



This is the **published version** of the bachelor thesis:

Julià Luna, Carolina; Clavería Nadal, Gloria, dir. Léxico y variación : las denominaciones de las partes del ojo. 2007.

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/44929>

under the terms of the license

LÉXICO Y VARIACIÓN: LAS DENOMINACIONES DE LAS PARTES DEL OJO

CAROLINA JULIÀ LUNA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO POR LA
DRA. GLÒRIA CLAVERIA NADAL

DOCTORADO EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA (OPCIÓN LENGUA)

SEMINARIO DE FILOLOGÍA E INFORMÁTICA
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
BELLATERRA, 2007

El desarrollo de esta investigación ha sido posible gracias a una beca predoctoral de Formación Investigadora (FI) concedida por la *Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca* de la Generalitat de Catalunya en 2006 y a la ayuda de la DGICYT para el proyecto dirigido por Glòria Claveria:

“Banco de datos diacrónico e hispánico: morfología léxica, sintaxis, etimología y documentación” (nº de referencia HUM2005-08149-C02-01/FILO)

Y también con el apoyo del *Comissionat per Universitats i Recerca* de la Generalitat de Catalunya concedido al “Grup de Lexicografia i Diacronia” (nº de referencia SGR2005-00568).

AGRADECIMIENTOS

Quiero hacer constar en las primeras páginas de este trabajo mi agradecimiento a todos aquellos que han estado conmigo y me han apoyado siempre a lo largo de la elaboración de esta investigación.

En primer lugar, no puedo más que dedicar unas palabras de gratitud, que nunca van a ser suficientes, a la Dra. Glòria Claveria porque sus magistrales clases de dialectología me introdujeron en un mundo que desconocía y que gracias a ella hoy me apasiona. No hubiera sido posible este trabajo sin su ayuda, pues en cada uno de los pasos que conlleva hacer un trabajo de investigación me ha guiado, ayudado, aconsejado y animado a seguir adelante. Moltíssimes gràcies per tot.

Al Dr. José Manuel Blecua debo agradecerle ante todo que me sugiriera la elaboración de un trabajo relacionado con el léxico del cuerpo humano, que ha sido para mí todo un descubrimiento. No puedo olvidarme tampoco de su constante apoyo en el transcurso de esta investigación, su accesibilidad, sus inestimables recomendaciones bibliográficas, sus consejos para la elaboración del trabajo y de la afabilidad con la que me ha tratado desde el primer día.

Debo también unas palabras de agradecimiento al Dr. Joan Torruella, a la Dra. Marta Prat y a la Dra. Cristina Buenafuentes porque me han enseñado con cada uno de sus trabajos qué es investigar y cómo se forma un investigador en un grupo de investigación. Asimismo, tengo que dar las gracias al resto de compañeras del “Seminario de Filología e Informática”, a Laura, Jéssica y Ana porque siempre me han escuchado, aconsejado y entendido en todo momento. Y también a Cristina Ortiz por

todo lo que hemos compartido y por ser tan buena compañera y amiga. En definitiva porque con ellos he aprendido lo que es el compañerismo y la amistad. Moltíssimes gràcies a cadascun de vosaltres, perquè heu contribuït de manera important a que aquesta investigació hagi arribat al final.

A mis amigos Raul y Vanessa quiero expresarles también mi más sincero agradecimiento por permitir que nuestra amistad siguiera adelante a pesar de que, en numerosas ocasiones, el desarrollo de este trabajo nos ha distanciado temporalmente.

Finalment, vull agrair a la meva família, la meva mare, la meva germana i la meva àvia, el seu recolzament y la paciència que han demostrat al llarg de la meva vida acadèmica.

Molt especialment vull agrair a l'Òscar que durant tots els anys que hem estat junts m'hagi escoltat i animat en tot moment per continuar endavant i per fer-me costat quan vaig decidir fer el que més m'agrada. Sense tu no hagués pogut arribar mai fins aquí.

ÍNDICE

TABLA DE ABREVIATURAS	13
PRESENTACIÓN	17
CAPÍTULO I – LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA Y EL ESTUDIO DEL LÉXICO	21
1.1. Introducción	23
1.2. Los inicios de la dialectología moderna: la geografía lingüística.....	24
1.2.1. Los conceptos de geografía lingüística y atlas lingüístico.....	24
1.2.2. Los precedentes de la geografía lingüística.....	30
1.2.3. La neolingüística y la lingüística espacial	31
1.2.4. La evolución de la geografía lingüística en Europa y España	33
1.2.4.1. La primera etapa: el nacimiento de la geografía lingüística	34
1.2.4.2. La segunda etapa: la consagración de la geografía lingüística y de los atlas nacionales o de gran dominio	42
1.2.4.3. La tercera etapa: el nacimiento de los atlas regionales.....	51
1.2.4.3.1 Los atlas regionales de la Península Ibérica	52
(a) Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía	54
(b) Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja.....	57
(c) Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia	59
(d) Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias	60
(e) Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria	63
(f) Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha.....	66
(g) Atlas Lingüístico de Castilla y León.....	68
(h) Corpus dialectal de Extremadura	70
1.2.4.3.2 Los atlas de las otras lenguas de la Península Ibérica	73
(a) Atles Lingüístic del Domini Català	73
(b) Atlas Lingüístico Galego	76
(c) Atlas lingüístico del País Vasco	78
(c) Atlas Linguístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza	80
(e) Atlas Linguístico e Etnográfico dos Açores	81
1.2.4.4. La cuarta etapa: los atlas lingüísticos supranacionales.....	81

1.2.4.4.1	Atlas Lingüístico del Mediterráneo.....	82
1.2.4.4.2	Atlas Lingüístico de los Marineros Peninsulares	82
1.2.4.4.3	Atlas Linguarum Europae	83
1.2.4.4.4	Atlas Lingüístico Románico.....	85
1.3.	La importancia del <i>léxico</i> en la geografía lingüística.....	87
1.3.1.	De la <i>fonética</i> al <i>léxico</i> en la lingüística europea de los siglos XIX y XX	87
1.3.2.	Tipo de léxico estudiado por la geografía lingüística	93
1.3.3.	Líneas de investigación desarrolladas en los estudios léxicos de los atlas lingüísticos.....	96
CAPÍTULO II – EL LÉXICO DEL CUERPO HUMANO	101
2.1.	Introducción	103
2.2.	El léxico del cuerpo humano como campo de estudio	104
2.3.	La importancia del <i>léxico del cuerpo humano</i> en los atlas lingüísticos	111
2.3.1.	El léxico de <i>las partes del cuerpo humano</i> en los atlas de la Península Ibérica.....	117
2.4.	Estudio de las denominaciones de las partes del ojo.....	129
2.4.1.	Corpus	129
2.4.1.1.	Estructura del corpus	131
2.4.1.2.	Criterios de ordenación de los datos.....	134
2.4.2.	Metodología	137
2.4.2.1.	Problemas metodológicos.....	139
2.4.3.	Estudio	143
1.	CEJA.....	145
2.	PÁRPADO.....	187
3.	PESTAÑA	243
4.	PUPILA	271
5.	ESCLERÓTICA	319
CAPÍTULO III – ESTUDIO LEXICOLÓGICO DE LAS DENOMINACIONES DE LAS PARTES DEL OJO	339
3.1.	Introducción	341
3.2.	Origen de las denominaciones.....	344
3.2.1.	Denominaciones patrimoniales	344
3.2.2.	Creaciones internas	347
3.2.3.	Préstamos lingüísticos e interferencias lingüísticas.....	357
3.2.4.	Otras denominaciones	363
3.2.5.	Conclusiones	364
3.3.	Caracterización semántica de las denominaciones	366
3.3.1.	Denominaciones metafóricas y metonímicas	366
3.3.2.	Denominaciones descriptivas.....	373
3.3.3.	Conclusiones	375
3.4.	Conclusiones	377
CONCLUSIONES	381
BIBLIOGRAFÍA	389

(a) Bibliografía general.....	389
(b) Atlas Lingüísticos	406
(c) Fuentes documentales	407
(d) Recursos Electrónicos	408
ÍNDICE DE VOCES CITADAS.....	411
APÉNDICE – LISTA DE CONCEPTOS DE PARTES DEL CUERPO HUMANO QUE CONTIENEN LOS ATLAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	419

TABLA DE ABREVIATURAS

<i>1^a resp.</i>	Primera respuesta
<i>2^a resp.</i>	Segunda respuesta
<i>AIS</i>	<i>Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz</i>
<i>ALA</i>	<i>Atles Lingüístic d'Andorra</i>
<i>ALC</i>	<i>Atles Lingüístic de Catalunya</i>
<i>ALCyL</i>	<i>Atlas Lingüístico de Castilla y León</i>
<i>ALDC</i>	<i>Atles Lingüístic del Domini Català</i>
<i>ALE</i>	<i>Atlas Linguarum Europae</i>
<i>ALEA</i>	<i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía</i>
<i>ALEAç</i>	<i>Atlas Lingüístico-Etnográfico dos Açores</i>
<i>ALEANR</i>	<i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja</i>
<i>ALEAR</i>	<i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón</i>
<i>ALECant</i>	<i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria</i>
<i>ALeCMan</i>	<i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla La Mancha</i>
<i>ALEG</i>	<i>Atlas Linguistique et Etnographique de la Gascogne</i>
<i>ALEIC</i>	<i>Atlante linguistico-etnografico italiano della Corsica</i>
<i>ALEICan</i>	<i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias</i>
<i>ALEM</i>	<i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia</i>
<i>ALENR</i>	<i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de Navarra y Rioja</i>
<i>ALEP</i>	<i>Atlas Lingüístico de España y Portugal</i>
<i>ALEPG</i>	<i>Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza</i>
<i>ALES</i>	<i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de la provincia de Santander</i>
<i>ALF</i>	<i>Atlas Linguistique de la France</i>
<i>ALGa</i>	<i>Atlas Lingüístico Galego</i>
<i>ALI</i>	<i>Atlante Linguistico Italiano</i>
<i>ALiR</i>	<i>Atlas Linguistique Roman</i>
<i>ALM</i>	<i>Atlante Linguistico Mediterraneo</i>
<i>ALMP</i>	<i>Atlas Lingüístico de los Marineros Peninsulares</i>
<i>ALPI</i>	<i>Atlas Lingüístico de la Península Ibérica</i>
<i>ALR</i>	<i>Atlasul linguistical Român</i>
<i>ALV</i>	<i>Atlas Lingüístico del País Vasco</i>
<i>ALVA</i>	<i>Atles Lingüístic de la Vall d'Aran</i>
<i>bal.</i>	balear

<i>cat.</i>	catalán
<i>CoDiEx</i>	<i>Corpus Dialectal de Extremadura</i>
<i>DCVB</i>	<i>Diccionari català-valencià-balear</i> , vid. Alcover, Antoni M. y Francesc de B. Moll (2002).
<i>DECat</i>	<i>Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana</i> , vid. Corominas, Joan (1980-1991).
<i>DECH</i>	<i>Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico</i> , vid. Corominas, Joan y José A. Pascual (1980-1991).
<i>DECOLAR</i>	<i>Dictionnaire Etymologique et Cognitif des Langues Romanes</i> (vid. Recursos electrónicos).
<i>DEILE</i>	<i>Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española</i> , vid. Roberts, Edward A. y Bárbara Pastor (1996).
<i>DELL</i>	<i>Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots</i> , vid. Ernout, Alfred y Antoine Meillet (1959 [1932]).
<i>DER</i>	<i>Diccionario Etimológico Rumano</i> , vid. Cioranescu, Alejandro (1958-1966).
<i>DESE</i>	<i>Diccionario etimológico de los sufijos españoles</i> , vid. Pharies, David (2002).
<i>DETEMA</i>	<i>Diccionario español de textos médicos antiguos</i> , vid. Herrera, Mª Teresa (1996).
<i>DGLA</i>	<i>Diccionario General de la Lingua Asturiana</i> , vid. García Arias, Xosé Ll. (2001-2003).
<i>DHLF</i>	<i>Dictionnaire historique de la langue française</i> , vid. Rey, Alain.
<i>Dicciomed.es</i>	<i>Dicciomed.es. Diccionario médico-biológico (histórico y etimológico) de helenismos</i> , vid. Cortés Gabaudán, Francisco (2007)
<i>DIEC2</i>	<i>Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalans</i>
<i>DOLR</i>	<i>Dictionnaire onomasiológico des langues romanes</i> , vid. Vernay, Henri (1991).
<i>DRAE</i>	<i>Diccionario de la lengua española</i> , vid. Real Academia Española (2001).
<i>DRAG</i>	<i>Diccionario da Real Academia Galega</i>
<i>esp.</i>	español
<i>eusq.</i>	eusquera
<i>fr.</i>	francés
<i>gall.</i>	gallego
<i>it.</i>	italiano
<i>MALR</i>	<i>Micul Atlas Linguistic Român</i>
<i>NALF</i>	<i>Nouvel Atlas Linguistique de la France</i>
<i>occitano</i>	occ.
<i>PALDC</i>	<i>Petit Atles Lingüístic del Domini Català</i>
<i>port.</i>	portugués
<i>prov.</i>	provenzal
<i>PV ArGc</i>	<i>El parlar de la Vall d'Aran. Gramàtica, diccionari i estudis lexicals sobre el</i>

	<i>gascó</i> , vid. Corominas, Joan (1990).
<i>QALM</i>	<i>Questionario dell'Atlante Linguistico Mediterraneo</i>
<i>retorr.</i>	retorrománico
<i>REW</i>	<i>Romanisches Etymologisches Wörterbuch</i> , vid. Meyer-Lübke (1968).
<i>rum.</i>	rumano
<i>sard.</i>	sardo
<i>TILG</i>	<i>Tesouro Informatizado da Lingua Galega</i>
<i>TLHA</i>	<i>Tesoro léxico de las hablas andaluzas</i> , vid. Alvar Ezquerra (2000).
<i>val.</i>	valenciano
<i>VELI</i>	<i>Vocabolario Etimologico della Lingua Italiana</i> , vid. Pangiani, Ottorino (1990 [1907]).

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objeto principal el estudio de las características etimológicas, dialectales, semánticas y lexicológicas del léxico relativo a las partes del ojo humano a partir de los datos que recogen los atlas lingüísticos del español, el catalán y el gallego elaborados para recoger la variedad lingüística de la Península Ibérica. Los resultados obtenidos contribuirán, por un lado, a aumentar el número de trabajos realizados a partir de los materiales que los mapas de los atlas atesoran y, por otro, a completar y enriquecer la información con la que actualmente se cuenta en lingüística sobre el campo semántico del cuerpo humano. El análisis que se presenta a continuación sobre la variación léxica de las partes del ojo se concibe como una pequeña parte de una investigación mucho más amplia en la que se pretenden analizar las denominaciones de todas las partes del cuerpo que los atlas lingüísticos recogen. De este modo, el estudio de las denominaciones de las partes del ojo se entiende como un modelo de trabajo a partir del que se basarán las investigaciones futuras, pues se trata de un grupo léxico que presenta importantes relaciones, igual que todas las denominaciones de las partes del cuerpo.

El estudio del léxico de las *partes del cuerpo humano* ha suscitado interés desde diferentes puntos de vista (lexicológico, semántico e histórico-etimológico), sin embargo, su investigación no ha sido casi nunca desarrollada¹ desde la geografía lingüística, a pesar de que la mayoría de atlas incluye un número importante de mapas con las denominaciones de las partes del cuerpo humano. Por ello, los resultados que se obtengan del siguiente trabajo servirán para completar el conocimiento sobre este léxico y su funcionamiento en las distintas variedades del español, el catalán y el gallego, y

¹ Son muy pocos los trabajos realizados sobre nombres de partes del cuerpo a partir de la información de los atlas lingüísticos en español, catalán y gallego. Destacan los trabajos de Meya Llopert (1976) sobre los nombres del orzuelo en el *ALEA*, de Navarro Carrasco (1998) sobre los nombres del meñique en el *ALEICan*, de Veny (2000) sobre los nombres de la pupila en el *ALDC* y de Romero Santos (2002) sobre los nombres de los dedos de las manos en el *ALGa*.

para aumentar el número de estudios realizados a partir de aquellos tesoros léxicos, como son los atlas, que aguardan ser interpretados, pues el trabajo de la dialectología y la geografía lingüística no termina en la recopilación de la información en los mapas, sino que es la primera de las dos fases por la que estos materiales deben pasar.

Para la elaboración del trabajo se han seguido los principios metodológicos de la mayor parte de investigaciones en las que se analiza material léxico procedente de los atlas lingüísticos (vid. § 1.3.3. para algunos ejemplos), pues se ha partido de datos relativamente sincrónicos (la mayoría de las encuestas dialectales se realizó a partir de la segunda mitad del siglo XX y, más concretamente, en el primer cuarto de este siglo), que se han estudiado semántica, dialectal y lexicológicamente, y se han analizado desde un punto de vista diacrónico para determinar cuál es el origen de la variación léxica de cada uno de los conceptos. Además, las informaciones se han comparado y contrastado con las que recogen algunos corpus diacrónicos y diversas obras lexicográficas.

La investigación se presenta en una estructura tripartita: una primera parte (CAPÍTULO I) de carácter introductorio en la que se presenta la historia de la geografía lingüística y las consecuencias de su aplicación en el estudio del léxico y la semántica; y otros dos capítulos en los que se desarrolla la investigación que se presenta en este trabajo. En el primero de ellos (CAPÍTULO II) se realiza un análisis y una presentación sistemática de los datos y, en el segundo (CAPÍTULO III), se presenta un estudio de las características lexicológicas que manifiestan los datos obtenidos.

El segundo capítulo es el eje central de este trabajo, pues en él se presentan los resultados obtenidos en el análisis de los materiales de los atlas. El punto de partida del estudio son los *Índices léxicos de los atlas lingüísticos españoles* elaborados por M^a Angustias Luzón (1987), pues a partir de la información que en ellos se recoge, se ha elaborado una lista (vid. APÉNDICE) con la información relativa a todas las partes del cuerpo que se encuentran en los diferentes atlas lingüísticos de Península Ibérica y, posteriormente, se ha completado con los datos relativos a los atlas lingüísticos que esta obra no incluía (*ALCyL*, *ALeCMan*, *ALDC*, *ALGa* y las respuestas de los cuadernillos del *ALPI* que no se cartografiaron). De entre todos los conceptos recogidos, se han seleccionado los relativos a las partes del ojo (la ‘ceja’, el ‘párpado’, la ‘pestaña’, la ‘pupila’ y la ‘esclerótica’) y a partir de los mapas que sobre estos conceptos se hallan en los atlas de la Península Ibérica, se han extraído las informaciones referidas a sus denominaciones con objeto de:

- Determinar si existe variación para un tipo de léxico tan común que podría considerarse de carácter universal.
- Observar cuál es la extensión y el uso de las denominaciones estándares en el espacio.
- Describir la historia de las denominaciones estándares de cada uno de los conceptos.
- Describir el origen de cada una de las denominaciones no estándares que recogen los mapas para cada uno de los conceptos desde un punto de vista etimológico y semántico.

Se presentan así las características principales de las designaciones recogidas para las diferentes partes del ojo, que, analizadas en conjunto (CAPÍTULO III), permiten caracterizar una parte de un vocabulario básico en el desarrollo y en la comunicación de la vida cotidiana del ser humano, pues su situación en el mundo depende, en buena parte, de su presencia corporal ya que sin el cuerpo no se podría entender la relación del ser humano con su entorno.

CAPÍTULO I – LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA Y EL ESTUDIO DEL LÉXICO

1.1. Introducción

El surgimiento de la geografía lingüística fue la consecuencia principal de que las investigaciones lingüísticas empezaran a centrar su interés en el léxico. En un principio, este nuevo método de estudio de la dialectología se presentaba como un procedimiento para comprobar empíricamente las suposiciones que se realizaban en el marco de algunas investigaciones fonéticas (Wenker) —que eran las que en aquella época gozaban de una mayor representación en la lingüística del momento—, pero a medida que el método fue evolucionando sus aplicaciones al léxico se veían de mayor utilidad que las que podían realizarse en el ámbito de la fonética. Desde el atlas de Gilliéron hasta la aplicación del método *Palabras y Cosas* (*Wörter und Sachen*) es cuando el estudio del léxico alcanza un estatus que hasta ese momento sólo habían ostentando otras disciplinas de la lingüística. La elaboración y estructuración de los atlas a partir de la segunda etapa de la geografía lingüística, que se inicia con la publicación del *AIS*, se centrará principalmente en la representación de la diversidad léxica clasificada en áreas semánticas.

Evidentemente, los mapas de los atlas regionales de la Península Ibérica dirigidos y coordinados, en su mayoría, por Manuel Alvar, heredan la voluntad de representar de forma geográfica las variedades léxicas existentes en una comunidad lingüística. Así pues, los atlas deben considerarse glosarios léxicos que contienen materiales en bruto listos para ser contrastados y analizados por dialectólogos, semantistas, lexicólogos o, en definitiva, por investigadores lingüísticos.

Comprobada la deuda que los estudios léxico-semánticos tienen con la geografía lingüística, en el capítulo que sigue se pretende presentar una visión general de la historia de la geografía lingüística, principalmente románica, para observar su evolución como método de investigación dialectal y el desarrollo que supuso para los estudios léxicos que son los dos grandes ejes que vertebran el tema del presente trabajo de investigación. Para lograr este objetivo se ha dividido el capítulo en dos grandes apartados. Uno dedicado a la presentación de las evoluciones de la geografía lingüística en Europa y España (§ 1.2.), y otro en el que se destaca la importancia que el léxico ha ido adquiriendo en los estudios de lingüística a partir del nacimiento de la geografía lingüística y los campos léxicos que esta metodología ha priorizado en sus investigaciones (§ 1.3.).

1.2. Los inicios de la dialectología moderna: la geografía lingüística

1.2.1. Los conceptos de geografía lingüística y atlas lingüístico

La *geografía lingüística* nace a finales del siglo XIX como el primer método de investigación empírico del que se sirve la dialectología para el estudio de los dialectos. Coseriu (1977: 103-110) explica que el término, procedente de la denominación francesa *géographie linguistique*, puede tener distintas acepciones². Coseriu distingue dos acepciones diferentes. Por un lado, técnicamente tiene un significado único y exclusivo:

En la terminología técnica de la lingüística actual, la «geografía lingüística» designa exclusivamente un método dialectal y comparativo [...] que presupone el registro en mapas de un número relativamente elevado de formas lingüísticas (fónicas, léxicas o gramaticales), comprobadas mediante encuesta directa y unitaria en una red de puntos de un territorio determinado, o, por lo menos, tiene en cuenta la distribución de las formas en el espacio geográfico correspondiente a la lengua, a las lenguas, a los dialectos o a los hablares estudiados. (Coseriu, 1977: 103)

Y por otro lado, en un sentido no técnico, el significado que Coseriu da a la disciplina se relaciona de forma más estrecha con la geografía, es decir, con la ‘ciencia que trata de la descripción de la Tierra’ (*DRAE*, 2001):

puede entenderse simplemente como parte de la geografía, precisamente, como «geografía de las lenguas» (actuales, históricas o prehistóricas). En efecto, *las lenguas*, es decir, las entidades en las que el lenguaje humano se realiza históricamente, o mejor dicho, las *comunidades lingüísticas* que realizan concretamente en su hablar las entidades ideales llamadas «lenguas», se presentan con extensión y límites en el espacio terrestre y, por lo tanto, pueden registrarse en mapas y constituir objeto de la geografía: el estudio de la distribución de las «lenguas» [...] sobre la tierra y de las fronteras entre ellas cabe dentro de la geografía política. (Coseriu, 1977: 109-110)

Añade, además, para diferenciar de forma más clara la acepción *técnica* de la *no técnica*, que en el sentido técnico el concepto debe entenderse como:

² En relación con la terminología que se ha empleado para designar este nuevo método lingüístico también pueden verse Veny (1996: 73) y García Mouton (1996: 64).

[...] una geografía «interna» de las lenguas: no se ocupa de las fronteras entre «lenguas» (comunidades lingüísticas), sino de la *extensión y distribución espacial de fenómenos lingüísticos particulares* (fonemas, palabras, construcciones), dentro de una o más «lenguas», y de los límites entre las áreas ocupadas por tales fenómenos, que sólo en casos especiales pueden coincidir con los límites de la lengua o de las lenguas estudiadas. (Coseriu, 1977: 110-111)

En la primera acepción, la *geografía lingüística* se presenta como un método de investigación dialectal, se sitúa, por lo tanto, en el marco de la lingüística a partir del cual se pueden describir diferentes fenómenos lingüísticos y trazar las fronteras de éstos en mapas geográficos independientemente de las lenguas que en los territorios se hablen. En la segunda acepción, en cambio, la disciplina se describe como una rama de la investigación geográfica y se la denomina *geografía de las lenguas*. De entre estas dos acepciones, la más acertada y en la que se refleja realmente el objetivo de la *geografía lingüística* es la primera porque el método de investigación se sitúa en el marco lingüístico y no en el geográfico y porque el objetivo principal de esta disciplina es el de representar en mapas fenómenos lingüísticos independientemente de las fronteras políticas y lingüísticas que en ellos se hallen, por ello, algunos investigadores, como se verá a continuación, creyeron que sería más oportuno referirse al nuevo método de investigación dialectal como *lingüística geográfica* que como *geografía lingüística*. Simplemente, trata de presentar sobre soporte espacial, como bien se explica en la primera acepción, los principales fenómenos lingüísticos de un territorio. La acepción que Coseriu designa como *no técnica* podría ser una subdisciplina de la geografía totalmente independiente de la primera acepción.

Desde el momento en el que quedó consagrado el nombre de *geografía lingüística* para la denominación de este método de investigación dialectal, algunos investigadores plantearon el primer problema en torno a la designación de *geografía lingüística*: ¿es correcto el nombre de *geografía lingüística* o debiera llamarse *lingüística geográfica*, *geolingüística*, *geología lingüística* o *geografía dialectal*? Jules Gilliéron fue el primero en utilizar el nombre de *geografía lingüística* para denominar al nuevo método de investigación dialectal, para el que pronto surgieron críticas ya que no todos los investigadores estaban de acuerdo con el nombre que la disciplina debía recibir. A pesar de que tuvieron que amoldarse a la tendencia general, es decir, tuvieron que denominar *geografía lingüística* al nuevo método de investigación dialectal, no dejaron de expresar

sus propuestas y de sugerir nombres que creían más adecuados para referirse a la nueva metodología. Entre aquellos que estaban en desacuerdo con la denominación que recibió el método de investigación suele destacarse a Albert Dauzat, lingüista francés que se dedicó a la geografía lingüística y se encargó de la dirección del *NALF*. En la primera página de su monografía sobre la geografía lingüística (1944 [1922]) manifestó que era demasiado tarde para utilizar el término de *lingüística geográfica*, que él prefería, porque el otro estaba ya muy extendido:

La dénomination *linguistique géographique* aurait été plus juste: mais il est trop tard pour revenir sur une appellation consacrée par de nombreux travaux. (Dauzat, 1944 [1922]: 5)

En las páginas siguientes no expone los motivos que le llevan a determinar por qué cree que es mejor denominar al método de investigación *lingüística geográfica*, pero quizás podría suponerse que están muy relacionados con la idea de que la *lingüística* es la disciplina principal de estudio y la *geografía* no deja de ser un simple apoyo necesario para la representación de los datos³, aunque imprescindible ya que sin él esta disciplina científica no tendría razón de ser:

Se la geografia pura e semplice è una delle forme più elementari del bisogno di consecenza dell'uomo, e come tale nasce e si confonde con l'inizio della storia scritta (e forse prima), la geografia linguistica, pur rispondendo ad esigenze altrettanto elementari, come quelle di sapere che lingua si parla attorno a noi, nacque solo nel secolo scorso. (Alinei, 1994: 20)

Esto podría ponerse en relación con las dos acepciones que distingue Coseriu (1977) ya que la primera, aquella que está más relacionada con la lingüística y que expresa el verdadero fin de esta metodología, debería denominarse *lingüística geográfica* y la segunda acepción sería la que se denominaría *geografía lingüística*. De este modo, los problemas de terminología quedarían solucionados y las denominaciones serían las adecuadas para cada una de las disciplinas. Sin embargo, se ha empleado el mismo

³ Coseriu (1977: 114) se refiere a esto explicando que “la técnica de esta geografía lingüística es de índole geográfica (pues se trata de comprobar hechos en el espacio), y de la misma índole son los instrumentos que ella realiza y ofrece para ulteriores pesquisas (los atlas lingüísticos). Pero sus fundamentos y sus fines son evidentemente glotológicos. Por ello, algunos consideran como inadecuado el nombre ya consagrado por el uso y preferirían llamarla «lingüística geográfica»”.

término para los dos conceptos, por ello, existió un problema inicial en cuanto a la denominación que debía recibir el método.

Se ha empleado también el nombre de *geolingüística* (Veny, 1973) o *geología lingüística* (Iordan, 1967: 268 y Alvar, 1991: 20). En este último caso, la denominación pretende indicar que el lingüista procede igual que el geólogo, ya que “parte de su situación actual sobre la corteza terrestre y por sondeos cada vez más hondos pretende trazar la historia de nuestro planeta, así el lingüista se va adentrando poco a poco, y desde su posición de dialectólogo, hasta las fraguas mismas donde se elaboraron los usos lingüísticos actuales” (Alvar, 1991: 20). Otra de las denominaciones para la disciplina que prefieren algunos investigadores, entre ellos los de origen alemán⁴, es la de *geografía dialectal* (Walters, 1990-1992: 150). En este caso, se argumenta que, como el objeto de estudio lo constituyen los *dialectos* y no la *lengua común*, debiera llamarse al método de investigación de este modo (Iordan, 1967: 251). En Walters (1990-1992: 150) se citan otras denominaciones del método de investigación dialectal: *lingüística de áreas* (Kurath, 1972); *dialectología regional* (Davis, 1983); o *dialectología tradicional* (Francis, 1984).

Independientemente del nombre que se haya dado a la *geografía lingüística*, es interesante destacar que los objetivos y las etapas en que se divide el método están muy bien establecidos. Los objetivos, aunque podían ya vislumbrarse en los primeros trabajos de Gilliéron previos a la publicación del *ALF* y parecen estar presentes en los trabajos anteriores, se resumen con claridad en un estudio de Karl Jaberg publicado en 1947 sobre los nombres del *balancín* en portugués:

L'idée fondamentale de la géographie linguistique consiste à transporter l'étude de la langue du point dans l'espace, à ne plus envisager le fait linguistique comme strictement localisé, dans sa création et dans son évolution, mais à le placer dans son entourage géographique, à établir son *aire*. (Jaberg, 1947: 1-2)

Con estas líneas quedan descritos a grandes rasgos los fundamentos de la geografía lingüística: el estudio de las características lingüísticas desde un punto de vista espacial surge de la combinación de la *geografía* y la *lingüística*.

⁴ Respecto al modo en designan las diferentes lenguas a esta disciplina véase Iordan (1967: 251-252).

Las etapas principales que se han distinguido en la aplicación del método son cinco⁵. Para la descripción de las mismas se sigue principalmente la clasificación de Coseriu (1977: 112-113), aunque también se han añadido algunas matizaciones extraídas de Alvar y Nuño (1981: 360-361):

- (a) Etapa preparatoria en la que se seleccionan los puntos de investigación⁶, se recopilan cuestionarios, se establecen los principios metodológicos y técnicos, etc.
- (b) La labor de recolección del material puede efectuarse de dos modos distintos y complementarios. Normalmente se realiza mediante una encuesta, elaborada sobre la base de un cuestionario que es idéntica para todos los puntos elegidos, que puede complementarse con datos obtenidos a través de medios indirectos como fotografías, dibujos, ilustraciones y objetos cuyos nombres dialectales se quieren obtener de los informantes. En Chambers y Trudgill (1994: 46-47) se distinguen dos tipos de cuestionario. En el *cuestionario directo* el encuestador debe realizar preguntas directas al informante (*¿Cómo llama usted a una taza?* o *¿Cómo pronuncia usted cincuenta?*); en cambio, en la *encuesta indirecta* las respuestas se obtienen de preguntas menos directas (*¿Qué es esto?*, sosteniendo una taza; o se le pide al informante que cuente).
- (c) Preparación de los «cuadernos de formas». En esta etapa se elaboran listas siguiendo una ordenación guiada por criterios onomasiológicos⁷ con las palabras que surgieron como respuesta al cuestionario. Así, “si antes disponíamos de una monografía sobre un habla local, lo que ahora tenemos

⁵ En la clasificación de Coseriu, la primera etapa, considerada un mero prolegómeno, no se tiene en cuenta y serán las tres últimas las que para él comprenderán las etapas principales de la geografía lingüística.

⁶ La selección de la red de puntos de encuesta no es sencilla ya que “a priori, cualquier localidad de un territorio determinado puede ser objeto de investigación” (González Salgado, 2000: 132), pero estudiarlas todas no es el principal objetivo de la geografía lingüística puesto que con los atlas lingüísticos se pretende mostrar una visión general de la situación lingüística en la que se encuentra una zona determinada, por ello, no es necesario realizar una encuesta de todos los pueblos y ciudades del territorio que se quiera investigar.

En Montes Giraldo (1970) se definen algunos de los criterios para elegir los puntos de encuesta en la geografía lingüística más moderna.

⁷ Alvar, en la NOTA PRELIMINAR al *ALEICan* (1975-1978), explica que los planteamientos onomasiológicos fueron instaurados por Gilliéron y que todos los atlas posteriores le han seguido en este aspecto como en tantos otros.

son los nombres de un concepto [...] en cada una de las localidades escogidas” (Alvar y Nuño, 1981: 361).

(d) Registro del material recopilado en mapas que constituyen los atlas lingüísticos. Esta fase, siguiendo a Alvar y Nuño (1981: 361), podría dividirse en otras cuatro:

- Cartografiado de cada mapa. Según Coseriu (1977: 112-113), existen diferentes tipos de mapas en función de:
 - Los hechos lingüísticos que representan (*fonéticos*, *léxicos* o *propriamente lingüísticos*, que, en palabras de Coseriu (1977: 112), son aquellos que “registran en su integridad fónica y morfológica las expresiones concretamente comprobadas en cada punto investigado”).
 - La manera de presentar el material (*sintéticos*, es decir, que necesitan de una elaboración, pues sólo fijan las áreas que corresponden a las formas típicas comprobadas, no recogen todas las formas; y *puntuales* o *analíticos*, que no establecen límites ya que registran cada una de las formas comprobadas en todos los puntos investigados).⁸
- Dibujo, por un técnico, de las cartas lingüísticas.
- Obtención de láminas para reproducir según los procedimientos habituales (fotograbado sobre planchas de cinc, fotolitos de offset, etc.)
- Impresión.

(e) El estudio y la interpretación del material proporcionado por los mapas.

Observa el mismo Coseriu al respecto que en algunas ocasiones se interpreta que este método lingüístico sólo comprende la última etapa, siendo consideradas las anteriores sólo una preparación para llegar al estudio y la interpretación de los datos.

En la cuarta etapa (d) del método de la geografía lingüística se constituye el instrumento principal que será el final de un método de investigación y la herramienta más valiosa que permitirá a los dialectólogos extraer conclusiones no sólo de tipo

⁸ Los mapas fonéticos y léxicos pueden ser a su vez sintéticos o analíticos y también sintéticos y analíticos al mismo tiempo. En este último caso, es habitual el uso de símbolos especiales o colores para diferenciar las formas registradas en cada punto (Coseriu, 1977: 112).

fonético sino conclusiones a partir de las cuales se pueda estudiar de fondo la historia de la lengua y, en definitiva, la historia de las palabras. Se constituye el *atlas lingüístico* que se definirá, en palabras de Sever Pop (1950: 17), como un “gran vocabulario dialectal”:

L’Atlas linguistique est un grandiose vocabulaire dialectal, comprenant, distribuées et arrangées en ordre géographique des expressions linguistiques déjà fixées, un inventaire incomplet du lexique d’une langue, d’un nombre limité de mots, choisis avec un soin particulier et d’après une étude préalable très approfondie. Ce triage rend possible de saisir les traits Essentials du vocabulaire, sa répartitions géographique et la vitalité des éléments qui on été choisis pour en démontrer les différents aspects.

El hecho de que los atlas se constituyan como el instrumento principal sobre el que se sustentan los datos lingüísticos recogidos y se construyan como la herramienta fundamental de trabajo para el estudio teórico de las diferentes variedades de una lengua, es lo que ha llevado a algunos lingüistas a denominar a este método de investigación *cartografía lingüística*.

1.2.2. Los precedentes de la geografía lingüística

Según Pop (1950: xxiii), es en el siglo XVIII cuando empezó a surgir un interés por el estudio de los dialectos y un siglo más tarde, a principios del siglo XIX, cuando algunos lingüistas franceses ya se atrevieron a relacionar la investigación de la variación lingüística con los mapas geográficos. Estos pequeños trabajos deben considerarse los antecedentes de la geografía lingüística porque, aunque no ofrezcan frutos satisfactorios, demuestran que la idea de representar los fenómenos lingüísticos sobre mapas es algo anterior a Gilliéron.

Fue Claude François Étienne Dupin, el primer estudioso de los ‘patois’ franceses, quien pensó en representar los resultados de sus investigaciones lingüísticas en mapas geográficos:

En 1814, la Société royale des Antiquaires de France donne de instructions pour l’étude des patois et un des ses membres, Claude François Étienne Dupin, affirme qu’il est possible de suivre sur une *carte* «la dégradation des teintes et de voir les patois se fondre avec les nuances des départements voisins». Il envisage donc, pour

la première fois me semble-t-il, la possibilité de dresser des cartes linguistiques coloriées. (Pop, 1950: xxxi)

A partir de este momento, el interés por el estudio de los dialectos aumentó progresivamente dando como resultado importantes trabajos a partir de los cuales se desarrollaron diferentes métodos de investigación y, entre ellos, destacó la *geografía lingüística*.

1.2.3. La neolingüística y la lingüística espacial

La *neolingüística* es “una corriente neogramática⁹ basada sobre los principios de la geografía lingüística [...] cuyo nombre aparece por primera vez en 1925” (Vidos, 1973: 76). Los seguidores de esta corriente lingüística basaban sus teorías, al igual que los neogramáticos, en leyes, y a pesar de que no eran leyes fonéticas encontraron ciertas contradicciones en su metodología de trabajo del mismo modo que les había sucedido a los neogramáticos al basar su metodología de investigación en las leyes fonéticas. Esta corriente surgida de la mano de Matteo Bartoli pronto cambió su denominación por la de *lingüística espacial*¹⁰, que se creyó más acertada ya que el nombre anterior no describía fielmente la metodología en la que se basaba esta nueva subdisciplina de la geografía lingüística:

No hay nada en la neolingüística, comparada con la «Grammatik» de la corriente neogramática («junggrammatische»), ella es nueva únicamente en cuanto se basa sobre fundamentos geográficos. (Vidos, 1973: 76)

Esta nueva metodología difería de la geografía lingüística porque basaba los resultados de los trabajos en “la posición de la palabra en el espacio” (Vidos, 1973: 76), novedad a partir de la que surgieron las *normas areales*. Se trataba de un conjunto de reglas que, en palabras de Coseriu (1977: 148), “justificaban el paso de los indicios espaciales (distribución geográfica de las áreas ocupadas por los «tipos» lingüísticos equivalentes) a inducciones de carácter histórico y comparativo”. Estas cinco normas

⁹ La lingüística neogramática fue una corriente surgida a finales del siglo XIX del método histórico-comparativo y basaba sus postulados teóricos en la idea de que el cambio fonético es regular y la única excepción a éste es la analogía. Véanse Iordan (1967), Alcina y Blecua (1975) y Pöckl, Rainer y Pöll (2004).

¹⁰ Para más información sobre la *lingüística espacial* véase Coseriu (1977: 147-158).

eran el medio a partir del cual Matteo Bartoli pretendía establecer relaciones cronológicas entre diversos fenómenos lingüísticos para poder determinar la evolución de las diferentes ramas de una variedad lingüística en el tiempo y, para ello, se servía de su representación en el espacio. Esto suponía un adelanto en la investigación de la historia de la lengua porque antes de que surgiera este método, las relaciones cronológicas sólo podían establecerse a partir de las documentaciones de las palabras¹¹. Las *normas areales* propuestas por Bartoli son las que se enumeran a continuación siguiendo las definiciones que emplea Coseriu (1977: 148-150) y los ejemplos relacionados con el latín y las diferentes lenguas románicas que se extraen de Vidos (1973: 77-79):

- a) *Norma del área aislada*: el área más aislada conserva la fase anterior.

Ejemplo: la fase más antigua de HAEDUS ‘cabrito’ se recoge en la isla de Cerdeña (sard. *edu*) y en el rumano (rum. *ied*). En cambio, la fase más nueva es CAPRITTUS ‘cabrito’ y se sitúa en Italia (it. *capretto*).

- b) *Norma de las áreas laterales*: la fase de las áreas laterales suele ser más antigua que la de las áreas intermedias.

Ejemplo: la fase más antigua de FERVERE se encuentra en la Península Ibérica (esp. *hervir* y port. *ferver*) y en Dacia (rum. *a fierbe*). En cambio, la fase más reciente, BULLIRE, se encuentra en Cataluña (cat. *bullir*), en la Galia (prov. *boulhir*), en los Alpes retorromanos de Italia (retorr. *bòli* e it. *bollire*).

- c) *Norma del área mayor*: el área de mayor extensión conserva normalmente la fase anterior (a menos que el área de menor extensión sea la menos expuesta o esté constituida por áreas laterales).

Ejemplo: para el concepto ‘cosa’ en latín existieron dos formas léxicas: la fase más antigua es la voz CAUSA y la más reciente LUCRUM. Las formas procedentes de la voz más antigua se conservan en territorios de mayor tamaño (esp. *cosa*, fr. *chose* e it. *cosa*) y las procedentes de la forma más reciente en territorios de menor extensión (rum. *lucru*).

¹¹ Cfr. Vidos, 1959 [1973]: 76-77.

- d) *Norma del área posterior*: la fase anterior se conserva normalmente en el área posterior (de conquista más reciente).

Ejemplo: para el concepto ‘comer’ en latín existieron dos formas léxicas: la fase más antigua COMEDERE y la fase más reciente MANDUCARE. Las formas derivadas en la forma más antigua se conservan en las zonas conquistadas en una fase posterior del Imperio Romano (esp. *comer*) y las más recientes en zonas conquistadas en una fase anterior del Imperio Romano (it. *mangiare*).

- e) *Norma de la fase desaparecida*: si de dos fases una ha sido sumergida, es decir, está muerta o moribunda, y la otra sobrevive, la fase sumergida es normalmente la anterior.

Ejemplo: para el concepto ‘fuego’ en las lenguas romances ha quedado la forma más reciente del latín FOCUS (cat. *foc*, esp. *fuego*, fr. *feu*, it. *fuoco* y rum. *foc*) y la fase más antigua ha desaparecido.

La aplicación de estas normas debe ser de carácter general puesto que se ha demostrado que existen multiplicidad de excepciones a cada una de ellas. En general, fueron bastante criticadas por ser demasiado esquemáticas, rígidas e insuficientes para la infinidad de fenómenos lingüísticos existentes (Vidos, 1973: 79).

1.2.4. La evolución de la geografía lingüística en Europa y España

El siglo XIX fue el siglo en el que se inició el estudio científico de las variedades lingüísticas, cuyo método de investigación principal fue la *geografía lingüística*. Este nuevo método fue adaptándose a las necesidades que la disciplina lingüística exigía a medida que se iba avanzando en cada una de las investigaciones en que se empleaba el método cartográfico. Esta adaptación del método a las necesidades de la disciplina puede trazarse con claridad si se sigue cronológicamente la elaboración de los diferentes atlas lingüísticos europeos que se han ido realizando desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Este corto, pero fructífero, camino en el que se han ido labrando diversos trabajos basados en el método de la geografía lingüística puede dividirse en las cuatro etapas que se resumen a continuación:

- a) **La primera etapa**: el nacimiento de la geografía lingüística.

- b) **La segunda etapa:** la consagración de la geografía lingüística y de los atlas nacionales o de gran dominio.
- c) **La tercera etapa:** el nacimiento de los atlas regionales.
- d) **La cuarta etapa:** los atlas lingüísticos supranacionales.

1.2.4.1. La primera etapa: el nacimiento de la geografía lingüística

El nuevo método de investigación, consagrado actualmente como *geografía lingüística*, nace a partir de la realización de un trabajo de un lingüista neogramático alemán, Georg Wenker, en 1876. Con el fin de demostrar que existían los límites dialectales en una zona de Alemania, este lingüista decidió realizar un estudio dialectal y para ello creó una nueva metodología: redactó un conjunto de cuestionarios directos – “se mostraba a los informantes la forma del alemán estándar [...] y se les pedían sus variantes regionales” (Chambers y Trudgill, 1994: 46-47)– exclusivamente fonéticos¹² con aproximadamente unas 40 frases que había escrito en alemán literario y que envió por correo a maestros de escuela de unos 30.000 puntos centro-septentrionales de habla alemana para que le fueran devueltas transcritas en el habla local de cada una de las zonas. Una vez hubo recibido los cuestionarios respondidos –no todos los cuestionarios que envió le fueron devueltos–, se dedicó a reunir los datos y representarlos en mapas hasta componer el primer atlas lingüístico que conocemos, pero tal era la dificultad de representación de los datos y tantos los datos que debían manejarse que sólo llegó a publicar en 1881 “un primer fascículo de ensayo, con 6 mapas fonéticos sintéticos” (*Sprachatlas von Nord-und Mitteldeutschland*)¹³ en cada uno de los cuales sólo se investigaba un rasgo fonético (Coseriu, 1977: 117). A partir del análisis de los datos obtenidos en los mapas, la hipótesis inicial de Wenker quedó falseada ya que el análisis

¹² Que el cuestionario se limitara a la fonética responde quizá a la voluntad de seguir con las investigaciones de la escuela neogramática, puesto que uno de los principales postulados de ésta era el siguiente: “los cambios fonéticos no admiten excepciones” (Chambers y Trudgill, 1994: 37).

¹³ Según Chambers y Trudgill (1994: 39-40), la obra no se publicó como tal sino que Wenker editó dos grupos de mapas a mano que posteriormente fueron encuadrados por separado bajo el título *Sprachatlas des Deutschen Reichs*, y se depositaron en Marburg y en Berlín en 1881. En cambio, otros autores como Dauzat (1944 [1922]: 15), Pop (1950: 744), Iordan (1967: 254) y Coseriu (1977: 117) explican que sólo apareció publicado un fascículo en 1881.

de los resultados le mostró que “no existen las fronteras dialectales y, por lo tanto, en sentido estricto, tampoco dialectos”¹⁴ (Iordan, 1967: 255).

Los trabajos de elaboración del atlas iniciado por Wenker fueron retomados y modificados en algunos aspectos –Coseriu (1977: 118) explica en una nota a pie de página que el atlas de Wenker comprendía sólo la Alemania centro-septentrional y que posteriormente los encargados de reanudar los trabajos decidieron que el atlas abarcara todo el territorio alemán– en 1926 por F. Wrede, a quien posteriormente acompañaron W. Mitzka y B. Martín. Actualmente, existe un proyecto de informatización del atlas de Wenker que pretende ser completado con datos actuales¹⁵.

Siguieron a este primer atlas los trabajos de Hermann Fischer, que empleando el método de Wenker publicó un atlas de Suevia con 28 mapas en 1895:

Hermann Fischer publie le premier Atlas lexicologique, dont les matériaux ont été recueillis par correspondance, l'auteur ayant remplacé les phrases du questionnaire Wenker par cent quatre-vingt-dix mots (Pop, 1950 INTRODUCTION: XLII).

Posteriormente, apareció el atlas dacorrumano¹⁶ (*Linguistischer Atlas des dakorumänischen Sprachgebietes*) de Gustav Weigand que se publicó en 1909¹⁷. Los trabajos de elaboración de este último empezaron en el año 1898 y lo innovador del trabajo fue que los datos se obtuvieron como respuestas a un cuestionario mediante una *encuesta directa* que se realizaba cara a cara con el entrevistado, lo que reducía las posibilidades de error en los resultados por la precisión y la seguridad con la que eran recogidos los datos, a diferencia de lo que sucedía con los dos atlas anteriores ya que las respuestas se recogían por correspondencia. Sin embargo, es necesario destacar que la innovación no debe atribuirse a este lingüista puesto que con anterioridad a su estudio la idea de hacer una *encuesta directa* cara a cara con los informantes, esto es entrevistar a los informantes “entablando una conversación dirigida” (Alvar, 1991: 26) y transcribir

¹⁴ Los resultados obtenidos después de analizar las respuestas de los encuestados parecían “tirar por tierra cualquier presuposición acerca de la ausencia de excepciones en los cambios fonéticos, ya que revelaron una heterogeneidad que previamente resultaba inimaginable” (Chambers y Trudgill, 1994: 38).

¹⁵ Puede consultarse el estado actual de los trabajos en la dirección siguiente: [http://www.diwa.info/
Digital Wenker Atlas](http://www.diwa.info/Digital_Wenker_Atlas).

¹⁶ En la bibliografía, este atlas se ha denominado de dos formas distintas: atlas dacorrumano (Iordan, 1967: 255) o rumano (Coseriu, 1977: 118). En definitiva, debe ser considerado el primer atlas lingüístico de Rumanía.

¹⁷ Para más información sobre la historia de los estudios dialectales en Rumanía y la confección del primer Atlas Lingüístico de Rumanía, véase Alvar (1991: 24-27.)

las respuestas en el momento, era algo muy extendido y puesto ya en práctica por algunos lingüistas, como muy bien explica Iordan (1967: 256):

[...] con prioridad a él, Gilliéron (1881) y Rousselot (1891) habían procedido de la misma manera (*Petit Atlas phonétique du Valais roman y Modifications phonétiques du langage étudiées dans le patois d'une famille de Cellefrouin* respectivamente). Es verdad que estos lingüistas no utilizaron un cuestionario como hiciera Weigan, pero en 1895, cuando el sabio alemán comenzó sus investigaciones sobre las hablas dacorumanas –suponiendo que ya entonces hubiera tenido la intención de publicar un atlas–, la idea de un cuestionario previo a la investigación sobre el terreno se había difundido entre los lingüistas, «estaba en el ambiente» como suele decirse.

Era esperable que la encuesta postal fuera pronto desbancada por la encuesta cara a cara puesto que este tipo de cuestionarios solían dar resultados poco fiables, precisos y seguros ya que los maestros de escuela y los sacerdotes no tenían la preparación científica de los lingüistas para interpretar las respuestas con fidelidad a la realidad.

El atlas, constituido por 67 mapas (entre ellos, 16 sintéticos), que sólo se ocupaban de los aspectos fonéticos de 130 palabras, se publicó finalmente en el año 1909. La recopilación del material lingüístico y su posterior elaboración como atlas perseguía unos fines determinados que, según Alvar (1991: 26), fueron respondidos por el mismo Weigand en la introducción al trabajo en la que él mismo respondía a la pregunta ¿Qué fines persigue el Atlas Lingüístico de Rumanía?:

- (a) Conocer la pronunciación rumana del pueblo sin que se vea influida por el conocimiento de la lengua literaria.
- (b) Conocer las formas dialectales y su área geográfica, lo que facilitaría la comprensión de la evolución lingüística.
- (c) Ilustrar cuestiones fundamentales en lingüística: cada palabra tiene su historia individual, los cambios fonéticos se inician en voces aisladas y sólo se generalizan si están apoyados en una articulación de tipo general.

Aunque antes del trabajo realizado por Gilliéron ya se habían elaborado algunos atlas lingüísticos, el fundador de la geografía lingüística fue, sin duda, Gilliéron, director del *Atlas linguistique de la France (ALF)*, porque fue el que estableció las bases del método que había inaugurado el lingüista alemán Georg Wenker (García Mouton,

1996: 64). El trabajo de este lingüista suizo en relación con la geografía lingüística empezó cuando leyó “Les Parlers de France” que Gaston Paris había espuerto en una conferencia en mayo de 1888 en París y a partir de la cual se cree que se inicia la dialectología en Francia (Portolés, 1986: 59). Entre las diferentes recomendaciones que Gaston Paris realizó en esta conferencia se encuentra la que habría desatado el interés de Wenker por el estudio de los dialectos: llamaba a los lingüistas a que estudiases los dialectos de una forma más intensa¹⁸. Así Gilliéron inició sus investigaciones en el marco de la geografía lingüística que lo llevaron al estudio de las hablas populares francesas –denominadas *patois* (Alvar, 1961: 53)–, porque se dio cuenta de que éstas veían amenazada su existencia por culpa del “espíritu centralista” (Iordan, 1967: 258) francés. De este modo, los objetivos de su trabajo, según los resume Coseriu (1977: 118), son los siguientes:

- (a) La necesidad de «salvar» para la ciencia y para la posteridad por lo menos una parte de la riqueza y variedad histórica de las hablas locales, ya muy amenazadas por la rápida difusión de la lengua común.
- (b) La necesidad de una colección de materiales de todos los dialectos, sin lagunas demasiado graves, que permitieran sentar sobre bases más firmes su estudio comparativo.
- (c) La necesidad de una colección de material, en lo posible, *homogéneo*.

Con el fin de recoger material lingüístico que creía que iba a desaparecer en poco tiempo, inició la recopilación de una serie de datos, prestando una especial atención al léxico y a la fonética. El procedimiento que siguió fue el siguiente (Iordan, 1967: 258-259 y Dauzat, 1944 [1922]):

- (a) Elaboró un cuestionario con más de 1900 preguntas con las que se obtendrían respuestas a partir de las cuales se podría extraer información fonética, morfológica, sintáctica y léxica. Esto fue lo que diferenció al *ALF* de sus

¹⁸ Existe un fragmento de la conferencia de Gaston Paris que algunos autores (Iordan 1967: 258 y Malmberg, 1983: 150) han considerado crucial en el desarrollo de la *geografía lingüística*:

Il faudrait que chaque commune d'une part, chaque mot d'autre, eût sa monographie, purement descriptive, faite de première main et tracée avec toute la rigueur d'observation qu'exigent les sciences naturelles.

antecesores, pues Wenker y Weigand habían redactado los cuestionarios de sus atlas con frases a partir de las cuales pretendían recoger sólo información fonética y en el cuestionario de Gilliéron las palabras aparecían aisladas y con ellas se pretendía recoger material morfológico, léxico y sintáctico, además de fonético (Alvar, 1991: 28).

- (b) Fijó los itinerarios (se encuestaron 639 localidades), estableciendo con anterioridad el número de *hablas populares* que creía que debían constar en el atlas y la situación de cada una de las localidades en que eran propias. “La selección la hizo de tal modo que todos los dialectos franceses, provenzales y francoprovenzales, y sus principales subdialectos, estuviesen representados en el futuro atlas lingüístico” (Iordan, 1967: 259).
- (c) Un único encuestador sin conocimientos lingüísticos, Edmond Edmont¹⁹, fue quien se encargó de recoger las respuestas en cuadernos. El encuestador debía seguir el método de *anotación impresionista* que consistía en lo siguiente: una vez recogido el material de cada uno de los puntos de encuesta, Edmont no podía revisarla y debía enviarla inmediatamente a Gilliéron para evitar correcciones que pudieran alterar las respuestas que había percibido inicialmente.
- (d) Recopiladas las respuestas se comenzaron los trabajos de elaboración del atlas, que una vez terminado contuvo 1920 mapas.

Los trece volúmenes que componen el atlas fueron publicándose sucesivamente desde 1902 hasta 1910.

El nuevo método fue aplicado del mismo modo por el propio Gilliéron junto a su colaborador, Edmont, en los trabajos de elaboración del atlas de Córcega (*L'Atlas linguistique de la France: Corse*) que se concibió como la continuación del *ALF*, aunque el dominio lingüístico era distinto, puesto que la lengua de la isla no era el francés sino el italiano. En 1914 se publicaron cuatro volúmenes del atlas con 800 de los 1000 mapas que debía contener²⁰.

¹⁹ Chambers y Trudgill (1994: 41) explican algunos detalles interesantes del encuestador puesto que fue elegido por su “agudeza de oído” y estuvo 4 años recorriendo en bicicleta la campiña francesa para llevar a cabo las encuestas.

²⁰ Para más información sobre este atlas (cuestionario, entrevista, encuestador, elección de las localidades, transcripción fonética y las críticas realizadas al método de Edmont) puede consultarse Pop (1950, I: 530-537).

Fue a partir de la publicación de este atlas cuando los estudios de lingüística, no sólo de dialectología, alteraron completamente la manera de enfocar la investigación del cambio y la variación lingüística revolucionando así la metodología que hasta esa época se había utilizado. Además, el trabajo desarrollado por Gilliéron no sólo impulsó un nuevo método de investigación sino que también permitió desarrollar un conjunto de trabajos relacionados con la dialectología y la variación léxica fruto de la interpretación de los mapas:

Por muy nueva que fuera la técnica de recoger y presentar el material dialectal, tal y como imaginó y realizó Gilliéron, la parte más importante de la empresa tenía que comenzar a partir de aquel momento. Ese conjunto extraordinario de palabras y formas dialectales necesitaba una interpretación para que los lingüistas sacaran provecho de él: los mapas debían ser comentados; la vida de la lengua, presentada en ellos de cierta manera estática, debía ser seguida paso a paso en sus fases anteriores para entender cómo y por qué se había llegado a la situación actual... Solamente después de esto se podría hablar de una nueva disciplina: la *geografía lingüística* (Iordan, 1967: 263)²¹.

La publicación del *ALF* y la consagración del nuevo método de investigación fueron recibidas de formas muy distintas por los lingüistas del momento. Muchos de los compatriotas de Gilliéron se negaban a aceptar que la geografía lingüística fuera un método adecuado para los estudios lingüísticos:

[...] la mayoría de los lingüistas franceses le fueron hostiles desde el comienzo. A la cabeza de ellos se hallaba A. Thomas, que publicó una severa reseña del *Atlas linguistique de la France* [...] Vienen luego M. Grammont [...], E. Bourciez, J. Ronjat y G. Millardet. Este último escribió un libro muy voluminoso, *Linguistique et dialectologie romanes. Problèmes et Méthodes* (Montpellier-París, 1923), en el que aun ocupándose de los métodos aplicados a todos los aspectos de la lengua (fonética, morfología, sintaxis, etc.), se puede afirmar que tiene como objetivo principal combatir la geografía lingüística, representada por Gilliéron y sus alumnos franceses O. Bloch, Ch. Bruneau y A. Terracher (Iordan, 1967: 314-315).

²¹ Son varios los autores, entre ellos Iordan (1967), Fernández Sevilla (1975), García Mouton (1990) o Castañer (1990), que insisten en que la *geografía lingüística* es sólo el método de obtención de datos que permite desarrollar trabajos lingüísticos. Del mismo modo, los mapas que conforman los atlas lingüísticos son, por lo tanto, los medios que deben utilizar los especialistas para sus investigaciones dialectales ya que sin los estudios los mapas de los atlas son simplemente un conjunto de datos acumulados sin interpretar.

Quizá, fueran conscientes de uno de los problemas principales del nuevo método: los datos de un atlas aunque hayan sido recogidos con una máxima fidelidad “no pueden ser nunca otra cosa que la recogida sinóptica de datos instantáneos” (Vidos, 1973: 55) de un individuo y de un momento determinado, por lo que suelen carecer de sinónimos afectivos, burlescos o familiares. Además, también se criticaban otros aspectos del trabajo de Gilliéron basados en la metodología, como Sanchis Guarner (1953) comenta al comparar el *ALPI* con los atlas que se habían elaborado con anterioridad a él:

- a) El cuestionario fue criticado porque se veía insuficiente ya que no trataba todas las cuestiones fonéticas, porque omitía muchas voces regionales fundamentales y por “unitarismo” al no tener en cuenta las diversidades sociales y económicas de las diferentes zonas de la Francia.
- b) Los puntos de encuesta no fueron determinados según un plan previo sino que sólo se procuró que las localidades que iban a ser objeto de estudio no estuvieran muy alejadas.
- c) El encuestador fue criticado no sólo por el hecho de no ser lingüista sino porque en algunas ocasiones desconocía en su totalidad las localidades en las que realizaba las encuestas. Por ello, también se le criticó el uso exclusivo del francés en todas las encuestas.

En el resto de Europa, en cambio, el nuevo modelo deslumbraba²² y generaba la elaboración de nuevos trabajos dialectales que basaban su investigación en el método de la geografía lingüística.

El primer trabajo de una larga serie surgió en la Península Ibérica, concretamente en Cataluña, donde en 1912 Antoni Griera²³ inició los trabajos de elaboración del *Atlas Lingüístic de Catalunya*. No debe sorprender que el primer atlas de la Península Ibérica se elabore sobre el catalán y no sobre el español, pues, en lo que respecta la lingüística española, puede afirmarse que en el siglo XIX “quedó, en sus líneas generales, al margen de la elaboración científica” (Iordan, 1967: 442), a diferencia de lo que sucedió

²² En relación con la importancia de la geografía lingüística en la historia de la lingüística románica, puede consultarse Vidos (1959 [1973]: 80-83).

²³ Antoni Griera fue uno de los dialectólogos más importantes de la Península Ibérica de principios de la primera mitad del siglo XX. Dedicó la mayor parte de sus trabajos a la investigación de la lengua catalana (los límites dialectales del catalán; los orígenes del catalán; un manual sobre dialectología catalana) y siguiendo los pasos de su maestro Gilliéron decidió completar sus trabajos de dialectología catalana con la elaboración del *Atlas Lingüístic de Catalunya*.

con el estudio del catalán, pues Antoni Grieria, que fue discípulo de Gilliéron, concibió su proyecto (*ALC*) como la continuación del *ALF* –aunque Alvar (1991: 28) comenta que el modelo de Grieria fue el atlas de Córcega y no el de Francia– no sólo porque Cataluña lindaba geográficamente con Francia por el norte sino porque se empleó la misma metodología en su elaboración: un solo encuestador se encargó de recoger todo el material que se ordenó posteriormente de forma alfabética. Al considerarse un atlas “ortodoxamente gillieroniano”, se ha clasificado entre los atlas de la etapa inicial de la geografía lingüística.

Antoni Grieria recopiló información de 101 localidades de habla catalana (Cataluña y zonas adyacentes de Aragón, Valencia, Baleares, Pitiusas (Ibiza), Andorra, Rosellón (Francia) y Alguero (Cerdeña)) con un cuestionario de 2.886 preguntas en 10 años (Coseriu, 1977: 124). La compilación del atlas empezó a publicarse en 1923 antes de la Guerra Civil, en 1939, se habían publicado cuatro volúmenes –se vio interrumpido en la palabra *els estreps*, un punto bastante inicial del atlas si se tiene en cuenta que seguía un orden alfabético de los mapas, como había ya hecho Gilliéron en el *ALF*–. El resto de los volúmenes previstos, hasta ocho, continuaron publicándose a partir de 1962, cuando Antoni Grieria fue ayudado por Antoni Pladevall, quien completó las encuestas. Entonces pudieron elaborarse los mapas que faltaban, aunque las expectativas que se habían puesto en él no podían cumplirse satisfactoriamente puesto que desde el inicio de la publicación hasta el fin de ésta habían pasado 40 años y los trabajos se habían terminado con exploradores y sujetos diferentes “respondiendo a sincronías separadas por casi medio siglo, forzando la encuesta a lo ya impreso, etc.” (Iordan, 1967: 446).

En sus inicios el atlas fue muy bien recibido por la comunidad de investigadores que trabajaba con la *geografía lingüística*, Jaberg realizó muy buenas críticas al *ALC* e incluso afirmó que este atlas era el puente que hacía llegar al resto de la Península Ibérica la geografía lingüística y que gracias a él podrían originarse trabajos parecidos para las otras variedades lingüísticas que se hablaban en la Península Ibérica. Sin embargo, el atlas también fue criticado por seguir la metodología de Gilliéron, ya que en algunos aspectos había quedado totalmente desfasada desde que se empezara a publicar el *AIS*:

- (a) el orden alfabético de los mapas no facilitaba la consulta ni la agrupación de los datos, que simplemente quedaban recopilados sin ningún sentido semántico;

(b) la ausencia informantes de sexo femenino también fue un aspecto criticado, no sólo porque no siguiera al *ALF* (en el atlas de Gilliéron la proporción de mujeres era del 8,4% del total de los informantes) sino porque los argumentos que empleaba para no incluirlas como informantes quedaron pronto obsoletos cuando otros atlas incluyeron un importante número de mujeres como informantes²⁴. García Mouton (1999: 35) resume los argumentos que Antoni Grieria empleó para excluir a las mujeres entre los sujetos de las encuestas:

Argumenta [...] que las mujeres no conocen la vida del campo y, a esta razón relativamente objetiva según en qué zonas, suma otras consideraciones cargadas de prejuicios: las mujeres no sirven para este trabajo, porque son incapaces de utilizar la razón cuando responden a las preguntas, ya que sólo se mueven por sentimientos, y además se cansan mucho antes que los hombres.

1.2.4.2. La segunda etapa: la consagración de la geografía lingüística y de los atlas nacionales o de gran dominio

El primer estudio dialectal basado en el método de la geografía lingüística iniciado por Gilliéron fue elaborado en Suiza por dos importantes romanistas que habían sido discípulos del Gilliéron –el padre de la geografía lingüística–, Jud y Jaberg, quienes se propusieron cartografiar conjuntamente la parte meridional de Suiza y toda Italia. Su objetivo se cumplió cuando desde 1928 hasta 1940 fueron sucediéndose una detrás de otra las publicaciones de los 8 volúmenes del atlas italo-suizo (*AIS: Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*) con lo que quedaban cartografiados los territorios de habla italiana, retorrománica y francoprovenzal de Italia y de los dialectos retorrománicos y lombardos de Suiza²⁵. Este atlas no debe considerarse una simple continuación de la línea investigadora iniciada por Gilliéron sino que se constituye como un punto de inflexión muy importante en el método de la geografía lingüística por dos razones: en primer lugar, se multiplicó el número de investigadores y se eliminó la condición de que el encuestador no podía ser lingüista. De este modo, en el *AIS* las

²⁴ A partir de la tercera etapa de la geografía lingüística (la de los atlas regionales) aumenta el número de mujeres encuestadas porque al haber permanecido la mayor parte de su vida en sus poblaciones y sus hogares por estar dedicadas de lleno a la vida doméstica serán las que mejor conservarán el habla de sus mayores, algo que ya veían, en los inicios de la geografía lingüística, investigadores como A. Terracher, Leo Spitzer o Bottiglioni (García Mouton, 1999: 36).

²⁵ Cfr. Pop (1950: 560).

encuestas las llevaron a cabo tres lingüistas importantes: Paul Scheuermeier, Gerhard Rohlfs y Max Leopold Wagner. En segundo lugar, entre las novedades que incluyó el cuestionario (además de que se realizaron tres cuestionarios distintos: uno normal, otro reducido y otro ampliado) debe destacarse la de que los autores “veulent maintenir la plus étroite relation entre le mot et la chose [...] c'est-à-dire accorder la même attention aux mots et aux objets qu'ils désignent” (Pop, 1950, I: 565). Ya en el título del atlas se especifica que se trata de un atlas lingüístico y etnográfico, es decir, se trata de un atlas que incluye *palabras* y *cosas*²⁶ (*Wörter und Sachen*), por lo que se explica que aparezcan unos 1.900 dibujos y más de 4.000 fotografías que ayudaban a completar la información sobre los datos lingüísticos que se recogían en los mapas.

Los cambios que estos investigadores introdujeron en el método de la geografía²⁷ lingüística marcaron un *antes* y un *después* en los estudios dialectales y en la elaboración de los atlas lingüísticos:

[...] estas innovaciones pasaron a formar parte desde entonces, del contenido general de los atlas, por lo que el *AIS* puede ser considerado como el verdadero modelo de geografía lingüística posterior (González Salgado, 2000: 16).

Estos cambios, especialmente aquellos que se relacionan con la representación de las *cosas* en los atlas, además de las *palabras*, pueden apreciarse en el nombre que se dará a los futuros atlas regionales de la Península Ibérica, puesto que en su mayoría serán atlas *lingüísticos* y *etnográficos*²⁸ y no solamente *lingüísticos* debido a que, en palabras de Manuel Alvar (1964: 424), “las palabras están condicionadas por la naturaleza de las cosas”. A partir de aquel momento, nace la que se podría llamar segunda etapa de la geografía lingüística, en la que se renovará la concepción de *atlas lingüístico* (Alvar, 1991: 23).

²⁶ Para más información acerca de este nuevo método de investigación, puede consultarse Iordan (1967: 465-467).

²⁷ Para una visión más detallada de los cambios que se introducen en esta nueva metodología de investigación lingüística, puede verse González Salgado (2000).

²⁸ Como puede observarse en la siguiente lista, la mayoría de los atlas regionales españoles representan elementos lingüísticos y cosas en sus páginas, tal y como indican sus títulos: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Santander* (ALES), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria* (ALECant), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja* (ALEANR), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla La Mancha* (ALECMan), etc.

Estas innovaciones se reflejan en los atlas lingüísticos posteriores²⁹, entre los que merecen ser destacados los siguientes: el atlas de Córcega de Gino Bottiglioni (*ALEIC: Atlante linguistico-etnografico italiano della Corsica*); el atlas italiano (*ALI: Atlante Linguistico Italiano*) de Matteo Giulio Bartoli; el atlas rumano (*ALR: Atlasul linguistical Rominiei*) y el Atlas lingüístico de la Península Ibérica (*ALPI*) de Tomás Navarro Tomás.

El segundo atlas lingüístico que se dedicó a la isla de Córcega fue dirigido por Gino Bottiglioni con la intención de corregir los errores o las imprecisiones que creía que se habían cometido en el atlas llevado a cabo por Gilliéron unos años atrás. Empezó a desarrollar su trabajo en 1928 tomando como modelo el atlas italo-suizo de Jaberg y Jud y erigiéndose como autor del proyecto, redactor del cuestionario, encuestador y cartógrafo de los diez volúmenes que se publicaron entre 1933 y 1940. El cuestionario que preparó se caracterizó por no representar el medio sino el fin de la encuesta (Pop, 1950, I: 541): “il questionario deve rappresentare non il mezzo, ma il fine dell’inchiesta [...] deve cioè prestabilire una scelta di cose, di idee, di concetti, di sentimenti, ecc., ben congegnata e intonata ai caratteri della zona d’inchiesta”). Por este motivo, aseguraba Bottiglioni que su cuestionario era distinto porque con él querían captarse los pensamientos y sentimientos de los informantes, motivo por el cual los mapas³⁰ representaban frases y no palabras, como era habitual en los atlas que se habían publicado hasta ese momento:

il mio questionario è composto esclusivamente di frasi, intese a determinare quel particolare colorito che le idee e le corrispondenti espressioni assumono nel pensiero e nel discorso³¹.

En definitiva, el nuevo atlas de Córcega nacía con la intención de mejorar y completar los trabajos anteriores elaborados sobre las variedades lingüísticas habladas en esta isla.

El proyecto de elaboración de un atlas lingüístico de Italia nació en 1924 bajo la dirección de los lingüistas italianos más relevantes de la época: Matteo Bartoli, G. Bertoni, Ugo Pellis y V. Bertoldi. Antes de iniciar los trabajos Bertoni y Bertoldi se

²⁹ En relación con los atlas lingüísticos y la etnografía, véase Alvar (1973: 157-164).

³⁰ En Pop (1950, I: 556) puede verse una reproducción de uno de los mapas del atlas: *il prefiche gli fanno il lamento funebre*.

³¹ Copio la cita del texto de Pop (1950, I: 542).

retiraron y sólo quedaron Bartoli y Pellis que trabajaron desde 1925 en el proyecto hasta poco antes de que estallara la Segunda Guerra Mundial. Sus trabajos de redacción del cuestionario y de recogida de material siguieron el modelo de atlas anteriores: compusieron un cuestionario “general (con preguntas sobre el hombre, la familia, la sociedad, la naturaleza) y otro especial (referente a la agricultura, la cría de los animales, la caza, la pesca, las artes y profesiones)” (Iordan, 1967: 433). Además, añadieron un cuestionario complementario en el que se recogían preguntas sobre creencias, religión o aspectos léxicos destacables; un apéndice morfológico y un álbum con dibujos y fotografías. Otra de las novedades que se introdujo fue el método de elección de las localidades de encuesta: “el investigador, si las circunstancias se lo aconsejaban, tenía cierta libertad para cambiar las localidades seleccionadas” (Iordan, 1967: 434), esto fue muy criticado por algunos investigadores. La empresa no fue terminada por causas ajenas a ella, la Segunda Guerra Mundial hizo que los trabajos de elaboración se vieran detenidos y no pudieran reiniciarse hasta el año 1952 de la mano de Benvenuto Terracini, que pudo terminar la recogida del material en el año 1965, pero hasta finales de 1980 la recopilación de éste no empezó a dar sus frutos con otros directores, A. Genere y L. Massobrio:

Sul finire degli anni '80, con la soluzione di alcuni gravi problemi di carattere istituzionale e organizzativo, i lavori passarono dalla fase preparatoria a quella vera e propria di redazione e pubblicazione. Sotto la direzione di A. Genere e poi di L. Massobrio, in collaborazione con l'Istituto Poligrafico e Zecca dello stato, vengono studiate nuove procedure, sperimentate le tecnologie computazionali più avanzate per la creazione di una banca-dati gestibile elettronicamente, costruiti nuovi set di caratteri fonetici speciali, allestiti sofisticati software per il trattamento e la cartografia automatica dei materiali dialettali, messa a punto una nuova base cartografica. Con il 1995 inizia la pubblicazione dell'Opera³².

En suma, el *ALI* queda interrumpido en los trabajos de recolección de datos: la recogida de materiales empieza antes de la guerra y no puede reanudarse hasta 30 años más tarde, motivo por el cual los resultados no pueden considerarse del todo fiables, ya que la distancia temporal que existe entre la recogida de unos y otros materiales dificulta la interpretación de los mismos de una forma coherente. Actualmente, se han

³² Para la historia de la elaboración del *ALI* y su estado actual puede consultarse la página web oficial del atlas: <http://www.atlantelinguistico.it/Home.html>.

publicado cuatro de los seis volúmenes previstos desde que en 1995 se iniciara como proyecto de investigación en la Universidad de Torino con la finalidad de dar a conocer los materiales dialectales recogidos.

El atlas lingüístico de Rumanía se inició en el año 1925 durante la celebración de un congreso de filólogos rumanos, pero no fue hasta un año más tarde cuando Sextil Pușcariu empezó a dar cuenta de cómo debía llevarse a cabo la confección de los dos cuestionarios para la recogida de los datos, que finalmente fueron redactados por Sever Pop: uno *normal* (2.200 palabras en las que se incluyeron las 114 preguntas del atlas de Weigand) y otro *extenso* (4.800 preguntas relativas a cuestiones de la vida agrícola, etnográfica y folklórica) (González Salgado, 2000: 20), que se caracteriza por ser el cuestionario más extenso de todos los que se han elaborado para las lenguas romances. Para ello, se tuvieron en cuenta especialmente las innovaciones del *AIS* en relación con la recolección de material ya que se siguió el método *palabras y cosas*, aunque con adaptación a las características lingüísticas del rumano. Además, también se tomó ejemplo del *ALI* cuando se recopiló el material relacionado con el folklore y se innovó con la redacción de un apartado en el que se recogían nombres de personas y de lugares, algo que hasta ese momento no se había visto en los cuestionarios de los atlas publicados.

La recogida del material se inició en 1928 y quedó finalizada en el año 1930. Para llevarse a cabo, se decidió que debía prepararse un encuestador para cada una de las áreas temáticas que encuestaría a los informantes a partir de una *encuesta indirecta*:

Para cada aspecto del Atlas se empleó un investigador: la parte lingüística fue confiada a S. Pop [...] y a E. Petrovici [...] a St. Pașca [...] se le confió la investigación de los nombre propios. Para la etnografía y el folklore se trabajó en colaboración con el Museo Etnográfico de Cluj. (Iordan, 1967: 438)

Las innovaciones en la confección del atlas no terminan en el modo de realizar el cuestionario ni el número de encuestadores, se añadieron además una serie de textos dialectales que se recogieron junto a las respuestas de los cuestionarios y que complementaban los mapas; y se elaboraron unos atlas pequeños en colores que se correspondían con los grandes.

A pesar de las importantes innovaciones que este atlas supuso para la geografía lingüística no ha llegado nunca a publicarse completo, quizá la magnitud del proyecto y

las diferentes encuestas, junto al hecho de que “los cuatro dialectos rumanos fundamentales ocupan una superficie mayor que la de la antigua Dacia”, motivo por el cual el atlas no tiene en cuenta las fronteras políticas de Rumanía y “se preocupa por la encuesta de minorías extrañas” (Alvar, 1991: 34), complica la edición de los datos. Hasta el momento sólo se han publicado dos volúmenes del atlas grande (*ALR: Atlasul Linguistic Român*), uno en 1938 y otro en 1940 y dos volúmenes del atlas pequeño (*MALR: Micul Atlas Linguistic Român*³³) entre 1940 y 1942.

El último atlas lingüístico de esta etapa es el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* proyectado por Ramón Menéndez Pidal³⁴, quien se lo encargó a Tomás Navarro Tomás “para que la Península Ibérica se pudiera incorporar a la gran revolución de la geografía lingüística” (Alvar, 1968: 152). Ya en 1914, y siguiendo las líneas de investigación de los atlas anteriores, “quedaron definidas las líneas generales del proyecto del atlas” (Navarro Tomás, 1975: 9) y comenzó a adquirir forma en 1923 (Catalán, 1974: 90): la encuesta abarcaría todas las zonas lingüísticas de la Península (la castellana, la gallego-portuguesa y la catalano-valenciana) y sería llevada a cabo por tres equipos de investigadores:

- (a) Área valenciano-catalana: Francesc de Borja Moll y Manuel Sanchis Guarner.
- (b) Área castellanohablante: Aurelio M. Espinosa [hijo] y Lorenzo Rodríguez Castellano.
- (c) Área gallego-portuguesa: Aníbal Otero con Rodrigo de Sa Nogueira fue sustituido por Armando Nobre de Guzmão y finalmente por Luís F. Lindley Cintra.

La redacción del cuestionario iniciada en 1930, especialmente la sección del léxico, siguió el modelo de Jaberg y Jud y el orden de los temas etnográficos, planteado también en el *AIS*, fue seguido al pie de la letra, a pesar de que en el título del atlas no se indicara que incluía material etnográfico. De este modo se redactó un cuestionario

³³ En Alvar (1991: 43) se explica cuál es la relación que mantienen los volúmenes de los *MALR* con los del *ALR*.

³⁴ “La Junta de Ampliación de Estudios encargó en 1907, a don Ramón Menéndez Pidal la dirección del *Centro de Estudios Históricos* de Madrid. A don Ramón se deben, como es bien sabido, casi todas las iniciativas en el campo de la Filología Española, y entre ellas la del *Atlas Lingüístico*” (PRÓLOGO *ALPI*).

(Cuaderno I) de fonética y morfosintaxis con 411 preguntas y uno de léxico con 833 que quedó dividido en dos, uno sobre léxico general (Cuaderno II^G) y otro sobre léxico extendido (Cuaderno II^E). De los tres cuestionarios el que se empleó en todos los puntos de encuesta fue el de fonética y morfosintaxis, en cambio, el Cuaderno II^E se empleó en la mayoría de encuestas y el Cuaderno II^G en muy pocas ocasiones, esto permite afirmar que actualmente “el cuestionario del *ALPI* es el más pobre de todos los nacionales planeados con anterioridad a él³⁵” (Iordan, 1967: 450) además de ser también limitado ya que la densidad de la red de encuesta era muy baja (se exploró un punto por cada 1.100 Km² y quedaron encuestados 527 puntos de la Península Ibérica). Sin embargo, el cuestionario presentaba algunas novedades con respecto a otros atlas: pretendían combinarse los resultados extraídos de las encuestas típicas con un conjunto de investigaciones, denominadas “estudios satélites”³⁶, sobre algunos fenómenos (especialmente fonéticos) que presentaran cierto interés ya que, según Menéndez Pidal, los atlas no podían “aprehender la compleja geografía lingüística de las regiones dialectales, ya que una malla compatible con los grandes interrogatorios a base de cuestionarios resulta siempre demasiado floja frente a la diversidad fonética y morfológica de los dialectos” (Catalán, 1974: 92-93). Además, aunque con algunas lagunas en relación con la organización de los campos léxicos, su cuestionario también destaca por la importancia que se da a la morfosintaxis en relación con los atlas anteriores publicados.

En el año 1931 se inició el proceso de recogida de datos pero en 1936 cuando todavía quedaban por rastrear algunos lugares de la zona catalano-valenciana –concretamente del norte de Girona y del Rosellón– y casi todo Portugal, estalló la Guerra Civil española, motivo por el cual la recopilación de los datos quedó interrumpida y el investigador principal, Navarro Tomás, tuvo que exiliarse en Estados Unidos a donde trasladó el material que hasta el momento se había recopilado.

No fue hasta el año 1951 cuando se devolvieron los materiales al Consejo Superior de Investigaciones Científicas donde éstos pasaron a manos de Rafael Balbín, quien

³⁵ Iordan (1967: 450) añade los datos referidos a los cuestionarios del resto de atlas nacionales elaborados para poder establecer la comparación: *ALF*: 1.400-1.820 cuestiones; *AIS*: normal 2.000 cuestiones, reducido 800 cuestiones y extenso 4.000 cuestiones; *ALI*: 7.000 cuestiones; *ALR I*: 2.160 cuestiones y *ALR II*: 4.800 cuestiones.

³⁶ Diego Catalán (1974:93-95) cita algunas de las publicaciones anteriores a la Guerra Civil española que debían ser complemento de las encuestas del *ALPI*: Navarro Tomás, Espinos y Rodríguez Castellano (1933); Espinosa (1935) y Sanchis Guarner (1936).

desde 1947 a 1954 se ocupó de dirigir la labor de recopilación del material que faltaba³⁷ y llevar a cabo la publicación del primer tomo del *ALPI* en 1962 (con 71 mapas) de los diez que se habían previsto con la ayuda de tres de los encuestadores originales: Manuel Sanchis Guarner, Aníbal Otero y Lorenzo Rodríguez Castellano (Pato y Heap, 2004).

El elevado número de participantes en la elaboración de la obra hizo que a la hora de editarse se prefiriera presentar el atlas como anónimo. Por todas las dificultades con las que se llevaron a cabo los trabajos, por la asistematicidad en la recogida de los datos y por las diferencias temporales entre la recogida de los datos y la publicación de una parte de estos, los materiales publicados han sido objeto de numerosas críticas ya que nunca se han llegado cumplir las expectativas³⁸ que se habían puesto en esta empresa (Iordan, 1967: 452-453). Algunas de las críticas que recibió el atlas surgían de aspectos que lo distanciaban de los métodos que en el *AIS* se habían utilizado, lo que debe calificarse de injusto puesto que el *ALPI* se distanció desde un principio del atlas italo-suizo –no pretendía ser un atlas de *palabras y cosas*, lo que se reflejaba en la reducción de su cuestionario léxico, ya que los cuestionarios que se empleaban en los atlas de carácter etnográfico para el estudio del léxico eran mucho más extensos (Catalán, 1974: 91)–.

Diego Catalán (1974: 91), en su *Lingüística Ibero-románica*, opina que las críticas al *ALPI* se han anticipado a la presentación de sus datos y que, a pesar de que los trabajos de elaboración tuvieran que ser detenidos, los datos que guardan los cuadernos no deberían ser subestimados antes de publicarse:

Puesto que la sección lexicográfica del *ALPI* aún no se ha publicado, me parece prematuro el desdeñar sus posibles aportaciones. Aunque el *ALPI* no sea muy rico, en cuanto tesoro del léxico románico peninsular, sabemos tan poco respecto a la distribución geográfica de las varias modalidades de castellano que conviven dentro de la gran comunidad castellano-hablante, que la contribución del *ALPI* al

³⁷ “El equipo de Sanchis Guarner-Moll realizó en el verano de 1952 las encuestas del Rosellón, terminándose así las del dominio lingüístico catalán. En 1953, gracias al apoyo y a una subvención del *Instituto de Alta Cultura* de Lisboa [...], el profesor Luís F. Lindley de Cintra se incorporó a las actividades del *ALPI*, y con don Aníbal Otero formó un equipo, que llevó a cabo las encuestas de casi todo Portugal en los años 1953 y 1954. La investigación de algunas localidades portuguesas fue completada en el verano de 1956 por un equipo integrado por los señores Cintra y Sanchis Guarner, con lo cual se puso fin a la recolección de los materiales para el *ALPI*” (PRÓLOGO *ALPI*).

³⁸ En Sanchis Guarner (1953: 41-69) se realiza una interesante comparación del método utilizado en la elaboración del *ALPI* con el que se había utilizado en los atlas anteriores (*ALF*, *ALC*, *ALR*, *AIS* y *ALEIC*) a partir del cual puede verse cuáles eran las expectativas del atlas.

conocimiento de la geografía léxica ha de tener un interés extraordinario, a pesar de cuantas lagunas puedan señalársele.

Después de la publicación del primer tomo del atlas, los trabajos quedaron paralizados³⁹ y los cuadernos que contenían las respuestas a los cuestionarios se guardaron en diferentes lugares, a los que posteriormente, entre 1999 y 2001, pudo acceder David Heap, de la Universidad de Western Ontario (Canadá), e iniciar los trabajos de digitalización de los materiales del *ALPI*. Este investigador consiguió recopilar los materiales del atlas después de que su curiosidad durante los trabajos de una tesis doctoral que versaba sobre los pronombres clíticos en las variedades románicas (para este estudio había utilizado el *ALF* y el *AIS*) le llevaran a preguntarse si en los materiales del *ALPI* encontraría datos sobre este tema⁴⁰. Su inquietud le llevó del CSIC al archivo histórico de Manuel Sanchis Guarner que en última instancia se encontraba en la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Barcelona, en la cual encontró 337 cuadernos del atlas (de la encuesta del 190 a la del 527). El resto de los cuadernos estaban en manos de los familiares de los otros colaboradores, Lorenzo Rodríguez-Castellano y Aníbal Otero, que en la última época del *ALPI* habían colaborado con Sanchis Guarner.

Actualmente, pueden consultarse los datos del Cuaderno I en Internet⁴¹, donde aparecen escaneados en forma de imagen, que es la manera que ha parecido más “rápida de dar a conocer estos datos *en bruto*” a los investigadores que se encargan del proyecto (Pato y Heap, 2004) para que puedan ser explotados por dialectólogos y otros investigadores⁴². Cuando esta edición facsímil electrónica se haya editado, David Heap ha anunciado su intención de realizar un CD-ROM o DVD de los datos e incluso una muestra representativa de los datos (Heap, 2002: 19). Además, también se ha previsto, dentro del marco del proyecto *CoRDiALPI* (Corpus Retranscrito Digitalmente del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica), la transcripción de los datos que proporcionan los cuadernos del atlas para elaborar una base de datos a partir de la cual se puedan realizar diferentes tipos de consultas.

³⁹ Según Heap (2002: 11), no están muy claros los motivos por los que el proyecto se detuvo pero la correspondencia entre Rafael Balbín y Sanchis Guarner podría revelar algunos de los detalles principales.

⁴⁰ Cfr. Heap (2002: 7).

⁴¹ Para consultar el *ALPI* en la red debe accederse a la página web siguiente: <http://www.alpi.ca>

⁴² En Pato y Heap (2004) se expone un breve listado de algunas monografías y artículos que se habían publicado hasta el año 2004 a partir del uso de los datos que en la página web se encontraban escaneados: Fernández-Ordóñez (2001), Carter (2002), Heap (2003), Pato (2004).

1.2.4.3. *La tercera etapa: el nacimiento de los atlas regionales*

La tercera etapa de la geografía lingüística europea se inicia con la propuesta de Dauzat de realizar un atlas por regiones, a lo que más tarde se adherirán algunos países europeos, entre los cuales merece especial atención España.

En 1942, Dauzat, unos años después de haber publicado una monografía sobre la nueva metodología de investigación dialectológica (*La géographie linguistique*), manifestaba su intención de llevar a cabo la realización de un atlas francés por regiones, lo que en un futuro se convertiría en el *Nouvel Atlas Linguistique de la France par régions* (NALF). Esta iniciativa “no surgía de la nada” porque uno de los autores del AIS, Karl Jaberg, ya había apuntado la necesidad de que coexistieran los atlas de gran dominio junto a los regionales. Además, Dauzat disponía de unos materiales que podían servirle en la orientación de su trabajo, ya que desde la publicación del ALF se había ido sucediendo una serie de publicaciones de atlas locales: “se habían inventariado las peculiaridades fonéticas o léxicas de Normandía (Guerlin de Guer), de Las Landas (Millardet), del Nivernais (Meunier), de las Árdenas (Brunot), de Córcega (Gilliéron-Edmont), de los Vosgos Meridionales (Bloch), de Bretaña (Le Roux), de las Tierras Frías (Devaux), de Auvernia (Dauzat)” (Iordan, 1967: 454). Los objetivos y los cambios metodológicos con los que pretendía lograr la elaboración de este atlas ya los había establecido en *La géographie linguistique* (1922: 26-30). Mientras era principal para él el hecho de “salvar los últimos restos de los dialectos franceses⁴³”:

L’importance qu’a prise la géographie linguistique, les progrès réalisés par les Atlas linguistiques les plus récents qui font ressortir les lacunes et les imperfections de la première œuvre de ce genre tentée en France, enfin la désagrégation rapide de nos parlers ruraux: autant de motifs qui nous ont incité à mettre en chantier un Nouvel Atlas linguistique de la France romane. (Dauzat, 1944 [1922]: 26-27)

también destacaba, entre sus objetivos metodológicos, la voluntad de corregir los defectos del atlas de Gilliéron y saber cómo habían evolucionado las hablas rurales francesas en los últimos cincuenta años, desde la publicación del ALF hasta ese momento:

⁴³ Cfr. Iordan (1967: 458).

Tous les dialectologues de France coopèrent à cette entreprise de longue haleine, qui sera sans doute la dernière, à cinquante ans de distance de l'Atlas de Gilliéron: car dans un demi-siècle, au moins, les patois d'oïl auront presque tous disparu.

Il s'agit d'abord d'apprecier l'évolution de nos parlers ruraux depuis la fin du siècle dernier. Dans ce but, tous les points relevés par Edmont seront de nouveau enquêtés et le même questionnaire, en principe, servira de base. (Dauzat, 1944 [1922]: 27)

El cuestionario del nuevo atlas reflejaba el cambio metodológico ya que enfocaba la encuesta desde dos puntos de vista, uno general y otro más concreto en el que se dedicaba un espacio a cada una de las regiones para las cuales se adaptaban las preguntas que los encuestadores formulaban, destacando así las peculiaridades de cada una de las zonas en las que se entrevistaba a alguien⁴⁴. Esta división del cuestionario permite observar que el cambio en el enfoque de los trabajos no divergía tanto de los anteriores porque, en definitiva, lo que él pretendía, alejándose de los atlas regionales que habían sido publicados hasta ese momento, era obtener una “imagen conexa y por añadidura, las peculiaridades regionales” de las variedades lingüísticas francesas (Iordan, 1967: 455). En consecuencia, puede afirmarse que el trabajo de Dauzat, además de permitir corroborar que “hoy Francia posee una red de encuesta absolutamente enviable”, generó que los lingüistas tuvieran una nueva visión de la geografía lingüística ya que con estos atlas más reducidos se podía “profundizar en el estudio de la lengua y de la cultura” (García Mouton, 1990: 28).

1.2.4.3.1 Los atlas regionales de la Península Ibérica

A partir de la publicación del trabajo de Dauzat surgieron los primeros atlas regionales europeos, entre los cuales destacaron los españoles porque poseían una característica que los distinguía del *NALF* y de otros proyectos surgidos en las zonas en las que se hablan las lenguas románicas: “la realización de los atlas de España no nació

⁴⁴ Para ello, según el propio Dauzat (1944 [1922]: 30) fue necesario que el equipo que elaboraba el atlas se pusiera en contacto con una gran diversidad de especialistas de todo tipo:

Non seulement nous avons rencontré beaucoup de jeunes dialectologues avertis et enthousiastes, dont la formation est un plaisir, et qui savent travailler en équipe, mais partout, dans les provinces, l'incompréhension ironique du siècle dernier a fait place à l'accueil le plus encourageant pour notre vaste entreprise, qui, avec le concours des érudits locaux des folkloristes, des régionalistes, et la sympathie des paysans eux-mêmes, moins défiant et plus éclairés, est désormais assurée d'être conduite à bonne fin.

de un plan previo” (Alvar, 1968: 152), es decir, que los atlas regionales de la zona hispánica no surgían con el fin de profundizar en los datos ofrecidos por el atlas nacional⁴⁵, como habría sucedido con el *NALF* y el atlas de Rumanía, sino que el trabajo se dedicó a la realización de atlas locales ya que no podían tenerse en cuenta los pocos datos que del *ALPI* se podían obtener:

Hicimos lo único que nos era permitido: preparar un atlas regional, puesto que ya existía, siquiera ignorado para la ciencia, el de toda la Península. (Alvar, 1968: 152)

Es así como en esta tercera etapa del método de investigación dialectal empiezan a tener protagonismo los estudios de geografía lingüística peninsular ya que en ella se sitúan los inicios de los trabajos de Manuel Alvar, quien confeccionaría la mayor parte de los atlas regionales que hasta la actualidad conocemos. De este modo, puede afirmarse que sus trabajos consolidan el empleo de la metodología en la lingüística hispánica ya que en ellos “se recogen los avances de la geografía lingüística europea” definitivamente (García Mouton, 1990: 28). No debe olvidarse que los primeros trabajos dialectales que actualmente existen sobre algunas regiones de la Península Ibérica, excluyéndose el dominio catalán, fueron obra de un dialectólogo extranjero, F. Krüger (Catalán, 1974: 84-85).

Según Pilar García Mouton (1990: 28), la labor iniciada por Alvar dejó atrás tanto el *ALPI* como *ALC* y permitió que se distinguieran dos etapas en la geografía lingüística de la Península Ibérica:

- Una primera etapa, a la que podríamos calificar como un fracaso en el intento de estudiar los dialectos españoles en el marco de la geografía lingüística, y en la que entrarían el *ALPI* y el *ALC*.
- Una segunda etapa en la que los trabajos resultaron fructíferos para la comunidad científica y en los que la metodología geográfica se aplicó con éxito al estudio de las variedades lingüísticas del español. En

⁴⁵ Manuel Alvar (1968: 154) explica que se trata de un hecho paradójico en relación con los trabajos de otras zonas lingüísticas que tenían un atlas nacional y a partir de él querían realizar atlas regionales:

[...] los Atlas regionales han nacido allí donde se ha querido apurar y depurar la información que facilitan los grandes Atlas. En España estamos procediendo al revés: llegaremos a cartografiar todo el dominio lingüístico del castellano por yuxtaposición de los diversos fragmentos.

consecuencia, el territorio hispánico avanzó en la investigación de las variedades lingüísticas que en él se hablaban, lo que ha hecho que, en palabras de Pilar García Mouton, “la geografía lingüística hispánica vaya, poco a poco, cubriendose con atlas regionales y atlas generales”.

A continuación, se expondrán, por orden de publicación o elaboración, las características principales de los atlas lingüísticos regionales que se han elaborado o proyectado en la Península Ibérica desde que Alvar iniciara los trabajos para compilar el primero en 1961.

(a) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*

Andalucía es el primer territorio escogido de la Península por Alvar para realizar un atlas lingüístico. Esta elección, lejos de esconder unos motivos concretos, se limitaba a seguir uno de los objetivos principales que este investigador (1953a: 60) se había propuesto: “colaborar en la gran empresa de recoger las hablas y culturas populares de España. Buscar lo genuinamente andaluz como aportación al conocimiento de la variedad hispánica. Llegar al conocimiento de nuestra cultura a través, principalmente de su lengua” ya que hasta ese momento, la zona andaluza contaba con pocos estudios sobre el dialecto –“antes de mi proyecto, las monografías dedicadas al andaluz (desde 1881 a 1950) no llegaban a la decena” (Alvar, 1991: 191)–, aunque después de las investigaciones realizadas para la elaboración del *ALPI* surgieron algunos estudios como el de Navarro, Espinosa y Rodríguez Castellano (1933), “La frontera del andaluz”. De este modo, Alvar inició las labores de redacción del cuestionario, que se publicó en 1952 y para ello se sirvió al máximo del que se había redactado para el *ALPI*, aunque siendo muy consciente de que las cuestiones del atlas de Península no podían servir para recoger el léxico regional:

[...] mi experiencia personal me había demostrado que los cuadernos del *ALPI* valían muy poco para recoger el léxico regional: en 1950 hice unas encuestas en la Navarra nororiental; recuerdo mi desconsuelo [...] cuando me encontré con que no había obtenido materiales útiles: un castellano bastante correcto, un vocabulario indiferenciado del común y nada más. Sin embargo, aquellas gentes hablaban de otra forma. No el castellano que los cuadernos me denunciaban ni el aragonés que yo conocía. Entonces, me olvidé del cuestionario del *ALPI*, y pregunté. Pocos días después tenía un riquísimo vocabulario que aún espera su publicación. Y entonces

me di cuenta que para investigar las regiones había que seguir otros caminos. (Alvar, 1964: 420)

Así, a pesar de que el cuestionario intentaba seguir el modelo del *ALPI*, tuvo que adaptarse a las necesidades del territorio en el que se iba a utilizar. Además, el atlas presentaba otra novedad en relación con el resto de atlas que se habían proyectado en Europa: “contaba con la red más densa que se había preparado nunca, al menos en atlas impresos, ya que el italiano de Bartoli nos aventajaba en puntos por Kilómetro cuadrado, pero no en número de habitantes” (Alvar, 1991: 340)⁴⁶. Después de publicarse el cuestionario en 1952, se iniciaron los trabajos de encuesta en 1953 y terminaron en 1958⁴⁷. Aunque inicialmente se había planteado el trabajo para que lo realizara un único encuestador, la magnitud de los trabajos obligó a incorporar a Gregorio Salvador en 1953, tres años más tarde, en 1956, a Antonio Llorente para llevar a cabo la recogida de los datos y, finalmente, en la elaboración del último volumen del atlas también colaboró José Mondéjar.

Los procedimientos de recogida de datos variaron considerablemente respecto de los utilizados en el *ALPI*: se resumieron los rasgos lingüísticos principales de cada pueblo encuestado⁴⁸ —en total fueron unos 230— y se recogió material etnológico con el que se completó la información lingüística, siguiendo el modelo del *AIS*. La densidad de la red de encuesta fue una de las más densas en relación con otros atlas, ya que se encuestó un punto por cada 396 Km².

Los primeros resultados obtenidos se cartografiaron y aparecieron publicados en un primer volumen en el año 1961, al que fueron sucediéndose hasta cinco volúmenes (tomo II-1963; tomo III-1964; tomo IV-1965; tomo V-1972 y tomo VI-1973) en los que se distribuían los mapas por campos semánticos (en el tomo I se incluyen los mapas sobre agricultura y sobre las industrias relacionadas con ella; en el tomo II se recogen los mapas sobre vegetales, animales silvestres, ganadería, industrias pecuarias, animales domésticos y alimentación; etc...).

⁴⁶ Esta novedad, lejos de ser un aspecto positivo, fue valorada por Alvar (1991: 342) negativamente, ya que esta gran densidad de puntos de encuesta, en palabras de este investigador, impidió “cartografiar cómodamente todos los datos obtenidos”, motivo por el cual 6 ciudades tuvieron que describirse fuera del mapa porque ampliar su tamaño no era viable por motivos económicos y por motivos de comodidad en la consulta del atlas.

⁴⁷ Para una información más detallada sobre los años en los que se encuestó cada uno de los puntos de los que consta el *ALEA*, puede verse Alvar (1968: 155-156).

⁴⁸ Esta información puede consultarse en el apartado que el *ALEA* dedica a la fonética.

El procedimiento de elaboración de los mapas que constituían el atlas es el modelo que se ha seguido en la realización de todos los atlas sobre las variedades lingüísticas del español de España⁴⁹. Las localidades elegidas se representan en el mapa con la abreviatura oficial del Ministerio de Obras Públicas de la provincia a la que pertenecen (Córdoba = Co; Huelva = H; Jaén = J; Sevilla = Se; Málaga = Ma; Cádiz = Ca; Granada = Gr y Almería = Al) seguida de un número, que se obtiene de la división de cada provincia en seis sectores al trazar una línea de norte a sur y dos de este a oeste que se lograba siguiendo el siguiente cuadro:

100	200
300	400
500	600

De este modo, se creaban las siguientes zonas: 100 (noroeste), 200 (nordeste), 300 (centro-oeste), 400 (centro-este), 500 (sudoeste) y 600 (sudeste), que podían aplicarse al territorio investigado.

La publicación del atlas despertó críticas favorables entre aquellos que se dedicaban o estaban familiarizados con la geografía lingüística⁵⁰. Algunos investigadores llegaron a realizar una comparación entre el *ALEA* y el *ALF*, afirmando que el *ALEA* venía a ser para la dialectología hispánica lo que había sido el *ALF* para la dialectología francesa:

En un sentido bien estricto, este *Atlas* tiene también una importancia que no podrá ser superada por los futuros trabajos de este tipo que se realicen en los dominios del español. En medida menor o mayor, todos los atlas hispánicos que vengan a continuación serán resultado de investigaciones inspiradas u orientadas por el *ALEA*... El Atlas... es para el mundo hispánico lo que fue primero el *Atlas* de Gilliéron y luego el *AIS* para la Romania. (Iordan, 1967: 478)

Con la publicación del primer atlas regional de la Península Ibérica quedaba cartografiado en casi su totalidad —al ser un atlas regional la red de encuesta era bastante densa— uno de los territorios lingüísticos más extensos (87.329 Km^2) y

⁴⁹ Todos los atlas han seguido esta metodología para representar los puntos de encuesta en los mapas: *ALEANR*, *ALEICan*, *ALECant*, *ALeCMan*, el *ALCyL* y los mapas de la zona de Extremadura elaborados por González Salgado.

⁵⁰ En Iordan (1967: 478-479) se exponen las críticas positivas de un dialectólogo italiano (G. L. Beccaria), de un lingüista chileno (G. Araja) y de un importante etnólogo (J. Caro Baroja).

poblados (en Andalucía vive el 20 % de la población total española) de España⁵¹ y se iniciaba una saga de atlas regionales que hoy todavía continúa, aunque ya en manos de las nuevas tecnologías (con la publicación en la red del *ALeCMan*), lo que facilita enormemente la publicación y difusión de los datos obtenidos.

(b) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*

Aunque se publica en 1979, este atlas se empieza a elaborar muchos años antes con una distribución y estructura muy distintas de las que presenta en su edición final y definitiva: en un principio, se proyectaron dos atlas distintos, uno que abarcaba la zona de Aragón y otro que tenía en cuenta las zonas de La Rioja y Navarra.

Desde los años cincuenta, muchos estudiosos habían reclamado la realización de un atlas lingüístico de Aragón, hasta el punto de llegar a plantearse como una de las conclusiones principales de un encuentro de pireneístas celebrado en Luchón en 1954. En este congreso fue propuesto Alvar para llevar a cabo la obra, pero por diferentes razones el inicio de los trabajos de realización del atlas fue posponiéndose hasta diez años más tarde (Alvar, 1968: 158). Existían diferentes motivos que despertaban el interés de los lingüistas en la realización de este atlas: en primer lugar, se trataba de un dialecto al que se habían dedicado numerosas monografías que trazaban los rasgos lingüísticos y etnográficos de pequeñas zonas de Aragón y era unánime el deseo de elaboración de un trabajo que recogiera las características lingüísticas de todo el territorio; en segundo lugar, la fuerte influencia del castellano hacía que el dialecto se estuviera empobreciendo e incluso preocupaba su pronta desaparición, por lo que era necesario recoger los últimos testimonios lingüísticos de una variedad que se encontraba en retroceso; y, finalmente, la complejidad de las diferentes zonas lingüísticas de las que el territorio se ve rodeado despertó interés entre los lingüistas.

En 1963, después de que se hubieran publicado los primeros volúmenes del *ALEA* (concretamente los tres primeros), Alvar inició los trabajos de elaboración del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón (ALEAr)* con la redacción del cuestionario, para el que partió del que ya había utilizado en el *ALEA* —motivo por el que también en él

⁵¹ En Alvar (1991: 185) se explica que una superficie grande y una población elevada de la zona estudiada geolíngüísticamente hacen que el estudio dialectal tenga un interés más alto del que tendría una zona más pequeña en superficie y con un número de habitantes inferior. Además, si a esto se suma el número relativamente bajo de monografías sobre esta variedad lingüística, el interés sobre el estudio de este dialecto aumenta y el valor de la investigación dialectal, con base en la geografía lingüística, es más importante.

pueden apreciarse algunas reminiscencias del *ALPI*—, siguiendo uno de los objetivos que consideró primordial cuando se inició en la ardua tarea de llenar el vacío que la geografía lingüística hispánica: la coordinación de los diferentes atlas regionales.

Sin embargo, el hecho de que Aragón y Andalucía fueran dos regiones distintas tanto lingüística como culturalmente y los errores cometidos en el pasado generaron algunas modificaciones en el cuestionario y, en conjunto, en el atlas. Por un lado, se reestructuró la presentación de los datos y se suprimieron algunos capítulos no necesarios por tratarse de territorios lingüísticos diferentes. Por otro lado, se enriquecieron las preguntas del cuestionario con datos de algunas monografías sobre el aragonés que se habían publicado hasta ese momento y a la lista de palabras se añadieron algunas que se encontraban en los primeros tomos que Jean Séguy había publicado del *ALEG* (*Atlas Linguistique et Etnographique de la Gascogne*) hasta ese momento. De este modo, el atlas quedaba no sólo vinculado al *ALPI* y al *ALEA*, por los motivos que se han comentado anteriormente, sino que también se vinculaba al *ALEG*, por motivos geográficos, ya que al otro lado de los Pirineos se había realizado el atlas de las hablas gasconas.

Así, el cuestionario quedaba completo con unas 2.750 preguntas que se llevaron a cabo en 110 puntos de la región⁵² —lo que definía una red de encuesta menos densa que la del *ALEA*, ya que se encuestó un punto por cada 432 Km²— de la mano de tres investigadores: Antonio Llorente, que había colaborado ya en los trabajos de recopilación y redacción del *ALEA* con Manuel Alvar y Tomás Buesa, que fue elegido para participar en el proyecto por sus profundos conocimientos sobre el aragonés, como muy bien se atestigua en los listados bibliográficos que recogen estudios monográficos de este dialecto. De este modo, se consolidaba el método de Alvar, que era herencia del que había iniciado Gilliéron, en el que el número reducido de investigadores garantizaba la unidad de la obra:

El escaso número de encuestadores está motivado por uno de los principios más constantes de la geografía lingüística: reducir los exploradores para que los yerros, si los hay, sean perceptibles siempre en un mismo sentido y para que la unidad de criterio esté asegurada desde el principio. (Alvar, 1991: 341)

⁵² Para saber más acerca de cuáles fueron los puntos de encuesta y los años en los que se investigaron estos véase Alvar (1968: 160-161).

Después de la compilación de los materiales de Aragón, Manuel Alvar creyó que “para completar la imagen lingüística y cultural de España” (Alvar, 1991: 347) debía realizar el mismo trabajo con las zonas de Navarra y La Rioja: el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Navarra y Rioja (ALEANR)*, algo que en lo que ya había pensado sólo para Navarra a mediados de siglo XX pero que nunca llegó a materializarse⁵³. Además, diferentes motivos históricos, lingüísticos y políticos le llevaron a vincularlo totalmente con los trabajos que ya se habían desarrollado en el *ALEAR*: Navarra y Aragón siempre habían estado muy unidos desde antiguo, y aunque las variedades lingüísticas habladas en uno y otro lugar presentaran claras diferencias⁵⁴, desde la Edad Media se había hablado de la “unidad navarro-aragonesa”. A esto cabe añadir que

[...] la impronta navarro-aragonesa se dejó sentir de manera honda y perdurable sobre la Rioja. El más antiguo monumento castellano, las *Glosas emilianenses*, está transido de elementos orientales y la duración de estos testimonios navarro-aragoneses había de perseverar en la Rioja Baja hasta casi el siglo XVI, cuando menos. (Alvar, 1991: 347)

Tal fue la vinculación que se quiso dar al nuevo proyecto con el *ALEAR*, que se tomó el mismo cuestionario, de modo que una vez recogidos los materiales que se recopilarían para las dos obras, se decidió que sería más rentable y provechosa la compilación conjunta de los datos. Así, se recogió información de 135 localidades de Aragón, Navarra y La Rioja que veían la luz en un conjunto de 12 tomos a partir del año 1979 hasta 1983 bajo el título *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)*.

(c) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia*

Este atlas que nunca llegó a finalizarse, fue proyectado casi paralelamente a la realización del *ALEANR*. Este nuevo atlas, que abarcaba las zonas de Albacete y Murcia, nacía de la voluntad de eliminar un vacío en el continuo de atlas lingüísticos que se habían elaborado hasta el momento: todo el Mediterráneo quedaba cubierto con el *ALC* y el *ALEA* y, además, el *ALEANR*, permitía completar la investigación del este

⁵³ En la NOTA PRELIMINAR al *ALEANR* (1979-1983: 7) lo explica: “En Navarra quise ir preparando un Atlas por 1950, pero no supe hacer rodar las cosas y mi deseo se quedó en unos cuantos muñones, muy tarde entrevistados”.

⁵⁴ González Ollé (1970) es uno de los primeros investigadores en considerar que el navarro y el aragonés eran dos romances distintos.

peninsular. Con el *ALEM* (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia*) quedaría completada la geografía lingüística de todo el este de la Península Ibérica.

Los investigadores elegidos para la elaboración del atlas fueron Antonio Quilis y Gregorio Salvador, que junto Alvar, formarían el reducido número de investigadores que venía siendo lo habitual en los atlas publicados hasta el momento por los motivos que se han expuesto en apartados anteriores. Asimismo, siguiendo el protocolo habitual en sus trabajos, Alvar decidió que por motivos de unidad y por razones lingüísticas, políticas e históricas lo más adecuado era emplear el cuestionario del *ALEA*, del mismo modo que se había utilizado el del *ALEAR* para investigar el territorio de Navarra y de La Rioja. Con este cuestionario se iniciaron los trabajos de recogida de datos en 1964, pero por motivos económicos, según Alvar, los trabajos iban muy lentos, por eso pensó que podría terminar las encuestas proyectadas para 52 localidades en 1967.

Sin embargo, todo quedó en un proyecto, ya que actualmente no se dispone del mencionado atlas y no parece que se vayan a retomar los trabajos, teniendo en cuenta que la única noticia que se conoce del proyecto de elaboración del atlas se encuentra en Alvar (1968: 164-165) como recogen Gimeno (1990) y González Salgado (2000).

(d) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*

En 1963 el Instituto de Estudios Canarios invitó a Alvar a realizar la obra⁵⁵, momento en el que estaba publicando los primeros volúmenes del *ALEA*, iniciando la recogida de datos para elaborar el *ALEAR* y tenía proyectado el *ALEM*. Este nuevo proyecto surgía en un momento importantísimo en el que estaban elaborando mapas lingüísticos de prácticamente todo el este peninsular.

Alvar, inmerso en los estudios de geografía lingüística española, decidió aceptar no sólo para seguir completando los estudios de geografía dialectal del mundo hispánico sino por otros motivos que hacían que la necesidad de cartografiar el territorio insular fuera imprescindible en los estudios de dialectología española (Alvar, 1991: 279):

- las islas habían quedado fuera del estudio del *ALPI*, lo que impedía estudiar aspectos del dialecto canario interesantes en la evolución de las hablas hispánicas.

⁵⁵ Cfr. NOTA PRELIMINAR al *ALEICan* (1975).

- “la importancia de las hablas canarias es singular; pero su trascendencia se multiplica al paragonarlas con hechos que se cumplen en el español de América y al considerar las islas como eslabón insoslayable entre el Viejo Mundo y el Nuevo Mundo”. Según el propio Alvar afirma en la nota preliminar al *ALEICan* este atlas “es la proyección andaluza, necesaria e imprescindible para entender América”.

Así, partiendo de la necesidad que tenía el Archipiélago de un atlas lingüístico y etnográfico en el que se reflejaran las peculiaridades y características principales del dialecto canario, el mismo año en que se le propuso la elaboración (1963), Alvar inició la recogida de materiales. Para ello, empleó como base el cuestionario del *ALEA* por dos motivos distintos: seguir con la voluntad de que los atlas regionales estuvieran coordinados entre sí para realizar estudios comparativos de los datos que presentaban y conectar el estudio lingüístico insular con el de Andalucía porque por motivos históricos era evidente que no podían desvincularse ni lingüística ni culturalmente:

No se olvide que de Andalucía salieron las principales expediciones para la conquista y colonización de Canarias y no se olvide que Alonso Fernández de Lugo, el primer adelantado de Tenerife, era andaluz y con él vinieron gentes de Sevilla y de Sanlúcar y que hay documentación que prueba cómo se concertó con gaditanos la empresa de ocupar Gran Canaria. Y hacia Sevilla iba el ideal de la que llegó a ser gran ciudad de Las Palmas: con su calle de Triana, con su nostalgia por tener una catedral que se pareciera a la de Sevilla o la de encargar unos cuadros que pudieran ser sevillanos. (Alvar, 1991: 283)

El cuestionario base fue modificándose a partir de distintas investigaciones que Manuel Alvar realizó en las tierras canarias para que el cuestionario se adaptara completamente al entorno cultural en el que se iba a utilizar, dando “una importantísima cabida a las cuestiones típicamente insulares (vegetación, cultivo del plátano, nomenclatura del camello, vasijas, etc.) para apurar –en cuanto sea posible– la originalidad regional” (Alvar, 1991: 283). Asimismo, para algunos apartados del atlas se siguieron los dos tomos del *Questionario dell'Atlante Linguistico Mediterraneo (QALM)*. Con la redacción definitiva del cuestionario, que aproximadamente constaba de unas 1.800 preguntas, Manuel Alvar pudo investigar 51 puntos del Archipiélago, como único encuestador del proyecto, lo que le permitía seguir, como ya había hecho en

atlas anteriores, la condición del investigador único para no desvirtuar la veracidad de las respuestas. Además, con el nuevo proyecto se establecía la red de encuesta más densa en un atlas regional del español puesto que se encuestaba un punto por cada 142 Km², sólo superado más adelante por el *ALECan*.

La recogida de materiales quedó casi concluida en 1969⁵⁶, pero por distintos motivos, se hicieron encuestas aisladas en 1971 y en 1973. Con el material que se recogió se elaboraron tres tipos de mapas, ya que no sólo se había recopilado material lingüístico, sino que se habían realizado algunos dibujos y fotografías de diferentes objetos, de modo que Alvar seguía el método planteado en el *AIS*, y que todos los atlas románicos desde entonces habían seguido en su elaboración⁵⁷, el método *etnográfico*. Los tipos de mapas que se elaboraron fueron distintos en función de lo que en ellos se quería representar:

- mapas exclusivamente lingüísticos
- mapas etnográficos
- mapas lingüístico-etnográficos (“en ellos la conexión de palabras y cosas se establece en el momento de formular la pregunta: si un procedimiento de transporte o un tipo de rozón o el harinal del molino reciben nombres distintos es que el recurso o los objetos son también diferentes”⁵⁸).

La presentación de los datos en los mapas se realiza siguiendo los mismos criterios que se emplearon para cartografiar Andalucía, con una pequeña diferencia que Alvar se encarga de explicar en la introducción:

[...] procuro mantener todos aquellos principios del *ALEA* que me parecen vigentes. Claro que la peculiaridad geográfica de las Islas ha exigido nuevas consideraciones: al proyectar en un mapa la realidad de Canarias, cada isla quedaba demasiado lejos de las otras, demasiado, al menos, para su distribución sobre papel. Para salvar este inconveniente [...] he cerrado proporcionalmente los canales interinsulares. Sea ésta la primera salvedad: las islas están acercadas en mis mapas, pero he tratado de salvar las proporciones para que la geografía no resulte [...] deteriorada. (Alvar, NOTA PRELIMINAR del *ALEICan*)

⁵⁶ Para más información sobre el año en el que se realizaron las encuestas en los diferentes puntos de encuesta de las islas, véase la NOTA PRELIMINAR del *ALEICan* (1975-1978).

⁵⁷ Cfr. NOTA PRELIMINAR del *ALEICan* (1975-1978).

⁵⁸ Cfr. NOTA PRELIMINAR del *ALEICan* (1975-1978).

Finalmente, el atlas se publicó poco tiempo después de que fueran recogidos los últimos materiales, entre 1975 y 1978 se publicaron los tres volúmenes que conforman el *ALEICan*.

(e) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*

Este atlas nace con el nombre de *Atlas Lingüístico y Etnográfico de la provincia de Santander* (*ALES*), es decir, a diferencia de lo que había sucedido con los atlas anteriores, se le da el nombre de la provincia y no el de la comunidad autónoma que abarca el territorio, quizá porque comunidad autónoma y provincia ocupan la misma superficie. Así, los primeros resultados de los trabajos (Alvar, 1980; Alvar y Nuño, 1981; Alvar, 1981; y Penny, 1984) se refieren siempre al *ALES* y no al *ALECant*, nombre que finalmente recibió la obra cuando se publicó en 1995.

Este atlas es distinto a los que Alvar había realizado hasta el momento, ya que se trata de un atlas de un territorio más pequeño: Cantabria. Este tipo de atlas, según Alvar (1991: 350), habían sido denominados por Jaberg *atlas mínimos* quizá porque el territorio de estudio es de una superficie mucho menor que la del resto de los atlas. Y, por ello, el mismo Alvar se preguntaba si “¿merecía la pena un trabajo de esta índole?”⁵⁹. Él mismo responde a la pregunta positivamente: el motivo principal por el que creía necesaria la elaboración de un atlas de este tipo era porque el territorio que abarcaba, aunque tenía una superficie menor a la de otros atlas, colindaba con territorios de diferentes variedades lingüísticas,

[....] diversidad hay en una provincia a la que llegan rasgos que por oriente tienen que ver con el vasco; con el sureste con las modalidades más viejas del castellano; por el suroeste, con rasgos leoneses; con el occidente, con el asturiano. (Alvar, 1991: 372)

⁵⁹ El artículo de Alvar (1981), “Atlas et dictionnaires (Selon l’Atlas linguistique de Santander)”, podría presentarse como una respuesta a esta pregunta, ya que en él argumenta que los atlas lingüísticos no excluyen los glosarios o vocabularios dialectales, sino que se complementan entre sí y, para ello, da ejemplos de la provincia de Santander. Explica que se trata de una provincia interesante en el estudio dialectal por la heterogeneidad que presentan los diferentes rasgos lingüísticos que en ella se documentan, motivo por el cual ha sido muy estudiada y posee algunos vocabularios y diccionarios. Asimismo, comenta que los datos que proporciona esta obra se complementan con los resultados que se han obtenido en el *ALES*, lo que confirmaría que *atlas* y *diccionarios* son dos puntos de vista complementarios de enfocar el estudio de los dialectos.

y esta característica, la *diversidad*, es el elemento principal que hizo nacer el método de la geografía lingüística, por ello, parece que la realización de este atlas estaba plenamente justificada.

De este modo, en 1976, cuando no se habían terminado las publicaciones de algunos volúmenes del *ALEANR* y del *ALEICan*, Manuel Alvar volvió a iniciar una nueva empresa basada en la geografía lingüística. El cuestionario⁶⁰ que empleó para recoger los materiales fonéticos, morfológicos, sintácticos, léxicos y etnográficos fue “bastante original” y mucho más “rico” en relación con el resto de cuestionarios que había empleado en trabajos anteriores, y para conseguirlo se limitó ampliar las preguntas y hacer una red de encuesta más densa, aunque siempre teniendo presente que quería mantener una unidad entre los diferentes atlas lingüísticos del español, por lo que mantuvo muchas de las cuestiones del resto de cuestionarios, del mismo modo que mantuvo la recogida de material etnográfico, siguiendo el método *palabras y cosas*. Asimismo, continuó con la presencia de pocos investigadores para mantener la unidad del trabajo. En esta nueva tarea le acompañaron José Antonio Mayoral y Carlos Alvar, junto a quienes recorrió 55 puntos de encuesta (un punto de cada 96 Km²)⁶¹ hasta 1979, año en el que terminaron la recogida de los materiales para elaborar el atlas que nunca ha llegado a publicarse. Sin embargo, los resultados obtenidos en el cartografiado de Santander no quisieron desaprovecharse y se decidió que sería rentable automatizarlos, lo que no supuso menos problemas:

Pero nosotros hemos seguido trabajando: el Atlas de Santander está automatizado, será dibujado con un trazador automático de curvas y se publicará en 1990. Porque tropezamos no sólo con la administración sino con los técnicos. Ahora –no diré dónde– nos han perdido los programas de automatización y, tras dos años de rebuscas, tenemos una cinta grabada con al tercera parte de los materiales entregados. (Alvar, 1991: 377-379)

⁶⁰ El cuestionario de este atlas, a diferencia de lo que había sucedido con el de los anteriores no se había dado a conocer antes de la publicación del atlas. Tras quince años de intenso trabajo y poco antes de que la obra quedara por fin publicada, Manuel Alvar decide publicar el cuestionario en García Mouton (ed.) (1994): *Geolingüística. Trabajos Europeos*, Madrid: Biblioteca de Filología Hispánica / CSIC, pp. 41-78.

⁶¹ De este modo, se establecía la red de encuesta más densa de todos los atlas regionales de la Península Ibérica.

En Alvar y Nuño (1981) se explican los detalles de la automatización que se llevó a cabo con el *ALES*, acercándose así la geografía lingüística a las nuevas tecnologías⁶² para facilitar la consulta de los materiales dialectales que esta metodología ha proporcionado desde finales de siglo XIX. María Nuño fue la responsable de automatizar el atlas desde el *Centro de Cálculo de la Universidad Complutense* de Madrid y en el trabajo que realizó conjuntamente con Manuel Alvar, ya mencionado antes, se comentan cuáles fueron las tareas que se llevaron a cabo para hacer posible la automatización de un atlas lingüístico:

- En primer lugar, se codificaron los mapas, convirtiendo los fonemas en signos que la computadora pudiera leer.
- En segundo lugar, se prepararon los ordenadores para que distribuyeran el material cartográfico del mismo modo que se había hecho con los atlas anteriores, por lo que no debería existir una gran diferencia entre la distribución de los mapas del *ALEA*, por ejemplo, y la distribución de los mapas del *ALES*, ya que para ello se habían seguido criterios semejantes⁶³.

La automatización del atlas, aunque iniciada y casi terminada, no ha llegado nunca a finalizarse, motivo por el cual la mayor parte de los resultados de la automatización del atlas no puede consultarse, a excepción de pequeñas muestras de los trabajos expuestas en Alvar y Nuño (1981). Sin embargo, aunque no puedan consultarse los materiales, es interesante la labor de automatización que se realizó con ellos ya que inician, sin duda, una nueva etapa en la geografía lingüística. El *ALeCMan*, que actualmente se encuentra en vías de elaboración (algunos de los resultados obtenidos ya informatizados y colgados en Internet, lo que facilita enormemente el trabajo de consulta de los mapas) parece erigirse como sucesor del *ALES*.

⁶² Para tener una visión más detallada de la aplicación de las nuevas tecnologías a los atlas lingüísticos véase Alvar y Verdejo (1980).

⁶³ Cuando se habla de distribución del material en la página se deja de lado el hecho de si la presentación de los datos se hace de forma horizontal o vertical. Es evidente que, el tamaño del territorio cartografiado en el *ALEA* o el *ALEICan*, restringe la posición en la que puede representarse el mapa, ya que las formas de las regiones así lo imponen. Al contrario, la representación de los datos en el *ALEANR*, fue mucho más cómoda por las mismas razones el tamaño del territorio motivaba la representación de los datos de una forma determinada (Alvar y Nuño, 1981: 364).

Debido al retraso de los trabajos de automatización del atlas, decidió publicar los resultados obtenidos del estudio dialectal de Santander siguiendo el mismo procedimiento que en los otros atlas (*ALEA*, *ALEANR* y *ALEICan*), pero cambiando el nombre al atlas y titulándolo *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria (ALECant)*. De este modo, otra zona de la geografía española quedaba cartografiada dialectalmente y los resultados de este trabajo se publicaban en 1995, con un lamento inicial del autor, por el retraso que los trabajos de automatización habían causado en la publicación de los datos:

Las encuestas de la obra se habían terminado el 8 de julio de 1978 [...] Pero si todo fue bien hasta ese punto, todo se trocó cuando caí en manos de unos autodenominados técnicos de informática: desgana, cuando no desdén: ignorancia acompañada de malos modos y falta de respeto a eso que ellos llaman ciencia. Así hasta el mes de noviembre de 1992 en que decidí lo que debiera haber hecho muchos años antes. Se acabó mi calvario y la empresa recuperó el ritmo que la ilusión quería para ella. Olvidémonos de los desasosiegos y Dios no desampare a otros dialectólogos, pues mis sufrimientos, en los llamados centros técnicos, pueden valer para todos. (NOTA PRELIMINAR al *ALECant* (1995: 7)).

El atlas, que se estructuraba prácticamente como el resto de los que ya se habían publicado, se compone básicamente de mapas onomasiológicos repartidos en dos volúmenes.

(f) *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*

En 1987 Pilar García Mouton y Francisco Moreno Fernández, discípulos de Alvar, presentaron un nuevo proyecto de elaboración de un atlas regional de la Península Ibérica, todo un reto si se tiene en cuenta que hasta ese momento la tarea de proyectar los atlas regionales de los dialectos del español de la zona peninsular los había llevado a cabo Alvar.

En un primer momento, se plantearon el estudio lingüístico y etnográfico de un territorio de extensión limitada, La Mancha, pero en los inicios del proyecto creyeron conveniente extender la zona de estudio a toda la comunidad autónoma de Castilla La Mancha porque consideraron que de este modo “la obra cobraría todo su sentido cubriendo una zona poco estudiada, enlace entre los mapas del *ALEANR* y del *ALEA*” (García Mouton y Moreno Fernández, 1988: 1461). Así, nacía el proyecto del *Atlas*

Lingüístico (y etnográfico) de Castilla La Mancha (ALECMan), siguiendo una metodología muy similar a la que hasta el momento había empleado Alvar, pero con una diferencia importante, los trabajos del futuro atlas pretendían enmarcarse en los trabajos del *Atlas Lingüístico de España y Portugal (ALEP)*, lo que distanciaba este atlas de los anteriores porque habían surgido sin un “marco general en el que situarlos” (García Mouton y Moreno Fernández, 1988: 1461).

Con estos objetivos y con un marco general tan claro, se inició la recogida de los datos en 1988 con un cuestionario que seguía las directrices marcadas por Manuel Alvar en los atlas anteriores. Por ello, para la redacción del cuestionario aunque se tuvieron muy en cuenta los cuestionarios del *ALEP*, el *ALEANR* y el *ALEA*, se realizaron los cambios necesarios que permitieron adaptar las preguntas al ámbito en el que se formulaban, motivo por el cual se tomaron en cuenta los trabajos dialectales publicados sobre este territorio y algunos aspectos socio-económicos que dirigían la vida de la gente de estas tierras (“Castilla-La Mancha se explica, en gran medida, desde una economía basada en la vid y la elaboración del vino y en el ganado de ovejas y cabras”, García Mouton y Moreno Fernández, 1988: 1461). Con estas características, se realizó un cuestionario provisional de más de tres mil preguntas que quedó dividido, en su versión definitiva, en dos partes: “*Cuestionario I (1.577)* y *Cuestionario II (1.496)* repitiendo en el segundo las preguntas de fonética, morfología y sintaxis” (García Mouton y Moreno Fernández, 1994: 112)

Después de la redacción del cuestionario se iniciaron los trabajos de recopilación de datos en 1988 y se terminaron en 1989⁶⁴ habiéndose realizado una encuesta por cada 5 municipios, por lo que la densidad de puntos de la encuesta se asemejaba a la del resto de atlas regionales de España. Una de las pocas novedades que introdujo este atlas lingüístico fue la realización de una encuesta sociolingüística a partir de la cual se podían ofrecer los resultados del estudio de cinco ciudades de esta zona de la Península, complementando así, los estudios de geolinguística y sociolinguísticos⁶⁵.

Los datos obtenidos en las encuestas se han publicado sólo parcialmente y de forma digital. Actualmente, los mapas que han podido elaborarse se pueden consultar en Internet⁶⁶ y son los referidos a los siguientes campos semánticos:

⁶⁴ Para los aspectos más relevantes de la realización de la encuesta, puede verse García Mouton y Moreno Fernández (1994: 113-125).

⁶⁵ Para una visión más amplia de los estudios sociolinguísticos en los atlas lingüísticos, véase García Mouton y Moreno Fernández (1993).

⁶⁶ La página web es la siguiente: <http://www.uah.es/otrosweb/alecman/>.

- CUESTIONARIO I: *animales de campo; caza y pesca; el campo y los cultivos; industrias relacionadas con la agricultura.*
- CUESTIONARIO II: *animales domésticos; vegetales, el cuerpo humano; la familia de la vida/ciclo de la vida; creencia/juegos.*

Cabe destacar que en el atlas se recoge también información etnográfica aunque se trata de un atlas mayoritariamente lingüístico, tal y como sus autores explican:

[...] conviene ser claros, será LINGÜÍSTICO y *etnográfico*; es decir, lo etnográfico, en cuanto estudio de los objetos o conceptos a los que se refieren las palabras, estará siempre en función de la lengua. No podemos ni debemos hacer un atlas ETNOGRÁFICO: ese es trabajo para etnógrafos (García Mouton y Fernández Moreno, 1988: 1471-1472)

Los mapas que se recogen siguen el mismo criterio de estructuración que los realizados anteriormente.

(g) *Atlas Lingüístico de Castilla y León*

Este atlas lingüístico difiere bastante de los que se realizaron con anterioridad, ya que la idea que permitió desarrollarlo nació después del intento fallido de la confección de una obra de mayor envergadura. Los materiales que permitieron que se elaborara este atlas se extrajeron de los cuadernos de los que se sirvieron los investigadores principales del *Atlas Lingüístico de España y Portugal (ALEP)*, un atlas inédito, puesto que, como explica Alvar en el prólogo al *Atlas Lingüístico de Castilla y León (ALCYL)*, se recogieron los materiales pero no ha llegado nunca a publicarse. En 1970, Manuel Alvar creyó que sería posible realizar un atlas de la Península Ibérica para cubrir el hueco que el *ALPI* había dejado en la geografía lingüística hispánica en cuanto a atlas de gran dominio se refiere. Para su proyección y para la elaboración del cuestionario, Manuel Alvar siguió unos principios distintos a los que había seguido hasta el momento para el resto de atlas ya que el nuevo proyecto así lo exigía. En primer lugar, se redactó un cuestionario que “sirviera para todos los dominios románicos peninsulares” tomando como base el del *ALEANR* que era el último que se había publicado y, aunque se modificó considerablemente, sirvió como punto de partida. En segundo lugar, el número

de investigadores aumentó cuantiosamente puesto que la superficie territorial era mucho mayor que en los casos anteriores por lo que no podía mantenerse el criterio de que un único investigador se encargara de realizar las encuestas porque se corría el riesgo de que sucediera lo mismo que había pasado unos años atrás con el *ALPI*. Así, en la redacción del cuestionario y en la investigación participaron expertos dialectólogos de la mayoría de zonas lingüísticas de la Península Ibérica:

Alarcos (Asturias), Badía (dominio catalán), Buesa (Aragón), García (Galicia), Llorente (León) y yo (Castilla, Andalucía y Canarias). (Alvar, PRÓLOGO al *ALCyL*)

Sin embargo, la empresa fue fallida porque las dificultades no fueron pocas y los materiales quedaron recopilados sin publicarse en forma de mapas y parece que nunca lo harán si tomamos en cuenta las palabras de Manuel Alvar en el prólogo al *ALCyL* (1999: 11-12):

Quedaron los materiales en Madrid, los usó quien pidió autorización para hacerlo. Y pasó el tiempo. No me resigné a perder tantos esfuerzos, tantos gastos invertidos (por el CSIC, por algunas cátedras de mis colegas, por la mía propia, por instituciones culturales) y pensando que la espera no servía para nada, me decidí a revisar los materiales. Había muchos, muchísimos y su abandono significaría también su pérdida. [...] jamás verá la luz. (Alvar, PRÓLOGO al *ALCyL*)

Pasaron los años y los materiales recogidos, que estaban recopilados en 1.500 cuadernos, sirvieron para iniciar un nuevo atlas que no había sido proyectado antes de la realización de las encuestas, por ello, en muchos aspectos difiere considerablemente del resto de los atlas regionales, ya que se presenta un fragmento de un proyecto:

¿Cómo es el Atlas Lingüístico de Castilla y León? Lo he dicho ya: se proyectó un atlas general y esta parcela –enorme parcela– no es otra cosa que una de las regiones que debieron haberlo integrado. Es por tanto la visión de un fragmento de la lengua española tal y como se habla en un complejísimo mundo al que llamamos Castilla (la Vieja) y León. Difiere, por tanto, de otros atlas regionales que yo he llevado a cabo: éstos se pensaron para Andalucía, Aragón, Canarias, etc. (Alvar, PRÓLOGO al *ALCyL*)

Así, se aprovecharon los materiales que se habían recogido para el *ALEP* y se utilizaron para la elaboración del *Atlas Lingüístico de Castilla y León (ALCyL)*, que, a pesar de presentar unos mapas gráficamente muy parecidos a los del resto de atlas regionales, carece de una ordenación semántica de los datos; no presenta las notas referidas a las palabras cartografiadas en los mismos mapas, sino que las añade en un apéndice final; y no presenta cartografiados todos los datos en los mapas sino que los que considera de poco interés por no tener variantes los recoge en un apéndice posterior titulado PREGUNTAS NO CARTOGRAFIADAS. Con estas características se publicaron en 1999 tres volúmenes con los datos que para el *ALEP* se recogieron de Castilla y León, lo que ha permitido a los lingüistas⁶⁷ tener a su alcance, una vez más de la mano de Alvar, datos de “la diversidad dialectal sobre el castellano norteño” (Morala, 2002: 955).

(h) *Corpus dialectal de Extremadura*

Extremadura es, junto con Castilla La Mancha, el último territorio que se está cartografiando en la actualidad. En 1992, José A. González Salgado inicia la recogida de materiales para llevar a cabo su tesis doctoral: *Cartografía lingüística de Extremadura. Origen y distribución del léxico extremeño*⁶⁸, que fue leída en el año 2000 y se publicó en el año 2003. Para la realización de la investigación tuvo muy en cuenta los trabajos previos de geografía lingüística que se habían desarrollado sobre algunas variedades del español de España y también los datos del *ALEP* y del *ALPI*, aunque no tenía entre sus objetivos principales la elaboración de un atlas como los que hemos visto anteriormente, sino que con la recogida de material lingüístico sobre un campo semántico concreto (*el mundo rural*) y su posterior cartografiado pretendía contribuir a lo que en un futuro podría llegar a ser un *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Extremadura* (González Salgado, 2000: 5):

Aunque somos conscientes de que lo que determina que un estudio de geografía lingüística sea considerado un atlas no es la cantidad de material cartográfico, sino la metodología empleada y el formateado final de los resultados en mapas, nuestro

⁶⁷ Estudios como los de Morala (2002) y Montero Curiel (2004) muestran que el atlas ha permitido confirmar muchas de las características que se atribuían a la variante dialectal hablada en las tierras que abarcan Castilla y León.

⁶⁸ La mayor parte de la información vinculada a la tesis doctoral puede consultarse en www.geolectos.com.

trabajo no pretende ser más que una contribución a lo que en un futuro pueda llegar a ser el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Extremadura, o un complemento a las encuestas del ALEP en nuestro territorio.

La realización de las encuestas duró cinco años (desde 1992 a 1997) y para llevarlas a cabo, el investigador tuvo que efectuar los trabajos previos comunes a todos los proyectos que se desarrollan en el marco de la geografía lingüística:

- Se seleccionó la red de puntos a encuestar, que después de algunos cambios quedó definida con 58 puntos (28 en Badajoz y 30 en Cáceres), algunos de los cuales coincidían con algunos del *ALEP* y el *ALPI*⁶⁹.
- Se redactó un cuestionario de 567 preguntas pertenecientes al campo de semántico del mundo rural, algo que distancia este proyecto de los atlas anteriormente publicados o proyectados. Las razones principales que llevaron a González Salgado a decidir que las preguntas sólo debían ser relativas al mundo rural fueron tres: en primer lugar, creyó que las faenas agrícolas y las actividades ganaderas representaban mejor a esta región española tanto lingüística como etnográficamente; en segundo lugar, partiendo de los estudios que se habían realizado de otros atlas lingüísticos, creyó que el campo semántico más estudiado era éste y que otros como el cuerpo humano, los oficios o la vida doméstica prácticamente habían quedado olvidados; finalmente, consideró que el hecho de que se estuvieran introduciendo de un modo paulatino los avances de la tecnología en el mundo de la agricultura y la ganadería había hecho que progresivamente desaparecieran las realidades referidas a estos campos (González Salgado, 2000), motivo por el cual le parecía urgente recoger aquellos datos que aún no habían desaparecido y que se recordaban. El cuestionario quedó, finalmente, estructurado del siguiente modo:
 - a. Agricultura.
 - b. Industrias relacionadas con la agricultura.

⁶⁹ González Salgado (2000: 136) explica que no fue algo importante que los puntos de encuesta coincidieran con algunos del *ALPI* o del *ALEP*, ya cree que sería imposible que no hubiera sucedido:

No nos ha preocupado, en líneas generales, el hecho de que algunas localidades ya hayan sido investigadas en el *ALPI* o en el *ALEP*. Nuestra red coincide en diez puntos con el primero y en diecinueve con el segundo. En el caso del sur de Badajoz, así como en la frontera pacense con Portugal, es prácticamente imposible no coincidir con el *ALEP*, ya que los puntos tienen una situación estratégica.

- c. Ganadería / vida pastoril/ animales domésticos.
- d. Actitudes sociolingüísticas
- e. Fonética.

A pesar de que el cuestionario difiera en este aspecto –los cuestionarios de los atlas lingüísticos anteriores incluían preguntas de muy diversos campos semánticos– del resto de cuestionarios empleados en otros atlas lingüísticos de la Península Ibérica, se eligió el cuestionario del *ALEA* como modelo, aunque también se tuvieron en cuenta los del *ALEANR*, *ALEP* y *ALeCMan*.

Se seleccionaron los informantes más adecuados para que proporcionaran la información que en el cuestionario se pedía, por ello se dejaron de lado los informantes más jóvenes y los más mayores.

Una vez recogido todo el material que se había previsto, se procedió a la elaboración de los mapas utilizando los mismos métodos para hacerlo que había empleado Alvar en todos sus atlas y que García Mouton y Moreno Fernández continuaron utilizando en el *ALeCMan*. Siguiendo estos criterios de elaboración, se compilaron 418 mapas lingüísticos y etnográficos que se recogen actualmente en el volumen segundo y tercero de la tesis doctoral defendida en el año 2000, y junto a ellos, se recopilan algunas láminas con información adicional, dibujos y fotografías.

Después de que se publicara la tesis doctoral en el año 2003, el mismo autor, González Salgado, ha querido continuar con la compilación de material lingüístico y etnográfico de Extremadura, por lo que ha proyectado el *Corpus Dialectal de Extremadura (CoDiEx)* que actualmente puede consultarse en la red⁷⁰. Este corpus albergará, en un futuro –la mayoría de las grabaciones se han empezado a realizar en el año 2005– un conjunto de materiales lingüísticos y etnográficos de distintas características:

[...] una colección de etnotextos (en formato oral y escrito) y archivos de sonido de reducida duración [...] el objetivo principal del Corpus consiste en recopilar muestras de habla con las que poder analizar la situación actual de las modalidades lingüísticas más representativas de Extremadura. [...] Como complemento a esa colección de textos sonoros, está prevista también la incorporación de reportajes

⁷⁰ Pueden consultarse los resultados de los trabajos desarrollados en el marco del proyecto del *CoDiEx* en la misma página web en la que se encuentran los materiales de la tesis doctoral *Cartografía lingüística de Extremadura. Origen y distribución del léxico extremeño* (www.geolectos.com).

etnofotográficos, grabaciones de vídeo e información diversa de cada localidad (apuntes geográficos, históricos, demográficos, etc.).

Se han seleccionado unos cuarenta pueblos para recoger el material que permitirá confeccionar el corpus. Además, también se han tenido en cuenta algunos de los materiales obtenidos para el trabajo *Cartografía Lingüística de Extremadura. Origen y distribución del léxico extremeño*.

1.2.4.3.2 Los atlas de las otras lenguas de la Península Ibérica

La Península Ibérica es un territorio en el que no se habla una única lengua, sino que en ella se hablan además de español, otras tres lenguas románicas, como son el catalán, el gallego y el portugués además de una lengua de origen totalmente distinto, el vasco. Para estas lenguas también se han realizado o se están realizando trabajos de geografía lingüística que han permitido conocer las diferentes características de los territorios en que se hablan (Blecua y Varela, 2001: 275), de modo que puede afirmarse que si se unen los atlas regionales y los atlas del resto de lenguas que conviven junto al castellano quedaría casi cartografiado todo el territorio de la Península Ibérica, a excepción de la zona de Asturias, Madrid y Murcia. Así, si uniéramos los atlas regionales del español de España y los atlas del resto de los dominios lingüísticos del territorio peninsular obtendríamos el atlas de casi la totalidad de la Península.

En los próximos apartados se describirá el desarrollo y el estado actual de los trabajos de elaboración de los atlas de los otros dominios lingüísticos de la Península Ibérica que son importantes porque son “a la vez atlas regionales (por la extensión de las encuestas) y atlas de un dominio lingüístico completo” (Catalán, 1974: 255).

(a) *Atles Lingüístic del Domini Català*

La lengua catalana fue la primera de la Península Ibérica que dispuso de un atlas lingüístico publicado, el *ALC*, iniciado por Griera a principios del siglo XX. Sin embargo, como la publicación quedó interrumpida por la Guerra Civil española no pudieron terminarse los trabajos y el territorio de habla catalana quedaba de nuevo desprovisto de un atlas lingüístico que no se retomaría hasta 1962, motivo por el cual durante los años cincuenta, cuando aún no se habían reiniciado los trabajos del *ALC*, Antoni M. Badia i Margarit i Germà Colón decidieron iniciar los trabajos de proyección

de un atlas de todo el dominio de la lengua catalana. Posteriormente, en 1954 se incorporaron al proyecto Joan Veny y Manuel Companys⁷¹.

Desde un primer momento se dejó de lado la idea de que fuera un solo encuestador el que llevara a cabo la recogida de materiales, así que a cada uno de los colaboradores le fue asignado un territorio de investigación: Badia i Margarit tenía que realizar las encuestas del catalán central, Colón las del valenciano, Companys las del rosellonés y Veny las del catalán noroccidental y las del balear. A pesar de que los trabajos estaban ya distribuidos y en 1957 se realizaron pruebas preparatorias sobre el terreno, los compromisos profesionales hicieron que Colón y Companys abandonaran el proyecto, motivo por el cual en 1965 Veny y Badia i Margarit decidieron incorporar al equipo de trabajo jóvenes investigadores (Joan Martí i Castell, Lídia Pons y Joaquim Rafel) que, en palabras de Joan Veny⁷² “havien mostrat interès i aptitud per a la recerca dialectal”.

Entre 1957 y 1958 Veny y Badia i Margarit redactaron un cuestionario con criterios parecidos a los de algunos atlas anteriores (*ALPI*, *ALEG*, *ALEA* y *ALEANR*): se trataba de un único cuestionario que se centraba en aspectos generales de la lengua (léxico, morfología, sintaxis, fonética), prestando especial atención al léxico rural. En un principio, el cuestionario constaba de unas 2.016 preguntas que, finalmente, se convirtieron en 2.452 al informatizarse, y que se llevaron a cabo en 190 puntos de encuesta desde 1964 hasta 1978, aunque debe destacarse que la actividad encuestadora fue mayor entre los años 1967 y 1976. Para obtener las respuestas, los encuestadores utilizaron el mismo método que se había utilizado ya en otros atlas (los regionales españoles y otros europeos): el método de la pregunta indirecta, con el que pretendían que el informante diera la respuesta sin verse coaccionado por el encuestador.

Los resultados que se obtuvieron en las encuestas se informatizaron en una base de datos para que la presentación de los materiales fuera posible no sólo en mapas lingüísticos sino en otros formatos que permitieran la explotación de la información que se derivara de la investigación. La estructura de la base de datos sigue fielmente la distribución del cuestionario:

Seguint l'estructura d'aquest qüestionari, el procés d'informatització va respectar la separació entre les dades generals sobre cada localitat i sobre els seus informadors,

⁷¹ Para una visión más detallada de la historia del proyecto y de su evolución puede verse Veny y Pons (1994: 253-273).

⁷² Cfr. PREÀMBUL al *ALDC* (2001: 7).

que formaven la part introductòria, i la informació lingüística específica corresponent als capítols de léxic, de morfologia, de sintaxi i de fonosintaxi. En realitat, la separació estava justificada tant per la naturalesa dels continguts corresponents a cada part, com per el grau de complexitat de cada tipus d'informació. El resultat és una base de dades amb dues parts, cada una amb una estructura interna pròpia i amb un grau d'operativitat diferent [...] (PREÀMBUL al *ALDC*, 2001: 14).

Está previsto, según se anuncia en el preámbulo del atlas (Veny y Pons, 2001: 8), que la obra la conformen once volúmenes con materiales diversos: nueve con los materiales cartografiados y dos volúmenes más con etnotextos, uno del catalán noroccidental y otro del valenciano. Actualmente, sólo se han publicado tres volúmenes desde el año 2001 de los nueve primeros que se han previsto (VOLUMEN I (2001): (1) El cos humà. Malalties; VOLUMEN II (2003): (2) El vestit. (3) La casa i ocupacions domèstiques y VOLUMEN III (2006): (4) La família. Cicle de la vida. (5) Món espiritual: L'Església. Festes religioses. Creences. (6) Jocs. (7) Temps cronològic. Meteorologia. (8) Topografia.

Los mapas publicados en estos tres volúmenes se alejan un poco de los que se habían publicado en el ámbito peninsular hasta el momento ya que están impresos en color; se cartografián los datos sobre mapas físicos del territorio de dominio catalán y se marcan los puntos de encuesta siguiendo una numeración basada en la distinción de las diferentes zonas en las que se hablan las variantes del catalán:

La numeració dels punts d'enquesta manté la distribució que es va fer inicialment a partir de la macrodivisió del domini lingüístic en català oriental –localitats de la 1 a la 85– i català occidental –localitats de la 86 a la 190–, seguint a grans trets la direcció nord-sud i oest-est. (PREÀMBUL al *ALDC*, 2001: 17).

En la parte superior izquierda de cada una de las láminas se puede observar un recuadro con el número y el enunciado de cada mapa, que está traducido al castellano, francés e italiano, lenguas oficiales de los territorios en los que se habla también catalán.

Además de los mapas publicados, se han recopilado los materiales obtenidos en las grabaciones para que puedan ser publicados en volúmenes independientes al atlas. El primero de ellos ya se ha publicado⁷³ con 152 textos que se han transcritos en alfabeto

⁷³ Cfr. Veny y Pons (1998).

fonético y con la grafía convencional, asimismo, se ha previsto que se publiquen dos volúmenes más con el resto de textos.

Asimismo, en el año 2006 se anunció que se ha previsto la publicación de un *Petit Atles Lingüístic del Domini Català (PALDC)*⁷⁴, en el que se recogerán algunos mapas del *ALDC* en los que se vea representada la información más relevante. Las diferencias principales que este atlas tendrá con el *ALDC* serán el color y el tamaño, pues los mapas serán de color y mucho más pequeños, lo que facilitará su manejo. Estas dos características del nuevo atlas podrían acercarlo al *MALR (Micul Atlas Linguistic Român)*, pues se trataba también de un atlas en color en el que se representaban sólo algunos mapas del *ALR*. Asimismo, se ha previsto su publicación para dar a conocer los trabajos del *ALDC* a un público no especializado.

(b) *Atlas Lingüístico Galego*

Galicia, según González González (1994: 169), era una de las zonas de la Península que contaba con menos estudios dialectales y con menos representación en los atlas nacionales o de gran dominio proyectados en el marco de la geografía lingüística peninsular y europea. Así lo demuestran los puntos que fueron encuestados en el proceso de recolección de materiales para la elaboración de los siguientes atlas: mientras en el *ALPI* se encuestaron 52 puntos, para el *AliR* 30 y para el *ALE* 16 parece que en el *ALEP*, en palabras de este investigador, Galicia “aparece representada de forma bastante generosa”.

Esta situación parecía que iba a ser paliada tras el inicio del *Projecto de um Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza* en 1957 organizado por Paiva Boléo, José G. Herculano de Carvalho y Luís F. Lindley Cintra, pero por distintos motivos la obra se detuvo hasta el año 1970, año en que Lindley Cintra retomó el proyecto y el cuestionario se publicó sólo cuatro años más tarde, sin embargo, Galicia ha quedado fuera del territorio que se cartografió en el *ALPEG*.

Estos acontecimientos, junto al auge de los estudios de geografía lingüística sobre el español de España, son los principales motivos que mueven a los investigadores gallegos a la realización de un atlas propio –que ya Alvar (1974), durante la elaboración

⁷⁴ Información extraída de la conferencia pronunciada por el Dr. Esteve Clúa en la Universidad de Santiago de Compostela en el curso de verano *Geografía lingüística Ibérica: trabajos y métodos* que se celebró entre los días 18-20 de julio de 2007. Para más información puede consultarse el *Butlletí de l'IEC* número 98 en <http://www.iecat.net/butlleti/98/actiu.htm> publicado el 24 de noviembre de 2006.

del *ALECant* o la proyección del *ALEP*, echaba en falta—en el que representar la diversidad de las hablas gallegas.

De este modo, no fue hasta el año 1974 cuando Constantino García, encargado de recoger los materiales lingüísticos en Galicia para la elaboración del *ALEP* y el *ALE*, “puso en marcha la idea de realizar paralelamente a estas encuestas, un atlas lingüístico gallego, ideado desde la propia realidad de esta lengua” (González González, 1994: 172). Para la realización del proyecto se redactó un cuestionario que incluyó las preguntas del *ALEP* y del *ALE* y se tuvieron muy en cuenta todos los atlas regionales que hasta ese momento se habían realizado en la Península Ibérica para mantener, siguiendo los propósitos de Alvar, la unidad en los atlas regionales o de pequeños dominios lingüísticos de la Península Ibérica, y así poder comparar los resultados obtenidos en cada uno de los dominios investigados. Inicialmente, el cuestionario constaba de unas 6.000 preguntas pero por motivos de tiempo pronto se redujeron a 2.711, que se dividían en grupos según su contenido: fonética, morfología, sintaxis y léxico.

Se encuestaron 167 puntos —algunos de los cuales se salían de las fronteras administrativa de Galicia—, lo que generaba una de las redes de encuesta más densas de los estudios de la geografía dialectal hispánica, ya que junto al *ALEICan* y al *ALECant* se investigaban más puntos por Km², concretamente, se encuestó uno de cada 190 Km². El período de recogida de materiales se realizó entre los años 1974 y 1976, aunque en 1977 se realizó la última encuesta con más de un investigador, desechándose desde un primer momento la idea de que un solo encuestador realizara todo el trabajo y conformándose un equipo de cinco investigadores: Constantino García, Antón Santamarina, Rosario Álvarez Blanco, Francisco Fernández Rei y Manuel González González.

Una vez recopilados los datos, empezó a verse el fruto de todo el trabajo realizado cuando comenzaron a sucederse las publicaciones de los resultados cartografiados. Está previsto que la obra se componga de diez volúmenes, cinco de los cuales ya se han publicado (VOLUMEN I (1990): 2 tomos sobre morfología verbal; VOLUMEN II (1995): la morfología no verbal; VOLUMEN III (1999): fonética; VOLUMEN IV (2003) y el V (2006): son los volúmenes dedicados al léxico).

Está previsto que las publicaciones del resto de volúmenes se sucedan con una franja temporal más reducida que en los casos anteriores porque, como los volúmenes

restantes sólo se refieren al léxico, la ordenación de los materiales es mucho más sencilla.

Los datos recogidos en las encuestas se han informatizado en una base de datos para que puedan ser explotados de distintas formas y no tan sólo representarlos en un atlas lingüístico, como explica Sousa Fernández (2004: 644):

Os encargados do proxecto esperamos no futuro arrequetar e completa-lo deseño da BDALG con novos engadidos que a perfeccionen: con inclusión de campos gráficos para os debuxos e fotos, introducción de novos campos con información tirada da análise das respostas (segmentación morfolóxica, caracterización semántica detallada, vinculación de respostas relacionadas, etc.), desenvolvemetno e engadido de informacóns provenientes doutras fontes (etimoloxía, sinonimia, referencias bibliográficas, etc.), etc. Tamén forma parte do proxecto a automatización dos volumes publicados para a edición de toda a obra en CD-ROM e o desenvolvemento de aplicacóns que permitan a consulta da BDALG e do *ALGa* a través das redes de datos.

(c) *Atlas lingüístico del País Vasco*

El País Vasco fue uno de los territorios lingüísticos de la Península Ibérica que más tempranamente proyectó la realización de un atlas lingüístico y que paradójicamente todavía no ha logrado llevarlo a cabo con auténtico éxito, pues el proyecto ha ido renovándose pero no ha llegado nunca a permitir la publicación del *Atlas Lingüístico del País Vasco (ALV)* por diversos motivos. En un artículo de Luis Michelena de 1964 que lleva por título “El Atlas Lingüístico Vasco” se describen las diferentes fases que tuvo este proyecto desde sus inicios hasta ese año y se resumen, también, las dificultades que implica realizar un atlas de una lengua tan distinta a sus lenguas vecinas, de la familia románica.

“El impulso inicial⁷⁵”, según Michelena (1964: 434), surgió en 1951, cuando Rafael Balbín decidió incluir una pequeña encuesta en el *ALPI* en la que pudieran recogerse las principales características del eusquera. Sin embargo, a pesar del entusiasmo con el que se iniciaron los trabajos, no llegaron a realizarse, aunque esto no supuso que el interés por la proyectada afrenta desapareciera sin más. Uno de los asistentes a las reuniones en las que se había proyectado la recogida de los materiales, Pedro de Yrizar, “quedó

⁷⁵ Según documenta Michelena (1964: 433), antes de que se iniciaran los trabajos, en la parte francesa de habla vasca se habían realizado algunos estudios de geografía lingüística: Jacques Allières (1960): “Petit Atlas linguistique basque français Sacaze”, *Via Domitia*, 7, pp. 205-221 y (1961) 8, pp. 81-125.

encargado de elegir los puntos de encuesta, además de preparar un proyecto de cuestionario de morfología verbal". A pesar de haberse iniciado la planificación del proyecto, el trabajo quedó paralizado durante un tiempo, que según palabras de Michelena, como un período de "hibernación" de unos diez años del que más tarde resurgió de la mano de Arnald Steiger que falleció al poco tiempo.

Después de exponer cuáles fueron las diferentes direcciones que el *ALV* tomó, Michelena (1964: 435-442) resume las dificultades que presenta la elaboración de un atlas de la lengua vasca.

Al pasar los años parece que la manera de enfocar los trabajos ha cambiado, ya que en una de las últimas noticias que se han publicado sobre el *ALV* (Aurrekoetxea y Videgain, 1994) se describen los trabajos de elaboración de un atlas lingüístico de la lengua vasca que se iniciaron en el año 1984 gracias al apoyo de la Real Academia de la Lengua Vasca. En este caso se comenzó un trabajo distinto al del resto de atlas de pequeños dominios de la Península Ibérica. Tanto el *ALDC* como el *ALGa* emprendían su periplo en la geografía lingüística con alguna que otra experiencia ya que para las dos lenguas se habían realizado algunas investigaciones que habían dado sus frutos, aunque sólo fuera parcialmente, como al *ALC* en el caso del catalán o el *ALEP* y el *ALPI* para el caso del gallego, que aunque fueron empresas fallidas en ambos casos existían esos trabajos previos que indicaban a los nuevos investigadores cómo debían iniciar sus tareas, a diferencia de lo que sucedía en el caso del eusquera.

En 1987 se inició la recogida de materiales en 145 puntos de todo el dominio en el que se habla eusquera con unas 2.857 preguntas que se referían a distintos aspectos de la lengua: morfología nominal y verbal, léxico, sintaxis y fonética. Esta fase del atlas terminó en el año 1991 y poco tiempo después se inició el proceso de introducción de datos en un programa informático. Según Michelena (1988: 332), el cuestionario había sido el "atolladero del que nunca había podido salir nuestro Atlas. La circunstancia [...] de que la lengua vasca esté genéticamente aislada, hace que no se pueda tomar el cuestionario preparado para un dominio románico y adaptarlo con pequeños retoques".

Está previsto que el atlas se publique en formato tradicional, esto es en papel⁷⁶, pero también se piensa, del mismo modo que se ha hecho en el *ALDC* y el *ALGa*, en la informatización de los materiales en un banco de datos dialectal para que su posterior explotación sea más sencilla y más rentable:

⁷⁶ Cfr. Aurrekoetxea y Videgain (1994).

“Hoy en día, el trabajo se encuentra en fase de informatización de datos, en la medida que esta fase avance se irá publicando en diferentes tomos que recogerán distintos campos de estudio. El total de tomos previsto a publicar es de cinco”⁷⁷.

(c) *Atlas Linguístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza*

En el año 1932 se menciona la intención de elaborar un *Atlas Linguístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza* (ALEPG) pero el proyecto no se llevó a cabo hasta el año 1957, cuando Paiva Boléo, José G. Herculano de Carvalho y Luís F. Lindley Cintra renuevan la propuesta para la elaboración del atlas que debería cubrir el dominio lingüístico portugués continental e insular.

Sin embargo, de nuevo los trabajos de elaboración volvieron a detenerse y no se reiniciaron hasta pasados unos quince años. En 1970 se formó un equipo de trabajo que se encargó de la redacción del cuestionario de 3.500 preguntas, para la cual se tuvieron en cuenta los trabajos que hasta el momento se habían llevado a cabo en la Península y también el AIS. El cuestionario, esencialmente léxico, se publicó en tres volúmenes en el año 1974. Tan sólo dos años más tarde se iniciaba la recogida de materiales.

Saramago (1994: 232) explica que la lentitud en la recogida de los materiales obligó a reducir el cuestionario en 1990 a poco más de la mitad de las preguntas (de 3.500 se pasó a 2.000), y a la mitad los puntos de encuesta (de 350 puntos de encuesta a 212: “176 em território continental, 17 no arquipélago dos Açores, 7 no arquipélago da Madeira e 12 em território espanhol (zonas fronteiriças)”⁷⁸). No obstante, los datos recogidos en los diferentes puntos de encuesta pueden resultar un tanto desiguales porque las preguntas efectuadas en cada uno de ellos variaron ligeramente, pues el cuestionario integral de 3.500 preguntas se llevó a cabo en 70 puntos de encuesta y el cuestionario reducido (2000) en 138. Las preguntas que se mantuvieron en el cuestionario reducido se referían a aquel tipo de léxico que parecía que tenía más riesgo de desaparecer dejando el resto de las preguntas del cuestionario para una segunda fase de elaboración del proyecto:

⁷⁷Cfr. *Euskara – Euskadi.net*:

http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/euskalkiak/es_7405/euskalkiak.html

⁷⁸Cfr. *Centro de Lingüística da Universidade de Lisboa* http://www.clul.ul.pt/sectores/variacao/projecto_alepg.php

Foram conservados os capítulos cujo léxico tem tendência a desaparecer mais rapidamente: a agricultura, actividades tradicionais... Reserva-se para uma segunda fase de recolhas os restantes capítulos do questionário (Saramago, 1994: 232)

Actualmente, la recogida de los datos ha terminado y el equipo, coordinado por João Saramago, está llevando a cabo los siguientes trabajos⁷⁹: audición y transcripción fonética de las encuestas; introducción de los materiales en una base de datos relacional y copia de los materiales en formato digital.

(e) *Atlas Linguístico e Etnográfico dos Açores*

El atlas lingüístico del archipiélago de las Azores (*ALEAç*) nace como proyecto durante la elaboración del *ALEPG* y ya ha visto la luz su primer volumen⁸⁰ que contiene el léxico referido a “A criação de gado: gado bovino, ovino e caprino. Leite e derivados. O porco e a matança”. Se prevé la publicación de otros ocho volúmenes en los que se represente la información de léxico relativo, en su mayoría, a aspectos de agricultura, ganado y pesca. En definitiva, pretende recoger, como el *ALEPG*, el léxico que corre más el riesgo de desaparecer con el paso de los años debido al desarrollo tecnológico de las sociedades y culturas modernas.

1.2.4.4. *La cuarta etapa: los atlas lingüísticos supranacionales*

Después de que Francia, con el *NALF*, fuera el primer país en publicar un atlas lingüístico por regiones, otros países se sumaron a la elaboración de este tipo de atlas, entre los cuales destacan Italia y España, como se ha podido observar en el apartado anterior. Las iniciativas y los proyectos empiezan a desarrollarse y surge, de nuevo, un interés por la realización de los atlas de carácter supranacional, esto es, atlas que rebasan el estudio de zonas dialectales concretas y en los que se representan las características de grandes zonas lingüísticas.

Se trata de un tipo de atlas que inicia una serie de cambios en la metodología de trabajo establecida por Gilliéron, ya que, debido a las dimensiones de los territorios que son objeto de investigación y a las diferentes variedades lingüísticas que abarcan los

⁷⁹ Esta información se ha extraído de la conferencia pronunciada por la Dra. Ernestina Carrilho en la Universidad de Santiago de Compostela en el curso de verano *Geografía lingüística Ibérica: trabajos y métodos* que se celebró entre los días 18-20 de julio de 2007.

⁸⁰ Cfr. Barros et al. (2001).

territorios investigados, es necesaria la colaboración de grupos constituidos por un número importante de investigadores y especialistas de las diferentes zonas lingüísticas.

1.2.4.4.1 Atlas Lingüístico del Mediterráneo

Uno de los primeros proyectos de estas características en desarrollarse fue el *Atlante Linguistico del Mediterraneo (ALM)* de M. Deanović proyectado en 1956, aunque no ha llegado nunca a publicarse. Con este atlas se pretendía recoger material lingüístico relacionado con “el mar, la costa, la meteorología y los astros, la navegación, las embarcaciones, la pesca, fauna y flora marítima” (Alvar, 1991: 394) en 125 puntos de la costa mediterránea con un cuestionario de 810 palabras para llevar a cabo una empresa muy distinta de las que hasta ese momento se habían realizado en el marco de la geografía lingüística:

El valor de una empresa –tan heterogénea, en principio– es de múltiple significado: por vez primera se harán confrontaciones entre dialectos pertenecientes a lenguas muy diversas, cuyo único nexo es cierta relación histórico-cultural: el territorio investigado no será una unidad política o étnicamente bien definida, sino una zona vastísima en las que se han sucedido hegemones de pueblos diferentes, con alianzas y enemistades políticas y económicas. (Alvar, 1991: 394)

1.2.4.4.2 Atlas Lingüístico de los Marineros Peninsulares

En el marco teórico del proyecto del *ALM* nace el *Atlas Lingüístico de los Marineros Peninsulares (ALMP)* proyectado por Alvar. Después de trabajar en el cuestionario del *ALM* para el territorio de lengua castellana, Alvar decidió realizar el *ALMP*, por lo que éste debe considerarse consecuencia directa del proyecto del *ALM*. Este atlas se inició con unos objetivos parecidos a los del *ALM*, al que Alvar (1991: 397) vincula totalmente:

[...] en la Península Ibérica [...] íbamos a encontrar lenguas románicas y de tronco no románico (catalán, castellano, gallego-portugués, vasco), una abigarrada variedad de dialectos, pluralidad de técnicas e intereses (Mediterráneo frente a Atlántico), vinculaciones lingüísticas con dos mundos muy heterogéneos, la situación actual de una serie de vocabularios elaborados en mil peripecias históricas...

El cuestionario que se empleó para la recogida de datos fue el mismo que se había utilizado para el *ALM*, con la intención de coordinar los atlas y así poder realizar posteriormente un trabajo comparativo de calidad, aunque siempre adaptándolo lo mejor posible al territorio de consulta.

Con este tipo de atlas, el estudio del léxico ha llegado a su punto más alto en el marco de la geografía lingüística. Desde los inicios de este método de investigación dialectal el léxico ha ido cobrando paulatinamente una mayor importancia en las páginas de los atlas. Aunque en el primer atlas que se conoce, el atlas de Wenker, estuviera presente el “exclusivismo fonético de los neogramáticos” (García Mouton, 1987a: 54), a medida que fue evolucionando el método dialectal fue aumentando el número de aspectos lingüísticos que merecían ser estudiados desde el punto de vista de la variación diatópica, la sintaxis, la morfología y el léxico. Este último aspecto, el *léxico*, acabó convirtiéndose en el tema central de los atlas dialectales que se elaboraron a partir de la publicación del *AIS*. De este modo, el *ALMP* es el ejemplo más claro de la importancia que el léxico ha llegado a adquirir en los atlas lingüísticos debido a que en sus páginas se encuentran registrados los términos de un tipo de léxico muy concreto, el de los marineros, que lo convierte en un atlas de léxico especializado, algo que parece distanciarlo del resto de atlas que hasta el momento se habían publicado.

1.2.4.4.3 *Atlas Linguarum Europae*

En la línea de investigación en la que se elaboran los atlas supranacionales surge el proyecto del *Atlas Linguarum Europae (ALE)* en 1970, cuyos trabajos de realización pueden dividirse en dos períodos, según explica Alinei (1994: 18):

[...] la storia dell’ALE si lasciva dividire in due periodi: il primo periodo, olandese-tedesco [che va dal 1970 al 1987], già ricordato, e il secondo, iniziato nel 1992, che si può chiamare tedesco-italiano.

Estas dos etapas, a su vez, pueden dividirse en otras claramente diferenciadas. La etapa holandesa-alemana que va del año 1970 al 1987 puede dividirse en una etapa preparatoria, situada entre 1970 y 1982, en la que los equipos de trabajo se reunieron y prepararon el cuestionario (1976) que inicialmente iba a tener 546 preguntas pero que finalmente quedaron reducidas a 400 y en una segunda etapa, que va de 1982 hasta 1987, a la que Alinei (1994: 19) denomina “periodo produttivo” porque durante estos

años fue cuando se publicaron los primeros volúmenes de los resultados obtenidos en las investigaciones desarrolladas en los años anteriores.

A partir de 1992 empezó la segunda etapa a la que se la conoce con el nombre de alemano-italiana, dejando atrás un período de dificultades económicas por falta de financiación del proyecto y desacuerdos entre los miembros del equipo de elaboración del atlas.

Los trabajos realizados en torno al proyecto durante estos años (1970-2006) permiten describir el atlas y compararlo con los que hasta el momento se han publicado o están en proceso de publicación:

- a. El atlas posee una red de encuesta de poca densidad porque se encuesta un punto por cada 2.000 Km², resultando encuestadas 2.631 localidades que representan los diversos dialectos de Europa⁸¹.
- b. Una de las innovaciones del atlas es que incluye mapas de tipo *motivacional*, además de mapas *onomasiológicos* y *semasiológicos*, que son especialmente representativos en la confrontación de datos referidos a grupos lingüísticos distintos, una de las principales características del *ALE*.

Según Alinei (1994: 24), quien fue presidente del *ALE* durante los años 1982-1987, el proyecto no nació del sentimiento de universalidad que el hombre ha experimentando en las últimas décadas del siglo XX sino que se inició en la necesidad de “scoprire un’identità più profonda, confrontandosi a tutte le comunità, tribali o regionali o nazionali che siano, che il destino ha proiettato in Europa. Un’identità che non ignori le differenze, ma anzi le riconosca, ma riconosca anche, al di là di esse, le profonde somiglianze” (Alinei, 1994: 21) y con una finalidad concreta: poder estudiar los datos de los orígenes lingüísticos europeos y concretar las documentaciones lingüísticas.

Con estos objetivos y estas finalidades en el marco del proyecto se han publicado hasta ocho volúmenes y continúan proyectándose los próximos⁸² del mayor proyecto de geografía lingüística jamás elaborado:

⁸¹ Los puntos encuestados por cada grupo lingüístico europeo son los siguientes (Alinei, 1994: 8):

romanzo 787 punti, *germanico* 779, *salvo* 328, *finnico* 231, *greco* 86, *baltico* 78, *turco* 50, *volgaico* 49, *ungherese* 46, *permico* 44, *celtico* 40, *lapone* 34, *nacodaghestano* 26, *albanese* 15, *abasco-adighé* 12, *basco* 9, *zigano* 6, *iranico* 3, *mongolo* 3, *samoiedo* 3, *arabo* 1 e *armeno* 1.

[...] la naissance du plus grand projet du géolinguistique jamais entrepris, celui de l'*Atlas Linguarum Europae*, intéressant l'ensemble des parlers de tout un Continent, regroupés en 21 familles de langues. Beaucoup a déjà été écrit sur cette entreprise scientifique en cours de réalisation [...] (Contini, 1994: 98)

1.2.4.4.4 *Atlas Lingüístico Románico*

El *Atlas Lingüístico Románico (ALiR)*, al igual que el resto de atlas dedicados a familias lingüísticas (*Atlas de las Lenguas Célticas* y *Atlas de las Lenguas Germánicas*), puede considerarse heredero del *ALE* puesto que sólo después de que se iniciaran los trabajos de investigación y las colaboraciones para la realización de éste fue posible iniciar una tarea como la del *ALiR*.

La iniciativa de elaboración del atlas fue promovida por el *Centre de Dialectologie de l'Université Stendhal de Grenoble* –motivo por el que quizá la obra decidiera publicarse en francés– en el año 1987 siguiendo el modelo del *ALE* y con la ayuda de todos los materiales que hasta ese año se habían publicado sobre geografía lingüística de las lenguas románicas. El futuro atlas perseguía un objetivo muy claro:

L'objectif de l'ALiR es la réalisation d'un Atlas de deuxième génération, interpréitatif, concernant la totalité des variétés dialectales de l'Europe romane (le réseau comprend 1.037 points), sous leurs différents aspects (lexical, phonétique, phonologique, morpho-syntaxique).⁸³

La densidad de la red de encuesta de este atlas es mucho mayor que la del *ALE*, se encuestan 1.036 puntos en la totalidad del territorio de habla románica que abarca 8 países europeos (Francia, Italia, Bélgica, Suiza, España, Portugal, Rumanía y República de Moldavia) en los que se habla una o más de una lengua románica (catalán – 40; español – 217; francés – 297; gallego – 30; italiano – 171; moldavo – 18; portugués – 110; rumano – 129; rético-rumano (suisse) – 15 y valón – 9)⁸⁴.

⁸² Puede consultarse la información sobre el estado actual de los trabajos del *ALE* en la página web de la Universität Bamberg:

http://www.unibamberg.de/wissenschaftl_einrichtungen/forschungsstellen/interne_links/forschungsstelle_atlas_linguarum_europae/

⁸³ Información disponible en la página web: <http://w3.u-grenoble3.fr/dialecto/ALIR/alir.htm>

⁸⁴ Cfr. Contini (1994: 103).

El cuestionario que se emplea en la recogida de los datos incorpora alguna innovación en relación con los anteriores porque, además de permitir la recogida de material léxico (592 preguntas), destina un importante número de preguntas a la recogida de material relacionado con la fonética histórica (284 preguntas), con la fonología y la morfosintaxis (41 preguntas).

Un importante número de investigadores, concretamente 85, se ha coordinado para poder recoger los materiales en el menor tiempo posible y de la forma más sistemática y facilitar el cumplimiento de los acuerdos editoriales que exigían la publicación de un volumen cada dos años hasta llegar a los once volúmenes. El primero de ellos, aunque estaba previsto que se publicase en el año 1994, finalmente fue publicado en el año 1996 en tres tomos que presentan diferentes partes de los trabajos:

- en el primer tomo se realiza una presentación general del proyecto, los cuestionarios y una importante bibliografía sobre materiales lingüísticos de lenguas románicas;
- en el segundo tomo se publican los comentarios que se realizan a los mapas que se han publicado en el tercer volumen;
- y en el tercer y último tomo (que se publica en tamaño de bolsillo) del volumen I se incluyen 14 mapas.

El segundo volumen apareció tres años más tarde de lo que se había propuesto, en el año 2001. En éste se incluyen 24 mapas relacionados con “la pequeña fauna salvaje” prestando especial atención a los insectos. En los tomos futuros parece que se prestará una mayor atención a la gran fauna salvaje. Entre los volúmenes que se ha previsto publicar merece destacarse el volumen sexto en el que se recogerá la información referida al hombre (“L’homme: le corps humain, les maladies. Les cycles de la vie”), entre la cual destaca el léxico del cuerpo humano.

En definitiva, se prevé la publicación de un millar de mapas léxicos –agrupados por campos semánticos–, fonéticos, fonológicos y morfológicosintácticos.

1.3. La importancia del *léxico* en la geografía lingüística

1.3.1. De la *fonética* al *léxico* en la lingüística europea de los siglos XIX y XX

En los primeros trabajos sobre geografía lingüística (los atlas de Wenker y Weigand), sólo se estudiaron aspectos *fonéticos*. Esto se debía principalmente al contexto en que nacía este nuevo método de investigación en la segunda mitad del siglo XIX, la *lingüística neogramática*. Esta corriente lingüística surgía de

la postura de algunos jóvenes lingüistas histórico-comparativos que en los años ochenta del siglo XIX intentaron colocar a la lingüística en el conjunto de las ciencias «exactas». Para ello otorgaron a las regularidades observables en el cambio lingüístico (sobre todo a las regularidades fonéticas) el rango de leyes de la naturaleza; las reglas del cambio y las leyes de la naturaleza tendrían en común su supuesta falta de excepciones. (Pöckl, Rainer y Pöll, 2004: 40)

Con esta nueva visión de la lingüística se priorizaba el estudio de los *aspectos fonéticos* por encima de las demás ramas de la lingüística (la morfología, la sintaxis y el léxico) por lo que algunas de sus investigaciones se basaban en intentar demostrar que las leyes fonéticas tenían un carácter “inexorable, pues las excepciones se explicaban fundamentalmente por reajustes de tipo analógico” (Alcina y Blecua, 1975: 106-107), motivo por el cual, según los neogramáticos, “un cambio lingüístico debería afectar de la misma forma a todas las palabras pertinentes” (Pöckl, Rainer y Pöll, 2004: 92). Georg Wenker fue uno de los partidarios de esta corriente que quiso contribuir a la demostración de la regularidad de las leyes fonéticas y, para ello, realizó el primer atlas lingüístico del que hoy se tiene noticia, fijando así las bases de la geografía lingüística. Sin embargo, los resultados de su trabajo no dieron los frutos que él hubiera esperado ya que contradecían las dos hipótesis de las que había partido:

- La ley neogramática que se basaba en la idea de que los cambios fonéticos afectaban del mismo modo a todas las palabras quedaba falseada debido a que en su estudio se demostraba que existía una “distinta distribución de palabra a palabra de la isoglosa de un determinado cambio fonético” (Pöckl, Rainer y Pöll, 2004: 92).

- Las fronteras dialectales no podían trazarse a través de los cambios fonéticos debido a sus irregularidades.

Después de este trabajo inicial de Wenker, sólo surgieron algunos otros⁸⁵, como el atlas dacorrumano de Weigand y el atlas de Fischer, en los que la geografía lingüística se utilizaba como método en investigaciones fonéticas. Fue el trabajo de Gilliéron el que marcó una diferencia respecto a los atlas anteriores porque, además de incluir un cuestionario con el que se intentaban recoger datos tanto morfológicos como sintácticos, fonéticos o léxicos, se daba una atención especial a la fonética y al léxico. Sin embargo, aunque Gilliéron fue pionero a la hora de dar una importancia mayor al léxico en los estudios de las variedades lingüísticas, no fue hasta la publicación del *AIS* cuando Jaberg y Jud revolucionaron los estudios de lingüística con la adaptación a la geografía lingüística del método *Palabras y Cosas (Wörter und Sachen)*⁸⁶, que unos años antes habían creado Hugo Schuchardt y R. Meriner. El método surgió como una reacción contra el predominio del estudio de la fonética (Vidos, 1973: 58), que siguió siendo el principal punto de partida no sólo de neogramáticos, sino también de los principales detractores de esta generación lingüística, los *idealistas*, que basaban su teoría lingüística en la espiritualización del lenguaje tomando en cuenta todos los aspectos lingüísticos con excepción del léxico. Uno de los principales exponentes de este movimiento lingüístico, Karl Vossler, así lo consideraba, según palabras de Alberto Várvaro (1968: 241):

Il Vossler è ben convinto che la lingua sia creazione individuale e continua ma ammette che il risultato di questa attività si depositi come consuetudine convenzionale, accolta e adoperata passivamente da altri parlanti; solo che, a suo parere, dove non si può rinunciare a fondarsi sull'uso e sulla convenzione, cioè in sintassi, morfologia e fonetica, si è fuori del linguaggio.

Y también según Gerhard Rohlfs (1979:26):

⁸⁵ Gilliéron también realizó algunos estudios basados en el método de la geografía lingüística en los que el aspecto fonético era el protagonista: *Petit Atlas phonétique du Valais roman (sud du Rhône)*, París, 1880.

⁸⁶ “Sin embargo, Gilliéron conocía la estrecha relación existente entre las palabras y las cosas, como lo demuestran algunos de sus trabajos interpretativos de los mapas del ALF” (García Mouton, 1987: 59).

A estas predilecciones hay que objetar que fonética y sintaxis son, precisamente, aquellos campos que aparecen ligados de una manera más fuerte a la tradición histórica y, por consiguiente, se encuentran mucho menos expuestos a las influencias culturales. Siempre me ha admirado por qué, por ejemplo, los elementos léxicos del idioma desempeñan un papel tan poco importante en los trabajos de Vossler. Y, sin embargo, la historia de las palabras nos ofrece mejor que cualquiera otra materia la posibilidad de practicar investigaciones científicas basadas en cimientos culturales.

De este modo, el método *Palabras y Cosas*, integrado en el marco de la geografía lingüística fue el primer movimiento radical contra el “exclusivismo fonético” (García Mouton, 1987a: 54), motivo por el cual, el léxico ocupó el primer lugar en la investigación dialectal. El *AIS* es el primer atlas lingüístico en el que el material recogido se organiza por campos semánticos gracias al método *Palabras y Cosas*, corriente con la que se propusieron “llevar al primer plano en la vida del lenguaje el aspecto semántico mediante el estudio profundo de las *cosas*, y de esta manera no solo restablecer el equilibrio entre sonido y significado, sino cuando la elección es posible, dar la preferencia a la *señora Semántica* sobre la *señora Fonética*” (Vidos, 1973: 59). A este método de investigación lingüística tan relacionado con la vida humana pronto se unieron otros con los que guardaba cierta analogía, como es el caso de la *onomasiología*, que se encargaba del “estudio de las diversas denominaciones de un objeto, animal, planta, concepto, etc., en un solo territorio lingüístico o en varios” (Vidos, 1973: 63) o la *semasiología*. De este modo, tanto los estudios del método de *Palabras y Cosas* como los estudios de enfoque onomasiológico se han visto favorecidos por la geografía lingüística, pues los atlas han sido, desde el *AIS*, repertorios de palabras organizados en *campos lingüísticos –o nacionales–* contribuyendo así a la idea de que

ninguna palabra vive en estado de aislamiento en la conciencia de los hablantes, sino que está rodeada de toda una serie de expresiones ligadas por significado, que forman, en el interior de todo el tesoro lexical, un «Wortfeld» (= campo de palabras) más o menos cerrado. (Vidos, 1973: 66)

Todo ello podría completarse con la afirmación que Kurt Baldinger realiza en un artículo de 1964⁸⁷ dedicado al estudio semántico del léxico, “Semasiologie et onomasiologie”, en el que, además de resumir los inicios de la onomasiología y la semasiología y de explicar los elementos que mantienen a estas disciplinas semánticas tan unidas, realiza un estudio del campo semántico *trabajar* que ha servido como referente a otros trabajos basados en análisis de las características de campos semánticos determinados. En el inicio del trabajo de Baldinger se explica que la lingüística ha variado totalmente su objeto de estudio desde el siglo XIX hasta el siglo XX ya que el *sonido* ha sido desplazado por la *palabra*, en lo que la geografía lingüística ha tenido mucho que ver:

[...] l'attention s'est déplacée du *son* au *mot* [...]. Les atlas linguistiques ont grandement contribué à ce développement. Même l'atlas linguistique de Gilliéron partait encore du *son* et aboutissait, presque malgré l'auteur, à des études lexicologiques, à la fondation de la géographie linguistique (Baldinger, 1964a: 17)

En definitiva, debido al perfeccionamiento de los estudios de fonética y al aumento de la importancia de los estudios dialectológicos (Alcina y Blecua, 1975: 108) y con la nueva metodología (*Palabras y Cosas*), la geografía lingüística priorizaba la recogida de datos sobre el léxico y la semántica, aunque sin dejar de lado la fonética y la morfología⁸⁸. Por ello, en palabras de Pilar García Mouton (1990: 29), los mapas de los atlas “ofrecen [...] unas garantías especiales para el estudio del léxico, porque cartografián los resultados conseguidos en una red de localidades fijada de antemano, con un mismo cuestionario, en una situación convenida y en un mismo nivel de uso, o en niveles contrastados”. Algunos investigadores han llegado a afirmar que los estudios de lingüística en el campo de la romanística se han *lexicalizado* (Alcina y Blecua, 1975: 109) y que tanto la cartografía lingüística como el método *Palabras y Cosas* ha supuesto también la “lexicalización de la dialectología” (Catalán, 1974: 306).

⁸⁷ Cfr. Baldinger (1964a).

⁸⁸ “Aparentemente el nivel morfológico ha ocupado un lugar secundario, entre sombras, dentro de la dialectología y de la geografía lingüística. Así lo delata el gran número de monografías dedicadas al léxico y a la fonética, frente a las pocas publicaciones centradas específicamente en la morfología [...] Pero ello no obedece ni al descuido de los especialistas ni a una supuesta falta de interés de los hechos lingüísticos: simplemente estamos ante un nivel formado por una serie finita de elementos, que pueden ser cosechados, casi de forma exhaustiva, sin esfuerzo fuera de lo ordinario y que, por tanto, pueden ser bien descritos mediante recursos formales de escasa complejidad” (Moreno Fernández, 1991: 289).

En España, debido a que la penetración de la geografía lingüística es bastante tardía, el estudio del léxico en los mapas lingüísticos no empieza a cobrar importancia casi hasta la elaboración de los atlas regionales de Manuel Alvar. Debe tenerse en cuenta que la metodología *Palabras y Cosas* nace⁸⁹ en un contexto independiente de la geografía lingüística, aunque se aplicará tempranamente al estudio geográfico de las variedades lingüísticas. Por ello, aunque esta metodología dialectal fuera ya conocida por dialectólogos como Antoni Griera⁹⁰ y aunque ya algunos investigadores extranjeros hubieran basado sus estudios sobre dialectos del español en este nuevo método⁹¹, la importancia del léxico no se hizo patente en los trabajos de geografía lingüística hasta la realización de los primeros atlas regionales de la Península. El primer estudio sobre geografía lingüística que se elaboró sobre el español de la Península Ibérica fue el *ALPI* y, como obra proyectada por Menéndez Pidal, se mantuvo fiel a sus ideas, en las que la dedicación al estudio del léxico quedaba muy lejos de la atención que se daba a los estudios de tipo fonético, motivo por el cual los estudios de lingüística española se vieron algo alejados del *lexicocentrismo*⁹² que afectaba al resto de estudios de lingüística europea:

the ‘Spanish School’, permanently tempered by the leadership of Menéndez Pidal, avoided the excesses of ‘lexicocentrism’ (Catalán, 1972: 1099).

Antes del inicio del *ALPI*, Menéndez Pidal, al que puede considerarse padre de los estudios dialectales del español de España, había publicado algunos de sus trabajos en los que se unía el estudio de las *leyes fonéticas* (propio de la lingüística neogramática) y la *dialectología*. En 1906, Menéndez Pidal publicó una investigación sobre el dialecto leonés que había realizado siguiendo las recomendaciones que Gaston Paris expuso en la conferencia de mayo de 1888 (“Les Parlers de France”):

En ella recomienda que se estudien las etapas sucesivas que han recorrido a través de los siglos, los sonidos, las formas, las palabras y las construcciones, para lo que

⁸⁹ Para más información sobre el método *Palabras y Cosas* véase Vidos (1959[1973]: 58-70); Iordan (1967: 465-467); Várvaro (1968: 251-260) o García Moutón (1987a: 53-59).

⁹⁰ Cfr. García Moutón (1987a: 58).

⁹¹ En García Moutón (1987a) se citan algunos de los trabajos sobre variedades lingüísticas del español basados en el método *Palabras y Cosas* que fueron llevados a cabo por autores extranjeros como Krüger, W. Giese, W. Bierhenke, O. Fink, W. Bergmann o R. Wilmes.

⁹² Cfr. Catalán (1972: 1099).

aconseja que se publiquen con mayor rigor todos los documentos en legua vulgar de los siglos XIII y XIV, comparándolos con las hablas actuales. (Portolés, 1986: 59)

Efectivamente, en el estudio sobre el leonés de Menéndez Pidal se mezclaban aspectos diacrónicos y sincrónicos de este dialecto. Para él, la voluntad del individuo era esencial en la historia de la lengua, aunque también creía que la intervención del mismo no impedía la existencia de las leyes lingüísticas, concretamente de las fonéticas, lo que lo alejaba de las ideas de los dialectólogos que se basaban en la geografía lingüística y de las ideas histórico-comparativas que Schuchardt⁹³ exponía en contraposición de las leyes neogramáticas y, aunque pueda parecer contradictorio, también de los neogramáticos ya que su concepción de la ley fonética estaba tan ligada a la historia que se alejaba de los principales postulados de la lingüística neogramática (Portolés, 1986: 60). La unión de las leyes fonéticas y la dialectología fue posible en español gracias a la uniformidad de esta lengua y a la poca riqueza dialectal que poseía. No obstante, era difícil de enfocar un estudio de este tipo porque parecía contradictorio:

la vinculación teórica entre una libertad creadora por parte del hablante y su conciliación con una ley general. Para comprender este planteamiento debemos recordar el influjo de los sociólogos españoles a principios de siglo en su obra; para ellos la colectividad posee «un poder unitario que gobierna todas las energías particulares». (Portolés, 1986: 61)

Bajo esta ideología pidaliana surgió el proyecto del *ALPI*, motivo por el cual, a pesar de realizarse tiempo después de que la metodología de *Palabras y Cosas* hubiera empezado a vertebrar las páginas de los atlas lingüísticos, la fonética tiene todavía una importante presencia en sus mapas. El primer volumen de la obra, el único publicado hasta el momento, se dedica exclusivamente a aspectos fonéticos de las diferentes lenguas y variedades lingüísticas de la Península Ibérica. El cuestionario léxico que se había redactado para la realización de este atlas parece que no fue tan exhaustivo como el del *AIS*, pues, en palabras de García Mouton (1987a: 62), este cuestionario “en relación con la cultura material [presentaba] preguntas sólo válidas para una región,

⁹³ Renzi (1982: 78-82) incluye la ideología de Hugo Schuchardt entre aquellos “aspectos interesantes diversos del método histórico-comparativo, que salieron a la luz durante todo el s. XIX y principios del XX, y que no se presentan como refinamientos del método de los Neogramáticos, sino como formas de oposición, y han sido acompañados por vivas polémicas de sus autores respecto a la concepción de los Neogramáticos”.

preguntas tan ambiguas que no permitían cartografiar los materiales obtenidos”. Por ello, los únicos mapas publicados de las encuestas del *ALPI*, que son los relativos a las preguntas fonéticas, parecen “una especie de fotografía fonética de las hablas peninsulares” (García Mouton, 1987a: 62) carente de ordenación semántica, de modo que este atlas podía parecer, a los ojos de la crítica, más cercano al *ALF* que al *AIS*⁹⁴. Este predominio de la fonética sobre el léxico en el *ALPI*, lejos de ser considerado un defecto por los propios colaboradores en su elaboración, era uno de los objetivos principales a los que aspiraba el atlas:

Una innovación importante que ofrecerá el *ALPI* será que en su primera parte llevará unos doscientos mapas que representarán todos los fenómenos fundamentales de la fonética histórica de los romances peninsulares. (Sanchis Guarner, 1953: 45)

Este objetivo respondía a la necesidad de facilitar el estudio, y también la enseñanza, de las leyes fonéticas de la Península⁹⁵.

En la mayor parte de atlas lingüísticos regionales españoles realizados después del *ALPI* el léxico es el centro de estudio de prácticamente todos los mapas y la ordenación de éstos se basa en la teoría de los campos lingüísticos. El único atlas en el que no se ordenan los mapas de este modo y en el que parece que la fonética desbanca al léxico es el *Atlas de Castilla y León* que Manuel Alvar realizó a partir de los materiales inéditos que se habían recogido para el *ALEP*.

1.3.2. Tipo de léxico estudiado por la geografía lingüística

El contexto en el que nace la geografía lingüística y el espacio del que disponen los atlas lingüísticos no permite la representación de los datos léxicos de todos los campos semánticos de los que existen en las lenguas, por ello, parece que las páginas de los atlas se han reservado para representar dos clases de léxico:

- (a) El léxico tradicional de las zonas rurales.
- (b) El léxico básico.

⁹⁴ Cfr. García Mouton (1987a: 62, nota 52).

⁹⁵ Cfr. Sanchis Guarner (1953: 47).

En relación con el primer tipo de léxico, es crucial tener en cuenta el hecho de que los primeros atlas de la historia de la geografía lingüística se elaboraron con la finalidad de recoger aquellas formas lingüísticas sólo documentadas en las hablas locales que se estaban perdiendo —éste fue el objetivo principal de Gilliéron cuando se planteó la elaboración del *ALF*—. Con esta finalidad, los cuestionarios de los primeros atlas lingüísticos dedicaban un especial interés al léxico de objetos, acciones y costumbres rurales. Este tipo de vocabulario empezó a cobrar importancia en el *AIS* de Jaberg y Jud ya que con el cuestionario de este atlas se recogieron “no sólo las hablas populares, sino también [...] determinadas «cosas» que empezaban a ser reemplazadas por productos modernos” (Iordan, 1967: 430-431). La mayor parte de los ocho volúmenes que posee el atlas contiene mapas con informaciones referidas al campo y a la vida rural (por ejemplo, en el volumen II se dedica un apartado a los artesanos y a las profesiones; en el volumen III a los árboles y arbustos; al bosque; a las herramientas y al trabajo de los leñadores; a flores; a animales salvajes; a la caza y a la pesca; en el volumen V al pueblo, la casa campesina y sus utensilios; a los prados; a los riegos; al heno y las herramientas respectivas, etc.)⁹⁶.

El léxico básico de una lengua es aquel al que también se ha denominado *universal*. Todos los seres de la raza humana, como sucede en cualquier especie, destacan por tener una serie de rasgos comunes que los individualizan frente a otras especies. Uno de los elementos más destacables es el de la *palabra* y, por lo tanto, también el del lenguaje. Los diferentes estudios que se han llevado a cabo sobre las palabras han revelado dos aspectos opuestos pero a la vez complementarios del lenguaje humano: su universalidad y su diversidad⁹⁷. En el ámbito del léxico también se cumple este aspecto puesto que es bien sabido que existe, por un lado, un conjunto de campos semánticos que se encuentra en todas las lenguas del mundo como por ejemplo el del *color* o el del *parentesco* (Leech, 1985) porque forman parte de la vida del ser humano y su cognición los tiene ya integrados de un modo universal y, por otro lado, otros campos semánticos que diferencian unas lenguas de otras, pues dependen del desarrollo cultural o social de cada uno de los grupos de individuos que existen en el mundo. Así pues, en las sociedades desarrolladas tecnológicamente podría afirmarse que existe un campo semántico destinado del léxico de la *informática* (*ratón*, *teclado*, *pantalla*, *ordenador*, *base de datos*, etc.), en cambio, en las sociedades no desarrolladas la existencia de

⁹⁶ Cfr. Iordan (1967: 431).

⁹⁷ Cfr. Luque Durán, 2000: 16.

léxico relativo a este campo semántico es totalmente impensable. Podría considerarse como léxico básico aquel vocabulario con el que cuenta cualquier ser humano simplemente por poseer la condición humana, es decir, se trata del léxico que aflora en el lenguaje como reflejo de una serie de propiedades intrínsecas al ser humano que lo caracterizan e individualizan como tal, independientemente de su procedencia, raza, cultura o lengua. Algunos de los ejemplos más claros de este tipo de léxico podrían ser los referidos al *tiempo*, al *cuerpo humano*, al *espacio*, a la *familia*, a la *comida*, a la *edad*, a la *muerte*, a los *fenómenos atmosféricos* o la *vida* por ser aspectos inherentes a al ser humano.

Entre los campos semánticos que se han citado, en este trabajo se va a prestar especial atención al del *cuerpo humano* por ser imprescindible en la comunicación humana y en la situación del individuo en el mundo. Puede llegar a afirmarse que el centro del ser humano es el *cuerpo* y que alrededor de él giran todas sus acciones, pasiones, experiencias, sentimientos y sensaciones, del mismo modo que el centro del Sistema Solar es el Sol, alrededor del cual giran todos los planetas.

En el cuestionario *ALPI*, a pesar de la prioridad que se dio al estudio de la fonética, ya se revela, según Sanchis Guarner (1953: 43), la presencia de estos dos ejes léxicos:

Al redactar el cuestionario del *ALPI* se previó que pudiese haber siempre información de las características comunes a todas la Península, y además de las peculiaridades básicas de cada región: así hay puntos donde si bien falta la nomenclatura de la vid y el olivo y sus industrias, pues no existen allí tales cultivos, hay numerosas noticias sobre ganadería, o viceversa, según las condiciones geográficas y en cambio siempre tenemos datos del cuerpo humano, la boda, la meteorología, etc.

En este fragmento pueden verse delimitados los campos semánticos hacia los que los atlas lingüísticos españoles iniciarán y centrarán sus encuestas léxicas en el ámbito de la geografía lingüística: *la ganadería*, *la vid*, *el cultivo del olivo*, *el cuerpo humano*, *la boda*, *la meteorología*, etc. Como puede apreciarse, la elección de estos campos semánticos no es arbitraria, pues responde también, como sucedía en los primeros atlas, al deseo de representar, por un lado, el léxico propio de una comunidad, un léxico eminentemente rural y, por otro lado, la voluntad de recoger también el vocabulario universal (*cuerpo humano*, *boda*, *meteorología*, etc.). Además, en el fragmento anterior de Sanchis Guarner (1953), también se hace referencia a un aspecto importante: se

advierte que para cada región se recogerán respuestas relativas a los productos y costumbres rurales propias, de modo que, en cada región, para este *vocabulario tradicional* se prestará atención a diferentes campos semánticos, según sean propios de la zona. Por ejemplo, en la zona andaluza, por un lado, adquirirá una importancia especial la presencia del léxico del olivo y, por otro lado, en La Rioja se eliminarán las preguntas sobre el léxico del olivo y el aceite y se añadirá una respecto a la vid y al vino que, a su vez, no estaba incluida en el cuestionario de la zona andaluza.

1.3.3. Líneas de investigación desarrolladas en los estudios léxicos de los atlas lingüísticos

Los materiales léxicos que atesoran los atlas regionales que se han elaborado en el territorio peninsular han sido aprovechados en numerosas investigaciones para extraer conclusiones sobre las características de determinadas áreas semánticas en zonas dialectales concretas o para comparar las designaciones de determinados conceptos en una misma zona.

Para tener una visión de cuáles han sido los materiales léxicos que se han estudiado con más detenimiento desde que se elaboraron los atlas lingüísticos se ha realizado una clasificación de los estudios⁹⁸ que interrelacionan léxico y geografía lingüística en dos grupos dependiendo de si comparan materiales de diferentes atlas o de si se basan en el estudio de un atlas concreto:

- (a) *Estudio de un campo semántico o de algunos conceptos concretos en diferentes atlas del dominio peninsular*: se trata de investigaciones en las que se toma una perspectiva comparativa para contrastar la información que sobre el léxico de un mismo campo semántico se recoge en cada uno de los atlas regionales y así poder extraer conclusiones generales sobre una variedad o, algo más concretas, sobre un dialecto. Entre la innumerable cantidad de trabajos de este tipo pueden mencionarse algunos de los más destacados sobre *nombres de animales*, que son los más numerosos, como los de Achutegui, Albalá y Rodríguez-Ponga (1983), González, Moerno, Pinzota y Ueda (1983), Zamora, Ruiz y Mejía (1983), García Mouton (1987b), Mondéjar (1985) y (1989), Hernández Molina (1999-2000), Garcerán

⁹⁸ Somos conscientes de que son muchos los materiales al respecto y, por ello, esta clasificación no se presenta como única y cerrada sino como una recopilación de algunos de los trabajos que hasta ahora se han llevado a cabo en el marco de la geografía lingüística y el estudio del léxico.

(2003) o García Mouton (2006). En la mayoría de estos trabajos se estudian nombres de aves, peces o insectos, a excepción del último, en el que García Mouton analiza las diferencias existentes entre las denominaciones del murciélagos en las diferentes zonas lingüísticas de la Península. Además, existen también trabajos sobre nombres de *juegos* (Buesa Oliver 1991), sobre *agricultura* (Ruiz Núñez 2001b), *ganadería* (Balnco Izquierdo 1996), *embarcaciones* (Quilis Sanz 1994), *cuerpos celestes* (Mendoza Abreu 1999), *fenómenos meteorológicos* (García Mouton 1984 y Quilis Sanz 1998) y sobre *nombres de parentesco* (Navarro Carrasco 2001).

- (b) *Estudio de un campo semántico o de algunos conceptos concretos en un atlas lingüístico*: los trabajos que se engloban en este apartado son de carácter más concreto que los anteriores, pues se basan en el análisis de las diferentes denominaciones de una voz o de voces de un campo semántico en un único atlas. Se trata, por tanto, de trabajos locales que pretenden caracterizar los rasgos de algunas variedades lingüísticas del español sin establecer comparaciones con otras.

En relación con el *ALEA* destacan algunos trabajos sobre *agricultura* (Fernández Sevilla 1975, Alvar 2004b o García Mouton 1986), *animales* (Espejo 1992-94, Tapaia Payato 2001 o González García 2004), *cuerpo humano* (Meya Llopert 1976), *toponimia* (Gordón Peral 2002-2004), *fenómenos meteorológicos* (Díaz Bravo 2006) y sobre otros aspectos léxicos (Gárrulo Muñoz 1983, Millán Chivite 1985, Navarro Carrasco 1986, García Carrillo 1987, Navarro Carrasco 1988a, 1989b y 1990 y Tapia Poyato 1995-1996).

Existe también un número importante de investigaciones sobre el léxico del *ALEANR* sobre *agricultura* (Castañer 1983, Garcés Gómez 1987 y 1993 o Fuster-Berenguer 1996-1997), *alimentos* (Castañer 1982), *animales* (Asensio Ruiz 1997 y 1998, Andrés Gutiérrez 2000 o García Mouton 2004), *ganadería* (Martínez Mellado 2000), *plantas* (Vilar Pacheco 1986 y Arce Sanjuán 1997), *vida doméstica* (Castañer 1987 y 1990), *oficios* (Fort Cañellas 1986) y sobre otros aspectos léxicos (Scholz 1991, Salvador Caja y Castillo Peña 1991).

Del *ALEICan* se han realizado trabajos sobre el léxico de la *agricultura* (González Monllor 1990), sobre alguna parte del *cuerpo humano* (Navarro Carrasco 1998) y sobre otros aspectos más generales relacionados con el léxico (Llorente Maldonado 1981, 1984 y 1987, Vaquero de Ramírez 1985, Navarro Carrasco 1992 o Corrales y Corbella 2002-2004).

El *ALECan* cuenta también con algunos estudios léxicos relativos a la *agricultura* (Ruiz Núñez 1998a y 1988b) y *animales* (Ruiz Núñez 2001a).

Del *ALDC* también se han realizado investigaciones sobre *animales* (Veny 1997), *alimentos* (Veny 1993 y Favà Agud 1998), *partes del cuerpo* (Veny 2000) y otros (Barri Masats 1998).

El *ALGa* también ha sido estudiado por sus materiales léxicos relacionados con los *alimentos* (Álvarez Blanco 2002), *partes del cuerpo* (Romero y Santos 2002), *ganadería* (Álvarez Pérez 2006), *pesca* (Pousa Ortegón 2002), *onomástica* (Boullón Agrelo 2002), *tiempo cronológico* (Aira González y Martínez Baleirón 2002) y *fenómenos meteorológicos* (González González y Varela Vázquez 2002).

Esta recopilación permite, no sólo tener una visión general de los estudios léxicos que sobre los materiales que ofrecen los atlas se han llevado a cabo hasta la actualidad, sino que también pone de manifiesto dos aspectos que han motivado la elección del campo semántico de este trabajo de investigación:

- La mayor parte de campos semánticos y conceptos que se han estudiado hasta la actualidad se refieren al léxico tradicional y rural.
- Son más numerosos los trabajos que se centran en el estudio del léxico de un mapa concreto que los que comparan los resultados de los diferentes mapas elaborados en la Península.

Por un lado, estas anotaciones han motivado que el trabajo se centrara en el estudio de los datos geolingüísticos de un campo semántico del que los investigadores léxicos tan poco se han servido hasta el momento, pues únicamente se detectan pequeñas incursiones en algunos mapas dedicados a algunas partes o elementos relativos al cuerpo humano, como, por ejemplo, el trabajo de Meya Llopert (1976) sobre las designaciones del *orzuelo* en Andalucía; o el de Veny (2000) sobre las diferentes denominaciones que recibe la ‘pupila’ en el dominio catalán; o también como el de Romero y Santos (2002) que a partir de los datos del *ALGa* estudian las designaciones de los dedos de las manos en gallego. Por otro lado, este trabajo pretende aumentar el escaso número de estudios basados en la comparación de los diferentes atlas lingüísticos realizados en la Península Ibérica, para poder tener una visión parecida, sino igual, a la

que proporcionarían los datos relativos al cuerpo humano que en los cuestionarios del *ALPI* aguardan ver la luz algún día.

CAPÍTULO II – EL LÉXICO DEL CUERPO HUMANO

2.1. Introducción

La importancia que el estudio del léxico alcanza gracias a la aplicación de la geografía lingüística como método de investigación dialectal y el conjunto de materiales léxicos que, en consecuencia, atesoran los atlas lingüísticos son los motivos principales que han vertebrado el desarrollo de este trabajo. El hecho de que estos materiales léxicos se estructuren en campos semánticos ha permitido seleccionar uno de ellos, el del *léxico del cuerpo humano*, que se ha escogido por ser básico en el desarrollo de la comunicación humana.

El presente capítulo se divide en tres subapartados bien diferenciados: en el primero se destacan algunas de las características principales de este tipo de léxico y se recogen las principales aportaciones de algunos lingüistas respecto al estudio del léxico de las *partes del cuerpo*. En el segundo apartado, con intención de valorar la importancia que para la geografía lingüística ha tenido, se ha querido destacar cuál es la presencia del léxico del *cuerpo humano* en los atlas lingüísticos realizados en la zona románica de Europa y España. En el tercer y último apartado, se desarrolla la investigación principal del presente trabajo: el estudio de la variación léxica de las denominaciones de las partes del ojo y los procesos lexicológicos que a ellas subyacen desde una perspectiva semántico-diacrónica partiendo de las informaciones que ofrecen los mapas de los atlas lingüísticos románicos de la Península Ibérica (*ALPI*, *ALEA*, *ALEANR*, *ALECan*, *ALEICant*, *ALCyL*, *AleCMan*, *ALDC*, *ALGa*, *ALEPG* y *ALEAç*) con objeto de:

- Estudiar y valorar el grado de variación léxica que puede tener el léxico de un campo semántico que podría o debería considerarse universal desde una perspectiva tanto cognitiva como dialectal.
- Determinar la historia de los cambios semánticos de las denominaciones relativas a las partes del cuerpo humano partiendo de una perspectiva histórico-etimológica.
- Analizar en conjunto, y desde el punto de vista de la lexicología, las designaciones que los atlas lingüísticos recogen en sus mapas sobre las partes del ojo.

2.2. El léxico del cuerpo humano como campo de estudio

Las partes del cuerpo humano son una parte fundamental en la comunicación, situación y relación del ser humano con su entorno y con los demás seres humanos. En palabras de Dworkin (2006: 72), “el cuerpo humano es el punto central de enfoque para nuestra visión antropocéntrica del mundo” y, por ello, el léxico relacionado con él ha despertado tanto interés entre los investigadores. Las principales disciplinas en las que el estudio de las voces de las partes del cuerpo humano adquiere importancia son la semántica y el léxico.

Desde una **perspectiva semántico-diacrónica**, el léxico del cuerpo humano tiene una presencia relativamente importante en algunos estudios dedicados al análisis de los cambios semánticos diacrónicos, pues muchas voces que designan partes del cuerpo humano en la actualidad sirven al semantista y lexicólogo para exemplificar cambios léxicos que se produjeron en el paso del latín a las lenguas románicas y que tuvieron su origen en la metáfora, la metonimia o en otros procesos semánticos. Los estudios de semántica diacrónica han tenido muy presente la evolución de este tipo de léxico y sus características. Ya Meillet (1975 [1921]) se refería al léxico del cuerpo humano como uno de los que más susceptibilidad presenta hacia el cambio de significado⁹⁹. También Ullman (1980) describía procesos metonímicos en su *Semántica* exemplificándolos con voces referidas al cuerpo humano. Asimismo, Rohlf (1979: 44-46), en la introducción al capítulo dedicado a la semántica (§ 3. *El mundo de las significaciones*) exemplifica los procesos metafóricos léxico-semánticos en relación con las partes del cuerpo humano (“la cabeza es comparada con una vasija, con una calabaza, con una bola [...] la úvula o campanilla con una uva o con una luna o con un huevo”). Y Dworkin (2006: 71-73), entre otros, menciona el léxico del cuerpo humano como uno de los campos de la semántica diacrónica que mejor se han estudiado en el marco cognitivo.

⁹⁹ Meillet (1975 [1921]) describe la importancia que las clases sociales bajas han tenido en el cambio léxico del francés, pues muchas voces latinas que conservaban las clases altas se perdieron debido a que las clases inferiores no las usaban y habían recorrido a otros términos para referirse a los mismos conceptos. Así es como lo explica Meillet (1975 [1921]: 263-264): “les développements de sens qui se produisent dans les couches inférieures d'une population divisée en classes distinctes ne sont pas les mêmes que ceux qui se produisent dans les couches supérieures [...] Le français est la continuation, non du latin classique et littéraire qui a disparu [...] ni non plus de la langue des chefs germaniques qui ont dominé la Gaule à l'époque mérovingienne et à l'époque carolingienne [...] mais du latin des couches inférieures de la population; il résulte de là que des éléments de vocabulaire appartenant à la langue du bas peuple ont remplacé des mots latins communs [...] Dans la seule désignation du corps humain abondent des exemples de ce genre: *bucca* (la joue gonflée) remplace *os*, *pellis* (peau d'animal) remplace *cutis*; *perna* (le jambon) ou *camba* (l'articulation entre le sabot et la patte du cheval) remplacent *cruz*”.

El interés por este tipo de léxico desde un punto de vista semántico y / o diacrónico se puede ver reflejado en investigaciones diversas que pueden clasificarse en dos grupos¹⁰⁰:

- (a) Las investigaciones que se detienen en el estudio de este campo semántico en una determinada lengua o variedad lingüística entre las cuales podrían destacarse las siguientes: la obra de Skoda (1988) que trata sobre los fenómenos metafóricos que subyacen al vocabulario de la anatomía en griego antiguo. La monografía que André (1991) dedica a las denominaciones anatómicas en latín. Asimismo, los estudios, algo más concretos y de tendencia comparativista, que Castillo Contreras realiza sobre los nombres de las extremidades (1996) y otras partes del cuerpo (1998) en latín, español medieval y francés medieval.
- (b) Los trabajos más específicos y también más numerosos en los que se analizan lingüísticamente conceptos o designaciones concretos y relativos a determinadas partes del cuerpo humano en una variedad lingüística o en más de una. Este es el caso de investigaciones como las de Meyer-Lübke (1914-1915) donde este autor diserta en una página escasa sobre el posible origen del latín *supercilium*; Spitzer (1924) que compara los nombres que recibe el ‘dedo meñique’ en murciano y en francés y los nombres de los ‘carrillos’ en español y portugués; o Singleton (1938) que se detiene en la descripción de la etimología del término español *pestaña*; también en este grupo se sitúa el excelente trabajo de Tagliavini (1949) sobre las diferentes denominaciones de la ‘pupila’ en lenguas de orígenes diversos; asimismo es destacable el trabajo de Baldinger (1964b) sobre las denominaciones de la ‘cabeza’ en la América española y sus orígenes metafóricos; igual de importante también es la investigación de Veny (2000) sobre los nombres de la ‘pupila’ en el dominio catalán; y también merece ser mencionado el trabajo de Romero y Santos (2002) sobre el origen semántico de los nombres de los dedos de las manos en gallego.

¹⁰⁰ Las referencias que se aportan son básicamente referida al española y a algunas otras lenguas románicas, lo que no quiere decir que se hayan obviado los trabajos referidos a otras lenguas sino que por razones de espacio no ha parecido pertinente mencionarlos y tener sólo en cuenta los que se refieren al latín y a las lenguas románicas.

Para una bibliografía actualizada sobre los estudios onomasiológicos relativos a este campo semántico puede consultarse la *Bibliography of Onomasiological Works*¹⁰¹, donde se pueden encontrar los trabajos más recientes clasificados en función de la lengua en la que se realiza el estudio.

La culminación de todo este interés por el estudio onomasiológico y semasiológico del léxico relativo al cuerpo humano puede verse reflejada en un proyecto de investigación¹⁰² iniciado en 1997 en la Universidad de Tübingen bajo la dirección de Andreas Blank y Peter Koch y cuyo objetivo principal era el de confeccionar un diccionario (*DECOLAR: Dictionnaire Etymologique et Cognitif des Langues Romanes*)¹⁰³ de las etimologías y los procesos semánticos que han afectado y afectan a los nombres de las partes del cuerpo humano en 14 lenguas románicas:

Le DECOLAR est un dictionnaire onomasiologique-historique en voie de préparation dont l'objet est de décrire l'origine des dénominations des parties du corps humain en quatorze langues et idiomes romans et d'examiner leur genèse. L'originalité conceptionnelle du DECOLAR consiste en une analyse tridimensionnelle de la provenance des unités lexicales: celles-ci apparaissent à la suite de processus sémantiques, morphologiques et stratiques. Les processus sémantiques se montrent à l'état pur dans le changement de sens que subissent certaines formes (p.ex. lt. *articulus* ‘petite articulation’ >> gal. *artelho* ‘malléole’), les processus morphologiques sont manifestes dans la formation des mots (p.ex. cat. *garra* ‘jambe (partie inférieure au genou)’ >> cat. *garró* ‘cheville’), et les processus stratiques concernent l'emprunt lexical (p.ex. lt. *malleolus* ‘malléole’ >> it. *malleolo* ‘malléole’). Cependant, on rencontre également de nombreux processus combinés, comme le montre l'exemple cat. *garró*, où le changement lexical a lieu aussi bien au niveau sémantique qu'au niveau morphologique. (<http://www.uni-tuebingen.de/decolar/>)

¹⁰¹ Se trata de una bibliografía disponible en Internet (*Bibliography of Onomasiological Works*) compilada por Joachim Grzega (2007) en la que se encuentran clasificados, según su lengua y su campo semántico, todos los estudios onomasiológicos más recientes: “this bibliography of diachronic onomasiological [...] on specific concepts must be understood as work in progress and will be enlarged on a constant basis”. Para más información puede consultarse la dirección siguiente: <http://www1.ku-eichstaett.de/SLF/EngluVglSW/OnOn-7.pdf>.

¹⁰² Para una información más detallada de las características del proyecto véase Blank, Gévaudan y Koch (2000).

¹⁰³ Para más información sobre el estado actual del proyecto y algunos resultados obtenidos puede consultarse la siguiente página web: <http://www.uni-tuebingen.de/decolar/>.

En esencia, los objetivos¹⁰⁴ del proyecto son dos: recopilar la información etimológica relativa al léxico de las partes del cuerpo humano en 14 variedades románicas (campidanés, catalán, español, engadino, francés, francés antiguo friulano, gallego, italiano, ladino, logurdés, occitano, portugués y rumano) y clasificarlas en función de sus características semánticas más relevantes atendiendo a los principios de la lingüística cognitiva, lo que, en palabras de Dworkin (2006: 72), sería “una síntesis de la etimología tradicional y la lingüística cognitiva que se propone analizar y sintetizar la génesis de las designaciones de las partes del cuerpo humano”. En la línea de este proyecto de investigación nace otro parecido (*Lexikalischer Wandel – Polygenese– Kognitive Konstanten*) que Dworkin (2006: 72) traduce como “Cambio léxico-poligenesis-constantes cognitivos: el cuerpo humano”) que pretende alcanzar unos resultados más generales que el anterior a partir del análisis de las denominaciones de las partes del cuerpo humano en 50 lenguas procedentes de familias distintas.

Desde la **semántica universalista** el léxico del cuerpo humano ha sido también de vital importancia. En el campo de estudio de la semántica cognitiva, además de la existencia de un especial interés por la semántica histórica, surge un interés por el descubrimiento de estructuras semánticas universales. El léxico de los colores es uno de los primeros campos semánticos que se ha considerado universal (Andersen, 1978; Leech, 1985: 301-305; Barrio Estévez, 1997 y Luque Durán, 2000: 184-189). Las bases para la consideración de la universalización de un campo semántico residen, según Andersen (1978: 340), en la categorización lingüística de las imágenes percibidas por los hablantes que a partir de su conocimiento y sus experiencias humanas organizan los campos léxicos. La consideración de que existen, pues, unos patrones generales intrínsecos en la cognición humana ha permitido a autores como Andersen (1978) realizar investigaciones dedicadas a probar empíricamente que la estructuración del léxico del cuerpo humano es de carácter universal como el de los colores o el parentesco. Esta autora se refiere a la división que el ser humano realiza de las partes de su cuerpo y al orden de adquisición de los nombres de éstas en la infancia. Para ello, contrasta datos recogidos por otros investigadores sobre varias lenguas del mundo (quechua, serbocroata, finés, etc.) y descubre que el léxico de las partes del cuerpo humano es universal igual que lo es el campo semántico de los colores, pues existen unos patrones determinados en la delimitación de las partes de la anatomía humana que

¹⁰⁴ En la nota 2 de Blank (2003) aparecen claramente resumidos los propósitos del proyecto *DECOLAR*.

toda lengua manifiesta. De modo que, la visión que todos los seres humanos tienen de su cuerpo se rige por unos patrones similares ya que lingüísticamente se manifiesta de un modo parecido:

As in other domains like plants and animals, regularities in the lexical structures of human body-part terms across languages suggest basic modes of cognition that human beings share. [...] I have argued that these regularities are based in good part on the perceptual salience of certain shapes and certain spatial dimensions. In unrelated languages, there are recurrent patterns of nomenclature (e. g. polysemy and of word-derivation) in which the motivating factor appears to be analogy based on shape, especially the shape features round and (secondarily) long (Andersen, 1978: 364).

Así pues, el trabajo de esta investigadora permite incluir el léxico del cuerpo humano dentro de los campos semántico-léxicos universales. Y además, esta investigación debe considerarse básica para el estudio del léxico del cuerpo humano como un universal, pues en sus páginas se establecen los criterios que cree básicos en la categorización del léxico del cuerpo humano en las diferentes lenguas del mundo:

- (a) The body is labelled in all body-part partonomies.
- (b) Every language includes a term for HEAD [...] and the term is always immediately possessed by BODY. Other categories which in addition to HEAD, usually occur at the second level of the partonomy include TRUNK, ARM (and HAND), an LEG (and FOOT).
- (c) All languages label EYES, NOSE, and MOUTH.
- (d) The upper limb, ARM (and HAND), is named by distinct term in all languages.
- (e) The categories FINGER and TOE are always labelled.
- (f) All languages name FINGER (NAIL) and TOE (NAIL).
- (g) A term for LEG (labelled in most languages) implies separate term for ARM.
Thus, while many languages have terms for both LEG and ARM, and some have a term for ARM alone, none have a term LEG alone.
- (h) A label for FOOT implies a separate term for HAND. The categories HAND and FOOT, which are often but not always labelled, never share the same label, in contrast to other ‘symmetrical’ parts of the upper and lower body, like FINGER / TOE [...].
- (i) Terms for individual TOES imply terms form individual FINGERS [...].

A partir de la publicación de este estudio, han surgido otros de características semejantes en los que se comparan las estructuras léxico-semánticas del vocabulario de las *partes del cuerpo* en infinidad de lenguas (Luque Durán, 2000).

Desde una **perspectiva dialectal**, los estudios del léxico del cuerpo humano también son importantes, pues tanto en la geografía lingüística como en los trabajos generales de dialectología el estudio del léxico del cuerpo humano ha ocupado un lugar destacado. Sigue esto ya en la elección de los materiales léxicos que aparecen representados en los atlas lingüísticos, pues en la mayoría de ellos existe un apartado dedicado al léxico de las partes del cuerpo, por ello, ha parecido oportuno estudiar en profundidad cuál es la presencia en los atlas de este tipo de léxico y los resultados se presentan en el siguiente apartado (§ 2.2). Cabe destacar, además, que el vocabulario referido a este campo semántico no sólo toma importancia en las páginas de los atlas sino que en el momento de la realización de la encuesta es, según García Mouton¹⁰⁵, de vital importancia que aparezcan en primer lugar las preguntas relativas a este campo semántico, pues al tratarse de algo que forma parte de la vida y el quehacer cotidiano del informante éste pierde el posible miedo que le hubiera podido surgir al inicio de la entrevista y adquiere confianza en sus respuestas, de modo que se reduce la distancia que pueda existir entre el encuestador y el informante. La importancia del campo semántico del cuerpo humano se extiende también a estudios dialectales de carácter más específico que se han desarrollado principalmente en el marco de la dialectología hispanoamericana. Los primeros trabajos realizados son de carácter bastante local y muy específicos, pues estudian el léxico de una ciudad concreta. Encabeza la lista el estudio de Bentivoglio (1977), cuyo objetivo principal es el estudio del léxico del cuerpo humano en el habla culta de Caracas; poco tiempo después aparece el trabajo de Rabanales (1983) en el que se plantea un estudio lexicológico –clasificar los préstamos que aparecen en los nombres de las partes del cuerpo humano según sean indigenismos o extranjerismos– del habla de otra ciudad hispanoamericana, Santiago de Chile. Desde un punto de vista más general, pero sin salir de la dialectología hispanoamericana, surgen trabajos como los de López Morales (1992) o Luna Traill (1997). En el primero se recogen los datos sobre tres zonas dialectales hispanoamericanas y se analizan desde un punto de vista estadístico y los resultados de este análisis confirman que la mayor

¹⁰⁵ Información extraída de la conferencia pronunciada por Dña. Pilar García Mouton en la Universidad de Santiago de Compostela en el curso de verano *Geografía lingüística Ibérica: trabajos y métodos* que se celebró entre los días 18-20 de julio de 2007.

parte del léxico hispanoamericano relativo al cuerpo humano es de base hispánica. En la segunda investigación, la autora compara los resultados obtenidos por López Morales (1992) con otros que ella obtiene de otras cinco zonas lingüísticas de todo el mundo hispánico –en esta ocasión, se comparan datos del español de España con el español de América, pues Madrid y Granada son dos de las ciudades investigadas para la elaboración de este trabajo–.

Además de las mencionadas investigaciones, el estudio del léxico del cuerpo humano está presente en la mayoría de proyectos lingüísticos que se están llevando a cabo en el mundo hispanoamericano¹⁰⁶: desde el proyecto VARILEX –*Variación léxica del español en el mundo*– (Samper Padilla, Bellón y Samper Hernández 2003) hasta proyectos como el del *Léxico disponible en español* (Ueda y Ruiz 2003), entre otros.

¹⁰⁶ Para una visión general de los diferentes proyectos que sobre léxico hispanoamericano se están llevando a cabo véase López Morales (2001).

2.3. La importancia del léxico del *cuerpo humano* en los atlas lingüísticos

La mayoría de los atlas lingüísticos que se han estudiado en el capítulo anterior (§ 1.2.4.) dedican una sección, con un importante número de mapas, al vocabulario del campo semántico del *cuerpo humano*. Esto debe atribuirse primordialmente a algo a lo que ya se ha hecho mención con anterioridad, esto es, al hecho de que se trata de vocabulario básico en el desarrollo de la vida cotidiana y de la comunicación del ser humano con su entorno. Además, en la mayoría de atlas, los mapas dedicados a este campo semántico se sitúan en los primeros volúmenes y suelen recoger el léxico referido al cuerpo humano en relación con tres aspectos:

- a) Partes del cuerpo humano (*cabello, pestañas, tobillo, talón, cadera, muela,...*).
- b) Enfermedades y defectos (*gangoso, tartamudear, diarrea, erisipela, gordo,...*).
- c) Acciones relacionadas con el cuerpo del ser humano (*bostezar, eructar, hipo, respirar, náuseas, morder, limpiarse la nariz, estornudar, escozor,...*).

Esta división no aparece en los índices de los atlas, pues se agrupan, en su mayoría, todas las palabras en un mismo apartado titulado *EL CUERPO HUMANO*. No obstante, sólo con observar los índices de cada uno de los atlas se deduce la división tripartita del léxico referido al cuerpo humano que se ha presentado.

El *AIS*, el primer atlas en presentar los mapas organizados por campos semánticos, incluye en la segunda parte del primer volumen un apartado dedicado al *cuerpo humano* con mapas relacionados con los siguientes aspectos: las partes, las funciones y las cualidades y los defectos físicos. A partir de la publicación de este atlas, la gran mayoría de trabajos posteriores dividen los materiales en campos semánticos concretos y prácticamente todos los publicados sobre alguna lengua románica incluyen un apartado sobre el cuerpo humano y lo sitúan entre los primeros apartados de la publicación:

- El *ALEIC*, tomando el relevo del *AIS*, situó el léxico referido al cuerpo humano en los tres primeros tomos de los diez que lo constituyan con el título *L'uomo: il corpo umano nelle sue parte e nelle sue funzioni, pregi e difetti fisici e morali* y que ocupaba un total de 430 mapas.

- El *ALR*, siguiendo el ejemplo anterior, presenta las partes del cuerpo humano y sus enfermedades (*Parțile corpului omenesc și boalele lui*) en 150 mapas que conforman la primera parte del volumen primero.
- El *ALPI* plantea también una serie de preguntas relacionadas con el cuerpo humano en el Cuestionario II. Debido a que sólo se publicó el volumen relacionado con la fonética no existe la posibilidad de disponer de las respuestas que se recogieron y tampoco, en consecuencia, de la representación cartográfica de los resultados¹⁰⁷. No obstante, gracias al proyecto dirigido por David Heap, es posible que en un futuro puedan consultarse los cuadernos con las respuestas recogidas sobre este tema.¹⁰⁸
- El *NALF* también innovó en la redacción del cuestionario y en el tipo de preguntas que lo integraban. Dauzat intentó que su cuestionario, compuesto de preguntas regionales y generales, tuviera un carácter muy folclórico y etnográfico, lo que puede apreciarse, por ejemplo, en la importancia que concedió a preguntas sobre “aux mouvements et aux cris des animaux” (Pop, 1950: 138). Quizá, este afán por realizar unos mapas en los que se mostrase lo propio de cada una de las regiones lingüísticas de Francia fue lo que hizo que en este atlas el cuestionario no incluyera preguntas sobre otros temas que abarcan campos semánticos más generales como son el *cuerpo humano* o la *vida religiosa*, por ejemplo. Acerca de este aspecto se pregunta Sever Pop (1950: 139) si hubiera sido mejor reemplazar las preguntas folclóricas por otras de mas generales como las del *cuerpo humano*, con las que quizá se hubiera podido llegar a representar verdaderamente la vida espiritual de las diferentes regiones francesas:

On peut se demander s'il n'aurait pas été plus profitable, pour donner une image vraiment représentative de la vie spirituelle du peuple français, de remplacer ces questions par d'autres sur les corps humain, la vie religieuse, le baptême, les noces,

¹⁰⁷ El cuestionario léxico puede consultarse en la web <http://www.alpi.ca/>, donde en el apartado cuestionario se encuentra, en forma de lista, el número de cuestiones y las palabras que formaban parte del cuestionario léxico del ALPI: http://www.alpi.ca/ALPI_Cuaderno_II.pdf.

¹⁰⁸ Quiero hacer constar mi agradecimiento al Dr. David Heap por haberme brindado la posibilidad de consultar algunas de las imágenes copiadas de los cuestionarios originales relativos al cuaderno II del *ALPI* que aún no están disponibles en la red y que me han servido para completar la información de aquellas zonas de las que no existe un atlas regional concreto, como por ejemplo, Extremadura, Asturias, Murcia o Madrid.

etc., d'autant plus que la transcription phonétique des interjections est souvent presque impossible. (Sever Pop, 1950: 139)

- El *ALI* incluye también, en su primer volumen publicado en 1995, toda la información relativa al léxico del cuerpo humano bajo el título *Il corpo umano: anatomia, qualità e difetti fisici, portesi popolari*. El material recogido en este primer volumen se divide, a su vez, en tres grandes bloques: uno, compuesto por 73 mapas que van del 1 al 73 relativos a la anatomía; otro, formado por 17 mapas que van del 74 al 90 relativos a las cualidades del ser humano; y un último grupo de tres mapas en el que se recogen los mapas sobre las *protesi popolari*.

La mayor parte de los atlas regionales de la Península Ibérica incluyen, distinguiéndose así del *NALF* y siguiendo el modelo del *AIS* y de su único antecesor español (*ALPI*), un apartado con mapas en los que se representa el léxico referido al campo semántico del *cuerpo humano*.

- El primero de los atlas regionales de la Península, el *ALEA*, incluye el léxico del *cuerpo humano* en el primer apartado del tomo V (“El cuerpo humano y enfermedades”) que se publicó en 1972. Este apartado contiene 137 mapas (que van del mapa número 1.176 –*la piel*– al 1.313 –*perlesía*–) y se divide, a su vez, en otros doce apartados que se citan a continuación:
 1. La piel y sus afecciones (1176-1183).
 2. La cabeza (1184-1190).
 3. El pelo (1191-1196).
 4. El ojo (1197-1207).
 5. La nariz y el enfriamiento (1208-1214).
 6. Cara, boca, faringe y cuello (1215-1230).
 7. Cavidad torácica y movimientos respiratorios (1231-1244).
 8. Movimientos peristáticos (1245-1247).
 9. Tronco y vísceras (1248-1259).
 10. Extremidades (1260-1297).
 11. Características externas y defectos físicos (1298-1302).
 12. Lesiones y enfermedades (1303-1313).

Como el *ALEA* fue el primer atlas de la Península Ibérica que inauguró la estructuración de los mapas en campos semánticos, el resto de atlas se elaboraron tomándolo como modelo, por ello, se mantienen la mayoría de campos semánticos que este incluye, entre los cuales destaca el del *cuerpo humano*.

- El segundo atlas regional proyectado sobre la Península, el *ALEANR*, también dedica una parte al léxico referido al *cuerpo humano* en el segundo apartado del tomo VII (“El cuerpo humano”) y éste, a su vez, se divide en 8 apartados:
 1. La cabeza (938-942).
 2. El pelo (943-945).
 3. El ojo (946-950).
 4. La nariz (951-952).
 5. Cara, boca, faringe y cuello (953-957).
 6. Cavidad torácica y movimientos respiratorios (958-964).
 7. Tronco y vísceras (965-972).
 8. Extremidades (973-995).

Puede observarse que los apartados que el atlas de Aragón, Navarra y La Rioja dedica al *cuerpo humano* son muy parecidos a los que dedica el atlas de Andalucía, aunque existen pequeñas diferencias en cuanto al número de apartados. De los ocho apartados del *ALEANR*, siete son iguales a los del *ALEA* y uno, el apartado (d), varía ligeramente porque en el *ALEA* se hacía referencia a “La nariz y el enfriamiento” y en el *ALEANR* se elimina el *enfriamiento*. Además, en el *ALEANR* no se incluye un importante número de apartados que estaban en el *ALEA* (*la piel y sus afecciones; las características externas y los defectos físicos; los movimientos periásticos ni a las lesiones y enfermedades*), motivo por el cual el número de mapas dedicados al campo semántico del *cuerpo humano* desciende considerablemente, pues mientras en el *ALEA* se dedican 137 mapas, en el *ALEANR* sólo 57 (del mapa número 938 –*cabeza (denominaciones festivas)*– al número 995 –*coger (y sinónimos)*). Además, en el resto de volúmenes también pueden encontrarse otros mapas dedicados a partes del cuerpo humano.

- El *ALEICan* introduce una diferencia respecto al *ALEA* y al *ALEANR* en relación con el apartado que dedica al *cuerpo humano*. Este atlas estructura el léxico

referido al *cuerpo humano* en dos apartados independientes del tomo II (“El cuerpo humano” y “Las enfermedades”). No obstante, parece existir una vinculación mayor con el *ALEANR* debido a que el número de mapas dedicados es también menor al del *ALEA* (el apartado del *cuerpo humano* se compone de 32 mapas que van del número 477 –*escocer*– al 509 –*carraspear*– y el apartado de enfermedades lo conforman 22 mapas que van desde el número 510 –*náuseas*– al 532 –*vejiga de sangre*–). Además, al igual que sucede en el *ALEANR*, pueden encontrarse mapas referidos a partes del cuerpo humano en otros apartados relativos a otros campos semánticos situados en el volumen III del atlas.

- En el *ALECant* también se puede encontrar una novedad en cuanto a la disposición de los mapas referidos al léxico del *cuerpo humano*, pues, si en los casos anteriores los aspectos relacionados con este campo semántico se situaban en un apartado independiente o junto al de las enfermedades, en el *ALECant* el léxico referido al *cuerpo humano* es un subapartado del segundo apartado que se dedica a “La familia. La vida humana”. Además, igual que sucede en el *ALEICan*, no estructura los mapas según si se refieren a los *ojos*, la *boca*, el *pelo* o las *enfermedades*, sino que aparecen seguidos desde el mapa número 827 –*mirar de reojo*– al 882 –*chichón*–, conformando un total de 55 mapas.
- En la elaboración del *ALeCMan* se siguen los mismos criterios de organización que para los atlas anteriores, por ello, entre los materiales publicados hasta el momento destaca el apartado dedicado al léxico del *cuerpo humano*. Los mapas correspondientes al léxico referido a este campo semántico, que ocupaba una parte importante del segundo cuestionario del atlas, pueden consultarse ya en Internet¹⁰⁹. No obstante, parece que se introduce una novedad respecto a los otros atlas: en el apartado del Cuestionario II que lleva por título “El cuerpo humano” se incluyen los materiales referidos al *cuerpo humano*, a las *enfermedades* y a la *ropa*. En los atlas anteriores, los materiales referidos a la *ropa* representaban un campo semántico distinto al del *cuerpo humano*. Si sólo se tienen en cuenta los mapas que se refieren a conceptos del *cuerpo humano* y a las enfermedades, el atlas cuenta con 136 mapas (del mapa número 266 –*piel*– al

¹⁰⁹ Cfr. <http://www.uah.es/otrosweb/alecman/>

número 402 –*chichón*–), una cifra muy elevada si se compara con la que dedican los atlas posteriores al *ALEA* a esta esfera del léxico.

- El *ALCyL* presenta una ordenación bien distinta a los atlas anteriores porque los materiales no se clasifican semánticamente como hasta ahora se ha podido observar, sino que se presentan en orden alfabético. Además, el léxico referido al *cuerpo humano* se representa en muy pocos mapas (p. e. mapa 12 – *pulgar*, mapa 663 – *mejilla*, mapa 682 – *meñique*) y el resto de este vocabulario se incluye en el índice de cuestiones no cartografiadas (*pelo, cabeza, pies, ojos, etc...*).
- El *CODiEx*, a pesar de seguir muchos de los principios de Alvar, no persigue los mismos objetivos, motivo por el cual no incluye el léxico del *cuerpo humano* en el cuestionario (vid. subapartado (h) de § 1.2.4.3.1.).

Los atlas lingüísticos del resto de lenguas de la Península Ibérica publicados (catalán y gallego) dedican también un apartado o un volumen al léxico referido al cuerpo humano:

- El *ALDC*, del que ya se han publicado los tres primeros volúmenes, consagra un volumen completo de 179 mapas (del mapa 1–*tinc vertigen*– al mapa 179 – *nervis*–) a la presentación de los conceptos referidos al *cuerpo humano* y a las *enfermedades*. Este es el primer volumen del atlas y por la importancia que se ha concedido a este tipo de léxico parece que se han seguido, en su elaboración, los criterios de realización de los primeros atlas de la historia de la geografía lingüística (tanto el *AIS* como el *ALEIC* –el atlas lingüístico de la Isla de Córcega que llevó a cabo Bottiglioni– dedican el primer volumen o una parte importante de él a un buen número de mapas que pertenecen al campo semántico del *cuerpo humano*).
- En el ámbito lingüístico del gallego, el *ALGa*, del que ya se han publicado hasta cinco volúmenes, dedica el volumen quinto publicado en el año 2006, al léxico referido al ser humano:

O volume cinco do *Atlas Lingüístico Galego* presenta en 300 mapas a variación lexical referida á dimensión física do ser humano. Nos mapas represéntase as distintas formas con que en galego se denominan os conceptos relacinados coas

partes do corpo (*cabeza, pel, engurra, xenollo*, etc.), as doenças (*parálise, difteria, xarampón, ántrax*, etc.) e as accións (*abafar, mastigar, tragar*, etc.) e características físicas humanas (*rouco, tatexo, coxo*, etc.)¹¹⁰

- El cuestionario del *ALEPG* contenía también un conjunto de preguntas dedicadas al campo semántico del *cuerpo humano* el apartado titulado “El hombre” (Saramago, 1994: 227):

- B. O homem
 - B.1. O homem, ser físico e psíquico
 - B.1.1. O corpo humano
 - B.1.1.1. A cabeça
 - B.1.1.2. Os sentidos e sua actividade
 - B.1.1.3. O tronco e os rogaos internos
 - B.1.1.4. Os membros
 - B.1.1.5. A pele e as infecções da pele
 - B.1.1.6. A saúde e as doenças do homem

Entre los atlas de la cuarta etapa, merece ser destacado el *ALiR* porque tiene previsto publicar un volumen (el sexto) con el vocabulario referido al léxico del cuerpo humano.

En suma, una vez analizado el material referente al léxico del cuerpo humano puede afirmarse que esta área léxica tiene una importante presencia en los atlas lingüísticos de las lenguas románicas porque la mayoría de ellos incluyen un apartado, que generalmente suele ser uno de los primeros, con los mapas que recogen las denominaciones de las partes del cuerpo y otros aspectos relacionados también con el cuerpo humano.

2.3.1. El léxico de *las partes del cuerpo humano* en los atlas de la Península Ibérica

En el apartado anterior se han contrastado los datos que algunos de los atlas elaborados sobre lenguas románicas acopian en sus índices o en sus cuestionarios –en el caso de que aún no se hayan compilado los datos en mapas (*ALPI*, *ALEPG*, *ALiR* y *ALE*) sobre el campo semántico del *cuerpo humano*. Si se comparan los datos que sobre este campo semántico recogen todos los atlas, puede deducirse que existen puntos en común entre los atlas en relación con la representación de esta área léxica:

¹¹⁰ Cfr. http://www.usc.es/gl/xornal/publicacions.action?id=33284&_print=true

- a) Todos los atlas regionales de la Península Ibérica incluyen un apartado dedicado al campo semántico del *cuerpo humano*, aunque no todos lo estructuran del mismo modo ni le dedican el mismo número de mapas.
- b) En el apartado referido al *cuerpo humano* todos los atlas dedican unos mapas a la representación de las palabras que se refieren a *partes del cuerpo*.

Sin embargo, y aunque en todos los atlas regionales de la Península Ibérica se dediquen algunos mapas a las partes del *cuerpo humano*, en la mayoría de ocasiones, no se cartografía ni el mismo número de conceptos ni los mismos conceptos en todos los atlas.

Para dar cuenta de las diferencias entre unos y otros atlas y también para observar cuáles son los conceptos que más representados dialectalmente están en los trabajos de geografía lingüística peninsular, se ha elaborado una tabla (véase APÉNDICE) en la que se recogen todos los conceptos relativos a *partes del cuerpo humano* que aparecen en los atlas y en la que se anotan también los nombres de los atlas en los que se encuentra indicándose el número de mapa y volumen en el que están representados. Para la elaboración de la tabla se ha partido de los índices léxicos de los atlas lingüísticos españoles preparados por Luzón (1987), pues los materiales que en esta obra se recogen proporcionan una primera visión de cuáles son los conceptos más representados y los atlas en los que se encuentran éstos. No obstante, los datos de este trabajo no han sido suficientes para tener una visión en conjunto de la representatividad del léxico del cuerpo humano en los atlas lingüísticos, pues a los atlas que conformaron el corpus de esta obra (*ALA*, el *ALC*, el *ALEA*, el *ALEANR*, el *ALEICan*, el *ALES* o *ALECant*, el *ALMP*, el *ALPI*¹¹¹ y el *ALVA*) deben añadirse otros (*ALeCMan*, *ALDC*, *ALGa* y *ALCyL*) que resultan de interés para la presente investigación. Así pues, la mayor parte de los datos de Luzón (1987) –todos a excepción de los relativos al *ALA*, al *ALVA*, al *ALMP* y al *ALC*, ya que se ha considerado que el provecho de estos mapas no podía compararse con el del resto¹¹², en el caso de los tres primeros (*ALA*, *ALVA* y *ALMP*) por razones

¹¹¹ Como podrá suponerse, los índices sólo incluyen las voces del tomo I del *ALPI*.

¹¹² Por un lado, las dimensiones del territorio que se analiza tanto en el *ALA* como en el *ALVA* no pueden compararse, en ningún caso, con las del resto de atlas, pues son mucho más reducidas además de ser territorios que no representan una comunidad lingüística como tal. Por otro lado, el *ALMP*, al no representar una zona lingüística determinada y al estar centrado en la representación del léxico de marineros y pescadores, no parece que pueda contener datos comparables a los de los demás atlas.

territoriales y temáticas, y en el caso del *ALC* ha parecido más acertado hacer referencia al *ALDC* tanto por su modernidad, como por el hecho de haberse elaborado mediante una metodología semejante a la del resto de atlas regionales de la Península– se ha completado a partir de los índices de los otros cuatro atlas mencionados.

En suma, los atlas que han servido para la elaboración de la ya mencionada tabla son nueve: el *ALPI*, el *ALEA*, el *ALEANR*, el *ALEICan*, el *ALES* o *ALECant*, el *ALeCMan*, el *ALDC*, el *ALGa* y el *ALCyL*.

Es necesario destacar que existen también pequeñas diferencias entre estos nueve atlas que deben ser señaladas. Las divergencias más notables se establecen entre el *ALCyL* y el *ALPI* respecto al resto de atlas. Estos dos atlas no presentan cartografiados, por distintos motivos, la mayoría de los materiales; por ello, en la tabla en la que se han recogido los datos se anota la información referida a estos dos atlas de formas distintas: si se encuentran cartografiados los resultados obtenidos¹¹³ se especifica el número del volumen y el del mapa en el que aparece el concepto; en cambio, si no se encuentran cartografiados los datos, únicamente aparece el número de la pregunta que este concepto ocupaba en el cuestionario de su respectivo atlas. Por ejemplo en el caso del *ALPI* para *boca* aparece la siguiente indicación I, 26; en cambio, para *dedo pulgar* aparece el número 607.

En total, la tabla recoge unos **139 conceptos**¹¹⁴ referidos a *partes del cuerpo humano* en los nueve atlas que son objeto de estudio y se han estructurado y clasificado en una tabla (véase APÉNDICE) a partir de la que pueden manejarse con facilidad los datos relativos a las partes del cuerpo que contiene cada uno de los atlas. De la comparación de los datos recopilados se pueden extraer conclusiones de dos tipos:

(a) Por un lado, relativas al número de conceptos referidos a partes del cuerpo humano que contiene cada atlas. Al contrastar los datos, se comprueba que existen diferencias importantes entre el número de conceptos que aparecen en uno y otro atlas, como puede apreciarse en los datos de la TABLA I:

¹¹³ En el volumen I del *ALPI* se hallan 6 mapas con léxico referido a *partes del cuerpo humano* (I, 26 - *boca*, I, 27 - *brazo*, I 30 - *cabeza*, I 41 - *cejas*, I 63 - *dedo* y I 69 - *diente*) de las 47 preguntas que el cuestionario de este atlas incluía.

¹¹⁴ Los mapas se organizan en los atlas por *conceptos* y el nombre que recibe el mapa es el nombre generalizado o estándar para ese concepto. En el interior de cada uno de los mapas aparecen las variantes léxicas para esa denominación estándar.

	Nº PALABRAS
<i>ALDC</i>	80
<i>ALGa</i>	75
<i>ALPI</i>	47
<i>ALEA</i>	78
<i>ALEANR</i>	95
<i>ALEICan</i>	34
<i>ALECant</i>	38
<i>ALeCMan</i>	43
<i>ALCyL</i>	42

TABLA I – Número de palabras del cuerpo humano en los atlas

Estas cifras reflejan que existen dos grupos de atlas en cuanto al número de conceptos que sobre las partes del cuerpo humano incluyen: uno formado por el *ALDC*, el *ALGa*, el *ALEA* y el *ALEANR* que acopian en sus páginas el 50 % de los conceptos que forman parte del corpus, pues todos representan en sus mapas más de 75 conceptos referidos a las partes del cuerpo; y otro formado por el *ALPI*, el *ALEICan*, el *ALECant*, *ALeCMan* y el *ALCyL* porque en ellos no se recogen más de 50 conceptos referidos a *partes del cuerpo humano*. Las diferencias quizá pudieran atribuirse a la metodología utilizada en la elaboración de cada uno de los atlas, aunque es bastante improbable que exista una única razón por la que el *ALEANR* sea el que más conceptos relativos a las partes del cuerpo humano recoge y el *ALCyL* el que menos. Se trataría, pues, de un conjunto de hechos (motivación en la redacción del cuestionario, atlas antecesores, territorio investigado, época de realización de las encuestas, presupuesto con el que se contaba para la realización del atlas, etc.) el que causaría las diferencias entre los conceptos que uno y otro atlas incluye en sus páginas sobre las *partes del cuerpo*.

(b) Y, por otro lado, a partir de la tabla del APÉNDICE también pueden extraerse conclusiones relativas a la presencia de los conceptos en cada uno de los atlas, esto es, observar cuáles son los conceptos que están más representados y los que lo están menos contrastando el número de atlas en los que aparece cada concepto. Con ello, únicamente pretende averiguar cuáles son las *partes del cuerpo humano* cuyas denominaciones y variación léxica despiertan más interés entre los dialectólogos y lingüistas, lo que se traslucirá en función de su aparición en los atlas.

En la figura I se han distinguido los conceptos según el número de atlas en el que aparecen:

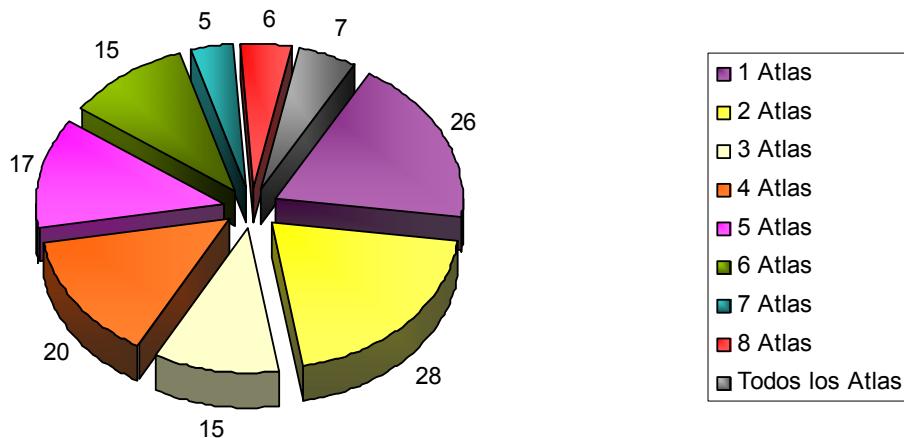


FIGURA I – Relación entre el número de atlas y el número de conceptos

Al observar la figura se aprecia que el 50% (26, 28, 15) de las 139 palabras aparecen en uno, dos o tres atlases, de lo que se puede extraer que existen diferencias importantes entre los conceptos que incluyen los atlases. Para poder determinar las causas de estas diferencias parece interesante analizar cuáles son los conceptos de los grupos que se distinguen en la figura, por ello, a continuación se presentan las listas de los conceptos en relación con el número de atlases en los que aparecen y el atlas en el que están recogidas:

(b.1.)

ATLAS	Nº DE CONCEPTOS	CONCEPTOS
<i>ALDC</i>	5	<i>corazón, perilla, uña (-s), nervios y patillas</i>
<i>ALGa</i>	6	<i>bigote, esófago, estómago, fauces, mano y médula</i>
<i>ALPI</i>	3	<i>brazo, calcañar y tendón de Aquiles</i>
<i>ALEA</i>	3	<i>incisivos superiores centrales; grano de la cara y sesos</i>
<i>ALEANR</i>	5	<i>agujeros de la nariz, frenillo de la lengua, páncreas, pelo rizado y tripas (en conjunto)</i>
<i>ALEICan</i>	2	<i>cuello (parte delantera del ~) y dedo gordo del pie</i>
<i>ALECant</i>	-	-
<i>ALCyL</i>	-	-
<i>ALeCMan</i>	2	<i>ano y dientes delanteros</i>

TABLA II – Conceptos que se encuentran en un atlas.

De los datos recogidos en la tabla (vid. tabla II), pueden extraerse informaciones diversas. Por un lado, sorprende que algunos de los conceptos que aparecen en ella sólo se recojan en un atlas (*corazón, brazo, mano o estómago*) pues son partes básicas del cuerpo humano. Quizá la esencialidad de estas voces que aparecen en el *ALDC*, *ALGa* o en el *ALPI* fuera un motivo de rechazo para los otros atlas a la hora

de incluirlas en su cuestionario, pues los investigadores podrían partir de la premisa de que en un léxico tan básico como el de las partes del cuerpo la variación léxica que iban a encontrar era tan reducida que no valía la pena representarlos en un mapa. De otro modo, no podría explicarse la ausencia de estos conceptos en los otros atlas. Por otro lado, la especificidad de algunos de los conceptos (*tendón de Aquiles, incisivos superiores centrales, frenillo de la lengua, páncreas, etc.*), pues hacen referencia a partes muy concretas del cuerpo humano, justifica su ausencia en muchos de los atlas. Finalmente, las características de elaboración del *ALEANR*, que tomó como modelo el *ALEA*, podrían justificar el hecho de que sea el atlas en el que se encuentran más *conceptos únicos*¹¹⁵ representados.

(b.2.)

ATLAS	Nº DE CONCEPTOS	CONCEPTOS
<i>ALDC - ALEANR</i>	2	<i>mano derecha y pie (planta del ~)</i>
<i>ALDC - ALEA</i>	2	<i>pómulos y raya del peinado</i>
<i>ALDC- ALGa</i>	2	<i>barriga y tibia</i>
<i>ALDC - ALeCMan</i>	1	<i>callo (-s)</i>
<i>ALGa - ALEANR</i>	3	<i>diente canino, nudillo y puño</i>
<i>ALGa - ALEICan</i>	1	<i>dentadura</i>
<i>ALGa - AleCMan</i>	4	<i>genitales femeninos, pene, rabadilla y testículos</i>
<i>ALGa - ALCyL</i>	1	<i>oreja</i>
<i>ALEA - ALEANR</i>	3	<i>carrillos, esclerótica y rótula</i>
<i>ALEA - ALEICan</i>	1	<i>cadera (hueso de la ~)</i>
<i>ALEA - ALECant</i>	1	<i>nariz (caño de la ~)</i>
<i>ALEANR - ALeCMan</i>	4	<i>columna vertebral, empeine, pelo moreno y yema del dedo</i>
<i>ALEANR - ALECant</i>	1	<i>pantorrilla</i>
<i>ALEANR - ALCyL</i>	2	<i>conjunto de vísceras y panza</i>

TABLA III – Conceptos que se encuentran en dos atlas.

Las coincidencias entre los atlas que se observan en la tabla III muestran las relaciones que pueden establecerse entre ellos. Para empezar, el *ALDC* concuerda en la representación de estos conceptos con los dos atlas regionales más antiguos de la Península (*ALEA* y *ALEANR*), con el atlas del gallego (*ALGa*) y con el último atlas regional del español que se ha proyectado, el *ALeCMan*. En cambio, el *ALGa* parece estar mucho más vinculado al *ALEANR* y al *ALeCMan* pues presentan coincidencias importantes, especialmente con el último. Estos dos atlas, el *ALGa* y el *ALeCMan*, tienen en común la representación de las denominaciones de unos

¹¹⁵ Entiéndase conceptos que sólo se encuentran en un atlas.

conceptos que no aparecen en ningún otro atlas. Se trata del léxico de los genitales, para la representación de los cuales el *ALGa* innovó totalmente, pues ningún otro atlas recogía las denominaciones de conceptos relativos a estas partes del cuerpo y, quizá, el *ALeCMan* partió del cuestionario del *ALGa* para introducir estos conceptos en su cuestionario. El *ALEA*, por su parte, sólo presenta coincidencias con el *ALEANR*, el *ALEICan* y el *ALECant*, lo que no parece extraño si se tiene en cuenta que el atlas de Andalucía fue el primero de ellos y que los demás, en parte, siguen los procedimientos de encuesta y los cuestionarios de éste. Finalmente, destaca el elevado número de conceptos que aparecen tan sólo en el *ALEANR* y el *ALeCMan*.

(b.3.)

ATLAS	Nº DE CONCEPTOS	CONCEPTOS
<i>ALDC - ALGa - ALEANR</i>	3	<i>culo / trasero, cutis y pierna</i>
<i>ALDC - ALGa - ALPI</i>	1	<i>boca</i>
<i>ALDC - ALGa - ALCyL</i>	2	<i>cara y pelo</i>
<i>ALDC - ALEA - ALECant</i>	1	<i>colmillo</i>
<i>ALGa - ALEANR - ALCyL</i>	1	<i>frente</i>
<i>ALEA - ALEANR - ALECant</i>	2	<i>esternón y falange (-s) de los dedos</i>
<i>ALEA - ALEANR - ALEICan</i>	2	<i>tripa delgada y tripa gruesa</i>
<i>ALPI - ALEA - ALEANR</i>	2	<i>corva y pulpejo</i>
<i>ALPI - ALEANR - ALeCMan</i>	1	<i>pechos</i>

TABLA IV – Conceptos que se encuentran en tres atlas.

Al observar los datos de la tabla IV, se aprecia que el *ALDC* es el atlas en el que se encuentra un mayor número de conceptos que sólo aparecen en otros dos atlas. Además, sorprende que voces como *culo*, *pierna*, *boca*, *cara* o *pelo* se hallen únicamente en tres atlas, aunque su ausencia en el resto de atlas podría justificarse con una idea que ya ha surgido con anterioridad: la idea de que las partes más básicas del cuerpo humano no ofrecen tanta variación léxica y, quizás por ello, no sea necesario representarlas en un mapa. De otro modo, los datos parecen revelar una estrecha relación entre los cuestionarios del *ALPI*, *ALEA* y *ALEANR* pues el hecho de que en los tres atlas aparezcan los conceptos *pulpejo* ‘parte carnosa y mollar de un miembro pequeño del cuerpo humano, y, más comúnmente, parte de la palma de la mano, de la que sale el dedo pulgar’ (*DRAE*, 2001) y *corva* ‘parte de la pierna, opuesta a la rodilla, por donde se dobla y encorva’ (*DRAE*, 2001) parece indicar que

el *ALEA* tomó como base el cuestionario del *ALPI*, al menos para el tema del cuerpo humano y el *ALEANR* partió del *ALEA*.

(b.4.)

ATLAS	Nº DE CONCEPTOS	CONCEPTOS
<i>ALDC - ALGa - ALEA - ALEANR</i>	2	<i>arrugas y espalda</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEA - ALEICan</i>	1	<i>diente</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEA - ALCyL</i>	1	<i>muelas</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEANR - ALECant</i>	1	<i>diente incisivo</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEANR - ALeCMan</i>	1	<i>nalga (-s)</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEANR - ALCyL</i>	2	<i>hombro y lengua</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEICan - ALCyL</i>	1	<i>labios</i>
<i>ALDC - ALPI - ALEANR - ALeCMan</i>	1	<i>cerebro</i>
<i>ALDC - ALPI - ALEA - ALEANR</i>	3	<i>espinazo, mano (palma de la ~) y pulmón (-es)</i>
<i>ALDC - ALEA - ALEANR - ALECant</i>	2	<i>Intestinos y muela del juicio</i>
<i>ALDC - ALEA - ALEANR - ALeCMan</i>	1	<i>mano izquierda</i>
<i>ALDC - ALEA - ALEICan - ALeCMan</i>	1	<i>vejiga</i>
<i>ALDC - ALGICan - ALECMAn - ALCyL</i>	1	<i>cuello</i>
<i>ALGa - ALPI - ALEA - ALEANR</i>	1	<i>pestorejo</i>
<i>ALGa - ALEA - ALEICan - ALCyL</i>	1	<i>dedo</i>

TABLA V – Conceptos que se encuentran en cuatro atlas.

Según los datos de la tabla V, el *ALDC* vuelve a ser el atlas protagonista, pues en él se encuentran todos, a excepción de *pestorejo* y *dedo*, los conceptos que se recogen en la tabla V. El *ALGa*, el *ALEA* y el *ALEANR* son también los atlas en los que más conceptos aparecen, por ello, no es extraño que en ellos se registren algunas voces que no se encuentran en otros atlas.

(b.5.)

ATLAS	Nº DE CONCEPTOS	CONCEPTOS
<i>ALDC - ALGa - ALEA - ALEANR - ALCyL</i>	5	<i>bazo, hígado, nariz, ojos y pie</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEA - ALEANR - ALeCMan</i>	1	<i>peca</i>
<i>ALDC - ALGa - ALPI - ALEA - ALEANR</i>	4	<i>cejas, codo, rodilla, sienes</i>
<i>ALDC - ALGa - ALPI - ALEANR - ALCyL</i>	1	<i>riñón (-es)</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEANR - ALEICan - ALECant</i>	1	<i>encia</i>
<i>ALDC - ALPI - ALEA - ALEANR - AleCMan</i>	1	<i>coronilla</i>
<i>ALDC - ALEA - ALEANR - ALEICan - ALECant</i>	1	<i>padrastro (del dedo)</i>
<i>ALGa - ALPI - ALEA - ALEANR - ALCyL</i>	1	<i>barbilla</i>
<i>ALGa - ALPI - ALEA - ALEANR - ALECant</i>	1	<i>cadera</i>
<i>ALPI - ALEA - ALEANR - ALECant - ALeCMan</i>	1	<i>cabellos (mechón de ~)</i>

TABLA VI – Conceptos que se encuentran en cinco atlas.

En la tabla (vid. tabla VI) puede apreciarse como el *ALDC* y *ALGa* vuelven presentar bastantes coincidencias con el *ALEA* y el *ALEANR* en el léxico que recogen. Los datos revelan también que estos conceptos pueden estudiarse detenidamente, pues se encuentran en la mayoría de atlas de la Península. Asimismo, debe destacarse el hecho de que todos los conceptos se encuentren en el *ALEANR*, aunque no es de extrañar si se tiene en cuenta que es el atlas en el que aparecen representados más conceptos sobre el cuerpo humano.

(b.6.)

ATLAS	Nº CONCEPTOS	CONCEPTOS
<i>ALDC - ALGa - ALPI - ALEA - ALEANR - ALCyL</i>	1	<i>cabeza</i>
<i>ALDC - ALGa - ALPI - ALEA - ALEANR - ALECan</i>	5	<i>úvula, dedo anular, dedo corazón, dedo índice y sobaco</i>
<i>ALDC - ALGa - ALPI - ALEA - ALEANR - AleCMan</i>	1	<i>pestañas</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEA - ALEANR - ALEICan - ALeCMan</i>	1	<i>piel</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEANR - ALEICan - AleCMan - ALCyL</i>	1	<i>paladar</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEANR - ALECan - ALeCMan - ALCyL</i>	1	<i>vientre</i>
<i>ALDC - ALPI - ALEANR - ALEICan - ALECan - ALeCMan</i>	1	<i>espinilla</i>
<i>ALDC - ALPI - ALEA - ALEANR - ALECan - ALeCMan</i>	1	<i>ojo de gallo</i>
<i>ALGa - ALEA - ALEANR - ALEICan - ALECan - ALCyL</i>	1	<i>ingle</i>
<i>ALEA - ALEANR - ALEICan - ALECan - AleCMan - ALCyL</i>	2	<i>joroba y tuétano</i>

TABLA VII – Conceptos que se encuentran en seis atlas.

A excepción de *cabeza* y *pestañas*, el resto de voces que aparecen en seis de los nueve atlas se refieren a partes muy concretas del cuerpo humano en las que no sería extraño que la variación fuera bastante elevada, motivo por el cual quizás estas voces estén tan bien representadas en la geografía lingüística ibérica.

(b.7.)

ATLAS	Nº CONCEPTOS	CONCEPTOS
<i>ALDC - ALGa - ALEA - ALEANR - ALECan - ALeCMan - ALCyL</i>	1	<i>pupila</i>
<i>ALDC - ALGa - ALEA - ALEANR - ALEICan - ALeCMan - ALCyL</i>	1	<i>nuca</i>
<i>ALDC - ALPI - ALEA - ALEANR - ALEICan - ALECan - ALeCMan</i>	1	<i>biceps</i>
<i>ALGa - ALPI - ALEA - ALEANR - ALECan - ALeCMan - ALCyL</i>	1	<i>pescuezo</i>
<i>ALGa - ALPI - ALEA - ALEANR - ALEICan - ALeCMan - ALCyL</i>	1	<i>cogote</i>

TABLA VIII – Conceptos que se encuentran en siete atlas.

Los 5 conceptos que aparecen representados en 7 de los atlas de la Península son conceptos muy concretos, motivo por el cual podrían ser susceptibles de variación y, por ello, no extraña que se hayan tenido en cuenta en la confección de los cuestionarios de la mayoría de atlas.

(b.8.)

ATLAS	Nº CONCEPTOS	CONCEPTOS
Se encuentra en todos menos en el <i>ALCyL</i>	1	<i>articulación</i>
Se encuentra en todos menos en el <i>ALEICan</i>	1	<i>ombligo</i>
Se encuentra en todos menos en el <i>ALECant</i>	1	<i>párpado</i>
Se encuentra en todos menos en el <i>ALeCMan</i>	3	<i>nuez, muslo y tobillo</i>

TABLA IX – Conceptos que se encuentran en ocho atlas.

Los conceptos que se encuentran en 8 de los nuevos atlas pueden estudiarse detalladamente, pues la representación cartográfica de sus denominaciones permitirá extraer conclusiones de carácter bastante general referidas no sólo a los dialectos del español sino también a otras lenguas románicas que se hablan en España.

(b.9.)

Por último, deben destacarse los 7 conceptos que aparecen en todos los atlas: *dedo meñique, dedo pulgar, garganta, mandíbula, mejilla, muñeca y talón*.

Los datos que se acaban de presentar sobre los conceptos que aparecen en cada uno de los atlas sugieren algunas ideas que necesariamente deben tenerse en cuenta en el desarrollo del trabajo que a continuación se va a presentar y en el desarrollo de posibles investigaciones futuras. Por un lado, destaca la estrecha relación que mantienen cuatro de los atlas, el *ALDC*, el *ALGa*, el *ALEA* y el *ALEANR*, con el *ALPI*, pues muchos de los conceptos aparecen casi siempre en estos cinco atlas. Por otro lado, la observación de los datos expuestos permite afirmar que el número de atlas en el que se encuentra el concepto determina las características de las investigaciones que puedan realizarse sobre ellos. Así, los conceptos que únicamente aparecen en un atlas se podrán estudiar desde el punto de vista de la variación léxica pero de un modo mucho más localizado, en cambio, los que se hallan en dos o más atlas se podrán estudiar de un modo distinto, ya que no sólo se podrá hacer referencia a la variación léxica de una zona concreta sino

que podrán realizarse comparaciones dialectales y comprobar si el espacio es una causa en la variación léxica del vocabulario referido a las *partes del cuerpo humano*. Es decir, las voces que se encuentran sólo en el *ALDC*, por ejemplo, podrán investigarse pero desde una perspectiva más restringido. En cambio, con los conceptos que se encuentran, además de en el *ALDC*, en más de dos atlas o en dos atlas podrá realizarse un estudio contrastivo. Evidentemente, en cuantos más atlas se encuentren los conceptos podrán realizarse más comparaciones y extraerse conclusiones de tipo más general.

Finalmente, es necesario mencionar que algunos de los conceptos que se encuentran en un único atlas se caracterizan por hacer referencia a partes internas del cuerpo (*corazón, esófago, estómago, médula, nervios, páncreas, sesos, tendón de Aquiles y tripas (en conjunto)*), lo que quizá permitiría afirmar que no ha sido habitual en los atlas de la Península la representación de las denominaciones internas del cuerpo y, por ello, cada atlas ha seguido su propia idiosincrasia a la hora de introducir en el cuestionario conceptos referidos a partes internas del cuerpo. Es probable que en geografía lingüística no se haya dado importancia a los nombres de las partes internas por la dificultad a la hora de preguntar por ellas a los informantes y por ser, posiblemente, vocabulario mucho más especializado que el de las partes externas y que seguramente los informantes a los que se realizaban las encuestas desconocía por su falta de escolarización. Sin duda, las partes externas del cuerpo sirven al ser humano para comunicarse, cuya experiencia en relación con la realidad y el exterior es lo que le proporciona un conocimiento sobre ellas sin necesidad de aprenderlas a través de la escolarización como así sucede con las partes internas.

El resto de conceptos no parece que se encuentren en más o menos atlas por algún motivo en concreto ya que en dos atlas pueden encontrarse términos muy concretos o muy generales de las partes del cuerpo y en más de seis atlas también pueden encontrarse conceptos concretos y generales, por lo que la única razón que podría encontrarse para justificar las notables diferencias de aparición de unos y otros conceptos residiría en el hecho de los investigadores creyeran que los conceptos más representados¹¹⁶ (*articulación, bíceps, cabeza, cogote, dedo anular, dedo corazón, dedo índice, dedo meñique, dedo pulgar, espinilla, ingle, joroba, mandíbula, mejilla, muñeca, muslo, nuca, nuez, ombligo, ojo de gallo, paladar, párpado, pescuezo, pupila, sobaco, talón, tobillo, tuétano, úvula, vientre, etc.*) puedan presentar una importante variación

¹¹⁶ Se consideran conceptos muy bien representados aquellos que se encuentran en 6 o más atlas.

léxica porque muchas de las denominaciones de estas partes del cuerpo que procedían del latín habían surgido de cambios semánticos de tipo metafórico (*biceps*, *muñeca*, *nuez*, *pupila*, *tobillo*) o metonímico (*cogote*, *mandíbula*, *mejilla*, *muñeca* y *talón*). De este modo, las preguntas de los cuestionarios de los atlas relativas a las partes del cuerpo humano podrían haber sido enfocadas para comprobar si existe variación léxica en los nombres de estos conceptos y para proporcionar materiales que ayudaran al estudio del origen de las denominaciones de estas partes del cuerpo.

2.4. Estudio de las denominaciones de las partes del ojo

En este apartado del presente capítulo se presenta la investigación que conforma el eje central de este estudio. Se trata del análisis de cinco conceptos referidos a partes del cuerpo humano, en concreto a los ojos (la ‘ceja’, el ‘párpado’, las ‘pestañas’, la ‘pupila’ y la ‘esclerótica’), desde diferentes puntos de vista: dialectal, etimológico y semántico; con el objetivo de mostrar cuáles son las denominaciones que reciben las partes del ojo en el habla popular; cuál es su distribución en el espacio e intentar analizar el porqué de esta variación a partir de criterios etimológicos y léxico-semánticos para poder, en definitiva, estudiar cuáles los procedimientos de producción de las diferentes denominaciones de las partes del cuerpo.

2.4.1. Corpus

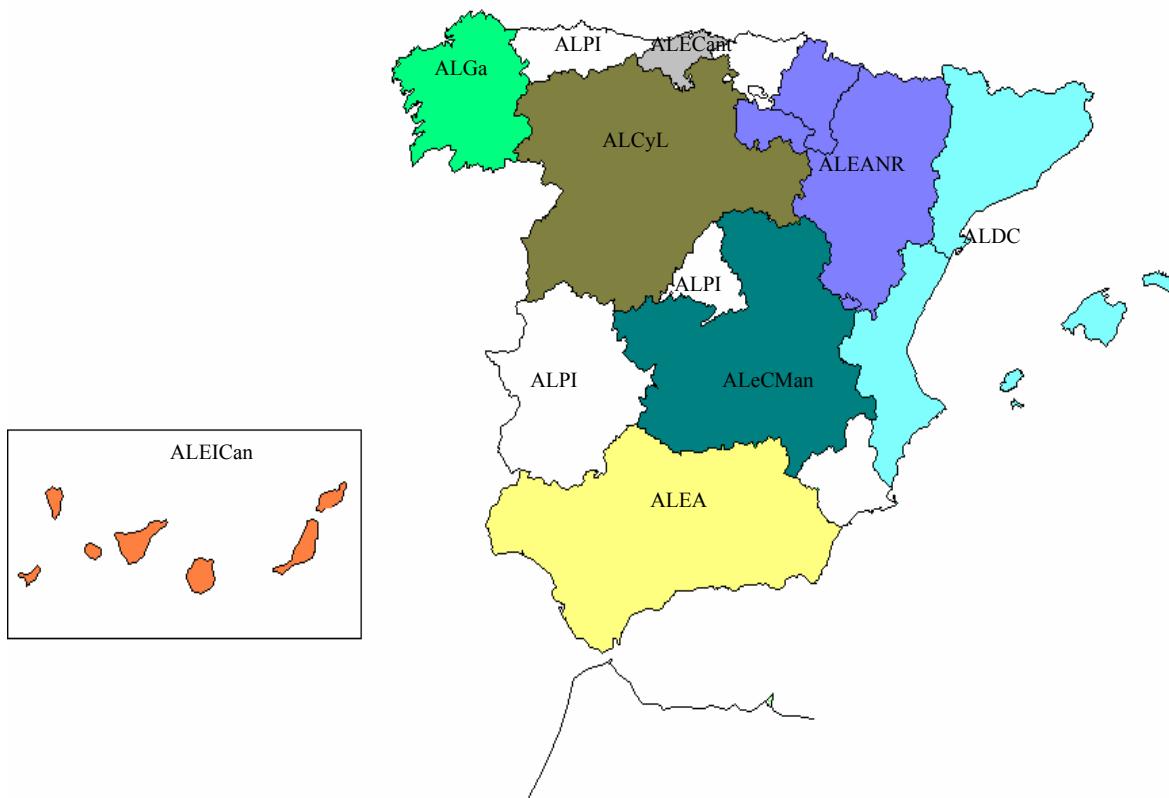
El corpus de investigación de este trabajo está constituido por un total de 151 denominaciones referidas a cinco partes del ojo, de entre las cuales, 18 se refieren a la ‘ceja’, 47 al ‘párpado’, 21 a las ‘pestañas’, 50 a la ‘pupila’ y 16 a la ‘esclerótica’. Las denominaciones se han extraído de dos fuentes distintas: atlas y diccionarios. No obstante, la información se ha recopilado básicamente a partir de los atlas lingüísticos, aunque, en algunas ocasiones, la falta de datos de algunas zonas ha obligado a consultar obras lexicográficas en las que pudiera encontrarse información de características similares a las que proporcionan los atlas.

La mayoría de los datos proceden principalmente de los atlas lingüísticos publicados en la Península Ibérica sobre el español, el catalán y el gallego que ocupan la mayor parte del territorio peninsular: *ALDC* para Cataluña, Valencia y las Islas Baleares, *ALEANR* para Aragón, Navarra y La Rioja, *ALCyL*, para Castilla y León, *ALECant* para Cantabria, *ALGa* para Galicia, *ALeCMan* para Castilla La Mancha, *ALEA* para Andalucía y *ALEICan* para las Islas Canarias. Por otro lado, para aquellas zonas que carecen de atlas regional (Extremadura¹¹⁷, Asturias y Madrid), a excepción de Murcia¹¹⁸, ha sido posible contar con los datos aún no cartografiados del *ALPI*¹¹⁹, que

¹¹⁷ Aunque el *CODIEEx* se haya elaborado como un atlas lingüístico a partir de la metodología creada por Alvar, no puede considerarse una fuente de información válida para este estudio porque su cuestionario no recoge palabras referidas al cuerpo humano (vid. § 1.2.4.3.1., especialmente el apartado (h)).

¹¹⁸ No ha sido posible contar con la información de la zona murciana debido a problemas técnicos.

han permitido completar las informaciones que proporcionan los otros atlas y disponer, así, de un estudio mucho más homogéneo para poder proporcionar resultados también homogéneos. En el mapa 1 se muestran coloreadas las zonas sobre las que existen datos y que, por lo tanto, han podido analizarse junto a las zonas no coloreadas, que han sido estudiadas a partir de los datos del *ALPI*:



Mapa 1 – Atlas de los que proceden los datos de cada zona estudiada.

En los casos en que los conceptos no se han hallado en algunos de los atlas –algo más que probable según se ha podido observar en el apartado § 2.3.1. de este capítulo– han intentado completarse las informaciones con otras de procedencia similar, es decir, de fuentes que pudieran contener el mismo tipo de datos que los atlas, por ello, sólo ha sido posible completar la información referida a la zona de Asturias. La fuente documental empleada ha sido el *DGLA*, un diccionario en el que se recogen multitud de variantes dialectales de cada una de las palabras lematizadas con la indicación de la

¹¹⁹ Los datos del *ALPI* que se refieren al léxico del cuerpo humano aún no están disponibles, a diferencia de lo que sucede con los datos relativos al cuaderno de fonética, en la página web del *ALPI*. Me ha sido posible acceder a los datos gracias a la disponibilidad y acceso del Dr. David Heap que me ha remitido la información necesaria para poder completar esta investigación.

zona en la que se han recogido. Sirva de ejemplo el caso de la palabra *neñina* ‘niña del ojo’:

neñina, la.

<niñina [Rs. Pa. Bi. Llv. Sd. Cd. Pr]. *nenina* [Lln. Sb. Ca. Ri. Qu. PSil. Tox].

ninina [Ll. Qu. Tb. Sm. Tox. Oc]. *meniña* [Mar]. //*ninía* [Eo]. **Dichos, refranes y textos de literatura oral: menilla** [Mar].>

1. Dim. de *neña*.
2. Niña del ojo [Lln. Rs. Pa. Bi. Ac. Llv. Sb. Ca. Ll. Ri*. Sd. Qu. Tb. Sm. PSil. Cd. Pr. Tox. Oc. /Eo/. Mar].
3. Persona preferida [Cd]: *Ya la niñina de la madre* [Cd]. (*DGLA*, s. v. NEÑINA)

En la estructura de cada una de las entradas del *DGLA* puede encontrarse información dialectal entre paréntesis angulados y cuadrados (aquí marcada de color gris) que podría asemejarse con la información que los encuestadores compilan en sus cuadernos de formas una vez encuestadas las zonas dialectales.

Es tal la semejanza que este diccionario tiene con un atlas lingüístico que su información podría llegar a ser representada en un mapa, por ello, ha parecido oportuno completar la información dialectal obtenida a partir de los datos recopilados por la geografía lingüística con los que ofrece esta obra¹²⁰.

A continuación, en los apartados § 2.4.1.1. y § 2.4.1.2., se especifica cómo se ha estructurado el corpus y cuáles han sido los criterios que se han seguido para esta ordenación de los datos.

2.4.1.1. *Estructura del corpus*

El estudio de cada uno de los conceptos se ha realizado siguiendo un esquema dividido en cuatro partes que tienen siempre la misma numeración. A continuación se observa la figura II en la que se presenta la estructura de cada uno de los apartados¹²¹:

¹²⁰ La complementariedad que los atlas lingüísticos y los diccionarios ofrecen ha sido ya advertida por diversos investigadores como Alvar (1981), Castillo Peña (1990), Navarro Carrasco (1996) o Prat Sabater (2006).

¹²¹ Para la presentación de los datos se ha seguido la exposición del primer fascículo del *Diccionario del español medieval* de Müller (1997) en el que se esquematiza la estructura de los artículos que se incluyen en el diccionario.

<p style="text-align: center;">CEJA</p> <p>‘parte prominente y curvilínea cubierta de pelo, sobre la cuenca del ojo’</p>	<p>←Nombre estándar del concepto en español.</p> <p>←Definición del <i>DRAE</i> (2001).</p>
<p>0. Mapas de los atlas en los que se encuentra el concepto: <i>ALPI</i> (I, 41), <i>ALEA</i> (V, *1201), <i>ALEANR</i> (VII, *948), <i>ALDC</i> (I, 14) y <i>ALGa</i> (V, 14).</p>	<p>←Atlas y mapas de los que se extrae la información (puede variar para cada concepto).</p>
<p>1. Equivalencias en las diferentes lenguas románicas:</p> <p><i>cella</i> (cat.), <i>cejas</i> (esp.), <i>sourcils</i> (fr.), <i>cella</i> (gall.), <i>sopracciglia / sopracciglio</i> (it.), <i>sobrancelha</i> (port.) y <i>sprânceaňa</i> (rum.).</p>	<p>←Designaciones de otras lenguas románicas sobre el concepto.</p>
<p>2. Variantes léxicas del concepto y su distribución geográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Ceja <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1. <i>Cella / Cello</i> 2.1.2. <i>Cellón</i> 2.1.3. <i>Cella de dalt</i> 2.1.4. <i>Senyes</i> 2.1.5. <i>Bekaňek o Bekaňak</i> 2.2. Sobrecella 2.3. Entreceja 2.4. Pestañas <ul style="list-style-type: none"> 2.4.1. <i>Pestañas de arriba</i> 2.4.2. <i>Pèls de les palpanyes</i> 2.4.3. <i>Perceba</i> 2.5. Párpado <ul style="list-style-type: none"> 2.5.1. <i>Parpelles</i> 2.5.2. <i>Palpes</i> 2.5.3. <i>Betazalak</i> 2.6. Otras <ul style="list-style-type: none"> 2.6.1. <i>Cens</i> 2.6.2. <i>Xerxa</i> <p>[Comentario sobre la distribución geográfica de cada una de las formas que aparece en el listado y presentación de un mapa]</p>	<p>←Esquema de presentación de todas las variantes léxicas del concepto registradas en los atlas que se estudian a continuación.</p>
<p>3. Análisis etimológico, léxico y semántico</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Ceja <ul style="list-style-type: none"> - ETIMOLOGÍA - PRIMERAS DOCUMENTACIONES - CONSIDERACIONES SEMÁNTICAS - CONSIDERACIONES GRAMATICALES - VARIACIÓN LÉXICA 3.2. Sobrecella 3.3. Entreceja 3.4. Pestañas 3.5. Párpado 3.6. Otras 	<p>←Análisis de las características de las variantes léxicas según el esquema.</p>
<p>4. Conclusión</p>	<p>←Observaciones finales en las que se relacionan datos geográficos, etimológicos y lexicológicos.</p>

FIGURA II – Estructura del corpus.

La información sobre las denominaciones que aparece en los apartados dos y tres se estructura en dos niveles y para su ordenación se han tenido en cuenta criterios semánticos, morfológicos y sintácticos.

Existen dos diferencias en la ordenación de los materiales del segundo y tercer apartado:

- (a) en el apartado 2º APARTADO los títulos tanto del primer como del segundo nivel (vid. figura III). En cambio, en el 3º APARTADO sólo aparecen los títulos del primer nivel (vid. figura IV);
- (b) el tercer apartado se divide, normalmente¹²², en cuatro subapartados (etimología, primeras documentaciones, consideraciones semánticas y variación léxica) que no se ordenan numéricamente.

Sirvan de ejemplo los esquemas de las denominaciones del concepto ‘ceja’ de las figuras III y IV para observar las diferencias estructurales de cada uno de los apartados:

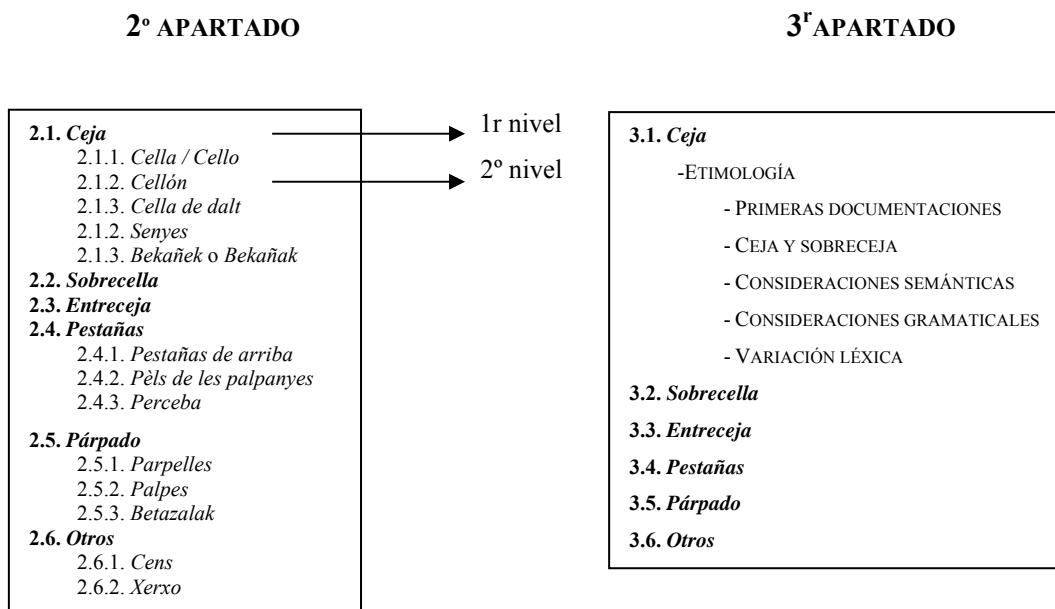


FIGURA III – Estructura del segundo apartado de ‘ceja’.

FIGURA IV – Estructura del tercer apartado de ‘ceja’.

¹²² En algunas ocasiones, si es necesario, se añaden otros apartados a esta lista en función de los rasgos más destacables de la denominación estándar de los conceptos que se estudian.

2.4.1.2. Criterios de ordenación de los datos

Las variantes léxicas de cada uno de los conceptos se han ordenado y estructurado de forma distinta en función del nivel al que pertenecen.

(a) DATOS DEL PRIMER NIVEL

La ordenación que se ha seguido para las formas del primer nivel ha resultado de utilidad porque ha facilitado la consulta, el contraste y el manejo de los datos.

En el primer lugar de la lista de designaciones –que siempre aparece indicado con el número 2.1.– aparece la *forma estándar* en español¹²³ del concepto, independientemente de su frecuencia de uso (vid. el caso de *pupila*, aparece en primer lugar tanto en el apartado dedicado a la distribución geográfica como en el dedicado a la etimología, al léxico y a la semántica y es una de las formas menos frecuentes para el concepto ‘pupila’). A la designación *estándar* (2.1.) siguen todas aquellas denominaciones que son formas estándares para hacer referencia a otras partes del ojo. Por ejemplo, en el caso de ‘párpado’, después de *párpado* aparecen *pestañas* (2.2.), *celles* (2.3.) y *begigañak* (2.4.). Todas aquellas designaciones que no se refieren a una parte del ojo se incluyen después de éstas. Así pues, después de *begigañak* (2.4.) se ordenan las formas *pell* (2.5.), *tela* (2.6.), *cubierta del ojo* (2.7.) o *tapa* (2.8.). El caso de ‘pupila’ (vid. figura V) es también representativo, pues después de la forma estándar (2.1. *pupila*) no se recoge ninguna forma que se corresponda con otra parte del ojo porque no existe en los atlas y, por ello, le siguen otras denominaciones recogidas en los mapas:

¹²³ Por designación estándar se entiende aquella que el diccionario académico reocoge para el concepto.

2.1. <i>Pupila</i>
2.2. <i>Niña</i>
2.2.1. <i>Niñeta</i>
2.2.2. <i>Niñilla</i>
2.2.3. <i>Niñota</i>
2.2.4. <i>Niñina</i>
2.2.5. <i>Niña del ojo</i>
2.2.6. <i>Niñeta del ojo</i>
2.3. <i>Nina</i>
2.3.1. <i>Nineta</i>
2.3.2. <i>Ninina</i>
2.3.3. <i>Ninilla</i>
2.3.4. <i>Nina de l'ull</i>
2.3.5. <i>Nineta de l'ull</i>
2.4. <i>Nena</i>
2.4. 1. <i>Neneta</i>
2.4. 2. <i>Nenilla</i>
2.4.3. <i>Nenina</i>
2.5. <i>Neña</i>
2.5.1. <i>Neñina</i>
2.6. <i>Meniña</i>
2.7. <i>Criatura</i>
2.8. <i>Señorita</i>

FIGURA V – Estructura del 2º apartado dedicado a la ‘pupila’.

En el caso de que la denominación sólo se halle en un punto de encuesta y semántica o formalmente no pueda relacionarse con ninguna de las formas ya recogidas, se incluirá en un último apartado denominado *otras* en el que las voces aparecen ordenadas según el atlas al que pertenecen (vid. § 2.4.2.1. sobre problemas metodológicos). Por ejemplo, en el caso de ‘pupila’ el apartado *otras* contiene las siguientes denominaciones: *cristal*, *uva*, *anilleta*, *cosica*, *muñec*, *bessó de s'ulls*, *iema de l'ull*, *lila*, *negre de l'ull*, *belilla* y *contiña*. Éstas aparecen ordenadas alfabéticamente y en grupos en función del atlas al que pertenecen: ALEA: *cristal* y *uva*; ALEANR: *cosica* y *muñec*; ALDC: *bessó de s'ulls*, *iema de l'ull*, *lila*, *negre de l'ull* y ALGa: *belilla* y *contiña*.

(b) DATOS DEL SEGUNDO NIVEL

Para llevar a cabo la estructuración de las formas que se sitúa en los segundos niveles se han seguido criterios morfológicos y sintácticos teniendo en cuenta las características de los diferentes tipos de denominaciones:

(1) Los derivados, las construcciones descriptivas y los compuestos sintagmáticos¹²⁴: los derivados, las construcciones y los compuestos formados a partir de la forma que aparece en el primer nivel tienen preferencia frente a las formas de otras lenguas y, si existen derivados, siempre se sitúan antes que las construcciones y compuestos. Por ejemplo, en el caso de la voz *pelos* (2.5.) recogida para el concepto ‘pestaña’, todas las designaciones vinculadas al primer nivel son las siguientes: *pelillos*, *pelos de los párpados / pèls de les parpelles*, *pèls, pèls de la pestanya / pelo da pestana*, *pèls de la cella*, *pèls de l'ull* y *pelets de l'ull*. Según estos criterios, la ordenación sería la que siguen:

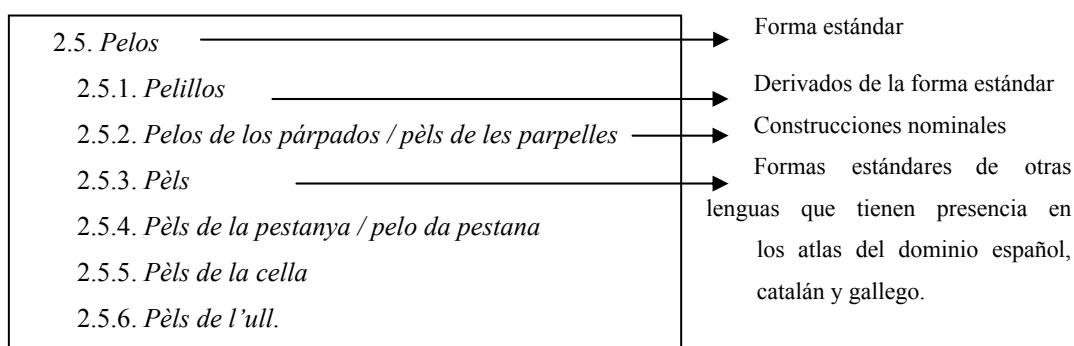


FIGURA VI – Ordenación de derivados y compuestos en el segundo nivel.

(2) Formas de otras lenguas: en el caso de que no existan derivados de la forma estándar del español o construcciones formadas a partir de ésta se sitúan en el segundo nivel las formas de otras lenguas que aparezcan en los atlas y, si existieran derivados o construcciones creadas a partir de éstas, se ordenan según el criterio anterior (vid. 1). Sirva de ejemplo el caso del apartado 2.3. del concepto ‘pestañas’:

2.3. <i>Cejas</i>
2.3.1. <i>Cella</i>
2.3.2. <i>Cella de l'ull</i>

FIGURA VII – Ordenación de formas de otras lenguas en el segundo nivel.

¹²⁴ Para información sobre la terminología empleada vid. § 2.4.2.1. Problemas metodológicos.

En el caso de que no existan formas en español, el sustantivo de las otras lenguas aparecería en un primer nivel, como sucede en el caso de ‘párpado’, cuyo nivel 2.3. es *celles* y no *cejas* porque esta forma no se ha recogido en ningún atlas.

2.1. <i>Párpados</i>
2.1.1. <i>Parpillo</i>
2.1.2. <i>Párpados de los ojos</i>
2.1.3. <i>Párpado de arriba</i>
2.1.4. <i>Parpelles</i>
2.1.5. <i>Paupières</i>
2.1.6. <i>Palpebras / Pálpebra</i>
2.1.7. <i>Betazalak</i>
2.2. <i>Pestañas</i>
2.2.1. <i>Palpanyes</i>
2.2.2. <i>Perceba</i>
2.3. <i>Celles</i>

FIGURA VIII – Ejemplo de un caso en el que no se ha recogido designación en español.

Puede suceder también que existan *construcciones* que se repitan en lenguas distintas¹²⁵, en ese caso se agrupan todas dentro de un mismo apartado, como sucede en el caso del apartado 2.8. de ‘párpado’:

2.8. <i>Tapa</i>
2.8.1. <i>Tapas del ojo / Tapes de l'ull / Tapa do ollo</i>
2.8.2. <i>Tapetes de l'ull</i>
2.8.3. <i>Tapa des párpados</i>

FIGURA IX – Construcciones complejas que se repiten en lenguas distintas.

2.4.2. Metodología

Los procedimientos metodológicos que se han seguido para la elaboración de esta investigación han sido de diversos tipos, con el objetivo de mantener la estructura que normalmente siguen los trabajos dedicados al estudio de los materiales léxicos que ofrecen los atlas lingüísticos.

En primer lugar, a partir de la tabla del APÉNDICE, ha sido fácil realizar una recopilación de todos los mapas de los atlas en los que aparecen los conceptos que

¹²⁵ Este criterio sólo se ha aplicado a los compuestos, ya que los sustantivos de diferentes lenguas se sitúan siempre en apartados distintos: 2.1. *Párpado* → 2.5 *parpelles*, 2.6. *paupières*, 2.7. *palpebras / pálpebra* y 2.8. *Betazalak*; nunca 2.1. *Párpado / Parpelles / Paupières / Palpebras / Pálpebra / Betazalak*.

forman el corpus. Una vez compilados los diferentes mapas se han estudiado por conceptos y se han extraído las listas de variantes léxicas que se recogen en todo el territorio cartografiado para el concepto en cuestión.

En segundo lugar, cada una de estas variantes o designaciones de los conceptos se ha examinado desde diversos puntos de vista (§ 2.3.):

- (a) Desde un punto de vista dialectal, se ha analizado la distribución espacial de cada una de las denominaciones y se han intentado reflejar en un mapa los resultados del análisis de esta distribución.
- (b) Desde una perspectiva etimológica, se ha pretendido trazar la historia de la denominación *estándar* o *general* de cada uno de los conceptos para poderla relacionar con los posibles cambios semánticos.
- (c) Desde una perspectiva semántica, se han analizado las motivaciones de las denominaciones que no se corresponden con la forma *estándar*.

En tercer y último lugar, se han recopilado los datos que se habían analizado individualmente para cada uno de los conceptos y se han presentado en conjunto (CAPÍTULO III). Una vez compilados todos los datos, se ha adoptado una perspectiva lexicológica y se han estudiado las principales características etimológicas, morfológicas y semánticas para extraer patrones comunes sobre el léxico del cuerpo humano en relación a su origen y a los cambios semánticos que afectan a este sector del vocabulario.

De este modo, aunque el eje vertebrador del trabajo ha sido la *Dialectología*, otras subdisciplinas de la lingüística como la *Historia de la lengua* o la *Lexicografía* han permitido realizar un estudio de carácter pancrónico en el que se ha partido de datos relativamente sincrónicos (pues la mayoría fueron recogidos a partir de la segunda mitad del siglo XX) que se han contrastado con datos diacrónicos para tener una perspectiva histórica de los diferentes cambios que se producen en las designaciones de las partes del cuerpo humano. Así pues, la *Historia de la lengua* tiene un papel fundamental en esta investigación ya que la fecha de las primeras documentaciones de las voces es imprescindible para averiguar posibles cambios de significado y para contrastar las diferencias entre los datos históricos escritos con los datos recogidos a partir de una encuesta dialectal. Por ello, diccionarios, glosarios y corpus diacrónicos (el CORDE, el *DECH*, el *DECat*, el *DETEMA*, y los diccionarios de Kasten y Kody (2001)

o Kasten y Nitti (2002)) se convierten en las herramientas para delinear la historia significativa de los nombres de las partes del cuerpo así como para inventariar los sinónimos de los conceptos y poder argumentar históricamente el porqué de la existencia de algunas denominaciones. Con todo, se pone de manifiesto algo que los primeros seguidores de la geografía lingüística como Dauzat y Gilliéron ya habían dado cuenta en sus páginas: los atlas lingüísticos y los diccionarios son tesoros de palabras que se complementan a la perfección, pues en ellos se encuentran infinidad de voces preparadas para ser explotadas en investigaciones léxicas. Por ello, el trabajo de Alvar (1982) titulado “Atlas lingüísticos y diccionarios” y muchos de los que se han sucedido en el estudio de este tema (Castillo Peña 1990: 363-371; Navarro Carrasco, 1996: 14-26 y Prat Sabater, 2006) tratan de averiguar cuál es el aprovechamiento que de los datos y materiales lingüísticos que se acopian en los atlas puede o debe hacer la lexicografía. Principalmente, estos investigadores se centran en el estudio de la introducción de “regionalismos” o “préstamos” en los diccionarios. En nuestro estudio, la interrelación que se establece entre la lexicografía y la geografía lingüística es algo distinta, pues el corpus principal de datos surge de los materiales recogidos en las páginas o, si se prefiere, en los mapas de los atlas y se completan estos datos con referencias lexicográficas.

2.4.2.1. Problemas metodológicos

Las diferentes características del corpus han generado una serie de problemas de tipo metodológico que han intentado resolverse de la forma más sencilla y lógica posible.

Uno de los principales inconvenientes ha sido el tratamiento de la existencia de respuestas únicas, pues a lo largo del análisis son numerosas las formas que aparecen una sola vez en los mapas. Ante esto, una primera solución podría haber sido la de no analizar estas respuestas en conjunto con las demás y agruparlas en un apartado independiente. Sin embargo, a lo largo de este estudio se ha advertido que en numerosas ocasiones, aunque la respuesta sólo se encuentre en un punto del mapa está vinculada formal o semánticamente con otras respuestas, por ello, en función de esta relación las respuestas únicas se han dividido y tratado de formas distintas en función de su tipología:

- (a)** Existen respuestas que sólo aparecen en una ocasión pero que tienen una vinculación con alguna otra de las formas. Este es el caso, en las denominaciones de ‘PÁRPADO’, de formas como *párpado de arriba* que se vincula a *párpado* o *pellofa de s'ulls* que se vincula al grupo de las denominaciones relativas a *piel*. Asimismo, en las denominaciones de ‘PUPILA’, se trata el caso de *niñota* que aparece sólo una vez y que se incluye en el apartado de *niña* junto al resto de derivados de *niña* por su proximidad formal.
- (b)** También existen otras respuestas que ni formal ni semánticamente se relacionan con otras de las que ya se han recogido y, por ello, se incluyen en un apartado denominado *otras*, que normalmente suele situarse al final de la lista de denominaciones. En este apartado se pueden encontrar dos tipos de designaciones:
- (b.1.)** Aquellas que, a pesar de no tener el mismo significado que las que se recogen en apartados anteriores, surgen a partir de los mismos procesos semánticos y descriptivos que otras denominaciones. Este es el caso de formas como *olla de s'ull*, *guarnició de l'ull*, *clotx de l'ull*, *ribetes del ojo* o *casa del ojo* que se han recogido para ‘PÁRPADO’ y que proceden de algún proceso metafórico o metonímico parecido al de designaciones recogidas en apartados anteriores que aparecen en más de una ocasión en el mapa.
- (b.2)** Existe otro conjunto de formas, menos numerosas, que se ha incluido en el apartado *otras* porque no se ha podido relacionar ni semántica ni formalmente con ninguna de las otras formas recogidas y porque tampoco se ha podido averiguar cuál es su origen. Tal es el caso, para el concepto ‘CEJA’, de designaciones como *cens* o *xerxa* o de la forma *lila* para ‘PUPILA’ .

La aplicación de estos criterios ha resultado de gran utilidad, pues algunas de las respuestas, específicamente las descritas en (b.1.) que se hallan en el apartado *otras*, no se han tenido en cuenta en el análisis que se presenta en el capítulo III debido a que desde una perspectiva lexicológica no se pueden estudiar de ningún modo a causa del desconocimiento de su origen.

Otro de los inconvenientes más destacados que ha resultado del estudio del corpus ha sido la delimitación de las características de las diferentes denominaciones y el

establecimiento de una nomenclatura que fuera descriptiva y con la que se pudieran tratar los conceptos de una forma clara durante el análisis de sus designaciones. Esto ha sido de gran utilidad para el estudio dialectal, etimológico y léxico-semántico que se presenta a continuación (§ 2.4.3.) y también ha resultado necesario para el estudio lexicológico del CAPÍTULO III porque sin esta nomenclatura, basada en las características de las diferentes designaciones, hubiera sido imposible su estudio en conjunto. Así pues, para la caracterización del corpus se ha seguido la siguiente nomenclatura:

- **Forma estándar o general:** es la forma que en la lengua estándar se emplea para hacer referencia a un concepto¹²⁶. Se trata del caso de las voces *ceja* para ‘ceja’, *párpado* para ‘párpado’, *pestaña* para ‘pestña’, *pupila* para ‘pupila’ y *esclerótica* para ‘esclerótica’ y aparece siempre en cursiva.
- **Concepto:** es el nombre que se ha adoptado para hacer referencia a una parte del ojo concreta y procede del nombre estándar que recibe esa parte del cuerpo, por ello, aparece siempre entre comillas ('ceja', 'párpado', 'pestaña', 'pupila' y 'esclerótica').
- **Designación o denominación:** es el nombre general que se ha dado a todas las formas léxicas que se hallan en los atlas y que se han recopilado en este trabajo. Aparecen siempre en cursiva. Este es el caso, por ejemplo, de *ceja*, *cella*, *cello*, *cellón*, *cella de dalt*, *senyes*, *bekañek o bekañak*, *sobrecella*, *entreceja*, *pestañas*, *pestañas de arriba*, *perceba*, *párpado*, *parpelles*, *palpes*, etc., pues son algunas de las denominaciones que se han recogido para ‘ceja’.
- **Derivados:** se adopta la definición tradicional y se denomina de esta forma a todas las designaciones que normalmente surgen de un proceso de sufijación. Sirvan de ejemplo las siguientes formas recogidas en los atlas para ‘pupila’: *niñeta*, *lunilla*, *animeta*, *bolica*, etc. y también la forma *sobreollo* para ‘párpado’.
- **Construcciones descriptivas:** se trata de todas aquellas designaciones formadas por más de un lexema, normalmente con la estructura [N + prep. +N], que no tienen un sentido unitario sino que se forman para resaltar algunas de las características más relevantes de los conceptos a los que se refieren. Por ello, se han denominado *construcciones descriptivas*, porque, aunque formalmente se

¹²⁶ Es por este motivo por el que se ha adoptado este nombre para hacer referencia al concepto.

han considerado formas complejas, significativamente no tienen las mismas características que los compuestos propiamente dichos (vid. siguiente apartado sobre los compuestos sintagmáticos). Es necesario mencionar que, en ocasiones, es muy difícil distinguir una *construcción descriptiva* de un *compuesto sintagmático*, por ello, todos aquellos sintagmas que son meras descripciones se han considerado *construcciones descriptivas*, a pesar de que tengan las mismas propiedades que los *compuestos sintagmáticos* que en el siguiente apartado se describen detalladamente. Este es el caso del uso de *piel del ojo*, *pell de l'ull*, *pell de les pestanyes*, *pellejo del ojo*, *pellejo de la bola del ojo* para el concepto ‘párpado’; de la construcción *lo blanco del ojo* y *la blancura del ojo* para el concepto ‘esclerótica’ o de *pelos de los párpados*, *pèls de la pestanya* y *pèls de l'ull* para el concepto ‘pestaña’.

- **Compuestos sintagmáticos:** se han denominado *compuestos sintagmáticos*, siguiendo la propuesta teórica de Val Álvaro (1999), a todas aquellas construcciones que están formadas con más de un lexema, cuya estructura suele ser como la de las construcciones anteriores [N + prep. +N] y que tienen una vinculación semántica estrecha porque tienen un sentido unitario, “pues cada uno de los integrantes de un compuesto sintagmático carece de autonomía por sí solo”¹²⁷ sin estar unidos gráficamente; y que se caracterizan por tener un conjunto de propiedades, descritas en Val Álvaro (1999: 4824-4825), que los diferencian de otro tipo de construcciones. Para demostrar la pertenencia de la construcciones recogidas a este tipo de composición se aportan ejemplos del corpus de esta investigación a la descripción de propiedades que Val Álvaro realiza (1999: 4824):

- (a) Solo aparecen en un orden secuencial determinado: *tela del ojo*, *cobertera del ojo* o *conca do ollo* no pueden aparecer en otro orden (**oj o de tela*, **oj o de cobertera*, **ollo de conca*).
- (b) No es posible la comutación de los constituyentes por otras unidades léxicas: en el caso de *niña del ojo* o *capelo do ollo* no puede sustituirse *niña* por *mujer* o *capelo* por *trapo*, pues se da lugar a otras construcciones inexistentes o de sentido totalmente distinto.

¹²⁷ Cfr. Val Álvaro (1999: 4825). Para la caracterización de los *compuestos sintagmáticos* desde la teoría de la gramaticalización y la lexicalización véase Buenafuentes (2007).

- (c) No es admitida la variación de determinantes o especificadores de los complementos. Por ejemplo, en el caso de las denominaciones *tapas del ojo*, *tapes de l'ull* o *tapa do ollono* es posible la complementación del sustantivo principal con algún adjetivo (*tapas rojas del ojo* y *tapes vermelles de l'ull*) sin que varíe el significado de la construcción.
- (d) Sólo cabe la modificación en conjunto del compuesto: en *niña del ojo*, por ejemplo, podría darse el caso de encontrar formas como *la diminuta niña del ojo* pero nunca *la niña diminuta del ojo*, sin que se perdiera el significado de ‘pupila’.
- (e) Ninguno de los constituyentes puede ser separado del otro (por ejemplo, mediante interrogación), ni es posible la referencia pronominal a uno de los constituyentes. Sería, por tanto, agramatical respecto a la construcción *animeta de l'ull*, la pregunta **és de l'ull l' animeta?* o la pronominalización siguiente: **la de l'ull és petita*.
- (f) No se admite la elipsis, por ejemplo, en coordinación de sintagmas. Es el caso de la aparición de dos construcciones como *tapas del ojo y niña del ojo*, que nunca podría simplificarse en **tapas y niña del ojo*.

La aplicación de estos criterios en el estudio de las denominaciones ha permitido dotar de sistematicidad el trabajo para delimitar las diferencias que existen entre unas y otras construcciones y ha facilitado el estudio lexicológico que se presenta en el capítulo III.

2.4.3. Estudio

En este apartado se presentan los resultados obtenidos del estudio de las denominaciones de las diferentes partes del ojo humano (la ‘ceja’, el ‘párpado’, la ‘pestaña’, la ‘pupila’ y la ‘esclerótica’) en los atlas de la Península Ibérica.

1. CEJA

‘parte prominente y curvilínea cubierta de pelo, sobre la cuenca del ojo’

0. MAPAS DE LOS ATLAS EN LOS QUE SE ENCUENTRA EL CONCEPTO: *ALPI* (I, 41), *ALEA* (V, *1201), *ALEANR* (VII, *948), *ALDC* (I, 14) y *ALGa* (V, 14).

1. EQUIVALENCIAS EN LAS DIFERENTES LENGUAS ROMÁNICAS: *cella* (cat.), *ceja* (esp.), *sourcils* (fr.), *cella* (gall.), *sopracciglia / sopracciglio* (it.), *sobrancelha* (port.) y *sprânceăna* (rum.).

2. VARIANTES LÉXICAS DEL CONCEPTO Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:

2.1. *Ceya*

2.1.1. *Cella / Cello*

2.1.2. *Cellón*

2.1.3. *Cella de dalt*

2.1.4. *Senyes*

2.1.5. *Bekaňek o bekaňak*

2.2. *Sobrecella*

2.3. *Entreceja*

2.4. *Pestañas*

2.4.1. *Pestañas de arriba*

2.4.2. *Pèls de les palpanyes*

2.4.3. *Perceba*

2.5. *Párpado*

2.5.1. *Parpelles*

2.5.2. *Palpes*

2.5.3. *Betazalak*

2.6. *Otras*

2.6.1. *Cens*

2.6.2. *Xerxa*

2.1. *Cejas*

En español, la forma que generalmente se ha empleado para hacer referencia a la ‘parte superior del ojo que se compone de pelos y que tiene forma de arco’ es la voz *ceja*. El mapa (41) que el primer volumen del *ALPI* dedica a *cejas* permite extraer esta conclusión inicial puesto que en prácticamente toda la Península el nombre generalizado para este concepto es el de *ceja*. Sólo en algunos puntos de la costa atlántica de Galicia y en algunos puntos de León, Lugo y Asturias la forma empleada para denominar esta

parte del cuerpo es distinta (*sobrecella* y sus variantes fonéticas). Normalmente, esta palabra se recoge en los atlas en plural (sólo en un punto del *ALEA* se registró la forma en singular (J 400 - Santiago de la Espada)) a excepción del *ALGa* en el que sólo se encuentra en singular, lo que lo distancia del resto de atlas.

2.1.1. *Cella / Cello*

La respuesta mayoritaria registrada en el *ALDC* y en el territorio de lengua catalana del *ALPI* es *cella*, que se registra con distintas variantes fonéticas. En el *ALGa*, en cambio, la voz gallega *cella*, procedente del mismo éntimo que la del catalán y el español, se recoge en un menor número de puntos que la forma generalizada en castellano (*ceja*), que es la más abundante en la zona gallega¹²⁸. *Cella* se halla en puntos del mapa de Galicia situados en la parte nordeste de la provincia de Orense (O 3 - Rubiá, O 4 - Vilamartín de Valdeorras, O 8 - Larouco, O 9 - Carballeda de Valdeorras, O 12 - A Veiga, O 13 - Chandrex de Queixa, O 17 - Viana do Bolo, O 18 - Vilariño de Conso, O 20 - Xinzo de Lima, O 21 - A Gudiña, O 22 - Castrelo do Val, O 23 - Bande y O 24 - A Mezquita), en el sureste de Lugo (L 23 - Suarna, L 32 - Folgoso do Courel, L 33 - O Inicio, L 35 - A Pobra de Brollón, L 37 - Quiroga y L 38 - Ribas de Sil) y en algunos puntos aislados situados en A Coruña (C 31 - Oroso y como segunda respuesta en C38 - Outes), en Asturias (como segunda respuesta en Ibis - A 7) y en la provincia de León (Le - Corullón). En el *ALPI*, los 8 puntos de la zona gallega y de la zona fronteriza con Galicia en que se encuentra la forma *cella* están situados en la zona oriental de las provincias de Orense (145 - Celeiros y 146 - O Bolo) y de Lugo (124 - Pedrafita do Cebreiro, 127 - Sam Cludio y 147 - Rubiá) y en puntos de León cercanos a Galicia (324 - Ponte de Rey y 333 - Castroquilame) o de Zamora (340 - Padornelo).

Además, en el *ALGa*, concretamente en León (Le 5 - Benuza), se ha registrado un ejemplo de la voz *cella* en género masculino: *cello*.

2.1.2. *Cellón*

Cellón es la denominación que aparece en un punto de encuesta de Lugo (L 29 - Cervantes) para hacer referencia a ‘ceja’.

¹²⁸ Esta forma se ha hallado en Galicia con diferentes variantes fonéticas (hasta 22), tanto vocálicas como consonánticas, las cuales se recogen en una nota a pie de página en el mapa 14 del *ALGa*.

2.1.3. *Cella de dalt*

Esta construcción compleja se halla en el punto 123 del *ALDC* (Margalaf de Montsant) como segunda respuesta¹²⁹ del informante encuestado, junto a la variante léxica más generalizada en el territorio de habla catalana, *cella*, que ha sido la primera respuesta.

2.1.4. *Senyes*¹³⁰

Esta forma léxica se ha registrado en puntos de territorios en los que se habla catalán: en Arén (*ALEANR* - Hu 402), pueblo que se sitúa en tierras aragonesas, muy cerca de la frontera con Cataluña –en la denominada frontera catalano-aragonesa en la que se habla catalán¹³¹– y en Esterri d’Aneu (*ALDC* - 86) que está situado en el Pirineo catalán, muy cerca de la frontera francesa.

2.1.5. *Bekañek o bekañak*

Estas dos formas léxicas se recogieron en dos puntos del *ALEANR* (Na 103 - Arcos, y Na 200 - Lezcároz) que se encuentran muy cerca de la frontera de Navarra con el País Vasco.

2.2. *Sobrecella*

Esta variante léxica sólo se ha hallado en la zona de habla gallega y es la segunda forma más registrada en Galicia para designar el concepto ‘ceja’. El *ALGa* y las respuestas recogidas en territorio de habla gallega en el *ALPI* permiten localizar esta forma y sus múltiples variantes fonéticas (*sobrencella*, *sobredoncellas*, *sobrancella*, *sobroncella*, *sobercella*, *soborcella*, *sebroncella*, *sebercella*, *seborcella*, *seburcella*, *seborencellas*, *sobercello*, etc.) especialmente en la costa oeste de Galicia. La forma *sobrecella* aparece en 10 ocasiones en el mapa del *ALGa* y, de entre todas ellas, 4 son respuestas únicas (C 11 - A Coruña, C 13 - A Laracha, C 18 - Carballo y P 23 - A Cañiza), 3 primeras respuestas (C 38 - Outes, P 15 - Pontevedra y P 21 - Moaña) y otras 3 segundas respuestas (C 24 - Muxía, P 13 - O Grove y P 16 - Sanxenxo). En las

¹²⁹ En los mapas del *ALDC* se indica el orden de las respuestas a partir de diferentes iconos: el icono “■” indica que se trata de la primera respuesta que da el informante y el icono “□” muestra que se trata de la segunda.

¹³⁰ Vid. *palpanyes* (s. v. PÁRPADO)

¹³¹ Cfr. Zorraquino y Fort (1996: 293-304).

ocasiones en las que esta forma léxica es una primera o segunda respuesta siempre aparece junto a una variante fonética de *cella*. En el *ALPI* esta forma se halla en 6 puntos de habla gallega (Carvallo - 107, Corubion - 108, Navia de Suarna - 122, Meaño - 132, Arbo - 138, Entrino - 150) y en uno de Asturias (Cuantas - 323).

Las otras variantes fonéticas que se han citado en el inicio de este párrafo se distribuyen por distintos puntos de la costa oeste gallega (registradas tanto en el *ALGa* como en el *ALPI*), aunque se trata de casos testimoniales:

- *Sobrencella*: como segunda respuesta en Ponteareas (*ALGa* - P 25) y Salvaterra de Miño (*ALGa* - P 30) y como primera respuesta en Sanxenxo (*ALGa* - P 16) y en Nigrán (*ALPI* - 136).
- *Sobrancella*: como segunda respuesta en Salceda de Caselas (*ALGa* - P 29).
- *Sobroncella*: Malpica de Bergantiños (*ALGa* - C 12).
- *Sobredoncellas*: Rosal (*ALPI* - 140).
- *Sobercella*: Tomiño (*ALGa* - P 32).
- *Soborcella*: Vimianzo (*ALGa* - C 22), Sismundi (*ALPI* - 100), Valdoviño (*ALPI* - 101), Bayo (*ALPI* - 106) y Santa Comba (*ALPI* - 109).
- *Sebroncella*: Carnola (*ALGa* - C 37).
- *Sebercella*: Lobios (*ALGa* - O 31).
- *Seborcella*: Mazaricos (*ALGa* - C 33), Rois (*ALPI* - 113) y Bueu (*ALPI* - 134).
- *Seburcellas*: Muros (*ALPI* - 112bis).
- *Seborencellas*: Covas (*ALPI* - 114).
- *Brancella(s)*: O Porriño (*ALGa* - P 26) y Pontáreas (*ALPI* - 137).
- *Nubercella*: Fronelos de Montes (*ALPI* - 135).

En las zonas de Asturias y León, el *ALPI* y el *ALGa* atestiguan mayoritariamente formas que parecen proceder de *sobrecejo* o *sobrecello*, además de algunas variantes de *sobrecella*:

- *Sobrecellos*: dos en León, concretamente en Candín (*ALGa* - Le 1) y Vilafranca do Bierzo (*ALGa* - Le 2) y una en Asturias (A 6 - Pesoz).
- *Sobrecellas*: en un punto de Asturias, Cuantas (*ALPI* - 323).

- *Sobrecejas*: un ejemplo en León, en un pueblo denominado Lucillo (*ALPI* - 334), y uno en Asturias, Salgueiras (*ALPI* - 300).
- *Sobrecequio*: en un punto de León, Folledo (*ALPI* - 329).
- *Subrucellu*: en un punto de León, Lillo de Bierzo (*ALPI* - 325).
- *Subrucechu*: en un punto de León, Páramo de Sil (*ALPI* - 326).
- *Subrecechu*: en un punto de León, Torrebarrio (*ALPI* - 328).
- *Subruceju*: en un punto de León, Omañón (*ALPI* - 327).
- *Sobreceño*: en un punto de León, Pontedo (*ALPI* - 330) y en uno de Asturias, Nozaleda (*ALPI* - 318).
- *Sobricichu*: en un punto de Asturias, Malveda (*ALPI* - 316).
- *Soceyres*: en un punto de Asturias, Cimalavilla (*ALPI* - 317).

2.3. Entreceja

El único atlas en el que aparece esta forma léxica para el concepto ‘ceja’ es el *ALGa*. Esta voz se encuentra registrada en un pueblo de Lugo (Negueira de Muñiz - L 19) y en el atlas se transcribe como *entrecegha*.

2.4. Pestañas

En tres de los cinco atlas en los que se hallan las denominaciones para este concepto, la forma *pestañas* es la segunda más registrada: en el *ALEA* aparece en 4 ocasiones, pero sólo en puntos de la Andalucía Oriental (Co 401 - Montoro, Co 604 - Nueva Carteya, Gr 301 - Colomera y Al 201 - Vélez-Rubio); en el *ALEANR* se registran 3 casos de esta forma léxica en puntos de Huesca y Teruel (Hu 202 - Gistaín, Hu 207 - Campo y Te 102 - Calaceite); y en el *ALDC* aparece esta voz aparece en 7 de los 190 puntos encuestados (43 - Llagostera, 48 - Castellfollit de Riubergós, 49 - Calaf, 90 - Taüll, 93 - Les Paüls, 105 - Peramola y 108 - Peralta de la Sal), el último de los cuales se sitúa en Huesca, en la zona que se localizan las hablas de transición¹³² entre el catalán y el aragonés.

En el *ALPI* la voz *pestaña* se recoge en dos puntos también situados en tierras de habla catalana, concretamente en zonas situadas en el pirineo leridano (711 - Rialb y 722 - Bolvir).

¹³² Cfr. Zorraquino y Fort (1996: 304).

En el *ALGa* esta forma léxica sólo aparece en dos ocasiones, por ello, puede decirse que se trata de la tercera más empleada para designar el concepto ‘ceja’, ya que la primera, tal y como se ha comentado anteriormente, es *ceja* y la segunda *sobrecella*. *Pestaña* se recoge en el atlas de la lengua gallega sólo en singular, a diferencia de lo que sucede en los otros tres atlas, y se halla en punto de la provincia de Orense (O 5 - San Amaro) y en otro de Asturias (A 6 - Pesoz).

2.4.1. *Pestañas de arriba*

En una zona de Aragón fronteriza con Valencia, el *ALEANR* (Te 401 - Bordón) registra la variante léxica *pestañas de arriba*, muy parecida a la que se obtuvo para el mismo concepto en el *ALDC* (123 - Margalaf de Montsant): *cella de dalt*.

2.4.2. *Pèls de les palpanyes*¹³³

El *ALPI* es el único atlas en el que se registra este ejemplo. Se trata de una denominación que se ha encontrado en un punto del Pirineo occidental catalán, en una localidad cercana a Andorra (709 - València d’Àneu).

2.4.3. *Perceba*

Perceba se atestigua en un solo punto del mapa del *ALGa* situado en A Coruña (Cerceda, C - 23). Sin embargo, este no es el único mapa del atlas de Galicia en el que se puede encontrar esta forma ya que tanto en el mapa 13 dedicado a las ‘pestañas’ como en el mapa 15 dedicado a ‘los párpados’ se registra la forma *perceba*. En el mapa de ‘pestañas’ aparece en dos ocasiones en A Coruña (C 26 - Vilasantar y C 31- Oroso) y en el mapa de ‘párpado’ se localiza en un punto de Lugo (L 20 - Friol). Esto y las características formales de la voz permiten clasificarla como alteración de una de las designaciones generales que en gallego se emplea para hacer referencia a las ‘pestañas’, *perfeba*, cuyas características se comentarán detalladamente en el apartado de semántica.

2.5. *Párpado*

¹³³ Vid. PÁRPADOS.

En Santiago de la Espada (J 400), el *ALEA* recoge una variante fonética de la forma *párpado* (*párpago*) con el significado de ‘ceja’.

2.5.1. *Parpelles*

Esta voz, propia del catalán, generalmente empleada para referirse a los ‘párpados’, se halla en una ocasión en la zona francesa en la que se habla catalán (*ALDC* - 9), concretamente en Cornellà de Conflent, para el concepto ‘ceja’ como primera respuesta. La segunda respuesta cartografiada en el mapa es *silles*, una variante fonética propia de las tierras francesas de habla catalana de la forma habitual en catalán para designar el concepto ‘cejas’, *celles*.

2.5.2. *Palpes*

Esta variante se recoge en dos puntos del *ALDC* (95 - Sort y 101 - Palau de Noguera) que se sitúan en el norte de la provincia de Lleida como forma para el concepto ‘ceja’.

2.5.3. *Betazalak*

Esta variante léxica, que se ha registrado en un punto fronterizo de Navarra con el País Vasco (*ALEANR*, Na 101 - Golzueta), procede de la forma que en eusquera se emplea para designar el ‘párpado’, *betazal*¹³⁴.

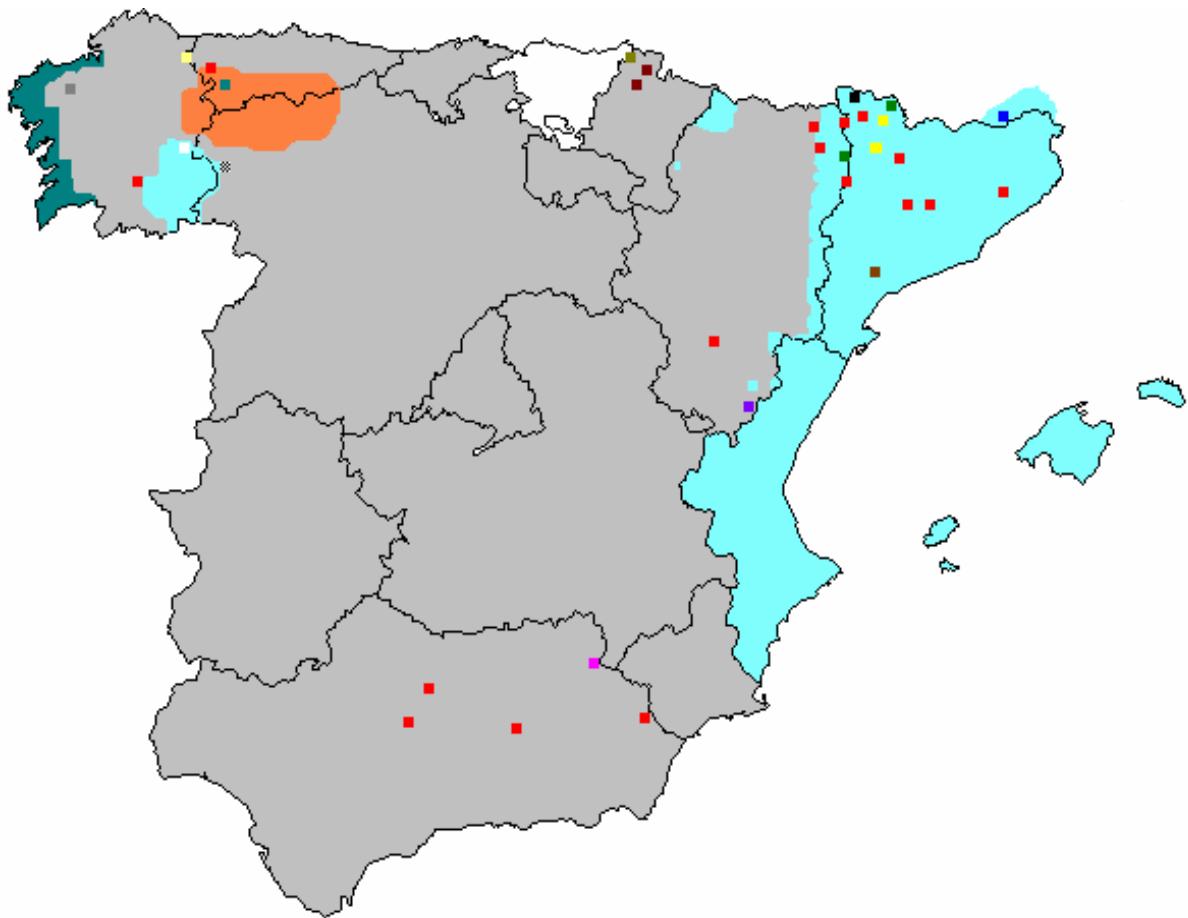
2.6. *Otras*

Además de todas las formas anteriores, en el atlas de Galicia se localizan también otras formas léxicas para la designación de ‘ceja’: *cens* en A Lama (*ALGa P* - 17) y *xerxa* en Cataoira (*ALGa P* - 6) que no parecen estar vinculadas a ninguna de las designaciones anteriores o, al menos, no puede establecerse una relación directa con ninguna de ellas.

Algunos de los datos expuestos en los subapartados anteriores se podrían distribuir en el espacio en diferentes áreas léxicas¹³⁵. Las formas que, como se ha comprobado

¹³⁴ Cfr. http://www1.euskadi.net/hizt_3000/indice_e.htm (Diccionario euskera-castellano). También se puede acceder a este diccionario a través del enlace que a este diccionario tiene la página web de la Academia de la lengua vasca en el apartado de temas lingüísticos (<http://www.euskaltzaindia.net/>).

anteriormente, son habituales sólo en una zona muy concreta forman áreas léxicas y las formas que puntualmente aparecen dispersas en diferentes zonas del territorio peninsular no forman áreas léxicas. En el siguiente mapa pueden apreciarse las diferentes denominaciones que sobre el concepto ‘ceja’ se han recogido en el *ALPI*, *ALEA*, *ALEANR*, *ALDC* y *ALGa*:



MAPA 2 - ‘CEJA’

	<i>Ceja</i>		<i>Cella</i>		<i>Cella de dalt</i>
	<i>Senyes</i>		<i>Bekañek o bekañak</i>		<i>Sobrecella</i>
	<i>Sobrecejo</i>		<i>Entreceja</i>		<i>Pestañas</i>
	<i>Pestañas de arriba</i>		<i>Pèls de les palpanyes</i>		<i>Párpado</i>

¹³⁵ Según González Salgado (2001: 128), “la delimitación de las áreas, tanto léxicas como fonéticas, es una de las tareas principales de la geografía lingüística, pues su conocimiento proporciona la información de las influencias que históricamente han actuado sobre la región estudiada”.

*Parpelles**Palpes**Perceba**Betazalak**Cello**Cellón*

3. ANÁLISIS ETIMOLÓGICO, LÉXICO Y SEMÁNTICO

3.1. *Cejas*

ETIMOLOGÍA

El origen de esta voz es controvertido, aunque para todos los etimólogos¹³⁶ es evidente que llega a las diferentes lenguas románicas a través del latín, su procedencia indoeuropea es quizá más discutible. En diferentes diccionarios etimológicos y estudios sobre el vocabulario latino (*DELL; DHLF; DEILE* y André, 1991), CILÍUM, el étimo latino del que procede directamente la forma *ceja* del español, tiene su origen en la raíz indoeuropea *kel- que significó ‘cubrir o proteger’ y que junto a algunos morfemas (*kel-yo-) se acercaría formal y conceptualmente a la voz latina y a otras voces de otras lenguas de origen indoeuropeo como el griego καλιά ‘habitación, cabaña o nido’¹³⁷ o el alemán antiguo *hulla* ‘sobre o revestimiento’. A partir de estas anotaciones etimológicas, parece claro que el significado original de la forma CILÍUM fue ‘párpado’ ya desde el indoeuropeo, puesto que la raíz de la que surge la voz actual española, *ceja*, tenía un significado (‘cubrir o proteger’) que estaba muy relacionado con la función que desempeña el párpado en relación con el globo ocular (lo cubre y lo protege).

La antigüedad y el significado de la voz se confirman tanto en las páginas que Jacques André (1991: 44-49) dedica a las partes del ojo en su obra sobre vocabulario latino de la anatomía humana como en algunos diccionarios latinos, entre los cuales destaca el diccionario latín-francés de Félix Gaffiot. En las primeras páginas del estudio de André referidas al *ojo* se cita la voz CILÍUM que, según algunos de los primeros testimonios escritos en latín (Plinio el Viejo), era usada para designar diferentes partes

¹³⁶ Cfr. *DELL; DECH; André (1991); DHLF; y DEILE.*

¹³⁷ Pabón (1968).

relativas al párpado: parece que significó ‘borde del párpado superior’¹³⁸ (“bord ciliaire de la paupière supérieure”), ‘borde de los párpados superior e inferior’, ‘párpado superior’ y, finalmente, el significado que se mantuvo durante algún tiempo como definitivo fue el de ‘párpado superior o inferior’. Actualmente, todavía pueden encontrarse restos de este significado en algunos derivados de la lengua francesa, como por ejemplo, *cillier* ‘abrir y cerrar rápidamente los párpados’ (André, 1991: 47).

Sin embargo y a pesar de que parece bastante claro, según diferentes testimonios escritos, que CILÍUM designó el ‘párpado’ en latín, el significado con el que este étimo ha llegado a las diferentes lenguas románicas es distinto y en este proceso de cambio de significado transmitido a las diferentes lenguas de la Romania interviene no sólo el hecho de que en latín existieran otras dos voces que significaban ‘párpado’ (GENA y PALPEBRA) sino también la existencia del derivado SUPERCILÍUM¹³⁹.

De CILÍUM debió derivar SUPERCILÍUM, cuyo significado latino fue ‘ceja’. La etimología de esta voz, según André (1991: 48), estaba muy clara para algunos etimólogos antiguos ya que parecía evidente que esta forma derivada surgió para hacer referencia a aquello que estaba encima del CILÍUM ‘párpado’. Sin embargo, algunos estudiosos modernos han supuesto que SUPERCILÍUM fue la voz de la que derivó CILÍUM, quizás porque se ha creído que las primeras documentaciones del derivado (después de Plauto, 254 a. C. – 184 a. C.) eran anteriores a las del lexema (Varrón, 116 a. C. – 27 a. C.), algo que, como explica André (1991), puede desmentirse si se tiene en cuenta que los ejemplos que de esta voz se encuentran en Plinio el Viejo (23 d. C. – 79 d. C.) deben proceder casi con toda seguridad de textos de Plauto, puesto que en la obra de este autor era habitual la imitación de los autores clásicos. De este modo, quedan invalidadas las etimologías que se proponen, por ejemplo, en el DECH o en Meyer-Lübke (1914-1915), puesto que en ellas se supone que la voz simple deriva de un proceso de *desprefijación* de SUPERCILÍUM, cuyo origen relacionan erróneamente estos investigadores con el sustantivo OCULUS ‘ojo’ (*SUPER-OCULÍUM) o con el verbo OCCULERE ‘tapar’ (*SUPER-

¹³⁸ En relación con este significado inicial existen divergencias entre diferentes etimólogos que han estudiado los orígenes de esta voz: en el DELL se define CILÍUM como párpado inferior.

¹³⁹ En las diferentes zonas de la Romania el concepto ‘ceja’ se ha designado a partir de dos étimos distintos: en francés, italiano y portugués las voces proceden del étimo del latín arcaico SUPERCILÍUM, *sourcils* (fr.), *sopracciglia* (it.) y *sobrancelha* (port.); y en cambio, en catalán, español y gallego las formas para el concepto ‘ceja’ derivan del étimo del latín imperial CILÍUM, *cella* (cat.), *cejas* (esp.) y *cella* (gall.). El caso del rumano es distinto y debería estudiarse en relación con la voz latina GENA ‘párpado’, étimo del que procede el concepto ‘párpado’ en esta lengua, puesto que el concepto ‘ceja’ del rumano se expresa con un derivado que parece proceder de esta voz (*sprânceană*).

CULIUM). A todo esto debe añadirse la existencia de la voz latina INTERCILIJUM que designaba el ‘entrecejo’, es decir, “la parte que se sitúa entre las cejas desprovista de pelos”. Según André (1991: 48), los textos literarios latinos permiten afirmar que este término es más o tan antiguo como SUPERCILIJUM (André, 1991: 48): la palabra se documenta por primera vez en una glosa latina que se hace a un texto griego y, posteriormente, en el verso 201 del Libro III del *Ars amatoria* de Ovidio (43 a. C. - 17 d. C.) también aparece como una de las partes del cuerpo que las mujeres deben maquillar disimuladamente para estar más bellas ante los hombres. Así pues, es imposible pensar que SUPERCILIJUM fuera el origen de CILIJUM, ya que entonces debería serlo también de INTERCILIJUM, lo que supondría un proceso de *desprefijación* improbable en esta voz seguido de un proceso de *prefijación*:

*INTER SUPERCILIJUM > *INTERSUPERCILIJUM > INTERCILIJUM

Determinado el origen de la voz SUPERCILIJUM, pueden proponerse dos hipótesis para establecer los orígenes del cambio de significado de la voz CILIJUM ‘párpado’ en el paso del latín al español:

(a)

En una primera hipótesis podría suponerse que existe un cambio de significado en la voz latina CILIJUM debido a que en las diferentes zonas de la Romania se realizaron dos interpretaciones distintas¹⁴⁰ de la forma derivada SUPERCILIJUM ‘ceja’: mientras las variedades que surgieron en Francia, Italia y Portugal mantuvieron el significado original del derivado, esto es, ‘ceja’; en las otras variedades, aquellas que se han venido llamando iberorrománicas (catalán, castellano y gallego), la interpretación conceptual que se realizó de la forma latina supuso que la preposición (SUPER) era un elemento prescindible en la palabra y que el significado de ‘ceja’ se recogía únicamente en la segunda parte del derivado, esto es, en la forma CILIJUM, proceso que podría ponerse en paralelo al que experimentaron construcciones compuestas como (HORA) MANIANA ‘mañana’ o (MALA) MATTIANA ‘manzana’ al evolucionar del latín al español:

¹⁴⁰ Cfr. DECH (1980-1991): s. v. CEJA.

CILIUM ‘párpado’ > SUPERCILIUM ‘ceja’ > CILIUM ‘ceja’ > *ceja*

MALUM ‘manzana’ > MALA MATTIANA ‘especie de manzana’ > MATTIANA ‘manzana’ > *manzana*

MANĒ ‘por la mañana’ > HORĀ MANĒANĀ ‘hora temprana’ > MANĒANĀ ‘hora temprana’ > *mañana*

(b)

La segunda hipótesis podría basarse en el hecho de que en latín esta palabra tuviera ya el significado de ‘ceja’ y, por lo tanto, el cambio de significado no se produjera en la evolución de una lengua a otra sino en el mismo latín. Así, el latín CILÍUM tendría ya tres significados (‘párpado’, ‘ceja’ y ‘pestaña’), de entre los cuales, en el romance hablado en territorio peninsular, triunfó el de ‘ceja’. Estos tres significados fueron recogidos ya por Gaffiot en 1934 en el primer artículo¹⁴¹ que su diccionario bilingüe latín-francés dedica a la voz CILÍUM:

1 cilium, ii, n., paupière: PLIN. 11, 227 || les cils: PLIN. 11, 157 || sourcil: MAXIM.
I, 139.

Posteriormente, en el *DECH* se afirma, aunque no en el artículo dedicado al origen etimológico de *ceja* sino en el que dedica a *pestaña*, que es general la confusión entre las designaciones de estas partes del ojo y que

Es probable que confusiones de este tipo existan en muchas partes en el uso vulgar, que al fin y al cabo el lat. *cilium* designó las tres cosas y *palpebra*: las dos últimas a un tiempo. (*DECH*, s. v. PESTAÑA)

De este modo, aunque inicialmente CILÍUM nació quizá con el significado de ‘párpado’ que, como se ha comentado anteriormente, es el sentido general con el que se empleó la palabra en latín, la falta de unas fronteras claras que permitieran delimitar las diferentes partes del ojo hicieron que el mismo sustantivo llegara a designar tres partes distintas (el ‘párpado’, las ‘pestañas’ y las ‘cejas’) debido a un

¹⁴¹ En este diccionario, las voces homónimas se recogen en artículos distintos y para distinguir que se trata de homónimos se coloca un número delante de las voces. De este modo, para el caso de la voz CILÍUM, que aparece en tres ocasiones, se observan tres entradas: 1 **cilium**, 2 **cilium** y 3 **Cilium**. Cada una de estas entradas del diccionario tiene un significado distinto: la primera, que es la que se cita en este capítulo, hace referencia a los tres significados relacionados con la anatomía del ojo que tendría esta palabra; la segunda remite a otra voz latina (*cilio*) y la tercera es el nombre de una ciudad africana, por ello aparece en mayúscula su inicial.

proceso de *metonimia espacial* generado por la proximidad existente entre las tres partes del ojo. Finalmente, en las diferentes zonas de la Romania, el significado más extendido ('párpado') desapareció y los otros dos fueron los que triunfaron. Así pues, los sustantivos herederos de CILÍUM en las diferentes lenguas románicas designan o las 'cejas' (catalán, español y gallego) o las 'pestañas' (francés, italiano y portugués).

El significado de 'ceja' que se ha transmitido en tres de las lenguas iberorrománicas es el único que no aparece en la historia de CILÍUM trazada por André (1991), sin embargo, no debe obviarse ni el artículo del diccionario de Gaffiot (1934) ni la existencia de la voz INTERCILÍUM, pruebas que permitirían afirmar que el significado de 'ceja' existía en latín para esta voz. Como ya se ha comentado, es imposible suponer un *INTERSUPERCILÍUM, por lo que si INTERCILÍUM nace con el significado de 'entrecejo' es inevitable creer que CILÍUM sirvió para designar 'las cejas' en algún momento de la historia latina. Aunque todo esto hace pensar que se puede afirmar que en español se mantuvo este significado procedente ya del latín, diferentes testimonios escritos, como se verá a continuación, permitirán demostrar que en español convivían dos formas léxicas procedentes de étimos latinos distintos que significaron 'ceja' en latín y que, a partir de un momento determinado de la historia del idioma, una de estas dos formas ganó terreno a la otra haciendo que cambiara de significado y que acabara desapareciendo del vocabulario común empleado para designar las partes del cuerpo.

PRIMERAS DOCUMENTACIONES

Actualmente, la forma general para designar las 'cejas' en español procede del plural de la voz latina CILÍUM, esto es, de CILIA. Sin embargo, si se analizan algunos de los textos más característicos de la historia de la lengua española, parece claro que en los inicios del idioma no existió una única voz para referirse a la 'ceja' sino que se empleaban voces que derivaban tanto de CILIA como de SUPERCILIA indistintamente, lo que justificaría la segunda hipótesis que ha sido expuesta: ya desde época latina CILÍUM significó 'ceja', significado que compartía con la palabra SUPERCILÍUM, de cuyo plural, SUPERCILIA, deriva *sobreceja*. Las formas romances derivadas de estos étimos latinos (*ceja* y *sobreceja*) tuvieron que batallar hasta aproximadamente la Edad Media, ya que a

partir del siglo XVII los textos permiten apreciar que *sobreceja* desaparece y que todo el protagonismo lo adquiere *ceja*, que es la voz más generalizada en la actualidad, según se ha podido comprobar en los datos que se exponen en los atlas, para hacer referencia a ‘la parte del ojo cubierta de pelos y con forma de arco que se sitúa en la parte superior de la cuenca del ojo’.

La convivencia de las dos palabras con el mismo significado se evidencia en las primeras documentaciones de las voces ya que ambas se hallan en los primeros textos del inicio del idioma fechados en el siglo XIII.

La forma *sobreceja* se halla en la copla 220 de la *Vida de San Millán* de Gonzalo de Berceo:

Firiense por los rostros a grandes tizonadas,
truyen las *sobrecejas* sangrientes e quemadas,
las fruentes mal batidas, las barbas socarradas:
nunqua videntes bebdas tan mal descapelladas

(Berceo, Gonzalo de: *Vida de San Millán de la Cogolla*)

y en las coplas 378 y 1875 del *Libro de Alexandre*:

Por mostrar que non eran las otras sus parejas,
alcofoló los ojos, tin[x]o las *sobercejas*¹⁴²,
cubrió se de colores, de blancas e berjemejas,
cargó sortijas d'oro en anbas sus orejas.

Avié las *sobercejas* como listas de seda,
eguales e mas abiertas, de la nariz hereda;
fazié[n] una sombriella tan mansa e tan queda
que non serié comparada por ninguna moneda

(*El Libro de Alexandre*)

Asimismo, la forma *ceja* aparece también en los primeros textos del idioma y, a pesar de que, según el *DECH*, se documenta por primera vez con el significado de ‘ceja’

¹⁴² La edición que aquí se ha citado de Dana Arthur Nelson (1979) recurre al manuscrito *O* para esta estrofa y la estrofa 1875, en cambio, en otras ediciones, como la de Francisco Marcos Marín (2000 [1987]) se recurre al manuscrito *P* y por eso trae *sobrecejas* en el texto editado en lugar de *sobercejas*. Para las diferencias entre los manuscritos y la edición crítica de la obra puede consultarse la introducción de Marcos Marín (2000 [1987]).

en el *Libro de buen amor*, los ejemplos recogidos en el CORDE¹⁴³ de textos escritos cien años antes que la obra del Arcipreste de Hita permiten adelantar un siglo esta documentación y situar el uso de la voz *ceja* con significado de ‘ceja’ en paralelo con el uso de *sobreceja*. Entre estos textos se encuentran *Calila e Dimna* de 1251 y el *Documento del Rey Don Sancho* de 1293. En *Calila e Dimna* se hallan dos ejemplos de uso de la voz *ceja*¹⁴⁴ en un mismo párrafo en el que se describen las cejas de un personaje y se hace referencia a los pelos que se sitúan entre las dos cejas, es decir, se hace referencia a los pelos del entrecejo:

Dixo el cozinero: - Fulán dixo en los libros de los sabios que el que ha el ojo siniestro pequeño et guiña dél mucho, et tiene la nariz enclinada faza la diestra parte, et tiene las *cejas* alongadas, et entre las *cejas* tres pelos, et quando anda abaxa la cabeza, et cata siempre en pos de sí, et le salta todo el cuerpo, et el que estas señales ha en sí es mesturero et falso et traidor; et todas estas señales son en este lazrado apercebidas. (*Calila e Dimna*, 1251 (CORDE))

En el *Documento del Rey Don Sancho* se halla el ejemplo siguiente:

La muger vergonçosa fermosura es de su cara & la que conpuso las sus *cejas* corronpio el su coraçon La muger honesta guarda la su vista y los ojos dela loca nunca nunca seran fartos / todos los males dela mala muger nasçen dela ociositat Dize tulio que muger oçiosa es saco de luxuria / grande parlera / Corrupcion de muchos syn toda virtud Lazo de muchos mesquinos confusyon desu marido / verguença de sus hijos. (*Documento del Rey Don Sancho*, 1293 (CORDE))

Además, a estas documentaciones prácticamente paralelas de las dos denominaciones para el mismo concepto debe añadirse que existen testimonios de que en una misma obra se llegaron a emplear las dos voces, *sobreceja* y *ceja*, con el mismo significado (‘ceja’). Esto sucede en el *Libro de Buen amor*, datado sólo un siglo más tarde que las primeras documentaciones de las dos voces:

¹⁴³ A lo largo del trabajo se especifica claramente los textos que se han extraído del CORDE y el título de las obras se cita tal cual aparece en este corpus.

¹⁴⁴ s. v. *ceja*.

	<i>sobreceja</i>	<i>ceja</i>
1014	Su boca de alana e los rostros muy gordos, dientes anchos e luengos, asnudos e moxmordos, las <i>sobrecejas</i> anchas e más negras que tordos: los que quieren casarse, aquí non sean sordos!	286 peló todo su cuerpo, su cara e su <i>ceja</i> ; de péndolas de pavón vistió nueva pelleja; fermosa, e nos de suyo, fuese para la igreja. Algunas fazen esto que hizo la corneja.
		432 Busca muger de talla, de cabeza pequeña; cabellos amarillos, non sean de alheña; las <i>cejas</i> apartadas, luengas, altas, en peña; angosta de cabellos: ésta es talla de dueña.
		505 Comoquier que los frailes non toman los dineros, bien les dan de la <i>ceja</i> do son sus parcioneros; luego los toman prestos sus omes despenseros: pues que se dicen pobres, ¿qué quieren tesoreros?
		1486 las <i>cejas</i> apartadas, prietas como carbón; el su andar enfiesto, bien como de pavón; el paso sosegado e de buena razón; la su nariz es luenga: esto le descompón.

(Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita): *Libro de buen amor*)

Estos ejemplos permitirían confirmar de nuevo la viabilidad de la segunda hipótesis planteada anteriormente. La cantidad de ejemplos de la voz *ceja* con el significado de ‘ceja’ confirman que esta voz hacía tiempo que se encontraba entre el vocabulario romance de las partes del cuerpo humano, lo confirma que CÍLIA debió ya tener el significado de ‘ceja’ en latín, el cual fue transmitido al romance hablado en la Península.

CEJA Y SOBRECEJA

Una vez se ha comprobado que los dos términos convivieron desde el inicio del romance castellano, debe intentar determinarse en qué momento de la historia de nuestra lengua *cejas* desterró a *sobrecejas* en la lengua escrita. Para ello, se han extraído datos del CORDE y de dos diccionarios del español medieval: el *Diccionario medieval español* de Martín Alonso y el *Tentative Dictionary of Medieval Spanish* de Lloyd A. Kasten y Florian Cody. A partir del análisis y clasificación de los datos se han podido extraer las siguientes conclusiones en relación con el uso de la voz *sobreceja* ‘ceja’:

(a)

La forma *sobreceja* con el significado de ‘ceja’ se documenta en textos españoles escritos desde el siglo XIII hasta el siglo XVII, época a partir de la cual parece caer en desuso y desaparecer de los textos por completo:

SIGLO	FECHA	AUTOR	TEXTO	FORMA
s. XIII	1220-1250	Berceo, Gonzalo de	<i>Vida de San Millán</i>	<i>sobrecejas</i>
	1220-1250	Berceo, Gonzalo de	<i>Libro de Alexandre</i>	<i>sobrecejas</i>
	1250	Toledo, Abraham de	<i>Moamín. Libro de los animales que cazan</i>	<i>sobercejas</i>
	1250	Seudo-Aritóteles	<i>Poridat de las Poridades</i>	<i>sobrecejas</i>
	1252-1270	Alfonso X	<i>Setenario</i>	<i>ssobrecejas</i>
	1254-1260	Anónimo	<i>Judizios de las estrellas</i>	<i>sobrecejas</i>
	1275	Alfonso X	<i>General Estoria. Primera parte</i>	<i>sobercejas</i>
	1293	Gómez Barroso, Pedro	<i>Libro de consejo y del consejero. Esc, Z.III.4</i>	<i>sobre cejas</i>
s. XIV	1300	Anónimo	<i>Biblia. Escorial 1.j.8</i>	<i>sobrecejas</i>
	1300-1325	Anónimo	<i>Cuento muy fermo de Otas de Roma</i>	<i>sobre cejas</i>
	1330-1343	Ruiz, Juan	<i>Libro de Buen Amor</i>	<i>sobrecejas</i>
	1337-1348	Manuel, Juan	<i>Libro de la caza</i>	<i>sobrecejas</i>
s. XV	1400-1425	Anónimo	<i>Libro del Tesoro. Girona, Catedral 20a5</i>	<i>sobre cellas</i>
	1490	Palencia, Alfonso de	<i>Universal vocabulario en latín y en romance</i>	<i>sobre cejas</i>
	1493	Anónimo	<i>Libro llamado Infancia Salvatoris. BNM I-2400</i>	<i>sobre cejas</i>
	1493	Anónimo	<i>Exemplario contra los engaños y peligros del mundo. BNM I/1.194</i>	<i>sobrecejas</i>
	1493	Anónimo	<i>Traducción del Tratado de cirugía de Guido de Cauliaco. Madrid, BN II96</i>	
	1495	Lucena, Luis de	<i>Repetición de amores</i>	<i>sobrecejas</i>
	1496	Burgos, Fray Vicente de	<i>Traducción de El Libro de Proprietibus Rerum de Bartolomé Anglicus</i>	<i>sobrecejas</i>
s. XVI	1500	Anónimo	<i>Historia de la reina Sebilla</i>	<i>sobrecejas</i>
	1509	Anónimo	<i>Traducción del Tratado de cirugía de Tedrico. Granada, Universitaria B11</i>	<i>sobre cejas</i>
	1563	Denis, Manuel	<i>Traducción de "De la pintura antigua" de Francisco de Holanda</i>	<i>Sobre cejas Sobrecejas</i>
	1589	Pineda, Juan de	<i>Diálogos familiares de la agricultura cristiana</i>	<i>sobreceja</i>
	1599	Huerta, Jerónimo de	<i>Traducción de los libros de Historia natural de los animales de Plinio</i>	<i>sobrecejas</i>

(b)

El significado más generalizado de esta forma léxica fue ‘ceja’, aunque en algunas ocasiones se confundía con otras partes del ojo como la ‘pestaña’ o el ‘párpado’. El uso de *sobreceja* con el significado de ‘pestaña’ se halla en un texto de un autor anónimo del siglo XVI en el que éste emplea *sobrecejas* con el significado de ‘pestaña’ y *ceja* con el de ‘ceja’:

Tenía, otrosí, tan bien puestas las *cejas*, a manera de dos levantados arcos tendidos por la espaciosa fruente, las cuales no eran muy pobladas de cabellos, antes eran tan delicadas en parescer que representavan dos hilos puestos en arco. Debaxo de las cuales estaba el hermoso espacio que departía los ojos de las *sobrecejas*, el qual

parescía ser, en su blancura, a modo de una poca de leche que fuese allí congelada.

(*Tristán de Leonís*, 1501 (CORDE))

El cambio o la confusión del significado de *sobreceja*, que generalmente significa ‘ceja’ en los textos, podría explicarse en relación con la aparición de la forma *ceja* en el texto. El hecho de que en un mismo texto del siglo XVI se encuentren los dos sustantivos y que sea *ceja* el que se emplee con el significado de ‘ceja’ permite pensar que hacía ya mucho tiempo que a la forma *ceja* se le atribuía este significado, lo que confirmaría de nuevo la segunda hipótesis que se ha propuesto en relación con la etimología de *ceja*.

El caso de *sobreceja* con el significado de ‘párpado’ se recoge en la segunda parte de la *Estoria de España* de Alfonso X:

Et Alhagip quiere en ell Arauigo dezir tanto como sobreceia en el castellano. o omne que tiene logar de Rey como lo auemos ya departido suso ante desto en esta Estoria. Por que la *sobreceia* asi es como deffendimiento & cobertura de los oios. ca assi era el cobertura & deffendimiento de sus pueblos. (*Estoria de España II*, 1270-1284. (CORDE))

A estos ejemplos debe añadirse el significado que todos los diccionarios académicos recogen en relación con esta voz desde el *Diccionario de Autoridades*, un significado también relacionado con el léxico del cuerpo humano pero que no se ha podido documentar a partir de los textos que ofrece el CORDE. El significado hace referencia a ‘la parte que se sitúa por encima de la ceja, justo en la frente’ y parece que pudo haber surgido de una reinterpretación del significado de la voz, una vez el significado de ‘ceja’ estuvo totalmente extendido para la voz *ceja*.

Así pues, partiendo de la idea de que *ceja* era la voz general para designar la ‘parte con forma de arco que se sitúa encima de la cuenca del ojo y que está recubierta de pelos’, la forma *sobreceja* se reanalizó y pasó a significar ‘la parte que estaba encima de la ceja’, produciéndose así un proceso parecido al que había hecho surgir la voz SUPERCILIUM en latín: de CILIUM, cuyo significado más generalizado fue ‘párpado’, derivó SUPERCILIUM ‘ceja’ por ser la parte que se encuentra encima del párpado. De este mismo modo, *sobreceja*, inicialmente sinónimo de ‘ceja’, pasó a significar ‘parte de la frente que se sitúa justo encima de la ceja’ al perderse, para los hablantes, tal y como se ha comprobado en el apartado (a), el significado de

ceja. De este modo la *sobreceja* debía ser la parte que se situaba justo encima de la ceja, significado que recogen todos los diccionarios pero que no puede explicarse mediante un ejemplo textual. Quizá podría suponerse que a partir del siglo XVII el lector no identificaba *sobreceja* con el significado de ‘ceja’ y la lectura de los textos antiguos fue la que hizo que se reinterpretara el significado de la voz literalmente.¹⁴⁵

En el siguiente esquema (vid. figura X) puede observarse una evolución y transformación hipotética de los significados de los étimos latinos CILÍUM y SUPERCILÍUM:

¹⁴⁵ Estas consideraciones relacionadas con el significado de *sobreceja* no se corresponden completamente con los datos expuestos por Martín Alonso en el *Diccionario medieval español* (s. v. *sobreceja*) ya que este autor supone que en época medieval *sobreceja* tuvo dos significados:

XIII -XV	‘Ceja’
XIV y XV	‘Parte de la frente inmediata a las cejas’

Para ejemplificar cada una de las acepciones, menciona algunas referencias literarias. Para el caso de ‘ceja’ se menciona el texto en el que se documenta por vez primera la voz y que anteriormente se ha citado (*Vida de San Millán* de Gonzalo de Berceo) y para el caso de ‘parte de la frente inmediata a las cejas’ Martín Alonso emplea el *Libro de la caza* de Don Juan Manuel. Si se lee con atención el fragmento a partir del que este autor pretende ejemplificar el uso de *sobreceja* con el significado de ‘parte de la frente inmediata a las cejas’ podrá apreciarse que éste no queda claro:

Los neblis de que se agora mas pagan et fallan que recuden mejores son los que an la cabeza muy grande et ancha et llana et el collodriello muy ancho et los pestorejos anchos et las *sobrecejas* muy grandes, en guisa que cubran mucho los ojos, [et los ojos] muy pequenos et tristes et adormidos et muy escobados, et el pico muy luengo et muy gordo[...]. (*Libro de la Caza*, 1337-1348)

Es difícil determinar en este fragmento que la palabra *sobrecejas* haga referencia ‘la parte de la frente más cercana a la ceja’ y no a la ‘ceja’. El complemento nominal que sigue al sustantivo [*muy grandes*] que se analiza y la oración aclaratoria posterior [*en guisa que cubran mucho los ojos*] parecen tener más relación con el significado de ‘cejas’ porque se puede determinar el tamaño de las cejas pero no el de una parte de la frente. Asimismo, la frente no suele cubrir los ojos, pero las cejas, en función de su grosor, pueden cubrirlos más o menos.

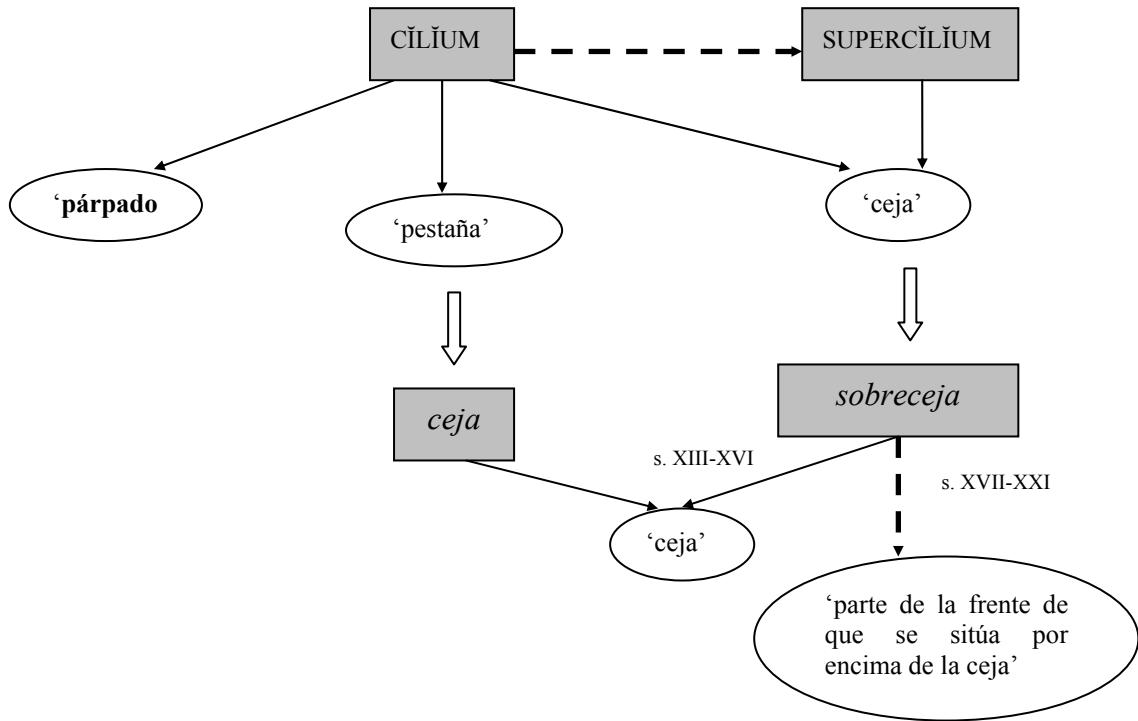


FIGURA X – Cambios de significado de CILÍUM y SUPERCILÍUM.

(c) Se ha recogido un ejemplo a partir de los textos del CORDE en el que *sobreceja*, con el significado de ‘ceja’, aparece junto a la voz *ceja* que tiene el significado de ‘párpado’. Se trata de los *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* de Juan de Pineda:

[...] y cómo sean los ojos éstos, cuyos servicios fueran pocos estando ellos en las partes bajas, pues descubrieran menos tierra, y para ellos era muy peligroso, pues toparan con ellos muchas cosas que los quebraran o dañaran; y por evitar estos inconvenientes los puso naturaleza en lo alto del cuerpo. Para más los asegurar los puso naturaleza en lo hundido de la cuenca, con una *ceja* y otra *sobreceja* que los cubran y defiendan de lo que les pudiera caer de lo alto; y otra *ceja simple* para los menores inconvenientes de lo de abajo, fornecida con lo alto de la mejilla. (Pineda, Juan de: *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589 (CORDE))

Parece que en este texto se mantienen los antiguos significados latinos de CILÍUM y SUPERCILÍUM. El derivado del plural de CILÍUM mantiene el significado de ‘párpado’ tanto superior como inferior al que el autor denomina *ceja simple*. El hecho de que esta sea la única obra en la que las voces derivadas de CILÍUM y SUPERCILÍUM mantienen sus originales significados latinos permite pensar que el

autor de la obra ha podido emplear modelos latinos (Plinio el Viejo) para la realización de su obra y ha dejado de lado el significado más extendido para estas palabras en romance.

- (d) A partir del siglo XVII esta voz desaparece de los textos en cualquiera de las acepciones comentadas anteriormente. En el CORDE sólo se registra un ejemplo en el siglo XVII que parece significar ‘ceja’ en un texto hispanoamericano de Hernando Ruiz de Alarcón de 1629 (*Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España*):

Diçiendo este conjuro unta con dicho piçiete los párados y *sobrecejas* del paciente, y luego le echa dentro de los ojos la sangre de los cañones de las plumas de la gallina reçien arrancadas, que es alias experimentada medicina para los ojos doloridos y ensangrentados. (Ruiz de Alarcón, Hernando, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España*, 1629 (CORDE))

Este ejemplo muestra que en el español que se transmitió a América también llegó la voz *sobreceja* con el significado de ‘ceja’ a través de la lengua escrita.

La historia de la voz que permiten trazar los textos del CORDE confirma que *ceja* y *sobreceja* convivieron ya desde época latina. Las primeras documentaciones de ambas voces y el uso de las dos con el mismo significado en un mismo texto (*Libro de buen amor*) son pruebas evidentes de que las dos formas léxicas compartieron durante un tiempo la designación de una parte del cuerpo. Además, debe añadirse que los diccionarios medievales documentan las dos voces desde el siglo XIII en diferentes obras literarias, lo que justificaría de nuevo la hipótesis de que el significado de ‘ceja’ de la voz *ceja* no pudo otorgársele durante época romance sino que en latín ya debía tenerlo.

CONSIDERACIONES SEMÁNTICAS

A partir de lo expuesto en el apartado anterior, se confirma que la voz *ceja* llega ya al español con el significado de ‘ceja’ y nunca con otros significados que hubiera podido tener el étimo latino del que esta voz procede (‘párpados’ o ‘pestañas’). Esta acepción aparece recogida tanto en el *Tentative Dictionary of Medieval Spanish* de Kasten y Cody como en el *Diccionario del español medieval* de Martín Alonso. Sin

embargo, en este último se realiza una distinción importante aunque difícil de apreciar a partir de los textos antiguos. Este investigador distingue dos acepciones de *ceja* y el uso de cada una de ellas se enmarca en un espacio temporal determinado:

1. (s. XIII- XV) Parte prominente y curvilínea cubierta de pelo sobre la cuenca del ojo.
1. (s. XV) Pelo que cubre esta parte de la cara.

Actualmente, el *DRAE* (2001) mantiene estas diferencias entre las acepciones de *ceja*. No obstante, es prácticamente imposible distinguir el momento en que se hace referencia a una acepción u otra porque a no ser que se trate de un contexto médico o científico, el hablante o escritor emplea la forma *cejas* para referirse a un significado conjunto: a ‘la parte de forma prominente situada encima de la cuenca del ojo que está cubierta de pelos’. La distinción, por lo tanto, planteada en el diccionario medieval y en el *DRAE* (2001) es difícil de mantener fuera del lenguaje médico-científico.

Los siguientes fragmentos propuestos por Martín Alonso para diferenciar los textos en los que se emplea *ceja* con el significado de (1) ‘parte prominente y curvilínea cubierta de pelo sobre la cuenca del ojo’ o con el significado de (2) ‘pelo que cubre esta parte de la cara’ no son claros:

(1)

Estendiendo el cuello, alçando las *cejas* en aquella ora de aquella eloquencia e arrogancia (*El Corbacho*, 1348).

(2)

Mercadero de pavón todo algaliado, safumada, almizclada, las *cejas* algaliadas, reluciendo como espada (*El Corbacho*, 1348).

CONSIDERACIONES GRAMATICALES

Etimológicamente, *ceja* procede de un plural neutro latino (CILIA). El hecho de que en romance el sentido de ‘pluralidad’ se haya perdido en este sustantivo podría deberse a que en latín se produjo un cambio en el género de esta voz, tal y como sucedió en muchas otras voces antes de que llegaran al romance, según datos de Morreale (1973). Según esta investigadora, los *sustantivos colectivos* eran los elementos léxicos en los

que más frecuentemente se producía un cambio de género en las diferentes etapas del latín:

Hay que especificar que ya en bajo latín no pocos vocablos que habían sido neutros en latín clásico, se habían transformado en femenino singular colectivo. (Morreale, 1973: 121)

Entre los ejemplos citados por Morreale (1973) destacan voces como *arma*, *hoja*, *rama*, *pera* o *fruta* que en latín clásico habían sido neutras y en bajo latín pasaron a ser femeninas debido a la analogía que existía entre la terminación del nominativo plural neutro latino y la terminación de las voces de la primera declinación en nominativo singular que, mayoritariamente, solían ser de género femenino. Así pues, a pesar de que CÍLÍUM no puede considerarse un sustantivo colectivo, parece evidente que el hecho de que su origen sea un plural neutro latino no puede proceder sino de un cambio en el género de esta voz en el mismo latín que conllevó, a su vez, un cambio en el número. Sirva de ejemplo la comparación de la evolución que Morreale (1973) propone para *hoja*¹⁴⁶ y la que en este estudio se propone para *ceja*:

	LATÍN CLÁSICO		BAJO LATÍN
<i>hoja</i>	FOLIUM (neutro singular) FOLIA (neutro plural)	→	FOLIA (femenino singular)
<i>ceja</i>	CÍLÍUM (neutro singular) CÍLIA (neutro plural)	→	CÍLIA (femenino singular)

Entonces, si es evidente que CÍLIA no puede considerarse un plural colectivo, tendrá que determinarse el porqué de su cambio de género. Quizá podría deberse a que se trata de un *plural simétrico*, es decir, se trata de un sustantivo que normalmente se emplea en plural para hacer referencia a dos objetos que son exactamente iguales. Existen numerosos sustantivos que pueden calificarse de *plurales simétricos* y que pertenecen al léxico del cuerpo humano (*bigotes*, *barbas*, *narices*, *paladares*, *espaldas*, etc.)¹⁴⁷ Este tipo de sustantivos, por su parte, según la misma autora “van sujetos a simplificaciones, sobre todo cuando no tienen transparencia semántica” (Morreale, 1973: 183). Esta

¹⁴⁶ Cfr. Morreale (1973: 122).

¹⁴⁷ Ejemplos extraídos de Morreale (1973).

afirmación se aplica a sustantivos españoles como *bigotes* que, según Morreale (1973: 183) sólo aparece en plural cuando “se explicita la dualidad”. Si se pudiera suponer que en latín sucedía lo mismo, podría afirmarse que el hecho de que existan dos partes del rostro simétricas que respondían al nombre de CILÍUM llevó quizá a los hablantes a denominarlas en plural, esto es, CILÍA, con mucha más frecuencia que en singular. De este modo, el cambio de género que afectó a algunos nombres colectivos en el pasó del latín clásico al bajo latín pudo afectar también a algunos *plurales simétricos* que también eran neutros como, en el caso que aquí nos atañe, a CILÍUM. Por lo tanto, puede decirse que el hecho de que un plural neutro latino sea el origen de un singular femenino en español viene causado por el hecho de que sean partes del cuerpo simétricas. Esto es lo que también podría justificar que en los textos españoles se registren muchos más ejemplos en plural que en singular.

VARIACIÓN LÉXICA

Las diferentes variantes léxicas del concepto presentadas en el epígrafe segundo (§ 2) son sustantivos que designan otra parte del ojo. Esta más que probable *confusión* entre las denominaciones de las diferentes partes que podrían denominarse externas del ojo tiene ya sus orígenes en latín, tal como señala André:

Avec les paupières, les cils et les sourcils on a affaire à une terminologie fluctuante entre des parties de la tête situées toutes dans un plan vertical au voisinage les unes des autres, de la base du front à la joue, tantôt distinguées, tantôt confondues, sujettes à des interférences et à des glissements de sens. (André, 1991: 44)

A partir del análisis de los datos que se recogen en los atlas, también podría afirmarse que actualmente los hablantes siguen confundiendo estas partes, motivo que explicaría que para el concepto *cejas* se hayan recogido nombres de otras partes del ojo como las *pestañas* o los *párpados*. El motivo principal que provocaría la confusión en las denominaciones de tres partes tan cercanas entre ellas sería la proximidad a partir de la cual se producirían procesos de metonimia espacial.

Del análisis de los datos de los mapas se desprende que la forma más general para el concepto ‘cejas’ procede del étimo latino neutro plural CILÍA: en los atlas regionales del español es mayoritaria la voz *ceja* y en el ALDC y el ALGa *cella*. Además, en un punto del norte del ALEANR situado en la frontera de Navarra con el País Vasco se encuentran

las formas ***bekañek*** o ***beckñak***, variantes que proceden de la palabra eusquera ***bekain***, forma léxica generalizada en esta lengua para designar el concepto ‘ceja’. En eusquera, el artículo –la vocal *a*– es un elemento enclítico que se añade al final del susantivo (***bekañak***) y la flexión de número plural –que se realiza normalmente con la consonante *k*– sigue al artículo (***bekañak***). De este modo, las respuestas que se hallan en Navarra son formas determinadas en plural, que deben traducirse en español como ‘las cejas’. La palatalización de la nasal (***bekain*** → ***bekañek***, ***bekañak***) podría ser un rasgo propio de la zona.

También se han hallado otras formas derivadas de la voz *ceja*. Desde un punto de vista morfológico deben destacarse la forma masculina ***cello***, hallada en el *ALGa* en un punto de León, y la forma ***cellón*** creada a partir de un sufijo derivativo de carácter aumentativo que se ha registrado también en el *ALGa* en un punto de Lugo. Estas dos formas son simplemente dos testimonios que muestran que la morfología derivativa y flexivan también puede intervenir en la creación léxica de las partes del cuerpo humano y parece que su género gramatical podría relacionarse con las formas ***sobrecejo*** y ***sobrecello***, que son las designaciones más frecuentes muy cerca de la zona en la que se registran ***cello*** y ***cellón***. Además, en el caso de ***cellón*** es evidente que la morfología derivativa se emplea para diferenciar dos partes del ojo, pues para ‘pestaña’ el *ALGa* recoge el término ***cella***. De este modo, el hablante distingue la ***cella*** ‘pestaña’ del ***cellón*** ‘ceja’ por su tamaño. Si el hablante designa a estas dos partes del ojo con el mismo nombre, necesita algún mecanismo que le permita hacer una distinción y, en esta ocasión, el uso de un aumentativo para referirse a la ‘ceja’ le permite diferenciar las dos partes del ojo por el tamaño que tienen:

FORMA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN + MORFOLOGÍA
<i>cellón</i>	‘ceja’	Esta compuesta de un número importante de pelos que, generalmente, suelen ser más numerosos que los de las pestañas. Por ello el rasgo distintivo entre estas dos formas que tienen la misma base léxica es el aumentativo.
<i>cella</i>	‘pestaña’	Es una parte del ojo que está compuesta por cierto número de pelos, siempre una cantidad inferior a los que conforman las ‘cejas’.

Tabla X – El uso de ***cella*** ‘pestaña’ y ***cellón*** ‘ceja’.

Destaca también una estructura compleja recogida en el *ALDC*, ***cella de dalt***, que es una forma compuesta creada a partir del sustantivo ***cella*** y del sintagma preposicional ***de dalt***. Esta estructura, sólo recogida en una ocasión y los datos del mapa 16 (‘pestañas’) del *ALDC* recopilados en el mismo punto de encuesta, parecen indicar que

en esta zona de Cataluña, en Margalaf de Montsant, se emplea el sustantivo *celles* para hacer referencia a dos conceptos distintos: a las ‘pestañas’ y a las ‘cejas’. De modo que, si para el concepto ‘pestañas’ se hace referencia a *cella de l'ull* y para ‘cejas’ a *cella de dalt*, es evidente que para diferenciar estas dos partes del ojo, se emplea un sintagma preposicional adherido al sustantivo *cella* y la proximidad al ojo es la que determina el nombre que recibe cada una de las partes: las pestañas, como están más cerca, se llaman *cella de l'ull* y las cejas, al estar en una posición superior, son denominadas *cella de dalt*.

En el *ALDC* y el *ALEANR* se halla una forma (*senyes*) que podría proceder de la unión de la primera sílaba de la forma catalana *celles* y la última sílaba de la forma *pestañas* o de la nasalización de la lateral palatal en la forma catalana *celles*. La primera hipótesis parece la más plausible debido a que la forma podría haberse generado por un proceso muy parecido al de la *homonimización* en el que es crucial la *tendencia metalingüística* que tienen los hablantes cuando generan formas como la que ahora nos ataña o como otras que se verán en los próximos epígrafes¹⁴⁸.

La *hominimización*¹⁴⁹ es el nombre que da Joan Veny (1990 y 1991) a los casos de *etimologías populares* que surgen a partir de relaciones de paronimia, esto es, en los casos en que el hablante –asegura este autor que de un modo consciente y en actitud jocosa– relaciona formas léxicas que “genéticamente” no están relacionadas pero que por algunas de sus similitudes formales le parece que deben estarlo. Realiza una clasificación de los tipos de *homonimización* existentes en la lengua: la *homonimización formal* es aquella que surge por la cercanía formal de dos significantes lingüísticos; que la *homonimización semántica* se caracteriza porque “el contingut semàtic d'un dels parònims provoca una interferència formal” (Veny, 1991: 83) y que la *homosemizació* “implica, un acostament del contingut d'un significant al d'un altre amb el qual es troba en situació de paronímia (o d'homonímia)” (Veny, 1991: 87). Para cada uno de estos tipos de etimología popular aduce un ejemplo en catalán o en castellano.

Para la *homonimización formal* se refiere al caso de *guardalobo* < CODA LUPI. Se trata del nombre que en latín vulgar recibía la planta *Verbascum thapsus* por parecerse su tallo a la cola de un lobo. Esta forma parece que evolucionó a **codalobo* o **godalobo* y que, posteriormente, su primer elemento, por aproximación a otras formas como *gordo* o *guarda dio* *guardalobo*.

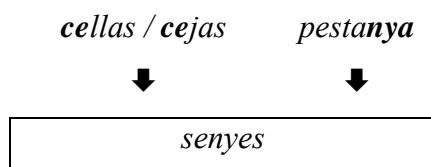
¹⁴⁸ Vid. *palpanya* (s. v. PÁRPADO).

¹⁴⁹ Esta es la traducción que parece más adecuada para el término catalán *homonimització*.

Para la *homonimización semántica* se refiere a un ejemplo propuesto por Menéndez Pidal. Se trata de la etimología de *rastrojo* < RASTUCULU, cuyo significado –‘lo que queda de tierra después de segarla’– se relacionó semántica y formalmente con la voz *rastro*, por ello, a pesar de que en castellano antiguo, como se documenta en el *DECH*, era habitual la forma regular *restojo*, un proceso de etimología popular generó el paso de *restojo* a *rastrojo*.

La *homosemización* es ejemplificada por Veny (1991: 88) con el verbo español *aterrar*, que significaba ‘abatir, tirar al suelo’ y que debido a la existencia de la voz *terror* desvió su significado al de ‘causar miedo, atemorizar’.

Es evidente que las voces que más probablemente han podido dar origen a *senyes* a partir de un cruce –*cella* y *pestañas*– no son parónimos. Por tanto, no podría afirmarse que el ejemplo de *senyes* pertenece a alguno de los tres tipos de etimología popular que Veny (1991) ha delimitado tan claramente. No obstante, el proceso de creación de esta forma podría ser muy parecido al de la *homonimización semántica*. La cercanía semántica de las voces *cella* y *pestañas* (ambas designan partes compuestas por pelos y situadas en el ojo humano) crea una interferencia formal entre estas variantes generando la forma *senyes*:



Este cruce de formas léxicas tan cercano a la denominada *homonimización semántica* parece estar totalmente vinculado a muchas de las propuestas etimológicas de Joan Corominas, pues la cercanía semántica de las voces genera que los hablantes las relacionen y generen así formas léxicas que serían totalmente imposibles según la evolución lingüística. Este poder que tienen los hablantes es denominado por Joan Veny (en prensa) *tendència metalingüística*, rasgo que indudablemente debe tenerse en cuenta en los estudios etimológicos para poder trazar con claridad el camino de la historia de las palabras. Esta característica es una de las que el ya citado dialectólogo catalán admira de las obras del eminentе filólogo hispánico Joan Corominas:

[...] també té en compte la tendència metalingüística dels parlants, que observen la llengua més del que ens pensem i que hi actuen a sobre, establint relacions entre els

mots, modificant els parònims, etc. És així com Coromines recorre als encreuaments per explicar *rautar* com un compromís entre *raure* i *gratar* (o *fretar*), *estifollar* ‘esmicolar’, mot car a Verdaguer, como un encreuament de *afollar* i *estirar* i *estifellar*, de *afollar* i *estellar*. (Veny, en prensa)

Si se ponen en paralelo la propuesta etimológica del *DECat* sobre el origen de *rautar* (*raure* ‘raer’ + *gratar* ‘rascar’) y la que aquí se propone sobre *senyes* (*cellas* + *pestañas*), pueden observarse algunas similitudes: *rautar* surge de un cruce de *raure* y *gratar*, que parece producirse por un proceso muy parecido al de la *homonimización semántica*.

Las respuestas que se han registrado en los mismos puntos de encuesta que *senyes* pero para el concepto ‘pestañas’ revelan que los informantes emplean la forma *senyes* para referirse a las *cejas* y la forma *pestanya* para designar las ‘pestañas’. En cambio, para el concepto ‘párpado’, en la localidad del *ALDC* (86 - Esterri D’Àneu) la respuesta ha sido *palpanyes* (vid. PÁRPADO), una forma que también podría explicarse por un proceso de *homonimización semántica* y en el *ALEANR* (Hu 402 - Arén) la respuesta ha sido *párpado*. Por lo tanto, existe una diferencia entre los dos informantes en relación con la denominación del ‘párpado’:

CONCEPTO	FORMA	
	<i>ALDC</i>	<i>ALEANR</i>
‘ceja’	<i>senyes</i>	<i>senyes</i>
‘párpado’	<i>palpanyes</i>	<i>párpado</i>
‘pestaña’	<i>pestanyes</i>	<i>pestañas</i>

3.2. *Sobrecella*

Esta forma léxica que únicamente se recoge en dos atlas (*ALPI* y *ALGa*) se distribuye en una zona geográfica muy concreta: Galicia y su frontera con Asturias, León y Portugal. Los resultados de los mapas de ambos atlas coinciden por lo que podría afirmarse que el uso de esta forma y su gran número de formas está limitado a esta zona de la Península Ibérica en la que se habla gallego y asturleonés.

El origen etimológico de esta forma debe ponerse en relación con la voz latina CÍLIA ‘párpado’ como se ha advertido ya en el apartado sobre el comentario del origen etimológico de *ceja*. *Sobrecella* procedería del plural del derivado latino SUPERCÍLÍUM ‘ceja’. El origen de este derivado se genera de una deducción que el hablante realiza

sobre la división de las diferentes partes que componen el ojo: si el párpado es el CÍLIUM, la ceja tiene que ser lo que está encima de él, motivo por el cual fue denominado SUPERCÍLIUM.¹⁵⁰

Esta forma latina origina la forma gallego-portuguesa *sobrecella* y la forma asturleonesa *sobrecejo*, que también existió en los tiempos antiguos, como se ha comentado en el análisis etimológico de *ceja*.

Respecto al número gramatical, debe mencionarse que las respuestas que recoge el *ALGa* están principalmente en singular y las del *ALPI* en plural. Y en relación con el género gramatical, es necesario distinguir dos grupos, uno situado en Galicia en el que sólo se hallan formas femeninas y otro situado en Asturias y León en el que las formas son masculinas:

- Galicia > *sobrecella*: *sobrenecella, sobrancella, sobroncella, sobredoncellas, sobercella, soborecella, sebroncella, sebercella, seborcella, seburcellas, seborencellas, brancellas, nubercella.*
- Astur-leonés > *sobrecello*: *sobrecellos, sobrecequio, subrucellu, subrucechu, subrecechu, subruceju, sobreceño, sobricichu.*

Estos datos permitirían extraer algunas conclusiones relacionadas con la etimología de la palabra. En primer lugar, se puede afirmar que del latín al gallego y al astur-leonés llegaron dos formas gramaticalmente opuestas en número (singular-plural) de las que han derivado dos formas gramaticalmente opuestas en género (masculino-femenino) para designar la ‘ceja’: de la forma singular latina SUPERCÍLIUM derivó en la zona asturleonesa la forma masculina *sobrecejo* y de la forma plural de este sustantivo neutro, esto es de SUPERCÍLIA, derivó la forma femenina del gallego y del portugués (*sobreceja*). En segundo lugar, puede afirmarse también que parece que cada una de estas formas gramaticalmente opuestas están distribuidas geográficamente en dos áreas léxicas bien delimitadas: en Galicia las formas que procederían de SUPERCÍLIA y en Asturias y León las formas que procederían de SUPERCÍLIUM. En García Arias (2000) se realiza una introducción sobre el léxico hispánico y asturiano en el que dedica un apartado al léxico asturiano relativo a la anatomía y fisiología. En este apartado, el autor menciona que algunos hablantes del asturiano pueden distinguir *ceicha* ‘pestaña’ de *sobreceichu* ‘ceja’, lo que corroboraría los datos recogidos en el *ALPI* y el *ALGa* sobre

¹⁵⁰ Sobre los diferentes orígenes etimológicos de SUPERCÍLIUM y su relación con CÍLIUM debe consultarse el análisis etimológico de *ceja* de este mismo apartado.

la zona de Asturias y permitiría confirmar de nuevo la existencia de el área léxica de *sobrecejo*.

Actualmente, según los datos que ofrecen los mapas del *ALPI* y del *ALGa*, las formas *sobrecejo* y *sobreceja* sólo se recogen en las dos zonas geográficas señaladas de la zona castellanohablante de la Península Ibérica junto a la forma generalizada en español (*ceja*) para el concepto ‘ceja’, y en la zona de habla portuguesa se recogen todas las variantes de *sobrancelha*. No obstante, que actualmente sólo se puedan distinguir estas dos áreas léxicas de *sobreceja* y *sobrecejo* para ‘ceja’ no es indicativo de que en español antiguo esta forma sólo se empleara en estas zonas con este significado. En relación con *sobreceja* pudo observarse anteriormente que se trata de una voz que convivió con *ceja* hasta el siglo XVII, al menos en la lengua escrita, para designar la ‘ceja’. El número de ejemplos de *sobreceja* es, por tanto, en los inicios del idioma parecido al de *ceja* aunque a partir del siglo XVII se impondrá claramente el uso de *ceja* y *sobreceja* caerá en desuso. En cambio, el uso de *sobrecejo* con el significado de ‘ceja’ parece que no estaba tan extendido porque el número de ejemplos que se encuentran en el CORDE y en el DECH es mucho menor que el de *sobreceja*. La mayoría de ejemplos que se han recopilado de *sobrecejo* tienen otro significado distinto al de ‘ceja’ pero relacionado también con el cuerpo humano.

La primera documentación de *sobrecejo* con el significado de ‘ceja’ se halla, según datos del CORDE, en una traducción del árabe al español realizada en el siglo XIII en el taller alfonsí:

Cata el omne. & sil fallares sennal en la nariz; otra sennal a en la uirga uiril. & otra en los costados de la parte siniestra. & otra en el logar o son los cabellos en el pendil. & sil uieres la sennal en la cara; di que otra sennal a en los testiculos. & sil uieres la sennal en la fruente; otra sennal a en el pendil. E sil uieres la sennal entrel *sobreceio*; & en la pestana otra sennal a; en el rostro deyuso. & otra en el ombligo & el pendil. & sil uieres la sennal en el rostro de suso dius la nariz; otra sennal a. en el braço entrel cobdo & el ombro. & sil uieres la sennal en la soberceia; otra sennal a; en los pechos. & sil uieres la sennal en las manos; otra sennal a en la uerga. & otra en el pendil. & sil uieres la sennal en la garganta; otra sennal a en el costado de la parte diestra. (*Judizios de las estrellas*, 1254-1260 (CORDE))

En esta misma obra se registra también la forma femenina *sobreceja* en tres ocasiones con el significado de ‘ceja’, lo que permitiría afirmar que no sólo convivían

desde los inicios del idioma *ceja* y *sobreceja* con el significado de ‘ceja’ sino que eran tres las formas que compartían significado (*ceja*, *sobreceja* y *sobrecejo*):

[...] es rruvio que tira a vermeio. & de faz redonda. & de menton romo. & de agudo catamiento & *sobrecejas* arcadas como canto de luna & sus cabos llegan tro a la nariz. de delgados cabellos [...]

[...] flaco de fermita catadura. la negror desos oios mas que el blanco. delgadas *sobrecejas* & ayuntadas. cara redonda. & delgados becos. mucha carne en la cara. de fermosos oios. & angostos pechos. & cortas costiellas [...]

[...] de angosta fruente. oreias gordas. de fermita cara. & de apuesta nariz. *sobrecejas* ayuntadas. ancha boca. mienbros blandos. menudos dientes. rala barua. de fermita cara. magro [...] (*Judizios de las estrellas*, 1254-1260 (CORDE))

Los ejemplos posteriores de *sobrecejo* con el significado de ‘ceja’ ya son del siglo XV y XVI. En el siglo XV sólo se han documentado ejemplos en dos obras, en el *Glosario de Toledo* (folio 9v, línea 1019) donde se encuentra la forma SUPERCILIUM y junto a ella la forma romance *sobrecejo* y en la *Traducción de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina. En cambio, a partir del siglo XVI los ejemplos de *sobrecejo* con el significado de ‘ceja’ se mezclan con otros en los que la voz tiene el sentido de ‘ceño’. Según el *Diccionario de Autoridades*, *sobrecejo* es lo mismo que *ceño* porque “cuando se pone, se bajan un poco las cejas, con que queda el rostro torvo, y sañudo: y así se dice, Mirar de sobrecejo”.

3.3. *Entreceja*

Esta forma léxica tiene su origen en el étimo latino INTERCILIJUM, derivado de CILIJUM con el significado de ‘espacio que se encuentra sin pelos entre las dos cejas’. Según André (1991: 48), se trata de un derivado antiguo que se conoce en latín gracias a una glosa latina de un texto griego (μεσόφρουον - *interciliūm*) y que forma parte del conjunto de derivados nominales latinos con el prefijo *inter-* referidos al cuerpo humano que, en palabras de este investigador, están bien representados por derivados como “*interscaplūm* ‘région interscapuliare’ [...] *interfeminūm* ‘entrecuisse’ [...] *internatūm* ‘sacrum’”.

Parece que en español antiguo convivieron, del mismo modo que sucedió con las formas derivadas de SUPERCILIUM y SUPERCILIA, las formas femenina y masculina (*entrecejo* y *entreceja*) procedentes de las formas singular y plural del mismo étimo

(INTERCILÍUM e INTERCILÍA). Esta convivencia se puede apreciar en una traducción de Fray Vicente de Burgos de finales del siglo XV en la que se reunen las dos formas:

Las sobrecejas son assi dichas porque ellas son situadas sobre las *cejas* & de las palabras, & han mucho pelo por guardar & defender los ojos de los humores & de la sudor que desciende de la cabeza, la parte que es entre las dos sobrecejas son las narizes do no hay nada de pelo y es dicho *entrecejas* o *entrecejo*, como Isidoro dize en el .xi. libro. Las sobrecejas son ayuda de las palabras, como dize Costantino, & defienden que alguna cosa empeçiente no venga de parte de fuera, & hazen la cara honesta & hermosa, ca sin su presencia ninguno es perfecto en hermosura.
(Traducción de *El Libro de Proprietatibus de Bartolomé Anglicus*, 1494 (CORDE))

No obstante, aunque las dos formas convivieran y compartieran significado, el número de ejemplos de la forma masculina sobrepasa al de la forma femenina. Esto podría estar relacionado con el hecho de que el ‘entrecejo’ conforme una única unidad, a diferencia de lo que sucede con las ‘cejas’ que son dos. Por ello, la forma femenina quizá se generó por influencia de las voces *ceja* y *sobreceja* pero no llegó nunca a desbancar a la forma masculina.

Como se ha comentado en el apartado dedicado a la distribución geográfica de las variantes léxicas para el concepto ‘ceja’, esta voz sólo se ha recogido en un punto del *ALGa* por lo que no puede considerarse relevante ya que lo más probable es que se trate de una confusión del informante.

3.4. Pestañas

Después de *cejas*, **pestañas** es la forma léxica más empleada en todos los atlas para designar el ‘conjunto de pelos en forma de arco que se encuentran en la parte superior de la cavidad ocular’, ya que esta voz se recoge en 16 ocasiones. Esto podría estar relacionado con el hecho de que se trata de las únicas dos partes del ojo que se componen de pelos o por la falta delimitación de fronteras que separan las diferentes partes del cuerpo¹⁵¹, motivo por el cual se confunden las partes y, en consecuencia, también las denominaciones de estas partes del ojo.

En los atlas también se han recogido otras denominaciones compuestas a partir de la voz *pestañas* y *pelos*: **pestañas de arriba** y **pèls de les palpanyes**. La primera es una

¹⁵¹ Cfr. Ullman (1980: 141).

construcción muy parecida *cella de dalt* que se recogía en un punto del *ALDC*. Esta estructura compleja sólo se ha registrado en un punto del *ALEANR* y el hablante que lo ha utilizado parece que emplea la misma voz, *pestañas*, para designar dos conceptos, ‘cejas’ y ‘pestañas’ (*ALEANR*, VII, *949). Para distinguir a cuál de ellos se refiere en cada ocasión, emplea un sintagma preposicional de lugar, a partir del cual parece que el concepto ‘cejas’ es denominado *pestañas de arriba* y el concepto ‘pestañas’ se designa con la voz *pestañas*. La distinción básica de los conceptos procede de la situación en la que se encuentra cada una de las partes en relación con el ojo. La segunda denominación compuesta que se ha registrado en los atlas en la que interviene un sustantivo que significa ‘pestañas’ es *pèls de les palpanyes*. En esta construcción el sustantivo principal es *pèls* ‘pelos’ al que le sigue el sintagma preposicional en el que aparece *palpanyes*¹⁵² que, según el *DCVB* (s. v. PALPANYA), procede de un cruce de *palpebra* y *pestaña*.

Debe añadirse una nota sobre la existencia de *perceba*¹⁵³. Se trata de una forma gallega que se atestigua en un punto del *ALGa* y que probablemente sea alteración de *perfeba* ‘pestaña’.

Es necesario completar esta información recogida en el mapa de CEJAS con la que se halla en el mapa de PESTAÑAS para averiguar qué voz se emplea para designar el concepto ‘pestañas’ en todos aquellos puntos en los que se ha recogido la forma *pestañas* para el concepto ‘cejas’ ya que en función de estos resultados podrían extraerse diferentes informaciones: que la misma voz se empleara para los dos conceptos, que se empleara una voz diferente a *pestañas* para hacer referencia a ‘pestañas’, que la voz *ceja* se empleara para designar las ‘pestañas’, etc.

A continuación se pueden observar las denominaciones para ‘pestaña’ de cada uno de los puntos en los que se recogió la voz *pestaña* para el concepto ‘ceja’:

DENOMINACIÓN PARA ‘CEJA’	DENOMINACIÓN PARA ‘PESTAÑA’	LOCALIDAD	ATLAS (MAPA)
P		Co 401 - Montoro	<i>ALEA</i> (V, 1201)
E		Hu 202 - Gistaín	
S	<i>cejas</i> (4)	Hu 207 - Campo	<i>ALEANR</i> (VII, *949)
T		108 - Peralta de la Sal (<i>celles</i>)	<i>ALDC</i> (16)

¹⁵² Para más información sobre esta forma vid. el apartado § 2.2.1. y 3.2 del capítulo dedicado a PÁRPADO.

¹⁵³ Para más información sobre esta forma vid. el apartado § 2.2.2. y 3.2. del capítulo dedicado a PÁRPADO y, especialmente, § 2.1.1. y 3.1. del capítulo dedicado a PESTAÑA.

<i>A</i>	<i>párpados</i> (3)	Co 604 - Nueva Carteya	<i>ALEA</i> (V, 1201)
<i>N</i>		Gr 301 - Almodóvar del Río	
<i>A</i>		AI 201 - Huéscar (1 ^a respuesta)	
	<i>pelos</i> (1)	Te 102 - Claceite	<i>ALEANR</i> (VII, *949)
	<i>pèls de la cella</i> (1)	43 - Llagostera	<i>ALDC</i> (16)
	<i>pèls de l'ull / pèls dels ulls</i> (3)	90 - Taüll	<i>ALDC</i> (16)
		93 - Les Paüls	
		105 - Peramola	
	<i>pestañas</i> (4)	AI 201 - Huéscar (2 ^a respuesta)	<i>ALEANR</i> (VII, *949)
		48 - Castellfollit de Riubregós	<i>ALDC</i> (16)
		49 - Calaf	
		A6 - Pesoz	<i>ALGa</i> (VI, 13)
	_____ ¹⁵⁴ (1)	O5 - San Amaro	<i>ALGa</i> (VI, 13)

TABLA XI – Denominaciones de la ‘pestaña’ en los lugares en los que la ‘ceja’ se designa *pestaña*.

Las informaciones que proporcionan los atlas permiten afirmar que

- existe un intercambio en el uso de las denominaciones para las ‘cejas’ y las ‘pestañas’ ya que en cuatro ocasiones los informantes denominan las ‘pestañas’ como *cejas* y las ‘cejas’ como *pestañas*.
- el sustantivo *pestañas* puede tener valor de ‘cejas’ y de ‘pestañas’ al mismo tiempo (4).
- algunos informantes confunden los nombres de las tres partes denominando a las ‘cejas’ *pestañas* y a las *pestañas* ‘párpados’ (3)
- algunos informantes pueden referirse a las ‘cejas’ con el nombre de *pestañas* y a las ‘pestañas’ con un sustantivo que describa de qué están formadas (*pelos*) junto a sintagmas preposicionales que ubiquen los *pelos* en el cuerpo humano (*pèls de la cella* o *pèls de l'ull*).

Además, a todo esto cabe añadir que en la información complementaria del mapa referido a *pestañas* del *ALDC* se anota un comentario que realizó un informante (48 - Castellfollit de Riubregós) sobre la confusión de los conceptos ‘cejas’ ‘pestañas’ y ‘párpados’ en el que dice que a todas las partes del ojo se las llama del mismo modo. Esto corrobora no sólo que existe confusión entre las denominaciones de las diferentes

¹⁵⁴ Sin respuesta.

partes del ojo humano sino que los hablantes son conscientes de la existencia de esta confusión.

3.5. *Párpado*

Párpago sólo se ha recogido en una ocasión como denominación de ‘ceja’ en un punto del *ALEA* (J 400 - Santiago de la Espada). Se trata de, según el *DECH* –s. v. *párpado*–, una variante fonética propia de “Andalucía, Cespedosa y seguramente otros lugares, saldrá probablemente de la pronunciación vulgar *párpaو*”. Para el estudio de este único ejemplo debe consultarse la respuesta de este mismo encuestado en el mapa del concepto ‘párpado’. En este mapa se aprecia que el informante emplea la denominación *tapas del ojo* para referirse al ‘párpado’, por lo tanto, a partir de los datos podría suponerse que el hablante denomina *párpados* a las ‘cejas’ y *tapas del ojo* a los ‘párpados’. Sin embargo, al tratarse de un único ejemplo no debe considerarse habitual la denominación de *párpado* para ‘ceja’ sino más bien de una confusión por parte del hablante a la hora de referirse a las diferentes partes del ojo.

En el resto de atlas peninsulares sobre otras lenguas románicas (catalán y gallego) que se hablan en territorio español se hallan también formas que significan generalmente ‘párpado’. En el *ALDC* aparecen las voces *parpelles* y *palpes* y en el *ALGa* la forma *perceba*. Asimismo, destaca la forma vasca *betazalak* que se localiza en un punto de encuesta del *ALEANR* situado en Navarra.

La forma catalana *parpelles*, que es la más extendida para la designación del concepto ‘párpados’ en el dominio catalán¹⁵⁵, se ha registrado en la localidad de Cornellà de Conflent (*ALDC* - 9). En este mismo punto del *ALDC*, pero del mapa dedicado a ‘párpados’ (mapa 15), se recoge la forma léxica que en francés se emplea para designar este concepto, *paupières*. Este punto de encuesta situado en la llamada *Catalunya Nord* recoge un fenómeno interesante producto del bilingüismo de la zona: para el concepto ‘ceja’ el informante responde con el sustantivo del catalán *parpelles* y para el concepto ‘párpado’ con el sustantivo del francés *paupières*. En resumen, las respuestas recogidas en este punto del norte de Cataluña en los mapas sobre ‘ceja’ y ‘párpado’ serían las siguientes:

¹⁵⁵ Para el origen etimológico y la historia de la palabra véase el apartado dedicado a PÁRPADO.

CONCEPTO	FORMA	LENGUA
‘ceja’	<i>parpelles</i>	catalán ‘párpado’
‘párpado’	<i>paupières</i>	francés ‘párpado’

TABLA XII – Uso de *parpelles* ‘ceja’ y *paupières* ‘párpado’ en el *ALDC*.

En el mismo atlas se ha hallado también una variante de la forma catalana *parpelles*. Se trata de la voz *palpes* y se ha registrado dos veces con el significado de ‘cejas’. Esta forma podría proceder de una variante del catalán antiguo, *pàlpet*, que significaba ‘párpado’ y, según el *DECH*, fue empleada en una traducción medieval catalana de un libro originalmente escrito en árabe que trataba sobre la anatomía del ojo (*Llibre de la Figura de l'Ull* de Alcoati). Esta voz también se recoge en el mapa 15 del *ALDC* dedicado a los ‘párpados’, por ello, su etimología se trata detalladamente en el apartado en que se analizan los datos sobre este concepto (vid. § 2.1.4. y 3.1. del capítulo dedicado a PÁRPADO).

El uso de la forma *palpes* ‘cejas’ debe contrastarse con las respuestas de los mismos puntos de encuesta que se recogen en el mapa que el *ALDC* dedica al concepto ‘párpado’. En este mapa (mapa 15) puede comprobarse que las respuestas de los dos puntos de encuesta son distintas pero que quizás podrían estar relacionadas. Es decir, mientras en el punto 101 (Palau de Noguera) no aparece ninguna respuesta, posiblemente porque el informante no tenía claro qué nombre recibía cada una de las partes del ojo o porque al identificar las dos partes distintas con el mismo nombre no quisiera responder; en el punto 95 (Sort) la respuesta es la misma que se había recogido para el concepto ‘cejas’, es decir, *palpes*. Por lo tanto, podría afirmarse que este informante designa con el mismo nombre las dos partes del ojo, las ‘cejas’ y los ‘párpados’. Esto podría verse resumido del siguiente modo:

PUNTO DE ENCUESTA	CONCEPTO	FORMA LÉXICA
<i>ALDC</i> - 101 - Palau de Noguera	‘ceja’	<i>palpes</i>
	‘pestaña’	–
<i>ALDC</i> - 95 - Sort	‘ceja’	<i>palpes</i>
	‘pestaña’	<i>palpes</i>

TABLA XIII – La voz *palpes* con el significado de ‘ceja’ y ‘pestaña’

Finalmente, cabe destacar la forma *betazalak* ‘los párpados’ que aparece en un punto de Navarra según datos del *ALEANR*. Ésta debe clasificarse entre las

designaciones que significan ‘párpado’ porque es la forma determinada y pluralizada de *betazal*¹⁵⁶, voz que se emplea normalmente en eusquera para designar los ‘párpados’.

3.6. Otras

Las formas *cens* y *xerxa* que se han hallado en el *ALGa* son las dos únicas denominaciones que no se han podido vincular semántica y etimológicamente con ninguna de las otras formas recogidas en los mapas. De las dos voces, sin embargo, *cens* es la única sobre la que podría realizarse una hipótesis, pues podría afirmarse que *cens* es fruto de un proceso metonímico puesto que esta designación aparece en diversas ocasiones como respuesta a la pregunta sobre el nombre que reciben las ‘sienes’ en el territorio gallego que fue objeto de encuesta del *ALPI* (pregunta 583)¹⁵⁷. Además, *cens* se define en la primer acepción del *DGLA* (s. v. SEN) como la ‘parte lateral de la cabeza entre a parte superior da órbita do ollo e a orella’.

4. CONCLUSIÓN

Del análisis de los resultados expuestos en los mapas de los cinco atlas (*ALPI*, *ALEA*, *ALEANR*, *ALDC* y *ALGa*) se deduce que para designar el concepto ‘ceja’ es frecuente, además de la forma habitual en español (*ceja*) y en catalán o gallego (*cella*), el empleo de dos tipos de formas léxicas distintas: unas que son las que generalmente se utilizan para designar los conceptos de ‘pestaña’ o derivados de ellas (*pestaña*, *pestañas de arriba*, *pèls de les palpanyes*, *perceba* y *betazalak*) y ‘párpado’ (*párpado*, *parpelles*, *palpes*, *bekañek* o *bekañak*); y otras que proceden del étimo latino *SUPERCILIUM* o *SUPERCILIA* que en los inicios del idioma, como se pudo ver en la historia de la palabra que los diferentes textos literarios han permitido trazar, también significó ‘ceja’.

Estos dos grupos se distribuyen en diferentes áreas léxicas por toda la Península, como se ha podido observar en el MAPA 2 - ‘CEJA’. Gran parte de la zona del Mediterráneo (la de habla catalana) y una zona de la provincia de Orense y parte del sur de la de Lugo emplean la forma *cella*. En la costa atlántica gallega predomina el uso de variantes formales de *sobrecella* y en la frontera asturleonesa y algún punto de Lugo se

¹⁵⁶ En el comentario sobre la forma *bekañek* y *bekañak* se especifican brevemente las características gramaticales del eusquera en relación con la formación del plural y la determinación de los sustantivos.

¹⁵⁷ Quiero hacer constar mi profundo agradecimiento al Dr. Xulio Sousa, profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, por haberme ofrecido los materiales del *ALPI* que sobre el territorio gallego se refieren a las partes del cuerpo humano.

localizan diferentes variantes de la forma *sobrecejo*. El resto de formas (*pestaña*, *párpado* y las diferentes formas derivadas de éstas) se distribuyen especialmente por Cataluña y la zona de la Andalucía Oriental, aunque en Galicia también se halla algún ejemplo.

Los orígenes de estos dos tipos de variantes léxicas (por un lado, *pestañas* y *párpados* y, por otro, *sobreceja* y *sobrecejo*) son distintos. Mientras las primeras variantes léxicas, aquellas que son denominaciones de otras partes del ojo, surgen de **procesos metonímicos** motivados por la falta de delimitación clara de las fronteras que dividen las diferentes partes del ojo, las otras variantes léxicas tienen su origen en la etimología de CILÍUM y SUPERCILÍUM. La importancia de la presencia de la metonimia en los orígenes de las denominaciones no debe extrañar pues:

Metonymy is one of the basic characteristics of cognition. It is extremely common for people to take one well-understood or easy-to-perceive aspect something and use it to stand either for the thing as a whole or for some other aspect or part of it.
 (Lakoff, 1987: 77)

La contigüidad de las diferentes partes externas del ojo es la que causa que el hablante emplee, para hacer referencia a una determinada parte del ojo, el nombre de alguna de las otras dos. Se trata, según puede apreciarse en la cita de Lakoff, de una característica muy común en la cognición humana, por tanto, debe considerarse uno de los recursos frecuentes en la creación léxica.

Muy probablemente en latín vulgar, CILÍUM ‘párpado’ tuvo otros significados relacionados con las otras partes del ojo (‘ceja’ y ‘pestañas’). Esta polisemia generada por factores extralingüísticos se produciría seguramente por la contigüidad existente entre las partes, motivo que llevaría, en la evolución del latín al español, a que se produjera un proceso de *metonimia espacial*¹⁵⁸, proceso a partir del que la voz latina CILÍUM ‘párpado’ pasó al español como *ceja* ‘ceja’ y, en otras lenguas románicas, CILÍUM ‘párpado’ pasó a significar la ‘pestaña’. En la evolución del latín al español la metonimia es, por tanto, una condición que favorece el cambio de significado del étimo

¹⁵⁸ Cfr. Ullman (1980: 247): “Las metonimias pueden clasificarse mejor según las asociaciones que subyacen bajo ellas. Algunas transferencias metonímicas se basan en relaciones *espaciales*. La mutación de significado del vocablo latino *coxa* ‘cadera’ al francés *cuisse* ‘muslo’ se explica por el hecho de que la cadera y el muslo son dos partes contiguas de nuestro cuerpo, sin fronteras definidas entre sí”.

pero nunca debe considerarse la causa fundamental de éste sino que es una fase más del proceso de cambio de significado de la voz.

A partir de los datos diacrónicos de los que disponemos, podría trazarse la historia sobre el cambio de significado de CÍLÍUM/CÍLIA en el paso del latín al español, para lo que tendrían que tenerse en cuenta otros cambios de significado de otros étimos latinos que se empleaban para designar las diferentes partes del ojo:

- a) En latín la voz GENA ‘mejilla’ desarrolló el significado de ‘párpado’ por un proceso de *metonimia espacial*. Según André (1991: 44), ‘mejilla’ fue el significado primitivo y debido a la cercanía de esta parte con el párpado inferior del ojo se empleó para designar también esta parte. Posteriormente, por extensión, sirvió para designar también el párpado inferior.
- b) Parece que GENA compartía el significado de ‘párpado’ con otro vocablo, PALPEBRA, que a su vez también significó ‘pestañas’, aunque este significado no pareció extenderse (algunos documentos escritos latinos atestiguan el uso de esta voz con este significado que no se transmitió a ninguna lengua románica).
- c) CÍLÍUM aparece en los primeros textos con el significado de ‘borde del párpado superior’, pero, de nuevo, por *metonimia espacial* este término desarrolló el significado de ‘párpado’ e incluso, en algunos textos latinos relacionados con la anatomía de los animales, se empleó con el significado de ‘pestañas’¹⁵⁹ y ‘cejas’, también por un proceso de *metonimia espacial*.
- d) De las tres palabras anteriores para hacer referencia al ‘párpado’ la que se generalizó definitivamente fue PALPEBRA, forma de la que proceden la mayor parte de las voces en todas las lenguas románicas para designar este concepto como se verá en el apartado dedicado al ‘párpado’.
- e) El hecho de que fuera PALPEBRA la voz general para designar el ‘párpado’ provocó que los otros dos términos (GENA y CÍLÍUM) ocuparan su esfera semántica en otros de los significados que poseían. De este modo, GENA mantuvo el significado de ‘mejilla’ y CÍLÍUM potenció diferentes significados en función de la zona geográfica (por ejemplo: esp. ‘ceja’ / fr. ‘pestaña’).

¹⁵⁹ Cfr. André (1991: 47): “C'est seulement au IV^e s. qu'est attesté le sens de ‘cil’: Chiron, 64, des cils (d'animaux) irritant l'autre paupière: *ut palpebra eius superiora ulterius cilia infestent*”.

Todas las variantes léxicas que se han recogido en los mapas hacen patente la confusión que existe entre los hablantes del español, el catalán y el vasco (aunque apenas se tienen datos pertenecientes a esta lengua) sobre los conceptos ‘ceja’, ‘pestaña’ y ‘párpado’, ya que para designar alguna de estas partes es común, como se ha visto en las diferentes variantes léxicas que se han recogido en los mapas, que los hablantes empleen las formas léxicas que generalmente se han utilizado para designar las otras partes, esto es, para designar ‘ceja’ se han empleado formas como *párpado* y *pestañas* y viceversa, como se puede ver en los apartados dedicados a los otros conceptos. Lo más habitual para el concepto ‘ceja’ es el uso de formas léxicas que normalmente designan ‘pestañas’ (se han recogido 16 casos), algo que podría relacionarse con el hecho de que son las dos partes del ojo que están formadas de pelos y con el hecho de que en latín vulgar CILÍUM también se empleara, aunque con muy poca frecuencia y en relación con la anatomía de los animales (s. IV d. C. en Chiron)¹⁶⁰, para designar las ‘pestañas’, significado que triunfó en las zonas galorrománica e italorrománica: en francés y en italiano el significado de ‘pestañas’ se atribuye primordialmente a las voces *cils* y *ciglia* respectivamente. Menos frecuente es el empleo de términos que normalmente designan ‘párpado’ (se han encontrado 7 ejemplos) para el concepto ‘ceja’. Esto podría estar relacionado con el hecho de que en otras lenguas románicas el significado con el que se transmitió la voz CILÍUM fuera el de ‘pestañas’ (francés, italiano y portugués), por ello, podría ser más recurrente el uso de variantes léxicas que normalmente se emplean para hacer referencia a este concepto (‘pestañas’) y no formas que se emplean para designar los ‘párpados’, ya que este significado de la forma etimológica de la que deriva la voz *ceja* no ha perdurado en ninguna de las lenguas románicas. Asimismo, merecen ser destacados los 23 ejemplos de *sobrecella* que se recogen en Galicia para denominar la ‘ceja’ y las 9 formas que podrían proceder de SUPERCILÍUM recogidas en territorio asturleonés. En último lugar, cabe destacar el ejemplo del uso de *cens*, voz que normalmente significa ‘sienes’, con el significado de ‘ceja’, ya que la causa de su origen reside en la metonimia.

En definitiva, la historia de las denominaciones del concepto ‘ceja’ en español podría verse resumida en los siguientes puntos:

¹⁶⁰ Cfr. DELL, DECH y André (1991: 47).

- a) Desde el latín vulgar al español parece que el concepto ‘ceja’ se designó con dos palabras distintas: SUPERCILIA (*sobreceja*) y CILIA (*ceja*).
- b) A partir del siglo XVII en los textos del español las formas derivadas de SUPERCILIA desaparecen, lo que permite pensar que esta voz hacía tiempo que no se empleaba con el significado de ‘ceja’ en la lengua oral.
- c) La *metonimia espacial* y la *no delimitación de las diferentes partes del ojo* humano son los motivos principales que han generado desde el latín los cambios de significado de las denominaciones de las diferentes partes del ojo.
- d) Las formas recogidas en los atlas lingüísticos permiten afirmar que todavía se conservan restos de *sobreceja* y *sobrecejo* en algunas de las zonas de la Península Ibérica y que es frecuente el uso de voces que generalmente se emplean para designar las ‘pestañas’ y los ‘párpados’ para denominar las ‘cejas’.

2. PÁRPADO

‘cada una de las membranas móviles, cubiertas de piel y con armazón cartilaginosa, que sirven para resguardar el ojo en el hombre, los mamíferos, las aves y muchos reptiles’

0. MAPAS DE LOS ATLAS EN LOS QUE SE ENCUENTRA EL CONCEPTO: *ALPI* (585)¹⁶¹, *ALEA* (V, 1200), *LEANR* (VII, 948), *ALEICan* (II, 480), *ALeCMan* (273), *ALCyL* (1132¹⁶²) el *ALDC* (mapa 15) y el *ALGa* (mapa 15).

1. EQUIVALENCIAS EN LAS DIFERENTES LENGUAS ROMÁNICAS: *parpella* (cat.), *párpado* (esp.), *paupières* (fr.), *pálpebra* (gall.), *palpebra* (it.), *pálpebra* (port.), *pleoapă* (rum.).

2. VARIANTES LÉXICAS DEL CONCEPTO Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:

2.1. *Párpados*

- 2.1.1. *Parpillo*
- 2.1.2. *Párpados de los ojos*
- 2.1.3. *Párpado de arriba*
- 2.1.4. *Parpelles*
- 2.1.5. *Paupières*
- 2.1.6. *Palpebras / Pálpebra*
- 2.1.7. *Betazalak*

2.2. *Pestañas*

- 2.2.1. *Palpanyes*
- 2.2.2. *Perceba*

2.3. *Celles*

- 2.4. *Begigañak*
- 2.5. *Lo blanco del ojo*
- 2.6. *La clara del ojo*
- 2.7. *Pell*

- 2.7.1. *Piel del ojo / pell de l'ull / piel do ollo*
- 2.7.2. *Pellejo del ojo, pellejo de la bola del ojo, pellejo del párpado*
- 2.7.3. *Pellofa de s'ulls*
- 2.7.4. *Pell de les pestanyes*

2.8. *Tela*

- 2.8.1. *Tela del ojo*

2.9. *Cubierta del ojo*

- 2.9.1. *Cobertera del ojo*

¹⁶¹ Se han vaciado los datos del Cuaderno II que para la pregunta nº 585 se recogieron en Asturias, Cantabria, Extremadura y Madrid.

¹⁶² Los datos sobre ‘párpado’ que presenta el *ALCyL* no se encuentran cartografiados en el atlas sino que aparecen en el apartado final que se dedica a las preguntas que no se han cartografiado porque se han considerado de poco interés “bien porque no hayan dado variantes, bien porque éstas sean escasísimas” (*ALCyL*, 1999: 921).

- 2.10. *Tapa*
 - 2.10.1. *Tapas del ojo / tapes de l'ull / tapa do ollo*
 - 2.10.2. *Tapetes de l'ull*
 - 2.10.3. *Tapa des párpados*
- 2.11. *Capela / capel*
 - 2.11.1. *Capelo do ollo*
- 2.12. *Conca*
 - 2.12.1. *Conca do ollo*
 - 2.12.2. *Conca de arriba y de abajo*
- 2.13. Otras: *cim de l'ull, olla de s'ull, guarnició de l'ull, clotx de l'ull, tanca, casa del ojo, mejillas del ojo, ribetes del ojo, papo do ollo, sobreollo, pulpejo del ojo y petadors de ses celles.*

2.1. Párpados

Los atlas lingüísticos regionales del español revelan que la forma léxica general en esta lengua para la designación del concepto ‘párpados’ es el sustantivo *párpado* y que ésta posee multitud de formas fonéticas (*párpagos*, *párpalos*, *párparos*, *pálparos*, *pálpados*, *pálpagos*, *párpanos*) de entre las cuales destacan las tres siguientes por ser las de mayor frecuencia: *párpagos*, *párpalos* y *párparos*. De estas, *párpagos* es la variante fonética más habitual en el *ALEA* y el *ALEICan* ya que es prácticamente la única forma recogida con alguna excepción. También es normal *párpago* en la zona de Asturias, en Extremadura, en Madrid y en Cantabria según los datos que para estas zonas se recogen en los cuadernos del *ALPI*.

En el *ALEA*, la forma estándar *párpado* se encuentran excepcionalmente ya que mayoritariamente es *párpago* la variante más registrada. Los ejemplos de *párpado* se reducen a 8 en todo el mapa y se distribuyen de forma bastante irregular abarcando puntos tanto de la llamada Andalucía Occidental (H 401 - Campofrío, 502 - Moguer, Se 307 - Sevilla y Ma 406 - Málaga) como de la Oriental (J 201 - Orcera, Al 405 - Gafarillos, 508 - Almería, 600 - Carboneras); es frecuente la aparición de esta forma especialmente en las capitales de provincia (Sevilla, Málaga y Almería). El caso de *párparo*, aunque se constata también como excepción, es distinto porque sólo se atestigua en una ocasión en un punto de Huelva (H 302 - La Puebla de Guzmán). Además, también aparece en seis ocasiones la variante *pálpago* en puntos de algunas zonas del andaluz oriental (Co 403 - Cañete de las Torres, J 304 - Torrequebradilla, 500 - Huelma, Al 300 - Alcóntar, Ma 300 - Ardales y 406 - Paradas (2^a respuesta)).

En el *ALEICan*, *párpado* es la segunda forma más frecuente después de *párpago* y se recoge como única respuesta en dos puntos de La Palma (LP 1 - Garafía y LP 10 - Tijarat), un punto de La Gomera (Go 4 - San Sebastián de la Gomera) y en un punto de

Hierro (Hi 2 - Valverde). Como primera respuesta se ha registrado en una localidad de la isla de Hierro (Hi 3 - La Restinga) y como segunda respuesta se ha recogido en un punto de Hierro (Hi 10 - Sabinosa) y en la capital de Gran Canaria (GC 2 - Las Palmas) junto a las otras formas posibles *-párpago* y *párparo*. Esta última aparece como única respuesta en dos puntos de dos islas distintas: en La Palma (LP 3 - El Paso) y en Fuerteventura (Fv 31 - La Lajita).

En el *ALEANR*, en cambio, alternan estas tres variantes con algunas formas que podrían ser aragonesas, *parpaus* (Z 200 - Salvatierra de Esca, Z 604 - Codo y Te 200 - Híjar) y *palpaus*¹⁶³ (Z 305 - Calcena) y con la forma de evidente influencia vasca *parpaduak*¹⁶⁴ [párpaðwak] (Na 103 - Arcos). Se hallan ejemplos en todas las provincias del estándar *párpado*, aunque parece que el mayor número de casos de esta forma se encuentra en la zona norte¹⁶⁵. Además, la forma más frecuente en el *ALEANR* es *párpagos* con 48 ejemplos y parece distribuirse especialmente por la zona suroeste, de modo que esta variante se localiza especialmente en puntos de Teruel, Sur de Zaragoza, sur de La Rioja y en algunas localidades de la frontera de Navarra con el País Vasco, además de algunos puntos aislados de Huesca¹⁶⁶. La segunda variante formal más frecuente de *párpados* es *párparos* con 28 ejemplos atestiguados principalmente en la zona norte del mapa (Navarra, norte de Zaragoza, y algunos puntos aislados de Teruel y Huesca)¹⁶⁷. La otra variante formal, *párpalos*, no se registra en el *ALEANR*, a pesar de ello aparecen en esta zona otras variantes muy cercanas como *pálparos* (So 400 - Arcos de Jalón); *pálpagos* (Lo 500 - Canales, Lo 600 - Autol, Lo 601 - Erce y Lo 602 - Alfaro); y *pálpados* (Na 502 - Cascante y Lo 605 - Cervera del Río Alhama).

¹⁶³ Esta es la segunda respuesta que se ha recogido, la primera es *párpados*.

¹⁶⁴ Esta es la 2^a respuesta, la primera es la forma del español *párpados*.

¹⁶⁵ Los ejemplos de Huesca son 23: Hu 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 200, 201, 205, 207, 401, 402, 403, 405, 406, 600, 601, 602 y 603; los de Zaragoza 6: Z 101, 303, 304, 400, 600, 606 y en una zona fronteriza, se recoge un ejemplo de Soria (So 600); en Teruel se cuentan 9 ejemplos: Te 201, 203, 204, 305, 400, 401, 403, 502 y 504; en La Rioja 11 casos: Lo 100, 102, 103, 300, 302, 303, 400 (2^a respuesta), 401, 501, 502 y 603 y en un punto de Burgos (Bu 400) y otro de Vizcaya (Vi 600) que son fronterizos a esta comunidad; y en Navarra 13 ejemplos: Na 101, 105, 200, 203, 204, 205, 206, 302, 306, 308, 401, 403 y 501.

¹⁶⁶ Los puntos de Teruel son: Te 101, 102, 103, 104, 206, 301, 302, 303, 304, 306, 307, 308, 404, 405, 406 y algunos fronterizos situados en Cuenca (Cu 200 y 400), Guadalajara (Gu 400), Valencia (V 101), y Castellón (Cs 300, 301 y 302); los del Sur de Zaragoza son: Z 300, 401, 402, 500, 201, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 602, 607 y un punto de Soria (So 400); los de La Rioja son: Lo 101, 302, 304, 305, 400, 603, 605 y otros fronterizos (Vi 300); los de Navarra son: Na 102, 104, 201 y 301.

¹⁶⁷ En Navarra los ejemplos son 12: Na 202, 303, 304, 305, 307, 309, 400, 404, 405, 600, 601 y 602; en Zaragoza el número disminuye a 8: Z 100, 201, 202, 301, 402, 601, 603 y 605; en Huesca sigue disminuyendo el número de ejemplos de *párpros* a 5: Hu 112, 300, 302, 303 y 304; y en Teruel los ejemplos se reducen a 3: Te 202, 205 y 207.

En la zona geográfica del *ALeCMan* predomina la forma estándar, *párpado*, aunque comparte el dominio con *párpago* en la mayoría de provincias¹⁶⁸. Además, en la frontera de Toledo con Extremadura se hallan algunos ejemplos de la forma *párpalo* (To 307 - Valdeverdeja, 309 - Navalmoralejo, 311 - Belvís de la Jara y 505 - Sevilleja de la Jara) y en un punto de la provincia de Cuenca aparece la variante *pálpago* (Cu 605 - Alarcón). Hay que notar que la zona este de Castilla La Mancha, especialmente en las provincias de Cuenca y Albacete, faltan respuestas a la pregunta del nombre que reciben los ‘párpados’ en bastantes puntos (en Ciudad Real en dos ocasiones¹⁶⁹, en Cuenca se da en 9¹⁷⁰ y en Albacete en 10¹⁷¹).

Los datos no cartografiados que proporciona el *ALCyL* muestran que *párpago* es la variante más frecuente en las diferentes provincias de Castilla y León y que en algunos puntos, aunque muy pocos, también se registran ejemplos de otras variantes formales de *párpado*: de *párpalo* aparecen tres ejemplos en Ávila y Valladolid (Av 301 - Pascualcobo, 503 - Candeleda, y Va 502 - Ataquines); de *párparo* se atestiguan otros tres ejemplos, dos en Salamanca (Sa 202 - Villaverde de Gureña y 602 - Herguijuela de la Sierra) y uno en Ávila (Av 403 - Muñogalindo).

La información que se ha podido extraer de los cuadernos del *ALPI* permite afirmar que *párpago* es también la variante fonética de *párpado* más frecuente en Asturias (302 - Freal, 305 - Navelgas, 307 - Soto de la Barca, 310 - La Mota, 311 - Santiago del Monte, 313 - Llantones, 316 - Malveda, 319 - Pintueles, 320 - Sames, 321 - Los Carriles, 322 - Cimiano y 323 - Cuantas); en Extremadura (368 - Albuerquerque, 369 - Talavera la Real, 370 - Campanario, 371 - Almendral, 372 - Fuente del Maestre, 373 - Hornachos, 374 - Valle de Santa Ana, 375 - Abillones, 376 - Valencia de Mombuey y

¹⁶⁸ En Guadalajara es más frecuente la forma *párpados* (Gu 106, 108, 109, 110, 204, 205, 313, 314, 315, 317, 401, 407, 408, 509 y 510) que la forma *párpagos* (Gu 105, 111, 203, 310, 311, 312, 315, 316, 318, 410 y 507); en Cuenca, en cambio, es más frecuente *párpagos* (Cu 104, 202, 203, 311, 314, 315, 406, 407, 408, 505, 507, 508, 606 y 607) que *párpados* (Cu 107, 310, 313, 506, 608 y 609); en la provincia de Albacete son más o menos igual de frecuentes las dos formas (*párpado*: Ab 208, 209, 213, 404, 406 y 503; *párpago*: 103, 206, 309 y 311); y en Ciudad Real también parece que se emplea con la misma frecuencia *párpado* (CR 101, 102, 103, 104, 202, 305, 304, 305, 306, 308, 310, 406, 505, 507, 508 y 611) que *párpago* (CR 103, 203, 307, 309, 407, 408, 503, 506, 510, 605, 606 y 610). Finalmente, en Toledo, es mucho más frecuente *párpado* (To 100, 103, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 201, 202, 203, 308, 310, 409, 410, 411, 412, 414, 415, 502, 503, 504, 605, 606 y 608) que *párpago* (To 104, 105, 106, 301, 312, 408, 607, 609 y 610).

¹⁶⁹ CR 405 - Torralba de Calatrava y 608 - Montiel.

¹⁷⁰ Cu 105 - Castejón, 106 - Cañaveras, 109 - Huete, 204 - Tragacete, 205 - Uña, 206 - Zafarilla, 312 - Zafra de Záncara, 405 - Valdemorillo de la Sierra y 409 - Cardenete.

¹⁷¹ Ab 207 - Villamalea, 210 - Carcelén, 306 - Balazote, 308 - Masegoso, 310 - Pozohondo, 312 - Paterna de la Madera, 405 - Chinchilla del Monte, 407 - Corral Rubio, 504 - Letur y 505 - Villaverde de Guadalimar.

377 - Calera de León) donde *párpago* alterna con *párpado* (363 - Jarandilla, 364 - Ceclarín, 366 - Aliseda), *párpalo* (365 - Ferreira de Alcántara y 367 - Madroñera) y *palpado* (361 - Pinofranqueado); también lo es en Madrid, donde aparece como la única forma para ‘párpado’; y en Cantabria (403 - Balbacienda, 404 - Espinama, 405 - Vega de Liébana, 406 - Tudanca, 410 - La Tudana y 411 - Resconio).

Los datos del *ALGa* también muestran que las tres variantes fonéticas de *párpado* son frecuentes en tierras gallegas. La que se halla en más puntos del mapa y como única respuesta en la mayoría de los lugares¹⁷² es *párparos*: se concentra especialmente en las zonas de la costa de A Coruña y en las zonas de la costa de Pontevedra, además de en un punto de León y en uno del interior de A Coruña. De las otras dos formas (*párpago* y *párpalo*) puede afirmarse que no son tan frecuentes en tierras gallegas ya que *párpago* no se atestigua en ningún punto de Galicia, sólo en uno de León (LE 5 - Benuza) y en uno de Zamora (Z 1 - Porto), y *párpalo* sólo aparece en dos puntos de A Coruña (C 19 - Carral y C 31 - Orosa) y en el último de ellos como segunda respuesta junto a la primera que es *piel do olló*. Además de estas tres variantes formales, en el *ALGa* se documentan otras tres menos frecuentes: *párpano* que se halla en un punto de A Coruña (C 46 - Dodro), en otro de Pontevedra (P 6 - Catoira) y en otro de Zamora (Z 2 - Lubián); *pálpado* que se registra en A Coruña en una ocasión (C 34 - Fisterra); y *pálparo*, que se halla en un punto de Orense (O 20 - Xinzo de Limia) como única respuesta y en un punto de A Coruña (C 36 - Santiso) como segunda respuesta (la primera es *párpado*).

En el *ALDC* también se hallan bastantes casos de la forma española *párpados* en Cataluña, especialmente en las provincias de Lleida y Tarragona, y en Valencia, más frecuente en la zona de Castellón y Valencia¹⁷³. Junto a la forma del español estándar se recogen ejemplos de las tres variantes fonéticas que se han mencionado para los atlas anteriores: *párpagos* se halla sólo en cuatro puntos de fuera de Cataluña, dos en tierras aragonesas (132 - La Codonyera y 134 - Torrevellilla) y dos en tierras valencianas (142 -

¹⁷² Los puntos de encuesta en los que se registra esta variante formal de *párpado* en Galicia son 8: C2 - Cedeira, C 4 - Valdoviño, C 7 - Ferrol, C 10 - Sada, P 21 - Moaña, C 25 - Mesía, P 24 - Vigo, P 26 - O Porriño. En León se recoge en una ocasión (LE 4 - Carracedo).

¹⁷³ Los puntos de encuesta en los que se hallan 27 formas de *párpado* en el *ALDC* son: 67 - Sant Pere de Ribes, 79 - Palma, 82 - Santanyí, 93 - Les Paüls, 94 - Eressué, 116 - Lleida, 117 - Arbeca (2^a respuesta), 120 - Vinaixa, 121 - Vimodí, 122 - Mequinensa, 124 - Riba-Roja d'Ebre, 128 - Villalba dels Arcs, 130 - Massalió, 131 - Valljunquera, 135 - Horta de Sant Joan, 136 - Vall-de-Roures, 137 - Bellmunt de Mesquí, 139 - Aiguaviva de Bergantes, 144 - Xiva de Morella, 148 - Sant Mateu del Maestrat, 152 - Atzeneta del Maestrat (2^a respuesta), 154 - Castelló de la Plana, 158 - Algímia de la Baronia, 160 - Casinos, 162 - Vilamarxant, 166 - Torís y 180 - Xàbia.

Sorita y 189 - Crevillent); *párpagos* es la variante formal más extendida en el *ALDC* ya que se localiza en 15 puntos del mapa¹⁷⁴; y *párpalos* es la variante menos frecuente y se halla sólo en L'Alqueira de la Comtessa (174). Es necesario destacar otro ejemplo que se localiza en un solo punto de la zona en que se sitúan las hablas de transición en tierras aragonesas, se trata de *pálpados*, que se atestigua en la localidad de La Pobla de Roda (100). Además, también se han registrado con bastante frecuencia ejemplos de la forma española *párpados* “catalanizada”, esto es, el hablante ha cambiado la vocal *o* de la última sílaba por la vocal *u*. Esto se ha recogido en muchos puntos de encuesta situados principalmente en la costa de Girona y Barcelona dando como resultado la forma *párpadus*¹⁷⁵. Además, en un pueblo del interior (27 - Gòsol) se recoge la voz *párpudus* que podría proceder de un proceso de asimilación regresiva de las vocales *a* y *u* de la forma catalanizada *párpadus*.

Analizados los datos que aparecen en todos los atlas, se puede afirmar que el concepto estudiado en español suele denominarse con el término *párpado* o con alguna variante formal de esta voz: *párpago*, *párparo*, *párpalo*, *pálpado*, *pálparo*, *pálpago*, *párpano*, de modo que los datos que el *DECH* aporta sobre las variantes formales de *párpado* deberían completarse ya que en él únicamente se hace referencia a tres de las formas que los atlas recogen (*párparo*, *párpago* y *párpaو*):

Tiene gran extensión en el uso popular la variante *párparo*, empleada en Galicia, en judeoespañol, y también en Chile, Perú, Colombia, Venezuela, América Central, México (Alonso-Rosenblat, *BDHA* I, 168-9n.; Cuervo, *Obr. Inéd.*, 226n. 8), etc.; se halla ya h. 1600 en las poesías de Juan de la Cueva; de ahí *párpalo* en Ruices de Fontecha (a. 1606, cita de Cabrera) y hoy en la Sierra de Gata; *párpago*, propio de Andalucía, Cespedosa y seguramente otros lugares, saldrá probablemente de la pronunciación vulgar *párpaو*.
(*DECH*, s. v. PÁRPADO)

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución de las distintas variantes en los diferentes atlas:

¹⁷⁴ Los puntos en los que se localiza la variante *párpagos* son los siguientes: 125 - Favara de Matarranya, 143 - Amposta, 145 - Ulldecona, 147 - Vinaròs, 150 - Albocàsser, 151 - Alcalá de Xivert, 153 - Cabanes de l'Arc, 155 - Borriana, 156 - Fondeguita, 157 - La Llosa de la Plana, 159 - Benifairó de les Valls, 161 - El Puig de Santa María, 164 - Alfafar, 165 - Picassent y 173 - Simat de Valldinga (2^a respuesta).

¹⁷⁵ Los puntos de encuesta en los que se ha recogido la forma *párpadus* son 12: 20 - Queralb, 29 - Sant Privat d'en Bas, 36 - Begur, 37 - Cruïlles, 39 - Santa Eulàlia de Riuprimer, 42 - Palamós, 45 - Moià, 46 - Campins, 60 - Barberà del Vallès, 61 - Cervelló, 62 - Barcelona y 66 - Alió.

FORMA	ATLAS
párpago	<i>ALPI, ALEA, ALEANR, ALEICan, ALeCMan, ALCyL y ALDC</i>
párparos	<i>ALPI, ALEA, ALEICan, ALCyL, ALDC y ALGa</i>
párpalos	<i>ALEANR, ALeCMan, ALCyL, ALDC y ALGa</i>
pálpados	<i>ALEANR (2), ALDC (1) y ALGa (1)</i>
pálparos	<i>ALEANR (4) y ALGa (2)</i>
pálpagos	<i>ALEA (6), ALEANR (4) y ALeCMan (1)</i>
párpano	<i>ALGa (3)</i>

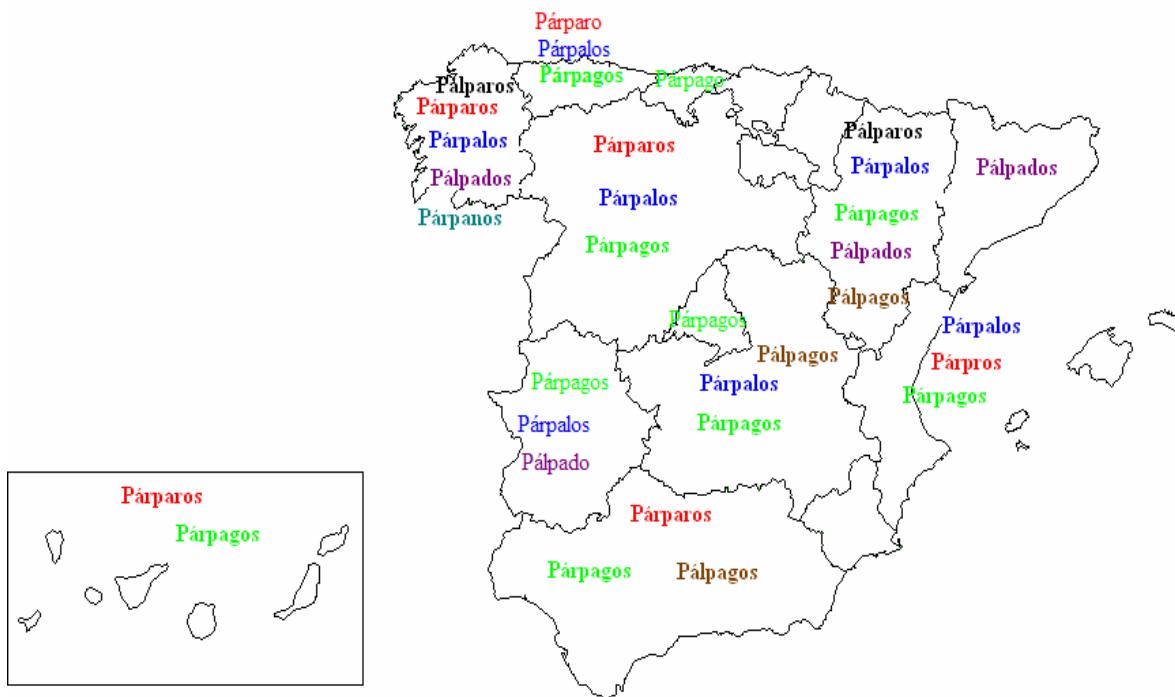
TABLA XIV – Localización geográfica de las variantes formales de *párpado*.

Estos datos confirman que las variantes formales más frecuentes de *párpado* y más extendidas son *párpago*, *párparo* y *párpalo* ya que pueden encontrarse en las diferentes partes del territorio peninsular e insular en las que se habla español. *Párpago* es la variante más frecuente en todo el territorio ya que se halla con un número importante de ejemplos en tierras de Castilla, en la zona aragonesa, navarra y riojana, en La Mancha, en Valencia, en Andalucía y en las Islas Canarias. Los únicos lugares en los que no aparece esta forma se sitúan en Galicia y Cataluña, por ello, quizás podría suponerse que la influencia de las otras lenguas románicas determina el uso de esta variante formal de *párpado*. Se constata también, a partir de los datos de los mapas, que *párparo* es otra de las formas más extendida de *párpado* ya que se halla tanto en tierras del norte (Galicia, Navarra, Aragón, en las provincias de Salamanca y Ávila, en todas las provincias de Valencia) como en tierras del sur (Andalucía y Canarias), a excepción de Castilla La Mancha. La voz *párpalo*, en cambio, se distingue de las anteriores porque se registra en la zona norte y media de la Península, no hallándose ni en Andalucía ni en Canarias.

Además de estas variantes que en el *DECH* ya se mencionan, deben destacarse otras (*pálpados*, *pálpagos*, *pálparos*, *párpano*) que también se han registrado en diversos puntos del territorio español: *pálpados* aparece únicamente en la zona norte de la Península ya que se localiza sólo en el *ALEANR*, el *ALDC* y el *ALGa*. No obstante, se consideran casos testimoniales pues en el *ALEANR* sólo aparecen dos ocurrencias de esta voz y en los otros atlas una. El caso de *pálpagos* es distinto porque se recoge en los atlas del norte y del sur –el *ALEA*, el *ALEANR*, y el *ALeCMan*– y el número de ejemplos es un poco más elevado: en la zona de Andalucía aparecen 6, en la zona del *ALEANR* 4 y en la del *ALeCMan* 1. *Pálparos* sólo se halla en zonas del norte (*ALGa* y

ALEANR) y se caracteriza también por aparecer en pocas ocasiones (en Galicia sólo se atestiguan dos casos y en Castilla La Mancha uno). Finalmente, *párpano* es una variante que sólo se localiza en los mapas de Galicia, por lo que podría clasificarse como variante más localizada con sólo tres ejemplos (dos en tierras gallegas y uno en tierras zamoranas).

A continuación se expone un mapa con la distribución de las variantes formales de *párpado* en las diferentes zonas de la Península, las causas de las cuales se discutirán en el apartado dedicado al análisis etimológico y léxico-semántico de las voces:



MAPA 3 – Variantes formales del esp. *párpado*

A partir de los datos expuestos en el mapa, puede afirmarse que la variación formal de la forma *párpado* es general en todas las zonas dialectales de la Península Ibérica y que en todo el territorio peninsular existen diferentes formas causadas por motivos distintos¹⁷⁶.

¹⁷⁶ Por un lado, la neutralización de las líquidas *r* y *l*: en todo el territorio se encuentran casos en los que la vibrante se sustituye por la lateral (*pálpagos*, *pálpados*, *pálparos*) o casos en los que la vibrante se mantiene (*párparos*, *párpagos*, *párpalos* y *párpanos*). Y, por otro lado, la confusión de la consonante aproximante de la última sílaba (*párpado*) con otras consonantes: *g* –*párpagos* y *pálpagos*–; *l* –*párpalos*–; *r* –*párparos* y *pálparo*– y *n* –*párpano*–.

2.1.1. *Parpillo*

En un punto de Burgos situado en el *ALCyL* (Bu 201 - Berberana), se recoge una variante morfológica de *párpado*, se trata de un derivado creado a partir de un sufijo diminutivo (*parpillo*).

2.1.2. *Párpados de los ojos*

Esta forma léxica se halla sólo en un punto del *ALEA* (Gr 405 - Gor) situado en Granada.

2.1.3. *Párpado de arriba*

Se trata de una estructura compleja muy parecida a la anterior y se localiza únicamente en el *ALeCMan*, en un punto de la provincia de Cuenca (Cu 604 - Mira).

2.1.4. *Parpelles*

La voz *parpelles*, que según el *DECat* (s. v. PARPELLA) es la voz estándar en catalán para este concepto, se recoge, según los datos que proporciona el *ALDC*, tan sólo en unos puntos de la parte nororiental de Cataluña (15- Meranges, 16 - Maçanet de Cabrenys, 17 - Llançà, 19 - Alp, 22 - Bassegoda, 25 - Roses, 28 - Campdevànol, 32 - Camallera, 41 - Cardona, 44 - Balsareny, 56 - Sant Andreu de LLavaneres), en toda la zona de la *Catalunya Nord*¹⁷⁷, en un punto de Valencia (*ALDC* 154 - Castelló de la Plana), aunque con una pequeña variación fonética –*perpalles*– quizá por asimilación recíproca, y como primera respuesta en el único punto de encuesta situado en Italia (85 - Alguero)¹⁷⁸, en el que se registra una variante fonética –*palpelles*– del estándar *parpelles*.

Los datos del mapa revelan que la forma estándar del catalán para designar los ‘párpados’ (*parpelles*) se conserva principalmente en el norte de Cataluña y en la mayor parte de las regiones geográficas a las que se expandió la cultura catalana en época medieval¹⁷⁹ y a las que, en consecuencia, la lengua catalana se exportó e implantó. Hoy

¹⁷⁷ Este es el nombre que reciben el conjunto de pueblos franceses que colindan con Cataluña en los que hoy en día todavía se habla catalán. Las localidades francesas que se considera que forman parte de este grupo y son puntos de encuesta en el *ALDC* son las siguientes: 1 - Salses, 2 - Estagell, 3 - Perpiñà, 4 - Mossèn, 5 - Sant Cebrià de Rosselló, 6 - Jóc, 7 - Formiguera, 8 - Montoriol, 9 - Cornellà de Conflent, 10 - Porte, 11 - Prats de Balaguer, 12 - Llívia, 13 - Ceret y 14 - Prats de Molló.

¹⁷⁸ La segunda respuesta es la forma italiana *palpelbras*.

¹⁷⁹ Para la historia de la expansión geográfica de la lengua catalana véase Nadal y Prats (1983): § VII/4 La gran expansió de la llengua catalana (pp. 366-380) y § VIII/4 El català de l'Algúer (pp. 441-447).

en día, según datos del *Institut de Sociolingüística Catalana*¹⁸⁰, mantienen el catalán sobre todo en la comunicación familiar. Estas regiones se sitúan en el sur de Francia y en el Alguero (Isla de Cerdeña). Todos los puntos situados en estas zonas geográficas no tienen el catalán como lengua oficial o cooficial sino que lo conservan en la oralidad, motivo por el cual esta lengua recibe una influencia importante de las lenguas que sí son oficiales en estos lugares (francés, italiano y español).

Anteriormente, se ha expuesto un mapa (vid. mapa 2) en el que se localizaban las diferentes zonas de la Península en las que se distribuyen geográficamente las variantes formales del sustantivo *párpado*. Como se ha podido comprobar en él, son numerosas y generalizadas las formas fonéticas de esta voz en todo el territorio en el que se habla español. De un modo parecido, los datos del *ALDC* revelan la existencia de múltiples variantes formales de la voz *parpelles* (*parpalls*, *pipelles*, *palpes*, *parpes*, *pàrpols*, *pàmpols*, *parpos*, *pàrpares*, *pàrpars*, *parps*, *parcs*, *pagus* y *palpes*) que se distribuyen en diferentes áreas léxicas por todo el territorio de domino catalán y se caracterizan, según el *DECat* (s. v. PARPELLES), por ser formas “regionales o locales poco recientes” aunque “genuinas” y se documentan también, en su mayoría, en el *DCVB* (s. v. PARPELLA)¹⁸¹. A continuación se traza brevemente la distribución geográfica de las diferentes variantes formales de *parpelles*.

Parpalls es, según el *DECat* (s. v. PARPELLA), una variante dialectal del catalán propia de la zona de Valencia y se documenta, quedando así confirmado lo expuesto en el diccionario etimológico catalán, en unos pocos puntos del *ALDC* situados en las provincias de Valencia y Alicante (167 - Sollana, 169 - Albalat de la Ribera, 184 - Altea, 185 - Torremáçanes, 186 - Novelda y 188 - Alicante):

¹⁸⁰ Para tener una visión general de la historia del catalán y de su situación en Francia (Catalunya Nord) e Italia (Alguero) puede consultarse el apartado que se dedica al catalán en la página web siguiente: <http://www.uoc.edu/euromosaic/>. En esta página web, que es el resultado de un proyecto denominado *Euromosaic* llevado a cabo mediante una colaboración entre el *Institut de Sociolingüística Catalana* (Barcelona), el *Centre de Recherche sur le plurilinguisme* (Bruselas) y el *Research Centre of Wales* (Bangor), se presenta una descripción de la situación en la que se encuentran las leguas minoritarias de Europa. En el mencionado apartado se recogen un conjunto de artículos realizados por el *Institut de Sociolingüística Catalana* (pueden leerse en catalán, francés o inglés) en los que se presentan datos actuales e históricos sobre la situación del catalán en los diferentes países en los que se habla: España (Cataluña, Valencia, Islas Baleares, frontera de Aragón con Cataluña), Italia (Alguero) y Francia (Cataluña Norte).

¹⁸¹ En el *DCVB* se dedica un apartado del artículo lexicográfico a los sinónimos y las variantes formales de los lemas, en el caso de que los tengan. En el artículo dedicado a la voz *parpella* las variantes que se citan son las siguientes: *palpa*, *palpebra*, *pàlpet*, *pàrpet*, *parpell*, *parpall*, *parpalla*, *pàrpol*, *parpre* y *pipella*.

En el P. Val. consta *parpall*, que és del Migjorn: ja Sanelo (c. 1800) [...] ja la donava Moll com a val. el 1930 [...] i la localitza *AlcM* a la comarca alcoiana, però *parpalla* en l'Alt Maestrat i a la zona Gandia-Pego-Marina. (*DECat*, s. v. PARPELLA)

A pesar de que los pueblos en los que el *DECat* sitúa la forma *parpall* no coinciden exactamente con los que se han obtenido en el análisis del mapa, es cierto que las poblaciones citadas en el Diccionario son muy próximas geográficamente a las que en el atlas recoge esta forma dialectal de *parpelles*.

La forma *pipelles* se registra únicamente como variante dialectal del catalán en unos puntos de las Islas Baleares. Dos en Menorca (70 - Ciutadella y 71 - Es Migjorn Gran¹⁸²) y tres en Mallorca (77 - Son Servera, 80 - Llucmajor y 81 - Felanitx), lo que coincide con lo que Corominas explica en su *DECat* (s. v. PARPELLA) en relación con la variante de *parpelles* que se emplea en las Islas Baleares:

A les Illes hi ha *pipella* que Moll assenyala tant a Mallorca com a Menorca: i en efecte és la forma que donen com a mallorquina ja el *DFgra.* i el *DAg.* (*DECat*, s. v. PARPELLA)

De este modo, los datos que proporciona el etimólogo vuelven a concordar con las respuestas recogidas unas décadas más tarde por el *ALDC*, confirmándose de un modo rotundo el hecho de que la variante formal *pipelles* es propia sólo de Mallorca y Menorca pero no de Ibiza.

Otra de las formas que se halla en unos puntos del *ALDC* es *palpes*, voz que aparece en el apartado de variantes formales de *parpella* en el *DCVB* (s. v. PARPELLA). Ésta se halla concretamente entre Cataluña y Aragón, entre las provincias de Lleida y de Huesca (95 - Sort, 99 - Sopeira, 102 - Tolba, 106 - Estanya, 107 - Àger y 108 - Peralta de la Sal). Además, cerca de los lugares en los que se localiza esta variante se ha registrado también la denominación *parpes* que es muy parecida a *palpes* (111 - Almenar).

Asimismo, el *ALEANR* recoge en dos ocasiones el testimonio de una construcción sintáctica para ‘párpados’, *palpa de l'ull*, que se genera a partir de esta variante tan propia de la zona oriental catalana. Estas respuestas demuestran que la frontera lingüística del catalán va más allá de las fronteras administrativas puesto que diferentes

¹⁸² En este punto de encuesta *pipelles* es la 1^a respuesta a la que posteriormente el encuestado añadió una segunda respuesta, *tapa*, que se comenta también en el apartado dedicado a PÁRPADO.

variantes catalanas se distribuyen en tierras aragonesas, especialmente tierras oscenses. Este sintagma se halla en dos puntos de Huesca: Tolva - Hu 404 y Albelda - Hu 408.

El mapa del *ALDC* incluye también la forma *pàrpols* en diferentes puntos del territorio de habla catalana situados en Cataluña y Aragón. En una localidad de la provincia de Lleida (113 - Linyola), en el sur de la provincia de Tarragona (129 - Móra la Nova y 141 - Mas de Barberans), en un punto de Castellón muy cercano a la frontera con Tarragona (146 - Rossell) y en buena parte del sur de la provincia de Valencia y Alicante (172 - Sallent de Xàtiva, 175 - Benigànim, 176 - Montesa, 177 - La font de la Figuera, 178 - Ontinyena, 183 - Beneixama y 190 - Guardamar).

En otros puntos de Lleida se han localizado otras variantes que podrían derivar de *pàrpols* por la forma que tienen: *parpus* que se recoge en Prats de Lluçanès (*ALDC* - 38), *parpos* que se halla en Arbeca (*ALDC* - 117) y *pàmpols* que se halla en Cervera (*ALDC* - 114). Según el *DECat* (s. v. PARPELLA), la primera de las variantes, *pàrpols*, es una forma local ya documentada desde el siglo XVI y, actualmente, puede encontrarse en algunas zonas de Mallorca, Valencia y del río Ebro.

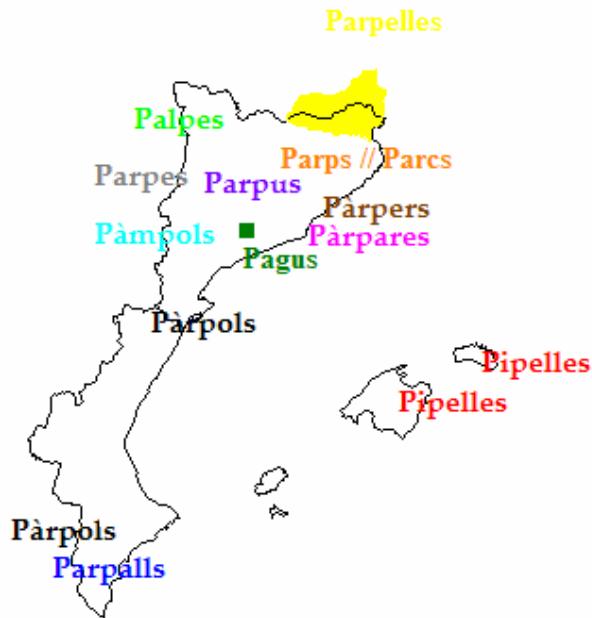
En último lugar, son destacables un conjunto de variantes que se han recogido sólo en uno o dos puntos del mapa y que se hallan distribuidas por diferentes zonas del territorio de habla catalana:

- *Pàrpares*: 63 - Sant Boi de Llobregat.
- *Pàrpers*: 50 - Cànoves.
- *Parps* (1^a respuesta) *parcs* (2^a respuesta): 24 - Castellar de N'Hug.
- *Pagus*: 57 - Aguiló.

Estas últimas formas no aparecen citadas ni en el *DECat*¹⁸³ ni en el *DCVB*.

El mapa 4 recoge las variantes formales de *parpella*:

¹⁸³ En el *DECat* (s. v. *parpella*) se hace referencia a las siguientes variantes actuales: *pàlpet*, *parpall*, *pipella*, *pàrpet*, *papull*, *papull*, *parpell*, *parpiello*, *parpada*, *palpanes*, *palpanya* y *palpampa*.

MAPA 4 - Variantes formales del cat. *parpella*.

Como puede apreciarse en el mapa, Cataluña es la zona en la que se concentra un mayor número de variantes formales de *parpelles*, mientras que en algunas zonas de las provincias de Castellón y Alicante se localizan únicamente las formas *parpalls* y *pàrpols* y en las Islas Baleares sólo se encuentra *pipelles*. Las zonas de Valencia y de las Islas en las que no se halla ninguna forma de *parpelles* aparecen en blanco en el mapa porque las denominaciones obtenidas para el concepto ‘párpado’ en estos puntos de encuesta no son variaciones del sustantivo *parpella* sino otro tipo de construcciones que se analizarán a continuación, o variantes de la forma generalizada en español (*párpado*) para este concepto que ya se han comentado en el apartado anterior.

2.1.5. *Paupières*

La forma léxica que se emplea en francés para designar el concepto ‘párpados’ es *paupières* y se ha registrado en el punto 9 del mapa 15 del *ALDC*, que corresponde con la localidad francesa de Cornellà de Conflent que forma parte de aquel conjunto de pueblos del sur de Francia a los que anteriormente se ha hecho referencia y en los que hoy en día aún se habla catalán. No debe parecer extraño el uso de la forma francesa ya que, como se comentó con anterioridad, el catalán de esta zona se mantiene especialmente en el entorno familiar debido a que la escolarización se realiza casi en sus totalidad en lengua francesa –aunque desde el centro político de la capital del

Departamento se promueven iniciativas para que la lengua regional no se pierda—, motivo por el cual son frecuentes las interferencias entre el francés y el catalán.

2.1.6. *Palpebras / Pálpebra*

La voz *palpebras* aparece en dos atlas: en el *ALDC* y en el *ALGa* y en ambos se halla en una única ocasión.

En el *ALDC* debe identificarse como una forma italiana (en Italia *palpebra* es la voz generalizada para ‘párpado’) ya que sólo se ha localizado en una ocasión como segunda respuesta en el punto 85 del *ALDC*, que está situado en Italia, concretamente en la Isla de Cerdeña (Alguero). La primera respuesta emitida por el hablante fue una forma catalana (*palpellas*), en cambio, la segunda respuesta podría afirmarse que es léxicamente italiana pero morfológicamente catalana ya que la flexión de número de la voz *palpebras* es propia del catalán y no del italiano por los siguientes motivos: en catalán el plural de los sustantivos se realiza, generalmente, como en español, añadiendo, una *-s* después del morfema de género del sustantivo *-palpebra* (sing.) → *palpebras* (plur.). En cambio, en italiano la flexión nominal de número, que varía en función del género del sustantivo, se realiza a partir de la vocal *e* en las voces de género femenino: *palpebra* (sing.) → *palpebre* (plur.).

En el *ALGa*, la forma que se halla, aunque es prácticamente idéntica a la italiana *palpebras*, se distingue en el número ya que en Galicia el sustantivo se recoge en singular, *pálpebra*. Esta es la forma estándar que se emplea en gallego para designar los ‘párpados’, sin embargo, sólo se ha localizado en un punto del sur de Lugo (L - 31), en la localidad de Taboada ya que los hablantes gallegos prefieren otras como la forma del español estándar *párpado* o algunas de sus variantes, además de otras construcciones o denominaciones que más adelante serán comentadas.

2.1.7. *Betazalak*

La forma que en eusquera se emplea para designar los ‘párpados’ es *betazal*¹⁸⁴. La variante *betazalak*, que es el plural determinado de este sustantivo, se ha recogido en uno de los puntos de encuesta del *ALEANR* situado en Navarra (Ezcároz - Na 200).

¹⁸⁴ Cfr. http://www1.euskadi.net/hizt_3000/indice_e.htm (Diccionario euskera-castellano).

2.2. *Pestañas*

En cinco de los mapas analizados aparece la respuesta *pestaña* para hacer referencia a los ‘párpados’.

El *ALEA* sólo registra la forma *pestañas* con el significado de ‘párpados’ en una única localidad cordobesa fronteriza con Sevilla (Co 302 - Palma del Río).

En el *ALEANR* se recogen cuatro ejemplos situados en distintos puntos de Huesca y Teruel como primera y única respuesta (Hu 110 - Lasieso, Hu 206 - Aínsa, Te 100 - Nogueras) y en punto de Logroño (Lo 501 - Viniegra de Arriba) como segunda respuesta¹⁸⁵.

En el *ALeCMan* se halla la palabra *pestañas* como segunda respuesta en una localidad de Albacete (Ab 211 - Motilleja). La primera respuesta del informante corresponde a una de las variantes formales de *párpado* más extendidas en esta comunidad autónoma (*párpagos*). Además, en este punto del mapa se añade un símbolo que remite a una nota en la que se puede leer que el informante “conoce los términos *párpados* y *pestañas*, pero no los distingue”.

El *ALDC* recoge 15 ejemplos del uso de *pestañas* ‘párpado’ distribuidos por diferentes puntos del territorio lingüístico catalán (23 - Oix, 26 - Lledó d’Empordà, 30 - Les Llosses, 31 - Banyoles, 34 - Santa Maria de Corcó, 48 - Castellfollit de Riubergós, 53 - Freixenet de Segarra, 59 - Sant Jaume Sesoliveres, 69 - Cambrils de Mar, 88 - Ordino, 89 - Senet de Barravés, 97 - Arfa, 110 - Cubells, 111 - Almenar y 133 - L’Ametlla de Mar) y 3 ejemplos más, dos situados en la provincia de Huesca, concretamente en la frontera de Aragón con Cataluña en la que se habla catalán (87 - Cerler y 115 - Saidí) y otro en la provincia de Teruel (38), en La Ginebrosa, localidad que también forma parte de la denominada zona de las hablas de transición catalanoaragonesas.

El *ALGa* ofrece también un conjunto nada despreciable de ejemplos en los que *pestañas* es empleado por los hablantes con el significado de ‘párpados’. En el mapa de Galicia, se aprecian dos formas de la voz *pestaña*, la primera es *pestana* y la segunda es *pestaña*. La primera se halla en 6 localidades de A Coruña (C 12 - Malpica de Bergantiños, C 20 - Aranga, C 21 - Camariñas, C 22 - Vimianzo, C 23 - Cerceda y C 37 - Carnota), en 2 puntos de Pontevedra (P 20 - O Covelo y P 29 - Salceda de Caselas) y en un punto de León muy cercano a Galicia (Le 2 - Vilafranca do Bierzo). La segunda

¹⁸⁵ La primera respuesta recogida es *párpados*.

forma, *pestaña*, sólo se ha localizado en dos puntos de la zona de habla gallega (P 16 - Sanxenxo y O 31 - Lobios).

Con estos datos puede afirmarse que *pestaña* es una de las formas léxicas más frecuentes en español para designar los ‘párpados’ especialmente en la zona norte de la Península en la que el español convive con otras lenguas románicas.

2.2.1. Palpanyes

Esta forma, que según el *DCVB* significa ‘pestañas’, se ha encontrado en una única ocasión como denominación para el concepto ‘párpado’ en un pueblo situado en la frontera de Cataluña con Francia (86 - Esterri d’Àneu).

2.2.2. Perceba

El único ejemplo de esta palabra se encuentra en el *ALGa*. Es la segunda respuesta que el informante de una localidad de Lugo (L 20 - Friol) da en relación con la pregunta sobre cómo denomina los ‘párpados’. La primera respuesta es la forma generalizada en español, *párpado*. No obstante, aunque este es el único ejemplo de esta voz que se encuentra en los atlas que dedican un mapa a ‘párpado’, existen otros ejemplos del uso de esta forma en los mapas de ‘ceja’ y ‘pestaña’ en el *ALGa*.¹⁸⁶

2.3. Celles

Sólo se ha documentado un ejemplo en los siete atlas que han sido objeto del estudio en que la palabra *celles* –término del catalán estándar para hacer referencia a las ‘cejas’– fuera la voz empleada para el concepto ‘párpados’. Esta forma se halla en el punto 43 del *ALDC*, situado cerca de la costa de Girona, en la localidad de Llagostera.

2.4. Begigañak

Esta forma se ha hallado en el punto Na 100 del *ALEANR*, correspondiente a la población de Vera de Bidasoa. Parece corresponderse con la forma *beginini* del eusquera, que significa ‘pupila’.¹⁸⁷

2.5. Lo blanco del ojo

¹⁸⁶ Vid. los apartados § 2.4.3. y § 3.4. del capítulo dedicado a ceja y los apartados § 2.1.1. y § 3.1 del capítulo dedicado a pestaña.

¹⁸⁷ Cfr. Azkue (s. v. BEGININI).

Son tres las localidades del *ALEICan* en que se registra esta forma como segunda respuesta para designar los ‘párpados’ y todas se sitúan en la isla de Gran Canaria (GC 4 - San Bartolomé de Tirajana; GC 20 - Teror y GC 40 - Agüimes).

2.6. *La clara del ojo*

El único testimonio del uso de esta construcción para ‘párpado’ se halla en un punto de encuesta del *ALEICan* situado en Gran Canaria (GC 11 - Artenara).

2.7. *Pell*

El sustantivo *pell* ‘piel’ se recoge sólo en el atlas lingüístico del dominio catalán en seis puntos de encuesta (56 - Sant Andreu de Llavaneras, 69 - Cambrils de Mar, 73 - Pollença, 89 - Senet de Barravés¹⁸⁸, 98 - Sarroca de Bellera y 187 - El Pinós de Monòver) que están repartidos por diversos de los diferentes territorios en los que se habla la lengua catalana: en Barcelona (56), en Lleida (98), en Tarragona (69), en Alicante (187) y en las Islas Baleares (73).

Aunque esta voz sólo se halla en el *ALDC*, en otros atlas se han recogido construcciones nominales que tienen como núcleo este sustantivo o un derivado de éste (*pellejo*) y un complemento nominal formado por un sintagma preposicional que contiene un sustantivo relativo a alguna parte del ojo (*pellejo del párpado*, *pellejo de la bola del ojo*, *pell de les pestanyes*) o incluso el mismo ojo (*pellejo del ojo*). A continuación se enumeran las diferentes formas localizadas en los atlas.

2.7.1. *Piel del ojo / Pell de l'ull / Piel do ollo*

La construcción del sustantivo *piel* + SPrep. (de + ojo) es común en las diferentes lenguas románicas de la Península: en español (*piel del ojo*), en catalán (*pell de l'ull*) y en gallego (*piel do ollo*).

La forma española sólo se halla en el *ALEA*. La construcción compleja *piel del ojo* empleado para hacer referencia a los ‘párpados’ se localiza en un punto de la provincia de Granada (Gr 410 - Dehesa de Guadix). En el *ALDC* se registra la misma respuesta en catalán –*pell de l'ull*– en 3 puntos de encuesta: uno situado en las Islas Baleares¹⁸⁹ (78 -

¹⁸⁸ En este punto es 2^a respuesta, la primera es la forma *palpanyes* (véase el apartado dedicado a esta forma).

¹⁸⁹ La construcción de las Islas Baleares es *pell de s'ulls*. Ésta es igual a la del catalán pero con la diferencia del artículo: el artículo del catalán, al igual que el del español, procede de la forma latina

Montuïri), otro en la provincia de Lleida (104 - Isona) y otro como segunda respuesta¹⁹⁰ en Castellón (149 - Vilafranca del Maestrat).

Finalmente, en el *ALGa* se recoge la misma forma en gallego (*piel do olló*) como primera respuesta¹⁹¹ en un punto de A Coruña (C 31 - Oroso).

2.7.2. *Pellejo del ojo / Pellejo de la bola del ojo*

Ambas construcciones se hallan únicamente en territorio andaluz y, concretamente, se localizan en la denominada Andalucía Oriental. La primera, *pellejo del ojo*, se encuentra en 3 puntos distintos del *ALEA* situados en dos provincias andaluzas: en Almería como primera respuesta¹⁹² (Al 201 - Vélez Rubio) y en Granada como única respuesta (Gr 403 - Pedro Martínez y Gr 604 - Albuñol). El segundo sintagma nominal, *pellejo de la bola del ojo*, se recoge únicamente en un punto de Jaén (J 404 - Larva).

2.7.3. *Pellejo del párpado*

Esta es construcción sintáctica que aparece en el *ALEA* en una sola ocasión en una localidad de Huelva (H 600 - Beas).

2.7.4. *Pellofa de s'ulls*

En uno de los puntos de las Islas Baleares situado en Ibiza, concretamente en Sant Josep de Sa Talaia (*ALDC* - 83), la forma recogida, *pellofa de s'ulls*, es ligeramente distinta a las anteriores por motivos semánticos que se comentarán en el apartado dedicado al análisis de las características etimológicas y léxico-semánticas (vid. apartado § 3).

2.7.5. *Pell de les pestanyes*

En el *ALDC* se pueden observar dos ejemplos del uso de la construcción *pell de les pestanyes* para hacer referencia a los ‘párpados’. Uno de los ejemplos se sitúa al norte de Girona (18 - Vilallonga de Ter) y el otro Castellón (149 - Vilafranca del Maestrat).

ÍLLE, ÍLLA, ÍLLUM; en cambio, el artículo que se emplea en esta variante dialectal procede de ÍPSE, ÍPSA, ÍPSUM.

¹⁹⁰ La primera respuesta es una construcción parecida: *pell de les pestanyes*.

¹⁹¹ La segunda respuesta es una de las variantes formales de la forma *párpado*, se trata de la variante *párpalo*.

¹⁹² La segunda respuesta del informante es la variante fonética más extendida (*párpago*) en Andalucía de la voz *párpado*.

2.8. *Tela*

El sustantivo *tela* ha sido obtenido como respuesta para ‘párpado’ en un punto del *ALEANR* situado en Navarra (Na 106 - Ollo). De igual modo que sucedía con el sustantivo *piel*, se han registrado testimonios de construcciones sintácticas en las que el sustantivo *tela* se complementa con un sintagma preposicional formado por la preposición *de* y un sustantivo relacionado con una parte del ojo, como se observa en el siguiente ejemplo (vid. apartado § 2.8.1.).

2.8.1. *Tela del ojo*

El único caso recogido de una construcción sintáctica formada a partir del sustantivo *tela* para hacer referencia a los ‘párpados’ se halla en el *ALEA*, en una localidad de la provincia de Granada (Gr 302 - Iznalloz).

2.9. *Cubierta del ojo*

En el *ALEA* aparece un ejemplo del uso de la forma *cubierta del ojo* (Gr 200 - Puebla de don Fadrique) para designar el ‘párpado’.

2.9.1. *Cobertera del ojo*

En otro punto de Granada (Gr 301 - Colomera) se ha registrado una forma parecida a la anterior, *cobertera del ojo*, cuyo núcleo es un derivado del sustantivo *cubierta*.

2.10. *Tapas*

Este sustantivo es la segunda respuesta¹⁹³ recogida en un punto de encuesta del *ALDC* situado en Menorca (71 - Es Migjorn Gran). Además, como se verá a continuación, en otros atlas pueden hallarse lexías complejas que se forman a partir de este sustantivo.

2.10.1. *Tapas del ojo / Tapes de l'ull / Tapa do ollo*

Esta construcción se ha recogido tanto en español (*tapas del ojo*) como en catalán (*tapes de l'ull*) y en gallego (*tapa do ollo*).

El *ALEA* es el único atlas en el que se recoge la forma española (*tapas del ojo*) en un pueblo de la provincia de Jaén (J 400 - Santiago de la Espada). En cambio, los ejemplos

¹⁹³ La primera respuesta es *pipelles*, la forma dialectal estándar de esta zona geográfica para denominar el ‘párpado’.

del catalán son más numerosos: el *ALDC* registra tanto la forma singular (*tapa de l'ull*) como la plural (*tapes de l'ull*) en unos puntos situados en el sur de la provincia de Valencia (168 - L'Alcúdia de Carlet; 169 - Albalat de Ribera (1^a resp.); 170 - Alzira, 171 - Alberic y 173 - Simat de Valldinga (2^a resp.)) y otros en la provincia de Alicante (181 - Muro del Comtat y 182 - Tàrbena)¹⁹⁴.

En el *ALGa* los ejemplos de esta construcción son tres y se sitúan en la provincia de Pontevedra (P 31 - Oia y P 33 - A Guarda) y en la de Orense (O 31 - Lobios).

2.10.2. *Tapetes de l'ull*

La forma *tapetes de l'ull* se atestigua en una localidad de la provincia de Lleida (40 - Llobera de Solsonès) y se crea a partir de un derivado del sustantivo *tapa*.

2.10.3. *Tapa des párpados*

Esta construcción se halla en un punto de la provincia de Alicante (170 - Alzira) que ha sido objeto de encuesta del *ALDC*.

2.11. *Capela / Capel*

El uso de la forma femenina *capela* para hacer referencia a los ‘párpados’ se recoge en 5 ocasiones en el mapa del *ALGa*: dos en Pontevedra (P 8 - Rodeiro y P 11 - Dozón), una en A Coruña (C 32 - Toques), una en Orense (O 26 - Entrimo) y otra en Lugo (L 28 - Palas de Rei). En cambio, la variante masculina *capel* parece que está menos extendida porque en el mapa de Galicia sólo se halla un ejemplo de ella en una localidad de A Coruña (C 40 - Touro). Existen, además, ejemplos de una construcción compleja formada a partir del sustantivo *capelo*, cuya distribución geográfica se comentan a continuación.

2.11.1. *Capelo do ollo*

Este compuesto sintagmático se localiza en una población de Orense cercana a Pontevedra (O 2 - Boborás).

¹⁹⁴ Las formas en singular son las de los puntos 168, 170 y 173 y las formas en plural las de las poblaciones 169, 171, 181 y 182.

2.12. *Conca*

Este sustantivo gallego se atestigua únicamente en la provincia de Lugo (L 19 - Negueira de Muñiz). Asimismo, aparece también en un punto de encuesta asturiano que recoge el *ALPI* y que se sitúa cerca de la frontera con Galicia (306 - Santa Eulalia).

2.12.1. *Conca do ollo*

Este compuesto también se sitúa en una ocasión en la provincia de Lugo (L 13 - A Pontenova y L 16 - A Fonsagrada) y, según datos del *ALPI*, en una localidad asturiana (303 - Boal).

2.12.2. *Conca de arriba y de abajo*

Esta construcción aparece en una zona de Asturias que es uno de los puntos de necuesta del *ALPI* también situada en la frontera con Galicia (301 - As Campos).

2.13. *Otras*

Además de las variantes léxicas citadas en los apartados anteriores, se han documentado otras en los diferentes atlas lingüísticos:

- *Cim de l'ull:* *ALDC* (26 - Lledó d'Empordà)¹⁹⁵.
- *Olla de s'ull:* *ALDC* (84 - Eivissa).
- *Guarnició de l'ull:* *ALDC* (90 - Taüll).
- *Clotx de l'ull:* *ALDC* (118 - Fraga)¹⁹⁶.
- *Tanca:* *ALDC* (123 - Margalef de Montsant).
- *Casa del ojo:* *ALeCMan* (Ab 307 - El Bonillo).
- *Mejillas del ojo:* *ALEANR* (Gu 200 - Tortuera)¹⁹⁷.
- *Ribetes del ojo:* *ALEA* (Gr 304 - Diezma).
- *Papo do ollo:* *ALGa* (C 16 - Ponteceso).
- *Sobreollo:* *ALGa* (P 16 - Sanxenxo)¹⁹⁸.
- *Pulpejo del ojo:* *ALPI* (401 - Yermo)¹⁹⁹.

¹⁹⁵ Es la segunda respuesta recogida en este punto de encuesta. Debe tenerse en cuenta que la primera que formuló el informante fue *pestañas*.

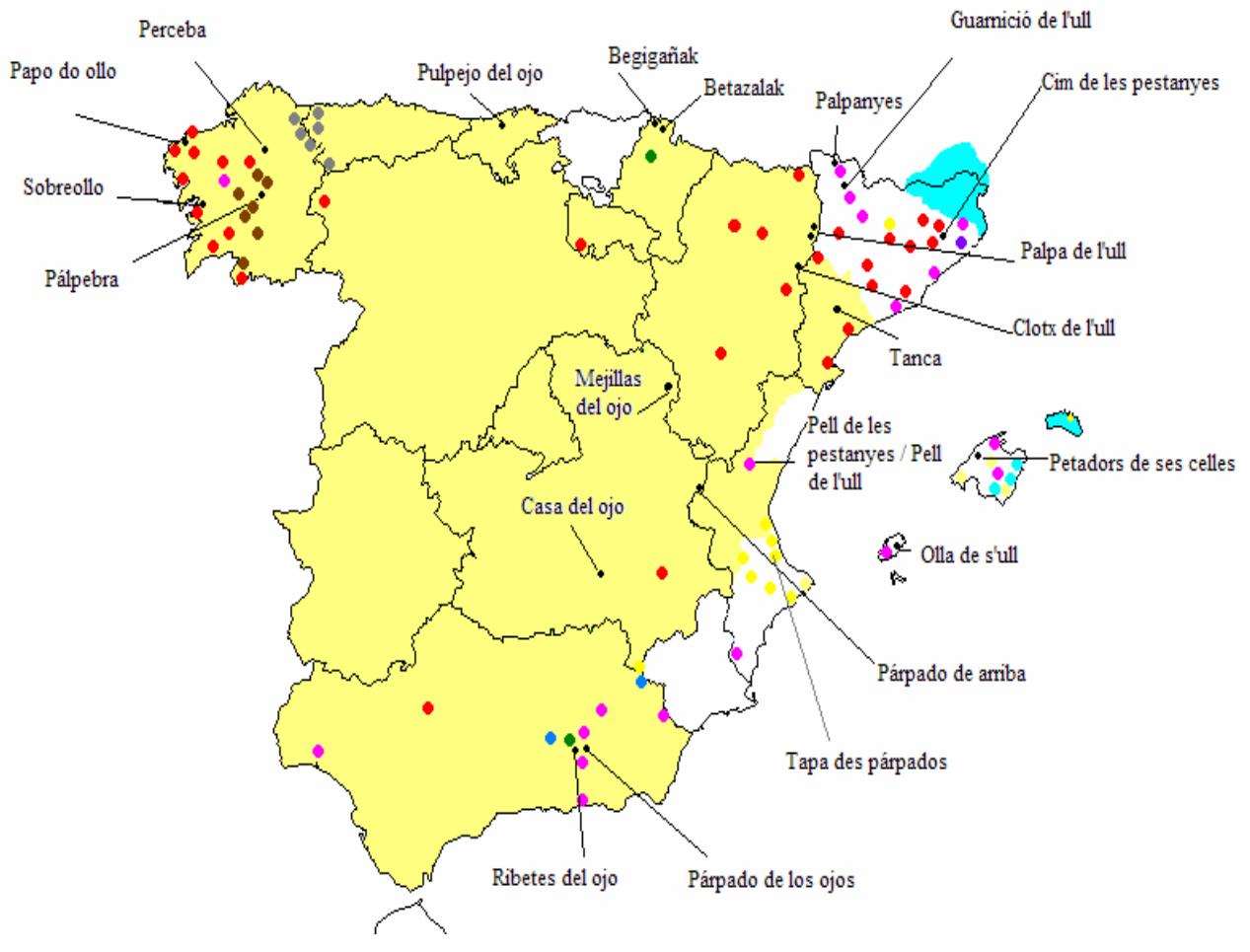
¹⁹⁶ Se ha recogido como segunda respuesta [kλəf de l'uʎ]; la primera fue *párpados*.

¹⁹⁷ La forma transcrita fonéticamente es la siguiente: [mexí/ez ðel oxo].

¹⁹⁸ Esta es la segunda respuesta que se recoge en este punto de encuesta y la primera que se obtuvo fue *pestaña*.

- *Petadors de ses celles*: ALDC (74 - Sóller).

A continuación se presenta un mapa (vid. mapa 4) en el que aparecen representadas las diferentes variantes léxicas del concepto ‘párpado’ que acaban de mencionarse en los subapartados anteriores:



MAPA 5 - 'PÁRPADO'

Párpado (+ variantes formales)	Parpella (+ variantes formales)
Pestañas	Cella

¹⁹⁹ Este punto de encuesta del ALPI está situado en Cantabria.

	<i>Pell</i> (+ formas de <i>piel</i>)		<i>Tela</i> (+ formas de <i>tela</i>)
	<i>Cubierta / cobertura del ojo</i>		<i>Tapa</i> (+ formas de <i>tapa</i>)
	<i>Capela</i> (+ formas de <i>capela</i>)		<i>Conca</i> (+ formas de <i>conca</i>)

3. ANÁLISIS ETIMOLÓGICO, LÉXICO Y SEMÁNTICO

3.1. *Párpado*

ETIMOLOGÍA

La forma del español *párpado* procede de una forma latina vulgar, PALPĒTRUM, derivada del latín clásico PALPĒBRA con el significado de ‘párpado superior’, aunque debido a la existencia de la voz GENA ‘párpado’ o ‘mejilla’ éste no fue necesariamente su significado más antiguo²⁰⁰. Parece claro, gracias a los testimonios que en distintos textos latinos pueden hallarse de esta voz²⁰¹, que su significado más extendido fue ‘párpados’ y que en raras y puntuales ocasiones se empleó para hacer referencia al concepto ‘pestañas’. Sin embargo, siguiendo las explicaciones etimológicas del *DECH*²⁰², quizá pudo emplearse para denominar estas dos partes del ojo al mismo tiempo, de modo que PALPĒBRA se empleó para designar en conjunto la ‘cada una de las membranas móviles, cubiertas de piel’ y el ‘conjunto de pelos que en el borde de esta se encuentran’.

El étimo PALPĒBRA tiene su origen ya en la raíz indoeuropea **pōl-* > **pal* ‘tocar, sentir o sacudir’²⁰³ a partir de la cual derivaron algunas palabras en diferentes lenguas de origen indoeuropeo. Cita André (1991: 45), por ejemplo, algunas voces del griego tales como πάλλω ‘agitar’ o παλμός ‘vibración, pulsaciones’, que, como puede apreciarse, comparten una relación tanto formal como significativa con la raíz indoeuropea. En latín, las voces que llegaron desde el indoeuropeo con esta raíz sufrieron un proceso de reduplicación de la consonante bilabial por el significado de

²⁰⁰ Cfr. André (1991: 46).

²⁰¹ Vid. las citas de diferentes autores que se recogen en André (1991: 45-46).

²⁰² Vid. PESTAÑA.

²⁰³ Cfr. *DEILE* (s. v. **pōl-*).

ésta, es decir, como el sentido de la raíz hacía referencia a un movimiento repetido, se duplicó la consonante inicial y pasó a **pal-p-*, forma a partir de la cual André (1991: 45) supone que surge la voz **PALPERE* ‘estar animado por movimientos repetidos’, étimo que originó palabras como *PALPARE* ‘palpar, tocar con la mano, tentar’, *PALPOR* ‘toucher légèrement de la main, tapoter, carecer, flatter’²⁰⁴, *PALPITARE* ‘agitarse, latir’ o *PALPÉBRA* ‘párpados’. De este modo, el movimiento repetido de los párpados es lo que motiva el origen del nombre que se le da a esta parte del cuerpo. La raíz *PALP-* denotaría, por lo tanto, el movimiento y se uniría al sufijo femenino *-BRA*, que según el *DELL* (s. v. *PALPEBRAE*, *ĀRUM*) en latín era habitual en los nombres de instrumentos (*TEREBRA* ‘instrument à forer, à percer, driell, tarière, trepan, etc.’²⁰⁵ o *VERTĒBRA* ‘os du bassin’²⁰⁶).

El hecho de que la forma *PALPÉBRA* haya llegado a convertirse en la palabra *párpado* en español puede explicarse a partir de un conjunto de cambios. En primer lugar, se generaron distintas formas vulgares, *PALPĒTRA* y *PALFĒBRA*, surgidas por la acumulación de las tres consonantes labiales²⁰⁷ que motivaron diferentes procesos de disimilación. En segundo lugar, a partir de finales del siglo IV d. C., se produjo un cambio de género en el sustantivo debido a la influencia que ejercieron algunas voces griegas con significado equivalente al latino procedentes de las traducciones al latín que se realizaban de algunos textos médicos griegos. De este modo, junto a la voz *PALPÉBRA* de género femenino se encontraba *PALPĒBRUM* que era de género neutro, debido a la influencia del término griego βλέφαρον ‘párpado’ también de género neutro. Además, el cambio de género favorecía el mantenimiento de una de las dos formas vulgares, concretamente la variante *PALPĒTRUM*. Según el *DELL* (s. v. *PALPÉBRA*), eran mucho más frecuentes en latín las voces que terminaban con la forma *-trum* (*PALPĒTRUM*) que las que terminaban con *-tra* (*PALPĒTRA*), de modo que el cambio de género generado por las traducciones griegas fue respaldado por otros motivos de tipo léxico y morfológico.

Explica André (1991: 46) en su libro dedicado *Le vocabulaire latin de l'anatomie* que la forma clásica *PALPÉBRA* también se empleó para el concepto ‘pestañas’ en un momento determinado de la historia de la lengua latina, aunque matiza que se trató de un uso raro. Sin embargo, no debe suponerse tan extraño este uso, al menos en español,

²⁰⁴ *DELL* (s. v. *PALPOR*, *ĀRIS*).

²⁰⁵ *DELL* (s. v. *TERO*): ‘instrumento para perforar, agujerear, taladro, perforadora, etc.’

²⁰⁶ Gaffiot (s. v. *VERTĒBRA*): ‘hueso de la pelvis’.

²⁰⁷ André (1991) y *DHLF*.

puesto que Nebrija en su *Vocabulario de romance en latín* traduce la voz *pestaña* y la construcción *pelos del ojo* al mismo tiempo con la voz latina PALPEBRA -AE, en cambio, el término GENA -AE lo traduce como *párpado del ojo* y en el *DECH* (s. v. PESTAÑA) se afirma que la voz latina PALPEBRA “designa a un tiempo el párpado y las pestañas”.

André (1991) señala también que un autor latino (Charisius) explica que a la forma vulgar PALPĒTRA y a la clásica PALPĒBRA se les atribuyó un significado distinto:

Signale que certains lettrés et grammairiens tentaient de repartir les formes suivant le sens: réservant arbitrairement *palpetrae* aux paupières et *palpebrae* aux cils: *Alii dicunt palpetras genas, palpebras autem pisos pilos.* Cela prouve au moins que le sens de «cils» était admis et reconnu; en fait, il se trouve bien à plusieurs reprises dans Pline. (André, 1991: 46)

De la forma vulgar PALPĒTRUM, sobre la que en el *DECH* se afirma que no se puede aportar una documentación literaria por ser una voz poco frecuente en literatura, deriva la voz española *párpado*. Según este mismo diccionario, bajo la entrada *párpado* se afirma que la explicación del paso de una a otra forma es sencilla, aunque es complicado comprender el cambio de acento porque la acentuación latina llana no se corresponde con la esdrújula propia del romance:

[...] la única dificultad es la falta de adelanto del acento en el cast. *párpado*, que hace declarar «incomprensible» esta forma por M-L. Sin embargo, no es caso tan aislado, puesto que igual tenemos en *POTRO* < PULLÍTRUM, fr. ant. *fierete* < FERÈTRUM y cast. ant. *cócedra* CULCÍTRA; además en nuestro caso la explicación puede no ser fonética, sino hallarse en el influjo de PALPITARE (presente PÁLPITÂT), factor al cual atribuye demasiados efectos Zauner, pero que en este punto particular es verosímil, pues no se olvide que el verbo *parpadear* está muy cerca de *palpitâr*, tanto por la forma como en el sentido; el cat. ant. *pàlpet* (con su *l* y no *r*) apoya, aunque sea forma rara, este punto de vista. (*DECH*, s. v. PÁRPADO)

Sobre la etimología de las formas estándares del catalán y el gallego y de otras formas románicas que tienen presencia en los atlas que son objeto de estudio (el catalán *parpella* junto a sus variantes dialectales –*parpalls*, *pipelles*, *palpes*, *pàrpols*, *pàrpares*, *parps*– el francés *paupière*, el italiano y el gallego *palpebra* / *pálpebra*) puede afirmarse que todas proceden del mismo étimo latino, que es el igual al que generó la forma española *párpado*, como muy bien se explica en el *DECat* (s. v. PARPELLA):

Totes les formes romàniques del mot provenen en definitiva del ll. PALPĚBRA, o de les seves variants PALPĚTRA, -TRUM, ja documentades també a l'Antiguitat.

Así pues, tanto el español como el catalán, el francés, el gallego, el italiano y el rumano parten del latín PALPĚBRA o de alguna de sus formas vulgares para designar el ‘párpado’:

PALPĚBRA	>	<i>pálpebra</i> (gall.) y <i>palpebra</i> (it.)
PALPĚTRA	>	<i>paupière</i> (fr.) ²⁰⁸ , <i>parpella</i> (cat.) y <i>pleoapă</i> (rum.)
PALPĚTRUM	>	<i>párpado</i> (cast.)

A pesar de que las lenguas románicas parten de un étimo común, la historia de la evolución y el uso de cada una de las formas en las distintas lenguas es totalmente diferente. En primer lugar, llama la atención que el italiano y el gallego comparten la misma forma léxica ya que existe una distancia geográfica considerable entre estas dos zonas de habla románica. La diferencia reside en el hecho de que el italiano *palpebra* procede directamente del latín PALPĚBRA²⁰⁹ y, en cambio, el gallego *pálpebra*, debe considerarse, según el *DECH*, un *latinismo* en gallego y en portugués puesto que la forma antigua que se empleaba en ambas lenguas para designar el párpado era la construcción nominal *capelo do ollo* (gall.) y *cápela do olho* (port.) como así demuestra no sólo el hecho de que en el *ALGa* aún se hallen ejemplos del uso de *capel*, *caplea* o *capelo do ollo* para designar el ‘párpado’, sino que los resultados que se han obtenido en el *ALEPG*²¹⁰ reflejan que *capela do olho* (y sus múltiples variantes léxicas: *capela da vista*, *capa*, *capa da vista*, *capla*, *copulho do olho*, *carapelha do olho*, *carapulinha*, etcétera) se recogen en un número de ocasiones muy parecido a las que se recoge *pálpebra* (*capela* se recoge en 22 ocasiones y *pálpebra* en 29), por tanto, si esta designación tiene una presencia tan importante en la lengua oral en la que compite con el latinismo, es porque era la forma léxica más general tiempo atrás. Los datos recogidos en el *ALGa* reflejan este hecho, pues *pálpebra* sólo se recoge en una ocasión

²⁰⁸ Cfr. André (1991)

²⁰⁹ Cfr. *VE LI* (1907 [1990]) que puede consultarse en la red: <http://www.etimo.it/>.

²¹⁰ Quiero hacer constar mi profundo agradecimiento al Dr. João Saramago, profesor de la Universidade de Lisboa, por haberme permitido consultar los datos aún inéditos del *ALEPG*, así como su amabilidad y disponibilidad en todo momento.

en un punto de Lugo y el uso del español *párpado* está extendido por todo el territorio de habla gallega para designar los ‘párpados’. Esto queda confirmado por los datos documentales que sobre *pálpebra* se recogen en el *Tesouro Informatizado da Lingua Galega*²¹¹. Este tesoro “recoge textos de todo género y registro desde 1612 hasta la actualidad” (Álvarez Pérez 2006: 68) y *pálpebra* no se halla en él hasta finales del siglo XIX (1894) en una obra de Aurelio Ribalta:

E iste empique, un pouco infaceto, de pretender con inútile teima escurrichá-lo polvo naquela casa que tanto criaba, vía-se craramente retratado no frunzamento das *pálpebras* con que empequerrechaba áinda más os seus olliños castaños, no empeno netorreiro e nifrán das súas cexas, e naquel sumir e gardar drento da boca o beizo d’embaixo, co o que daba ó seu queixo miúdo unha redondez saínte. (Aurelio Ribalta, *Ferruxe* (1894))

En segundo lugar, es evidente que el género y la forma de las voces del catalán²¹², el francés y el rumano permiten afirmar que su origen se halla en el latín PALPĚBRA o en su variante vulgar del mismo género (PALPĚTRA), aunque en cada una de las lenguas la evolución ha seguido unas reglas fonéticas distintas y, por ello, ha dado lugar a formas tan diferentes. En cambio, el español *párpado* es el único que procede de la forma neutra latina, distanciándose así del resto de las lenguas románicas.

PRIMERAS DOCUMENTACIONES

La voz *párpado* ‘párpado’ se halla en distintos textos literarios del romance castellano escritos en el siglo XV. La primera documentación, que el *DECH* sitúa hacia 1400, se encuentra en unos versos de Micer Francisco Imperial recogidos en el *Cancionero de Baena*:

«Lo que te dixe, dixo, non lo niego,
E dote, mi fijo, respuesta muy biva,
Que estonçe, maguer tú eres çiego,
Tenias velada la vertud visiva;

²¹¹ A partir de ahora se citará como *TILG*.

²¹² Para el origen etimológico detallado de las diferentes variantes del catalán debe consultarse el artículo *parpella* en el *DECat*. En él, pueden situarse algunas de las formas que se han extraído del análisis del *ALDC*. En este artículo del diccionario, Joan Coromines explica que *pàlpet* es la forma antigua del catalán y que las variantes *parpall*, propia de la zona valenciana, y *pipella*, propia de las baleares, surgen de diferentes procesos morfológicos y fonéticos que afectan a la forma *parpella*.

Ca quando, fijo, la virtud atyva
 Labra con las syerpes en la tierra,
 Mirando baxo, los *párpados* cierra
 E con tal velo de las ver se priva

(Francisco Imperial, *Cancionero de Baena*)

En este mismo siglo la voz aparece, según datos extraídos del CORDE, en algunas obras lexicográficas bilingües latín-romance (el *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia (1490) y el *Vocabulario eclesiástico* de Rodrigo Fernández de Santaella (1498)), entre las cuales destaca, por su relevancia en la historia de la lengua española, el *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija. En este diccionario, la construcción *párpado del ojo* se traduce en latín como GENA -AE.

Además, según datos también del CORDE, se hallan ejemplos de *párpado* en tratados de medicina del siglo XV (Gómez de Salamanca, *Compendio de medicina* de 1453; Francisco López de Villalobos en *Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas bubes* de 1498) y en textos de otro tipo (Pedro de Toledo, *Guía de los Perplejos de Maimónides* de 1419-1432).

Posteriormente, según el *DECH* y según puede apreciarse de los datos extraídos del CORDE, el número de documentaciones aumentó su frecuencia de aparición en textos de diversa índole²¹³.

Algunas de las variantes formales de *párpado* –específicamente, *párpalo* y *párpago*– que se mencionan en el *DECH* y se recogen en los atlas lingüísticos se hallan también en algunos textos de los siglos XVI y XVII. La forma *párpalo* se localiza, según datos del CORDE, en dos textos: uno relacionado con el género de la marinería y la cosmografía que se publicó en el siglo XVI y en el que la aparición de la forma *párpalo* es completamente casual, pues el autor la emplea para describir dónde debe

²¹³ En el siglo XVI se pueden encontrar ejemplos de esta forma en obras como la *Segunda Parte del abecedario espiritual* de Francisco de Osuna (1530); *Entre los remedios para reformación de las Indias... el octavo [Tratados de 1552]* de Fray Bartolomé de las Casas (1552); el *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos, por el cual cada uno podrá entender qué ejercicio le ...* de Cristóbal Menéndez (1553); los *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* de Juan de Pineda (1589); el *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum* de Alonso de Villegas (1594); la *Filosofía antigua poética* de Alonso López Pinciano (1596); la *Traducción de los libros de Historia natural de los animales de Plinio* de Jerónimo de Huerta (1599). A partir del siglo XVII los ejemplos registrados en el CORDE aumentan considerablemente.

colocarse la *ballestilla*²¹⁴ para observar las estrellas y poder calcular la distancia existente entre las estrellas:

Pues quando viéremos que está arrumbada en alguno de ellos, pondremos la punta de la ballestilla que está más llegada a los 90 grados, que se llama coz de la ballestilla, sobre el huesso que está debaxo del ojo, junto al *párpalo* y, teniéndole allí fixo, moveremos la franja hasta que visto el orizonte pegado con ella por la parte baxa, se vea por la alta pegada la Estrella del Norte con la dicha franja. (Zamorano, Rodrigo (1588): *Compendio del arte de navegar*, pp. 31v (CORDE))

El otro texto en el que se halla la voz *párpalo*, publicado a principios del siglo XVII, es de género totalmente distinto al anterior. Se trata de los *Diez privilegios para mujeres preñadas* de Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha de 1606. En esta obra, la aparición de la forma *párpalo* es frecuente, pues suele formar parte de la descripción de nombres de enfermedades relacionadas con el ojo o cualquier otro tipo de acción médica en la que intervenga el ojo:

[...] Cetrops, retracción del *párpalo* del ojo. [...] Chalaza, grano pequeñito en *párpalo* del ojo. [...] Chalaza, enfermedad que se haze en el *párpalo* del ojo y otras partes. [...] Ectropion, vna enfermedad de ojos, carne crecida debajo el *párpalo* del ojo. [...] Etropus o etropis, enfermedad del *párpalo* del ojo. [...] Hectropion, perlesía o caimiento de *párpalo* bajo. [...] Hydatis, aumento de la gordura en el *párpalo* alto del ojo que haze llorar. [...] Milphosis, pelambrera del *párpalo* del ojo, por corrimiento. [...] Phalangolis, cayda del *párpalo* del ojo. [...] Sicosis, carne crecida en el *párpalo*. [...] Telil, la pústula que se haze en el *párpalo* del ojo que parece verruga seca, o que purga. [...] Tiflancistrum, vn instrumento chirúrgico para lebantar el *párpalo* del ojo. [...] Trichiasis, vna quebradura de los güessos de cabeza; y cayda del *párpalo* del ojo, o megilla, mudando su lugar. (Alonso y de los Ruyzes de Fontecha, Juan (1606) *Diez privilegios para mujeres preñadas* (CORDE))

A pesar del elevado número de ejemplos de *párpalo* que aparecen en este fragmento de la obra de Alonso y de los Ruyzes de Fontecha, sorprende que no aparezca el término en el diccionario²¹⁵ que el autor adjuntó a esta obra, pues en sus páginas únicamente se

²¹⁴ Cfr. DRAE 2001 (s. v. BALLESTILLA): ‘en la navegación principalmente, antiguo instrumento para tomar la altura de los astros’.

²¹⁵ Zabía (1999: x), en la introducción a su edición del *Diccionario* de Ruyzes de Fontecha, explica que: “El *Diccionario*, nombre dado por el mismo Ruyzes y ahora objeto de estudio, aparece incluido en la obra conservada de la Biblioteca Nacional de Madrid, que está catalogada en los siguientes términos:

halla la voz *palpebrae* definida como ‘las pálpebras de los ojos’. Quizá, la finalidad de la obra –“clarificar el panorama terminológico del léxico de la medicina”²¹⁶ – determinó que el lema fuera de carácter científico y que, por lo tanto, los términos se recogieran en las lenguas que se empleaban en los textos de este tipo, como confirman las palabras Zabía (1999: XIII): “el autor no respta el orden alfabético en los lemas que en su mayoría están escritos en lengua latina o son transliteraciones del árabe o del griego”. Debe destacarse también que el autor del fragmento citado sea natural de Ciudad Real justifica el uso de la variante *párpalo*, pues como se pudo apreciar en el mapa 3, dedicado a las variantes formales de *párpado*, esta es una de las variantes frecuentes en la zonas de Toledo y también de Extremadura.

La otra variante formal de *párpado*, *párpago*, se documenta también en un texto del siglo XVII: se trata de un fragmento de los *Apuntes sueltos en torno a la Reforma* de San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez) en el que se describe cómo son captadas las imágenes a través del ojo:

Cuando los ojos ven, ya se sabe que train a sí unas species de las cosas visibles y, representadas en las niñas de los ojos, viene aquella potencia a conocer, de suerte que para conocer ha menester hurtar algo y traerlo a sí. Y así veremos que los ojos, cuando miran, están naturalmente los párpagos cerrándose y abriéndose. Y pienso eso es que, como los ojos en breve cogieron las species de que tuvieron necesidad, el *párpago* se cierra por muchas razones. (García Gómez, Juan (1609): *Apuntes sueltos en torno a la Reforma*, pp. 823 (CORDE))

La documentación de las dos variantes permite afirmar que las formas dialectales *párpago* y *párpalo* son, quizás, casi tan antiguas como el estándar *párpado* y que, por lo tanto, surgen también en la evolución del latín al romance de las diferentes zonas de la Península.

Las documentaciones de *párpado* y de sus variantes formales deben parangonarse con las documentaciones de *palpebra* en los textos romances. Mientras algunos autores empleaban la forma vulgar (*párpado*), otros seguían empleando la forma latina

«Diez privilegios para mugeres preñadas, compuestos por el Doctor Iuan Alonso, y de los Ruyzes de Fontechá, natural de la Villa Daimiel, catedrático de Visperas en la facultad de medicina, de la Universidad de Alcalá. Con un diccionario Médico. Dirigido a los ínclitos señores D. Iuana de Velasco y Aragón, Duquesa de Gandía, etc. Y Don Gaspara de Borja su hijo. Con privilegio. En Alcalá de Henares. Por Luys Martínez Grande. Año 1606».

²¹⁶ Cfr. Zabía (1999: XI).

palpebra en sus textos. Los datos del CORDE revelan que durante el siglo XV y también en el XVI se empleó la forma *pálpebra* (o *palpebra*) para hacer referencia a los párpados y que la mayor parte de las obras en las que se empleó esta voz con el sentido de ‘párpado’ en español son tratados anónimos de medicina²¹⁷, por ello, debe considerarse un *latinismo*. De este modo, la convivencia de las dos formas y el aumento de uso de la forma vulgar demuestran que la forma latina, después de unos años de convivencia con *párpado*, desparecía de los textos a partir del siglo XVII.

CONSIDERACIONES SEMÁNTICAS

A partir de lo expuesto en los apartados anteriores se desprende que el significado de ‘párpado’ de la voz *párpado* es herencia de la voz latina PALPĚBRA, -AE que parece que se empleó para designar tanto el ‘párpado’ como las ‘pestañas’.

VARIACIÓN LÉXICA

Los datos expuestos en el segundo apartado (desde § 2.1. hasta § 2.11.) demuestran que existe una importante número de formas léxicas en español para denominar el ‘párpado’. Esto permite suponer un nivel alto de variación muy diferente al de ‘ceja’ ya que mientras para esta parte del ojo sólo se registraban 18 formas distintas, para ‘párpado’ se han contabilizado 47. Sin embargo, la causa de la variación parece que es la misma: la falta de precisión de fronteras entre las distintas partes del ojo y la proximidad existente entre ellas.

Del análisis de los datos que contienen los atlas, se deduce que la voz *párpado*, procedente de un latín vulgar PALPĒTRUM, junto a tres de sus variantes formales (*párpagos*, *párpalos* y *párparos*), es la forma más extendida en el español de la Península Ibérica para designar ‘cada una de las membranas móviles, cubiertas de piel y con armazón cartilaginosa, que sirven para resguardar el ojo en el hombre, los mamíferos, las aves y muchos reptiles’. Además, la presencia de esta voz es importante también en el *ALDC* y el *ALGA* porque, a pesar de que las formas estándares para el catalán y el gallego para designar el ‘párpado’ son distintas *-parpella* y *pálpebra*

²¹⁷ Destaca la presencia de la voz en obras como la *Biblia del Escorial I-j-4: Pentateuco* de 1400, el *Arte complida de cirugía. BNM Ms. 2.165* de 1450, la *Traducción del Tratado de cirugía de Guido de Cauliaco* de 1493, el *Gordonio. BNM I315*, la *Traducción del tratado de Tedrico* de 1509 entre otras muchas [Cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>>.

respectivamente–, la forma española está muy extendida y es empleada por un importante número de hablantes de estas lenguas como una forma lingüística propia, como ha podido apreciarse en el apartado dedicado a las variantes geográficas.

Además, antes de hacer referencia a las diferentes variantes léxicas recogidas para ‘párpado’ (desde § 3.2. hasta 3.11.), es necesario mencionar que en la mayoría de los atlas se han hallado construcciones complejas formadas a partir de un sustantivo que significa ‘párpado’ (*párpado* y *palpa*) y un sintagma preposicional: *párpados de los ojos*, *párpado de arriba* y *palpa de l'ull*.

En primer lugar, destaca la estructura *párpados de los ojos* recogida en un punto del *ALEA* para el concepto ‘párpado’, lo que podría significar que el informante denomina otra parte del cuerpo con el sustantivo *párpados* o quizás se trate simplemente de una redundancia léxica, ya que los *párpados* únicamente se encuentran en los ojos. Al consultar el mapa que el *ALEA* dedica a ‘pestañas’, se puede comprobar que en el mismo punto de encuesta, (Gr 405 - Gor), las pestañas son denominadas *párpados*. Esto confirmaría la idea de que el encuestado, con un mismo sustantivo, se refiere a dos partes del ojo distintas y que para diferenciarlas emplea un sintagma preposicional con valor redundante para denominar la parte más cercana, que tiene más contacto con el globo ocular o que ocupa un mayor espacio en el ojo, esto es, el ‘párpado’. Por lo tanto, el hecho de que el hablante designe los párpados a partir de una forma compuesta por el sustantivo y un sintagma preposicional de situación podría estar motivado por el hecho de que el concepto ‘pestañas’ se designa únicamente con el sustantivo *párpado*. Sin embargo, no puede afirmarse con claridad que realmente el informante denomine siempre a las ‘pestañas’ con el sustantivo *párpado* porque sólo se halla un caso de este tipo en todos los atlas analizados, de modo que es posible que se trate de una confusión y que, por lo tanto, sea más plausible clasificar la construcción *párpados de los ojos* como una redundancia léxica. Esto puede confirmarse por el hecho de que la misma construcción (*palpa de l'ull*), aunque en otra lengua (catalán), se localiza en dos puntos de encuesta del *ALEANR* situados en Huesca (Tolva - Hu 404 y Albelda - Hu 408). Este sintagma está formado por la variante dialectal *palpa*, que es propia del catalán hablado en la zona occidental de Cataluña y del catalán hablado en tierras aragonesas, y el sintagma preposicional *de l'ull*. Con esta construcción descriptiva, el informante especifica dónde se ubica el sustantivo *palpa*, lo que es indicio, del mismo modo que ya se ha indicado en el caso anterior, de una redundancia léxica, ya que la *palpa* sólo puede situarse en el ojo. Combiene anotar que Nebrija empleó la forma *párpado del ojo* en su

Dictionarium ex hispanensi in latinum sermonem como traducción de la voz latina *gēna -ae* y que para *palpebra* hizo referencia a las *pestañas o pelos de los ojos*:

parpado del ojo	gēna -ae
pestaña pelo del ojo	palpebra -ae

El segundo caso, la estructura *párpado de arriba*, recogida como forma para designar ‘párpados’, tiene características parecidas a los anteriormente comentadas (*párpados de los ojos* y *palpa de l'ull*): al sustantivo *párpados* se le adjunta un sintagma preposicional de situación espacial para distinguirlo del concepto ‘pestañas’ ya que en el mismo punto de encuesta (Mira - Cu 604) del mapa que el *ALeCMan* dedica a ‘pestañas’ se recoge la palabra *párpado*.

De este modo, los hablantes de estas poblaciones emplean la forma *párpados* para dos conceptos distintos que se refieren a dos partes del ojo muy cercanas:

CONCEPTO	FORMA LÉXICA	ATLAS	LUGAR
'párpado'	<i>Párpados de los ojos</i>	<i>ALEA</i>	Gor (Gr 405)
	<i>Palpa de l'ull</i>	<i>ALEANR</i>	Tolva (Hu 404) Albelda (Hu 408)
	<i>Párpados de arriba</i>	<i>ALeCMan</i>	Mira (Cu 604)
'pestaña'	<i>Párpado</i>	<i>ALEA</i>	Gor (Gr 405)
		<i>ALeCMan</i>	Mira (Cu 604)

TABLA XV – Construcciones descriptivas formadas a partir de *párpado*.

Estas denominaciones deben considerarse recurrentes en cuanto a la referencia de las partes externas del ojo ya que se hallan casos semejantes en los apartados dedicados a la ‘ceja’ (vid. *cella de dalt* y *pestañas de arriba*) y a las ‘pestañas’ (vid. *párpados de los ojos*, *palpa de l'ull*, *párpados de l'ull* y *cella de l'ull*).

A estas formas, cabe añadir *parpillo* como derivado de ‘párpado’, cuya forma, si hubiera resultado regular, hubiera dado **parpadillo* y podría explicarse como un proceso de *haplogología* de las siguientes características:

Es muy frecuente que la derivación con la caída de sufijo afecte a secuencias que no son propiamente sufijos (secuencias de fonemas sin valor morfológico). En este caso se elide un material sin valor semántico. Que en el proceso de derivación puedan

eliminarsecuencias sin significado no es extraño porque la partición en afijos no siempre da lugar a elementos significativos. (Pensado, 1999: 4465)

Nuestro ejemplo, *parpillo*, podría ser perfectamente un ejemplo de este tipo tan frecuente de *haploglifa* pues el hablante suprime la terminación *-ado*, que en este sustantivo no tiene valor semántico y crea un derivado diminutivo a partir de la raíz *parp-*, de modo que surge la forma *parpillo*.

3.2. Pestañas

El sustantivo *pestañas* es la forma más empleada por los hablantes del español y de las otras lenguas románicas para designar el ‘párpado’, después de *párpado* y de cualquiera de sus variantes. Estos datos son comparables a los que se han analizado para el concepto ‘ceja’ puesto que también para éste *pestañas* era la segunda forma más empleada por los hablantes para designar esta parte del ojo. Se han recogido 32 ejemplos de esta voz en todo el territorio hispánico que podrían deberse, como anteriormente se ha comentado en relación con el uso de *pestañas* para ‘ceja’, a la proximidad entre las ‘pestañas’ y el ‘párpado’ y a la falta de una delimitación de fronteras entre una y otra zona.

Estos datos deben completarse con los que los mapas de ‘pestañas’ de los diferentes atlas lingüísticos proporcionan en los puntos de encuesta en los que se ha recogido *pestaña* para ‘párpado’. En el siguiente cuadro (vid. tabla XVI) se recoge dicha información:

DENOMINACIÓN PARA ‘PÁRPADO’	DENOMINACIÓN PARA ‘PESTAÑA’	LOCALIDAD	ATLAS (MAPA)
P	<i>pestaña</i>	Co 302 - Palma del Río	ALEA
	<i>pestaña</i>	Hu 110 - Lasieso	ALEANR
	<i>pestaña</i>	Hu 206 - Aínsa	
E	<i>pelillos</i>	Te 100 - Nogueras	ALeCMan
	<i>pestaña</i>	Lo 501 - Viniegra de Arriba	
	<i>párpago</i> (1 ^a resp.)	Ab 211 - Motilleja	
S	<i>pestaña</i> (2 ^a resp.)		ALDC
	<i>pèl de la pestanya</i>	23 - Oix	
	<i>pestanyes</i>	26 - Lledó d'Empordà	
	<i>pestanyes</i>	30 - Les Llosses	
	<i>pestanyes</i>	31 - Banyoles	
	<i>pestanyes</i>	34 - Santa Maria de Corcó	

	-	38 - La Ginebrosa	
	<i>pestanyes</i>	48 - Castellfollit de Riubergós	
T	<i>párpadus</i>	53 Freixenet de Segarra	
	<i>pestanyes</i>	59 - Sant Jaume Sesoliveres	
	<i>pestanyes</i>	69 - Cambrils de Mar	
	<i>pestanyes</i>	88 - Ordino	
	<i>pestanyes</i>	87 - Cerler	
	<i>pèls de la pestanya</i>	89 - Senté de Barravés	
A	<i>pestanyes</i>	97 - Arfa	
	<i>pestanyes</i>	110 - Cubells	
	<i>pestanyes</i> (1 ^a resp.)	111 - Almenar	
	<i>pèls de la pestanya</i> (2 ^a resp.)		
	<i>pestanyes</i>	115 - Saidí	
	<i>pèls de la pestanya</i>	133 - L'Ametlla de Mar	
	-	C 12 - Malpica de Bergantiños	
N	-	C 20 - Aranga	
	-	C 21 - Camariñas	
	<i>pelo da pestana</i>	C 22 - Vimianzo	
	-	C 23 - Cereda	
	-	C 37 - Carnota	
	-	P 20 - O Covelo	
	-	P 29 - Salceda de Caselas	
A	<i>cella</i>	Le 2 - Vilafranca do Vierzo	
	-	P 16 - Sanxenxo	
	-	O 31 - Loibos	

TABLA XVI - Denominaciones de la ‘pestaña’ en los lugares en los que la ‘párpado’ se designa *pestaña*.

Los datos de la tabla XVI revelan que para la mayor parte de los hablantes que emplean el sustantivo *pestañas* para designar el ‘párpado’(23) es frecuente que lo empleen también para designar las ‘pestañas’, de modo que con el mismo sustantivo se refieren a estas dos partes del ojo, aunque, como muy bien explica el encuestado del punto 48 del *ALDC* (Castellfollit de Riubergós)²¹⁸, la confusión entre las denominaciones de las ‘cejas’, los ‘párpados’ y las ‘pestañas’ son generales entre todos los hablantes ya que a se refeieren a las tres partes, en muchas ocasiones, con los mismos significantes. Entre el resto de respuestas recogidas para ‘pestañas’ (9) son destacables las voces *párpago* y *párpadus* (sombreadas en la tabla XVI) puesto que con

ALGa

²¹⁸ Esta información se encuentra en el apartado de información complementaria que el *ALDC* tiene a la izquierda en cada uno de sus mapas. Para esta ocasión, se recoge la siguiente información: “sobre la confusió dels conceptes ‘celles’, ‘pestanyes’ i ‘parpelles’ l’inf. explica: [t,od nə di,em iyol]”.

ellas la confusión y el intercambio de denominaciones entre el ‘párpado’ y las ‘pestañas’ parecen más evidentes. Para los encuestados que han respondido de este modo, los ‘párpados’ se denominan *pestañas* y las ‘pestañas’ *párpados*. Asimismo, merece ser destacada la respuesta *cella* puesto que revela que existe una confusión total en la denominación de las partes del ojo. Para este informante los ‘párpados’ se designan con el sustantivo *pestañas*, las ‘pestañas’ con el sustantivo *cellas* y las ‘cejas’, según el mapa 14 del *ALGa*, con la forma *sobrecello*²¹⁹. Esta podría ser una de las principales causas por las que el sustantivo *cella*, en las respuestas de este informante, ha ocupado otra zona semántica muy cercana, la de las ‘pestañas’, que quizá haya provocado también que el término estándar para ‘pestañas’ haya sido empleado para designar los ‘párpados’:

CONCEPTO	FORMA
‘párpado’	➔ <i>pestaña</i>
‘pestaña’	➔ <i>cella</i>
‘ceja’	➔ <i>sobrecello</i>

El resto de respuestas que se recogen para ‘pestañas’, en los casos en los que *pestañas* se ha empleado para ‘párpados’, se caracterizan por ser construcciones descriptivas: *pèls de les pestanyes*, *pelo da pestana* y *pelillos*. En estos casos, parece que el hablante supone que la voz *pestaña* designa un conjunto formado por el ‘párpado’ y la ‘pestaña’ y que una parte de esta denominada *pestaña* son los *pelos* que la componen.

Debe destacarse también la forma *palpanyes*, que sólo se ha localizado en un punto de encuesta del *ALDC* (86 - Esterri d’Àneu). Esta localidad se caracteriza por ser el último punto de encuesta del *ALDC* en la zona de la Cataluña noroccidental. Sin embargo, geográficamente el catalán sigue hablándose en territorios situados en la comarca de la Vall d’Aran²²⁰ –que administrativamente también pertenece a la comunidad autónoma de Cataluña pero no se ha incluido en los puntos de encuesta de este atlas–. La proximidad de la población en que se ha obtenido la voz *palpanya* para el

²¹⁹ La extensión de las voces *sobrecella* o *sobrecello* en la zona leonesa situada en la frontera con Galicia ha sido ya comentada en el capítulo dedicado a las denominaciones de ‘ceja’ (vid. CEJA).

²²⁰ Para tener una información general sobre el dialecto del gascón que se hablan en esta zona, consúltese Ademá Mora (1966), Coromines (1990) y el apartado que se dedica al occitano en la página web siguiente <http://www.uoc.edu/euromosaic/>.

concepto ‘párpado’ con esta zona de habla occitana podría hacer creer que *palpanya* es la forma propia del aranés para designar los ‘párpados’. Sin embargo, esto no sucede así, ya que según datos del breve diccionario²²¹ que Corominas dedica a esta variedad dialectal gascona, en aranés la forma estándar para denominar los ‘párpados’ es *paupeta*²²², aunque no siempre es empleada por los hablantes con el significado de ‘párpado’ sino que pueden también usarlo con el sentido de ‘pestaña’. Es evidente que la voz aranesa procede también del latín PALPĚBRA o de su forma vulgar PALPĚTRA.

El *DCVB* considera que *palpanya* es una variante local propia de Esterri (el punto de encuesta en el que el *ALDC* la ha recogido), y propone una etimología que podría haber surgido de un proceso muy parecido a la *homonimización*²²³:

PALPANYA f.
 Pestanya (Esterri).
 ETIM.: d'un creuament de *palpebra* i *pestanya*.

De los tres tipos de *homonimización* citados anteriormente para la descripción de las características semánticas de la forma *senyes*²²⁴, se desprende que el caso de *palpanya*, cuya etimología se define en el *DCVB* como un cruce entre las formas *palpebra* y *pestanya*, es un ejemplo que podría haber surgido por un proceso muy cercano a los que Veny (1991) denomina *homonimización semántica*. Parece que la voz *pestanya* se vio modificada por la forma latina *palpebra* o, en todo caso, por la forma antigua del catalán *palpella* ‘párpado’—algo que parece más viable—, debido a su cercanía semántica y a la extensa confusión en las denominaciones de las partes del ojo. Esta cercanía semántica debió provocar una “interferencia formal”²²⁵ generando la forma *palpanya*:

palpebra / palpella pestanya



palpanya

²²¹ Siguiendo la voluntad expresada por el eminent lexicógrafo y etimólogo en el apartado de *Abreviatures*, se citará el diccionario de aranés por las siglas *PV ArGc*.

²²² En el *PV ArGc* (s. v. PAUPETA) se hace mención a las diferentes variantes que existen para referirse al concepto ‘párpado’ en aranés y se destaca como lexema concurrente a *paupeta* la forma *paupedera*, que se cree procedente de una forma latina diminutiva del vulgar PALPĚTRA (PALPETELLA).

²²³ Para la definición del término véase, en el apartado § 3.1. del capítulo dedicado a las denominaciones de la CEJA, el comentario sobre *senyes*.

²²⁴ Vid. el apartado § 3.1. del capítulo dedicado a la CEJA.

²²⁵ Cfr. Veny (1991: 83).

Sobre la etimología de esta forma no existen más datos que los que recoge el *DCVB* a pesar de que en el *DECat* se menciona la voz *palpanya* entre las variantes locales de la entrada PARPELLA y se remite al lema PESTANYA. En este artículo del diccionario no ha sido posible encontrar la voz estudiada. Por tanto, la aparición de esta forma en la entrada PARPELLA del *DECat* sólo permite suponer que en alguna ocasión se ha documentado el uso de *palpanya* con el significado de ‘párpado’, lo que permitiría añadir a la definición del *DCVB* otra acepción, la de ‘párpado’, que contribuiría a aumentar los datos que muestran que existe una confusión importante en las denominaciones de las partes del ojo.

Cabe destacar que la relación que existe entre la forma *palpanya* y la forma *senyes* que se recogió para el concepto ‘cejas’ en el mismo punto de encuesta del *ALDC*. Las dos formas parecen surgir de un cruce de dos sustantivos que designan alguna parte del ojo y el hecho de que haya sido el informante del mismo punto de encuesta (86 - Esterri d’Àneu) permite pensar que se trata de un fenómeno individual o, a lo sumo, local.

La forma *perceba*, que en el *DRAG* se define esta voz como ‘cada uno dos pelos que nacen nos bordos das pálpebras’ (para más información, vid. PESTAÑA, concretamente § 2.1., § 2.2. y § 3.1.) –, parece ser una variante formal de *perfeba* y junto a *pestana* es una de las formas gallegas más frecuentes para designar las ‘pestañas’.

3.3. *Celles*

El único ejemplo que se ha recogido de este sustantivo para hacer referencia a los ‘párpados’ se sitúa en el *ALDC* (43 - Llagostera). La respuesta de este informante para el concepto ‘párpados’ debe estudiarse en relación con las respuestas que él mismo ha dado para ‘ceja’ y ‘pestañas’:

CONCEPTO	FORMA
‘párpado’ →	<i>cella</i>
‘pestaña’ →	<i>pèls de la cella</i>
‘ceja’ →	<i>pestanya</i>

Esta información permite afirmar que el informante de la ciudad de Llagostera (*ALDC* - 43) se refiere al ‘párpado’ con el sustantivo *cella* y, por ello, cuando le preguntan por las pestañas emplea la construcción *pèls de la cella*. Este es el motivo principal por el cual el sustantivo *pestanya* ha quedado relegado a otra parte del ojo, también compuesta de pelos. Además, parece que la voz *parpella* está fuera del lexicón del encuestado, al menos con el significado de ‘párpado’.

Las respuestas de este hablante deben ponerse en paralelo con las recogidas en un punto del *ALGa* que se estudiaron en el apartado anterior. En ambos casos, el sustantivo *párpado* no es empleado por los hablantes para referirse a alguna parte del ojo sino que únicamente con los sustantivos que en la lengua estándar se emplean para designar la ‘pestaña’ y la ‘ceja’ tienen suficiente para designar las tres partes:

CONCEPTO	FORMA	
	<i>ALGa</i>	<i>ALDC</i>
‘párpado’ →	<i>pestaña</i>	<i>cella</i>
‘pestaña’ →	<i>cella</i>	<i>pèls de la cella</i>
‘ceja’ →	<i>sobrecello</i>	<i>pestanya</i>

Aunque *celles* es una respuesta única en el *ALDC*, pueden aducirse ejemplos de otros atlas realizados sobre zonas de habla catalana, como es el caso del *ALAnd* en el que *celles* es la única denominación para ‘parpelles’, de ello se extraña Colón (1997: 316) en un trabajo que dedica al *ALAnd*:

Mapa 1008 les parpelles, esp. los párpados, fr. les paupières. En totes les localitats trobem *les celles*. Què s'ha pogut preguntar?

Quizá la pregunta que se formula Colón (1997) podría responderse a partir de la comparación de otras denominaciones que se han recogido para otras partes del ojo (por ejemplo, para ‘ceja’ se ha registrado *pestaña* o para ‘pestaña’ *párpado* y *ceja*) porque todas tienen su origen en la falta de fronteras entre las partes del ojo que cooperan a la vaguedad del lenguaje, motivo por el cual para cada una de las partes externas del ojo se han recogido denominaciones referidas a otras partes del ojo.

3.4. Begigañak

Esta voz, que en eusquera significa ‘niña del ojo’²²⁶, sólo se ha recogido en un punto de encuesta. Esto permitiría suponer que el hablante ha podido confundirse de término para designar el ‘párpado’. Sin embargo, se trata de un caso único, lo que lo separa del resto de usos en los que se emplea el nombre de una parte del ojo para hacer referencia a otra. En los casos anteriores, existen más ejemplos, tanto en el mapa de ‘ceja’ como en el mapa de ‘párpado’, de empleo de un nombre de una parte del ojo para designar otra muy cercana, es decir, parece que la “confusión” o el intercambio de denominaciones entre los nombres de estas dos partes del ojo y las ‘pestañas’ podría estar más extendida y se podría relacionar con la ya mencionada falta de delimitación de fronteras entre las partes del cuerpo.

3.5. Lo blanco del ojo

Esta es la forma más frecuente con la que se denomina otra de las partes del ojo que forma parte de esta investigación, la ‘esclerótica’. Esta construcción descriptiva nace motivada por el color de esta parte del ojo (vid. el subapartado de consideraciones semánticas de ESCLERÓTICA). Su aparición entre las denominaciones del ‘párpado’ es bastante improbable que nazca de los mismos motivos que permitían que *pestañas* (3.2.) o *ceja* (3.3.) fueran designaciones para ‘párpado’. Si los límites entre las fronteras de las partes externas parece evidente que no están claros y que esta falta de claridad se manifiesta en el lenguaje, las partes internas (que en este caso sería la ‘esclerótica’) y externas (que sería el ‘párpado’) están claramente delimitadas, por ello, esta denominación sólo puede atribuirse a una confusión de los hablantes. Quizá, en el momento en el que el encuestador, que para el ALEICan fue solo Manuel Alvar, señalaba los ‘párpados’ (este era el método para preguntar sobre los nombres de la mayoría de denominaciones referidas a las partes del cuerpo) el informante creía que señalaba la esclerótica, por ello, se trataría de una confusión de referente. Además, el hecho de que sean segundas respuestas no permite extraer una hipótesis demasiado clara sobre el motivo que originó que el ‘párpado’ fuera denominado *lo blanco del ojo* en tres puntos de Gran Canaria.

²²⁶ Cfr. Azkue (1969) (s. v. BEGININI).

3.6. *La clara del ojo*

Esta designación, al igual que la anterior (3.5.), es habitual para designar la ‘esclerótica’, por ello, su origen no parece poder justificarse por la falta de delimitación de las partes del cuerpo humano ni por la vaguedad del lenguaje sino que más bien podría deberse a una confusión del informante a la hora de identificar el referente señalado por el encuestador. De todos modos, no es posible realizar una hipótesis viable sobre esta denominación, al igual que sobre el caso anterior, porque sólo se halla en una ocasión y es una segunda respuesta.

3.7. *Pell*

Los hablantes, en ocasiones, cuando desconocen o no recuerdan el nombre de algún objeto o de algún elemento tienden a describir lo que ven. En los atlas, se han localizado algunas formas para designar los ‘párpados’ que responden a este tipo de comportamiento. Se trata del sustantivo *piel* o alguno de sus derivados, como es el caso de *pellejo*. Además, es frecuente el uso de un sintagma preposicional situado después de este sustantivo como complemento nominal para especificar el lugar en el que está situada la *piel* o el *pellejo*: *piel del ojo* (también en catalán *pell de l'ull* y en gallego *piel do ollo*); *pellejo del ojo*, *pellejo de la bola del ojo*, *pellejo del párpado*, *pellofa de s'ulls* y *pell de les pestanyes*.

El uso del sustantivo *pell*, sin ningún complemento especificativo, para designar el ‘párpado’ sólo se ha recogido en el *ALDC*. Este fenómeno podría ser un indicio de que el hablante no recuerda exactamente cuál es la designación para esta parte del ojo y al estar recubierta de *piel* la denomina simplemente con este sustantivo.

Más claros son los ejemplos en los que los informantes especifican que se trata de la piel situada encima del ojo. En esta ocasión, se pueden encontrar ejemplos en los atlas de las tres lenguas románicas propias de territorio hispánico: *piel del ojo*, *pell de l'ull* y *piel do ollo*.

También se han recogido otras construcciones nominales en las que en lugar de emplearse el sustantivo *piel* se emplea un derivado de éste, *pellejo* ‘piel del hombre’, que se ha lexicalizado: *pellejo del ojo*, que es una construcción descriptiva situacional puesto que se sitúa el ‘pellejo’ en el ojo humano y, en cambio, en la construcción *pellejo de la bola del ojo* no sólo se sitúa el pellejo en el ojo sino en una parte muy concreta del cuerpo, la *bola del ojo*. La diferencia entre el *oj* y la *bola del ojo* reside en el hecho de que la denominación *oj* puede englobar todas las partes de éste (cejas,

pestañas, párpado y globo ocular) y la *bola del ojo* se refiere exactamente sólo al globo ocular, por lo tanto, el *pellejo de la bola del ojo* es una construcción inequívoca.

Pellofa de s'ulls es una construcción muy parecida a las anteriores puesto que está formada por el sustantivo *pellofa*²²⁷, que según el *DCVB*, tiene distintas acepciones²²⁸ entre las cuales debe destacarse la primera (“membrana exterior o coberta prima de certs fruits, com ametlles, cebes, raïms, etc.”) por estar directamente relacionada con la tercera acepción que el *DRAE* (2001) propone para *pellejo*. El mismo diccionario (*DCVB*) traduce la voz al castellano como *cascarilla* u *hollejo* ‘piel delgada que cubre algunas frutas y legumbres, como la uva, la habichuela, etc.’, lo que demuestra la relación que mantienen las formas del castellano antes comentadas (*pellejo del ojo* y *pellejo de la bola del ojo*) con la forma balear *pellofa de s'ulls*. Así pues, podría explicarse el uso de esta voz como un uso metafórico en el que se compara el globo ocular con una fruta y el párpado con la piel que la cubre. De modo que el dominio origen de la metáfora es un alimento y el dominio meta es el cuerpo humano. Desde un punto de vista morfológico, *pellofa* podría ser derivado del sustantivo *pell*, suponiendo que se hubiera formado a partir de la adjunción del sufijo *-ofa*. Sobre el origen y la consideración de este sufijo existen divergencias entre los investigadores: según el *DCVB* (s. v. *PELLOFA*) “no correspon a un verdader sufíx del català; té l’aspecte d’una onomatopeya”, propuesta que no se acepta en el *DECat* (s. v. *PELL*) donde se sugiere que, a pesar de ser poco común este sufijo en catalán, podría estar relacionado con otras voces románticas o, incluso, con un sufijo prerromano o céltico. La falta de datos sobre este sufijo no permite realizar afirmaciones claras sobre el origen de esta forma derivada de *pell*, pues ni en Badia Margarit (1962) ni en Cabré (2002) se hace referencia a este sufijo.

Debe distinguirse, de todas las anteriores, la denominación *pellejo del párpado* ‘párpado’ porque se deduce que el informante conoce el nombre del ‘párpado’ y que con esta designación el hablante puede ser que pretenda describir cómo es el párpado especificando que se compone de piel.

²²⁷ Para más información etimológica, dialectal y morfológica de este sustantivo véase *DECat* (s. v. *PELL*).

²²⁸ Las acepciones recogidas en el diccionario son: 1. Membrana exterior o coberta prima de certs fruits, com ametlles, cebes, raïms, etc. cast. *cascarilla*, *hollejo*. 2. a) ant. Peça de llautó, a manera de moneda, marcada amb alguna imatge o altre senyal, que servia en les catedrals per a pagar als canonges les hores de cor; cast. *pallofa*. b) Xapa de llautó o de llauna que tenia un valor representatiu semblant a les osques de la talla, i que servia per a saber el nombre de pans que es tenien rebuts de la fleca. 3. Beguda feta amb gin de Maó i llimona. 4. Mentida; cast. *trola*. 5. Mentider; cast. *embustero*. 6. a) Persona curta d’enteniment. b) Persona de poc valer i molt flonja.

En último lugar, debe mencionarse la construcción *pell de les pestanyes* que se ha localizado en un punto de encuesta del *ALDC*. A pesar de que esta construcción guarda similitudes formales con las anteriores por construirse en torno al sustantivo *piel*, el sintagma preposicional que lo acompaña es distinto. En esta ocasión, el informante emplea el nombre de otra parte del ojo para denominar el ‘párpado’, pues con esta construcción descriptiva se describe el párpado como la piel en la que se encuentran las ‘pestañas’. Por tanto, de nuevo, se observa un compuesto de carácter descriptivo que contiene un sintagma preposicional (*de les pestanyes*) que funciona como situacional ya que ubica *la pell* en una parte del cuerpo, concretamente en una parte del ojo, las ‘pestañas’.

En resumen, si se analizan las características sintáctico-semánticas las construcciones complejas localizadas en los atlas persiguen un mismo objetivo puesto que están construidas siguiendo el mismo patrón, según puede apreciarse en el contendio de la tabla XVI:

CONCEPTO	CONSTRUCCIÓN
	SN (<i>piel -ejo + SPrep</i> (de + N = lugar del ojo))
'párpado'	<i>piel del ojo / pell de l'ull / piel do ollo</i>
	<i>pell de les pestanyes</i>
	<i>pellejo del ojo</i>
	<i>pellejo de la bola del ojo</i>
	<i>pellejo del párpado</i>

TABLA XVII – Construcciones complejas que significan ‘párpado’ a partir del sustantivo *piel* o de alguno de sus derivados.

Además, el hecho de que se haya recogido el mismo tipo de construcciones para diferentes lenguas (catalán, español y gallego) es un indicador de que estas designaciones del ‘párpado’ se construyen de forma intuitiva y siguiendo el patrón descriptivo anteriormente expuesto.

3.8. *Tela*

Tanto en el caso de *tela* como en el de *tela del ojo* es evidente que los informantes emplean un mecanismo metafórico para referirse al ‘párpado’ parecido al que se ha comentado para el caso de *pellejo del ojo* y *pellejo de la bola del ojo*. Los informantes realizan un proceso de asociación entre el ‘párpado’ y un objeto, en este caso una tela,

por la función que ambos desempeñan. Se trata, por tanto, de una *metáfora conceptual*, puesto que se parte de una realidad concreta y frecuente en la cotidianeidad del hablante (un fragmento de tela) para hacer referencia a una realidad más abstracta para él, el ‘párpado’. En este caso, el *dominio de origen*, según Buenafuentes (2007: 50-51), ‘dominio que presta sus conceptos’ es un objeto y el *dominio de meta*, que según la misma autora, sería el dominio que ‘recibe dichos conceptos’ sigue siendo el cuerpo humano:

DOMINIO ORIGEN	DOMINIO META
OBJETO	CUERPO HUMANO
tela	‘párpado’

TABLA XVIII – Origen metafórico de *tela del ojo*.

La única diferencia existente entre las dos respuestas es que en *tela del ojo* el informante emplea el sintagma preposicional para situar en el espacio del cuerpo donde está la tela.

3.9. *Cubierta del ojo*

Los ejemplos *cubierta del ojo* y *cobertera del ojo*, recogidos en el *ALEA*, deben tratarse en conjunto. En los dos casos, los informantes parten de un objeto (dominio origen) para referirse a un elemento más abstracto del cuerpo humano (dominio meta), el ‘párpado’. Sigue tratándose, por tanto, de una asociación metafórica de dos conceptos: la función de una cubierta, según el *DRAE* (2001), es “tapar o resguardar algo”, del mismo modo que el ‘párpado’ tapa o resguarda el ojo. Así pues, en términos metafóricos podría representarse según los datos de la tabla XIX:

DOMINIO ORIGEN	DOMINIO META
OBJETO	CUERPO HUMANO
cubierta / cobertera	‘párpado’

TABLA XIX – Origen metafórico de *cubierta del ojo* y *cobertera del ojo*.

Lo único que distingue una construcción de la otra es que se emplean dos derivados distintos del verbo *cubrir* como núcleo: en un caso se emplea *cubierta* y en el otro

cobertera pero ambos con el mismo significado y complementados por el mismo sintagma preposicional.

3.10. *Tapa*

Además del sustantivo *tapa* también se han localizado compuestos sintagmáticos que se han formado a partir de éste en las tres lenguas románicas del dominio hispánico: *tapas del ojo* y *tapa des párpados* (castellano), *tapes de l'ull* o *tapetes de l'ull* (catalán) y *tapa do olló* (gallego). En todos los casos, la construcción responde a un proceso metafórico relacionado con la función que desempeñan los dominios conceptuales que intervienen: un objeto (dominio origen) y el cuerpo humano (dominio meta):

DOMINIO ORIGEN	DOMINIO META
OBJETO	CUERPO HUMANO
tapa /tapetes	‘párpado’

TABLA XX – Origen metafórico de compuestos sintagmáticos con el sustantivo *tapa*.

Las *tapas* tienen la función de cubrir, tapar o proteger algo, que es la misma función que poseen los párpados en relación con el globo ocular.

Los ejemplos recogidos son de tres tipos: unos en los que sólo aparece el sustantivo, otros en los éste que va acompañado de un sintagma preposicional de situación espacial en el domino del cuerpo humano (*del ojo* o *del párpado*) y otro en el que en lugar de formarse al construcción a partir de *tapa* se forma a partir de un derivado generado por el sufijo diminutivo *-eta* (*tapeta*) en catalán.

3.11. *Capel / Capela*

Las formas *capel*, *capela* y *capelo do olló* sólo se han recogido en el *ALGa* y se caracterizan, por tanto, por ser variantes genuinas del gallego. En el *DRAG* sólo se encuentra la forma femenina *capela*, lo que es indicio de que el resto de formas son variantes del sustantivo femenino, sobre el que en el mismo diccionario se detallan tres acepciones distintas:

1. Parte da igrexa onde hai un altar que non é o principal.
2. Pequena igrexa, polo xeral cun só altar, que pertence a outra igrexa ou a un establecemento non relixioso.

3. Capa exterior dunha cousa ou que se lle pon a unha cousa, especialmente a de palla que cobre o palleiro.

De las tres acepciones sólo la tercera podría tomarse como base de la metáfora que los informantes gallegos han empleado para denominar *capel*, *capela* o *capelo do ollo* al ‘párpado’.

Antes de iniciar el comentario semántico de estas construcciones, es necesario revisar brevemente la historia de las denominaciones del ‘párpado’ en gallego y en portugués. El *DRAG* añade en el artículo dedicado a *capela* la construcción *capela do ollo* con el significado de ‘pálpebra’ y el *DECH* (s. v. PÁRPADO) se refiere a *cápela do olho* como la forma estándar del portugués antiguo que fue sustituida por el latinismo *pálpebra*. El hecho de que la construcción aparezca en el *DRAG* dentro del artículo de *capela* es muestra inequívoca de que se trata de un compuesto sintagmático.

Semánticamente, las formas *capel*, *capela* y *capello do ollo* recogidas en Galicia tienen su origen en la metáfora. De igual modo que en los casos de *tela / tela del ojo*, *cubierta del ojo / cubertera del ojo* y *tapa / tapas del ojo*, la creación de esta forma reside en la relación que el hablante establece entre la *capela* (‘capa que se pone encima de un objeto para cubrirlo, especialmente, se usa para referirse a la cubierta del pajar’) y el párpado. Se trata de una relación que surge de la similitud que guardan las funciones de ambos conceptos: el ‘párpado’ cubre el ojo como la *capela* cubre el pajar. El dominio origen de la metáfora sería, por tanto, un objeto y el dominio meta el cuerpo humano:

DOMINIO ORIGEN	DOMINIO META
OBJETO	CUERPO HUMANO
capel / capela	‘párpado’

TABLA XXI – Origen metafórico de compuestos sintagmáticos con los sustantivos *capel*, *capela* o *capelo*.

3.12. *Conca*

Este sustantivo, recogido en la provincia de Lugo y en zonas de Asturias muy próximas a Galicia, se ha registrado en los atlas solo o acompañado de los sintagmas preposicionales *do ollo* o *de arriba y de abajo* con el sentido de ‘párpado’. Para el significado del sustantivo debe consultarse el *DRAG*, en el que el artículo dedicado a *conca* remite al siguiente artículo de *cunca*:

Cunca *s.f.* 1. Recipiente cóncavo con ou sen asas, de distintos materiais, para tomar líquidos. *Unha cunca para o caldo.* 2. Por ext., cantidad de algo que cabe neste recipiente. *Tomou tres cuncas de viño.* 3. *Xeogr.* Extensión de terreo entre montañas, caracterizada porque as súas augas van a un mesmo río, lago ou mar. *A cunca do Sil.* SIN. **bacía.** s **Cunca das mans, dos ollos.** Cavidade en forma de cunca que forman as mans ou aquela onde están os ollos. u SIN. **conca.** (*DRAG*, s. v. CUNCA)

De las tres acepciones enumeradas en el diccionario gallego, la primera es la única pertinente para el análisis semántico de las denominaciones de ‘párpado’. La forma cóncava del párpado sería el motivo principal por el que el informante lo relacionaría con una *conca* ‘cuenco’, por tanto, en este caso, la metáfora no se basaría en la semejanza de la función de los dominios como sucedía en los ejemplos anteriores (vid. *tela del ojo, tapas del ojo, tapa des párpados, tapes de l'ull, tapetes de l'ull, tapa do ollo* y *capelo do ollo*) sino en su similitud formal: el ‘párpado’ tiene forma de recipiente cóncavo, de ahí lo de *conca do ollo*. Sin embargo, debe anotarse que esta construcción (*cuenca del ojo* en español) se emplea frecuentemente para hacer referencia a otra parte del ojo, concretamente a la zona opuesta al párpado, esto es, la ‘cavidad en la que se encuentra el globo ocular’, significado con el cual se hace referencia a esta construcción en el artículo dedicado a *cunca*.

En vista de los datos expuestos es difícil poder determinar si *conca* y *conca do ollo* son denominaciones generadas por un proceso metafórico o si deben considerarse meras confusiones o equivocaciones de los hablantes.

3.13. Otras

El ‘párpado’ es una de las partes del ojo para la que más designaciones distintas se han recogido en los atlas. Además de las descritas en los apartados anteriores, existen otras que no podían incluirse en ninguno de los apartados que se han distinguido antes, por ello, en este apartado se describirán en relación con el atlas en el que se encuentran. Debe destacarse el hecho de que, en su mayoría, las formas son compuestos generados a partir de procesos metafóricos.

En una localidad cántabra del *ALPI* aparece la respuesta *pulpejo del ojo*. Se trata de una denominación de carácter descriptivo, pues el *pulpejo* es, según la primera acepción del *DRAE* (2001), la ‘parte carnosa y mollar de un miembro pequeño del cuerpo humano, y, más comúnmente, parte de la palma de la mano, de la que sale el dedo

pulgar'. El hablante describe con este compuesto, *pulpejo del ojo*, el 'párpado' como una parte del ojo que es blanda y carnosa y, por tanto, similar al *pulpejo de la mano*.

El *ALEA* localiza una forma distinta a todas las que se han analizado hasta el momento en un punto de Granada. Se trata de la construcción *ribetes del ojo*. El núcleo conceptual de la construcción se sitúa en el sustantivo, pues el sintagma preposicional posterior únicamente sitúa los *ribetes* en una parte del cuerpo humano. Así pues, es necesario investigar el significado de esta voz para poder interpretar correctamente el sentido de la metáfora que se oculta tras esta denominación para el 'párpado'. Según el *DRAE* (2001) un *ribete* es, en su primera acepción, una 'cinta o cosa análoga con que se guarnece y refuerza la orilla del vestido, calzado, etc.'; este significado es el que podría haber dado lugar al uso del sintagma *ribetes del ojo* con el sentido de 'párpados', que se menciona así en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*²²⁹ haciendo referencia al punto de encuesta del *ALEA* en el que se encuentra esta forma. Los ribetes se añaden para 'guarnecer o reforzar' igual que el 'párpado' cuya función se basa únicamente en "reforzar" el ojo, protegiéndolo así de los ataques externos.

En el *ALEANR* se ha localizado un ejemplo de la construcción *mejillas del ojo* que no se puede relacionar con ninguna de las anteriormente estudiadas porque entra en el terreno de la *metonimia* y no en el de la metáfora. La parte de la cara que está más cerca del 'párpado' (tanto inferior como superior) es la 'mejilla', lo que llevaría al hablante a referirse al 'párpado' como a la *mejillas del ojo*. Las características que Santos y Espinosa (1996: 47) consideran rasgos propios de la metonimia por oposición a la metáfora confirman que esta construcción responde a un proceso metonímico²³⁰:

- La metonimia responde a un único dominio conceptual. En el caso de *mejillas del ojo*, el cambio de significado sólo se relaciona con el campo semántico del cuerpo humano.
- La metonimia tiene principalmente una función referencial. "Por medio de la metonimia podemos referirnos a una entidad en un esquema a través de otra entidad de es mismo esquema". *Mejillas del ojo* es un claro ejemplo de esta función referencial puesto que con el nombre de una parte de la cara muy cercana al ojo se hace referencia a una parte del ojo.

²²⁹ De ahora en adelante se citará como *TLHA*.

²³⁰ Vid. también la forma *papo do ollo* en este mismo apartado.

- En la metonimia, “una entidad de un esquema está por otra entidad del mismo esquema o bien por el esquema en su conjunto”. Para la construcción *mejillas del ojo*, la entidad ‘mejilla’ está por la entidad ‘párpado’.

En el *ALeCMan* se halla la forma *casa del ojo* con el sentido de ‘párpado’. Se trata, en definitiva, de un sintagma nominal en el que el sustantivo *casa* funciona como núcleo de significación y a partir del cual se genera la metáfora que se encuentra en esta construcción: se concibe el ‘párpado’ como la casa en la que se encuentra el ojo, por tanto, semánticamente la función de proteger y cubrir el ojo es la que permite que se desarrolle este proceso metafórico que guarda relación con otros anteriormente analizados.

En el *ALDC*, además de las denominaciones anteriormente mencionadas (*parpelles*, *palpes*, *parpes*, *palpa de l'ull*, *pàrpols*, *parpus*, *parpos*, *pàmpols*, *palpanyes*, *pell de l'ull*, *pellofa de s'ulls*, *pell de les pestanyes*, *tapes de l'ull* y *tapetes de l'ull*), se hallan otras cinco formas que responderían a procesos semánticos diversos:

- a) *Cim de l'ull* es un compuesto sintagmático creado en torno al sustantivo *cim* que sólo puede entenderse, según datos del *DIEC2* (s. v. *CIM*) en la acepción de ‘el punto más elevado de una cosa’ o en la más específica ‘el punto más elevado de una montaña’ ya que en el sentido prepositivo ‘encima de’ no tiene sentido. Se trata por tanto, de una construcción generada en el marco de la semántica metafórica: el hablante asocia la situación del párpado en relación con el ojo con la situación del pico más alto de una montaña.
- b) *Guarnició de l'ull* se forma en torno al sustantivo catalán *guarnició* que, según el *DCVB* (s. v. *GUARNICIÓ*) en su primera y más antigua acepción, debe entenderse como ‘fortificació: obra de defensa per la guerra’, lo que en español corresponde a la definición de *fortificación*. Esta antigua acepción de la voz catalana se mantendría en esta construcción por la relación metafórica que el hablante establece entre la función que el párpado tiene (‘proteger el ojo’) y la función de las fortificaciones (‘proteger de los ataques de los enemigos en una guerra’). Esta designación guardaría relación con la registrada en el *ALEA*, *ribetes del ojo*, pues ambas surgen del mismo sentido metafórico: el párpado protege el ojo como los ribetes o las guarniciones lo hacen respecto a otras realidades.

- c) *Olla de s'ull* se ha recogido únicamente en un punto de las Islas Baleares. Se trata de una construcción muy cercana semánticamente a la de *conca*. Este compuesto se crea en torno al sustantivo *olla* a partir del cual el informante designa el ‘párpado’, que se le representa como la cavidad en la que se encuentra el ojo. Su relación con las construcciones gallegas *conca* y *conca do ollo* es evidente, pues en ambos casos los hablantes interpretan que el párpado es una cavidad en la que se encuentra el globo ocular, de modo que lo consideran prácticamente idéntico a la ‘cuenca del ojo’.
- d) *Clotx de l'ull* [kλətʃ de l'uʎ] se ha registrado como segunda respuesta en un punto del *ALDC* y por el significado del núcleo del compuesto, que parece que es una variante de la voz *clot* en catalán, debe relacionarse semánticamente con el ejemplo gallego de *conca do ollo* y el también catalán *olla de s'ull* recogido en las Islas. *Clot*, según el *DCVB*, significa ‘concavitat en la superfície d'un cos sòlid; lloc baix voltat d'elevacions’, lo que equivale en castellano a *hoyo*. Este significado vuelve a estar relacionado con un proceso metafórico en el que la mente del hablante ha relacionado la forma del ‘párpado’ con la forma de una cavidad.
- e) *Tanca* es un sustantivo catalán derivado del verbo *tancar* ‘cerrar’ con el que el hablante designa el ‘párpado’, asociándolo así con la acción de ‘cerrar’. De este modo, el ‘párpado’ funciona como el cierre o la cerradura del ojo. Esta denominación estaría estrechamente relacionada con las siguientes: *tapa*, *tapa de l'ull*, *tapas del ojo*, *tapa do ollo* y *tapetes de l'ull*.
- f) *Petadors de ses celles* es un compuesto sintagmático que muy probablemente haya surgido por un proceso descriptivo en el que se relaciona cada uno de los movimientos que hacen los párpados con un “chasquido”, pues en catalán *petador, -ora* es un adjetivo que significa, según el *DCVB*, ‘que peta, que fa soroll sec’. El momento en el que el párpado de arriba se toca con el de abajo cada vez que parpadeamos sería el momento en el que se produciría la imagen en la mente del hablante a partir de la que compararía los párpados con algo “chasqueante”, de ahí que el núcleo del compuesto sea un adjetivo. Así pues, el origen de esta denominación para ‘párpado’ sería comparable al origen del éntimo latino, pues como pudo verse en el apartado dedicado a la etimología,

PALPÉBRA surgió de una raíz indoeuropea que tenía implícito el sentido de movimiento ('tocar, sentir o sacudir').

En el *ALGa* se hallan dos formas léxicas diferentes que significan 'párpado':

- a) *Papo do olllo* es un sintagma nominal que tiene como núcleo significativo el sustantivo *papo*. Según el *DRAG*, puede referirse a diferentes realidades: (a) 'vulto que se forma debaixo do queixo, que pode ser simplemente graxa acumulada ou ben provir da enfermidade do bocio' y (b) 'masa de carne de forma más ou menos redonda que hai en certas partes do corpo, como nas puntas dos dedos, nas orellas, nas pernas ou na cara'. Las dos acepciones están relacionadas con el cuerpo humano pero la segunda es la que está más relacionada con el sentido de 'párpado' porque se trata de una 'masa de carne que tiene forma redonda'. Además, para esta última acepción el diccionario gallego añade una observación ('normalmente nesta acepción vai especificada polo nome da parte do corpo á que corresponde') y un ejemplo (*déronlle unha patada no papo da perna*) a partir de los cuales no cabe duda de que es la acepción más adecuada del sustantivo en la construcción *papo do olllo*.

Cabe tener en cuenta los datos referentes a la zona cántabra y a la zona asturiana porque en el mapa 830 del *ALECant* dedicado a 'mejilla' se refleja la elevada frecuencia de uso del sustantivo *papo* con el sentido de 'mejilla'. Y respecto a los datos del asturiano, destaca la anotación de García Arias (2000: 13) en relación con el número del sustantivo: "el contexto debe aclararnos siempre cuándo *papu* significa 'carrillo' y cuándo 'bocio'; generalmente para ello suele usarse el plural en el primer caso". Esto estaría relacionado, de nuevo, con la metonimia que se comentó anteriormente en relación con el ejemplo de *mejillas del ojo*. Si *papo* puede significar 'mejilla' –y ya se ha comprobado que no sucede esto sólo en gallego sino también en asturiano y en el castellano de Cantabria– parece posible que por un proceso natural de metonimia el 'párpado' haya pasado a designarse con la construcción *papo do olllo*. Sin embargo, al consultar los índices de formas que el *ALGa* recoge al final de cada volumen, se observa que *papo* aparece en mapas dedicados a diferentes partes del cuerpo humano (mapa 30 - *pescozo*; mapa 33 - *queixo*;

mapa 38b - *faceira*; mapa 53 - *papo do dedo* y mapa 156 - *bocio*). De entre todos estos mapas, merecen ser destacados el mapa 33 y el 38b. El primero se refiere al *queixo*²³¹ ‘mandíbula o quijada’ y el segundo a *faceira*²³² ‘moflete’. El hecho de que estas partes del cuerpo reciban también el nombre de *papo* es indicio de que el uso de esta voz para hacer referencia a las diferentes partes del cuerpo surge a partir de un proceso de *metonimia espacial* que no es exclusivo del concepto ‘párpado’.

- b) *Sobreollo* es otra de las construcciones empleadas en el *ALGa* con el significado de ‘párpado’ y tiene un carácter totalmente distinto al de las demás formas por diversos motivos. En primer lugar, es un derivado que se ha formado a partir de la preposición *sobre* y el sustantivo *ollo*, a diferencia del resto de denominaciones que suelen ser sustantivos simples o construcciones complejas formadas por un sustantivo complementado por un sintagma preposicional encabezado por la preposición *de*. Y, en segundo lugar, el origen de su creación no reside en el dominio de la metáfora sino que parece que podría haberse creado por influencia del sustantivo *sobrecella* que es habitual en el punto de encuesta en el que se han recogido los datos (P 16 - Sanxenxo). Se trata, por tanto, de un *calco léxico* en el que el hablante supone que si la ‘ceja’ es la *sobrecella*, el ‘párpado’ debe ser el *sobreollo* por ser la parte que está encima del ojo.

4. CONCLUSIÓN

Una vez estudiadas las diferentes denominaciones que sobre el concepto ‘párpado’ se recogen en siete de los atlas regionales de la Península Ibérica pueden extraerse conclusiones de índole diversa.

En relación con la etimología, los datos confirman que la denominación estándar del ‘párpado’ en todas las lenguas románicas habladas en territorio hispánico procede del étimo latino PALPĚBRA o de alguna de sus variantes vulgares (PALPĚTRA o PALPĚTRUM): *párpado* (esp.), *parpella* (cat.) y *pálpebra* (gall.).

²³¹ El *DRAE* remite a la definición de *queixelos* en su entrada para *queixo* y lo define así: ‘parte saínte do maxilar inferior e parte da cara que lle corresponde’; al final del artículo añade los sinónimos de esta voz, entre los cuales se encuentra *papo* (*barba*, *barbadela*, *barbela*, *papo*, *queixo*).

²³² El *DRAE* define *faceira* como ‘cada unha das partes da cara, entre os ollos e a boca, especialmente cando son prominentes e gordas’.

Los resultados del análisis confirman que en español la denominación más extendida es *párpado*, forma que posee un número importante de variantes formales (*párpalos*, *párpagos*, *párparos*, *párpanos*, *pálpados*, *pálparos* y *pálpagos*) extendidas por todo el territorio peninsular e insular. En cambio, en catalán y en gallego es más frecuente, en la lengua oral, el uso del español *párpado* que el de sus respectivas formas estándares²³³.

Para el gallego, los datos son claros ya que, aunque se recogen otras variantes (*tapa do ollo*, *capel*, *capela*, *capelo do ollo*, *conca*, *conca do ollo*, *papo do ollo*, *piel do ollo*, *sobreollo* y *perceba*), el número de ocurrencias de *párpado*²³⁴ supera largamente el número de registros de las otras variantes. Esto está estrechamente relacionado con el hecho de que la forma actual *pálpebra* es un latinismo en gallego –igual que lo es también para el portugués, según datos del *DECH* (s. v. PÁRPADO)– como se deduce de la existencia de designaciones que tienen como núcleo las voces *capel*, *capela* y *capelo* y de los datos que se han extraído del *ALPEG*. No obstante, actualmente el gallego parece haber adoptado el español *párpado* como forma de uso mayoritaria para la de denominación de esta parte del cuerpo.

En catalán, en cambio, se localizan ejemplos de uso de la forma estándar *parpella* en un número importante de puntos del mapa del *ALDC*, aunque estos representan un número menor de casos que los de *párpado*. Además, el uso de *parpelles* se reduce a una zona muy concreta del territorio de habla catalana, concretamente a la zona noroeste (incluye la zona norte de Girona y la zona de la “Catalunya Nord”)²³⁵. Así pues, los datos que sobre la etimología y las documentaciones se recogen en el *DECat* sobre *parpella* permiten suponer que el uso de *párpado* en catalán es un fenómeno de préstamo léxico del español al catalán que se sitúa sólo en algunas zonas del Valencia y del sur de Cataluña.

²³³ En el *ALDC*, la forma *párpados* y alguna de sus variantes fonéticas, se registra en 41 respuestas y la voz *parpella* en 21 localizadas en la zona noroeste. En cambio, en el *ALGa*, la denominación *párpados*, junto a alguna de sus variantes fonéticas, se halla aproximadamente en 150 puntos de encuesta frente a *pálpebra* que sólo se halla en uno.

²³⁴ Recuérdese que el *ALGa* abarca 212 puntos de encuesta.

²³⁵ Joan Corominas advierte ya en el *DECat* (s. v. PARPELLA) que *parpella* no es la forma más frecuente usada por la gente del pueblo pero que pueden encontrarse pequeños núcleos geográficos en los que es habitual en el habla popular. Los datos recogidos en el atlas confirman lo expuesto por el gran etimólogo hispánico: geográficamente sí podría hablarse del uso popular de *parpella* en la zona nororiental de Cataluña y en la denominada “Catalunya Nord”, distribución que coincide con la que se expone en el mismo diccionario etimológico:

[...] ens en consta l'ús popular en grans zones de la llengua, sobretot en les comarques del Nordest, Nord i Nordoest [...]

En último lugar, destaca el importante número de variantes léxicas que para el concepto ‘párpados’ se han recogido en los atlas y la índole de las mismas. Las diferentes denominaciones para este concepto recopiladas pueden dividirse en cuatro grupos diferentes:

- a) Uno en el que se incluyen todos los nombres del español estándar *-pestañas* y *cejas*– y de otras variedades lingüísticas *-palpanyes* ‘pestañas’ (cat.); *perceba* ‘pestaña’ (gall.) y *begigañk* ‘niña del ojo’ (eusq.)– que se emplean para designar otras partes del ojo.
- b) Otro en el que deben incluirse las construcciones complejas, generalmente con la estructura [N + de + N], en las que el primer sustantivo es la voz *párpados* (o la estándar en otras lenguas para referirse al ‘párpado’): *párpados de los ojos*, *párpado de arriba* y *palpa de l'ull*.
- c) Otro grupo que debe contener las construcciones de carácter meramente descriptivo, aunque algunos de ellos pueden proceder también de procesos semánticos y metonímicos: *pell*, *piel del ojo / pell de l'ull / piel do ollo*, *pellejo del ojo*, *pellejo de la bola del ojo*, *pellejo del párpado*, *pellofa de s'ulls*, *pell de les pestanyes*, *pulpejo del ojo* y *petadors de ses celles*.
- d) Y otro en el que se sitúan todos los compuestos sintagmáticos que se han generado a partir de diferentes procesos semánticos, principalmente procesos de metáfora y metonimia: *tela*, *tela del ojo*, *cubierta del ojo*, *cobertera del ojo*, *tapa*, *tapas del ojo / tapes de l'ull / tapa do ollo / tapetes de l'ull*, *tapa des párpados*, *capel*, *capela*, *capelo do ollo*, *conca*, *conca do ollo*, *cim de l'ull*, *olla de l'ull*, *guarnició de l'ull*, *clotx de l'ull*, *tanca*, *casa del ojo*, *mejillas del ojo*, *ribetes del ojo* y *papo do ollo*. Todas estas denominaciones, a excepción de *mejillas del ojo* y *papo do ollo* que surgen por un proceso de metonimia, pueden también dividirse en grupos en función de la relación semántica que se establece entre el punto de partida del proceso **metafórico** (*tela*, *cubierta*, *tapa*, *capela*, *conca*, *cim*, *olla*, *guarnició*, *clotx*, *tanca*, *casa* y *ribetes*)²³⁶ y el ‘párpado’:

²³⁶ Algunas de las denominaciones pueden incluirse en más de un grupo.

CONCEPTO	SUSTANTIVO PRINCIPAL DE LA CONSTRUCCIÓN
Acción de cerrar	<i>tapa y tanca</i>
Acción de cubrir o proteger	<i>tela, cubierta, capela, guarnició, ribetes y casa</i>
Son recipientes	<i>conca, olla y clotx,</i>

TABLA XXII – Origen metafórico de los compuestos sintagmáticos de ‘párpado’.

Las formas originadas en el proceso de la **metonimia** deben interpretarse en relación con las diferentes variantes de ‘ceja’: la falta de una delimitación de fronteras en las partes del cuerpo humano es la causa principal de que surjan *metonimias espaciales* como esta en las que se designa el ‘párpado’ con el nombre de la parte de la cara que más cerca está de él, la *mejilla*.

Como se aprecia en el lista de designaciones de este último apartado, las construcciones habituales se forman con una estructura de [N + de (artículo) + N] en la que el sustantivo inicial es el dominio origen de la metáfora y el segundo es el sustantivo *ojo (ull o ollo)*.

De todas las denominaciones estudiadas en los apartados anteriores la única que no puede clasificarse en ninguno de estos cuatro grupos es la de *sobreollo* porque se trata de un derivado que se ha localizado en una zona muy concreta de la Península (Galicia) y que parece ser una imitación de la designación que para las ‘cejas’ se emplea en algunos puntos de esta zona (*sobrecello*).

3. PESTAÑA

‘cada uno de los pelos que hay en los bordes de los párpados, para defensa de los ojos’

0. MAPA DE LOS ATLAS EN LOS QUE SE ENCUENTRA EL CONCEPTO: *ALPI* (586)²³⁷, *ALEA* (V, 1201); *ALEANR* (VII, *949); *ALeCMan* (mapa 274), *ALGa* (mapa 13)²³⁸ y *ALDC* (mapa 16).

1. EQUIVALENCIAS EN LAS DIFERENTES LENGUAS ROMÁNICAS: *pestanya* (cat.), *pestaña* (esp.), *cils* (fr.), *pestana* (gall.), *ciglia / ciglio* (it.), *pestana / cílio* (port.) y *geană* (rum.).

2. LAS VARIANTES LÉXICAS DE ESTE CONCEPTO Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:

2.1. *Pestaña*

2.1.1. *Perceba*

2.1.2. *Profebra*

2.1.3. *Cils*

2.1.4. *Piviristas*

2.2. *Párpados*

2.2.1. *Parpelles*

2.2.2. *Párpados de l'ull*

2.3. *Cejas*

2.3.1. *Cella*

2.3.2. *Cella de l'ull*

2.4. *Sobreceya*

2.5. *Pelos*

2.5.1. *Pelillos*

2.5.2. *Pelos de los párpados / pèls de les parpelles*

2.5.3. *Pèls*

2.5.4. *Pèls de la pestanya / pelo da pestana*

2.5.5. *Pèls de la cella*

2.5.6. *Pèls de l'ull.*

2.5.7. *Pelets dels ulls*

²³⁷ Se han vaciado los datos del Cuaderno II que para la pregunta nº 586 se recogieron en Asturias, Cantabria, Extremadura y Madrid. No ha sido posible recopilar los materiales que los cuadernos del *ALPI* contienen sobre Castilla y León para este concepto, que no aparece en el cuestionario del *ALCyL*.

²³⁸ Los materiales que el mapa del *ALGa* recoge sobre ‘pestaña’ son notablemente diferentes a los del resto de atlas: en primer lugar, no fueron recogidos de forma directa, sino que se extrajeron de las respuestas que los informantes daban al ser encuestados sobre el verbo ‘pestañear’; en consecuencia, el mapa 13 del *ALGa* dedicado a ‘pestaña’ recoge únicamente 30 respuestas.

2.1. Pestañas

La forma habitual para hacer referencia al concepto ‘pestaña’ en todos los atlas de la Península Ibérica dedicados al español es la forma estándar *pestañas*. En los mapas aparece normalmente en plural y presenta pocas variantes formales, la mayoría de las cuales se encuentran en el *ALEA* y están relacionadas con procesos de aspiración de la consonante alveolar fricativa sorda [s].

A partir de los datos del *ALPI* se aprecia que en Cantabria y Madrid se registra *pestaña* como única respuesta para ‘pestaña’, en cambio, la zona de Asturias y de Extremadura registran otras repuestas (*ceja* y *sobreceja*), aunque la respuesta mayoritaria en las dos zonas geográficas sigue siendo, como en las otras, la voz *pestaña*.

En catalán y en gallego la voz estándar para designar este concepto –*pestanya* (cat.) y *pestana* (gall.)– es también la forma de uso más frecuente en el *ALDC* y el *ALGa*; además, las tres formas románicas tienen el mismo origen etimológico²³⁹ y presentan también muy pocas variantes formales. De los 190 puntos de encuesta del *ALDC*, en 114 se recoge únicamente la respuesta *pestanyes*, en 3 se halla *pestañas* como 1^a resp. (111 - Almenar, 138 - La Ginebrosa, y 190 - Guardamar) junto a la variante léxica *pèls de la pestanya* y en 2 se registra como 2^a resp. (95 - Sort y 169 - Albalat de la Ribera). De la forma *pestanyes* sólo se ha hallado una variante formal (*pistanyes*) en dos puntos de las Islas Baleares: en Es Migjorn Gran (*ALDC* - 71) como primera respuesta y en Maó (*ALDC* - 72) como segunda respuesta (la 1^a resp. fue *pipelles*). En el *ALGa* la forma más frecuente es *pestana* pero también se halla la forma del español *pestaña* en 7 ocasiones en diferentes puntos de las provincias gallegas: 5 en A Coruña (C 8 - Ares; C 30 - Val do Dubra; C 36 - Santiso; C 44 - Vedra y C 49 - Ribeira); 2 en Ourense (O 09 - Carballeda de Valdeorras y O 10 - Ribadavia); y también en un punto de Asturias (A 6 - Pesoz) y en un punto de León (LE 3 - Corullón).

2.1.1. Perceba

Esta forma léxica se recoge únicamente en dos puntos del *ALGa* situados en A Coruña (C 26 - Vilasantar y C 31 - Oroso).

Junto a ella debe situarse *profebra* por tratarse de una variante formal del mismo origen que *perceba* localizada también en un punto de ACoruña (C 42 - Teo).

²³⁹ Vid. el apartado § 3.1. del análisis etimológico y léxicosemántico de este capítulo.

2.1.2. *Cils*

En la región francesa de habla catalana (la *Catalunya Nord*) el *ALDC* recoge ejemplos de la voz *cils* [sils], forma estándar del francés para designar el concepto ‘pestaña’, en tres puntos de encuesta (4 - Mosset, 10 - Porte y 14 - Prats de Molló). Se ha registrado una variante formal de esta voz (*cills*) también en un punto del *ALDC* situado en Francia (6 - Jóc).

2.1.3. *Piviristas*

Esta voz se ha recogido como primera respuesta en el punto 85 del *ALDC* (situado en el Alguero) junto a la forma *palpelles* que es la segunda respuesta.

2.2. *Párpados*

Párpado, voz estándar que en español se emplea para hacer referencia al concepto ‘párpado’, es la segunda forma más frecuente para designar las ‘pestañas’, pues se recogen un total de 97 casos en tres de los 6 atlas (*ALEA*, *ALeCMan* y *ALDC*) en los que se registran las denominaciones de la ‘pestaña’.

En el *ALEA* se recogen 29 ejemplos de este uso: 28 de *párpago*, variante formal de *párpado* más frecuente en Andalucía²⁴⁰ y uno que corresponde al estándar *párpado* como 1^a resp. en Granada (Gr 200 - Puebla de Don Fadrique)²⁴¹. Los 29 ejemplos de *párpago* se distribuyen claramente por la zona de la Andalucía Oriental: 15 en Granada (Gr 200 - Puebla de Don Fadrique (2^a resp.)²⁴², Gr 301 - Colomera, Gr 302 - Iznalloz, Gr 304 - Diezma (2^a resp.)²⁴³, Gr 401 - Dehesas de Guadix, Gr 403 - Pedro Martínez, Gr 405 - Gor, Gr 407 - Charches, Gr 409 - Ferreira, Gr 410 - Lanteira, Gr 502 - Chimeneas, Gr 506 - Pórtugos, Gr 507 - Ventas de Zafarraya, Gr 511 - Alcázar y Gr 604 - Albuñol); 3 en Jaén (J 400 - Santiago de la Espada, J 404 - Larva, J 501 - Alcaudete); y 5 en Almería (Al 201 - Vélez Rubio (1^a resp.)²⁴⁴, Al 301 - Bacares, Al 400 - Cantoria, Al 502 - Ohanes y Al 602 - San José). Los puntos de la Andalucía Occidental en los que se recogen casos de este tipo son puntuales: uno en Huelva (H

²⁴⁰ Vid. el capítulo dedicado a PÁRPADO, especialmente el apartado § 2.1.

²⁴¹ La 2^a resp. es la variante formal *párpago*.

²⁴² La 1^a resp. es *párpado*.

²⁴³ La 1^a resp. es *pestaña*.

²⁴⁴ La 2^a resp. es *pestaña*.

600 - Beas), uno en Málaga (Ma 304 - Igualeja) y 4 en Córdoba (Co 302 - Palma del Río, Co 602 - Baena (2^a resp.)²⁴⁵, Co 604 - Nueva Carteya y Co 607 - Lucena).

En el *ALeCMan* también se recoge un número importante de ejemplos del uso de *párpado* con el significado de ‘pestañas’. Se trata de 32 ejemplos que en su mayoría se sitúan también, como en el caso del *ALEA*, en la zona oriental de Castilla La Mancha. De entre este número de ejemplos, 12 pertenecen a *párpado* y 20 a la variante formal – *párpago*– más frecuente de esta voz en el *ALeCMan*²⁴⁶. Los ejemplos de *párpado* se encuentran en 2 localidades de Guadalajara (GU 204 - La Yunta y GU 401 - Molina de Aragón); en 4, de Cuenca (CU 205 - Uña, CU 312 - Zafra de Záncara, CU 409 - Cardenete y CU 604 - Mira (1^a resp.)²⁴⁷); y en 6, de Albacete (AB 207 - Villamaela, AB 208 - Alcalá de Joecar, AB 209 - Navas de Jorquera, AB 310 - Pozohondo (2^a resp.)²⁴⁸, AB 406 - Almansa y AB 600 - Hellín). Los ejemplos de *párpago* se distribuyen de modo parecido a los de *párpado*: 3, en Guadalajara (GU 310 - Abádanos, GU 316 - Trillo y GU 318 - Peñalver); 8, en Cuenca (CU 105 - Castejón, CU 106 - Cañaveras, CU 109 - Huete, CU 204 - Tragacete, CU 206 - Zafrilla, CU 406 - Alcalá de la Vega, CU 407 - Reíllo y CU 408 - Moya (1^a resp.)²⁴⁹); 6, en Albacete (AB 306 - Balazote (2^a resp.)²⁵⁰, AB 307 - El Bonillo, AB 309 - Alcaraz, AB 311 - Salobre, AB 405 - Chinchilla del Monte y AB 505 - Villaverde de Guadalimar); 2, en Ciudad Real (CR 405 - Torralba de Calatrava y CR 608 - Montiel) y 1, en Toledo (TO 104 - Almorox).

En el *ALDC* esta voz se recoge en cuatro puntos del dominio catalán con diferentes formas: *párpados* en dos puntos de la provincia de Valencia (163 - Valencia y 170 - Alzira) y en uno de Lleida (53 - Freixenet de Segarra); y *párparos*, también en Valencia (164 - Alfafar).

2.2.1. *Párpados de l'ull* [p'arpəruz ðe l'uʎ]

Esta construcción se documenta en una sola ocasión en el puntos de encuesta número 25 (Roses) del *ALDC* y, al margen de su significado, debe ponerse en relación con las construcciones que para ‘párpado’ se recogieron en algunos atlas y se

²⁴⁵ La 1^a resp. es *pestaña*.

²⁴⁶ Vid. el capítulo dedicado a PÁRPADO, especialmente el apartado § 2.1.

²⁴⁷ La 2^a resp. es *pestaña*.

²⁴⁸ La 1^a resp. es *pestaña*.

²⁴⁹ La 2^a resp. es *pestaña*.

²⁵⁰ La 1^a resp. es *pestaña*.

comentaron en el capítulo dedicado al PÁRPADO: *párpados de los ojos*, *párpado de arriba* y *palpa de l'ull*.

2.2.2. *Parpelles*

Este sustantivo es la voz estándar del catalán para hacer referencia a los ‘párpados’ y aparece en el mapa que el *ALDC* dedica a ‘pestañas’. Suele aparecer en su forma estándar o en alguna de sus variantes formales (*palpelles*, *parpalls*, *parpalles*, *pàrpols* y *pipelles*).

De *parpelles* se localizan ejemplos en la zona de la “Catalunya Nord”: 1 - Salses, 2 - Estagell, 8 - Montoriol y 9 - Cornellà de Conflent (2^a resp.)²⁵¹. La variante *palpelles* sólo aparece como segunda respuesta (la primera es *piviristas*)²⁵² en el punto de encuesta que el *ALDC* sitúa en el Alguero (*ALDC* - 85).

Parpalls es la variante más recurrente en el atlas del dominio catalán y la mayoría de ejemplos se sitúa en la comunidad Valenciana (168 - L’Alcúdia de Carlet, 169 - Albalat de la Ribera (1^a resp.)²⁵³, 171 - Alberic, 173 - Simat de Valldinga, 181 - Muro del Comtat, 185 - Torremançanes). *Parpalles* aparece en tres ocasiones también en la misma comunidad (180 - Xàbia, 182 - Tàrbena y 184 - Altea).

Pàrpols se encuentra también en la comunidad Valenciana (175 - Benigànim, 177 - La Font de la Figuera y 183 - Beneixama)

En Mallorca y Menorca se recoge un número importante de ejemplos de *pipelles* (70 - Ciutadella, 72 - Maó (1^a resp.)²⁵⁴, 73 - Pollença, 74 - Sóller, 75 - Alaró, 76 - Sineu, 77 - Son Servera, 78 - Montuïri, 79 - Palma, 80 - Llucmajor, 81 - Felanitx y 82 - Santanyí).

2.3. *Cejas*

En tres de los atlas que presentan un mapa sobre el concepto ‘pestañas’ se recoge alguna vez la forma *cejas* para designarlo. En el *ALEA* aparecen dos casos, uno como única respuesta en Córdoba (Co 401 - Montoro) y otro como segunda respuesta²⁵⁵ en Jaén (J 400 - Santiago de la Espada). En el *ALeCMan* sólo se halla un caso en Guadalajara (GU 111 - Robledo de Corps). Sobre esta respuesta el mapa aporta una nota adicional en la que se explica que el informante realizó la aclaración que a

²⁵¹ La 1^a resp. es *silles*.

²⁵² Vid. § 2.1.3. de este mismo apartado dedicado a PESTAÑA.

²⁵³ La 2^a resp. es *pestaña*.

²⁵⁴ La 2^a resp. es *pistanyes*.

²⁵⁵ La 1^a resp. es *pàrpago*.

continuación sigue cuando respondió: se trata de las cejas de “debajo de los ojos”. Las zonas de encuesta del *ALPI* en las que aparece esta respuesta son Asturias, donde aparece un mayor número de ejemplos (6), y Extremadura, territorio en el que sólo se halla un ejemplo como segunda respuesta (361 - Pinofranqueado). Los puntos de encuesta asturianos en los que se encuentra la respuesta *ceja* para ‘pestañas’ son: 303 - Boal (2^a resp.), 308 - Pola de Somiedo, 309 - Villanueva de Teberga, 316 - Malveda, 317 - Cimalavilla y 318 - Nozaleda.

2.3.1. *Celles*

Este sustantivo es la voz estándar del catalán que se emplea normalmente para designar el concepto ‘cejas’ y se halla en el *ALDC* con el significado de ‘pestaña’ en 4 puntos de encuesta situados Cataluña (14 - Prats de Molló, 16 - Maçanet de Cabrenys, 94 - Eressué (2^a resp.)²⁵⁶ y 108 - Peralta de la Sal).

También se han encontrado ejemplos de una variante formal de esta voz. Se trata de *cilles*, que se puede localizar en cuatro puntos del mismo mapa, aunque situados en la *Catalunya Nord* (3 - Perpinyà, 5 - San Cebrià de Rosselló, 9 - Cornellà de Conflent (1^a resp.)²⁵⁷ y 13 - Ceret).

En el *ALGa*, la *cella*, que es la que en gallego estándar se emplea para designar la ‘ceja’, aparece en tres puntos de encuesta, dos situados en la provincia de León (Le 1 - Candín y Le 2 - Vilafranca do Bierzo) y uno, en Lugo (L 29 - Cervantes)

2.3.2. *Cella de l'ull*

Esta construcción catalana se localiza en dos ocasiones en el *ALDC*, una en la que el sustantivo que funciona como núcleo del sintagma es *cella -cella de l'ull-* (123 - Margalaf de Montsant) y otra, *cilles de l'ull*, en la que el núcleo es *cilles*, una variante formal de *celles*, registrada en un punto de la zona de habla francesa que es objeto de encuesta del *ALDC* (7 - Formiguera).

2.4. *Sobreceya*

Esta es la segunda respuesta que da un informante de la zona extremeña que fue objeto de encuesta del *ALPI* (360 - Valverde del Fresno).

²⁵⁶ La 1^a resp. es [pelz ðel w'ello].

²⁵⁷ La 2^a resp. es *parpelles*.

2.5. *Pelos / Pèls*

Los dos únicos atlas en los que se halla la voz *pelos* son el *ALEANR* y el *ALEA*. De estos dos, el *ALEANR* es el atlas en el que se recoge un número más importante de ejemplos de esta forma, pues en el *ALEA* sólo se ha registrado un ejemplo en la provincia de Almería (Al 202 - Contador). En el *ALEANR* los ejemplos pueden localizarse en las tres provincias aragonesas: 6, en Zaragoza (Z 300 - Ejea, Z 402 - Zuera, Z 501 - La Almunia de Dña. Godina, Z 505 - Olvés, Z 601 - Bujaraloz, Z 605 - Caspe); 5, en Huesca (Hu 109 - Yebra de Basa, Hu 201 - Benasque, Hu 204 - Laspuña, Hu 600 - Santalecina, Hu 601 - Chalamera); y 3, en Teruel (Te 101 - Forreruela, Te 102 - Muniesa y Te 103 - Bello).

Además de las respuestas anteriormente mencionadas existen también derivados del sustantivo *pelo* (§ 2.5.1. *pelillos*) o construcciones complejas en las que éste es el núcleo principal (§ 2.5.2. *pèls de la pestanya / pelo da pestana*; § 2.5.3 *pelos de los párpados / pèls de les parpelles*; § 2.5.4. *pèls de la cella* y § 2.5.5. *pèls de l'ull*).

2.5.1. *Pelillos*

Además del sustantivo *pelos*, también aparece en el *ALEANR* y el *ALEA* una forma diminutiva de este sustantivo generada a partir de la adjunción del sufijo de carácter diminutivo *-illo*. En el *ALEA* se recogen 2 ejemplos (Gr 305 - Caparacena y J 600 - Pozo-Alcón) y en el *ALEANR*, 3 (So 402 - Zuera, Te 100 - Nogueras y Z 401 - Leciñena).

2.5.2. *Pèls de la pestanya / Pelo da pestana*

Estas construcciones descriptivas formadas por el sustantivo *pelo* y un sintagma preposicional que tiene como núcleo un nombre que significa ‘pestaña’ aparece en algunos puntos del mapa del *ALDC* y en uno del mapa del *ALGa*.

En su mayoría, los ejemplos del *ALDC*, en total unos 6, se distribuyen arbitrariamente por todo el dominio de habla catalana, que abarca territorio tanto de la zona aragonesa (89 - Senet de Barravés y 138 - La Ginebrosa (2^a resp.)); como de la catalana (23 - Oix, 111 - Almenar (2^a resp.) y 133 - l'Ametlla de Mar); o la valenciana (190 – Guardamar (2^a resp.)) y aparecen normalmente con el segundo sustantivo en singular (*pèls de la pestanya*) aunque en la respuesta recogida en Almenar (*ALDC* - 111) el segundo sustantivo está en plural (*pèls de les pestanyes*).

El único ejemplo gallego (*pelo da pestana*) se sitúa en la provincia de A Coruña (C 22 - Vimianzo).

2.5.3. *Pelos de los párpados / Pèls de les parpelles*

La construcción nominal [*pelos / pèls* + (Sprep. que signifique ‘párpados’)] aparece en uno de los atlas del dominio español, el *ALEA*, y en el atlas del dominio catalán. En el primero, se recogen 5 ejemplos²⁵⁸ en diferentes puntos de la geografía andaluza: Al 205 - Pulpi, Gr 307 - Quéntar, Gr 508 - Jayena, J 402 - Peal de Becerro y J 500 - Huelma. En el *ALDC* los ejemplos se distribuyen en diversos lugares del dominio catalán. Además, en las respuestas del *ALDC* el segundo sustantivo (*parpelles*) varía en función de la zona en la que se halla la construcción: *pèls de la parpella* se localiza en tres puntos del norte del mapa (15 - Meranges, 17 - Llançà y 32 - Camallera); *pèl del pàrpol* en dos puntos del sur de Valencia (172 - Sallent de Xàtiva y 178 - Ontinyent); *pèls del parpall* en un punto de Alicante (186 - Novelda); *pèls dels parps* en el punto 24 (Castellar de n'Hug) y *pèls del palpado* a la Pobla de Roda (*ALDC* - 100), localidad situada en la frontera catalano-aragonesa.

2.5.4. *Pèls*

El sustantivo *pèls*, voz estándar del catalán para denominar el ‘pelo’, se localiza también en un punto del *ALEANR* (Z 606 - Fayón) situado en la frontera con Cataluña.

2.5.5. *Pèls de la cella*

En el *ALDC* se halla el sintagma nominal *pèls de la cella* como denominación para pestañas en un punto de Girona (43 - Llagostera).

2.5.6. *Pèl de l'ull*

Son 5 los ejemplos de esta construcción que se registran en la zona noroccidental del *ALDC* (puntos 90 - Taüll, 93 - Les Paüls, 94 - Eressué, 95 - Sort (1^a resp.) y 105 - Peramola). En la población de Les Paüls (*ALDC* - 94) la construcción difiere

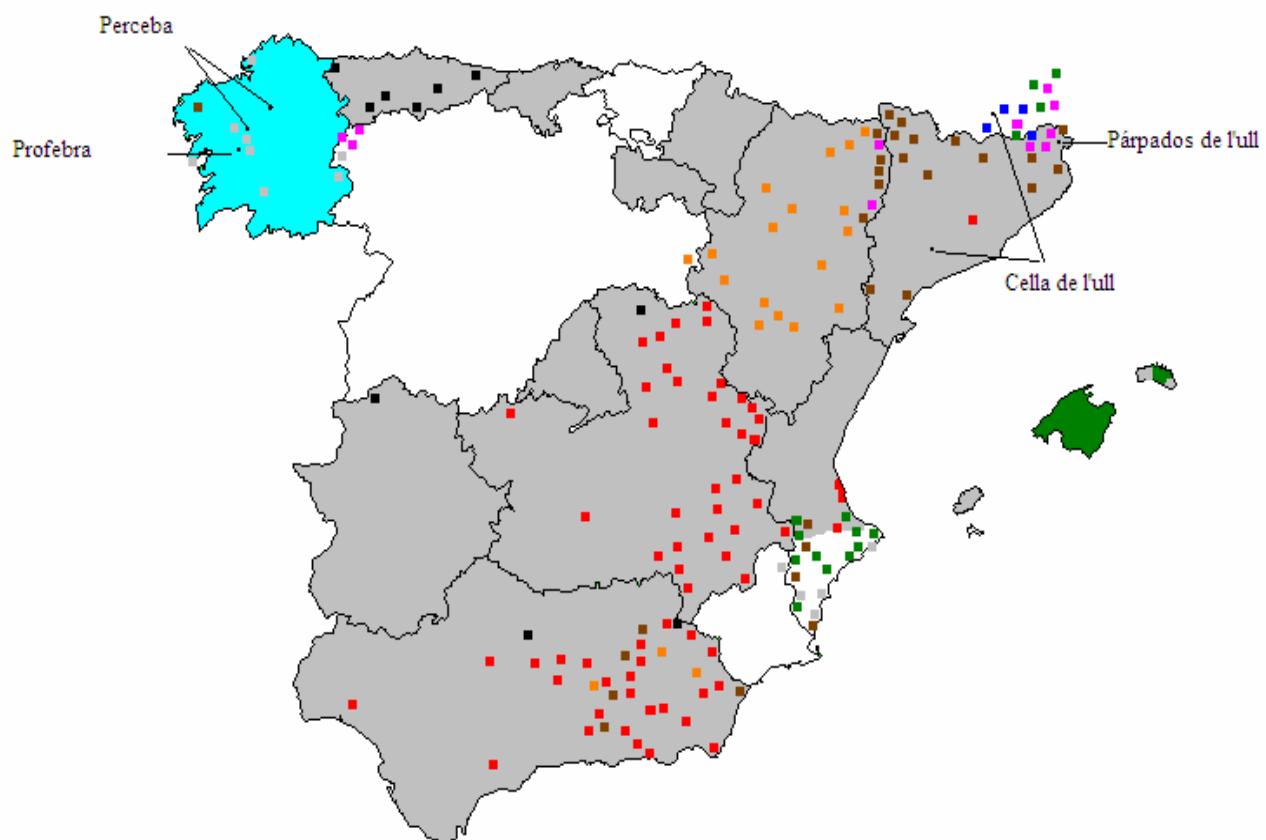
²⁵⁸ En estos casos, las construcciones contienen una variante de la forma *párpados*: en J 500 y J 402 la construcción es *pelos de los párpados* y en Al 205, Gr 307 y Gr 508 es *pelos de los párpagos*.

formalmente de las demás porque el sustantivo *ojo* se presenta en una forma aragonesa: *pèls del güello* [pelz δel weλo]²⁵⁹.

2.5.7. *Pelets dels ulls*

Esta construcción, formada por el diminutivo del catalán *pèls*, se recoge en dos puntos de encuesta del *ALDC* situados en la zona aragonesa de habla catalana: Sopeira (*ALDC* - 99) y Tolba (*ALDC* - 102).

A continuación se presenta un mapa con la distribución de las variantes dialectales que para el concepto ‘pestaña’ se han recogido en algunos atlas dialectales:



MAPA 6 - ‘PESTAÑA’

²⁵⁹ El aragonés se caracteriza actualmente por un conjunto de rasgos que están muy bien definidos, entre los cuales, destaca el de la “supervivencia de la diptongación de vocal breve ante yod” (Alvar, 1996: 278) que es el que genera resultados como el de [wello] *güello* < ŒCULUM; por ello, puede determinarse que [wello] es una forma típica de la zona aragonesa más arcaizante, la zona de Huesca, que es el lugar en el que se sitúa el punto de encuesta número 94 del *ALDC* en el que aparece esta forma.

	<i>Pestaña</i> (esp.) / <i>Pestanya</i> (cat.)		<i>Pestana</i>
	<i>Ceya</i>		<i>Cils</i>
	<i>Cella</i>		<i>Parpelles</i> (+ variantes formales)
	<i>Párpados</i> (+ variantes formales)		<i>Pelos</i> + [SPrep.]
	<i>Pelos</i> / <i>Pèls</i> / <i>Pelillos</i>		

3. ANÁLISIS ETIMOLÓGICO, LÉXICO Y SEMÁNTICO

3.1. *Pestaña*

ETIMOLOGÍA

La etimología de la voz *pestaña* es totalmente incierta. Son varias las teorías e hipótesis que sobre ella se han propuesto a lo largo de la historia de la lengua española sin llegar a un resultado satisfactorio hasta la que parece más cercana en el *DECH*. Aunque a partir del artículo que este diccionario dedica a este lema no pueda determinarse con claridad cuál es el origen de esta voz, puede afirmarse que no se trata de una palabra de procedencia latina. En este mismo artículo lexicográfico se intenta demostrar la falsedad de las etimologías que la han relacionado con esta lengua empezando con una crítica a la, en palabras de Joan Corominas, “pueril explicación semántica” que Covarrubias realiza en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*²⁶⁰ porque, igual que otros autores, pretende derivar *pestañas* de *P̄STARE* ‘machacar’,²⁶¹ La crítica a las etimologías latinas se hace especialmente dura cuando se trata del origen propuesto por Mack Singleton en un artículo titulado “Spanish

²⁶⁰ S. V. PESTAÑA (Folio 587r):

PESTAÑAS. Los pelitos de las palpebras o párpados. Dixéronse assí *a pistando, de pinso, pistum*, frequentativo, porque se golpean a menudo unas con *otras, obviando a que no se entre en el ojo ninguna mota. Pestañear, mover las pestañas. No pestañear, mirar con grande atención. Pestañas, ciertas orillas de raso o tela que ponen sobre las guarniciones, y muchas veces las pican y por la semejança se dixerón pestañas.

²⁶¹ Cfr. Gaffiot (s. v. *pisto, -āre*).

Etymologies”²⁶² en el que se recogen etimologías de diferentes voces españolas (*quexar, regaço, menoscabar, escatimar*) entre las cuales se encuentra el sustantivo *pestañas*. Singleton (1938: 211-213), después de aportar datos sobre la primera documentación de esta palabra, propone una etimología latina partiendo de la idea de que *cilium* significó ‘párpado’ y ‘pestañas’ al mismo tiempo:

In Latin the usual meaning of *cilium, cilia* was ‘eye-lid (including the eye-lashes).’

Later, to distinguish a portion of the lid from the whole lid the edge was possibly designated by the form *cilia *praestanea*, and this meaning was later identified with the hair which, whether lash or brow, formed a projection over the lid or the eye. The adjective **praestanea* was, of course, formed on *praestare* ‘stand before, be prominent’ precisely as *hazaña* was formed on *facere*. (Singleton, 1938: 213)

En las páginas del *DECH* se afirma que es imposible que *pestaña* derive de alguna de estas formas porque:

- a) Suponer la procedencia de *pestaña* del verbo *P̄ISTARE* sería “invertir los términos naturales de la evolución semántica: lo técnico antes de lo elemental humano, el carro delante de los bueyes”. Es decir, parece algo improbable suponer que la acción de ‘machacar’ dé origen a lo que ‘machaca’ si se supone que las pestañas son objetos que se machacan o golpean los unos contra los otros.
- b) Afirmar la existencia de un CELIA **PRESTANĒA* (< *PRAESTARE*²⁶³) supondría ir en contra de los procesos morfológicos –no existe la posibilidad de encontrar derivados verbales con el sufijo *-ANEA-* y fonéticos –pues, afirma el etimólogo que la pérdida de la vibrante no puede demostrarse porque no es natural– propios del español.

No sólo descarta las etimologías latinas sino también alguna relacionada con el italiano propuesta por Friedrich Diez (1853).

Será a partir de la publicación de la primera edición del *DECH* cuando el origen etimológico de *pestaña* se definirá como incierto en la mayoría de diccionarios (*DECat*,

²⁶² Vid. Singleton (1938).

²⁶³ Cfr. Gaffiot (s. v. *praesto, st̄ti, st̄atum, āre*): ‘se tenir en avant [fig.], se distinguer, se signaler exceller’.

DCVB, *DOLR*). De este modo se creará una línea divisoria entre las lenguas iberorrománicas y las del resto de la Romania no sólo formalmente, como hasta aquel momento había sucedido, sino también etimológicamente.

La incertidumbre etimológica que rodea a la voz estándar de todas las lenguas de la Península Ibérica (cat., esp., gall. y port.²⁶⁴) parece reducirse con las relaciones que el *DECH* establece entre esta voz y algunas lenguas de origen no latino:

- a) La forma del portugués *pestana* y también la del gascón *pestane* son los principales elementos que llevan a Corominas a determinar que *pestaña* podría tener un origen **prerromano** que quizá fue *PISTANNA (*DECH*) o *PESTANNA (*DECat*). La terminación (-ANNA) del probable étimo permite, de nuevo, reafirmar la inexistencia de una relación etimológica latina de la voz *pestaña*.
- b) Es probable también, según el mismo lexicógrafo, que esta voz esté relacionada semántica y formalmente con dos voces del **eusquera**²⁶⁵ muy cercanas a ella: *piztule* ‘pestaña’ o ‘pelo de legañas’²⁶⁶ y *pizta* ‘legaña fresca’²¹⁹.
- c) También se sugiere una procedencia **indoeuropea**, probablemente **sánscrita**, por la existencia, en diferentes lenguas de esta familia lingüística, de voces que pueden tener un étimo común *-p(ə)stano-* que podría estar emparentado con el español *pestaña* tanto significativa –compárese la relación entre las “excrecencias pendientes de la oreja, de la garganta o del pecho”²⁶⁷, significado que tendría esa forma, y las pestañas y las lagañas que podrían tomarse como ‘excrecencias de los ojos’– como formalmente. De modo que es probable que los étimos aducidos anteriormente (*PISTANNA o *PESTANNA) fueran de origen sánscrito.

²⁶⁴ El portugués es algo distinto al resto de lenguas románicas de la Península Ibérica porque posee dos formas para designar las ‘pestañas’: una de origen latino (*cílio* < CÍLUM>) de carácter culto, y otra emparentada con la forma española y del mismo origen incierto (*pestana*) que es la de uso común. Así lo reflejan los datos del *ALEPG* sobre el concepto ‘pestaña’, pues únicamente se recogen las forma *pestaña* o *pastana* y no existe ningún rastro de *cílio*.

²⁶⁵ Patterson y Urrutibéhity (1975: 12), siguiendo las explicaciones del *DECH*, según se anuncia al principio del capítulo 2 “Genealogy”, afirman que *pestaña* es “common to Spanish, Portuguese, Catalan and Gascon, form PISTANNA, probably related to the Basque *pizta*”.

²⁶⁶ Cfr. Azkue (s. v. PIZTA y PIZTULE).

²⁶⁷ Cfr. *DECH* (s. v. PESTAÑA).

- d) Las formas del antiguo **mozárabe** *pechéina* ‘pestaña’ y *pachán* ‘pestañear’ también se relacionarían etimológicamente con la voz *pestaña*, aunque no existen pruebas definitivas al respecto.
- e) En último lugar, la relación de la voz con el **galo** y el **céltico** podría establecerse a partir de dos suposiciones: la creencia de que el étimo tenía un sufijo -ANNA, cuyas vinculaciones con estas lenguas son bastante fuertes. Asimismo, la presencia inicial de la oclusiva bilabial sorda [p] lo alejaría del vasco, el ibérico y el celtibérico, y lo acercaría a esta etimología.

Ninguna de estas posibles etimologías queda confirmada en el artículo que el *DECH* dedica a *pestaña* aunque la que se menciona como más probable es la (b). Debe suponerse, por tanto, un étimo del indoeuropeo, seguramente sánskrito (*PISTANNA o *PESTANNA), que podría significar ‘excrecencia que se desprende del ojo’ y que posteriormente pasó a hacer referencia a cualquier elemento que pendiera del ojo.

PRIMERAS DOCUMENTACIONES

La primera obra en la que se recoge *pestaña*, según datos de Singleton (1938: 212), debe situarse en un fragmento de la *Primera Crónica General*. No obstante, el CORDE permite adelantar unos años la documentación, pues si la obra realizada en el taller alfonsí se fecha entre 1270-1284, la primera documentación de esta voz, según el CORDE, debe situarse entre 1240-1250 en unos versos descriptivos de la copla 1876 del *Libro de Alexandre*:

La beldat de los oios era fiera nobleza
 las *pestannas* iguales de continua ladeza
 quando bien las aurie era fiera fadeza
 a christiano perfeto tolrie toda pereza.

(Libro de Alexandre)

El fragmento de la *Primera Crónica General*²⁶⁸ que a continuación puede leerse, aunque es posterior, es valioso para el estudio semántico del sustantivo:

²⁶⁸ Fragmento extraído de la edición publicada por Ramón Menéndez Pidal (1955: 395).

[...] Et Almançor era como logar de rey entre los moros, et llamanle ellos en so arauigo *alhagib* que quiere dezir en castellano tanto como «omne que es en logar de rey», pero en otro logar dize el arçobispo don Rodrigo que *alhagib* en ell arauigo tanto quiere dezir como «*pestanna*» en el castellano [...]. (ALFONSO X EL SABIO, *Primera Crónica General II*, f. 55r líneas 26-33)

En estas líneas, como explica Singleton (1938: 212) –fuente de la que extrae estos datos el *DECH*–, se define una voz de origen árabe (*alhagib*) con el significado del español de ‘pestaña’, aunque según el mismo autor existe un error en la traducción porque la voz arábica sólo puede significar ‘cejas’. Sin embargo, en el *DECH* esto no se trata como un error sino como un indicio de que *pestaña*, en los orígenes del idioma, pudo tener dos significados, el de ‘ceja’ y el de ‘pestaña’:

Está claro, pues, que *pestaña* para los sabios alfonsíes designaba conjuntamente cejas y pestañas, como ocurre con el lat. *cilium* y varias formas romances. (*DECH*, s. v. PESTAÑA)

A modo de argumentación se aducen, en el mismo artículo lexicográfico, algunos ejemplos –todos relativos a obras alfonsíes²⁶⁹–, en los que la voz *pestanna* significa ‘ceja’ (*General Estoria*) y otros en los que significa ‘pestaña’ (*Libros del Saber de Astronomía*). El ejemplo de la *General Estoria* que se menciona en el *DECH* no es muy esclarecedor por lo que al significado de *pestanna* se refiere:

[...] quando vieron tal omne e tan estranno, elos ojos todos cubiertos de cabellos de las *pestannas*, e aun la fa, ca tan luengos eran otrossí los otros cabellos de todo el cuerpo en su guisa [...]. (*General Estoria*)

A partir de la lectura de estas líneas, no puede afirmarse con seguridad que los *cabellos que cubren los ojos* procedan de las ‘cejas’ o de las ‘pestanas’, por ello, parece más viable que *pestaña* sólo haya tenido un significado y que la traducción de la palabra árabe *alhagib* en la *Primera Crónica General* fuera un error, motivo por el cual, en este texto, *pestannas* deba interpretarse con el significado de ‘pestaña’.

²⁶⁹ Es frecuente el uso de esta voz en las obras del taller alfonsí, pues en el CORDE aparece con diferentes formas (*pestaña*, *pestana*, *pestanas*, *pestanas*, *pestanna*) en un número importante de obras: *Lapidario*, *Judizios de las Estrellas*, *General Estoria (Tercera y Cuarta Parte)*, *Estoria de España II*, entre otras.

Además, debe añadirse que si realmente hubiera existido tal polisemia, es extraño que no trascendiera y que no se viera reflejada en textos posteriores, pues después de las obras alfonsíes no se tienen indicios de que existan testimonios en los que *pestaña* pueda significar ‘ceja’ sino que en todos ellos se refiere a ‘los pelos que se encuentran en el margen de los párpados’, como puede observarse en algunos fragmentos de textos del siglo XIV:

- a) En la copla 433 del *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita:

Ojos grandes, fermosos, pintados, reluscientes,
et de luengas **pestañas** bien claras e reyentes,
las orejas pequeñas, delgadas, para ál mientes,
si ha el cuello alto, atal quieren las gentes.

(Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita): *Libro de buen amor*)

- b) En unos versos de Pedro Morrera en el *Cancionero de Baena*:

Sy te ensañas, las Espanñas
Cuydas aver conquerydo;
Enlagañas tus **pestañas**
E andas enloquecido:
Engreydo é tan movido
Estás en las tus entrañas,
Quel sentido has perdido
Faziendo obras de arañas.

(Morrera, Pedro: *Cancionero de Baena*, poema 101, f. 34v)

- c) En la *Crónica de veinte Reyes* –obra anónima– se recogen tres ejemplos, el primero de los cuales debe tomarse como una copia de la *Primera Crónica General*, pues el anónimo autor, como puede observarse en el siguiente fragmento, parece que ha plagiado la obra alfonsina, motivo por el cual la atribución del significado ‘ceja’ a *pestanna* surge del error que parece que existe en el texto alfonsí:

[...] E de estonçes aca fue llamado aquel moro alhagib que quiere dezir **pestaña** o omne que tiene logar de Rey. E por que ssienpre las mas vezes fue vençedor de

todas las batallas que fazie llamançor que quiere tanto dezir commo defendedor [...]. (*Crónica de veinte Reyes* (CORDE))

En el resto de ejemplos (2) de la misma obra la voz *pestaña* se identifica con el significado de ‘pestaña’, tal y como puede observarse en los siguientes fragmentos que se han extraído del CORDE:

[...] Ca almançor era commo en logar de enperador entre los moros & tenjan lo commo su Señor & llamauanle por su araujgo alhagili que quiere tanto dezir commo *pestaña*, por que asi commo la *pestaña* guarda el ojo assi guardaua el & defendie su gente [...]. (*Crónica de veinte Reyes* (CORDE))

Los datos que hasta el momento se han ofrecido sobre las documentaciones de *pestañas* permiten afirmar que la primera documentación de la voz se sitúa en *Libro de Alexandre*; y que el significado mayoritario y más extendido del sustantivo parece haber sido ‘pestañas’, a pesar de que en la *Primera Crónica General* se emplee la voz *pestanna* traducir un sustantivo de origen arábigo que significa ‘ceja’.

CONSIDERACIONES SEMÁNTICAS

Por un lado, siguiendo los datos expuestos en el *DECH* (s. v. PESTAÑA), la hipotética etimología de *pestaña* caracteriza semánticamente a esta palabra, pues si es cierto que puede establecerse una relación entre esta voz y otras de origen indoeuropeo que “designan excrecencias pendientes de la oreja, la garganta o del pecho” en origen, el término español, surgiría de una imagen: las ‘pestañas’ son ‘excrecencias que cuelgan de los ojos’. Sin embargo, parece más probable otra teoría, pues las únicas excrecencias que surgen de los ojos son las *legañas*, forma que sospechosamente parece estar emparentada con *pestaña*, pues ambas pudieron compartir el sufijo no latino -ANNA en su origen. Es más, podría suponerse, y sería razonable teniendo en cuenta que la metonimia (junto a la metáfora) es un proceso semántico habitual en español en relación con los cambios que afectan a las denominaciones de las partes del cuerpo humano²⁷⁰, que *pestaña* designara inicialmente las ‘legañas’ y que, posteriormente, por un proceso de metonimia –debido a su cercanía con las ‘pestañas’– pasara a designar ‘pestañas’ habitualmente. Y, siguiendo de nuevo lo expuesto en el *DECH* (s. v. PETSAÑA), podría

²⁷⁰ Cfr. Dworkin (2006).

suponerse que después de cambiar de significado, la forma *legaña* pasó a ocupar el significado de ‘legaña’ por influencia del vasco *lakaina*²⁷¹.

Por otro lado, es cierto que la historia del español *pestaña* revela que este sustantivo ha tenido siempre el mismo significado básico relacionarlo con el cuerpo humano del cual parecen haber surgido otros significados creados a partir de un proceso metafórico (1. f. Cada uno de los pelos que hay en los bordes de los párpados, para defensa de los ojos. 2. f. Adorno estrecho que se pone al canto de las telas o vestidos, de fleco, encaje o cosa semejante, que sobresale algo. 3. f. Orilla o extremidad del lienzo, que dejan las costureras para que no se vayan los hilos en la costura. 4. f. Parte saliente y estrecha en el borde de alguna cosa; como en la llanta de una rueda de locomotora, en la orilla de un papel o una plancha de metal, etc. 5. f. pl. *Bot.* Pelos rígidos que están colocados en el borde de una superficie)²⁷².

VARIACIÓN LÉXICA

A partir de los resultados extraídos del análisis de los atlas puede afirmarse que es frecuente denominar a las ‘pestañas’ con otros sustantivos o construcciones nominales distintas al estándar *pestaña*. En total, se han contado unas 21 formas distintas empleadas en los atlas para referirse a esta parte del ojo, por lo que el nivel de variación para ‘pestaña’ es idéntico al de ‘ceja’, concepto para el cual se recogieron aproximadamente 18 variantes diferentes.

La información expuesta y representada en el mapa del segundo apartado (vid. mapa 6) es imprescindible para determinar que *pestaña* es la forma estándar en español para designar los ‘pelos que se sitúan en los bordes de los párpados superior e inferior y que sirven de protección a los ojos’. En las otras lenguas de la Península, el término estándar tiene el mismo origen etimológico (cat. *pestanya* y gall. y port. *pestana*), aunque el gallego y el portugués se distancian de las otras dos lenguas por la falta de

²⁷¹ La diversidad de significados de esta voz enumerados en el *DECH* – ‘ramilla que se desgaja de otra’, ‘cada una de las partes en que se divide un racimo de uvas’, ‘gajo de naranja, de ajo, etc.’, ‘hebra de hilo’, ‘cada uno de los manojos de pelo de que se hace una trenza, o de los cabos que constituyen una cuerda’ y ‘porción de lino, lana, cabellos, etc.’ – permite establecer que se trata de una voz que semánticamente designa ‘fragmento’, ‘brizna’, ‘gajo’, en definitiva, ‘objeto menudo’. Esto queda confirmado en las acepciones que actualmente se recogen para la voz *lekain(a)* en el diccionario eusquera-español y español-eusquera *3000 Hiztegia* que puede consultarse en línea (http://www1.euskadi.net/hizt_3000/indice_e.htm): 1. gajo; 2. hebra de hilo; 3. mechón de pelo, guedeja ; 4. segmento del cuerpo; 5. cada uno de los cabos con que se hace una cuerda; 6. porción de lino / lana / cabezo.

²⁷² Cfr. *DRAE* (2001, s. v. PESTAÑA).

palatalización de la nasal. Sobre el catalán, además, es necesario notar que en el *DCVB* se apunta que *pestanya* se toma del castellano, por tanto, según este diccionario se trataría de un préstamo del español al catalán:

En català hem pres possiblement aquest mot del cast. *pestaña*. En general, el vulgus confon les *pestanyes* amb les *parpelles*, donant indistintament el mateix nom a aquestes i als pèls que les voregen, cosa que pot indicar que *parpella* i les seves variants expresen en català autèntic els dos conceptes, mentres que *pestanya* s'hauria introduït literàriament per distingir-los. (*DCVB*, s. v. PESTANYA)

No parece clara esta suposición si se tiene en cuenta que en todas las románicas existen nombres diferentes para las dos partes del ojo y si parte de la idea de que los nombres de las diferentes partes externas del ojo es también general en las diferentes lenguas de la Romania.

Además de todas estas voces de igual procedencia se recogen en el *ALGa* y el *ALDC* otros sustantivos que también significan ‘pestaña’

En el *ALGa* se halla la voz *perceba* en dos puntos de A Coruña. Se trata de una variante formal²⁷³ del más frecuente *perfeba*, que el *DRAG* recoge como sinónimo de *pestana* (nótese que la forma recogida en el *ALGa* varía únicamente en el punto de articulación de la fricativa: la fricativa labiodental [f] del más frecuente *perfeba* pasa a ser interdental [θ] en la forma localizada en el atlas, *perceba*). Etimológicamente, *perfeba* se origina, según los datos que pueden extraerse del *DECH* (s. v. PÁRPADO), por un proceso de *homonimización semántica*: inicialmente procede de PALFÉBRA, variante vulgar del latín PALPÉBRA, que está influido por cercanía formal y semántica con el sustantivo FÍBRA:

[...] lo que actuaría en esta forma gallega, por lo menos como factor decisivo, es la contaminación de FÍBRA [...] que desde la Antigüedad se aplicaba a elementos carnosos de varios miembros en particular [...] Claro que el paso ulterior de *perfebra* a *perfeba* fue por disimilación [...]. (*DECH*, s. v. PÁRPADO, nota 6)

Si el origen etimológico de *perfeba* se vincula a PALPÉBRA, parece lógico creer que inicialmente significó ‘párpado’ y que, posteriormente, cambió su significado al de

²⁷³ En el *DECH* (s. v. PÁRPADO, nota 6) también se hace referencia a esta variante: “algunos estropeaban fonéticamente el vocablo pronunciando *percébas*, que Sarm. (*CaG*. 134r) acentúa gráficamente en la penúltima y define en este caso como ‘pestañas’”.

‘pestaña’. Sin embargo, es más probable que, acorde con la polisemia que caracteriza a los sustantivos referidos a las partes del ojo, PALPĒBRA significara inicialmente ‘párpado’ y ‘pestañas’ en conjunto y que poco tiempo después, la variante gallega pasara a designar sólo las pestañas, lo que distanciaría el español del gallego, pues en romance castellano ‘párpado’ es el significado que se transmitió, perdiéndose el de ‘pestaña’:

ÉTIMO + SIGNIFICADO	LENGUA	FORMA	SIGNIFICADO
PALPĒBRA ‘párpado y pestaña’ →	(gall.)	<i>perfeba</i>	‘pestaña’
	(esp.)	<i>párpado</i>	‘párpado’

La lista de significados de *perfeba* no termina en estos dos, pues en el *DECH*, aunque se afirma que todos los diccionarios definen esta voz con el significado de ‘pestaña’, se añade el de ‘ceja’ como acepción muy antigua y se aclara que es normal el paso de un significado a otro (el paso de ‘pestaña’ a ‘ceja’) en la mayoría de lenguas románicas, algo que se ha confirmado en el capítulo dedicado a la CEJA.

La forma *profебra* recogida también en el *ALGa* debe analizarse en relación con la anterior, pues parece que se trata de una variante formal del mismo origen que *perfeba* (*perfeba* surge por un proceso de disimilación de *profебra*). Podría ser que de PALFĒBRA se pasara a *perfebra* y que por un proceso de *metátesis sencilla* se pasara a *prefebra* (*perfeba* > *prefeba*), lo que unido a una disimilación vocálica regresiva (*perfeba* > *porfeba*) generaría la forma *profебra*.

En último lugar, deben destacarse formas de otras lenguas románicas (del francés y del italiano) que se recogen en los puntos de encuesta que el *ALDC* tiene distribuidos en zonas en las que se habla esta lengua románica (la “Catalunya Nord” y en el Alguero). *Cils* es el sustantivo que se halla en la zona francesa que forma parte de los puntos de encuesta del *ALDC* y se registra en cuatro ocasiones como *cils* o *cills* para hacer referencia a las ‘pestañas’. Esto se debe al hecho de que *cil*, procedente del latín CILIJUM, es el sustantivo del francés estándar para designar esta parte del cuerpo.

Piviristas es la forma que se recoge en el punto de encuesta que el *ALDC* tiene en la isla de Cerdeña. Se trata de una voz sarda de carácter local (Subirats y Pascual 1988), pues únicamente puede encontrarse en el Alguero, y significa ‘pestaña’²⁷⁴.

3.2. *Párpados*

Párpado es la segunda forma léxica que más frecuentemente se emplea para designar las ‘pestañas’. Ya en latín, el étimo del que actualmente deriva *párpado* en español (PALPÉBRA) se empleaba para designar dos partes del ojo en su conjunto formadas por el ‘párpado’ y las ‘pestañas’, debido a que ha existido y sigue existiendo una falta de claridad en la delimitación de fronteras de las partes del cuerpo humano.

Todos los casos en los que se recoge *párpado* o *parpelles* (y todas sus variantes formales mencionadas en el capítulo dedicado a las denominaciones del párpado) como designación para ‘pestaña’ deben relacionarse con las respuestas de los mapas dedicados a *párpado* que se registran en los mismos puntos de encuesta para comprobar cuál es el comportamiento general en estos casos, es decir, qué denominación recibe el ‘párpado’ cuando la pestaña se denomina con la voz *párpado*:

DENOMINACIÓN PARA ‘PESTAÑA’	DENOMINACIÓN PARA ‘PÁRPADO’	OCURRENCIAS
<i>P</i>	SIN RESPUESTA	22
<i>Á</i>	<i>casa del ojo</i>	1
<i>R</i>	<i>cobertera del ojo</i>	1
<i>P</i>	<i>cubierta del ojo</i>	1
<i>A</i>	<i>párpado de arriba</i>	1
<i>D</i>	<i>párpados / parpelles (+ variantes formales²⁷⁵)</i>	45
<i>O</i>	<i>párpados de los ojos</i>	1
	<i>paupières</i>	1
-	<i>pell</i>	1
	<i>pellejo de la bola del ojo</i>	1
<i>P</i>	<i>pellejo del ojo</i>	1
<i>A</i>	<i>pellejo del ojo</i>	3
<i>R</i>	<i>pellejo del párpado</i>	1

²⁷⁴ Véase el vocabulario sardo que puede consultarse en internet (<http://www.vocabolariosardo.it>) realizado en el marco del proyecto “Lingua sarda e vocabolario: evoluzione continua” que lleva a cabo la “Associazione Culturale Il Popolo Sardo”.

<i>P</i>	<i>pestaña</i>	1
<i>E</i>	<i>piel del ojo / pell dels ulls</i>	2
<i>L</i>	<i>ribetes del ojo</i>	1
<i>L</i>	<i>tapas del ojo / tapa de l'ull</i>	7
<i>A</i>	<i>tapa des párpados</i>	1
	<i>tela del ojo</i>	1

TABLA XXIII – Denominaciones del ‘párpado’ en los casos en que la ‘pestaña’ se denomina *párpado*.

En general, como puede observarse en la tabla, es habitual (45 ejemplos) que cuando el hablante emplea el sustantivo *párpado* para referirse a las ‘pestañas’ también lo emplee para hacer referencia al ‘párpado’ y, por lo tanto, denomine las dos partes del ojo con el mismo sustantivo. En este grupo deben incluirse los casos de *párpado de arriba* y de *párpado de los ojos*, pues se trata de sintagmas nominales que tienen como núcleo el sustantivo *párpado*, de modo que también en estos casos la ‘pestaña’ y el ‘párpado’ se denominan con el sustantivo *párpado*. También se ha recogido un número nada desdeñable de casos (22) en los que el informante emplea *párpado* para el concepto ‘pestaña’ y no responde nada cuando se le pregunta por el concepto ‘párpado’, quizás porque no recuerda el nombre de los ‘párpados’ o quizás porque cree que puede equivocarse si los denomina con el mismo nombre que emplea para las ‘pestañas’. En el resto de casos, el hablante que designa las ‘pestañas’ con el nombre estándar para los ‘párpados’ emplea, o bien un compuesto sintagmático que tiene origen en la metáfora (*cubierta del ojo*, *cobertera del ojo*, *tela del ojo*, *ribetes del ojo*, *tapas del ojo / tapa de l'ull* y *casa del ojo*), o bien una construcción compleja de carácter descriptivo formada en torno al sustantivo *piel* (*pell*, *piel del ojo / pell dels ulls*, *pellejo del ojo*, *pellejo de la bola del ojo*, *pellejo del párpado*). Sólo en un ejemplo recogido en el *ALEA* (Co 302 - Iznalloz) se puede afirmar que el hablante ha intercambiado los sustantivos para las denominaciones del ‘párpado’ y la ‘pestaña’: emplea *pestaña* para referirse a ‘párpado’ y *párpado* para referirse a ‘pestaña’.

En último lugar, es necesario hacer referencia al ejemplo que se halla en el *ALDC*: se denominan las ‘pestañas’ con la construcción *párpados de l'ull* porque para los ‘párpados’ se emplea el sustantivo catalán *parpelles*.

²⁷⁵ La variante dialectal *pipella* (bal.) se trata como sinónimo de *pestanya* en el *DCVB* (s. v. PESTANYA). Esto supondría que, aunque *pipella*, variante dialectal de *parpella*, principalmente significa ‘párpado’, puede definirse también como *pestanya*. Así pues, quizás en esta zona dialectal catalana *pipella* se emplea para hacer referencia a las dos partes del ojo en conjunto o por separado.

3.3. Cejas

Los casos en los que se emplea un sustantivo que significa ‘ceja’ para hacer referencia a las ‘pestañas’ no son tan numerosos como los anteriores: tan sólo se han hallado 3 respuestas de este tipo en los atlas del español (*ALEA* y *ALeCMan*); 9, en el *ALDC* y 3, en el *ALGa*. Estos datos deben contrastarse con las respuestas que para ceja se recogieron en los mismos puntos de encuesta para comprobar si existe un patrón de comportamiento como sucedía en el apartado anterior (cuando la ‘pestaña’ se denomina *párpado* el hablante se refiere al ‘párpado’ con el mismo sustantivo o prefiere no responder).

De los tres ejemplos de *ceja* recogidos en español para ‘pestaña’ sólo pueden contrastarse los casos del *ALEA* con el mapa de ‘ceja’ pues el *ALeCMan* no tiene mapa para ‘ceja’. Las dos respuestas del *ALEA* son diferentes: el informante del punto situado en Córdoba (Co 401 - Montoro) confunde los nombres de las ‘pestañas’ y las ‘cejas’, pues se refiere a las primeras con el sustantivo *cejas* y a las segundas con la voz *pestañas*. En cambio, el hablante de Jaén (J 400 - Santiago de la Espada) se refiere a las ‘cejas’ como *párpago* (1^a resp.) o como *ceja* (2^a resp.) y a las ‘pestañas’ como *cejas*.

En el *ALDC*, los informantes que responden con la forma *cella* para ‘pestaña’ dan respuestas diferentes para ‘ceja’:

MAPA ‘PESTAÑA’	MAPA ‘CEJA’
<i>cella</i>	<i>cils, celles, cilles</i> ²⁷⁶ ... (7)
	<i>pestañas</i> (1)
	<i>parpelles</i> (1) ²⁷⁷

TABLA XXIV – Denominaciones para ‘ceja’ cuando la ‘pestaña’ se designa *cella*.

Como puede observarse en los datos de la tabla XXIV, en los casos en los que se recoge *cella* para ‘pestañas’ es habitual encontrar la misma forma para ‘cejas’. Existe, además, un ejemplo (*ALDC* 108 - Peralta de la Sal) muy parecido a uno de los analizados para el *ALEA* (Co 401 - Montoro) en el que parece que los nombres para ‘pestaña’ y ‘ceja’ se hayan intercambiado, pues las ‘cejas’ se denominan *pestañas* y las

²⁷⁶ Esta variante formal podría haberse originado de un cruce entre una forma francesa *cils* ‘pestaña’ y una catalana *celles* ‘ceja’ por la cercanía formal y semántica entre ambas, que surgiría, sin lugar a dudas, de un proceso de *homonimización semántica*: “el contenido semántico de uno de los parónimos [en este caso *cils*] provoca una interferencia formal” (Cfr. Veny, 1991: 83).

²⁷⁷ Es la 1^a resp. y la segunda es *cielles*.

‘pestañas’ *celles*. En último lugar, destaca el único ejemplo en el que se ha recogido *parpelles* como denominación para ‘ceja’ y *ceja* como denominación para ‘pestaña’ en un punto de encuesta situado en la ya mencionada “Catalunya Nord” (*ALDC* 9 - Cornellà de Conflent).

En el *ALGa*, en los casos en los que se usa *cella* como ‘pestaña’ se registra *sobrecello* como ‘ceja’ en dos ocasiones y *cellón* en una. En los dos primeros puntos situados en tierras leonesas (Le 1 - Candín y Le 2 - Vilafranca do Bierzo) las denominaciones para los conceptos de ‘ceja’ y ‘pestaña’ se pueden comparar con las del francés y el italiano, pues tienen el mismo origen etimológico:

	DENOMINACIÓN PARA ‘CEJA’	DENOMINACIÓN PARA ‘PESTAÑA’
leonés	<i>sobrecello</i>	<i>cella</i>
francés	<i>sourcils</i>	<i>cils</i>
italiano	<i>sopracciglia</i>	<i>ciglia</i>

↓
↓

SUPERCÍLIUM
CÍLIUM

TABLA XXV – Las denominaciones del asturleonés contrastadas con el francés y el italiano.

El otro ejemplo localizado en el *ALGa* se sitúa en tierras gallegas (L 29 - Cervantes) y es distinto a los leoneses, pues, aunque para ‘pestaña’ en los tres casos se recoge la forma *cella* para ‘ceja’, en el punto de encuesta gallego se recoge un derivado de *cella* (*cellón*).

En último lugar, debe mencionarse un caso registrado en el *ALDC* en el que para ‘pestaña’ se emplea el sintagma *cella de l'ull* y para ‘ceja’ el mismo informante emite dos respuestas: *cella* (1^a resp.) y *cella de dalt* (2^a resp.). En esta ocasión, para el hablante, la distinción entre las ‘pestañas’ y las ‘cejas’ residiría en la situación en las que estas se encuentran respecto al globo ocular (las ‘cejas’ están arriba –*cella de dalt*– y las ‘pestañas’ están más cerca del ojo –*cella de l'ull*–).

3.4. Sobreceya

El único ejemplo de esta voz empleado con el significado de ‘pestaña’ se encuentra en una localidad extremeña fronteriza con Portugal. Sobre su empleo con este significado pueden realizarse dos hipótesis: o bien se trata de una interferencia del portugués sobre el español de esta zona, algo que es poco probable pues los datos del

ALEPG sobre ‘pestaña’ sólo recogen el término *pestana* y la voz *sobrancelha* es la mayoritaria para el concepto ‘ceja’ o bien se trata de la herencia léxica que el extremeño debe al leonés, pues los únicos ejemplos que se han encontrado en español del uso de *sobreceja* se encuentran entre Galicia y Asturias (vid. *CEJA*, concretamente § 2.2. y § 3.1), sin embargo, estos ejemplos sólo se han recogido como nombres referidos a la ‘ceja’.

3.5. *Pelos / Pèls*

Además de *pestaña* y *párpado*, las formas más habituales de denominar las ‘pestañas’ son sintagmas nominales en los que el núcleo es el sustantivo *pelo* (esp.) o *pèl* (cat.). En estos casos, los hablantes, quizá por desconocimiento u olvido del sustantivo concreto que se emplea normalmente para designar las ‘pestañas’, describen aquello que perciben.

Los casos que pueden prestar confusión son aquellos en los que las pestañas se denominan únicamente con el sustantivo *pelo* o *pèls*, pues esta voz, sin un sintagma preposicional de situación, puede hacer referencia al pelo de cualquier parte del cuerpo (*pelo de la ceja*, *pelo de la nariz*, *pelo de las orejas*, *pelo de la cabeza*, *pelo del pecho*, *pelo del bigote*, *pelo de las manos*, *pelo de la nariz*, *pelo de las piernas*,...). En definitiva, se trata de una denominación un tanto confusa, pues, si no se especifica el lugar del cuerpo en el que se encuentra el pelo, el receptor podrá interpretar esta voz de múltiples formas.

Existen también 5 casos en los atlas en los que el hablante, con afán de describir de una forma más detallada los *pelos* que conforman las ‘pestañas’, emplea un sufijo diminutivo (-*illos*), pues estos ‘pelos’ suelen ser más pequeños que los que se encuentran en otras partes del cuerpo y, por ello, se refiere a ellos con el sustantivo *pelillos*.

El resto de denominaciones son construcciones que tienen como núcleo el sustantivo *pelos* acompañado de un sintagma preposicional encabezado por la preposición *de* y seguido de un nombre que se refiere a alguna parte del ojo o al mismo ojo [*pelo + de + pestaña*, *párpado*, *ceja*, *ojo*]: *pèls de la pestanya / pelo da pestana*, *pelos de los párpados / pèls de les parpelles*, *pèls de la cella*, *pèl de l'ull* y *pelets dels ulls*.

Las construcciones *pèls de la pestanya* y *pelo da pestana* se localizan en 6 puntos *ALDC* y en 1 del *ALGa* respectivamente. Contrastando estas respuestas con las que se

encuentran en los mismos puntos de encuesta de los mapas que estos atlas dedican al concepto ‘párpado’, puede afirmarse que estos informantes se refieren habitualmente²⁷⁸ a los ‘párpados’ con el sustantivo *pestañas*. Así pues, es normal que las ‘pestañas’ se denominen *pelos de la pestaña* si *pestaña* es el nombre que recibe el ‘párpado’.

Una construcción parecida a la anterior es *pelos de los párpados* que aparece en el *ALEA* y también en catalán, *pèls de les parpelles*, en algunos puntos del *ALDC*. En este último caso, el sustantivo *parpelles* aparece con diferentes formas propias de las diversas variedades dialectales del catalán (*pàrpol*, *parpall*, *parps* y *palpado*)²⁷⁹. Tanto los ejemplos del catalán como los del español, surgen de una motivación descriptiva: como el hablante no recuerda o desconoce el nombre que reciben las ‘pestañas’ debe emplear un sintagma nominal en el que se defina claramente qué son las ‘pestañas’ y las sitúa en una parte del ojo, el ‘párpado’. En este caso, las denominaciones no dejan lugar a confusión ya que el sintagma describe y sitúa el concepto al que el informante se refiere.

Dentro de este grupo de construcciones que tienen un mismo patrón sintáctico, destaca la denominación *pèls de la cella* en un punto de *ALDC*. Para este caso, son especialmente relevantes las denominaciones que para la ‘ceja’ y la ‘pestaña’ emplea este informante:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN
‘ceja’	<i>pestanya</i>
‘párpado’	<i>cella</i>
‘pestaña’	<i>pèls de la cella</i>

Tabla XXVI – Denominaciones de ceja y párpado en los casos en que la ‘pestaña’ se identifica con la construcción *pèls de la cella*.

De igual modo que sucedía en los casos de *pèls de la pestanya* y *pelos de los párpados*, el hablante describe y sitúa en una parte del ojo el concepto ‘pestaña’ porque desconoce el nombre estándar de éste: si para él el ‘párpado’ se denomina *cella* es lógico que las ‘pestañas’ sean aquellos ‘pelos que se encuentran en la *cella*’. Los datos recogidos en la tabla XXVI permiten deducir que el hablante confunde las denominaciones de las partes del ojo.

²⁷⁸ De los 7 casos en los que aparece la construcción *pèls de la pestanya* o *pelo da pestana* con el significado de ‘pestaña’ 5 emplean el sustantivo *pestaña* para designar los ‘párpados’.

²⁷⁹ Vid. PÁRPADO.

En último lugar, destaca una construcción que se distancia de las anteriores por el hecho de que el sustantivo del sintagma preposicional, aunque también relacionado con el ojo, tiene un significado menos concreto que el resto. Con el sintagma *pèl de l'ull*, recogido sólo en el *ALDC*, el receptor podría interpretar que se trata de los pelos de las ‘cejas’ o los de las ‘pestañas’, por lo tanto, la indeterminación de la construcción crearía una confusión en el receptor si ésta se empleara en un contexto poco concreto. Así pues, se trata también de una construcción de carácter descriptivo y situacional pero inconcreta. En relación con ésta, debe mencionarse la construcción, únicamente localizada en el *ALDC*, *pelets dels ulls*, que se diferencia de la anterior sólo por el hecho de que aparece una forma derivada a partir del sufijo diminutivo (*-et*) del sustantivo *pèls*.

En conclusión, todas estas construcciones se forman a partir de un sustantivo que significa ‘pelo’ y de un sintagma preposicional que sitúa el ‘pelo’ en una parte del ojo o en el ojo, motivo por el cual son eminentemente descriptivas.

4. CONCLUSIÓN

Los datos extraídos de los atlas han permitido extraer informaciones diversas en relación con las denominaciones que reciben las ‘pestañas’ en español, catalán y gallego.

Para estas tres lenguas románicas debe suponerse el mismo origen etimológico, pues comparten la voz para designar esta parte del cuerpo (*pestaña* (esp.), *pestanya* (cat.) y *pestana* (gall.)). La etimología de estas voces ha sido muy discutida, pues, aunque algunos etimólogos y lexicógrafos creyeron que era de procedencia latina, en el *DECH* se demuestra la imposibilidad de que esto suceda así y se propone un conjunto de hipotéticas etimologías entre las cuales cobra mayor fuerza la que sugiere que *pestaña* venga de un *PISTANNA o *PESTANNA de origen indoeuropeo, concretamente sánscrito, puesto que algunas lenguas relacionadas con esta familia lingüística tienen formas léxicas que podrían estar emparentadas con la española, la catalana, la gallega y la portuguesa, tanto formal como semánticamente.

En relación con el significado de esta voz se ha propuesto la posibilidad de que inicialmente *pestaña* no significara ‘pestaña’ sino ‘legaña’ y que por un proceso de metonimia espacial se produjera un cambio de significado: si *pestaña* está emparentado con voces de otras lenguas de origen indoeuropeo que significan ‘excrecencias que penden de ciertas partes del cuerpo’, es probable que *pestaña* significara inicialmente

‘legaña’ y que por la cercanía de estas dos partes del ojo *pestaña* pasara a designar finalmente ‘pestaña’. Esto, además, podría haberse visto favorecido por la existencia de una voz de origen vasco (*lakaina*) que significa ‘brizna o fragmento’ que podría estar emparentada con la forma *legaña* que ocuparía, al menos desde el siglo XIII, según datos del *DECH* (s. v. LEGAÑA), el concepto ‘humor procedente de la mucosa y glándulas de los párpados, cuajado en el borde de estos o en los ángulos de la abertura ocular’²⁸⁰.

Los datos expuestos en el mapa del epígrafe (vid. mapa 6) segundo permiten afirmar que *pestaña* es la voz más habitual para referirse a ‘los pelos que de los bordes de los párpados’ (a excepción de la zona asturleonesa donde, como se recoge en García Arias (2000), *ceicha*²⁸¹ es la forma más frecuente para denominar esta parte del cuerpo) y que existen, además, otras variantes léxicas que se emplean para designar las ‘pestañas’ permite afirmar que los recursos más habituales para designar esta parte del cuerpo son los siguientes:

- a) El uso de los nombres que designan otras partes del ojo (*ceja* y *párpado*), en especial el uso del sustantivo *párpado*.
- b) El uso de sintagmas nominales de carácter descriptivo que tienen como núcleo la voz *pelo* o *pèl* seguida de un sintagma preposicional (*de + pestaña*, *párpado*, *ceja u ojo*) que sitúa los pelos en una parte del ojo.

²⁸⁰ Cfr. DRAE (s. v. LEGAÑA).

²⁸¹ Esto supone un origen etimológico distinto, de raíz latina (*ceicha* < CILIA), lo que relacionado con la denominación asturleonesa para *ceja* (*sobreceichu*) vincula el asturleonés con el francés y el italiano para la denominación de estas partes del cuerpo (las ‘cejas’ y las ‘pestañas’).

4. PUPILA

“abertura circular o en forma de rendija de color negro, que el iris del ojo tiene en su parte media y que da paso a la luz”

0. MAPAS DE LOS ATLAS EN LOS QUE SE ENCUENTRA EL CONCEPTO: *ALEA* (V, 1205), *ALEANR* (VII, 949), *ALECant* (*828), *ALeCMan* (mapa 275), *ALCyL* (1133²⁸²), *ALDC* (mapa 18) y *ALGa* (mapa 12).

1. EQUIVALENCIAS EN LAS DIFERENTES LENGUAS ROMÁNICAS: *pupil·la* (cat.), *pupila* (esp.), *pupille* (fr.), *pupila* (gall.), *pupilla* (it.), *pupila* (port.) y *pupilă* (rum.).

2. VARIANTES LÉXICAS DEL CONCEPTO Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:

- 2.1. *Pupila*
- 2.2. *Niña*
 - 2.2.1. *Niñeta*
 - 2.2.2. *Niñilla*
 - 2.2.3. *Niñota*
 - 2.2.4. *Niñina*
 - 2.2.5. *Niña del ojo*
 - 2.2.6. *Niñeta del ojo*
- 2.3. *Nina / Nino*
 - 2.3.1. *Nineta*
 - 2.3.2. *Ninina*
 - 2.3.3. *Ninilla*
 - 2.3.4. *Nina de l'ull*
 - 2.3.5. *Nineta de l'ull*
- 2.4. *Nena*
 - 2.4.1. *Neneta*
 - 2.4.2. *Nenilla*
 - 2.4.3. *Nenina*
- 2.5. *Neña*
 - 2.5.1. *Neñina*
- 2.6. *Meniña*
- 2.7. *Criatura*
- 2.8. *Señorita*
- 2.9. *Luna*
 - 2.9.1. *Lunilla*
 - 2.9.2. *Luneta*
 - 2.9.3. *Luna del ojo*
 - 2.9.4. *Lluneta del güello*

²⁸² Los datos sobre ‘pupila’ que presenta el *ALCyL* no se encuentran cartografiados en el atlas, sino que, como también sucedía en el caso de ‘párpado’ (s. v. PÁRPADO), las denominaciones para este concepto se hallan en el apartado de preguntas no cartografiadas por presentar pocas variantes léxicas.

- 2.10. *Ànima*
 - 2.10.1. *Animeta*
 - 2.10.2. *Animeta de l'ull*
- 2.11. *Santo / santa*
 - 2.11.1. *Santiño / Santiña*
 - 2.11.2. *Santía*
 - 2.11.3. *Santín*
- 2.12. *Bola*
 - 2.12.1. *Boleta*
 - 2.12.2. *Bolica*
 - 2.12.3. *Bola de l'ull*
- 2.13. Otras: *cristal, uva, anilleta, cosica, muñec, bessó de s'ulls, iema de l'ull, lila, negre de l'ull, belilla y contiña.*

2.1. *Pupila*

Pupila, a pesar de ser la voz estándar del español para designar la ‘abertura circular o en forma de rendija de color negro, que el iris del ojo tiene en su parte media y que da paso a la luz’²⁸³, se halla únicamente en 8 ocasiones en cuatro de los 7 mapas en los que se recogen las denominaciones de esta parte del ojo.

En el *ALEA* sólo aparece dos veces como primera respuesta en Córdoba (Co 603 - Montalbán de Córdoba y Co 606 - Monturque) junto a *niña* como segunda respuesta.

En el *ALEANR* *pupila* se localiza sólo en un punto de Zaragoza (Z 101 - Uncastillo).

El *ALeCMan* es, de los cuatro atlas el que más ejemplos de este sustantivo registra en el mapa dedicado a este concepto, pues son 5 las respuestas en las que aparece esta voz y se distribuyen arbitrariamente por algunas de las provincias de Castilla La Mancha: 3 en Ciudad Real (CR 102 - Retuerta del Bullaque, CR 308 - Alcolea de Calatrava y CR 611 - Almuradiel), 1 en Guadaljara (GU 310 - Abádanos) y 1 en Cuenca (CU 409 - Cardenete). De estos cinco ejemplos tres son segundas respuestas²⁸⁴, mientras que la primera es o bien un derivado de *niña*, o bien construcción nominal que tiene como núcleo también la forma *niña* (*niña, niñeta o niña del ojo*).

El último ejemplo aparece en el *ALDC* como segunda respuesta²⁸⁵ en un punto situado en la zona de encuesta situada en Francia (6 - Jóc).

2.2. *Niña*

Esta es la forma que se documenta mayoritariamente en el *ALEA*, el *ALECan*, el *ALCyL* y el *ALeCMan* para el concepto ‘pupila’. En cambio, en el resto de atlas son más

²⁸³ Cfr. *DRAE 2001*: s. v. PUPILA.

²⁸⁴ Los puntos de encuesta en que *pupila* es segunda respuesta son: CR 102- *Retuerta del Bullaque*, CR 611 - *Almuradiel* y CU 409 - *Cardenete*.

²⁸⁵ La 1^a resp. es *nina*.

frecuentes otras formas (en el *ALEANR niñeta*, en el *ALDC nineta* y en el *ALGa meniña*), aunque también se encuentran ejemplos del uso de esta voz: en el *ALEANR* son 62 las respuestas en las que se emplea *niña* para referirse a la ‘pupila’ y se sitúan especialmente en la zona oriental del mapa (casi toda Navarra y La Rioja, la zona oeste de Zaragoza, algunos puntos de Teruel, uno de Huesca y otros situados en zonas fronterizas a las tierras riojanas y aragonesas)²⁸⁶ y entre ellas destacan dos formas (*niñirikue / niñirikua*) recogidas en la zona navarra próxima al País Vasco (Na 100 - Vera de Bidasoa y Na 200 - Lezcároz) que, a juzgar por su forma, podrían partir del español *niña* y verse influidas por algunas características del eusquera. En el *ALDC* sólo se halla un caso de *niña* en la zona noroccidental del mapa (91 - Alins de Vallferrera); y los 9 ejemplos que se localizan en el *ALGa* se reparten por diferentes zonas del territorio encuestado: 2 en A Coruña (C 1 - Mañón y C 8 - Ares); 4 en Lugo (L2 - Cervo, L 4 - Ribadeo, L 6 -Barreiros y L 25 - Baralla); 2 en Pontevedra (P 2 - Agolada y P 21 - Moaña); y 2 en Asturias (A 1 - Tapia de Casariego y A3 - A Veiga).

El mayor número de ejemplos de uso de *niña* con el significado de ‘pupila’ se encuentra en el *ALEA*, pues son 220 los puntos de encuesta en los que los hablantes emplean *niña* para hacer referencia a esta parte del ojo y sólo 10 los que utilizan otras denominaciones.

En el *ALECant* los datos que se recogen sobre el concepto ‘pupila’ no se representan en un mapa sino que se incluyen en el de otro concepto (*pescuezo*) con una nota en la que se explica: “sólo encontramos *niña*”.

En el *ALCyL niña* es también la forma más frecuente ya que sólo son 5 los puntos de encuesta en los que no se halla esta respuesta.

Los datos del *ALeCMan* revelan que *niña* es también la forma más frecuente de designación de la ‘pupila’ en toda Castilla La Mancha.

Según las respuestas recogidas en los mapas podría afirmarse que *niña* es la forma más frecuente para denominar la ‘pupila’ en toda la zona peninsular monolingüe a excepción de Aragón, pues tanto en Cataluña como en Galicia las formas habituales son

²⁸⁶ Los puntos de encuesta de Navarra son 26: Na 100 (1^a resp.), 101, 103, 105, 106, 200 (1^a resp.), 201, 202 (2^a resp.), 203, 204, 205, 300, 301, 302, 303, 304, 307, 308, 400, 401, 402, 403 404, 405, 500, 502 (2^a resp.); los de La Rioja 17: Lo 100, 101, 102, 103, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 500, 501, 502, 600, 601, 603 (2^a resp.) y 604; los de Zaragoza son 9: Z 301, 303, 304, 500, 501, 502, 503, 506 y 57; y los de Teruel 4: Te 102, 104, 203 y 206; y uno en Huesca: Hu 105 (1^a resp.). El resto de ejemplos de *niña* pertenece a zonas de territorio cercano a las tierras aragonesas más occidentales (Gu 400 - Orea y So 600 - Arcos de Jalón) y a puntos de encuesta fronterizos a La Rioja (Bu 400 - Bujedo, Vi 300 - Labastida y Vi 600 - La Guardia).

otras. Además, existen en los atlas otras formas derivadas (*niñeta*, *niñilla*, *niña del ojo*, *niñeta del ojo*) a partir de este sustantivo, cuya distribución espacial se analiza a continuación.

2.2.1. *Niñeta*

Niñeta se encuentra sólo en tres de los atlas en los que se recogen las denominaciones de este concepto (*ALEANR*, *ALCyL* y *ALeCMan*).

Esta forma derivada a partir del sustantivo *niña* y el sufijo diminutivo (-*eta*) es la variante léxica más frecuente en el *ALEANR* para denominar la ‘pupila’ (son 81 las respuestas en las que aparece esta designación). Parece que el uso de esta forma se extiende por todo Aragón²⁸⁷, y más concretamente por toda la mitad oriental de Huesca, por la zona occidental de Zaragoza, por prácticamente todo Teruel y por algunas zonas fronterizas a estas tierras; además de por algunos puntos de Navarra y La Rioja²⁸⁸.

En el *ALCyL* el único ejemplo de uso de esta voz para ‘pupila’ se sitúa en una localidad de Burgos cercana a Navarra (Bu 202 - Aforados de Moneo).

Y en el *ALeCMan*, los 21 ejemplos obtenidos en las encuestas se concentran en las provincias orientales²⁸⁹, especialmente en Cuenca.

2.2.2. *Niñilla*

Mucho menos frecuente es el uso de un derivado de *niña* formado con el diminutivo -*illa*, pues sólo aparece en un punto del *ALCyL* en el que también se había registrado la forma *niñeta* (Bu 202 - Aforados de Moneo).

²⁸⁷ Los puntos de encuesta de Huesca en los que se recoge esta forma son 20: Hu 100, 101, 102, 103, 104, 105 (2^a resp.), 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 300, 301, 302, 303, 305, 500 y 601; los de Zaragoza son 18: Z 100, 103, 200, 201, 202, 300, 302, 305, 402, 504, 505, 507, 601, 602, 603, 604, 605 y 606; y los de Teruel 26: Te 100, 101, 103, 200, 201, 202, 204, 207, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308 (1^a resp.), 400, 401, 402, 403, 404, 405, 500, 501 y 502. Las zonas fronterizas se sitúan en puntos de Guadalajara (Gu 200 - Tortuera), en dos de Soria (So 400 - Olvega y So 402 - Ciria), dos de Cuenca (Cu 200 - Valdemeca y Cu 400 - Santa Cruz de Moya) y dos de Valencia (V 100 - Ademuz y V 101 - Titaguas)

²⁸⁸ Se trata de las localidades más cercanas a las tierras aragonesas: 4 puntos de Navarra (Na 206 - Roncal, Na 501 - Caparroso, Na 600 - Carcastillo y Na 601 - Arguedas) y 5 de La Rioja (Lo 400 - El Villar, Lo 401 - Galilea, Lo 602 - Alfaro, Lo 603 - Enciso (1^a resp.) y Lo 605 - Cervera del Río Alhama).

²⁸⁹ En la provincia de Guadalajara son tres los casos de uso de esta voz: GU 204 - La Yunta, GU 408 - Tordellego y GU 410 - Checa; en Cuenca son 15 (CU 202 - Masegosa, CU 203 - Arcos de la Sierra, CU 204 - Tragacete, CU 205 - Uña, CU 206 - Zafrilla, CU 312 - Zafra de Záncara, CU 314 - Belmontejo, CU 406 - Alcalá de la Vega, CU 407 - Reíllo, CU 408 - Moya, CU 409 - Cardenete, CU 606 - Campillo de Altobuey y CU 608 - Minglanilla; y en Albacete 1: AB 206 - Balsa de Ves.

2.2.3. *Niñota*

Este derivado aumentativo de *niña* se recoge en un punto de Cuenca del *ALeCMan* (CU 405 - Belmontejo).

2.2.4. *Niñina*

Esta denominación es una forma diminutiva propiamente asturiana, pues únicamente se ha hallado en el *DGLA*.

2.2.5. *Niña del ojo*

Esta construcción sólo aparece en 8 ocasiones en el *ALeCMan*, principalmente en puntos de la zona occidental de Castilla La Mancha (2 en Toledo: TO 201 - Carranque, TO 605 - Mazarambroz; y cuatro en Ciudad Real: CR 102 - Retuerta, CR 305 - Luciana, CR 307 - Cabezarados, CR 507 - Fuencaliente), aunque también existe algún caso aislado en la zona oriental (AB 308 - Masegoso y CU 106 - Cañaveras).

Otras construcciones relacionadas con ésta son: en primer lugar, la construcción nominal *niña des ulls* –que aparece en Alicante (*ALDC* - 188) – y *niña de l'ull* – recogido en el territorio de habla francesa que forma parte de los puntos de encuesta del *ALDC* (10 - Portè)– porque parece que se han construido sobre la forma castellana *niña* y el sintagma del catalán (*de + ull*). Y en segundo lugar, la construcción *liña del ojo* que se recoge en un punto del *ALEA* (Se 306 - Olivares) y parece ser variante formal de *niña del ojo* por confusión entre las dos consonantes nasales.

2.2.6. *Niñeta del ojo*

Esta construcción se halla únicamente en un punto del *ALeCMan* (CU 310 - Pozuelo de Calatrava).

2.3. *Nina / Nino*

Una de las formas más habituales en catalán para designar la ‘pupila’ es la forma *nina* y aparece en 42 puntos de encuesta del *ALDC*²⁹⁰ que se distribuyen claramente por toda la costa catalana y la zona norte de Cataluña, inclusive por la zona de la *Catalunya Nord*.

²⁹⁰ Los puntos de encuesta son: 3, 4, 5, 6 (1^a resp.), 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39 (1^a resp.), 42, 47, 54, 59, 64, 65, 66, 67, 67, 83, 86, 88, 95 (1^a resp.), 96, 97, 98, 105, 126, y 127.

En este apartado deben incluirse los ejemplos de *nina* que se localizan en la zona leonesa que forma parte de los puntos de encuesta del *ALCyL* (Le 300 - Peranzanes) y del *ALGa* (Le 1 - Candín). Y también el caso de *nino* [nínno] hallado como segunda respuesta en una localidad oscense –*ALEANR* (Hu 200 - Bielsa)–.

Además de estas formas, se comentarán a continuación otras que derivan de *nina* (*nineta*, *ninina*, *nina de l'ull* y *nineta de l'ull*) y que se recogen no sólo en el *ALDC* sino también en otros atlas.

2.3.1. *Nineta*

Este diminutivo de *nina* es la forma más habitual en catalán para designar el concepto ‘pupila’, motivo por el cual se en 89 puntos de encuentra del *ALDC* y también en los puntos que el *ALEANR* tiene en la denominada “frontera catalana-aragonesa”.

Los ejemplos del *ALDC* se reparten casi por todo el territorio que es objeto de encuesta: predomina en la mitad sur de Cataluña²⁹¹ –pues en la mitad norte, como ya se ha comprobado, es *nina* la designación más habitual para este concepto–, en algunos puntos situados en territorio aragonés²⁹², en casi toda Valencia²⁹³ y en las Islas Baleares²⁹⁴. De entre los 89 ejemplos recogidos destacan 2 variantes de *nineta*: las formas *nimeta* (139 - Aiguaviva de Bergantes y 153 - Cabanes de l’Arc) y *mineta* (169 - Albalat de la Ribera) –que también recoge el *ALEANR* en un punto situado en Castellón (Cs 300 - Arañuel)– que podrían tratarse también dentro del apartado dedicado a *animeta* ya que quizá sean variantes léxicas tanto de esta forma como de *nineta* (vid. análisis etimológico y léxico-semántico).

En el *ALEANR* son 15 las ocasiones en que *nineta* es respuesta para ‘pupila’. Ocho de las cuales se sitúan en pueblos de Huesca (Hu 200 - Bielsa, Hu 201 - Benasque, Hu 205 - Noales, Hu 206 - Aínsa, Hu 207 - Campo (2^a resp.), Hu 304 - Aberuela de Tubo, Hu 401 - Puebla de Roda, Hu 404 - Tolva, Hu 405 - Pozán del Vero y Hu 602 - Fraga); cuatro, en Teruel (Te 205 - Valderrobres, Te 503 - Manzanera, Te 504 - Arcos de las

²⁹¹ Los puntos de encuesta de la mitad sur de Cataluña son 35: 35, 38, 39 (2^a resp.), 40, 44, 45, 46, 50, 51, 57, 58, 60, 61, 62, 68, 69, 100, 101, 107, 109, 110, 111, 113, 114, 116, 117, 119, 120, 121, 123, 128, 129, 133, 140 y 141.

²⁹² Los ejemplos situados en territorio aragonés son 11: 89, 93, 94, 99, 108, 130, 131, 132 (1^a resp.), 134, 135 (1^a resp.), 136, 137, 138 y 139.

²⁹³ Son 26 los ejemplos localizados en territorio valenciano: 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 158 (1^a resp.), 159, 160, 161, 162, 164, 166, 169, 171, 176, 177, 180, 183 y 187.

²⁹⁴ De los 15 puntos de encuesta que el *ALDC* sitúa en las Islas Baleares, son 13 los casos en los que se obtiene *nineta* como designación de ‘pupila’: 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82 y 84.

Salinas y Te 600 - Puertomingalbo) y 3, en Castellón (Cs 301 - Segorbe y Cs 302 - Bejís).

En definitiva, *nineta* debe situarse únicamente en el territorio de habla catalana y como forma más frecuente en catalán para ‘pupila’, pues su uso no se registra en ningún otro atlas de la Península Ibérica.

2.3.2. *Ninina*

Esta denominación es propiamente asturiana, pues sólo se ha encontrado documentada en los datos que recoge el *DGLA*.

2.3.3. *Ninilla*

Esta forma diminutiva se halla únicamente en el *DGLA*.

2.3.4. *Nina de l'ull*

La construcción *nina de l'ull* sólo aparece en el *ALDC*. Es frecuente en la parte norte de Cataluña (23 - Oix, 24 - Castellar de n'Hug, 43 - Llagostera, 49 - Calaf, 52 - Tordera y 56 - Sant Andreu de Llavaneres), en el territorio de habla catalana situado en Francia (1 - Salses, 2 - Estagell, 7 - Formiguera, 8 - Montoriol, 9 - Cornellà de Conflent y 11 - Prats de Balaguer) y también en el Alguero (punto 85); además de en Alicante capital (*ALDC* - 188).

2.3.5. *Nineta de l'ull*

Como sucedía en el caso de *nineta*, la construcción *nineta de l'ull* aparece sólo en puntos de encuesta situados en una zona de habla catalana. El *ALDC* recoge 13 ejemplos repartidos por Cataluña (21 - Planotes, 27 - Gósol, 41 - Cardona, 48 - Castellfollit de Riubergós, 53 - Freixenet de Segarra, 55 - Sentmenat, 63 - Sant Boi del Llobregat, 90 - Taüll, 103 - Sant Llorenç de Morunys); y Valencia (149 - Vilafranca del Maestrat, 154 - Castelló de la Plana, 168 - L'Alcúdia de Carlet y 174 - L'Alqueria de la Comtessa). Y en el *ALEANR* aparece uno en una localidad de la frontera catalano-aragonesa (Hu 402 - Arén).

2.4. *Nena*

Nena es una denominación de ‘pupila’ muy poco frecuente ya que únicamente se encuentra en un punto del *ALDC* (190 - Guardamar) y algunas el *ALGa*, en 6 localidades de Lugo (L1 - Viveiro, L 3 - Ourol, L 4 - Ribadeo, L 5 - O Valadouro, L 7 -

Muras y L 17 - Guitiriz). Además, pueden encontrarse también algunas formas derivadas de este sustantivo (*neneta* y *nenilla*) en otros atlas, como se observa a continuación.

2.4.1. *Neneta*

Se trata de un derivado de *nena* formado a partir de la adjunción del sufijo *-eta* a este sustantivo. Los únicos ejemplos de esta forma se hallan en el *ALEANR*, concretamente en la zona de la frontera catalanoaragonesa (Hu 201 - Benasque, Hu 406 - Azanuy, Hu 407 - Pueyo, Hu 408 - Albelda, Hu 600 - Santalecina y Hu 603 - Candasnos).

2.4.2. *Nenilla*

Nenilla es también un ejemplo que sólo se localiza en el *ALEANR*, justo en la zona de la frontera de Navarra con el País Vasco (Na 103 - Arcos (2^a resp.), Na 104 - Arbizu, Na 306 - Aguilar y Na 309 - Lazaguría).

No obstante quizá no sean los únicos casos de *nenilla* pues los ejemplos de *nenía* que aparecen en el *ALGa* –únicamente en puntos de la zona de encuesta situada en Asturias (A 2 - Coaña, A 4 - Boal y A 7 - Ibias)– podrían tratarse como variantes formales de *nenilla*.

2.4.3. *Nenina*

Esta forma sólo se ha hallado en la información dialectal que se recoge en el *DGLA* por ello, puede afirmarse que se trata de una forma propiamente asturiana.

2.5. *Neña*

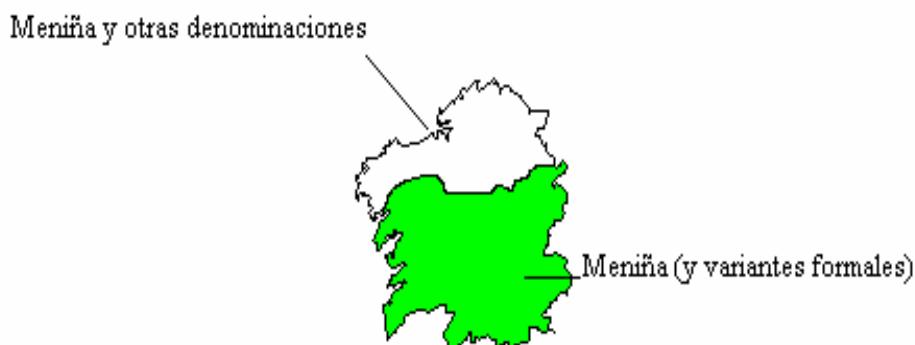
Esta forma asturiana no aparece en ninguno de los atlas analizados sino que se ha extraído del *DGLA*.

2.5.1. *Neñina*

Esta forma también asturiana, según el mismo diccionario, es la voz recogida en más zonas de Asturias, según el *DGLA*, para designar la ‘pupila’.

2.6. *Meniña*

La forma más habitual en gallego para designar la ‘pupila’ es *meniña* ya que se registran ejemplos de ella en toda Galicia, aunque en la mitad norte existe mayor variación, por lo que *meniña* comparte la designación de esta parte del ojo con otros sustantivos. En cambio, en la zona centro y sur de Galicia es tal la homogeneidad que podría trazarse una isoglosa de este a oeste a partir de la cual el norte quedaría en una zona y el centro y el sur en otra:



MAPA 7 – MENIÑA Y OTRAS DENOMINACIONES

Esta forma no sólo se halla en el *ALGa*. En el *ALCyL* es variante recogida en un punto de León situado en la frontera con Galicia (Le 306 - Oeneia).

Existen además, en algunos puntos del mapa del *ALGa*, variantes formales de *meniña*:

- a) *Menina* aparece en tres puntos del *ALGa*: uno en Zamora (Z 3 - Hermisende), otro en A Coruña (C 45 - Porto do Son) y otro en Ourense (O 23 - Bande). Y también se encuentra en uno de los puntos que el *ALCyL* sitúa en la frontera de Galicia con Zamora (Za 102 - Porto).
- b) *Meniño* se localiza en un pueblo de Pontevedra (P 8 - Rodeiro).
- c) *Miniña* se registra sólo en un punto de Ourense (O 10 - Rivadavia).
- d) *Menilla* es la forma recogida en dos puntos de Lugo (L 14 - Cospeito y L 20 - Friol).
- e) *Menía* es la primera respuesta que se encuentra en un punto de Lugo (L 19 - Negueira de Muñiz).

2.7. *Criatura*

Criatura es el sustantivo que aparece como tercera respuesta en un punto de encuesta del *ALGa* situado en Lugo (L 3 - Ourol). La primera respuesta fue *nena* y la segunda respuesta *santiña*.

2.8. *Señorita*

Este sustantivo se registra como segunda respuesta en Teruel (*ALEANR* - Te 308) junto a la voz *niñeta* como 1^a resp.

2.9. *Luna*

El único atlas en el que aparece *luna* como respuesta a la pregunta sobre las designaciones de ‘pupila’ es el *ALeCMan* y se halla en una localidad albaceteña (AB 404 - Higueruela). No obstante, existen ejemplos en otros atlas de sustantivos derivados de *luna* (*lunilla*, *luneta*) y de construcciones formadas a partir de él (*luna del ojo*, *luneta del güello* y *lluneta de l'ull*) que se han recogido como respuesta para ‘pupila’.

2.9.1. *Luneta*

Según los datos del *ALEANR*, es frecuente en algunos puntos de Huesca (Hu 202 - Gistaín, Hu 207 - Campo (1^a resp.), Hu 400 - Santaliestra y Hu 403 - Albelda) y otros de Teruel (Te 406 - Alcalá y Te 601 - Olba) el uso de la forma *luneta*.

Además, destaca también *leneta* como variante formal (por asimilación vocálica progresiva) de *luneta* registrada en un pueblo de Alicante (189 - Cervillent).

2.9.2. *Lunilla*

Esta forma léxica derivada del sustantivo *luna* a partir del sufijo diminutivo *-illa* se documenta en 4 puntos del *ALEA* situados en Jaén (J 301 - La Iruela, J 304 - Torrequebradilla, J 308 - Jaén y J 502 - Valdepeñas de Jaén) y en un punto del *ALEANR* situado en Huesca (Hu 204 - Laspuña).

2.9.3. *Luna del ojo*

Este sintagma aparece documentado en una ocasión –como 1^a resp., cuando la segunda es *niña*– en una localidad almeriense que es punto de encuesta del *ALEA* (Al 201 - Vélez-Rubio).

2.9.4. *Lluneta del güello*

Esta construcción, que presenta rasgos típicos de la zona donde perviven formas del aragonés arcaico (palatalización de la lateral en posición inicial y diptongación de la vocal breve latina ante yod [ÓCULUM > *güello*]) se halla únicamente en uno de los puntos de encuesta que el *ALDC* sitúa en la ‘frontera catalano-aragonesa’ (87 - Cerler).

2.10. *Ànima*

Ànima sólo aparece en 4 puntos del *ALDC* (115 - Saidí, 121 - Vimbodí, 124 - Riba-Roja d’Ebre y 172 - Sallent de Xàtiva). En los dos primeros se trata de una segunda respuesta que se recoge junto a *animeta* y *nineta*. La mayoría de estos ejemplos se halla en la parte más occidental del mapa (zonas aragonesas y alicantinas). En el mismo mapa existen también otras denominaciones formadas con diminutivos de este sustantivo (*animeta*) y construcciones nominales en los que el dimunitivo es el núcleo (*animeta de l'ull*).

2.10.1. *Animeta*

El diminutivo *animeta* es mucho más frecuente que su primitivo *ànima* ya que se halla en 16 puntos del *ALDC* repartidos principalmente por la zona aragonesa y valenciana del mapa (102 - Tolba, 106 - Estanya, 115 - Saidí (1^a resp.), 122 - Mequinensa, 125 - Favara de Matarranya, 131 - Valljunquera, 132 - La Codonyera (2^a resp.), 139 - Aiguaviva de Bergantes, 157 - La Llosa de la Plana, 158 - Algímia de la Baronia (2^a resp.), 163 - València, 165 - Picassent, 167 - Sollana, 172 - Sallent de Xàtiva, 173 - Simat de Valldigna (2^a resp.), 179 - Pego, 182 - Tàrbena y 185 - Torremançanes).

De entre todos estos puntos, cuatro registran la voz como una segunda respuesta (132, 158, 163 y 173) junto a las voces *nineta* (132 – La Codonyera y 158 - Algímia de la Baronia), *bola de l'ull* (163 - València) y *iema de l'ull* (173 - Simat de Valldigna).

2.10.2. *Animeta de l'ull*

El sintagma *animeta de l'ull* aparece en 4 puntos de encuesta del *ALDC* también situados en la zona aragonesa (118 - Fraga y 135 - Horta de Sant Joan²⁹⁵) y valenciana (170 - Alzira y 178 - Ontinyent).

²⁹⁵ En este punto es 2^a resp. junto a *nineta* como primera respuesta.

2.11. *Santo / Santa*

Santo es la designación que predomina en buena parte de la costa de A Coruña para designar las ‘pupilas’, pues aparece en 10 puntos de encuesta de esta zona (C 1 - Mañón, C 2 - Cedeira, C 3 - Origueira, C 5 - Moeche, C 6 - As Pontes de García Rodríguez, C 13 - A Laracha, C 15 - Betanzos, C 16 - Ponteceso, C 20 - Aranga y C 26 - Vilasantar); y también en tres puntos de Lugo (L 1 - Viveiro (2^a resp.), L 12 - A Pastoriza y L 15 - Meira).

La forma femenina *santa* es respuesta también para el concepto ‘pupila’, aunque con menos frecuencia que la masculina, pues aparece en dos puntos del *ALGa* situados en A Coruña (C 11 - A Coruña) y en Lugo (L 2 - Cervo).

2.11.1. *Santiño / Santiña*

La forma femenina es muy frecuente en la zona de A Coruña (C 18 - Carballo, C 29 - Dumbría, C33 - Mazaricos, C37 - Carnota, C 38 - Outes (2^a resp.) y C 43 - Muros (2^a resp.)) y también se halla en un punto de Lugo (L 3 - Ourol (2^a resp.)). En los casos en que *santiña* es segunda respuesta, comparte significado con *meniña* (C 38 - Outes y C 43 - Muros). En cambio, la forma masculina sólo aparece en dos puntos del *ALGa*, aunque también situados en A Coruña (C 7 - Ferrol) y Lugo (L 18 - Castro de Rei).

2.11.2. *Santía*

Aparece también en el *ALGa*, en una localidad asturiana (A 5 - Vilanova de Oscos).

2.11.3. *Santín*

Este derivado de *santo* se halla como forma para ‘pupila’ en un punto de Lugo (L 19 - Negreira de Muñiz) en el que es segunda respuesta junto a *menía* que es la primera; y también en una localidad de Asturias (A 6 - Pesoz).

2.12. *Bola*

Esta variante léxica aparece únicamente en un punto del *ALEANR* situado en Navarra (Na 502 - Cascante). Además, en este mismo atlas y en *ALDC* se encuentran derivados de *bola* (*boleta* y *bolica*) y construcciones nominales formados con este sustantivo (*bola de l'ull*).

2.12.1. *Boleta*

En una población situada en la frontera de Zaragoza y Huesca aparece el único ejemplo de uso de *boleta* –diminutivo de *bola*– como denominación para ‘pupila’ (*ALEANR*, Z 401 - Leciñena).

2.12.2. *Bolica*

Bolica es otro diminutivo de *bola* y se halla también únicamente en un punto de encuesta del *ALEANR* situado en Zaragoza y muy cercano a Huesca (Z 600 - Osera).

2.12.3. *Bola de l'ull*

En la zona valenciana del mapa del *ALDC* se localizan algunos ejemplos de uso del sintagma *bola de l'ull* (163 - Valencia (2^a resp.), 174 - L'alqueria de la Comtessa, 181 - Muro del Comtat, 184 - Altea y 186 - Novelda).

2.13. *Otras*

Además de estas formas, en algunos de los atlas mencionados (*ALEA*, *ALEANR*, *ALDC* y *ALGa*) se han encontrado otras formas léxicas que sólo aparecen en una ocasión y que no se pueden vincular semánticamente con las anteriores:

- *Cristal* *ALEA* (Co 602 - Baena)²⁹⁶.
- *Uva* *ALEA* (Gr 508 - Almería).
- *Anilleta* *ALEANR* (Na 602 - Ribaforada).
- *Cosica* *ALEANR* (Na 305 - Añorbe)²⁹⁷.
- *Muñec* *ALEANR* (Na 102 - Arriba).
- *Bessó de s'ulls* *ALDC* (78 - Montuïri).
- *Iema de l'ull* *ALDC* (173 - Simat de Valldigna)²⁹⁸.
- *Lila* *ALDC* (95 - Sort)²⁹⁹.
- *Negre de l'ull* *ALDC* (148 - Sant Mateu del Maestrat y 175 - Benigànim³⁰⁰).
- *Belilla* *ALGa* (L 8 - Trabade).
- *Contiña* *ALGa* (L 10 - Xermade).

²⁹⁶ Esta es la 1^a resp. obtenida en el cuestionario; la segunda fue *niña*.

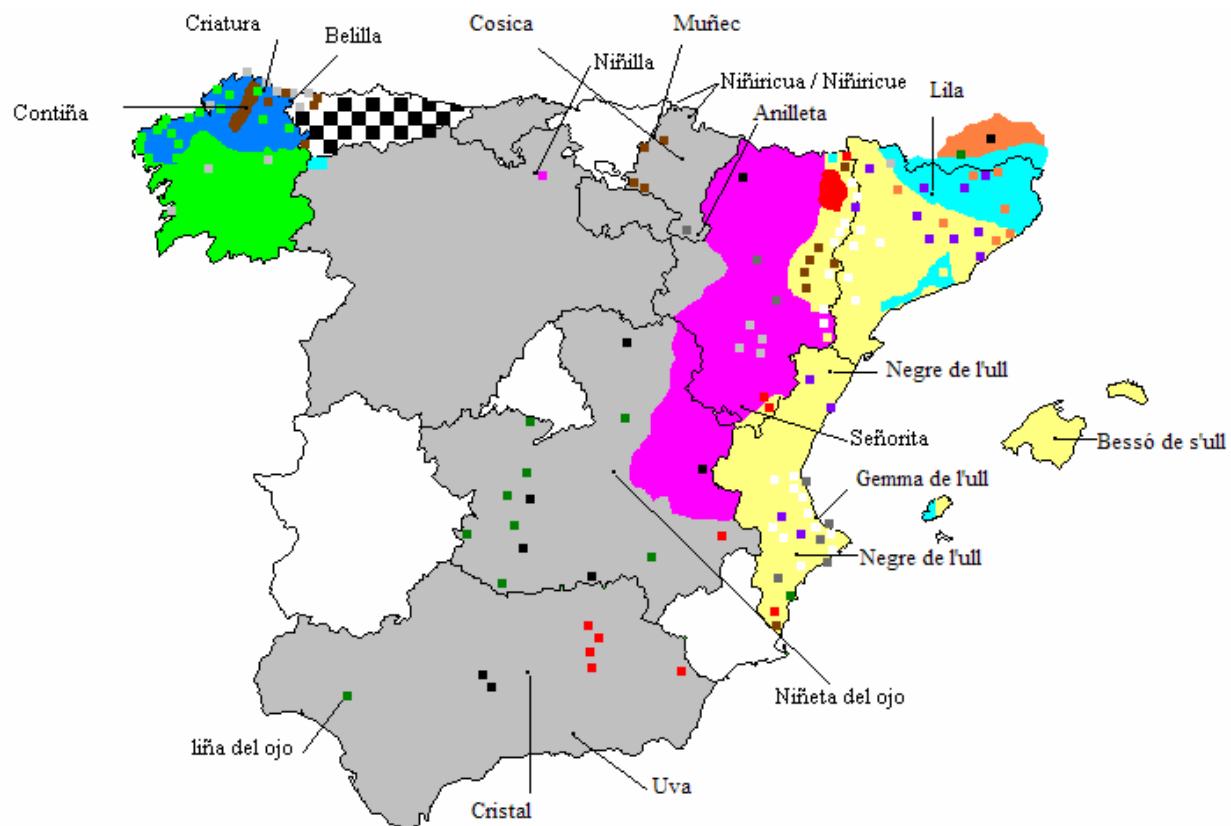
²⁹⁷ Esta es la 2^a resp., la primera fue *niña*.

²⁹⁸ Fue la 1^a resp. recogida junto a la segunda *animeta*.

²⁹⁹ Es la 2^a resp. que da el informante después de denominar *nina* a la ‘pupila’ en su 1^a resp.

³⁰⁰ En este último punto, la primera respuesta fue *nineta de l'ull* y la segunda *negre de l'ull*.

En el siguiente mapa se aprecia la distribución de las denominaciones que para ‘pupila’ se recogen en los diferentes atlas del español, catalán y gallego y las diversas áreas léxicas que forman estas denominaciones:



MAPA 8 - ‘PUPILA’

	<i>Pupila</i>		<i>Niña</i>		<i>Niñeta</i>
	<i>Neñina301</i>		<i>Nena</i>		<i>Niñina del ojo</i>
	<i>Nina</i>		<i>Nineta</i>		<i>Nina de l'ull</i>
	<i>Nineta de l'ull</i>		<i>Meniña302</i>		<i>Luna303</i>
	<i>Santo / Santa304</i>		<i>Ànima305</i>		<i>Bola306</i>

³⁰¹ Se incluyen, bajo este nombre, los derivados de *neñina* (*niñina*, *nenina*, *ninina*, etc.).

³⁰² Este color representa el área léxica de *meniña*, de sus variantes formales y de sus derivados (*menina*, *meniño*, *miniña*, *menilla* y *menía*).

³⁰³ Este color representa el área léxica de *luna*, de sus variantes formales y de sus derivados (*luneta*, *lunilla*, *luna del ojo* y *lluneta del güello*).

Las zonas del mapa que están en blanco son zonas que carecen de atlas lingüístico. Las Islas Canarias no aparecen representadas en el mapa porque no incluyen este concepto en su cuestionario y, por tanto, no tienen mapa en el que se represente. Cabe destacar que los datos de la zona asturiana proceden de García Arias (2000: 13) y del *DGLA* (s. v. NEÑINA).

3. ANÁLISIS ETIMOLÓGICO, LÉXICO Y SEMÁNTICO

3.1. *Pupila*

ETIMOLOGÍA

En español, la voz *pupila* ‘niña del ojo’ es cultismo que procede directamente del latín PŪPILLA, sustantivo que tenía dos acepciones³⁰⁷ ‘niña pequeña, huérfana menor de edad’ y ‘niña del ojo’ y que se derivó de PŪPA. Este sustantivo, a su vez, también tenía dos significados: ‘muchacha’ y ‘muñeca’ (Gaffiot, s. v. *pūpa*: ‘petite fille’, ‘poupée’). Además, existió también la forma masculina PŪPUS, cuyos significados estaban estrechamente relacionados con los de PŪPILLA, pues con este sustantivo se podía hacer referencia a un ‘niño pequeño’ o a la ‘niña del ojo’. Igualmente, coexistió con PŪPILLA otro sustantivo derivado también de PŪPA que significó ‘niña del ojo’ (PŪPULA).

Con esto, puede suponerse que en latín existieron diferentes sustantivos para hacer referencia a la ‘niña del ojo’ que pertenecían a la misma familia léxica, pues, principalmente, eran derivados diminutivos de PŪPA. Los datos semánticos aportados por Gaffiot³⁰⁸ y André (1991: 54) permiten suponer que antes que PŪPILLA ocupara el espacio conceptual de ‘niña del ojo’ otras formas de la misma familia léxica ya lo habían hecho:

- a) Aunque según Gaffiot ‘niña del ojo’ es la segunda acepción para la entrada PŪPUS, André (1991) señala que se trata de un significado excepcional, pues existen muy pocos ejemplos del uso de esta voz con este significado.
- b) Parece que PŪPULA se empleó mucho antes que PŪPILLA para hacer referencia a ‘niña del ojo’: André (1991) documenta este término solo o en

³⁰⁴ Con este color se incluyen también los derivados de *santo / santa* (*santiño, santiña, santía* y *santín*).

³⁰⁵ Con este color se incluyen también los derivados de *ánima* (*animeta* y *animeta de l'ull*).

³⁰⁶ Con este color se incluyen también los derivados de *bola* (*boleta, bolica, bola de l'ull*).

³⁰⁷ Cfr. Gaffiot (s. v. *pūpilla, -ae*): ‘petite fille, pupille, mineur’, ‘pupille [de l'oeil]’.

³⁰⁸ S.v. *pūpus, pūpa, pūpula, pūpulus, pūpillus* y *pūpilla*.

construcciones diversas antes que el de PŪPILLA: *dilatatio pupulae* o *oculi - orum pupula* en obras de distintos autores latinos (Cicerón, Horacio y Ovidio, entre otros). Así pues, el uso de PŪPILLA para referirse a ‘niña del ojo’ es posterior a estos autores.

De este modo, a partir del significado principal de PŪPŪLA, esto es ‘niña pequeña’³⁰⁹, surgió el de ‘niña del ojo’ por la propiedad que posee esta parte del ojo de reflejar en ella lo que se está percibiendo y, sobre todo, según André (1991: 53), del hecho que se pueda reproducir la imagen de una persona en ella³¹⁰. Así pues, son la imagen y el tamaño reflejados en la ‘pupila’ los dominios origen de la *metáfora*³¹¹ que genera que esta parte del ojo se designe con un sustantivo que significa ‘muchacha de corta edad’, esto es, PŪPILLA, pues el reflejo de la imagen de una persona es, en esta parte del ojo, similar al de una muchacha. Esta asociación entre la imagen reflejada en la ‘pupila’ y la ‘muchacha de corta edad’ puede considerarse un aspecto lingüístico de carácter universal, pues el latín sólo es una lengua más de todas aquellas en las que el nombre de la ‘pupila’ surge a partir de este proceso metafórico.

Los datos anteriores permiten suponer que PŪPILLA adquiere el significado de ‘niña del ojo’ después de PŪPŪLA³¹² y por influencia de esta forma, de modo que el significado de ‘niña del ojo’ se transmite de PŪPUS a PŪPILLA del siguiente modo según los datos de Gaffiot (s. v. PŪPUS, -A, PŪPŪLUS, -A y PŪPILLUS, -A):

PŪPUS	1. ‘petit garçon’ 2. ‘pupille [de l’oeil]’	>	PŪPŪLUS	1. ‘petit garçon’ 2. ‘poupée, figurine’	>	PŪPILLUS	1. ‘pupille, mineur’
PŪPA	1. ‘petite fille’ 2. ‘poupée’	>	PŪPŪLA	1. ‘petite fille’ 2. ‘pupille [de l’oeil]’	>	PŪPILLA	1. ‘petite fille, pupille, mineur’ 2. ‘pupille [de l’oeil]’

En suma, el latín disponía de una forma masculina PŪPUS que significaba ‘pupila’ y una masculina que significaba ‘muñeca’ y al crearse derivados diminutivos a partir de la base de PŪPUS, el significado de ‘pupila’ pasó a designarse sólo con los derivados

³⁰⁹ Cfr. Gaffiot (s. v. *pūpulla*): ‘petite fille’.

³¹⁰ “Les noms de la pupille se rapportent tous à sa propriété de refléter les objets et principalement de reproduire l'image d'une personne: Pline, *nat.* 11, 148 «Les yeux ont la propriété absolue d'un miroir, au point que l'image entière d'un homme se reflète dans la pupille pourtant si petite»” (André, 1991 : 53).

³¹¹ Es evidente que la etimología de esta palabra está estrechamente relacionada, además de con los aspectos semánticos comentados, con otros que más adelante se analizarán en el apartado dedicado a las CONSIDERACIONES SEMÁNTICAS.

³¹² Esto explicaría el porqué en el *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija se recogen las dos formas (PŪPŪLA y PŪPILLA) como traducción del sintagma *niñilla del ojo*.

femeninos (PŪPŪLA y PŪPILLA). Además, el significado relativo a la ‘pupila’ de PŪPUS puede ser, en palabras de Tagliavini (1949: 365), “una evoluzione spontanea o un calco sul greco κόρη” ya que el significado propio de esta voz es ‘niño, -a’.

En las diferentes lenguas románicas de la Península, quizá por herencia latina, las mismas denominaciones que designan a los ‘niños’ o las ‘niñas’ sirven también para referirse a la ‘pupila’, que no proceden de PŪPŪLA o PŪPILLA (*niña, nina* y *meniña*). Además, en estas lenguas, también como en latín, es habitual que se formen derivados diminutivos a partir de la base que significa ‘niño, -a’ para designar la ‘pupila’ (*niñeta, niñilla, niñina, nineta*, etc.).

La forma de la palabra *pupila* revela que es cultismo evidente en español, pues si hubiera evolucionado según las leyes fonéticas del español hubiera dado **pubila* (la consonante bilabial sorda intervocálica hubiera sonorizado), como sí sucedió en catalán: la voz latina PŪPILLA evolucionó de formas distintas para cada uno de los significados que tenía en latín, para el significado principal (‘huérfana menor de edad’) el catalán tiene hoy *pubilla*³¹³, en cambio, para el significado ‘niña del ojo’, se emplea, como en español, el cultismo *pupil·la*, reconocido como tal en el *DECat* (s. v. *pubill*): “*pupil* [c. 1300] i *pupil·la* són duplicats cultistes; el femení per a la ‘nina de l’ull’, ja a la fi del S. xv”. La diferencia entre el catalán y el español es evidente, ya que en español no existe forma popular de PŪPILLA motivo por el cual es considerado cultismo para ambos significados. En el *DECH* (s. v. *PUPILO*) ya se advierte que tanto *pupilo* como su femenino *pupila* para el significado ‘huérfano / -a menor de edad’ tienen un uso muy restringido:

Siempre ha sido tecnicismo jurídico (léase *pupilo*) aunque ocasionalmente se le haya podido dar una aplicación algo más amplia [...] lo mismo cabe decir del fem. *pupila* en su sentido propio. (*DECH*, s. v. *PUPILO*)

Así pues, el ámbito de uso tan restringido de *pupila* cuando significa ‘huérfana menor de edad’ y la poca extensión de la voz *pupila* para hacer referencia a la ‘niña del ojo’ podría explicar que este término sea cultismo en español para los dos significados.

³¹³ En el *DIEC2* (s. v. *PUBIL*) se dan dos acepciones de *pubilla*: ‘1 f. Primera filla que, en absència de fills masclles, d’acord amb la tradició catalana, és l’hereva universal dels béns dels seus pares. 2 f. Tractament que es dóna a una noia. En el *DCVB* se define como ‘la filla major d’una casa; l’hereva d’una casa on no hi ha fills masclles’. I en el *DECat* (s. v. *PUBILL*) se explica que el catalán es la única lengua románica en la que existe una variante vulgar del latín PŪPILLUS, PŪPILLA y el argumento principal que se emplea para justificar este hecho es que existió una influencia importante el derecho civil romano en las tierras de habla catalana.

PRIMERAS DOCUMENTACIONES

La primera documentación que se tiene del uso de *pupila* con el significado de ‘niña del ojo’ se encuentra en el *Libro complido en los judizios de las estrellas* según los datos que han podido extraerse del CORDE y que concuerdan con los que recogen Kasten y Nitti (2002). En este texto aparece con la grafía antigua *pupilla* y, además de ser el primer testimonio de la voz con el significado de ‘niña del ojo’, es también la primera documentación de la palabra³¹⁴ en un texto romance:

Estas son las formas de las planetas [...] Jupiter blanco vn poco ruuio de grandes oios & de chica **pupilla**. cabellos medianos ni crespos ni crespos ni lenes. mas la barua crespa de buen parecer. las palmiellas de la faz altas. el pico de la nariz gordo de buen estado en carne non muy gordo ni magro & en longura otro tal. de cara rient. (*Judizios de las estrellas*, folio 151v (CORDE))

La acepción de ‘niña del ojo’ para la voz *pupila* es innegable en este texto pues el autor realiza una descripción del físico del planeta Júpiter y cuando se refiere a los ojos menciona que tienen una ‘pupila’ pequeña.

La presencia de esta voz en este texto adelanta considerablemente la fecha de la documentación propuesta en el *DECH* ya que en él se aporta como primera documentación la aparición de *pupila* con el significado de ‘niña del ojo’ en el *Universal Vocabulario en latín y en romance* de Alfonso Fernández de Palencia publicado a finales del siglo XV. De este mismo siglo son todos los textos que el *DETEMA* se recoge para documentar por primera vez la voz *pupila* en escritos médicos, entre los cuales, aparecen citados el *Tratado de Cirugía* de Guido de Cauliaco; el

³¹⁴ Según los datos recogidos en el CORDE, la primera documentación de *pupilla* o *pupila* con el sentido de ‘niña o huérfana menor de edad’ se halla en un texto notarial del siglo XIV en el que antes de enumerarse los objetos embargados a un tal Johan d’Aguaron –mtoivo por el que el texto recibe el nombre de *Bienes embargados a Juan de Aguarón* (cf. Gifford y Hodcroft (1966: 195))–, se hace referencia al notario al que se acudió para anotar los bienes embargados y se refiere a una niña que tiene su *pupilla*:

Manifiesto sia a todos que en el anyo de la natividat de nuestro Senyor mil CCC^{os} LXX & tres, dia Martes, nueu dias del mes de Março, en la ciudat de Çaragoça, Thomas de la Naja, sayon de la Cort del hondrado & discreto don Domingo Martin de Leytago, Çalmedina de la dita ciudat... requirio al honrado don Pero Lopez de Bonmaçip, notario publico & ciudadano de la dita ciudat, tutor & curador de Condessa de Rada, **pupilla**, filla del discreto & religioso varon don Pero Garcia de Rada, bachiller en cada uno de los Dreytos, canonge de Taraçona & oficial de Çaragoça... (1373, *Bienes embargados a Juan de Aguarón*)

Compendio de Cirugía de Guido Lanfranc o el *Sumario de Medicina* de López de Villalobos.

Sorprende, sin embargo, el hecho de que, según los datos extraídos del CORDE, después del uso de *pupila* ‘niña del ojo’ en la traducción romance no aparezca documentada esta voz en ninguna obra del siglo XIV³¹⁵, pues los ejemplos que siguen al del *Libro complido en los judizios de las estrellas* aparecen en obras del siglo XV, principalmente en tratados de medicina o en traducciones que versan sobre cirugía³¹⁶. En algunos de estos textos aparece también junto a *pupila* la denominación más usual en español para hacer referencia a esta parte del ojo –*niña del ojo* (o alguna de sus formas derivadas: *niñeta del ojo*, *niñilla del ojo*, etc.)– como es el caso de una de las traducciones de un tratado de cirugía realizada en 1493:

E si no se pueden resouer del consejo de ihesu & de alchoatim es que sea cortado el lugar con el espatumen pequeño sobre la cornea entre la **pupilla**: o **niñeta** & lo blanco & sea sacada la materia. (*Traducción del tratado de cirugía de Guido de Cauliaco*, 1493 (CORDE))

La presencia de la voz *niñeta* en este texto científico del siglo XV parece indicar que estaba ya arraigado el uso del sustantivo *niña* y sus derivados para hacer referencia a la ‘pupila’ desde hacía tiempo en español y que convivía con la más científica *pupila*. Así se confirma en la entrada que el *DETEMA* dedica a ‘pupila’, pues en ella se remite a la entrada *niña* donde se citan varios ejemplos en los que aparecen formas derivadas como *niñeta* o *niñuela* en textos del siglo XV:

[...] si el cerco que es en la **ninuyela del oio** puedese fazer que aguienn del agua [...]
(*Tesoro de los remedios*, fol. 67v6)

[...] las enfermedades de la **niñuela** y primero de la dilatación de ella [...]
(Francisco López de Villalobos, *Sumario de la medicina*, 1498, fol. 5v41)

³¹⁵ Pueden encontrarse ejemplos del uso de la voz con el significado de ‘huérfana menor de edad’ durante el siglo XIV pero no con del de ‘niña del ojo’.

³¹⁶ El anónimo *Arte complida de cirugía*. BNM Ms. 2165 de 1450; el *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia de 1490; la anónima *Traducción del tratado de cirugía de Guido de Cauliaco*. Madrid. BN II196 de 1493; la *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus* de Fray Vicente de Burgos de 1494; el anónimo *Gordonio*. BNM I315 de 1495; y la también anónima *Traducción de la Cirugía Mayor de Lanfranco* de 1495.

A su vez, la entrada *niña* remite a otras, entre las cuales destacan *nenita* y *negrura*. Sobre *nenita* el diccionario recoge al menos cinco ejemplos del uso de esta voz con el significado de ‘pupila’ en una misma obra, se trata de un *Tratado de patología general*, también, como los anteriores, del siglo XV y de autor desconocido. Y sobre *negrura* se recoge un ejemplo también de esta obra:

[...] la pegadura es de dos maneras la una es que se pega el palpebre al aluura del ojo
o a su **negrura** [...]. (Anónimo, *Tratado de patología general*)

Los ejemplos que recoge el *DETEMA* sobre las diferentes voces que en los textos médicos medievales se emplearon para designar a la ‘pupila’ muestran que, aunque *pupila* era el término científico y así se había tratado ya desde época alfonsí (recuérdese que la primera documentación de *pupila* con el significado de ‘pupila’ es de los *Judizios de las estrellas*), los derivados de *niña* como *niñeta*, *nineta* o *niñuela* estaban también muy extendidos pues aparecían también en textos de carácter científico. Asimismo, el diccionario permite también apreciar una característica que parece que el léxico del cuerpo humano tenía ya en latín, se trata de la *polisemia*. La existencia de más de una voz para hacer referencia a un concepto, como ha podido observarse en el apartado de la etimología del capítulo dedicado a CEJA, era algo habitual en las denominaciones de las partes del cuerpo humano, por ello, no es de extrañar que en español medieval este tipo de léxico mantenga su carácter polisémico, permitiendo que un concepto, como es, en este caso, la ‘pupila’, llegue a designarse con hasta tres nombres (*pupila*, *niñeta* y *negrura*). Esta polisemia, como ha podido comprobarse en el análisis de los atlas, continúa siendo un rasgo propio del léxico del cuerpo humano en el español contemporáneo, pues sólo para ‘pupila’ se han recogido hasta 50 denominaciones diferentes.

Es necesario hacer referencia, en último lugar, y según los datos que Echenique (1995: 241) recoge en un trabajo dedicado a los derivados del latín PŪPILLUS, en el hecho de que en los primeros textos del español conviven diferentes formas procedentes del latín PŪPILA ‘niña del ojo’: *pupilla*, *pupila* y *popilla* (en *pupilla* se mantiene la grafía antigua <ll>³¹⁷ y en *popilla* parece haberse abierto un grado la vocal por disimilación regresiva).

³¹⁷ Pues, según Echenique (1995: 241) es “frecuente la forma escrita <pupilla> desde las primeras épocas” y parece que empieza a no ser habitual en los textos escritos a partir del siglo XVI.

CONSIDERACIONES SEMÁNTICAS

En 1949 Carlo Tagliavini publicó un estudio sobre las designaciones que recibía la ‘pupila’,³¹⁸ en diferentes lenguas del mundo, prestando especial atención a las lenguas camito-semíticas y negro-africanas. Después de analizar las denominaciones en más de un centenar de lenguas, el autor descubre que es general la existencia de un nombre para referirse a la ‘pupila’ y que en la mayoría de ellas surge de un proceso metafórico; que estos procesos metafóricos son universales, pues en lenguas totalmente aisladas se repite la asociación metafórica que da nombre a esta parte del cuerpo; y que el proceso más recurrente en todas las lenguas es el de relacionar la ‘pupila’ con el tamaño de la imagen reflejada de la persona en esta parte del ojo, como sucede en latín, (de ahí que para designarla se tomen nombres que significan ‘niño /-a’ o ‘mucho / -a’).

Entre las denominaciones más frecuentes recogidas por Tagliavini están, por un lado, los derivados de nombres que significan ‘ojo’ y, por otro lado, un conjunto de denominaciones que proceden de la aplicación de procesos metafóricos. Para la descripción de las diferentes denominaciones en que intervienen procesos semánticos Tagliavini distingue nueve grupos en función del concepto fuente que se deduce que subyace a cada una de las denominaciones. En el primer grupo, incluye todas las denominaciones que se basan en la forma esferoidal del globo ocular (*la palla dell'occhio, il gonfiore dell'occhio, la mela dell'occhio, la galla dell'occhio, l'uovo dell'occhio*), del grupo segundo al sexto incluye nombres motivados por el color, la forma y la función de la pupila (*il nero dell'occhio, il mezzo (centro, cuore) dell'occhio, la dea dell'occhio, la regina dell'occhio, la madre dell'occhio, derivazioni dal senso di 'brillare', la luna dell'occhio, la stella dell'occhio, la perla dell'occhio, la luchi (lume) dell'occhio, espressioni derivate dell'occhio che indicano vedere, guardare o da sostantivi indicanti 'vista', il granello / il seme / il nocciolo dell'occhio, la pietra (pietruzza) dell'occhio*), en el séptimo grupo recoge los nombres que se basan también en una propiedad de la pupila que tiene “in determinate condizioni di luce, di riflettere

³¹⁸ En las primeras páginas de su investigación, Tagliavini demuestra que, en general, los estudios dedicados a las nombres de las partes del cuerpo y la parte en que los atlas lingüísticos recopilan el material sobre las partes del cuerpo no incluyen el concepto ‘pupila’, la única excepción que encuentra es la del *Atlas Lingüístico de Rumanía*, que es el único atlas en el que se halla este concepto. De hecho, el primer atlas del español parece que se sumó a esta habitual ausencia de la ‘pupila’ en los atlas, pues el *ALPI* tampoco lo incluyó en su cuestionario y hasta el *ALEA* no pudo contarse, al menos desde un punto de vista regional, con un estudio claro sobre las denominaciones que recibía la ‘pupila’ en español.

l’immagine della persona che sta dirimpetto”³¹⁹ (*lo specchio dell’occhio*); y en los dos últimos grupos, el octavo y el noveno, incluye las denominaciones que se refieren a la pupila con los nombres de la imagen que en ella se refleja (*l'uomo / l'ometto dell'occhio, il fanciullo / la fanciulla dell'occhio, il figlio / la figlia dell'occhio, la bambola / la puppatola dell'occhio, tipo elementari (bibi, bebe, bubu), tipo elementari (ninni, nenne, nanna) y tipo elementari (mimmi, memme, mummu)*).

Estos nueve conceptos fuente aparecen claramente resumidos e interpretados, en un trabajo que Andreas Blank (2003: 52) dedicó al estudio de la onomasiología diacrónica cognitiva, en el siguiente orden: “BALL / EGG / APPLE, BLACK, CENTER, STAR / LIGHT, NUT / PIP / PEARL, MIRROR, SEE / LOOK, LITTLE MAN / GIRL / BOY / PUPPET”.

Estas estrategias descubiertas por Tagliavini (1949) para referirse a la ‘pupila’ podrían clasificarse, de un modo algo más concreto, en estrategias metafóricas y metonímicas del siguiente tipo:

1. La forma de la pupila se asemeja a algunos alimentos, por ello, se la denomina con el nombre de estos: *manzana, huevo, fruto seco o semilla*.
2. La forma de esta parte del ojo recuerda a la de algunos objetos: *perla*.
3. Se toma el color de la ‘pupila’ para designarla: *negro*.
4. El espacio que ocupa en el ojo genera la denominación espacial: *centro*.
5. La función de esta parte del cuerpo también es la causa de que se la denomine con los verbos siguientes: *mirar o ver*.
6. La propiedad de reflejar todo lo que percibe es lo que lleva a los hablantes a denominarla: *espejo*.
7. El tamaño de la imagen de las personas reflejada en ella es lo que deriva en denominaciones como: *hombre pequeño, niña, niño o muñeca*.
8. También se denomina como *luz o estrella* por estar en el centro del ojo.

En uno de estos conjuntos de estrategias se encuentra el latín, pues, como se comentó con anterioridad, la *metáfora* es el recurso a partir del cual la ‘abertura circular o en forma de rendija de color negro, que el iris del ojo tiene en su parte media y que da paso a la luz’ se denomina en latín con el sustantivo PUPA ‘niña’ o con alguno de sus derivados. En palabras de Blank (2003: 55), este recurso semántico puede parecer

³¹⁹ Cfr. Tagliavini (1949: 360).

“somewhat strange” pero es, según datos de diferentes estudios³²⁰ etimológicos y léxicosemánticos, la estrategia más habitual en las lenguas para designar la pupila, independientemente de la familia lingüística de la que procedan. Se trataría, por tanto, de un proceso semántico de carácter universal, como afirmaba Veny (2000: 88) en su estudio dedicado a las denominaciones de la ‘pupila’ en catalán. Así pues, tal y como Tagliavini notaba en la conclusión de su estudio (1949: 374), la denominación de la ‘pupila’ basada en la figura que se refleja en ella es general en la mayoría de lenguas, de modo que, en palabras de Blank (2003), podría decirse que “distant nations have occasionally met on the identical road human imagination”, afirmación con la que, posteriormente, Joan Corominas en el *DECH* (s. v. NIÑO) dice estar totalmente deacuerdo. De este modo, la conclusión de su estudio permitía dejar atrás las ideas que sobre esta metáfora habían presentado ya algunos investigadores como Schuchardt³²¹ y que se basaban en creer que la expresión tenía un origen único y que se había ido extendiendo desde Grecia hasta África:

Schuchardt [...] crede verosimile pensare ad un'origine unitaria dell'immagine. In Occidente il punto di partenza sarebbe stata la Grecia, e dalla Spagna l'espressione sarebbe paseata in Africa Settentrionale. (Tagliavini, 1949: 374)

Además, Tagliavini (1949: 361) advierte también que es, de todas las metáforas que subyacen a las denominaciones de la ‘pupila’, la más interesante no sólo desde un punto de vista semántico sino también psicológico, por lo que puede afirmarse que a partir de esta investigación el autor extraía conclusiones que hoy pueden vincularse totalmente a algunos de los principios de la lingüística cognitiva, pues Tagliavini después de estudiar más de cien lenguas descubría que existía un elemento común en las gentes que hablan lenguas totalmente distintas que los llevaba a denominar una parte del ojo a partir de un mismo proceso metafórico.

Se trata pues, de una metáfora histórica (“l’osservazione della facoltà della pupilla di servire da specchio, era già stata fatta dagli antichi”)³²² que se manifiesta ya en griego antiguo de un modo más que evidente: el sustantivo *kóρη* que significaba ‘muchacha’ designa también la ‘pupila’. Skoda (1988), en su libro dedicado al estudio

³²⁰ Cfr. Tagliavini (1949), *DECH* (s. v. NIÑO), Rohlf (1979: 45-46) y André (1991: 53).

³²¹ En Tagliavini (1949) se destaca, entre otras investigaciones, el trabajo que Schuchardt dedica a los nombres de la ‘pupila’ en las lenguas románicas en 1917: *Zu den romanischen Benennungen der Milz* en *Sitz. Preuss. Akad. d. Wiss.*, pp. 157-158.

³²² Cfr. Tagliavini (1949: 373).

de la metáfora en las designaciones de las partes del cuerpo humano en griego antiguo, cita unas líneas de Aristóteles para demostrar que la metáfora está tan extendida que no sólo aparece en textos literarios sino también en tratados de especialidad médica y en definiciones lexicográficas, tal es el caso de la definición que da el filósofo griego de la voz *pupila* ya que para ello emplea la voz κόρη ‘niña’:

[...] τὸ δὲ εντὸς τοῦ ὄφαθαλμοῦ, τὸ μὲν ύγρόν, ω βλέρει, κόρη,
τὸ δὲ περ τοῦτο μέλαν, τὸ δὲ εκατὸς τούτου λευκόν [...]

Y que Skoda (1988: 144) traduce del siguiente modo “l’interieur de l’oeil comprend d’abord la partie humide par laquelle s’opère la vision, c’est la pupille; puis autour d’elle, l’iris et au-delà, le blanc”.

Son muchas las lenguas en las que se emplea este proceso metafórico para hacer referencia a la ‘pupila’, según datos de Tagliavini (1949), del *DECH*, de Veny (2000) y de Blank (2003), el árabe *sbi-ul ՚aiin* ‘pequeño niño del ojo’³²³, el araucano, el bretón *mab al lagad* ‘hijo del ojo’, el búlgaro ЧЕЛЪЧЕ ‘niña de los ojos’, el céltico, el checo *panenka* ‘chica’, el chino *t’üng žen* ‘el bebé del ojo’, el egipcio antiguo *hwn-t* ‘niña’, el esloveno *puncica* ‘niña’, el etíope, el griego κόρη ‘niña’, el hebreo *eshon ayin* ‘hombrecillo del ojo’, la lengua iraní, el latín *pūpula, pupilla* ‘niña’, el kikongo (lengua del Congo) *omwana a disu* ‘niño del ojo’, el malasio *ānak māta* ‘niño del ojo’, el persa *merdumek* ‘pequeño hombre’, el quimbundo, el somalí, el swahili, el vasco (existen diferentes formas para denominar la ‘pupila’ –*betsein, beginini, begiko nini*–, y todas ellas son sustantivos formados por la palabra *begi* ‘ojito’ y otro sustantivo que significa ‘niño’ *sein* y *nini*, que también puede significar ‘muñeca’³²⁴), el yoruba *omọ od’zú* ‘niño del ojo’.

Los datos anteriormente analizados en el apartado dedicado a las variantes geográficas permiten afirmar que la metáfora latina parece haberse transmitido, entre todas las lenguas románicas, solo a las lenguas iberorrománicas, pues:

- a) En español, la forma más extendida para referirse a la ‘pupila’ es *niña*, sustantivo que puede designar una ‘muchacha de corta edad’ o la ‘pupila’.

³²³ Blank (2003: 55).

³²⁴ Cfr. Azkue (s. v. BEGININI).

- b) En catalán, se emplea para ‘pupila’ el sustantivo *nineta*, que es diminutivo de *nina* ‘nena, noia petita’³²⁵.
- c) En gallego, la variante léxica más habitual para ‘pupila’ es *meniña* ‘nena que naceu hai pouco tempo ou que ten pouca idade’³²⁶.
- d) En portugués, la designación es cercana al gallego pues se trata de un compuesto sintagmático *menina-do-olho*³²⁷ que tiene como núcleo la forma *menina* ‘que é novo, moço’o ‘que é infantil’³²⁸.

En francés y en rumano, en cambio, las metáforas en que se conceptualizan en los nombres de la pupila pueden relacionarse con otros de los grupos establecidos por Tagliavini (1949), ya que:

- a) En francés la metáfora a partir de la cual surge la designación de la ‘pupila’ parte de la asociación de la forma de la ‘pupila’ con la forma de una fruta: la ‘pupila’ tiene la forma de una endrina (fr. *prunelle*), por ello, esta parte del ojo se denomina *prunelle* (*DECH* (s. v. pupila) y Blank, 2003: 54).
- b) En rumano, aunque la lengua estándar es también forma culta *-pupilă-* y procede del mismo étimo latino que el español, la voz que más comúnmente emplean los hablantes de esta lengua románica para referirse a la ‘pupila’ es el sustantivo *lumină* ‘luz, claridad’, ‘lumbre, resplandor’³²⁹. En el *DER* (s. v. LUMINĂ (-NI)) se afirma que “el uso de *lumină* ‘pupila’ es casi general” y se justifica la extensión de la denominación metafórica haciendo mención al mapa 19 del primer volumen del *ALR* (recuérdese, según lo expuesto en el capítulo I de este estudio, que el *ALR* es el *Atlasul linguistical Român* en cuyo primer volumen se recogieron 150 mapas con las denominaciones relativas a las partes del cuerpo humano). En este mapa se encuentran las designaciones que en rumano se dan a la ‘pupila’ donde *lumină* es la más frecuente, según diccionarios actuales³³⁰, y también puede ir acompañado de la voz *ojo* (*lumină ochiului*). En este caso, la metáfora a partir de la que en rumano surge la denominación de la pupila se corresponde con la que Tagliavini clasifica

³²⁵ Cfr. *DECat* (s. v. NIN).

³²⁶ Cfr. *DRAG* (s. v. MENIÑO, -A),

³²⁷ Cfr. Pimenta (2002): s. v. PUPILO, -A.

³²⁸ Cfr. Academia das Ciências de Lisboa (2001): s. v. MENINO.

³²⁹ Cfr. *DER* (s. v. LUMINĂ (-NI)).

³³⁰ Cfr. Calciu, Duhăneanu y Munteanu (1979), s. v. PUPILĂ.

como denominaciones que comparan la ‘pupila’ con la luz de una estrella, con un objeto luminoso o, simplemente, con el concepto de claridad o luz. Además, Tagliavini (1949: 366) también se refiere a un uso muy poco extendido, basándose en los mapas del *ALR*, de la construcción *fetița* (*ochiului*) o *feciorică* que se basa en que el reflejo de la imagen en la ‘pupila’ parece una niña.

El italiano parece distanciarse del grupo iberorrománico, del francés y del rumano, pues mantiene la voz latina *pupilla* para referirse a ‘pupila’. De este modo, existiría una metáfora en el origen de este término –nace en latín esta denominación a partir de la comparación de la imagen de un niño con el reflejo de las personas en la pupila’– que no podría interpretarse en italiano, ya que en esta lengua la forma más habitual de designar a los niños pequeños es el término *bambino*, -a. No obstante, la fragmentación dialectal del italiano es tan fuerte que permite distinguir zonas dialectales en las que la metáfora universal es empleada para designar la ‘pupila’: Veny (2000: 89) proporciona ejemplos del napolitano (*nnenélla*) y del sardo (*pupa dess'ogu*) y el *DECH* y el *DECat* mencionan que algunos dialectos italianos también basan sus denominaciones para esta parte del ojo en la mencionada metáfora.

VARIACIÓN LÉXICA

El mapa en el que se resume toda la información recogida en los atlas que contienen las designaciones de ‘pupila’ muestra que la variación en la denominación de esta parte del ojo se concentra especialmente en las zonas bilingües (Galicia y Cataluña) y los territorios fronterizos a ellas (Aragón, Asturias y León). Además, se hace patente un hecho importante: el uso del cultismo *pupila* es prácticamente inexistente tanto en español como en catalán³³¹ y en gallego, los ocho ejemplos recogidos son buena muestra de ello, pues parece quedar relegado al ámbito más culto y científico ya que la forma más habitual en la lengua oral es el sustantivo *niña* (o alguno de sus derivados), cuyo uso nace de la misma metáfora de la que surgía el uso de *pupila* en latín. No obstante, ésta no es la única forma existente, sino al contrario, existen otras muchas que

³³¹ En el *ALDC* el único ejemplo registrado de *pupila* es, según Veny (2000: 87), un galicismo a juzgar por su forma fonética [pup'iλ].

deben su origen también a un proceso semántico pero de carácter bien distinto, como a continuación se detallará en cada uno de los subapartados correspondientes.

3.2. Niña

Este sustantivo, que, según datos del *ALEA*, *ALEANR*, *ALCyL* y *ALeCMan*, se erige como la forma de uso más habitual en español para designar la ‘pupila’, surge del mismo proceso metafórico que el latín PŪPILLA: el reflejo en la ‘pupila’ semeja la imagen de una *niña* ‘persona de sexo femenino que está en la niñez’ o ‘que tiene pocos años’³³². Es común, en las lenguas iberorrománicas, que la imagen con la que se asocia el reflejo de las personas en la ‘pupila’ sea de sexo femenino, no obstante, esto no es general, pues en las otras lenguas en las que para denominar esta parte del ojo se emplea una metáfora del mismo tipo (cfr. Tagliavini 1949), la imagen reflejada puede semejar la de un *hombre* (hebreo y árabe) o un *niño* (kikongo o malasio); por tanto, aquel grupo conceptual bajo el que Tagliavini recogía todas las lenguas que designan la ‘pupila’ en función de la imagen que de las personas se refleja en ella, podría subdividirse en otros grupos:

- a) Lenguas en que se denomina la ‘pupila’ mediante un sustantivo que designa a una persona adulta o a un infante de sexo masculino.
- b) Lenguas en las que los nombres para referirse a la ‘pupila’ son también nombres de persona adulta o no adulta pero de sexo femenino.

El étimo que propone el *DECH* (s. v. NIÑO) como origen de *niña* es el latín vulgar de “creación expresiva”³³³ *NĪNNUS, sustantivo que según los datos de este diccionario podría proceder de una construcción que habitualmente cantaban los padres a sus hijos para hacerlos dormir (NINNA-NANNA) y que ha generado voces diversas de uso general en diferentes variedades románicas (esp., cat., occ., port. y dialectos del sur de Italia) y siempre con significados relacionados semánticamente con el concepto de ‘criatura’, pues NAN- y NIN-, según el *DCVB* afirma en la etimología de *nen* partiendo del *REW* como fuente de información principal, son “radicals onomatopeics infantils que es troben en nombroses formacions per designar persones o coses infantils”: ‘niño pequeño’ (esp. *niño*, -a; cat. *nin*, -a y occ. *nin*), ‘canción de cuna’ (esp. *nana* e it. *ninnanna*), ‘cantar una canción de cuna’ (it. *ninnare* y port. *fazer nina o ninar*), ‘persona

³³² DRAE (2001): s. v. NIÑO, NIÑA.

³³³ En el *DECat* (s. v. NIN, -A) especifica que es voz de creación expresiva *infantil*.

que se encarga de cuidar a los niños' (esp. *nana*), etc. No obstante, existen, según datos del *DECH* (s. v. NIÑO), algunos matices sobre el significado de *niño*, -*a* en los inicios del idioma ya que “en lo antiguo no es raro que designe persona mayor de lo que hoy entenderíamos por tal vocablo” y para justificar este uso del sustantivo aduce unos ejemplos de la *General Estoria* y algunos otros textos de la época medieval.

A continuación se recogen todas las formas o construcciones recogidas en los atlas que proceden o parecen proceder de *NÍNNUS, cuyo uso en la designación de la ‘pupila’ responde a la metáfora anteriormente mencionada.

Aunque la forma de uso más frecuente es el sustantivo *niña*, existen también en los atlas algunos derivados de ésta (*niñeta*, *niñilla*, *niñota* y *niñina*) y algunas construcciones que la contienen (*niña del ojo* y *niñeta del ojo*) que son formas de uso habitual para designar la ‘pupila’.

Los tres derivados principales de *niña* recogidos para designar la ‘pupila’ surgen de un proceso de sufijación en el que interviene alguno de estos tres sufijos diminutivos: -*eta*, -*illa* e -*ina*, por lo que podría deducirse que la sufijación de carácter descriptivo es un recurso recurrente con el que los hablantes pueden referirse de un modo más detallado a la ‘pupila’, pues únicamente con el sustantivo *niña* es muy difícil interpretar que se está designando la ‘pupila’ y así mediante la sufijación se refieren al tamaño de ésta. El caso de *niñota*, formado con un sufijo de carácter aumentativo³³⁴, no se ha considerado relevante pues es el único caso de este tipo de sufijación en los nombres que designan la ‘pupila’.

De los tres sufijos anteriormente mencionados, el más recurrente es -*eta* y la forma que surge de este es *niñeta*, cuyo uso se localiza básicamente en todo Aragón y en la zona de Castilla La Mancha que es fronteriza con Aragón, lo que no debe extrañar si se tiene en cuenta que “en relación a los diminutivos el territorio aragonés dirige sus preferencias hacia los sufijos -ete (-et, -é), -eta (<-ittu) e -ico, -ica (<-icu)” (Enguita 1991: 120). En este caso, parece evidente que existe una fuerte predilección por -*eta* en toda la zona aragonesa, ya que se extiende incluso a la zona de Huesca donde se conservan rasgos más arcaicos del aragonés se prefiere este sufijo, aunque la base léxica a la que se adjunta carece de palatalización en la nasal (*nineta*); por ello, esta forma se considera en conjunto con el también catalán *nineta* que más adelante se estudiará. El

³³⁴ El sufijo -*ota*, aunque se incluye dentro de los procesos de sufijación apreciativa, como -*eta* e -*illa*, se diferencia de los anteriores por ser de carácter aumentativo y no diminutivo (Cfr. Lázaro Mora, 1999: 4648).

caso de *niñilla* es distinto, puesto que aparece en una única ocasión en un punto de encuesta situado en el *ALCyL*. Finalmente, destaca *niñina*, cuyo uso es exclusivamente asturiano y, según el *DGLA* (s. v. NEÑINA) es una de las variantes formales más frecuentes del estándar *neñina* asturiano para referirse a la ‘pupila’. Se trata de uno de los varios diminutivos³³⁵ del asturiano *neña* ‘pupila’ formado por un proceso de sufijación apreciativa con el sufijo *-ina* que es muy productivo y de carácter diminutivo, aunque “conllevando a veces matices afectivos o emotivos que, en ocasiones, pueden pasar a un primer plano, desapareciendo casi por completo” el valor diminutivo (Cano González, 1988: 671).

Además, los mapas también recogen construcciones que tienen como núcleo el sustantivo *niña* o su derivado más frecuente para la acepción de ‘pupila’ (*niñeta*) acompañado de un sintagma preposicional formado por la preposición *de* + el sustantivo *ojo*. *Niña del ojo* es la construcción más frecuente y sobre ella aparecen algunas variantes formales como *liña del ojo* o *ñiña de l'ull*. La primera construcción se encuentra en el *ALEA* aunque también aparece en el *DECat* (s. v. NIN). El hecho de que se halle en una única ocasión en el *ALEA* podría hacer pensar que se trata de una forma creada a partir de un proceso disimilatorio por el que la consonante nasal alveolar de inicio de palabra disimila en una lateral alveolar, sin embargo, un estudio dialectal más reciente recoge la construcción *línea del ojo*, lo que, en palabras de Mendoza Abreu (2001: 115), “confirma que no estamos ante un hápax (que permitiría pensar en una confusión *niña* > *liña*) y amplía la extensión hacia el oriente de la provincia”. El significado que podría tener de la construcción *liña del ojo* es dudoso pues depende si se entiende como una variante formal de *niña* o como una variante formal de *liña*, que según el *DECH* (s. v. LÍNEA) es corriente esta variante popular en la Edad Media con el significado de ‘descendencia’. La otra construcción, *ñiña de l'ull* –también recogida por el *DECat* (s. v. NIN) en la parte noroccidental de Cataluña– surge de un proceso de asimilación de la articulación de la nasal palatal por el que *niña* pasa a ser *ñiña*. En este ejemplo, el sintagma preposicional que acompaña al sustantivo *ñiña* contiene la forma del catalán *ull* en lugar de la del español *ojo* por localizarse en un punto del *ALDC*. Asimismo, existe una construcción parecida también recogida en este atlas en el que el cruce del español y el catalán es evidente, pues la primera forma aparece en español (*niña*) y el sintagma preposicional en catalán (*des ulls*). Destaca, en último lugar, la

³³⁵ En el *DGLA* (s. v. NEÑINA, LA) aparecen 6 variantes formales del diminutivo ya lexicalizado *neñina* (*niñina*, *nenita*, *ninina*, *meniña*, *ninnia* y *menilla*).

denominación *niñeta del ojo* por hallarse en un punto del *ALeCMan* cercano al área léxica de *niñeta* que en el mapa de este atlas se distinguía (vid. mapa PUPILA).

3.3. *Nina / Nino*

Nina aparece en tres atlas de la Península: el *ALDC*, el *ALCyL* y el *ALGa*. En cada uno de estos dos últimos atlas, únicamente aparece un ejemplo de *nina* como ‘pupila’ y ambos se encuentran en tierras leonesas colindantes con el territorio asturiano y gallego. El *DRAg* no recoge esta forma como propia del gallego, pero en el *DGLA* (s. v. NIN, NINA) aparece como forma asturiana con el significado de ‘voz para dirigirse al niño, a la niña (e incluso a personas mayores)’, por lo tanto, esta forma registrada en León podría estar relacionada o bien con el asturiano *nin*, *nina* o bien con la forma gallega *nena*, y suponer que el cierre de la vocal es por influencia asturiana.

En el *ALDC* *nina* es la segunda forma más frecuente en catalán para designar la ‘pupila’³³⁶. Etimológicamente, está vinculada al español *niña*, pues procede del mismo éntimo (*NÍNNUS), sin embargo, su historia semántica ha sido notablemente distinta ya que mantiene los tres significados que en latín pudo tener PŪPŪLUS, -A (‘niño, -a’, ‘muñeca’ y ‘pupila del ojo’). Estos datos sobre el catalán junto con los del español *niña*, los del gallego y del portugués que se mencionarán en apartados posteriores, permiten suponer que quizá *NÍNNUS y sus derivados ocuparon toda o casi toda la esfera conceptual de PŪPŪS -A, PŪPŪLUS, -A y PŪPILUS, -A en las lenguas de la zona iberorrománica, aunque cada lengua lo hizo de una forma distinta. Mientras en español el único significado que *niña* no ha heredado de la familia latina de PŪPŪS es el de ‘muñeca’³³⁷; en catalán, en cambio, el sustantivo *nina* tiene una correspondencia significativa plena con los sustantivos de familia latina de PŪPŪS -A:

LATÍN	CATALÁN
PŪPŪS -A, PŪPŪLUS, -A y PŪPILUS, -A	<i>Nin, -a</i> (<*NÍNNUS)
1. ‘niño, -a’	1. ‘niño, -a’
2. ‘muñeca’	2. ‘muñeca’
3. ‘pupila del ojo’	3. ‘pupila del ojo’

TABLA XXVII – Correspondencia semántica del latín PŪPŪS con el catalán *nina*.

³³⁶ Para más información sobre las denominaciones de la ‘pupila’ en Cataluña, véase Veny (2000).

³³⁷ Según el *DECH* (s. v. MUÑECA), esta voz parece de origen prerromano y quizás podría estar emparentada con el céltico BODÍNA por su relación con el portugués *boneca*

Cada una de estas acepciones –en este mismo orden aparecen en la entrada *NINA* del *DCVB*– ha tenido una historia distinta en cada una de las zonas del dominio catalán, de modo que aunque *nin*, *-a* tiene presencia en todo el dominio catalán, los significados que se han mantenido en cada uno de los diferentes territorios han sido distintos.

La primera acepción ('niño, -a') se conserva hoy únicamente en las Islas, en la zona francesa de habla catalana y en puntos aislados del dominio catalán, debido a que en Cataluña, según el *DECat* (s. v. *NIN*, *-A*), a partir del siglo XVI, el sustantivo *nin*, *-a* pasó a considerarse anticuado y otros sustantivos como *xic*, *xiquet*, *minyó*, *nen* o *noi* ocuparon su esfera significativa, de entre los cuales triunfó *nen*, *-a*, la variante formal de *nin*, *-a*. Así pues, actualmente, para referirse a los 'niños de corta edad' en el catalán³³⁸ de Cataluña, por un lado, se emplean frecuentemente los sustantivos *nen* y *nena* además de otros como *minyó*, *minyonet* y *noi*; por otro lado, en el catalán hablado en las Islas Baleares y en la zona francesa es frecuente uso del sustantivo *nin*, *-a* además de otros com *al·lot* y *fiet*; en cambio, en la zona valenciana, los hablantes se refieren a los niños con las voces *xic* o *xiquet*. La segunda acepción ('muñeca') se mantiene en todo el territorio de habla catalana como significado general para la voz *nina*. La tercera y última acepción ('pupila del ojo') es la que en este apartado interesa pues es este el significado con el que los hablantes de la zona nororiental de Cataluña, incluida la zona francesa, y los hablantes de una parte de Ibiza utilizan la voz *nina*. Este uso responde de nuevo al proceso metafórico mencionado: el reflejo de las personas en la 'parte central y oscura del ojo' se parece a una niña, por ello, se denomina *nina*. Este significado se documenta desde antiguo, pues en el *DECat* (s. v. *NIN*) se citan ejemplos de esta voz y de su diminutivo *nineta* –que como se verá a continuación es la forma más frecuente en catalán para referirse a la 'pupila'– de un texto del siglo XIV, el *Llibre de la figura de l'ull* (traducción al catalán de un libro de oftalmología escrito en árabe).

Además de la forma femenina *nina*, se ha reocogido un ejemplo del uso de una forma masculina, *nino*, en una zona de Huesca, que sería el único ejemplo en el que el referente con el que se identifica la imagen reflejada en la 'pupila' es masculino, que según Veny (2000: 88) tanto *nino* como *ninno* son frecuentes en "la Ribagorça i poblacions aragoneses".

Existen diferentes derivados y construcciones generadas a partir del sustantivo *nina*, que llegan a ser incluso mucho más frecuentes que ésta (*nineta*, *nina de l'ull* y *nineta de*

³³⁸ Cfr. *DCVB* (s. v. *NIN* y *NEN*).

l'ull) y que se recogen en el *ALDC* y en algunos puntos del *ALEANR* situados cerca de la frontera catalana. **Nineta** es la forma más común en catalán para referirse a la ‘pupila’. De nuevo, un diminutivo demuestra que la sufijación apreciativa de carácter diminutivo es el recurso más frecuente para referirse a esta parte del ojo y, según Veny (2000: 89), “s’explica per la petitesa de l’obertura de la pupil·la o de la imatge que s’hi reflecteix”. Las construcciones **nina de l'ull** y **nineta de l'ull** se forman, como ya se ha visto en casos anteriores, con el objetivo de especificar claramente en qué lugar se encuentra la *nina* o la *nineta*.

Los diminutivos **ninina** y **ninilla** que se encuentran en el *DGLA* (s. v. NEÑINA) como variantes formales de *neñina* son formas únicamente asturianas. El carácter diminutivo de estas denominaciones las relaciona con las formas diminutivas recogidas de *niña* y *nena*.

3.4. Nena

La forma del español **nena** es, según el *DECH* (s. v. NIÑO), variante formal moderna de *niña* que se caracteriza por estar menos extendida y, aunque no es una variante léxica, parece oportuno mencionarla porque se localiza en los dos territorios bilingües de la Península (Galicia y Cataluña). Los ejemplos del *ALGa* son los más numerosos pues en el *ALDC* sólo aparece una vez y en tierras alicantinas, lo que es sorprendente si se tiene en cuenta que en catalán, la voz *nena* es la forma estándar más extendida en Cataluña para referirse a una ‘niña pequeña’ (*DCVB*, s. v. NEN, NENA). En el *ALGa* los ejemplos se corresponden con la forma gallega *nena* ‘persoa que está na nenez’ o ‘bebé’³³⁹. Existen también ejemplos de derivados de *nena* en otros atlas de la Península que pueden compararse con dos de los derivados de *niña* (*niñeta* y *niñilla*). **Neneta** únicamente aparece en puntos del *ALEANR*, lo que se relaciona con el hecho de que este sufijo sea más productivo en la zona aragonesa que en el resto de la Península, según los datos del estudio que Uritani y Berrueta (1981) dedican a la distribución y frecuencia de los diminutivos en los atlas. Y, **nenilla**, que solo se encuentra en dos puntos de encuesta del *ALGa*, destaca también como derivado de la variante formal *nena*. Asimismo, **nenina**, según el *DGLA* (s. v. NEÑINA), es forma únicamente asturiana, pues sólo se ha registrado en Asturias como variante de *neñina*.

³³⁹ *DRAG* (s. v. NENO).

3.5. *Neña*

Neña aparece en el *DGLA* con dos significados, el de ‘pupila’ y el de ‘neñu’. No obstante, el uso de esta forma, según parece indicar este diccionario sólo puede considerarse supuesto, pues la entrada del diccionario está marcada con un asterisco (*neña, la**), lo que, significa que es “expresión supuesta o reconstruida”. Quizá la reconstrucción de esta voz con el significado de ‘pupila’ haya venido supuesta por la importante frecuencia de uso de un derivado de esta voz con este significado. Se trata de *neñina*, que en el *DGLA* aparece con tres significados: ‘diminutivo de neña’; ‘niña del ojo’ y ‘persona preferida’, aunque, sin duda, la acepción que aparece recogida en más zonas³⁴⁰ de Asturias es la de ‘pupila’.

3.6. *Meniña*

Meniña es la forma más extendida en gallego para designar la pupila. Su origen etimológico no está muy claro³⁴¹, aunque a primera vista parece estar relacionado con el del español *niño*, -a y el del catalán *nin*, -a (*NÍNNUS), pues formalmente no puede negarse su dependencia con estas voces. No obstante, la relación más directa de *meniño*, -a se establece con el portugués *menino*, -a, puesto que la única diferencia entre el gallego y el portugués es la presencia de la palatalización de la nasal de la última sílaba, que probablemente surja de la influencia que ejerce el español *niña* sobre el gallego. En consecuencia, podrían realizarse varias hipótesis sobre su origen:

- a) Por un lado, no parece extraño suponer que la etimología de esta voz provenga de un cruce entre las voces latinas MINOR o MINUS ‘menor’ y el más que probable éntimo del español *niño*, esto es *NÍNNUS, por su cercanía semántica, de modo que haya podido surgir la forma *menino*:



³⁴⁰ Recuérdese que el *DGLA* incluye información sobre las zonas en las que se recogen formas y acepciones de una voz.

³⁴¹ En la entrada MENINO del diccionario de la Academia das Ciências da Lisboa (2001) se hace referencia a la etimología de *menino* como “de origen obscuro”.

Así pues, podría explicarse la presencia de esta primer sílaba *me-* puesto que en gallego y en portugués MINOR evoluciona a *menor* por un cruce parecido a los que ya se han localizado en palabras anteriores referidas a partes del ojo (vid. *senyes* y *palpanyes*).

- b) Por otro lado, en el *DECH* se propone que *meniña* podría tener un origen céltico según los datos expuestos en MEÑIQUE:

Las disquisiciones que se han dedicado a este importante vocablo [léase *menino*] portugués y a su familia (vid. Nascentes) son bastante ociosas y mal orientadas: no hay que pensar en un préstamo o un equivalente del cast. *mi niño*, como se ha venido repitiendo, pues se trata de una palabra más de las pertenecientes a la familia del fr. ant. *mignot* ‘lindo’, fr. *mignon* íd., oc. mod. *mignou(n)* (Mistral, Palay) íd., cat. *minyó* ‘muchacho’ [S. XIII], it. *mignolo* ‘meñique’; estas palabras romances no son hijas sino hermanas de la familia céltica con la cual las relacionaron Diez (*Wb.*, 214-5), Thurneysen (*Keltorum.*, 69) y Brüch: nótese que a este tipo céltico no se le conoce etimología indoeuropea y que en él alternan las variantes fonéticas MIN-, MEIN-, MAN-. Se trata, pues, de uno de tantos términos acariciativos que han inventado las madres para sus pequeñuelos, tal como lo son los tipos sinónimos NINN- (NENN-), PICC-, etc. En estas condiciones se explica que el vocablo lo mismo sirva para designar lo pequeño que lo lindo y gentil (fr. *mignot*, -*on*, galés *mwyn*, bret. *moen*), y que se aplique también al gato como término cariñoso.

(*DECH*, s. v. MEÑIQUE)

De este modo, tanto *meniño* (gall.) como *menino* (port.) podrían proceder de radicales célticos, cuyo origen sería paralelo al de *NÍNNUS, puesto que proceden de la forma con la que los padres denominan a los niños de un modo cariñoso.

Independientemente del origen que se les atribuya a las voces gallega y portuguesa, el uso de estas con el significado de ‘pupila’ parte de la misma metáfora que el catalán y el español, pues *meniña* significa ‘nena que naceu hai pouco tempo ou que ten pouca idade’. Así pues, vuelve a surgir la idea de que la imagen reflejada en la ‘pupila’ se asemeja a la de una niña pequeña y, por ello, esta parte del ojo recibe el nombre de *meniña*, que es la forma general en el *ALGa* y que puede presentar algunas variantes formales en puntos de encuesta aislados (*menina*, *miniña*, *menilla* y *menía*). Además, también se registra en una única ocasión la forma masculina *meniño* que debe suponerse un error o confusión pues es el único caso en todos los atlas del uso de un nombre que significa ‘niño pequeño’ para designar la ‘pupila’.

3.7. *Criatura*

Esta voz, hallada en un punto de encuesta del *ALGa*, ha sido la tercera respuesta recogida para referirse a la ‘pupila’. Es evidente su relación semántica con *meniña* –la respuesta más común recogida en el *ALGa* para este concepto– pues ambas voces se emplean para referirse a un ‘niño de corta edad’ aunque con una diferencia importante: *criatura* puede emplearse para niños de cualquier sexo, en cambio, *meniña* sólo para niños pequeños de sexo femenino. De este modo, podría suponerse que el reflejo que este hablante observa en la ‘pupila’ no se le asemeja a una niña pequeña sino a un crío, bien sea niño, bien sea niña. No obstante, las respuestas anteriores del hablante (*nena* y *santiña*) confirman que la imagen suele asociarse a una ‘niña’, por tanto, el uso de *criatura*, es probable que se haya empleado como sinónimo de *meniña* y que el informante siga percibiendo la imagen como la de una niña pequeña y no como la de un niño.

3.8. *Señorita*

Esta es la segunda respuesta recogida en un punto del *ALEANR*. El uso de este sustantivo responde de nuevo a un proceso metafórico: la figura de la imagen que se refleja en la ‘pupila’ es la que le da nombre a esta parte del ojo. En esta ocasión, la metáfora es significativamente distinta a las anteriores, pues en las otras respuestas siempre se relaciona la imagen reflejada con una ‘niña de corta edad’, en cambio, este sustantivo, que de nuevo surge de un proceso de sufijación apreciativa a partir del sufijo diminutivo *-ita*, suele ser un ‘término de cortesía que se aplica a la mujer soltera’ o el ‘tratamiento de cortesía que se da a maestras de escuela, profesoras, o también a otras muchas mujeres que desempeñan algún servicio, como secretarias, empleadas de la administración o del comercio, etc.’ (cfr. *DRAE*, 2001, s. v. *SEÑORITA*).

Por tanto, la diferencia entre las anteriores denominaciones y ésta se basa en criterios perceptivos: la edad que se cree que tiene la imagen con la que se asocia el reflejo de la ‘pupila’. En la mayoría de ocasiones se relaciona con una persona de sexo femenino de corta edad, pero, en este caso el hablante emplea un sustantivo que normalmente designa a personas de mayor edad, aunque son también jóvenes.

3.9. *Luna*

En Tagliavini (1949) se recogen ejemplos de lenguas en las que la pupila se denomina ‘estrella’ o ‘luz’. En este caso, tanto en español como en catalán (los ejemplos

son del *ALEA*, el *ALEANR*, el *ALeCMan* y el *ALDC*) se recogen ejemplos del uso del nombre de un astro en concreto, la *luna* (y de sustantivos derivados de éste) para designar la ‘pupila’. Aunque el uso de *luna* sólo aparece en una ocasión existen *luneta*, *lunilla*, *luna del ojo* y *lluneta del güello* que se construyen en torno al núcleo de la metáfora, proceso semántico que en esta ocasión se basa en comparar la forma y el brillo de la ‘pupila’ con la de la ‘luna’ cuando está llena. Los ejemplos de *luneta* y *lunilla* deben vincularse a los de *niñeta*, *neneta* y *niñilla* ya que, de nuevo, el sustantivo que se emplea para denominar la ‘pupila’ nace de un proceso metafórico y, para expresar el tamaño de esta parte del ojo, se complementa con un proceso de derivación apreciativa, en el cual, los sufijos diminutivos *-eta* e *-illa* son los principales productores de variantes léxicas para denominar esta parte del cuerpo. Así pues, la forma, el tamaño y el brillo de la ‘pupila’ llevan a los hablantes a compararla con la ‘luna’. Esta es la teoría de la que, en un primer momento, parte Veny (2000: 87) al intentar explicar el origen de *lluneta* recogido en el *ALDC*, sin embargo, al no encontrar ejemplos de *lluna* prefiere derivar la aparición de *lluneta* de la forma aragonesa *nuñeta* aduciendo la semejanza fonética y semántica entre ambas formas:

El fet de trobar *nuñeta*, variant aragonesa de *niñeta*, em convida a proposar aquella forma metatitzada en **nuñeta* com a base d'aquesta *lluneta*, canvi afavorit tant per l'equivalència acústica de palatals [η] = [λ] com per l'homonimització formal o semàntica. (Veny, 2000: 87)

El ejemplo de *luna* del *ALeCMan* y el resto de ejemplos del *ALEANR* y el *ALEA* son necesarios para argumentar a favor de la teoría metafórica y, en contra de las influencias semánticas y formales entre *nuñeta* y *lluneta*, pues la existencia del primitivo *luna*, el hecho de que se halle en diferentes zonas de la Península el uso de formas derivadas de *luna* o de alguno de sus derivados y que en Tagliavini (1949) la comparación de la ‘pupila’ con las estrellas se mencione como un recurso frecuente en algunas lenguas para denominar la ‘pupila’ muestra claramente que el hablante establece un vínculo entre la imagen de la luna y la ‘pupila del ojo’. Destaca la forma *leneta* como variante formal de *luneta*.

La teoría del aragonesismo propuesta por Mendoza Abreu (2001) tampoco es excesivamente clara, si bien es cierto que los ejemplos del *ALEA* se recogen únicamente en la zona oriental del mapa.

Las construcciones *luna del ojo* y *lluneta del güello* deben tomarse como ejemplos, del uso de un sintagma preposicional [del ojo] que es complemento del nombre funciona como marcador espacial. Con él, el hablante puede situar exactamente el lugar en el que se encuentra la ‘luna’ para no crear ambigüedades entre la luna del cielo y la del ojo que puedan confundir al interlocutor.

3.10. Ànima

El catalán es la única lengua de la Península que emplea un sustantivo de características semánticas semejantes para designar la ‘pupila’ pues *ànima* es la ‘substància espiritual de l’home’³⁴², lo que en español equivale al *alma*. Según Veny (2000: 89), la motivación de esta denominación, que junto al derivado *animeta* y a la construcción *ànima de l’ull* es frecuente en la zona aragonesa y valenciana, podría surgir por un hecho fonético o por un proceso de homonimización. Si el origen fuera fonético, se explicaría por un cambio de *la nineta* a *l’animeta* mediante un proceso de disimilación de alveolares y, si fuera por motivos semánticos, en palabras del dialectólogo catalán: “potser millor, d’una homonimització o atracció paronímica d’*animeta*, car els parlants haurien vist la pupil·la com el centre, el nucli de l’ànima”. Las dos explicaciones podrían vincularse en el origen de *animeta* ‘pupila’ generando un conjunto de cambios que tendrían como resultado final las diferentes denominaciones que parten del sustantivo *ànima* y que se recogen en el *ALDC*:

- a) El uso de *la nineta* genera, por proximidad formal y semántica, la forma *l’animeta*. Semánticamente, el alma y los ojos son dos “partes del cuerpo” que el hombre ha tratado como paralelas (por ejemplo en el dicho *los ojos son el espejo del alma*, en el que podría leerse la idea de que las pupilas son el espejo del alma). De este modo, un proceso metonímico habría hecho que se tomara la parte –la pupila– por el todo –el ojo–).
- b) El empleo de *animeta* permite que aparezca el primitivo *ànima* (hallado sólo en cuatro puntos del mapa).³⁴³

³⁴² Cfr. *DCVB* (s. v. ÀNIMA).

³⁴³ Según Veny (2000: 90), en la zona valenciana, que es en la que, junto a la aragonesa, se halla un mayor número de ejemplos del uso de *ànima* y sus derivados para ‘pupila’, es habitual la alternancia entre la voz primitiva y la diminutiva y aporta algunos ejemplos extraídos del *ALDC* para demostrarlo: “*canela / canela* ‘candela’, *curt / curtet*, *manoll / manollet*, *bóta / boteta*, *ansa / anseta*, *lloses / lloseta*, *cisterna / cisterneta*, *bambolla / bamboleta*, *portal / portalef*”.

Añade Veny (2000: 90), sobre el origen de esta denominación únicamente testimoniada en catalán, que:

Es tracta del semantisme motivacional més singular que ofereix la nostra llengua en el ventall de denominacions populars de ‘pupil·la’, originat per la variant diminutiva *nineta*, com ho demostra el fet que les isoglosses d’*animeta*, *àima* es troben contigües a l’àrea de *nineta*, i no de *nina* [...] i fins i tot la coexistència de *nineta* i *animeta / àima* en una mateixa localitat [...] també hi pot tenir algun paper la possibilitat d’una influència de la parella alternativa *animeta / nineta* (i *mineta*) [...]

Estas explicaciones demostrarían el porqué es mucho más frecuente el uso de *animeta* y *animeta de l'ull* que el de *àima*.

El derivado ***animeta*** vuelve a reforzar la idea de que la sufijación apreciativa es uno de los recursos que en la lengua tiene más fuerza para crear sustantivos que designen la ‘pupila’. Asimismo, la construcción ***animeta de l'ull*** es un nuevo ejemplo del uso del sintagma preposicional [de l'ull] con objetivo de situar la *animeta* en el ojo para desambiguar las posibles confusiones que pudieran generarse por el hecho de que *animeta*, de un modo descontextualizado, se interpretaría como un modo cariñoso o afectivo de denominar el ‘principio que da forma y organiza el dinamismo vegetativo, sensitivo e intelectual de la vida’ (DRAE, 2001, s. v. ALMA).

3.11. *Santo / Santa*

El ALGa es el único atlas en el que ***santo***, ***santa*** y sus derivados (*santiño*, *santiña*, *santía* y *santín*) se hallan como denominaciones para ‘pupila’. Este uso debe ser también de carácter metafórico y puede estar muy relacionado con todas las denominaciones que comparan la imagen reflejada en la ‘pupila’ con la de una niña pequeña, con la diferencia de que en esta ocasión el reflejo que perciben los hablantes es comparado con la imagen de un santo por su tamaño y, por ello, recibe este nombre. Asimismo, existiría otra diferencia importante: es mucho más frecuente el uso de la forma masculina (*santo* aparece en 10 ocasiones) frente a la femenina (*santa* se encuentra en 2 puntos de encuesta). El DRAG recoge en la undécima acepción de la entrada SANTO, -A el significado ‘pupila’ y añade que también puede encontrarse *santo o santa do ollo*, construcción que en el ALGA no se registra. Además, en la entrada de

PUPILA, el *DRAG* menciona el diminutivo *santiña* como sinónimo “menos culto” de *pupila*.

Existen también los derivados *santiño*, *santiña*, *santía* y *santín* que surgen, como en la mayoría de denominaciones anteriores, de un proceso de derivación apreciativa a partir de un sufijo diminutivo (-*iño*, -*a*, -*illa* e -*ín*). De entre las cuatro formas anteriores destaca *santía* pues la terminación -*ía* no se corresponde con ningún sufijo gallego por lo que no parece desacertado afirmar que se trata de una variante formal del sufijo -*illa* por dos motivos: por la cercanía formal de -*ía* con -*illa* y porque este mismo sufijo es uno de los más productivos en la formación de derivados para designar la ‘pupila’.

3.12. *Bola*

Con este sustantivo o con alguno de sus derivados (*boleta*, *bolica*, *bola de l'ull*) los hablantes se refieren descriptivamente a la forma que la ‘pupila’ tiene. No obstante, parece más probable –como afirma Veny (2000: 87)– que estos sustantivos o construcciones nominales respondan a un proceso de *extensión metonímica* a partir del cual se denomina la parte (la ‘pupila’) por el todo (el ‘ojo’). Lo que sería también explicación, según Blank (2003: 54), de que existan metáforas en las que se compare la ‘pupila’ con una pelota, un huevo, una manzana ya que sería más evidente suponer que se toma el globo ocular como punto de partida para estas metáforas y no la pupila, de modo que la pupila se llamaría *bola* porque se toma todo el globo ocular como punto de referencia para la denominación:

[...] in most of the languages which use the BALL/EGG/APPLE-conceptualization, BALL, EGG, or APPLE are not the source concepts for PUPIL, but rather EYEBALL, which, to some extent, is more convincing from a perceptual point of view (cf. *F prunelle* ‘little plum’ > ‘eyeball’). The correct source concept for PUPIL in these cases is EYEBALL. (Blank, 2003: 54)

Según esta explicación, en el caso de *bola* no existe ningún proceso metafórico, pues el globo ocular recuerda a una *bola* por su forma y así se describe y, por extensión metonímica, así se llama la ‘pupila’. Los derivados *boleta* y *bolica* se hallan sólo en el *ALEANR* y vuelven a ser ejemplos de que la sufijación apreciativa de carácter diminutivo es muy productiva en la creación de formas para designar la ‘pupila’. La construcción *bola de l'ull* únicamente se atestigua en el *ALDC* como ejemplo de uso de un complemento nominal que permite situar, en el cuerpo humano, la parte a la que se

hace referencia, pues sin este sintagma y sin un contexto previo sería imposible situarse en una situación comunicativa en la que *bola* se pudiera interpretar como ‘pupila’.

Veny (2003: 87) menciona el uso de una denominación paralela en italiano: *palla dell'occhio* ('bola de l'ull').

3.13. Otras

En este apartado se exponen todas las denominaciones que no han podido clasificarse semánticamente en los grupos anteriormente comentados. El criterio de ordenación que se ha seguido es el cronológico y temático: se enumeran las formas recogidas en cada uno de los atlas.

En el *ALEA* se hallan dos variantes léxicas de ‘pupila’ que, aunque no se pueden relacionar semánticamente con ninguna de las anteriormente recogidas, responden a procesos metafóricos recogidos por Tagliavini (1949):

- a) *Cristal* es una denominación que aparece en una única ocasión en el *ALEA* y se basa en la metáfora siguiente: la pupila es como un cristal en el que se refleja todo lo que se percibe de la realidad exterior. Esta denominación podría ser una interferencia entre el nombre que se da a la ‘pupila’ y el nombre que se da a la ‘esclerótica’, pues en el *ALEA* la variante *cristal del ojo* es una de las formas más habituales para referirse a la ‘parte blanca del ojo’.
- b) *Uva* es una voz que viene motivada por la forma de la ‘pupila’, que hace que el hablante la asocie con objetos o alimentos redondos u ovoidales. Esta designación –como sucedía en el caso de *bola* y sus derivados– podría surgir de un proceso de *extensión metonímica* en el que el nombre surge de la designación de la parte por el todo. La *parte* sería la ‘pupila’ y el *todo* el ‘globo ocular’ que por su forma se asemejaría a una *uva* y, por extensión, la ‘pupila’ se denominaría con el nombre de esta fruta, que aparece de un modo bastante frecuente en el mapa que reoge los datos de la denominación de la ‘esclerótica’. El francés *prunelle* sería la denominación paralela para el español *uva*, con la diferencia de que en francés ésta es la forma estándar para referirse a la ‘pupila’ y de que en español sólo aparece una vez.

En el *ALEANR* se hallan tres formas en la zona de Navarra que sólo aparecen una vez y que responden a procesos semánticos de índole diversa:

- a) *Anilleta* es la forma diminutiva³⁴⁴ de *anilla* que puede ser o bien ‘cada uno de los anillos que sirven para colocar colgaduras o cortinas, de modo que puedan correrse y descorrerse fácilmente’ o bien ‘pieza comúnmente metálica que se coloca en la pata de un ave para estudiar sus desplazamientos migratorios’. El origen de esta forma también se debe, como en el caso de *bola* y *uva*, a un proceso de extensión metonímica, pues la parte del ojo que tiene una forma más cercana a una *anilla* es el ‘iris’ (‘disco membranoso y coloreado del ojo de los vertebrados y cefalópodos, en cuyo centro está la pupila’)³⁴⁵.
- b) *Cosica* es la denominación de significado más abstracto y general que se encuentra en todos los atlas ya que con este sustantivo uno puede hacer referencia a cualquier parte del cuerpo, a cualquier objeto, a cualquiera persona, etc. Sobre los usos y valores de *cosa* Martinell (1991) y Morreale (1982 [2006]) los presentan de forma bastante clara y sencilla. De todos los valores que estas investigadoras atribuyen a la voz *cosa* (pronominal, adverbial y léxico) es evidente que el valor de *cosa* con el significado de ‘pupila’ es léxico, no obstante, es más complicado especificar con cuál de los valores léxicos presentados por Martinell (1991) se relacionaría nuestro ejemplo. Quizá, de entre los ocho grupos de significados que identifica esta autora³⁴⁶, ‘pupila’ podría tener un sentido cercano al que se identifica como sinónimo de *pieza* ‘una parte de lo que sirve para algo’. Para argumentar a favor de la mayoría de significados léxicos Martinell (1991) recurre al criterio de la sustituibilidad con el cual puede explicar que *cosa* sustituya en diversos contextos a voces que tienen significados distintos. Así pues, la sustitución que el locutor ha hecho de la palabra *pupila* o *niña* por la palabra *cosa* se debería a una “deficiencia léxica del locutor” que se explicaría por lo siguiente:

La asociación referencial entre un ente y su nombre, el signo que lo representa, asociación estable, codificada y almacenada en la memoria no es actualizada con frecuencia; por ello, en su defecto se echa mano de *cosa*, denominación sustitutoria.

³⁴⁴ Nótese de nuevo en esta forma la presencia de un sufijo de carácter diminutivo que demuestra la productividad de la sufijación como método para crear nombres que se refieren a la ‘pupila’.

³⁴⁵ Cfr. DRAE (2001): s. v. IRIS.

³⁴⁶ Estos significados léxicos se resumen al final del trabajo de Martinell (1991: 312): “en una clasificación casi más pragmática que semántica, las formas se han distribuido en ocho grupos que rotularé así: 1º, herramientas; 2º, máquinas; 3º, piezas; 4º, regalos; 5º, adornos; 6º, objetos; 7º, comida; 8º, palabras”.

Pero precisamos más: en este caso concreto, en el que se habla de partes de un mecanismo dotadas de características variables, lo que le falta al hablante es el conocimiento del ser; no puede reconocerse un referente bien determinado [...] Nuestra opinión es que en casi todos los casos pensamos en algo de pequeño tamaño, de forma imprecisa, difícil de describir de modo ajustado. (Martinell, 1991: 309-310)

Se trataría pues de uno de los casos en los que *cosa* sustituye a un elemento léxico³⁴⁷ que tiene un significado muy concreto y que en el momento de la entrevista el locutor puede que no recuerde con exactitud. Además, en esta forma, es interesante el hecho de que se crea a partir de un sufijo apreciativo de carácter diminutivo, como las formas anteriormente citadas que también designan la ‘pupila’.

- c) *Muñec* podría ser una variante formal de la voz *muñeca*. Su origen no es tan claro como el de los casos anteriores pues para que el hablante se refiera a la ‘pupila’ con una voz que significa ‘figura de mujer que sirve de juguete’ (*DRAE*, 2001: s. v. MUÑECA) debe existir una comparación, seguramente entre la imagen reflejada en la ‘pupila’ de las personas y la imagen de la *muñeca*, pues una muñeca tiene la figura de una mujer o de una niña y es pequeña. De este modo, en lugar de realizar la comparación con la imagen de una niña se realiza con la de una muñeca, algo que posiblemente esté relacionado con el hecho de que el latín *PŪPŪLUS* podía significar ‘pupila del ojo’ y ‘muñeca’. De otro modo, también podría considerarse *muñec* una equivalencia a la denominación *niña* para ‘pupila’.

En el *ALDC* son 4 las denominaciones que aparecen en una o dos respuestas y que semánticamente responden a metáforas distintas a las anteriores³⁴⁸:

- a) *Bessó de s'ulls*: según Veny (2000: 86), esta denominación es empleada normalmente para referirse al *iris del ojo*, por ello, la trata como una confusión. Es necesario destacar que el origen de esta designación es la metáfora: *bessó* puede designar en mallorquín³⁴⁹, según el *DCVB* (s. v. BESSÓ), ‘la part interior,

³⁴⁷ En Martinell (1991) se describe el uso léxico de *cosa* casi como si fuera una palabra “comodín” pues sustituye a un importante número de voces en diferentes contextos (vid. nota 340 para los sentidos de estas voces).

³⁴⁸ Para el comentario de todas ellas se ha seguido lo expuesto en Veny (2000).

³⁴⁹ Normalmente, en todo el territorio de dominio catalán se refiere a *gemelo* o *mellizo* (*DCVB*, s. v. BESSÓ).

blana i comestible, d'una ametlla' o 'la part interior blana d'una fruta clovellosa, d'un mol·lusc o d'altra cosa semblant'. Este significado generaría la comparación siguiente: el 'iris' es como un *bessó*, es la parte interior del globo ocular. No obstante, tampoco sería descabellado suponer otra metáfora en la que la imagen de las personas reflejada en la 'pupila' sugiriera al interlocutor que es un 'gemelo o mellizo' suyo, de modo que la imagen reflejada en la 'pupila' permite la creación de nuevo un nombre para ella.

- b) *Iema de l'ull* aparece en una única ocasión en el *ALDC* y está totalmente relacionada con una de las metáforas antes mencionadas que se basaba en la idea de que todo el 'globo ocular' es como un *huevo frito* y, por ello, el centro, que es la pupila, es como la yema del huevo por ser redonda y más pequeña que el iris, que representaría la clara del huevo. Veny (2000: 87) añade: "evident castellanisme de forma, però no de contingut, atès que el castellà, pel que he pogut saber, no coneix aquesta metàfora basada en una relació ovoïdal. També podríà referir-se metafòricament al botó de la planta".
- c) *Negre de l'ull* es una construcción común al catalán y a otras variedades³⁵⁰ de origen románico como son el sardo (*nieddu ess'occuru*) o el gascón (*nere deth gölh, nerilló*). Se basa en la descripción del color de la 'pupila', pues en todas las personas esta parte del ojo es de color negro, por ello, referirse a la parte *negra del ojo* no permite confundir la 'pupila' ninguna con otra parte del ojo.
- d) *Lila* es la segunda respuesta que se halla en un punto del *ALDC*. El hecho de que la primera respuesta sea *nina* y de que esté en la zona en la que es normal el uso de *nina* para referirse a la 'pupila' permite afirmar que se trata de una forma disimilada de *nina* sobre la que no pueden extraerse conclusiones de ningún tipo, pues es la única respuesta de estas características que se ha hallado en todos los atlas.

En último lugar, los ejemplos del *ALGa* que se distancian de todos los anteriormente mencionados son dos:

- a) *Belilla* es una designación de 'pupila' que podría tener su origen en el adjetivo *belo, -a* 'que resulta agradable á vista ou ó oído e, en xeral, que esperta pracer espiritual' (*DRAG*, s. v. BELO, -A), aunque no puede afirmarse con seguridad que

³⁵⁰ Datos extraídos de Veny (2000: 86).

sea así, *belo*, -a son las formas más cercanas y que probablemente se basarían en la idea de que el reflejo de las personas en la ‘pupila’ es algo bello.

- b) *Contiña* no ha podido relacionarse con ninguna de las denominaciones anteriores y tampoco con nombres referidos a otras realidades, al igual que sucedía con una de las denominaciones que para ‘ceja’ se recogen en el *ALGa* (*xerxa*).

4. CONCLUSIÓN

Los datos que ofrecen los mapas sobre las designaciones de ‘pupila’ dan lugar a conclusiones sobre los procesos semánticos y morfológicos que subyacen a las diferentes formas recopiladas

- a) *Pupila* es la voz culta que en español, catalán y gallego se ha empleado desde los inicios del idioma para designar la parte del ojo ‘más pequeña y de color negro que se encuentra en el centro del iris’ principalmente en lenguaje de carácter científico y culto, pues en el habla popular –a la vista están los resultados obtenidos en el análisis de los 7 atlas–, las denominaciones son varias y responden a procesos metafóricos y metonímicos de índole diversa:
- La imagen de las personas reflejada en la pupila sugiere distintas imágenes que motivan las diferentes denominaciones. Este recurso, caracterizado como propiedad universal en el estudio de Tagliavini (1949) por ser el que emplean un número importante de lenguas, se observa también en griego (κόρη (ῆ)), en latín (PŪPILLA) y en todas las lenguas iberorrománicas, como demuestran los datos de los atlas:
 - La imagen se asemeja a la de una **niña** (esta es la metáfora más frecuente en todas las lenguas iberorrománicas): *niña*, *niñeta*, *niñilla*, *niñirikua*, *niñirikue*, *niña del ojo*, *niñeta del ojo*, *nena*, *nenta*, *nenilla*, *nina*, *nineta*, *nina de l'ull*, *nineta de l'ull* y *meniña*.
 - El reflejo de las personas en la pupila puede también sugerir la imagen de una figura de un **santo**: *santo*, *santa*, *santiño*, *santiña*, *santía* y *santín*.
 - La figura representada en la pupila también puede asociarse con la de una **muñeca**: *muñec*.
 - El reflejo del interlocutor en la ‘pupila’ es como un retrato suyo, por ello, es probable, que exista la denominación *bessó de s'ulls* con el significado de ‘pupila’.

- La forma de la ‘pupila’ genera comparaciones con objetos que tienen esta misma forma:
 - La **luna** es uno de los elementos comparado generando así denominaciones para ‘pupila’ como *luna*, *luneta*, *lunilla*, *luna del ojo* y *lluneta del güello*.
 - La **uva** es también dominio origen de la metáfora en la denominación *uva* recogida en el *ALDC*.
 - La **yema** del huevo es también objeto de comparación con la pupila por su forma redonda, generando en la zona valenciana la denominación de *yema de l'ull*.
- La extensión metonímica es también un recurso a partir del cual se crean nombres para referirse a la pupila.
 - El ‘globo ocular’ suele denominarse **bola** por la forma que tiene y, por extensión metonímica, parece que también se denomina así a la pupila (*bola*, *boleta*, *bolica* y *bola de l'ull*).
 - La construcción *bessó de s'ulls* puede obedecer también a una extensión metonímica, pues *bessó*, que normalmente designa el interior de algunas frutas en mallorquín (*DCVB*, s. v. BESSÓ), se emplea metafóricamente con la acepción de ‘iris’ entendiéndose como la parte interior del ojo y, por extensión, parece que un interlocutor lo ha empleado para referirse a la pupila.
 - El mismo proceso metonímico parece esconderse tras la denominación **anilleta**, pues una anilleta formalmente se parece al ‘iris’, pero por extensión podría haberse denominado así la pupila.
- b) Un número importante de las variantes léxicas recogidas en los atlas como designaciones de la pupila son derivados formados a partir de un proceso de sufijación apreciativa mediante un sufijo diminutivo, con el que el hablante aludiría a la pequeñez del tamaño de la pupila (*niñeta*, *niñilla*, *niñina*, *niñeta del ojo*, *neneta*, *nenilla*, *nineta*, *ninina*, *nineta de l'ull*, *señorita*, *lunilla*, *luneta*, *lluneta del güello*, *animeta*, *animeta de l'ull*, *santiña*, *santiño*, *santía*, *santín*, *boleta*, *bolica*, *anilleta*, *cosica* y *belilla*). Sobre la productividad de la sufijación en los nombres que designan esta parte del cuerpo, Blank (2003: 53) realiza una advertencia de carácter diacrónico:

Distinction of different diachronic stages: This problem is already overt Engadinian *stailina*: in diachronic perspective, we must distinguish a) the formation of the diminutive *stailina* ‘little star’ (from *staila* + *-ina*, lexicalized with this sense [...] which is, semantically, a taxonomic subordination (a LITTLE STAR being a kind of STAR), from b) the semantic change from ‘little star’ to ‘pupil’. The correct source concept of PUPIL in Engadinian thus is not STAR, but LITTLE STAR, which itself refers to STAR. (Blank, 2003: 53)

Este autor supone que, en ocasiones el concepto fuente de algunas denominaciones de la ‘pupila’ no son los sustantivos primitivos, sino los derivados. Esto es importante en algunos de los casos estudiados porque suelen tener una mayor frecuencia de uso los diminutivos frente a la forma primitiva (en catalán *nineta* frente a *nina*; en la zona aragonesa *niñeta* frente a *niña*; en territorio aragonés y valenciano es mucho más frecuente *animeta* que *ànimia*; en gallego *santiño* y *santiña* son casi igual de frecuentes de *santo* y *santa*). Esto quizá venga motivado por el tamaño de la pupila en relación con el resto de partes del ojo.

El caso del catalán *animeta*³⁵¹ es interesante desde el punto de vista de la sufijación, pues suponiendo que su origen esté relacionado con la forma *nineta*, la presencia de los cuatro ejemplos del primitivo *ànimia* en el *ALDC* revela que del diminutivo ha surgido la denominación con el primitivo:

la nineta > *l'animeta* > *animeta* > *ànimia*

En definitiva, la metáfora y la sufijación apreciativa de carácter diminutivo son el origen de las principales denominaciones que en los atlas de la Península Ibérica se han recogido para el concepto ‘pupila’.

Después de realizar este análisis de los datos, si se contrastan con lo expuesto en Mendoza Abreu (2001), queda abierta la posibilidad de que actualmente las denominaciones de la pupila estén cambiando y que la escolarización obligatoria haya permitido que el uso del cultismo *pupila* se extienda en detrimento del uso de las denominaciones populares metafóricas. En este trabajo, la autora compara los datos del *ALEA* con los que ella misma obtuvo en una encuesta realizada a estudiantes de Andalucía, cuyos resultados finales le permitieron concluir que

³⁵¹ Cfr. Veny (2000: 89-90).

[...] se está produciendo una fuerte modificación en cuanto a los diferentes usos. Ahora (según las encuestas) la forma utilizada mayoritariamente es *pupila* (fue la respuesta casi general entre los alumnos de COU, y en un 61% de los de la Facultad), seguida muy de lejos de *niña* (con un 20% de respuestas entre los alumnos de la Facultad y solo 2 entre los de COU, o sea que disminuye el uso de manera paralela a la edad) [...] (Mendoza Abreu, 2001: 115)

No obstante, los atlas que contiene material más actual (*ALeCMan*, *ALGa* y *ALDC*) no aportan datos que confirmen que realmente se está produciendo un cambio como el que se describe en Mendoza Abreu (2001), aunque cabe la posibilidad de que el cambio se esté dando únicamente en Andalucía, que es la zona geográfica que esta autora estudia, sería necesario realizar de nuevo las encuestas para comprobar que esto es así.

5. ESCLERÓTICA

‘membrana dura, opaca, de color blanquecino, que cubre casi por completo el ojo de los vertebrados ycefalópodos decápodos, dejando solo dos aberturas, una posterior, pequeña, que da paso al nervio óptico, y otra anterior, más grande, en la que está engastada la córnea’

0. MAPAS DE LOS ATLAS EN LOS QUE SE ENCUENTRA EL CONCEPTO: *ALEA* (V, 1206) y *ALEANR* (VII, *949)³⁵².

1. EQUIVALENCIAS EN LAS DIFERENTES LENGUAS ROMÁNICAS: *esclerótica* (cat.), *esclerótica* (esp.), *sclérotique* (fr.), *esclerótica* (gall.), *slcerotica* (it.), *esclerótica* (port.), *sclerotica* (rum.).

2. VARIANTES LÉXICAS DEL CONCEPTO Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:

2.1. *Lo blanco*

- 2.1.1. *Lo blanco del ojo*
- 2.1.2. *La blancura del ojo*

2.2. *Lo claro*

2.3. *El cristal del ojo*

2.4. *La bola del ojo*

2.5. *El huevo del ojo*

2.6. *El ojo*

2.7. *El globo del ojo*

2.8. *La uva del ojo*

2.9. Otras: *la luna*, *el lagrimal*, *la fabilleta del ojo*, *las eras del ojo*, *cascabullo del ojo* y *la telilla de la niña del ojo*

2.1. *Lo blanco*

Esta es la forma más habitual para referirse a la ‘esclerótica’ en el *ALEANR*. Aparece prácticamente en todas las respuestas del mapa, aunque deben distinguirse ciertas variantes formales que afectan solo al artículo (*ro blanco*, *o blanco* y *lo blanc*, *el blanco*)³⁵³: *el blanco* es la variante gramatical más frecuente, pues aparece en 15 respuestas repartidas por diferentes zonas del mapa: Logroño (Lo 305 - San Román y

³⁵² La información que el *ALEANR* recoge sobre este concepto no aparece representada en ningún mapa sino que simplemente se recogen los datos obtenidos en las encuestas en el mapa en el que aparecen representadas las denominaciones de la ‘pupila’.

³⁵³ Cfr. Alvar (1953b: 215-216) sobre el artículo en el dialecto aragonés: “en aragonés hay dos derivados de *illum* > *lo* y *o*. Ambas soluciones ocupan áreas a veces coincidentes y se encuentran combatidas por el castellanismo *el* [...] La complejidad aragonesa todavía se ve favorecida por las formas *ro*, *ra*, que, ocupando las cumbres de los montes, se extienden desde el valle del Gállego hasta el Cinca y, aisladamente, por Sobrarbe y Somontano”.

Lo 603 - Enciso); Navarra (Na 200 - Lezcároz y Na 403 - Javier); Zaragoza (Z 200 - Salvatierra de Esca); Huesca (109 - Yebra de Basa; 111 - Laguarta; 201 - Benasque; 203 - Fanlo; 302 - Angüés) y Teruel (Te 104 - Barrachina; Te 206 - Estercuel; Te 401 - Bordón; Te 403 - Tronchón y Te 501 - Puebla de Valverde); *ro blanco* se halla en un punto del Pirineo oscense (Hu 100 - Sallent de Gállego); *o blanco* en dos puntos también situados en Huesca (Hu 101 - Ansó y Hu 110 - Lasieso); y *lo blan* en puntos de encuesta situados cerca de la frontera de las tierras de habla catalana (Hu 602 - Fraga; Z 606 - Fayón y Te 205 - Valderrobres).

2.1.1. *Lo blanco del ojo*

Esta es la construcción más frecuente que para hacer referencia a la ‘esclerótica’ se encuentra en el *ALEA*. Está presente en todas las provincias encuestadas³⁵⁴ ya que se recoge en 124 puntos de encuesta. Teniendo en cuenta que en el *ALEA* son 230 las localidades encuestadas y que hubo 6 informantes que no dieron respuesta alguna, puede afirmarse que la construcción *lo blanco del ojo* es la forma más habitual para referirse a la ‘esclerótica’.

Existe una variante gramatical (*el blanco del ojo*) que se distingue de la más común por estar encabezada por el artículo masculino (*el*) y no por el artículo neutro (*lo*) y aparece únicamente en cinco respuestas repartidas por diferentes puntos de encuesta de cuatro provincias distintas: Almería (Al 400 - Cantoria); Granada (Gr 405 - Gor y Gr 509 - Albuñuelas); Jaén (J 600 - Pozo-Alcón); y Sevilla (Se 300 - Castilblanco).

2.1.2. *La blancura del ojo*

Sólo se ha registrado un ejemplo de uso de esta construcción para hacer referencia a la ‘esclerótica’ en un punto de encuesta del *ALEA* (J 402 - Peal de Becerro).

2.2. *Lo claro*

El único ejemplo de uso de esta construcción se halla en el *ALEANR* (Hu 111 - Laguarta).

³⁵⁴ Puede afirmarse incluso que en la mayoría de comunidades esta es la respuesta dada en más de la mitad de puntos de encuesta: en Almería son 30 los puntos de encuesta y 18 las veces que aparece *lo blanco del ojo* para la ‘esclerótica’; en Cádiz son 17 los puntos de encuesta y 9 las respuestas con esta construcción; en Córdoba son 25 las localidades encuestadas y 16 las ocasiones en que se recoge *lo blanco del ojo*; en Huelva de los 24 encuestados 15 respondieron con esta construcción; en Jaén de 31 preguntas 14 recibieron la misma respuesta, en Málaga fueron 16 los puntos de encuesta y 9 las veces en que se registró la construcción *lo blanco del ojo*; y, finalmente, de las 31 localidades que fueron objeto de encuesta en Sevilla, 16 registran esta construcción como forma habitual para designar la ‘esclerótica’.

2.3. *El cristal del ojo*

Esta es la segunda denominación más habitual que aparece en *ALEA* para referirse a la ‘esclerótica’. Se encuentra en todas las provincias casi siempre como respuesta única o como primera respuesta: en Almería son 2 (Al 501 - Alboloduy y Al 508 - Almería); en Cádiz también son 2 (Ca 102 - Jerez de la Frontera y Ca 300 - Cádiz); en Córdoba son 6 (Co 102 - Villanueva del Duque; Co 202 - Villanueva de Córdoba; Co 402 - Córdoba; Co 403 - Cañete de las Torres; Co 605 - Castil de Campos y Co 608 - Jauja); en Granada son 11 (Gr 201 - Huéscar; Gr 304 - Diezma; Gr 309 - Granada (2^a resp.)³⁵⁵; Gr 404 - Caniles, Gr 408 - Lugros; Gr 500 - Salar de Loja; Gr 506 - Pórtugos; Gr 507 - Ventas de Zafarraya; Gr 510 - Órgiva; Gr 511 - Alcázar y Gr 514 - Almuñecar); en Huelva son 5 (Hu 300 - Cabezas Rubias; Hu 302 - La Puebla de Guzmán; Hu 303 - Sanlúcar de Guadiana; Hu 502 - Moguer y Hu 601 - Paterna del Campo); en Jaén son 6 (J 102 - Isabela; J 200 - Villarrodrigo; J 301 - Jabalquinto; J 308 - Jaén; J 503 - Noalejo; y J 504 - Alcalá la Real (2^a resp.)³⁵⁶); en Málaga son 8 (Ma 102 - Cañete la Real; Ma 200 - Alameda Villanueva; Ma 202 - Villanueva del Trabuco; Ma 300 - Ardales; Ma 403 - Almogía; Ma 406 - Málaga; Ma 501 - Benahavís y Ma 503 - Estepona); y en Sevilla también son 8 las respuestas en que se recoge la forma *el cristal del ojo* para hacer referencia a la ‘esclerótica’ (Se 102 - El Pedroso; Se 304 - Burguillos; Se 307 - Sevilla; Se 403 - Marinaleda; Se 405 - Casarieto; Se 500 - Puebla del Río; Se 501 - Villafranca y los Palacios y Se 503 - Cabezas de San Juan).

En el *ALEANR* no existen ejemplos del uso de esta construcción.

2.4. *La bola del ojo*

Esta denominación sólo se halla en el *ALEA* y es la tercera de uso más frecuente en el mapa de este atlas y aparece principalmente en el norte de Jaén, zona en la que más ejemplos pueden hallarse de este uso (J 100 - Aldeaqueuada; J 101 - Santa Elena; J 202 - Beas de Segura; J 204 - Villacarrillo; J 205 - Sabiote; J 300 - Canena; J 401 - La Iruela y J 404 - Santiago de la Espada); en 2 puntos de Almería (Al 504 – Alcolea y Al 506 - Felix³⁵⁷); en 2 puntos de Cádiz (Ca 201 - Prado del Rey y Ca 203 - Arcos de la Frontera); en dos puntos de Granada (Gr 504 - El Padul y Gr 600 - Mairena); y en 1 punto de Huelva (Hu 202 - Aracena).

³⁵⁵ La primera respuesta fue *lo blanco del ojo*.

³⁵⁶ La primera respuesta fue *lo blanco del ojo*.

³⁵⁷ Esta es la segunda respuesta recogida en este punto de encuesta; la primera fue *lo blanco del ojo*.

2.5. *El huevo del ojo*

De nuevo, el *ALEA* es el único de los dos atlas en el que se recoge esta forma para hacer referencia a la ‘esclerótica’ en 10 puntos de encuesta que se reparten indiscriminadamente por diferentes zonas geográficas de Andalucía: 1 en Cádiz (Ca 602 - Algeciras), 1 en Granada (Gr 513 - Lújar y Gr 515 - Gualchos), 1 en Huelva (H 602 - Niebla), 1 en Málaga (Ma 303 - Atajate; Ma 406 - Málaga (2^a resp.)³⁵⁸; Ma 500 - Jubrique; Ma 502 - Guacín y Ma 600 - Mijas).

2.6. *El ojo*

Tanto el *ALEA* como el *ALEANR* incluyen en sus mapas sobre la denominación de la ‘esclerótica’ esta respuesta y en un número muy parecido de ocasiones. En el *ALEA* se hallan 6 ejemplos repartidos en diferentes provincias: Cádiz (Ca 101 - Chipiona), Granada (Gr 200 - Puebla de don Fadrique y 409 - Ferreira), Jaén (J 307 - Torres) y Sevilla (Se 305 - Aznalcóllar y Se 402 - Carmona). Y en el *ALEANR* son 7 las ocasiones en las que se halla esta respuesta, que también aparece en puntos alejados entre sí: Burgos (Bu 400 - Bujedo), Navarra (Na 203 - Erro, Na 204 - Garayoa, Na 205 - Ochagavía, Na 400 - Artieda), Zaragoza (Z 301 - Mallén), Huesca (Hu 300 - Bolea) y Cuenca (Cu 400 - Santa Cruz de Moya).

2.7. *El globo del ojo*

Esta respuesta se encuentra en dos ocasiones en el *ALEANR* (Z 501 - La Almunia de Dña. Godina y Z 507 - Usé) y una en el *ALEA* (Al 303 - Abla).

2.8. *La uva del ojo*

Esta construcción se localiza en 3 poblaciones de las 230 que han sido objeto de encuesta del *ALEA* (Al 302 - Jergal, Ma 401 - Riogordo y Ma 404 - Benamocarra).

2.9. *Otras*

En este apartado se incluyen aquellas respuestas que aparecen sólo en una ocasión y que semánticamente se alejan de las anteriores:

- *La luna:* *ALEA* (Al 600 - Carboneras).
- *El lagrimal:* *ALEA* (J 309 - Santiago de Calatrava).

³⁵⁸ La 1^a resp. recogida fue *lo blanco del ojo*.

- *La fabilleta del ojo:* ALEA (Al 602 - San José).
- *Las eras del ojo:* ALEA (Ca 100 - Trebujena).
- *La telilla de la niña del ojo:* ALEA (Co 602 - Baena).
- *Cascabullo del ojo:* ALEA (Ma 100 - Sierra de Yeguas).

La falta de datos sobre la denominación de esta parte del ojo en otros atlas de la Península impide extraer conclusiones determinantes sobre cuál es la forma más habitual de denominar a la ‘esclerótica’ en español y de conocer su distribución geográfica, por ello, no parece oportuno presentar un mapa –como el que se ha presentado en apartados anteriores– en el que sólo aparezcan datos de dos atlas, pues la información carecería de relevancia en la delimitación de las áreas léxicas para este concepto.

3. ANÁLISIS ETIMOLÓGICO, LÉXICO Y SEMÁNTICO

3.1. *Esclerótica*

ETIMOLOGÍA

La voz *esclerótica* es un cultismo en español procedente del latín medieval SCLEROTICA ‘esclerótica’ (*DHLF*, s. v. SCLÉROTIQUE) que, muy probablemente surgió del griego medieval *σκληρότικος*, que se habría formado a partir del adjetivo *σκληρός* ‘duro, seco’ y el sufijo *-τικος* –que aunque “en más de mil cultismos sirve para derivar adjetivos de pertenencia a partir de bases nominales” (*DESE*, 2002: 309) en esta ocasión se adjunta a una base adjetival– como se afirma en el *Diccionario médico-biológico (histórico y etimológico) de helenismos*³⁵⁹ y no de *σκληρότης*, *-ητος* ‘dureza, aspereza’,³⁶⁰ como proponen el *DHLF* o el *DRAE* y tampoco del sustantivo *σκλήρωσις* ‘endurecimiento’ como plantea el *DECH* (s. v. ESCLERÓTICA), ambos derivados también del adjetivo *σκληρός* ‘duro, seco’.³⁶¹

El origen de la forma del latín medieval debe buscarse quizá en la historia de las denominaciones que en griego ha tenido ‘la parte blanca del ojo’. André (1991) no hace

³⁵⁹ De ahora en adelante el diccionario se citará como *Dicciomed.es* (vid. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y TABLA DE ABREVIATURAS).

³⁶⁰ Pabón (1968).

³⁶¹ Pabón (1968).

referencia en ningún momento al sustantivo *sclerotica* cuando trata el capítulo de las designaciones del ojo en latín ya que esta parte de la anatomía ocular parece que, según los datos proporcionados por el mismo autor, se denominó con el nombre del color que tiene, esto es, el blanco, como demuestran los ejemplos que recoge: *album oculi, parte albidae oculorum, albae partes oculi, candida pars (oculi)*, etc. Esto debe relacionarse directamente con el nombre que se le daba a esta parte del ojo en griego arcaico y griego clásico. Sobre las denominaciones del griego arcaico, Skoda (1988: 139-140) menciona diferentes sustantivos que tienen una relación semántica: todos contienen en su significado el sentido de ‘dureza’. En primer lugar, se refiere al uso del adjetivo *λογάς* ‘escogido, elegido’ (Pabón, 1968) como una de las voces que designaba la esclerótica en griego arcaico, cuyo origen debe entenderse teniendo en cuenta el tandem que inicialmente formaba esta voz con el sustantivo *λίθοι* ‘piedra, roca’. La construcción *λίθοι λογάς* ‘piedras escogidas’ (Pabón, 1968) parece que posteriormente se simplificó en *λογάς*, cuyo significado se empleó como base de la metáfora que permitiría designar la ‘esclerótica’ con este adjetivo.

En segundo lugar, Skoda menciona también el uso de la construcción *ψήφους λευκάς* que debe traducirse como ‘piedras blancas’ –“cailloux blancs” es la traducción que ofrece Skoda (1998)–, lo que parece que podría venir motivado por la imagen que las personas perciben de la ‘esclerótica’, pues es de color blanco y es dura (aunque quizás su dureza no sea comparable a la de una piedra):

[...] *ψήφους λευκάς* “callioux blancs”. L’expression apporte en effet deux sèmes: blanc et dur. La notion de *blancheur* a son importance mais on ne doit pas négliger l’idée de dureté que livre le substantif *ψηφος* “pierre” ou “caillou”. Or le *blanc de l’oeil* n’est rien d’autre, en français que la dénomination populaire de la portion sous-conjonctivale de la *sclérotique*. Il s’agit donc de l’une des membranes extérieures de l’oeil. La *sclérotique* est *dure*, opaque, d’un *blanc nacré*.

En último lugar, destaca el ejemplo del uso del sustantivo *σφενδόνη* que inicialmente significaba³⁶² ‘honda’ y que posteriormente pasó a designar también el ‘objeto lanzado con la honda’ (que normalmente era una piedra). Esta palabra, que significó, por lo tanto, ‘piedra’, se empleó también metafóricamente para denominar la ‘esclerótica’.

³⁶² Cfr. Pabón (1968).

En etapas posteriores de la lengua griega, parece que se emplearon otras construcciones que dieron lugar a la forma del griego medieval que se tomó como préstamo en latín y, posteriormente, en español. Según el *Diccionmed.es* (s. v. ESCLERÓTICA), Galeno, el autor de los textos médico-anatómicos más importantes escritos en griego durante el siglo II a. C., cuyas teorías fueron seguidas hasta el siglo XVI en prácticamente todo el mundo occidental, para referirse a la ‘esclerótica’ empleó construcciones que tenían un significado muy parecido a las que Skoda (1988) recoge para el griego arcaico en las que tiene presencia el adjetivo griego σκληρὸς ‘duro’: σκληρὰ μῆνιγξ, cuyo último elemento significa ‘membrana fina’, por tanto, la construcción debe entenderse como ‘membrana fina y dura’ o σκληρὸς χιτών, cuyo último elemento significa ‘túnica’³⁶³, por tanto, en un sentido metafórico léase ‘túnica dura’. Con estos datos, parece acertado afirmar que la vigencia de las teorías médicas de Galeno en la época medieval fue el motivo principal de que en griego medieval se creara la forma σκληρότικος ‘esclerótica’. El proceso pudo ser el siguiente: quizá con el paso del tiempo, como había sucedido también en algunas denominaciones del griego arcaico, las construcciones se simplificaran y que únicamente con el elemento común, el adjetivo σκληρὸς ‘duro’, pudiera designarse toda ‘la parte blanca del ojo’. De este modo, el uso del adjetivo permitiría crear un sustantivo en griego medieval, quizá por motivos gramaticales (los adjetivos no son, normalmente, elementos léxicos que se empleen para designar partes del cuerpo).

Así pues, es evidente que en la historia grecolatina de las denominaciones de la ‘esclerótica’ son las propiedades de esta parte del ojo las que sugieren a los hablantes el nombre con el que las identifican: en griego, parece que ha prevalecido la propiedad de la ‘dureza’ de esta parte del ojo sobre cualquier otra (*λογάς, ψήφους λευκάς, σφενδόνη, σκληρὰ μῆνιγξ* y *σκληρὸς χιτών*); en cambio, en latín, el color ha sido la propiedad principal que ha generado los nombres de la ‘esclerótica’ (*album oculi, parte albidae oculorum, albae partes oculi, candida pars (oculi)*), como sucede en el lenguaje popular de las lenguas románicas. El *DOLR* recoge las denominaciones populares de algunas de estas lenguas: *blanc de l'ull* (cat.), *blanco del ojo* (esp.), *blanc de l'oeil* (fr.), *branco do*

³⁶³ Pabón (1968) en su primera acepción define el sustantivo χιτών como ‘prenda interior de vestir, túnica [de hombre o de mujer]’ y en las siguientes: ‘vestidura, prenda de vestir’; ‘pieza de cuero que forma el empeine del calzado; ‘envoltura, cubierta’ y ‘cerca, cercado’. Parece más probable que en la construcción σκληρὸς χιτών se lea la voz χιτών con el significado de ‘túnica’ por las traducciones que de esta construcción se encuentran en diferentes textos médicos (vid. apartado de PRIMERAS DOCUMENTACIONES).

ollo (gall.), *biancho dell'occhio* (it.) y *alb da l'ögl* (rum.). Los datos referentes al español se completarán en el apartado que en este capítulo se dedica a la variación léxica, aunque no en su totalidad, pues como se ha comentado anteriormente sólo existen dos atlas regionales del español que hayan incluido esta pregunta en su cuestionario.

PRIMERAS DOCUMENTACIONES

Las primeras documentaciones de la voz *esclerótica* con el significado de ‘membrana blanca del ojo’ –pues con otros significados como ‘duricia de la piel’ se encuentra ya en textos anteriores– pertenecen a finales del siglo XV y aparecen en tratados o compendios anónimos de medicina especializados en cirugía (1493 *Traducción del Tratado de Cirugía de Guido de Cauliaco BN I-196* y 1495 *Gordonio BNM I 315*). A continuación se recogen los fragmentos de los textos mencionados que han podido extraerse del CORDE:

E son compuestos de .vij. tunicas & de .iij. o .iiij. humores. De las .vij. tunicas la primera de fuera es coniuntiuia: & es blanca & gruessa que cerca todo el ojo: saluo aquello que parece de la cornea: & nasce del paniculo cubriende el craneo: mas son otras tres materialmente cercantes todo el ojo: & por la diuersidad de las colores que se varian cerca del medio del ojo en el lugar dicho yride se llaman .vj. formalmente. las tres de la parte del cerebro: & las tres de fuera. La primera nasce de la duramater: & la parte de dentro se llama **esclirótica**: la esterior es dicha cornea. La .ij. nasce de la piamater: & la parte interior se dize secundina. & la exterior vuea: & tiene el agujero del pupilla [...]. (*Traducción del Tratado de Cirugía de Guido de Cauliaco BN I-196*, 1493 (CORDE))

E donde se entretrueca otra vez despues dela cruz: & parten se en dos partes: delas quales vna va al ojo derecho: & la otra al ojo yzquierdo: despues nasce la tunica **esclirótica**: que nasce de la dura mater: & faze al ojo commo medio circulo: el qual faze prouecho que defiende el ojo dela dureza del craneo. (*Gordonio BNM I 315*, 1495 (CORDE))

La presencia que en estos textos tienen las voces *esclirótica* y *túnica* corroboran la importante influencia de la medicina griega en el mundo occidental, pues ya en Galeno, como se ha comentado anteriormente, el concepto ‘esclerótica’ era denominado con una

construcción que venía a significar ‘túnica dura’ y que en estas traducciones parece haberse reproducido en su totalidad.

Debe destacarse que la primera documentación de la voz que se halla en los textos medievales no tiene el significado de ‘esclerótica’ sino de ‘duricia de la piel’. Aparece por primera vez en un texto del año 1412 (*Cirugía rimada* terminada en 1412 por Diego Covo y transcrita en un códice que debe fecharse en 1493)³⁶⁴, cuyo fragmento se ha extraído del *DETEMA* (s. v. ESCLERÓTICA) en el que la acepción del término no está clara; y en 1450 se halla en la anónima *Arte complida de cirugía*, en cuyas líneas se aprecia claramente que tenía un significado bien distinto al de la ‘parte blanca del ojo’:

[...] esta apostema enduresce [...] a tanto que se convierte en la tumor esclirosina que adleante te dire sus señales segund signa e signa mayormente en la *esclirtoica* non bera que flema viscosa es su cabsa primera e esta apostema tarde o jamas es resuelta.

(1412, *Cirugía rimada*)

[...] delos mjenbros cuya señal es que su calor es semejante al color de todo el cuerpo & que quando es tañdo es fallado duro rresiscente .id est. embargante al tacto syn lision & sy es ferida suena & aquesta apostema semeja mucho ala aguosa & ala *esclirotica* En pero ha diferencia dela aguosa por el andamiento que es sentido enla aguosa diuso del dedo [...] (1450, *Arte complida de cirugía*)

Posteriormente, y con este mismo sentido (‘duricia de la piel’), la forma *esclerótica* se halla en los mismos textos en los que se documenta por primera vez con el significado de ‘parte blanca del ojo’:

E retornamiento de la materia a los lugares interiores quando es en el emuntorio: & la corrupcion estiomenica quando de mas es enfriada & la materia es conculcada & la dureza *sclirotica* quando se resuelve no sabiamente cerca de lo qual conuine mirar & pensar en qualquier remudacion a qual cosa dellas passa qualquier de los tumores que se curan [...]. (1493, *Traducción del Tratado de Cirugía de Guido de Cauliaco BN I-196 (CORDE)*)

E sy la causa fuere fria todas las cosas son remissas: E algunas veces la apostema es dura *sclirotica*: & alguna vez cancerosa & conoscese la cancerosa que lo que sale es veninoso de graue olor: & de diuersas colores. Pronosticacion. Toda apostema dela

³⁶⁴ Para más información sobre la obra y el autor de este texto científico escrito en pareados, véase Salvador Miguel (1987: 217-234).

madre es dificile de curar mucho & especialmente quanto mas se acerca alas partes interiores. (1495, *Gordonio BNM I 315* (CORDE))

En el primer fragmento, no parece claro el significado de la voz *esclerotica*, pues podría referirse a ‘la parte blanca del ojo’ o a un tipo de *apostema* ‘absceso supurado’,³⁶⁵ que se caracteriza por ser duro. En cambio, en el segundo fragmento, es evidente que el sustantivo *esclerotica* no se refiere a una parte del ojo sino que podría tener el significado de ‘duricia de la piel’ o ‘herida en la que se crea una duricia’, en definitiva, quizá una ‘herida que se caracteriza por su dureza’. En este sentido aparece también en otras obras del siglo XV, entre las cuales destacan, por ejemplo, el *Compendio de Cirugía* de 1481 que se cita en el *DETEMA* (s. v. ESCLERÓTICA) y parece una reproducción casi exacta del *Arte complida de cirugía*; o el *Sumario de medicina con un compendio sobre las pestíferas bubas N II 169* de López de Villalobos en el que aparece la forma masculina (*esclerótico*) o con grafías distintas (*exclerótica*).

Todos los ejemplos citados permiten adelantar considerablemente la primera documentación de la forma *esclerótica* que se propone en el *DECH* independientemente de su significado, pues este diccionario sitúa la primera documentación en *El Libro de los medicamentos simples* de Juan Fragoso de 1581.

Las características de las obras en las que se halla documentada la voz revelan que el término nace con un carácter especializado que actualmente sigue manteniendo, pues en ninguno de los puntos de encuesta del *ALEA* y el *ALEANR* aparece esta voz.

CONSIDERACIONES SEMÁNTICAS

Inevitablemente, las consideraciones semánticas que puedan realizarse están ligadas a la etimología y a la historia del término. Hasta este momento, se ha podido observar que, a pesar de que el étimo del que deriva la forma *esclerótica* nace en griego medieval, su historia comienza tiempo atrás. El significado del término (‘relativo a lo duro’) es general por lo que podría aplicarse a cualquier objeto o materia que tuviera la propiedad de ser duro, sin embargo, con esta voz el griego medieval retoma las denominaciones que sobre esta parte del ojo, la ‘esclerótica’, se habían dado tanto en griego arcaico como en épocas posteriores. Todas las denominaciones para este concepto que se han recogido como propias en griego responden al mismo proceso semántico: una de las propiedades de esta parte del ojo es la que le da nombre y, en la

³⁶⁵ Cfr. *DRAE* (2001), s. v. APOSTEMA.

mayoría de ocasiones esta denominación surge a partir de un proceso metafórico. A continuación se observa una tabla (vid. tabla XXVIII) en la que se recogen las denominaciones de la esclerótica en griego:

Griego arcaico	<i>λιθοὶ λογάς</i>	‘piedras escogidas’
	<i>ψήφονς λευκάς</i>	‘piedra blanca’
	<i>σφενδόνη</i>	‘honda’ / ‘piedra lanzada’
Griego del siglo II d. C. (textos de Galeno)	<i>σκληρὸς χιτών</i>	‘túnica dura’
	<i>σκληρὰ μῆνιγξ</i>	‘membrana fina y dura’

TABLA XXVIII – Denominaciones de la esclerótica en griego.

Las formas que en griego arcaico designaban la ‘esclerótica’ parten de la comparación entre la dureza de una piedra y la dureza de esta parte del ojo, de modo que, por un proceso metafórico, acaba recibiendo los nombres que se les dan a las piedras. Por extensión, parece que en textos médicos de Galeno la propiedad de la ‘dureza’ acaba por aparecer en las denominaciones, desapareciendo así la metáfora que relacionaba la ‘esclerótica’ con las piedras. En las nuevas denominaciones, el adjetivo *σκληρὸς* ‘duro’ parece que solía adjuntarse a sustantivos que semánticamente contenían la idea de ‘envoltura’ (*χιτών* ‘túnica’ y *μῆνιγξ* ‘membrana’), de modo que con ellas se recogía la idea de que se trataba de una envoltura del globo ocular que era dura. Es más que probable que la presencia de del adjetivo *σκληρὸς* en los textos médicos de la época de Galeno motivara la creación del sustantivo *esclerótica*. De este modo, se mantenía en esta voz la significación de ‘dureza’ y también, en parte, el lexema que el médico griego y otros de su época habían empleado para denominar esta parte del ojo.

VARIACIÓN LÉXICA

Las denominaciones que se han extraído de los atlas que se han analizado anteriormente muestran que existe un importante número de formas y construcciones para referirse a la ‘esclerótica’ y que el cultismo *esclerótica* no aparece en ningún punto de encuesta. La falta de aparición de esta forma se debe, evidentemente, a su carácter culto y al hecho de que su uso se haya restringido al lenguaje científico.

A continuación se distinguen las diferentes designaciones que se han recogido para la ‘esclerótica’ y se desglosan sus características principales y su frecuencia de uso.

3.1. *Lo blanco*

Las denominaciones más frecuentes en el *ALEA* y el *ALEANR* son sintagmas o construcciones nominales que tienen como núcleo el adjetivo *blanco*. Se basan, por tanto, en la propiedad del color de la ‘esclerótica’ para referirse a ella, de modo que se trata de una designación más bien descriptiva y que puede ponerse en relación con algunas de las que se analizaron en los capítulos anteriores para el ‘párpado’ (*piel del ojo / pell de l'ull / piel do ollo, pellejo del ojo, pellejo de la bola del ojo, pellejo del párpado*) y la ‘pestaña’ (*pèls, pelillos, pelos de los párpados / pèls de les parpelles, pèls de la pestanya / pelo da pestana, pèls de la cella y pèls de l'ull*).

Sintáctica, gramatical y formalmente las construcciones que se han recogido en los dos atlas son distintas, pero semánticamente todas se refieren al color blanco para denominar la ‘esclerótica’. En el *ALEANR* predomina el sintagma *lo blanco* que se forma con el adjetivo *blanco* y el artículo neutro *lo* que lo sustantiviza, convirtiéndolo así en una construcción de carácter nominal, cuyas variantes son principalmente fonéticas: *ro blanco, o blanco y lo blan*, aunque también se halla un número importante de ejemplos de una variante gramatical (*el blanco*) que se diferencia de la más general, *lo blanco*, por ir precedida del artículo masculino en lugar del neutro *lo*.

En el *ALEA* la forma más habitual para referirse a la ‘esclerótica’ es *lo blanco del ojo*, construcción prácticamente idéntica a la del *ALEANR*. La única diferencia entre ambas es que los hablantes del *ALEA* adjuntan el sintagma preposicional *del ojo* al adjetivo sustantivado *blanco*, de modo que la construcción adquiere un carácter más preciso. Existe también, como sucedía para la denominación *lo blanco*, una variante gramatical menos habitual, *el blanco del ojo*. Existe también en el *ALEA* una variante morfológica, *la blancura del ojo*, registrada en una única ocasión y cuyo origen puede estar relacionado con el hecho más que probado de que las denominaciones del cuerpo humano no suelen referirse con palabras que tienen la categoría gramatical de adjetivo. En esta ocasión, el hablante ha creado un sustantivo a partir de un sufijo (-ura) que habitualmente se adjunta a bases adjetivales para crear nombres “que denotan la cualidad misma” (DESE, 2002: 532), de modo que en la construcción no existe ningún elemento adjetival.

Todas estas construcciones (*lo blanco, lo blanco del ojo y la blancura del ojo*), eminentemente descriptivas, nacen de una de las propiedades que destaca más de esta parte del ojo: el color; por ello, es a lo que más fácilmente puede referirse un interlocutor si quiere que el receptor lo comprenda. El color, como se notó

anteriormente (vid. ETIMOLOGÍA y CONSIDERACIONES SEMÁNTICAS), era también la propiedad en la que se basaban los hablantes del latín para designar la ‘esclerótica’. Aunque en los textos médicos sea *esclerótica* la forma difundida para referirse a este concepto, existen también ejemplos de textos medievales en los que el color motiva algunas de las denominaciones de esta parte del ojo, como explica Esteban de Antonio (1999):

Albura

Comúnmente, en la Edad Media llamaba así a la clara del huevo. Pero también –por su color– se denominó así a la esclerótica, y con este significado figura, según el *DETEMA* [...] de M^a Teresa Herrera y cols., en un *Tratado de Patología* anónimo del siglo XV (Manuscrito 10051 de Bibli^a Nac. Madrid), donde se lee... «*se pega el palpebre a la albura del ojo*». (Esteban de Antonio, 1999)

3.2. *Lo claro*

Esta forma se halla en un único punto del *ALEANR* y quizá venga motivada por la pregunta que el encuestado realizó al informante en la que aparece el adjetivo *clara*: “¿Cómo se llama la parte clara del ojo que hay alrededor de la niña?”. En esta pregunta se evita el uso del adjetivo *blanco* para no influir en la respuesta del informante, pero es evidente que al menos en esta ocasión el sinónimo que se ha empleado (*clara*) también ha influido en la respuesta del hablante, por tanto, parece que no pueden extraerse conclusiones semánticas acerca de esta denominación.

3.3. *El cristal del ojo*

Esta es una construcción únicamente andaluza, pues en el *ALEANR* no aparece. Es probable que esta forma de denominar la ‘esclerótica’ tenga una motivación metafórica: la parte blanca puede semejar un cristal en el que se ven reflejadas las imágenes que capta el ojo. Se trata de una metáfora que no se corresponde completamente con la realidad, pues en la ‘esclerótica’ no se reflejan las imágenes percibidas del exterior, por ello, pueden proponerse dos hipótesis relacionadas con su origen. Por un lado, el color blanco podría asociarse a la idea de *brillantez* y *claridad*, cualidades que son propias de algunos cristales. De este modo, las propiedades de la ‘esclerótica’ podrían haber sugerido una comparación con las propiedades de algunos cristales, motivo por el cual es probable que un buen número de hablantes se refiera a la esclerótica con esta construcción. Por otro lado, podría suponerse que existe un proceso de *expansión*

metonímica a partir del cual una propiedad de la ‘pupila’ (el hecho de que pueda reflejar las imágenes percibidas del exterior) se toma como rasgo de todas las partes internas visibles (esclerótica, iris y pupila) y, por ello, se denominan con el nombre surgido de la comparación que se establece entre las propiedades de la ‘pupila’ y las de un ‘cristal’. De estas dos hipótesis parece más probable la primera porque en la segunda debería suponerse que tanto la pupila, como la esclerótica y el iris recibirían el nombre de *cristal del ojo*. Los datos sobre las designaciones de ‘pupila’ permiten concluir que esto no es así, pues para este concepto sólo se recoge en una ocasión la denominación de *cristal* (Co 602 - Bena) y justo en este punto de encuesta la forma recogida para ‘esclerótica’ no es *cristal del ojo* sino *la telilla de la niña del ojo*.

La metáfora que subyace a esta denominación se menciona ya en el estudio de Tagliavini (1949) como una de las comparaciones más recurrentes en las lenguas que forman parte de su estudio para designar la ‘pupila’. Por ello, extraña el hecho de que en español para la ‘pupila’ sólo se recogiera en una ocasión un ejemplo de uso de la voz *cristal* para hacer referencia a la ‘pupila’ y que, en cambio, para el concepto ‘esclerótica’ esta sea la tercera denominación más frecuente en el *ALEA*.

3.4. *La bola del ojo*

Referirse a la esclerótica como a la *bola del ojo* es un ejemplo de construcción basada en la *expansión metonímica*, pues es la forma de todo el ‘globo ocular’ la que se asemeja a una bola, de modo que por extensión se denomina a una parte de este ojo, ‘la esclerótica’, con el nombre que hace referencia al todo (‘globo ocular’). Esta designación fue recogida también como forma para hacer referencia a la ‘pupila’ (vid. *bola, boleta, bolica y bola de l'ull*).

3.5. *El huevo del ojo*

Esta denominación, de escasa presencia en el *ALEA* e inexistente en el *ALEANR*, parece surgir de un proceso metafórico a partir del cual se pone en relación un *huevo frito* y una parte del ojo. La imagen que recibe el hablante y a partir de la que surge la metáfora es la siguiente: el centro del ojo, formado por el ‘iris’ y la ‘pupila’, se parecen a la yema del huevo por su forma redonda y por estar en el centro y la ‘esclerótica’, que es la parte de color blanco que rodea a estas otras dos partes, se asemeja a la clara del huevo frito. Esta comparación parece que también va acompañada de un proceso metonímico, pues si realmente el hablante realizara una comparación unidireccional

entre una parte del huevo y la ‘esclerótica’, ésta parte del ojo recibiría el nombre de *clara del ojo*. Así, es evidente que el informante ha empleado la denominación –que surge por un proceso metafórico– que hace referencia a todo el ojo para designar sólo a una pequeña parte, la ‘esclerótica’, de modo que se ha tomado la parte por el todo debido a un proceso de expansión metonímica.

A pesar de que los ejemplos de esta designación sean escasos –sólo aparece en 10 puntos de encuesta del *ALEA*–, el proceso metafórico a partir del cual se compara la imagen de un huevo y alguna parte del ojo es frecuente. En el caso de los nombres que se le dan a la ‘pupila’ se ha podido comprobar que el español no registra ejemplos de denominaciones que partan de esta metáfora, sin embargo, ha quedado demostrado que en el estudio de Tagliavini (1949: 344) ésta era una de las nueve metáforas recurrente para referirse a la ‘pupila’ en el centenar de lenguas que este investigador analiza sobre las cuales afirma que “vi sono lingue [...] che usano, e in parte continuano a designare, il bulbo oculare, carattertico per la sua forma sferoidale. Abbiamo casì dei nomi della pupilla, recoggoglieremo [...] e che si basano sul fattore onomástico «palla, gonfiore, mela» ecc. (dell’occhio)”. Además, cabe destacar también que en época medieval la ‘esclerótica’ y la ‘clara de huevo’ podían designarse con la misma palabra debido a sus semejanzas cromáticas: el adjetivo *albura* ‘blanco’ (Esteban de Antonio 1999) se empleaba para designar la ‘esclerótica’ o la ‘clara del huevo’.

3.6. *El ojo*

Esta denominación surge de un proceso de expansión metafórica a partir del cual una parte del ojo, la ‘esclerótica’, se denomina con el nombre de todo el ojo.

3.7. *El globo del ojo*

El origen del uso de esta construcción para hacer referencia a la ‘esclerótica’ es exactamente igual al del apartado anterior: el nombre de toda la parte interior del ojo (*globo ocular*) es empleado para denominar una parte del ojo (‘la esclerótica’). La única diferencia entre esta designación y la anterior reside en el hecho de que con el sustantivo *ojo* se engloban todas las partes del ojo –tanto las internas visibles³⁶⁶

³⁶⁶ Téngase en cuenta que el ojo tiene partes internas que no son apreciables visiblemente: *las arterias y venas del nervio óptico*; *la córnea* ‘membrana dura y transparente, situada en la parte anterior del globo del ojo de los vertebrados ycefalópodos decápodos, engastada en la abertura anterior de la esclerótica y un poco más abombada que ésta’; *la conjuntiva* ‘membrana mucosa muy fina que tapiza internamente los párpados de los vertebrados y se extiende a la parte anterior del globo del ojo,

(‘esclerótica’, ‘iris’ y ‘pupila’) como las externas (‘ceja’, ‘párpado’ y ‘pestaña’)– y, en cambio, la construcción *globo ocular* sólo se emplea para referirse al conjunto de partes internas visibles del ojo (‘esclerótica’, ‘iris’ y ‘pupila’). De este modo, la expansión metonímica que permite la creación de esta denominación es de amplitud menor.

3.8. La uva del ojo

Esta construcción, también recogida en los mapas dedicados a ‘pupila’, responde, en primer lugar, a un proceso metafórico y, en segundo lugar, a un caso de expansión metonímica. La metáfora se establece entre la forma que tiene una pieza de fruta (la uva) y todo el ‘globo ocular’. El hecho de que con el sustantivo *uva* se haga referencia a una parte del globo ocular (la ‘esclerótica’), se corresponde, de nuevo, con un proceso de expansión metonímica.

Esta metáfora ha sido ya comentada en el caso de los nombres que recibe la ‘pupila’, de donde se ha podido deducir que la comparación entre las formas de las frutas y esta parte del ojo es recurrente.

3.9. Otras

En este apartado se incluyen todas aquellas denominaciones que sólo aparecen una vez en el mapa del *ALEA* –pues las designaciones recogidas en el *ALEANR* aparecen en más de una ocasión o se encuentran también en el *ALEA*– y que surgen de procesos semánticos distintos.

- *La luna*: el uso de este nombre para la ‘esclerótica’ surge de un proceso metafórico. La forma del globo ocular y el color de la esclerótica pueden recordar a la luna cuando se encuentra en la fase de plenilunio. No obstante, el hecho de que sea una respuesta única podría sugerir que se trate de una interferencia entre las denominaciones de la ‘pupila’ y de la ‘esclerótica’ porque, como se ha podido comprobar, los derivados de *luna* son recurrentes para designar la ‘pupila’ (vid. *luna*, *lunilla*, *luneta*, *luna del ojo* y *lluna del güello*)

reduciéndose al pasar sobre la córnea a una tenue capa epitelial’; *el cristalino* ‘cuerpo en forma de lente biconvexa, situado detrás de la pupila del ojo de los vertebrados y de los cefalópodos; *el nervio óptico*; *los músculos oculares*; *la retina* ‘membrana interior del ojo, constituida por varias capas de células, que recibe imágenes y las envía al cerebro a través del nervio óptico’ [Las definiciones se han extraído del *DRAE 2001*].

- *El lagrimal*: este es el nombre estándar que recibe ‘la extremidad del ojo próxima a la nariz que segregá lágrimas’ (*DRAE*, 2001). El uso de este sustantivo para hacer referencia a la ‘esclerótica’ es, inevitablemente, fruto de la confusión existente para denominar las diferentes partes del ojo. Una confusión, que como se ha podido comprobar para las denominaciones de la ‘ceja’, el ‘párpado’ y la ‘pestaña’, tiene su origen en la vaguedad de algunas palabras y la falta de una delimitación clara para las partes del ojo.
- *La fabilleta del ojo*: la interpretación de esta construcción no puede basarse más que en dos hipótesis debido a la falta de documentación de la voz en obras lexicográficas regionales. En el *TLHA fabilleta* no aparece como entrada pero sí aparece la voz *fabilia* que podría estar relacionadas con su origen (*fabila* ‘pita, planta agavácea, de hojas radicales grandes, triangulares, carnosas, terminadas en un fuerte aguijón y flores amarillentas en ramillete sobre un bohordo central; vive en terrenos secos y de sus hojas se extrae una fibra textil’) pero es improbable que el diminutivo del nombre de una planta se emplee metafóricamente para hacer referencia a una parte del ojo.
- *Las eras del ojo*: esta denominación, a simple vista, no parece guardar relación con ninguna de las anteriores, sin embargo, una de las acepciones de la palabra *era* podría ser el origen de esta construcción que parece estar basada en un proceso metafórico. La primera acepción de la entrada *era*² del *DRAE* (2001) – ‘espacio de tierra limpia y firme, algunas veces empedrado, donde se trillan las mieses’ – podría ser el punto de partida de la comparación que parece establecer el informante entre la ‘esclerótica’ y el ‘espacio de tierra limpio listo para cultivar’. Las propiedades de este espacio de tierra (la limpieza y la firmeza) pueden compararse a algunas de las propiedades que tiene la ‘esclerótica’, pues el color blanco casi siempre es sinónimo de limpieza y el aspecto de esta parte del ojo sugiere que es firme. Mediante esta asociación el hablante puede establecer la metáfora refiriéndose a la ‘esclerótica’ como a la *era del ojo*.
- *La telilla de la niña del ojo*: esta construcción, a diferencia de todas las anteriores, es de carácter descriptivo y su origen podría ser el desconocimiento del nombre estándar. Esto podría haber llevado al informante a intentar describir esta parte del ojo, aunque quizás no con demasiado éxito, pues algunas de las informaciones que se desprenden de esta construcción pueden derivar de un

proceso metafórico y otras pueden ser confusas. Por un lado, la comparación de la ‘esclerótica’ con una tela fue ya empleada por médicos griegos (*σκληρὸς χιτών* ‘túnica dura’), como ha podido comprobarse en los apartados dedicados a la etimología y a las consideraciones semánticas. La utilidad que se le da a un trozo de tela o, en el caso de la designación del griego, ‘túnica’, es la misma que puede tener la ‘esclerótica’, pues sirve para envolver o proteger algo. Así pues, la ‘esclerótica’ cubre el globo ocular como las telas o algunas prendas de vestir cubren ciertas partes del cuerpo. Por otro lado, la segunda parte de la construcción es algo inexacta ya que la ‘esclerótica’ no cubre a la ‘pupila’ sino el resto del ‘globo ocular’. Todo ello permite afirmar que en esta construcción existe metáfora y existe confusión, dos aspectos que están bastante extendidos por lo que respecta a las denominaciones de las partes del ojo.

- *Cascabullo del ojo*: el sustantivo *cascabullo* es, según el *DRAE* (2001, s. v. CASCABULLO) una forma dialectal propia de la zona de Salamanca y en su definición se remite a la forma *cascabillo* que tiene tres acepciones: ‘cascabel’, ‘cascarilla en que se contiene el grano de trigo o de cebada’ y ‘cúpula de la bellota’. Los dos últimos significados parecen ser el origen de esta denominación que se basaría en la comparación entre la función de la esclerótica (cubrir el globo ocular)³⁶⁷ y la función de la cáscara de algunos frutos secos (“cascarilla en que se contiene el grano de trigo o cebada” y ‘cúpula de la bellota’). Así pues, esta denominación se basa en un proceso metafórico en el que el dominio origen sería un *alimento* (grano de trigo, cebada o bellota) y el dominio meta *el cuerpo humano* (la ‘esclerótica’).

4. CONCLUSIÓN

Las denominaciones que se han recogido en el *ALEA* y el *ALEANR* para el concepto ‘esclerótica’ son, simplemente, datos regionales y con ellos no pueden extraerse conclusiones sobre cómo se designa esta parte del ojo en español. No obstante, los datos pueden servir para extraer conclusiones de carácter general acerca de los procesos lingüísticos que subyacen a los nombres que reciben las partes del cuerpo humano y

³⁶⁷ Recuérdese la definición que el *DRAE* (2001) da sobre esta voz: ‘membrana dura, opaca, de color blanquecino, que **cubre** casi por completo el ojo de los vertebrados y cefalópodos decápodos, dejando solo dos aberturas, una posterior, pequeña, que da paso al nervio óptico, y otra anterior, más grande, en la que está engastada la córnea’.

también pueden relacionarse con los datos de las denominaciones de otras partes del ojo.

Los datos de los dos mapas analizados revelan que la construcción más empleada por los hablantes para referirse a la ‘esclerótica’ se basa en la descripción de sus características cromáticas: *lo blanco*, *lo blanco del ojo* y *la blancura del ojo*. Estas formas se corresponden con las que en latín eran generales, pues también se basaban en el color de esta parte del ojo (*album oculi*). Aunque estas son las construcciones más empleadas, la forma estándar (*esclerótica*) es un cultismo procedente del latín medieval (SCLEROTICA) que deriva directamente del griego medieval (σκληρότικος). El significado de la forma griega (‘relativo a lo duro’) está relacionado con las diferentes denominaciones que en griego se habían dado a esta parte del ojo, pues todas destacan por enfatizar una de las propiedades de esta parte, su dureza. Así pues, la denominación culta ha llegado a través de los textos científicos y es de origen griego y la denominación más extendida es, quizás, herencia de las denominaciones latinas:

DENOMINACIONES DE ‘ESCLERÓTICA’ EN ESPAÑOL	PROCEDENCIA	FORMA
Denominación culta	Σκληρότικος (gr.) ➔	<i>Esclerótica</i>
Denominación vulgar	<i>Album oculi</i> (lat.) ➔	<i>Lo blanco del ojo</i> <i>La blancura del ojo</i> <i>Lo blanco</i> <i>Lo claro</i>

TABLA XXIX – Origen de los nombres de la esclerótica en español.

Aunque el nombre más extendido para referirse a la ‘esclerótica’ surge de destacar una propiedad cromática de esta parte del ojo, existen otras denominaciones que surgen de procesos lingüísticos diversos y en ocasiones pueden estar relacionados:

- **La metáfora** es origen de denominaciones como *la bola del ojo*, *el globo del ojo*, *el huevo del ojo*, *la uva del ojo*, *la luna*, *el cristal del ojo*, *las eras del ojo*, *el cascabollo del ojo* y *la telilla de la niña del ojo*. El uso de estas construcciones se basa o bien en la comparación de la forma que tiene todo el ‘globo ocular’ con las formas de ciertos alimentos, objetos y astros (*la bola del ojo*, *el globo del ojo*, *el huevo del ojo*, *la uva del ojo* y *la luna*) y que por extensión metonímica se designa así a la esclerótica; o bien en la comparación de las propiedades de los dominios origen (la ‘esclerótica’ es reluciente y brillante como un cristal; es limpia y firme como las *eras*; sirve para proteger

parte del globo ocular como el *cascabullo* de algunos granos o la *tela* en relación con el cuerpo humano) con la ‘esclerótica’.

- **La metonimia** tiene presencia en las denominaciones de la ‘esclerótica’ de dos formas distintas. En primer lugar, este proceso semántico es el único responsable de que los hablantes hagan referencia a la ‘esclerótica’ con el sustantivo *ojo*. El hablante emplea el nombre del todo (el ‘ojo’) para designar una parte ‘esclerótica’. En segundo lugar, la metonimia actúa antes que la metáfora en los casos en los que existe un proceso de expansión o extensión metonímica. Así pues, los casos en los que se llama a la ‘esclerótica’ *bola del ojo*, *globo del ojo*, *uva del ojo* o *huevo del ojo*, parece lógico suponer que, inicialmente, el hablante ha concebido la parte por el todo (la ‘esclerótica’ por todo el ‘ojo’) de modo que la comparación establecida entre todo el ‘ojo’ y otros objetos da nombre, posteriormente, a la ‘esclerótica’.

En último lugar, destaca un caso de confusión entre la ‘esclerótica’ y el ‘lagrimal’, lo que podría relacionarse con ejemplos aducidos en epígrafes anteriores (CEJA, PÁRPADO y PESTAÑA). De este modo, esta denominación sería fruto de la vaguedad del lenguaje que provoca que las fronteras entre las diferentes partes del cuerpo humano sean poco claras.

CAPÍTULO III – ESTUDIO LEXICOLÓGICO DE LAS DENOMINACIONES DE LAS PARTES DEL OJO

3.1. Introducción

En este capítulo se presentan compendiados los datos lexicológicos que se desprenden de las denominaciones de los cinco conceptos que han sido analizados en el capítulo anterior. El objetivo principal es caracterizar, desde un punto de vista léxico, los nombres de las partes del cuerpo humano en español, catalán y gallego. En el presente trabajo únicamente se han estudiado las partes del ojo, pero en futuras investigaciones se ha previsto analizar el resto de partes del cuerpo que los atlas incluyen, de modo que los datos que a continuación se detallan son una pequeña introducción al estudio lexicológico de las denominaciones que reciben las partes del cuerpo humano. Se trata pues, de un ensayo en el que podrá apreciarse el comportamiento general de este tipo de léxico.

El estudio lexicológico consiste en la clasificación de las denominaciones de cada uno de los conceptos que se han estudiado anteriormente (un total de 151) en función de su genealogía y de sus características semánticas. Estos aspectos están íntimamente relacionados con el contexto comunicativo, pues en diversas ocasiones el origen de una denominación viene condicionado por el sentido que se le quiera dar y el contexto comunicativo en el que se hallen los interlocutores. Los derivados y compuestos son las formas lingüísticas más representativas de la estrecha relación que mantienen la semántica y la genealogía de las palabras. Así, es el proceso de la composición en la denominación *tapas del ojo* lo que permite que pueda interpretarse como ‘párpado’ la voz *tapa*, ya que nunca podría atribuirse este sentido al sustantivo sin presentar una forma compuesta en la que se determina el lugar en el que se sitúa la *tapa* o sin emitirse en un contexto determinado. También puede servir de ejemplo el caso de *niñeta* o *niñilla*, designaciones que, descontextualizadas o sin formar una estructura compositiva (*niñeta del ojo* o *niñilla del ojo*), es difícil que adquieran el sentido de ‘pupila’. La relación que se establece entre derivación y composición, semántica y contexto comunicativo es, por tanto, fundamental para poder interpretar las denominaciones que en los atlas se recogen.

Para la categorización genealógica se ha adoptado el “esquema tripartito” que se expone tanto en Patterson y Urrutibehéity (1975) como en Álvarez de Miranda (2004) para el estudio del léxico del español, de modo que las denominaciones podrán ser bien voces *patrimoniales* (también denominadas *heredadas*), bien *préstamos* o bien

“creaciones internas”³⁶⁸ de la lengua, principalmente *derivados* y *compuestos*. Además, se ha creado un cuarto apartado denominado *otras* en el que se incluye el resto de denominaciones que no tiene cabida en los otros tres grupos. Así pues, el léxico de las partes del ojo se clasificará en función de su origen a partir del siguiente esquema:

- *Voces patrimoniales.*
- *Creaciones internas de la lengua: derivados y compuestos.*
- *Préstamos léxicos e interferencias léxicas.*
- *Otros.*

Las características semánticas del léxico de cuerpo humano también permitirán establecer grupos clasificatorios en función de tres aspectos: según si son denominaciones fruto de *cambios semántico-cognitivos*; según si son estructuras de *carácter descriptivo* y según las confusiones que puedan existir entre las diferentes denominaciones de las partes del ojo).

Para la elaboración de este capítulo se parte de un conjunto de presuposiciones que van ligadas a la consideración del léxico del cuerpo humano en relación con el resto de campos semánticos del léxico de una lengua. El cuerpo es el núcleo del desarrollo social, cultural y relacional del ser humano con su entorno, es decir, en palabras de Andersen (1978: 346): “the body-part domain is promising because it is one for which we can assume a common perceptual reality-human bodies are structurally the same, no matter what the culture”. Por tanto, el vocabulario del cuerpo humano es básico en la comunicación lingüística, lo que explicaría el porqué en el proceso de adquisición³⁶⁹ de una lengua (ya sea la materna o una segunda lengua) es una de las primeras áreas léxico-semánticas en aprenderse. En palabras de Dworkin (2006: 71-72), “tal dominio es [...] universal con respecto a sus realidades extralingüísticas y ocupa una posición central como enfoque y punto de orientación para la cognición humana y la percepción de realidades físicas”. Este hecho permitiría suponer, en un primer momento, que el léxico de este campo semántico se caracteriza por:

³⁶⁸ Cfr. Álvarez de Miranda (2004: 1037).

³⁶⁹ En Andersen (1978: 359-362) se profundiza en el estudio de la adquisición de los nombres de las partes del cuerpo. Las investigaciones que realiza la autora le permiten afirmar que el orden en el que se aprenden los nombres de las partes del cuerpo es también general: “Children [...] tended to acquire their body-part vocabulary in parallel ways. For example, they learned terms for parts of the head early, followed by terms for parts of the extremities, and only later by terms for the rest of the body. [...] In general, their earliest terms apply to parts of the face; among these, eye (referring to a small, round, moveable part) appears first in many vocabularies, and is always one of the first three body-part acquired. [...] In all cases, eye is learned before its derived terms, eyebrow, eyelash, etc.”

- a) Ser de carácter *patrimonial* o *heredado*, ya que si en una lengua madre existe un término para hacer referencia a una parte del cuerpo cabría suponer que las mismas voces se transmitirían a la lengua hija sin riesgo de que se produjeran cambios de significado, pérdidas o substituciones del término por otros de una lengua diferente.
- b) Carecer de *préstamos* de otras lenguas, pues si se trata de vocabulario básico en la comunicación y todas lenguas poseen términos para referirse a las partes del cuerpo no parece lógico que existan procesos de transmisión de léxico entre diferentes lenguas. Según Meillet (1975 [1921]: 255), en el vocabulario de cualquier lengua los préstamos tienen una presencia importante, a excepción de “les termes généraux de la langue commune”. El léxico del cuerpo humano formaría parte de este conjunto de términos generales de la lengua común y, por ello, carecería, supuestamente, de *préstamos*.
- c) Ser *semánticamente estable*, esto es, mantener el significado en el transcurso de la historia de la lengua y no estar sujeto a cambios semánticos de cualquier tipo.

Como puede apreciarse, la primera de las suposiciones incluye las otras dos, pero debido a la estructura de este capítulo parece interesante desglosarlas para poder hacer referencia a ellas por separado.

En los siguientes apartados se expondrán los datos relativos a las diferentes denominaciones de las partes del ojo, el análisis de los cuales permitirá comprobar si estos presupuestos iniciales que se han planteado sobre el léxico relativo al cuerpo humano pueden asumirse o deben cambiarse. Es evidente que sólo con las denominaciones relativas al ojo humano no pueden extraerse conclusiones generales pero sí parece poder delinearse el camino sobre el que se establecerán los futuros trabajos dirigidos al estudio de las denominaciones del resto de las partes del cuerpo humano.

3.2. Origen de las denominaciones

En este apartado se analizan las 151 denominaciones según su origen siguiendo la clasificación propuesta en Patterson y Urrutibehéity (1975: 11) que permite organizar las clases de palabras del español, el catalán y el gallego en tres grupos: “inherited from Latin; borrowed from other languages; and created in Spanish by various formative process”.

3.2.1. Denominaciones patrimoniales

El vocabulario español está formado principalmente por *léxico patrimonial* o *heredado*, esto es, por un conjunto de voces que ha llegado al español directamente del latín y que se han visto modificadas según las leyes fonéticas de esta lengua. En palabras de Colón (2002: 19), en español:

Lo primordial es el elemento latino, que constituye la base y cimiento del idioma; en realidad, la lengua española es la continuación de latín hablado en la Península: lo demás son algunos materiales advenedizos que la historia justifica o explica. (Colón, 2002: 19)

Dentro del grupo de voces heredadas del latín quedan incluidas aquellas que el latín vulgar tomó prestadas de las diferentes lenguas prerromanas que convivían en la Península Ibérica antes de la llegada de los romanos y de la lengua latina, motivo por el cual eran préstamos en relación con el latín vulgar y en relación con el español actual son voces patrimoniales porque han evolucionado al español junto al latín.³⁷⁰ Patterson y Urrutibehéity (1975: 12-13) citan algunas de estas lenguas y aportan ejemplos de palabras de este tipo: céltico (CARRUM > *carro*), vasco (EZKERR > *izquierda*), ibérico (ARRUGIA > *arroyo*) y germánico (BLANK > *blanco*).

Como se ha comentado anteriormente, parece que el carácter básico del léxico del cuerpo humano permite suponer su propiedad de patrimonial, así lo cree Posner (1996: 391) cuando afirma que las denominaciones de las partes del cuerpo suelen conservar “en romance sus nombres latinos”.

³⁷⁰ Para más información véase Lüdtke (1974) § 3. *Historia del léxico románico dentro de la Romania*, especialmente 3.2. *Cambios léxicos primitivos en latín* (pp. 35-49).

El análisis etimológico de los datos expuestos en el capítulo anterior demuestra empíricamente que la mayoría de las denominaciones recogidas para hacer referencia a las diferentes partes del ojo son patrimoniales³⁷¹ y que lo más habitual es que la forma más frecuente para hacer referencia a los conceptos sea patrimonial.

Para la realización de este análisis etimológico a partir del cual se han distinguido las voces *patrimoniales* de las *no patrimoniales* se han seguido los siguientes criterios:

1. Para las formas que tienen un mismo étimo latino que da lugar a diferentes formas en latín vulgar, se aportan los dos étimos y se consideran etimologías distintas. Por ejemplo, el español *párpado* procede del latín vulgar PALPĒTRUM y éste, a su vez, del latín PALPĒBRA; en cambio, el catalán procede de PALPĒTRA, que también es variante vulgar de PALPĒBRA.
2. Los casos en los que aparecen dos formas iguales pero de distinto género se consideran una única forma en cuanto a su origen etimológico.

De las 18 formas que se han recogido como denominación para el concepto ‘ceja’ 9 son patrimoniales (*ceja* y *cella / cello* < CĬLĬUM; *sobrecella* < SUPERCĬLĬUM; *entreceja* < INTERCĬLĬUM; *pestañas* < *PĬSTANNA; *perceba* < PALFĔBRA < PALPĔBRA; *párpado* < PALPĒTRUM < PALPĒBRA; *parpelles* y *palpes* < PALPĒTRA < PALPĒBRA) y el resto se clasifican como préstamos o etimologías populares como se verá más adelante. Además, en el capítulo II, ya se ha podido observar que la forma más frecuente en español, catalán y gallego es también patrimonial (*ceja* y *cella* < CĬLĬUM).

Para el concepto ‘párpado’ son 47 las formas recogidas y 12 de ellas son patrimoniales (*párpado* < PALPĒTRUM < PALPĒBRA; *parpelles* < PALPĒTRA < PALPĒBRA; *pestañas* < *PĬSTANNA; *perceba* < PALFĔBRA < PALPĔBRA; *celles* < CĬLĬUM; *pell* < PĬLUS; *tela* < TĔLA; *cubierta* < COOPERTA; *tapa* < *TAPPA; *capela / capel* < CAPPĔLLUS; *conca* < CŎNCHA; *tanca* < *TANKO) y el resto son préstamos o interferencias de lenguas vecinas, etimologías populares o formas derivadas y compuestas en su mayoría como se verá en los siguientes apartados. De todas estas denominaciones, la más frecuente en español es la patrimonial *párpado* (< PALPĒTRUM < PALPĒBRA). También en catalán es habitual el empleo de *párpado* junto a otras formas que proceden también del latín PALPĒBRA (*parpella*, *parpall*, *pipella*, *palpes*, *parpes*, *pàmpols*, *parps*, *parpus*, *pàrpers*, *pàrpares*,

³⁷¹ La mayor parte de las etimologías se han extraído del *DECH*, aunque se han empleado documentos complementarios como el *DCVB*, el *DESE* o la obra de Patterson y Urrutibéheity (1975).

pàrpols, etc.), sin embargo, en esta ocasión *párpado* no se considera voz patrimonial en catalán sino una interferencia lingüística procedente del español, pues las formas genuinas que en catalán proceden de PALPĚBRA son las que antes se han citado. Así sucede también en gallego, pues aunque *párpado* es la forma más documentada, en esta lengua no es *patrimonial* sino una interferencia del español.

El concepto ‘pestaña’ ha registrado 21 designaciones diferentes, entre las cuales, 10 son de carácter patrimonial (*pestañas* < *PĬSTANNA; *perceba* y *profebra*, < PALFĚBRA < PALPĚBRA; *párpados* < PALPĚTRUM < PALPĚBRA; *parpelles* < PALPĚTRA < PALPĚBRA; *cejas* y *cella* < CĬLĬUM; *sobreceya* < SUPERCĬLĬUM; *pelos* y *pèls* < PĬLUS). Las otras denominaciones son préstamos o interferencias de lenguas vecinas y derivados. Entre las denominaciones que son heredadas se encuentra la más frecuente en español (*pestaña*), catalán (*pestanya*) y gallego (*pestana*) pues tiene su origen en *PĬSTANNA.

De las 50 denominaciones recogidas en los diferentes atlas para la ‘pupila’ solo 13 son de carácter patrimonial (*niña*, *nina*, *nena*, *neña* y *meniña* < *NĬNNUS; *criatura* < CRĚĀTŪRA; *luna* < LŪNA; *santo* / *santa* < SANCTUS; *cristal* < CRYSTALLUS; *bola* < BŬLLA; *ànima* < ANIMA; *uva* < ÚVA; *muñec* < *BONNĬCA). Aunque la mayoría de denominaciones recogidas para este concepto no sean de carácter patrimonial, como los valores numéricos reflejan, que puede afirmarse a partir del mapa dedicado a las designaciones de ‘pupila’ (vid. MAPA 8 - ‘PUPILA’) que las formas más frecuentes en el español central y en gallego son de carácter patrimonial (*meniña* y *niña*) y, en cambio, en el dominio catalán, en casi todo el territorio aragonés y en la zona nororiental de Castilla La Mancha las formas más frecuentes son “creaciones internas de la lengua” (vid. el capítulo dedicado a las creaciones internas de la lengua).

De los 16 tipos de formas distintas que incluyen el *ALEA* y el *ALEANR* para hacer referencia a la ‘esclerótica’ 5 son patrimoniales (*lo blanco* < BLANK; *lo claro* < CLARUS; *lagrimal* < LACRĬMALIS; *el ojo* < ŒCULUM y *la luna* < LŪNA) y el resto son formas derivadas.

De la observación y comparación de estos datos se deduce que de todas las formas simples que se emplean en español, catalán y gallego para designar las partes del ojo son muy pocas las que son propiamente patrimoniales. No obstante, las denominaciones más habituales para cada concepto suelen ser de carácter patrimonial (‘ceja’ *ceja* (esp.) y *cella* (cat. y gall.); ‘párpado’ *párpado* (esp.) y *parpella* (cat.); ‘pestaña’ *pestaña* (esp.), *pestanya* (cat.) y *pestana* (gall.); ‘pupila’ *niña* (esp.) y *meniña* (gall.); ‘esclerótica’ *lo blanco*). Asimismo, las bases que toman los derivados y compuestos son, en su mayoría,

formas patrimoniales, es decir, por ejemplo, la mayor parte de las formas compuestas empleadas para designar el ‘párpado’ tienen como núcleo una voz patrimonial (*párpados de los ojo; tapas del ojo, casa del ojo*, etc.). Sin embargo, y a pesar de que tanto derivados como compuestos parten de formas patrimoniales, no se han considerado como tal porque se trata, en último término, de estructuras compuestas y derivadas, pese a que partan de un término patrimonial para crearse. Gráficamente, los resultados del análisis anterior pueden verse representados en la figura XI:

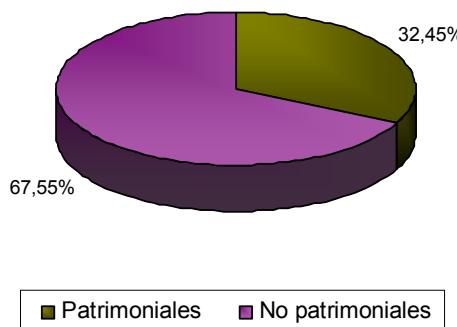


FIGURA XI – Orígenes de los nombres de las partes del ojo.

En definitiva, los datos que resume la figura XI revelan que la primera presuposición que se había realizado sobre el léxico del cuerpo humano es falsa, ya que no sólo una tercera parte (32,45%) de los nombres de las partes del ojo son estrictamente patrimoniales y el resto (67,55%) se reparten entre derivados, compuestos, cultismos y otros casos.

3.2.2. Creaciones internas

En este apartado se incluyen todas aquellas voces que surgen de la aplicación de los mecanismos internos de las lenguas, es decir, de la derivación y la composición. Para el estudio de estas formas se han distinguido los derivados de los compuestos y dentro de este último grupo ha sido necesario establecer una división en dos grupos porque las denominaciones presentaban características distintas y no ha parecido correcto agruparlas conjuntamente.

Antes de hacer referencia a los dos grupos de compuestos que se han establecido, debe advertirse que el término *forma, estructura* o *construcción compuesta* hace referencia a todas aquellas denominaciones que contienen más de una palabra (a excepción de las denominaciones que se han recogido con el artículo, como por ejemplo

para la ‘esclerótica’, las formas *lo blanco* o *el ojo*). Así pues, tanto *párpados de los ojos* como *niña del ojo* se han denominado de este modo. Sin embargo, aunque estas dos estructuras sean compuestas son semánticamente distintas, por ello, ha sido necesario diferenciarlas en estos dos grupos:

- **Construcciones descriptivas:** estos son los compuestos que no surgen de procesos metafóricos sino que se crean a partir de la adjunción a un nombre de un sintagma preposicional que aporta una información al sustantivo meramente descriptiva a la construcción compuesta. Dentro de este grupo se han podido distinguir también formas básicamente descriptivas como *piel del ojo* / *pell de l'ull* / *piel do ollo* que son descripciones simples del ‘párpado’ y también formas como *cella de dalt* o *pestañas de arriba* que se refieren a la ‘ceja’ que parece que tienen su origen en la polisemia de las voces *cella* y *pestaña*, pues en el primer caso, *cella* parece que significa tanto ‘ceja’ como ‘pestaña’ y que para distinguir a cuál se refiere emplea un compuesto, la ‘ceja’ es la *cella de dalt* porque es la que está situada en la parte superior de los ojos y la *cella* es la pestaña. En el otro caso sucede lo mismo, pues *pestaña* se emplea para las dos partes del ojo, por ello, la *pestaña* es la ‘pestaña’ y la *pestaña de arriba* es la ‘ceja’. En estos dos ejemplos, puede apreciarse que la solución al problema de polisemia queda resuelto cuando el hablante emplea una *construcción descriptiva* para referirse a uno de los dos conceptos.
- **Compuestos sintagmáticos:** en este grupo se incluyen todas las formas compuestas por más de una palabra que tienen su origen en un proceso semántico. Para la delimitación de las características de estas formas, como ya se explicó en el apartado § 2.4.2.1 sobre los *Problemas metodológicos* que habían surgido durante el análisis del corpus, se han seguido los principios de Val Álvaro (1999) sobre los compuestos sintagmáticos. Así pues, una vez se hubo comprobado que las construcciones de nuestro corpus se correspondían totalmente con las características de los compuestos sintagmáticos se decidió denominarlas como tal, pero siempre distinguiéndolas de las formas descriptivas anteriormente comentadas. Estos compuestos normalmente se caracterizan por tener una estructura bastante determinada en la que interviene un sustantivo, que no tiene relación con las partes del ojo pero que a partir de procesos básicamente metafóricos ha pasado a designar una de ellas, y un sintagma preposicional que casi siempre es [*del ojo*] con el que la referencia a una parte del ojo se hace

inequívoca sin necesidad de tener un contexto determinado. Es decir, se puede dar el caso de que alguien denomine *tapa* a los párpados, pero para hacerlo tendrá que estar en un contexto discursivo determinado para que el interlocutor pueda interpretarlo, en cambio, la misma forma acompañada de un sintagma preposicional, *tapas del ojo* es más concreta gracias a procedimientos de composición y adquiere un significado unitario, lo que permite al interlocutor comunicarse sin necesidad de un contexto comunicativo determinado. Sirvan de ejemplo otras de las denominaciones que se han considerado compuestos sintagmáticos: *tapas del ojo*, *tela del ojo*, *cim de l'ull*, para ‘párpado’ o *niña del ojo*, *luna del ojo*, *bessó de s'ulls* para ‘pupila’).

Después de aplicar estos criterios para la clasificación de compuestos, pudo observarse que la composición era mucho más productiva que la derivación en todos los nombres de las partes del cuerpo excepto en el caso de la ‘pupila’, como muestran las cifras de la tabla XXX:

CONCEPTO	DERIVADOS	COMPUESTOS	
		DESCRIPTIVOS	SINTAGMÁTICOS
‘ceja’	1	3	-
‘párpado’	2	10	19
‘pestaña’	1	6	-
‘pupila’	24	1	10
‘esclerótica’	-	2	9

TABLA XXX – Denominaciones creadas a partir de mecanismos internos de la lengua.

De las 18 denominaciones registradas en los atlas para el concepto ‘ceja’ sólo una surge de un proceso de sufijación (*cellón*) y otras tres son construcciones descriptivas (*cella de dalt*, *pestañas de arriba* y *pèls de les palpanyes*). El único derivado es el sustantivo *cellón* recogido en Galicia que nace de la adjunción del sufijo *-ón* al gallego *cella*, un sufijo apreciativo que es de carácter aumentativo. El sufijo ha mantenido algunos de los significados y características de sus orígenes latinos (-ÓNIS) que lo relacionan con el léxico del cuerpo humano, aunque los valores actuales y más frecuentes son de carácter aumentativo:

El sufijo *-ón* ha conservado, aumentándolo, su significado latino (formaba derivados de nombres de partes del cuerpo para designar personas que las tenían de tamaño

desmesurado o forma llamativa): *barrigón*, *narigón*, *bocón*, *cabezón*, etc. [...] Su función propiamente románica es la aumentativa. (Lázaro Mora, 1999: 4673)

En el caso de *cellón* recogido en el *ALGa* es evidente que el significado del sufijo *-ón* no se ha empleado para destacar una parte del cuerpo de una persona que es de tamaño considerable porque en los atlas se preguntaba por el nombre de la parte del cuerpo, no se hacía referencia a las personas. Además, esto se constata en el momento en que en el mapa que el atlas gallego dedica a ‘pestaña’ se recoge la forma *cella*, pues se confirma que el uso de aumentativo *cellón* sirve para distinguir un caso de polisemia. Necesariamente, para el informante encuestado la voz *cella* tiene dos significados (‘ceja’ y ‘pestaña’) y para evitar confusiones el hablante se sirve de la morfología derivativa de carácter apreciativo y de valor aumentativo: el *cellón* es la parte del ojo que se compone de una cantidad mayor de pelo que la *cella*. Este ejemplo debe destacarse porque es uno de los pocos casos de derivación apreciativa de carácter aumentativo que se ha detectado en las designaciones de las partes del ojo, ya que en su mayoría suelen derivarse a partir de sufijos diminutivos.

Los tres compuestos que se encuentran en los atlas como denominación para la ‘ceja’ son todos de carácter descriptivo: por un lado, *cella de dalt* y *pestaña de arriba* se forman a partir de un sintagma preposicional (*de dalt* o *de arriba*) con el que se elimina la polisemia de las voces *cella* y *pestaña*, pues *cella de dalt* se refiere a la ‘ceja’ y *cella* a la ‘pestaña’ y *pestaña de arriba* se refiere a la ‘ceja’ y *pestaña* a la ‘pestaña’. Por otro lado, el compuesto *pèls de les palpanyes* es también una construcción descriptiva aunque su significado no está tan claro como el de los compuestos anteriores porque *palpanyes* ‘pestaña’ se recoge en una localidad vecina a la que se recoge *pèls de les palpanyes* para ‘ceja’. Es extraño que si las ‘pestañas’ se denominan *palpanyes*, las ‘cejas’ sean els *pèls de les palpanyes*.

Para el ‘párpado’ de entre las 47 denominaciones se encuentran solo 2 formas derivadas, *parpillo* y *sobreollo* y 29 compuestas. En el capítulo relativo al ‘párpado’ y a se hizo referencia al origen de las formas derivadas: *parpillo* es un diminutivo de *párpado* parece haberse creado por un proceso de haploglía (vid. § 3.1. de PÁRPADO) por el que para crear la forma derivada se ha eliminado la secuencia *-ado* que no es propiamente un significado, pues no tiene valor semántico. Y *sobreollo* surge como calco léxico debido a la existencia, en la misma zona lingüística de *sobrecella*.

Las formas compuestas se dividen en 10 construcciones descriptivas³⁷² (*párpados de los ojos, párpado de arriba, lo blanco del ojo, la clara del ojo, piel del ojo / pell de l'ull / piel do ollo, pellejo del ojo, pellejo de la bola del ojo, pellejo del párpado, pellofa de s'ulls y pell de les pestanyes*) y 19 compuestos sintagmáticos (*tela del ojo, cubierta del ojo, cobertera del ojo, tapas del ojo / tapes de l'ull / tapa do ollo, tapetes de l'ull, tapa des párpados, capelo do ollo, conca do ollo, conca de arriba y de abajo, cim de l'ull, olla de s'ull, guarnició de l'ull, clotx de l'ull, casa del ojo, mejillas del ojo, ribetes del ojo, papo do ollo, pulpejo del ojo y petadors de ses celles*).

Para ‘pestaña’ únicamente se halla 1 forma derivada (*pelillos*) y 6 compuestos descriptivos. Por un lado, *pelillos* surge de un proceso de derivación apreciativa en la que el sufijo diminutivo *-illo* se adjunta a la base *pelo*, con lo que se advierte descriptivamente de qué están formadas las pestañas; por otro lado, *cella de l'ull, pelos de los párpados / pèls de les parpelles, pèls de la pestanya / pelo da pestana, pèls de la cella, pèls de l'ull y pelets dels ulls* son compuestos a partir de los cuales se denominan las pestañas con el nombre de lo que las compone, los *pelos*.

La ‘pupila’ es, de entre todos los conceptos referidos a las partes del ojo, el que presenta un número más elevado de derivados, pues son 24 las formas léxicas que surgen de un proceso derivativo (*niñeta, niñota, niñilla, niñina, nineta, ninina, ninilla, neneta, nenilla, nenina, neñina, señorita, lunilla, luneta, animeta, santiño / santiña, santía, santín, boleta, bolica, anilleta, cosica, belilla y contiña*). Además, la derivación es también el mecanismo más frecuente en la creación de formas para denominar esta parte del ojo, pues, como pudo comprobarse anteriormente, las voces patrimoniales que se han recogido para hacer referencia al concepto son tan solo 11. De la comparación de todas estas formas derivadas puede extraerse un comportamiento común entre las variantes que se han recogido para hacer referencia a la ‘pupila’: todas –excepto *niñota*– surgen de un proceso de derivación apreciativa de valor diminutivo³⁷³:

³⁷² Para más información sobre estas construcciones véase el apartado tercero del capítulo dedicado a ‘PÁRPADO’.

³⁷³ Se ha seguido la división en tres grupos de los sufijos apreciativos propuesta por Lázaro Mora (1999: 4648): *diminutivos* (-ito / -ita, -ico / -ica, -illo / -illa, -ete / -eta, -ín / -ina, -ejo / -eja y -uelo / -uela) *aumentativos* (-ón / -ona, -azo / -aza, -ote / -ota, -udo / -uda y -al) y *peyorativos* (-aco, -acho / -acha, -ajo / -aja, -ales, -alla, -ángano / -ángana, -astre, -astro / -astra, -engue, -ingo, -ingue, -orio, -orrio, -orro / -orra, -uco / -uca, -uchó / -ucha, -ujó / -uja, -ute y -uza) siendo conscientes de que, como el propio autor advierte, se trata de una “repartición aproximativa porque los límites de tales grupos son poco nítidos a veces”.

SUFijo	FORMA
-eta	niñeta, nineta, neneta, luneta, animeta, boleta y anilleta (7)
-illa	niñilla, nenilla, niñilla, lunilla, santía ³⁷⁴ y belilla (6)
-ín / -ina	santín, niñina, ninina, nenina y neñina (5)
-ica	bolica y cosica (2)
-iño ~ a	santiño / santiña y contiña (2)
-ita	señorita (1)
-ota	niñota (1)

TABLA XXXI – Sufijos de algunas de las denominaciones de la pupila.

Los datos del cuadro muestran que *-eta* *-illa* e *-in / -ina* generan la mayor parte de derivados para hacer referencia a la pupila:

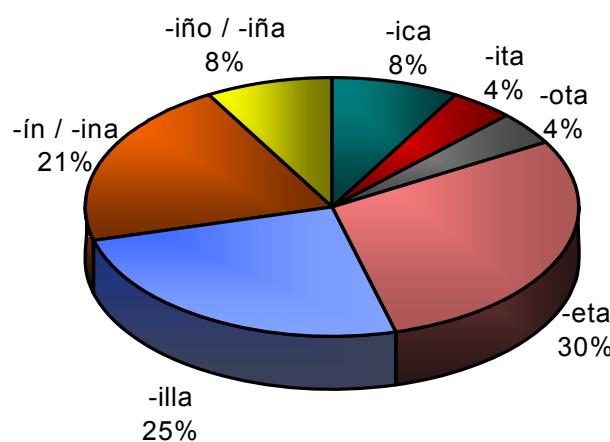


FIGURA XII – Relación de la productividad de los sufijos en los nombres de la pupila.

El importante número de derivados en *-eta* tiene su origen en dos factores conexos: en primer lugar, en el hecho de que en la zona nororiental de la Península es mayor la variación léxica y, por ello, en los atlas de esta zona se recogen más derivados que en otros atlas (vid. mapa 8 - ‘PUPILA’) y, en segundo lugar, en el hecho de que el sufijo diminutivo más productivo en toda la zona nororiental, que a su vez es donde más variación léxica existe, es *-ete / -eta*, según se afirma en el trabajo de Uritani y Berrueta (1985: 223) sobre los diminutivos en tres atlas lingüísticos españoles (*ALEA*, *ALEANR* y *ALEICan*). Así pues, que las denominaciones más frecuentes de la zona aragonesa del

³⁷⁴ Esta forma se incluye como derivado formado a partir del sufijo *-illa* porque es más que probable que sea variante formal de este sufijo ya que no existe un sufijo *-ía* en gallego. Así pues, dada la productividad de este sufijo para formar nombres que designen la ‘pupila’ y la cercanía formal de la terminación *-ía* con *-illa* no parece desacertado afirmar que se trata de una variante formal de este sufijo. De igual modo se ha tratado la variante *nenia*, aunque la existencia de *nenilla* permite no mencionarlo, pues, como se planteó en la metodología, sólo se analizan lexicológicamente las variantes léxicas no las formales.

ALEANR (*niñeta*), de la mayor parte del *ALDC* (*nineta*) y de la zona oriental del *ALeCMan* (*niñeta*) se formen a partir de este sufijo confirman su carácter oriental y que exista un elevado número de formas léxicas para referirse a este concepto en toda esta zona permite que también que el número de formas derivadas sea mucho mayor, por ello, en consecuencia, es normal que se creen a partir de este sufijo diminutivo y no de otros.

La frecuencia de uso del resto de sufijos (-*iño* / -*iña* e -*ín* / -*ina*) está también ligada a la región en la que se hallan. El sufijo -*iño* / -*iña* se recoge sólo en formas del *ALGa* ya que se trata del sufijo diminutivo más productivo en gallego, según afirma Santos Suárez (2005: 249). Y tampoco sorprende que el sufijo -*ina* aparezca prácticamente siempre sólo en las formas recogidas en el *DGLA*, pues se trata de un sufijo muy productivo actualmente en toda la zona asturiana, seguramente por razones históricas, pues según González Ollé (1962: 331), “de la historia medieval de -*ino* se deduce, como rasgo más característico, su adscripción al oeste peninsular (leonés), en cuyo extremo (galaicoportugués) constituye, bajo la forma -*inho*, el sufijo diminutivo típico, como es bien sabido”. En palabras del ilustre investigador Amado Alonso podría afirmarse que cada uno de los diminutivos está asociado a una región geográfica y que fuera de este contexto geográfico el diminutivo puede evocar esta pertenencia espacial:

Sabido es que cada medio geográfico, social o profesional tiene formas idiomáticas le son particulares [...] Este poder evocador está en el léxico, en la pronunciación, en la morfología, en la sintaxis. Los diminutivos también lo tienen. Según el conocimiento previo que se tenga de los modos regionales, -*iño* evoca Galicia; -*in* Asturias; -*uco* Santander; -*ijo* Sevilla [...] (Alonso, 1974 [1935]: 184-185)

Vinculadas a estas palabras podrían situarse las conclusiones que extraen Uritani y Berrueta (1985: 222-224) en las que se citan los sufijos más frecuentes de cada atlas y se distribuyen por zonas.

Debe destacarse que no es casual que -*ete* /-*a* e - *illo* / -*a* sean los sufijos más frecuentes para crear nombres en los que se pierde el valor de “empequeñecimiento” pues, según Lázaro Mora (1981 y 1999), los sustantivos formados con estos dos sufijos se lexicalizan con mucha mayor facilidad que los que se crean con otros sufijos diminutivos como -*ico*, o -*ita* porque tienen la capacidad de poder desprenderse de los valores semánticos que los individualizan y de aquella “constante connotativa” de la que había dado cuenta Amado Alonso (1974 [1935]). La facilidad con la que se lexicalizan

las voces que contienen estos dos sufijos permite que se pierdan rápidamente los valores de afectividad y empequeñecimiento que se les asocia, de modo que en *niñeta* o *niñilla* el hablante no concibe ya el origen de la metáfora ('niña pequeña' o 'niña que despierta ternura en el hablante') sino que es el nombre que recibe esta parte del ojo como el *ganchillo*, la *muletilla*, la *espinilla*, la *zancadilla*, el *moflete*, el *churrete*, el *juanete* o la *pataleta* no se perciban como derivados sino que estén totalmente lexicalizados.

El hecho de que la derivación apreciativa de carácter diminutivo sea el mecanismo principal para generar nombres que designan 'pupila' puede estar relacionado con determinados aspectos de origen semántico. La metáfora que subyace a la denominación *niña* para referirse a 'pupila' (vid. PUPILA, concretamente § 3. *Análisis etimológico y léxicosemántico*) implica que la imagen que se refleja en la pupila es, en primer lugar, parecida a la de una niña y, en segundo lugar, de tamaño notablemente reducido³⁷⁵. Estos dos aspectos permiten proponer una hipótesis sobre el valor que adquiere el diminutivo en los nombres de la 'pupila' ya que generan una reacción en el hablante que se transmite al lenguaje a partir de procesos de sufijación apreciativa de valor diminutivo. Hasta el estudio que Amado Alonso (1974 [1935]) dedica a los diminutivos españoles, se había creído, en palabras del mismo investigador, que en este tipo de sufijos "de la significación empequeñecedora se había derivado la afectiva –ya que los objetos chicos despiertan en nosotros, por veces, sentimientos de protección y ternura o de desconsideración y menosprecio–". El trabajo de investigación presentado por este filólogo cambia la concepción y se empieza a atribuir el origen de algunas formas diminutivas a la afectividad, eliminándose por completo el significado de "empequeñecimiento". Este cambio en la consideración de los valores del diminutivo se manifiesta ya en el estudio de González Ollé publicado en 1962 sobre los diminutivos en castellano medieval, en cuyas páginas manifiesta la complejidad que existe a la hora de interpretar la "auténtica intencionalidad" del diminutivo y, en consecuencia, "deslindar las emociones que los han suscitado, pues generalmente son múltiples; incluso no siempre es posible delimitar el impulso básico que ha determinado la aparición del diminutivo". Considerando pues que el hablante se puede servir de los

³⁷⁵ El propio Tagliavini (1949) disertaba sobre el origen de que las denominaciones de la 'pupila' surgieran de un proceso de derivación diminutiva: "anche per alcune delle voci elementari raccolte nel nostro gruppo IX si potrà forse dubitare se il fattore onomástico è «il bambino» o non piuttosto la piccolezza della pupilla rispetto all'occhio [...] giacchè sappiamo che anche per designare le cose piccole abbondano le neoformazioni di origine infantile".

sufijos diminutivos como forma de expresión de sus sentimientos³⁷⁶ hacia la realidad y que es difícil interpretar el valor de éstos que adquiere el diminutivo, debe suponerse que el origen de las formas derivadas diminutivas para hacer referencia a la ‘pupila’ podrían haber surgido, por tanto, para destacar dos rasgos distintivos de la ‘pupila’ en los que, evidentemente, la metáfora actúa como intermediario:

- a) La imagen que se refleja en la ‘pupila’ es de tamaño reducido, por ello, quizá los hablantes prefieren *niñeta* o *niñilla* a *niña* en algunas zonas de la Península, porque con ello quizá extienden el significado de *niña* y llegan a darle un significante más concreto acorde con el concepto al que quieren referirse. También sería probable, aunque no parece la solución más correcta si se tiene en cuenta la omnipresencia de la metáfora en las denominaciones de la ‘pupila’ (cfr. Tagliavini (1949)), que el hablante empleara derivados de carácter diminutivo para expresar con ello que la ‘pupila’ tiene un tamaño considerablemente reducido.
- b) Con los derivados diminutivos también puede transmitirse el “afecto” del hablante a la hora de referirse a la ‘pupila’ o, mejor dicho, a la imagen que en ella se muestra. La imagen de una niña despierta ternura y simpatía en él y, por ello, puede justificarse el uso del diminutivo.

Lo más probable es que las dos hipótesis planteadas se conjuguen y que el origen de que las denominaciones de la ‘pupila’ sean las que más derivados diminutivos tengan. Por tanto, el *tamaño* de la realidad referida y el *afecto* que puede despertar en el hablante la metáfora que subyace a las denominaciones de la ‘pupila’ son los dos aspectos que podrían motivar la utilización del diminutivo, por lo tanto, en palabras de Lázaro Mora (1999: 4651), “«aminoración» y «aprecio» son valores solidarios en el diminutivo”. En definitiva, el tamaño de la imagen reflejada y el afecto que en el hablante pueda despertar la imagen de esa niña son la “fórmula” perfecta para el uso del diminutivo en las denominaciones de la ‘pupila’, lo que se relacionaría claramente con

³⁷⁶ En palabras de Amado Alonso (1974 [1935]: 163) podría afirmarse que “el diminutivo destaca su objeto en el plano primero de la conciencia. Y esto se consigue no con la mera referencia lógica al objeto o a su valor, sino con la representación afectivo-imaginativa del objeto. Hay preponderancia de las representaciones de la fantasía. Y como la fantasía sólo acude agudizadamente conjurada por la emoción, por el afecto y por la valoración del objeto, aquí convergen la interpretación del diminutivo originario como una individualización interesada del objeto y la que ve en él un signo de afecto. He llegad a la convicción de que a través de todas sus especializaciones conocidas, nuestros sufijos han conservado siempre este papel destacador del objeto, su función de pensarlo representacionalmente refiriéndose a su agudizada valoración”.

lo que Lázaro Mora (1999: 4651) concluye para el apartado que dedica al valor de los sufijos diminutivos:

[...] tales sufijos, sin alterar el significado de las bases, aminoran el tamaño del objeto significado, pero con una simultánea capacidad para la expresión afectiva, apreciativa, que puede ser exclusiva cuando el objeto no puede sufrir variación de tamaño (*pesetita, semanita,...*).

La relevancia de la “expresión afectiva” del sufijo frente a la expresión de la aminoración del tamaño quedaría demostrada en el caso de *niñota*, pues es evidente que con este sufijo no se quiere expresar nada referido al tamaño de la ‘pupila’ sino que más bien parece que se manifiesta el afecto del hablante, aunque, en esta ocasión, con un sufijo aumentativo.

Los compuestos recogidos como denominaciones para ‘pupila’, aunque no tan numerosos, son también formas importantes en la creación de nombres para esta parte del ojo. De todos los compuestos hallados en los mapas sólo uno es de carácter descriptivo (*negre del'ull*) y el resto son todos compuestos sintagmáticos, pues su unión genera un significado unitario que sólo puede referirse a la ‘pupila’ (*niña del ojo, niñeta del ojo, nina de l'ull, nineta de l'ull, luna del ojo, lluneta del guiello, animeta de l'ull, bola de l'ull, bessó de s'ulls y iema de l'ull*).

En último lugar, destacan sólo las formas compuestas que se han recogido para hacer referencia al concepto ‘esclerótica’, pues no se han encontrado ejemplos de derivados que den nombre a este concepto. Se trata de un conjunto de 12 compuestos, de entre los cuales 2 son descriptivos (*lo blanco del ojo* y *la blancura del ojo*) y los otros son sintagmáticos (*el cristal del ojo, la bola del ojo, el huevo del ojo, el globo del ojo, la uva del ojo, la fabilleta del ojo, las eras del ojo, cascabullo del ojo* y *la telilla de la niña del ojo*). De entre todos estos compuestos destacan, en primer lugar, por ser recurrentes en el resto de conceptos, los que tienen un núcleo que es una forma con *-eta* e *-illo / -illa* (*la fabilleta del ojo, cascabullo del ojo* y *la telilla de la niña del ojo*). El caso de *cascabullo* debe tratarse como variante formal de *cascabillo* (vid. *cascabullo del ojo*), pues *-ullo* no es un sufijo conocido en español. De este modo, los sufijos diminutivos vuelven a cobrar importancia en la designación de una de las partes del ojo, pero en esta ocasión su valor parece más evidente. Tanto *cascabillo* como la variante *cascabullo* son formas lexicalizadas por lo que se han desprendido del valor diminutivo,

en cambio, *telilla* aún lo posee, pues no tiene otro significado que el de ‘tela fina o pequeña’, en ningún caso, podría entenderse como ‘tela de poco valor’, pues aunque el sufijo puede aportar este significado a la base a la que se adjunta, en esta ocasión es imposible interpretarlo de este modo. El último de los derivados diminutivos es *fabilleta*. Aunque es claramente un derivado formado a partir de un proceso de derivación apreciativa de valor diminutivo no puede interpretarse con claridad porque su origen es incierto.

Los datos referidos a todos los derivados permiten extraer conclusiones de varios tipos: sobre cuáles son los conceptos en los que la derivación es más frecuente; sobre el valor que adquiere el uso de los derivativos en relación con el origen del resto de formas del corpus; sobre el tipo de sufijación más recurrente y sobre los sufijos más productivos en la designación de partes del ojo y su distribución geográfica.

- (1) En primer lugar, puede concluirse que de los cinco conceptos estudiados, la ‘pupila’ es para el que más formas derivadas se han recogido, lo que se relacionaría, como se ha comentado con anterioridad, con el elevado número de variantes léxicas recogidas para este concepto y con la metáfora que subyace a las diferentes denominaciones derivadas de carácter diminutivo. Mientras, para el resto de conceptos apenas se hallan formas derivadas.
- (2) Destaca la relevancia de la composición por encima de la derivación como procedimiento para crear nombres de partes del ojo, pues de las 89 formas creadas a partir de procedimientos internos de la lengua (derivación y composición) 28 son derivados y 61 compuestos (23 construcciones descriptivas y 38 compuestos sintagmáticos). Asimismo, del análisis se desprende que, en la mayoría de compuestos, el segundo elemento suele ser un sintagma preposicional formado por la preposición *de* y el sustantivo *ojο*.

3.2.3. Préstamos lingüísticos e interferencias lingüísticas

Según el esquema tripartito que se ha presentado al inicio de este capítulo, los *préstamos lingüísticos* son una de las tres piezas fundamentales a partir de las que el léxico de una lengua se constituye como tal (Meillet, 1975 [1926]: 255). Por *préstamo*

lingüístico se entiende³⁷⁷ aquel elemento lingüístico que se ha transferido de una variedad lingüística a otra por motivos diversos y que ha visto modificada su forma original al adaptarse a la variedad en la que se ha introducido. Si se establece un primer contacto con el léxico de las denominaciones de las partes del ‘ojo’, parece poder afirmarse que la presencia de *préstamos* tiene que ser escasa o, incluso, nula. Efectivamente, es escasa la presencia de *préstamos lingüísticos*³⁷⁸ en este sector del léxico, es más, se limita a los *cultismos*.

Una vez agrupadas todas estas denominaciones de las partes del ojo que podrían ser susceptibles de ser caracterizadas como *préstamos léxicos* se ha considerado necesaria la clasificación de las formas en dos grupos debido a las diferencias entre unas y otras. El primer grupo incluye los *préstamos léxicos* propiamente dichos y el segundo incorpora las *interferencias lingüísticas* y, más concretamente, como *interferencias léxicas*. Para el concepto de *interferencia lingüística* se ha seguido la clásica definición propuesta por Weinreich (1996):

Aquells casos de desviació de les normes de qualsevol de les dues llengües que ocorren en la parla dels bilingües com a resultat de la seva familiaritat amb més d’una llengua, és a dir, com a resultat del contacte lingüístic, seran denominats fenòmens d’interferència (Weinreich, 1996: 29).

El concepto de *interferencia lingüística*, acuñado por este autor, nace para hacer referencia a fenómenos lingüísticos sucedidos en zonas bilingües, por ello, es de especial utilidad en este trabajo la distinción entre el *préstamo* y la *interferencia*, pues el *préstamo* sólo se dará en las zonas monolingües y la *interferencia* en las zonas bilingües o en las fronteras de los territorios bilingües.

A partir de esta definición y considerándose la existencia de diferentes tipos de *interferencias lingüísticas*³⁷⁹ (*fonético-fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas*)

³⁷⁷ Para más información véase el capítulo I de Gómez Capuz (1998).

³⁷⁸ Para este estudio se ha partido de la denominada, por Gómez Capuz (1998: 22), “concepción amplia” del préstamo, de modo que se entiende que el *préstamo lingüístico* no es exclusivamente léxico sino que puede producirse en cualquier otra área lingüística (*semántico, léxico, gramatical, etc.*). Según el mismo autor, los seguidores de la “concepción estrecha” entienden que pueden existir diferentes tipos de *préstamo lingüístico* pero que el primordial es el *léxico* y, por ello, se refieren a él exclusivamente como *préstamo léxico*.

³⁷⁹ Gómez Capuz (1998: 101-102) señala que “el término *interferencia* fue creado expresamente para ser aplicado a situación de bilingüismo en las que surgían hechos de préstamo que, efectivamente, afectaban a todos los niveles lingüísticos (y no sólo el léxico)”.

semánticas)³⁸⁰ ha parecido oportuno estudiar únicamente las *léxico-semánticas*, a pesar de que en los atlas también pueden encontrarse interferencias de otro tipo (especialmente fonéticas y morfológicas) debido al contacto entre las diferentes variedades lingüísticas que conviven en las zonas en las que los atlas han realizado las encuestas. De este modo, la división de las formas ha quedado repartida de la siguiente forma:

- **Préstamos léxicos (*cultismos*):** *pupila* y *pálpebra*.
- **Interferencias léxicas:**
 - Del español al catalán: *párpados de l'ull*.
 - Del eusquera al español: *bekañek / bekañak, betazalak, begigañak, betazalak*.
 - Del francés al catalán: *paupières* y *cils*.
 - Del sardo al catalán: *piviristas* y *palpebra*.

Con esta distinción se han querido diferenciar las voces que en algún momento de la historia del español se han tomado de otras lenguas (*préstamo léxico*) de aquellas que han aparecido en zonas bilingües de los atlas del dominio español (la zona de Navarra en la que se habla eusquera y la frontera catalanoaragonesa en el *ALEANR*), catalán (la Cataluña francesa y el Alguero en el *ALDC*) y gallego que no son propias de la lengua en la que el encuestador preguntaba al informante sino de la otra que convive con ella en el mismo territorio. Se han dejado a un lado las posibles interferencias fonéticas que puedan existir y no se han clasificado como interferencias léxicas los usos que en catalán o en gallego se hagan de la forma española que procede del mismo étimo que las de estas lenguas románicas y que sólo se diferencian en algún aspecto fonético debido a la diferente evolución histórica que estas variedades románicas. Por ejemplo, el uso de *pestaña* en Galicia en lugar de *pestana* o el uso de *ceja* en Cataluña en lugar de *cella* o el uso de *cilla* en la Cataluña francesa en lugar de *cella* para ‘ceja’, no se puede considerar una *interferencia léxica* pues, aunque las formas son propias de otra lengua, proceden del mismo étimo y se usan con el mismo significado. Tampoco pueden considerarse *interferencias léxicas* algunas formas que el *ALEANR* ha recogido en la

³⁸⁰ Cfr. Baetens (1989: 77): “tradicionalment, als elements observables de la parla bilingüe se’ls coneix com a fenòmens d’*interferència*. Originàriament, el concepte d’interferència feia referència a l’ús d’elements formals d’un codi en el context d’un altre codi, és a dir, a qualsevol element fonològic, morfològic, lèxic o sintàctic d’una llengua que es pogués explicar pel contacte amb una altra llengua”.

frontera de Navarra con el País Vasco (*niñirikue / niñirikua o parpaduak*) pues son *interferencias morfológicas*.

Los casos de préstamos son escasos, pues sólo se han hallado dos denominaciones que se caracterizan, concretamente, como *cultismos*. De entre todas las denominaciones que se han recogido para las partes del ojo sólo se han hallado 2 cultismos todos de procedencia latina, por tanto, *latinismos*: *pálpebra* y *pupila*, aunque el número de ocasiones en que se han recogido es muy reducido.

Pálpebra es, según el *DECH* (s. v. PÁRPADO), latinismo en gallego, como según parece lo es también en portugués, pues la forma antigua de estas lenguas para hacer referencia al ‘párpado’ era *cápela do ollo / capela do olho*, de donde se explicaría que en el ALGa es recojan algunas denominaciones para este concepto como *capel*, *capela* o *capelo do ollo* en el centro de Galicia. Además, el hecho de que en el ALGa sólo aparezca un ejemplo de uso de esta voz no concuerda con su estatus de voz estándar en gallego para esta voz. La inexistencia de esta voz en la lengua hablada queda justificada al comprobar que tampoco se documenta en los textos hasta bien entrado el siglo XX (vid. PÁRPADO), lo que unido al hecho de que la forma de *pálpebra* es exactamente idéntica a la del latín –recuérdese que en gallego existe *perfeba*, cuyo étimo es PĀLPEBRA– y que no parece haber sufrido ningún cambio, demostraría que se trata de latinismo que empieza a introducirse a finales del siglo XIX. De este sería un ejemplo de voces que proceden de un mismo étimo pero que han llegado al gallego de modos distintos:

PĀLPEBRA	→	<i>perfeba</i>	‘pestaña’	←	forma patrimonial
	→	<i>pálpebra</i>	‘párpado’	←	latinismo

Pupila es latinismo en los tres romances de la Península. La única variedad iberorrománica en la que existe una forma patrimonial procedente del étimo PŪPILLA, aunque no con el significado de ‘niña del ojo’, es el catalán *pubilla* ‘heredero, -a menor de edad’. Si la voz hubiera evolucionado según las reglas fonéticas correspondientes la forma patrimonial sería **pubila* (esp.). Se trata, pues, de un latinismo evidente, pero a diferencia del anterior, parece que en español se emplea desde antes de la Edad Media, pues la primera documentación del uso de esta voz con el significado de ‘niña del ojo’ es del siglo XIII (*Judizios de las estrellas*) (vid. el apartado de Primeras documentaciones del capítulo de PUPILA).

Entre los cultismos mencionados no aparece el término *esclerótica* porque no se ha recogido en ningún punto de encuesta de los atlas en los que se recopilan los datos sobre este concepto. No obstante, es necesario mencionar que se trata de la forma estándar³⁸¹ que del español para designar ‘la parte blanca del ojo que está alrededor del iris’ y que es un cultismo evidente de origen grecolatino, pues aunque, según se vio en el correspondiente capítulo, nacía del griego medieval (*σκληρότικος*), parece que llegó al español a partir de un étimo latino (SCLEROTICA) que surgía en un contexto científico.

El hecho de que para dos de los cinco conceptos (‘pupila’ y ‘esclerótica’) el español emplee cultismos como voces estándares podría tener su origen en el hecho de que se trata de partes del cuerpo muy pequeñas y de uso poco habitual en la comunicación diaria, motivo por el cual cada “pueblo” las llama de una forma distinta (recuérdese el imponente número de metáforas recogidas por Tagliavini (1949) que intervienen en la creación de nombres para la ‘pupila’) siendo la ciencia, finalmente, la que adopta un término regular que normalmente es de origen culto. Es decir, es habitual, en la comunicación diaria, el uso de nombres de partes del cuerpo más grandes como las *manos*, los *pies*, la *cabeza*, los *ojos*, pero los nombres de las partes que constituyen estas partes no son habituales en el lenguaje cotidiano. Sin embargo, como se ha podido comprobar en el análisis de los atlas, la existencia del término culto no asegura la unificación de las denominaciones, pues *pupila* apenas se recoge en los mapas y *esclerótica* ni existe en la lengua popular. Igual sucede con el término gallego *pálpebra*, que a pesar de haberse instaurado como forma estándar, sólo aparece en una única ocasión como denominación para ‘párpado’.

El reducido número de cultismos que aparece en las denominaciones de las partes del ojo permite afirmar que son poco importantes en cuanto a las denominaciones populares pero que son la base para determinar la forma estándar que debe recibir un concepto que quizás por no ser habitual en la comunicación cotidiana es más susceptible de recibir multitud de denominaciones a diferencia de lo que sucede con términos referidos a partes más grandes del cuerpo (*mano*, *cara*, *cabeza*, *cuerpo*, *pierna*, *brazo*, *pie*, etc.), que según la teoría de la partonímia de Andersen (1978) estarían en un nivel superior y, por ello, añadimos nosotros, podrían presentar una menor variación léxica. Sirva de ejemplo el caso de los mapas que los atlas recogen sobre *ojos* (ALEA VI -1631 y ALEANR 1428), pues no presentan ningún caso de variación léxica, únicamente

³⁸¹ Recuérdese que por *forma estándar* se entendía la voz que es lema en el diccionario para hacer referencia al concepto.

variación formal, en cambio, las partes del ojo sí presentan una variación léxica importante, como ha podido comprobarse en el capítulo anterior.

A continuación se especifican las características de las interferencias que se han detectado para cada concepto.

Para la ‘ceja’ se han recogido dos voces en eusquera en la zona navarra del *ALEANR* próxima a la frontera del País Vasco. La primera (*bekañek / bekañak*) es la forma en plural y determinada del eusquera *bekain* ‘ceja’ (recuérdese que en eusquera la determinación es enclítica –se adjunta la vocal *a*– y la flexión de número siempre se sitúa después del artículo)³⁸². La segunda voz es *betazalak*, plural determinado de la voz *betazal*, que en eusquera significa ‘párpado’. La caracterización de estas formas como interferencias lingüísticas del eusquera al español son evidentísimas, pues el encuestador realizaba la encuesta en español y el informante respondía seguramente en eusquera porque era su lengua materna, aunque también conocía el español.

Entre todas las denominaciones que se han recogido para hacer referencia al párpado tres son las interferencias lingüísticas que han podido detectarse. El uso de la voz francesa *paupières* con el significado de ‘párpado’ recogida por el *ALDC* en la zona de la *Catalunya Nord* es una interferencia clara entre el francés, lengua oficial de la zona, y el catalán. Los encuestadores realizaron la pregunta en catalán y uno de los informantes se refirió a los párpados con la voz que primero le vino a la mente, sin tener en cuenta si era catalán o francés, por tanto, se trata de un fenómeno de interferencia léxica en el que se usa *paupières* en lugar de *parpelles*. Las otras dos interferencias que se han detectado pertenecen también a los puntos de encuesta situados en la zona navarra del *ALEANR*. Se trata de la voz *betazalak* que significa ‘los párpados’ y *begigañak*, sustantivo que parece ser variante del eusquera *beginini* ‘pupila’. En estas dos ocasiones, los hablantes responden en eusquera al informante cuando éste les está realizando el cuestionario en español, como sucedía también para el caso de ‘ceja’. En las denominaciones de este concepto, deben destacarse también los usos de la voz *párpado* en Cataluña y Galicia para hacer referencia al ‘párpado’, cuando las voces propias de estas variedades románicas son *parpella* y *pálpebra* respectivamente. Aunque las tres formas tienen, en un principio, el mismo origen etimológico, en latín vulgar cada una de las variedades parte de una forma distinta para designar este concepto, por ello, parece más indicado

³⁸² Para una información más detallada véase el apartado sobre variación léxica del capítulo de ‘ceja’.

tratar los usos de esta voz en Cataluña y Galicia como *interferencias léxicas* y no como *interferencias formales* de origen *fonético-fonológico*.

Entre las denominaciones de la ‘pestaña’ son tres las formas léxicas que pueden considerarse interferencias (*cils*, *piviristas* y *párpados de l'ull*). *Cils*, ‘pestañas’ en francés, aparece mayoritariamente en la zona de encuesta situada en Francia del *ALDC*. La interferencia es clara y evidente, pues los informantes de esta zona emplean la voz francesa que significa ‘pestañas’ cuando hablan en catalán para denominar a esta parte del ojo. Sorprende que ninguno de los informantes use *pestanya* –voz que actualmente en catalán designa esta parte del cuerpo– en territorio francés. *Piviristas* se ha recogido también en el *ALDC* como nombre para las ‘pestañas’ en territorio sardo. La voz, que significa ‘pestañas’ en esta variedad italorrománica es una interferencia evidente entre el catalán hablado en la isla y la variedad que coexiste con él. En último lugar, destaca el uso de la lexía compleja *párpados de l'ull* para hacer referencia a las ‘pestañas’ que también recoge el *ALDC* en territorio catalán. Se trata de una construcción formada por una voz española y otra catalana, por ello, debe clasificarse como interferencia lingüística.

En vista de que el número más importante de interferencias se encuentra casi siempre en los mismos puntos de encuesta de la frontera eusquero-navarra, podrían estudiarse mapas en los que se representen denominaciones relativas a léxico de otro tipo de campo semántico para determinar si la interferencia se limita a ciertas áreas semánticas (a las básicas como las del cuerpo humano o la comida) o también se halla en otras.

3.2.4. Otras denominaciones

Este apartado se ha creado para incluir todas aquellas denominaciones que aparecen en los atlas y cuyo origen, significado y relaciones con las otras denominaciones no han podido interpretarse con total claridad. En él se incluyen, en primer lugar, los ejemplos sobre los que no se ha podido averiguar la procedencia: un del *ALGa* recogido como designación para ‘ceja’ (*xerxa*) y uno en el mapa que el *ALDC* dedica a ‘pupila’ (*lila*).

En segundo lugar, ha parecido necesario añadir, en este apartado, denominaciones que son fruto de *etimologías populares*. Para su estudio se ha seguido la “clasificación tipológica” de Joan Veny (1991) que se basa en una estructura tripartita en la que se distinguen tres tipos de etimologías populares fundamentadas en la coexistencia de

parónimos: (a) homonimización formal; (b) homonimización semántica; y (c) homosemización. Como ya resumió en el apartado dedicado a las formas *senyes* y *palpanyes*, estas dos formas podrían haber surgido de un proceso parecido a la *homonimización semántica*, definida por Veny (19991: 83) como un proceso de etimología popular que surge porque “el contingut semàntic d'un dels parònims provoca una interferència formal”. Aunque los cruces de los surgen *senyes* y *palpanyes* no sean fruto de la convivencia de parónimos parece existir una relación semántica (básicamente metonímica) entre las voces que se cruzan.

Senyes podría surgir del cruce de la primera sílaba de *cella* ‘ceja’ y la última de *pesataña*, que son los nombres que reciben dos partes del ojo que pueden ser susceptibles de ser confundidas porque ambas se componen de pelo y están relativamente próximas.

Palpanyes podría surgir también del cruce de la primera sílaba de *palpebra* –según propone el *DCVB* (s. v. PALPANYA) – o *palpella* (variante formal de *parpella*) y la última de *pestanyes*. De nuevo, se trata de un cruce entre voces que designan partes del ojo muy cercanas.

Aunque no puede afirmarse que las voces surjan de procesos de *homonimización semántica* es cierto que existe una proximidad semántica entre las voces que podría haber propiciado la formación de estas dos denominaciones. Además, el hecho de que una de ellas (*senyes*) se encuentre en dos atlas (*ALEANR* y *ALDC*) y que la forma *palpanyes* recogida en el *ALDC* se halle en el mismo punto de encuesta que *senyes* podría generar la sospecha de que se trate de un fenómeno monogenético y que en esta zona de los Pirineos catalana-aragoneses sea habitual la generación de formas por cruces etimológicos de este tipo. Para confirmar este supuesto deberían realizarse investigaciones más detalladas en las que sólo se anilizaran las designaciones de esta zona de encuesta y así podría determinarse si se trata de un fenómeno que afecta a todas las áreas léxicas o sólo a la de las denominaciones del cuerpo humano.

3.2.5. Conclusiones

El estudio del origen de las diferentes denominaciones recogidas en los atlas de las partes del ojo revela que este sector léxico se compone principalmente de formas complejas, bien sean construcciones descriptivas, bien sean compuestos sintagmáticos,

y formas patrimoniales, pues un 75% de las denominaciones del corpus tiene este origen, como se observa en la tabla XXXII:

ORIGEN	RESULTADO
Formas patrimoniales	49
Derivados	28
Compuestos	60
Cultismos	2
Interferencias léxicas	8
Otros	5

TABLA XXXII – Orígenes de la denominaciones de las partes del ojo.

Además, se pone de manifiesto también que algunos de los presupuestos que se planteaban al principio de este capítulo sobre los orígenes del léxico del cuerpo humano son verdaderos. Así pues, se confirma que una buena parte de las designaciones son de origen patrimonial, sin embargo, se advierte algo inesperado, pues en un principio no se había supuesto que la composición pudiera ser el segundo proceso más productivo en la creación de nombres de partes del ojo. Por otro lado, los términos creados a partir de procesos derivativos se concentran en los nombres que recibe la ‘pupila’, que, como ya se ha notado, puede venir causado por motivos semánticos o debido al tamaño de esta parte del cuerpo. Asimismo, sorprende advertir que existen denominaciones de origen culto para aquellas partes del ojo más pequeñas y que pueden tener una escasa presencia en la comunicación diaria del hablante.

3.3. Caracterización semántica de las denominaciones

Las características semánticas de las denominaciones que se han recogido en los atlas para hacer referencia al léxico del cuerpo humano pueden permitir también establecer las características que subyacen a la formación de designaciones de las partes del ojo, es decir, la motivación que permite que surjan formas de procesos comparativos y metonímicos. Para ello, se parte de una clasificación bipartita:

- En un primer apartado se agruparán todas las denominaciones que han surgido por algún proceso semántico (metáfora, metonimia, etc.).
- En otro se recogerán todas aquellas denominaciones que han surgido a partir de un proceso de descripción de la parte del ojo referida.

3.3.1. Denominaciones metafóricas y metonímicas

El desarrollo de la lingüística cognitiva ha permitido dar cuenta de que la metáfora y la metonimia son procesos semánticos que subyacen a la comunicación cotidiana de cualquier hablante. Esto explicaría el porqué muchos de los nombres que reciben las partes del ojo son fruto de un proceso metafórico o metonímico. Atendiendo a esta división semántica se han clasificado las denominaciones en dos grupos: las que proceden de procesos metafóricos y las que proceden de procesos metonímicos. Así es como, según Dworkin (2006: 73), puede enfocarse el estudio de la evolución semántica de los nombres de las partes del cuerpo (“las evoluciones metafóricas y metonímicas durante la época de formación de las lenguas romances y las evoluciones metafóricas secundarias (algunas muy recientes) que se llevaron a cabo dentro de cada lengua romance”).

El concepto original de **metáfora** ha variado considerablemente desde la publicación de George Lakoff y Mark Johnson en 1980 de *Metaphors We Live By* en la que desechan la idea de que la metáfora es únicamente un recurso estilístico en el que la literatura, especialmente la poesía, basa sus textos. Al contrario, en la primera página de su investigación, plantean la siguiente afirmación

Nosotros hemos llegado a la conclusión de que la metáfora impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción.

Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica. (Lakoff y Johnson, 1986: 39)

A partir de esta concepción de la metáfora podrían explicarse los orígenes y las principales características conceptuales de las denominaciones que para algunas de las partes del ojo se han hallado en los mapas de los atlas lingüísticos. Para ello, se tomarán como base las cinco características de la estructura de la metáfora que proponen Santos y Espinosa (996: 45-46) y que se resumen a continuación:

- (1) Las metáforas son proyecciones entre dominios conceptuales.
- (2) Las proyecciones son asimétricas.
- (3) Las proyecciones son correspondencias ontológicas entre un dominio-meta y un dominio-origen.
- (4) La metáfora debe cumplir el principio de la invariancia (la estructura inherente del dominio-meta debe respetarse en la proyección que se realice en el dominio-origen).
- (5) No existen proyecciones arbitrarias, su origen están en las experiencias cotidianas y corporales del hablante

La última de las características es quizá la base a partir de la que podrían caracterizarse todas las metáforas que subyacen a las denominaciones de las partes del ojo: es la experiencia del hablante y su relación con el exterior la que le permite realizar, inconscientemente³⁸³, comparaciones entre diferentes realidades. En palabras de Ullman (1980: 240):

la metáfora está tan estrechamente entrelazada con la textura misma del habla humana que ya la hemos encontrado bajo varios aspectos: como un factor capital de la motivación, como un artificio expresivo, como una fuente de sinonimia y de polisemia, como un escape para las emociones intensas, como un medio de llenar lagunas en el vocabulario, y en otros diversos cometidos

³⁸³ Según Varela, Thompson y Rosch (1997: 74) existen dos postulados propuestos por el cognitivismo a partir de los que la cognición y la experiencia cotidiana quedarían relacionados: “1) el cognitivismo postula procesos mentales o cognitivos de los cuales no somos conscientes, más aun, de los cuales *no podemos ser conscientes*; y 2) el cognitivismo abraza pues la idea de que el yo o sujeto cognitivo está fundamentalmente fragmentado o no unificado”.

De los cinco conceptos estudiados, los únicos en los que no se ha registrado presencia de denominaciones creadas a partir de un proceso metafórico son la ‘ceja’ y la ‘pestaña’. Para los otros tres conceptos, en cambio son numerosos los casos de designaciones bajo las que existe una metáfora y, en su mayoría se podrían definir como *metáforas de imagen* (Cuenca y Hilferty, 1999: 104). Éstas son de carácter concreto y se basan en la proyección de “la estructura esquemática de una imagen sobre la de otra” a diferencia de las *metáforas conceptuales*, que según los mismos autores, son “esquemas abstractos [...] que sirven para agrupar expresiones metafóricas”³⁸⁴.

Para ‘párpado’ son 19 las designaciones que surgen de este proceso semántico y, en su mayoría son compuestos sintagmáticos, lo que mostraría el vínculo que composición y semántica establecen, sin el cual, sería difícil poder interpretar las designaciones como partes del ojo (*tela, tela del ojo, cubierta del ojo, cobertura del ojo, tapa, tapas del ojo / tapes de l'ull, tapa do ollo, tapetes de l'ull, tapa des párpados, capela / capel, capelo do ollo, conca, conca do ollo, cim de l'ull, petadors de ses celles, olla de s'ull, guarnició de l'ull, clotx de l'ull, tanca, casa del ojo y ribetes del ojo*). Cada una de estas denominaciones se caracteriza por relacionar el ‘párpado’ con algún objeto o entidad que tiene alguna propiedad formal o funcional parecida a la de esta parte del ojo. A pesar del elevado número de formas que tienen origen en la metáfora pueden clasificarse todas en tres procesos metafóricos que tendrían en común el mismo *esquema de imagen*³⁸⁵:

- (a) El ‘párpado’ tiene la propiedad de poder cerrarse y de actuar como un elemento de oclusión respecto al globo ocular de un modo similar a lo que una tapa puede hacer respecto de un recipiente, imagen que podría ser el origen de la metáfora en las denominaciones *tapa, tapas del ojo / tapes de l'ull / tapa do ollo, tapa des párpados, tapetes de l'ull o tanca*.
- (b) Asimismo, el ‘párpado’ desarrolla la función de cubrir y proteger el ojo igual que otros objetos lo pueden hacer respecto de otras realidades, de ahí se justificarían formas como *tela, tela del ojo, cubierta del ojo, cobertura del ojo, capela / capel, capelo do ollo, guarnició de l'ull, ribetes del ojo y casa del ojo*.

³⁸⁴ Cfr. Cuenca y Hilferty (1999: 100).

³⁸⁵ Cfr. Santos y Espinosa (1996: 23) definen los *esquemas de imagen* como “un complejo unificado de propiedades que organizan nuestra experiencia y comprensión y manifiestan una pauta repteitda. Esa paruta emerge de nuestros movimientos en el espacio y nuestra experiencia en la manipulación de objetos, de las interacciones perceptivas y del hecho de vivir en una determinada sociedad”.

- (c) Desde otro punto de vista, el ‘párpado’ puede concebirse como un recipiente en el que el globo ocular se guarda, por ello, se recogen designaciones como las siguientes: *conca*, *conca do olló*, *olla de s'ull*, *casa del ojo*. El origen de este proceso metafórico parece basarse en la forma del ‘párpado’, pues recuerda a un recipiente

La única denominación que no podría incluirse en ninguno de estos tres grupos sería *cim de l'ull*, pues su origen reside en la comparación del ‘párpado’ con la cima de una montaña, es decir, con la parte más alta y prominente, de modo que el ‘párpado’ sería considerado, a partir del uso de esta forma, como la parte más alta del ojo y la metáfora no sería funcional o formal sino que se basaría en la situación espacial de esta parte del ojo en relación con las demás.

La mayor parte de las formas recogidas para el concepto ‘pupila’ surge de procesos metafóricos diversos –de 50 denominaciones son 45 las que tienen su origen conceputal en la metáfora– de entre los cuales destaca, por ser el que genera más denominaciones y por ser el que subyace a la forma estándar de las lenguas iberrománicas, el que se basa en la idea de que la pupila es como un espejo y la imagen que en ella se refleja es como la de una niña o una criatura pequeña (*niña*, *niñeta*, *niñilla*, *niñota*, *niñina*, *niña del ojo*, *niñeta del ojo*, *nina*, *nineta*, *ninina*, *niñilla*, *nina de l'ull*, *nineta de l'ull*, *nena*, *neneta*, *nenilla*, *nenina*, *neña*, *neñina*, *meniña*, *criatura*, *señorita*, *muñec y bessó de s'ulls*³⁸⁶) o incluso como la imagen de un santo (*santo / santa*, *santiña*, *santía* y *santín*). Relacionada también con esta metáfora estaría la que consideraría la ‘pupila’ como un espejo generando así denominaciones como la de *cristal*. Otras metáforas relacionadas con la forma de la pupila dan lugar a denominaciones menos frecuentes en las lenguas románicas de la Península pero también presentes en lenguas de otras familias lingüísticas: la forma de la ‘pupila’ puede recordar a la de la luna, por ello existen denominaciones como *luna*, *lunilla*, *luneta*, *luna del ojo* o *lluneta del güello*; quizás también pueda asociarse con otros objetos de forma redonda (*bola*, *boleta*, *bolica* y *bola del ojo*) e incluso con alimentos que tienen esta forma (*uva* y *iema de l'ull*).

En las denominaciones de la ‘esclerótica’, la metáfora es también un recurso habitual a partir del cual se comparan las propiedades de la ‘esclerótica’ con otras realidades cotidianas. El color blanco, asociado a la pureza, la transparencia y la limpieza, puede haber motivado denominaciones como *cristal del ojo*, *huevo del ojo* y

³⁸⁶ Sobre esta construcción véase el apartado que se dedica en el capítulo correspondiente a ‘pupila’.

eras del ojo. En cambio, la función de proteger el ojo de la ‘esclerótica’ seguramente ha surgerido denominaciones como *cascabullo del ojo* o *la telilla de la niña del ojo*.

En general, la metáfora es habitual en las denominaciones de algunas partes del ojo, pues de las 147 denominaciones que se han recogido unas 69 surgen de procesos metafóricos. No obstante, no debe olvidarse que la mayoría de las metáforas pertenecen al concepto ‘pupila’ y que la ‘ceja’ y la ‘pestaña’ no registran designaciones procedentes de procesos metafóricos, por ello, no deben generalizarse los datos que puedan extraerse de este estudio hasta que no se hayan investigado las denominaciones de otras partes del cuerpo.

La **metonimia** es también el motor de algunas de las denominaciones de las partes del ojo. Su relación con la metáfora es evidente en tanto en cuanto ambos son procesos semánticos a partir de los que se establecen relaciones directas entre entidades distintas. Sin embargo, la diferencia reside en que las entidades que relaciona la metonimia pertenecen a un único dominio, a diferencia de lo que sucede con la metáfora que relaciona entidades de dominios totalmente distintos. La contigüidad entre las diferentes partes del ojo y de otras partes del rostro son los motivos principales por los que parece que se recogen denominaciones que surgen de procesos metonímicos y, por ello, todas las metonimias detectadas son *espaciales*³⁸⁷ pues la relación que se establece entre entidades de un mismo dominio viene motivada por el escaso espacio que separa una entidad de la otra.

Un primer análisis del corpus ha permitido establecer cuatro grupos distintos de denominaciones surgidas a partir de procesos metonímicos:

- (a) El primer grupo incluye todos los nombres que se han recopilado como designaciones de una parte del ojo y que se refieren a otras partes del ojo.
- (b) En un segundo grupo quedan clasificadas aquellas denominaciones recogidas para un concepto y que se refieren a otras partes del rostro.

³⁸⁷ En este estudio se destaca dos de ellas. Por un lado, la división de Ullman (1980: 246-249) establece que son tres las principales metonimias que pueden encontrarse (*metonimia espacial* a la *metonimia temporal*, a la “*pars pro toto*”) y que en un cuarto grupo podrían incluirse todas aquellas metonimias de carácter menor. Por otro lado, Santos y Espinosa (1996: 47-48) distinguen ocho tipos de metonimias distintas: *lugar físico por institución situada en ese lugar*, *el lugar por el producto*, *el lugar por el acontecimiento*, *la institución por las personas responsables*, *el productor por el producto*, *el controlador por lo controlado*, *el objeto usado por el usuario* y *la parte por el todo o el todo por la parte*.

- (c) En un tercer grupo se clasifican aquellas voces y formas complejas que tienen origen en la metáfora para designar una parte del ojo y que, por *extensión* o *expansión metonímica* se emplean también para designar otras partes del ojo.
 - (d) En un último grupo se encuentran aquellas designaciones en las que se denomina la *parte* con el nombre del *todo*.
- (a) Las denominaciones metonímicas de este primer grupo se encuentran en todos los conceptos a excepción de ‘pupila’ y se caracterizan por ser designaciones que se dan a una parte del ojo con el nombre de otra. El concepto ‘ceja’, por ejemplo, es denominado por los hablantes con nombres de otras tres partes del ojo como son la ‘entreceja’ (*entreceja*), la ‘pestaña’ (*pestañas* y *perceba*), y el ‘párpado’ (*párpado*, *parpelles*, *palpes* y *betazalak*). Para el ‘párpado’ también se han recogido voces que se emplean normalmente para hacer referencia a otras tres partes del ojo: las pestañas (*palpanyes* y *perceba*), las ‘cejas’ (*cellas*) y la ‘pupila’ (*begigañak*). Asimismo, la ‘pestaña’ también recibe nombres de otras partes del ojo: de los ‘párpados’ (*párpados*, *párpados de l'ull* y *parpelles*) y de las ‘cejas’ (*cejas*, *cella*, *ceyab* y *cella de l'ull*). Finalmente, para la ‘esclerótica’ se ha recogido la voz *lagrimal*, parte contigua a ella.

El origen de estas denominaciones, que principalmente parecen confusiones entre los nombres de las diferentes partes del ojo, podría surgir, según (Ullman, 1980: 247), de la falta de una delimitación clara de las fronteras entre las partes del cuerpo. Desde un punto de vista más general, este investigador se refiere a la “falta de fronteras bien delimitadas en el mundo no lingüístico” como uno de los factores clave que coopera en la *vaguedad* del lenguaje. Una *vaguedad* que Labov (1974: 344) caracteriza como propia de las categorías que se encuentran en fronteras o límites de cualquier tipo. Para ejemplificar la existencia de la vaguedad en las categorías lingüísticas realiza un estudio sobre los elementos que permiten distinguir al hablante tazas de diferente tamaño y función. Renzi (1982) se refiere al trabajo de Labov para incidir en la idea de que la delimitación casi geométrica de la realidad a partir de categorías tiene algunas carencias, pues aunque “sin duda el significado organiza formalmente operando cortes en el *continuum* del mundo odbesrevado” [...] también es cierto que entenderse entre hablantes no quiere decir llegar a coincidencias mentales perfectas”. Esta imperfección del lenguaje para hacer referencia a la realidad estaría relacionada con la conclusión que Labov (1974)

extrae en su estudio y se vincularía a los resultados que se han recogido en este estudio sobre las denominaciones de las partes del ojo. La conclusión a la que llega este investigador es la de que la forma y la función de los objetos y realidades se interrelacionan a la hora de darles un nombres. La diferencia, por tanto, de realidades tan próximas como los diferentes tipos de tazas que Labov escoge para establecer su corpus de estudio o, en nuestro caso, de las diferentes partes del ojo se establece a partir de la relación de la forma y la función del objeto “pero no de manera fija: son *rasgos*, pero no *pertinentes*”³⁸⁸.

- (b) Entre las designaciones que podrían incluirse en el segundo grupo se encuentran dos de formas recogidas para el concepto ‘párpado’. Se trata de *mejillas del ojo* y *papo do ollo*. Como es bien sabido, este tipo de procesos metonímicos ha dado lugar a importantes cambios de significado en las denominaciones de las partes del cuerpo en la evolución del latín a las diferentes lenguas románicas, como bien recogen las dos siguientes citas:

Todas las palabras del español antiguo que designaban ‘mejilla’ se remontan a palabras que designaban otras partes de la cabeza o de la cara: *maxiella* < MAXILLA ‘quijada’, *tienllas* < TEMPORA ‘sienes’ y *cariello* ‘mandíbula’ (Dworkin, 2006: 72).

La mutación del significado del vocablo latino *coxa* ‘cadera’ al francés *cuisse* ‘muslo’ se explica por el hecho de que la cadera y el muslo son dos partes contiguas d enuestro cuero, sin fronteras definidas entre sí (Ullman, 1980: 247).

Aunque los ejemplos citados demuestran que son recurrentes los cambios de significado en el léxico del cuerpo humano a partir de procesos metonímicos, los casos hallados en los atlas (*mejillas del ojo* y *papo do ollo*) no son exactamente iguales, pues el hecho de que sean pocos los ejemplos encontrados no permite suponer que en un futuro se produzca un cambio de significado que lleve a *mejillas* o a *papo* a designar los ‘párpados’. De este modo, se trata de denominaciones puntuales del concepto ‘párpado’ en las que la metonimia es el principal mecanismo semántico.

- (c) Las designaciones que pueden agruparse en este apartado se caracterizan por surgir en primer lugar de un proceso metafórico y, posteriormente, una transferencia

³⁸⁸ Cfr. Renzi (1982: 278).

metonímica. A continuación se ofrece un esquema (vid. tabla XXXIII) de la aplicación de estos dos tipos de procesos semánticos a las designaciones de las partes del ojo:

CONCEPTO	FORMAS	METÁFORA	METONIMIA
'pupila'	<i>bola boleta, bolica bola de l' ull</i>	el 'globo ocular' se compara a una bola por su forma	Se toma el nombre surgido de la metáfora (bola) para hacer referencia a una parte del ojo (la ' pupila ')
	<i>anilleta</i>	El 'iris' se compara con una anilla	Se toma el nombre que surge de la metáfora (anilleta) para hacer referencia a una parte más pequeña que están en el centro del iris (la ' pupila ')
'esclerótica'	<i>la uva del ojo</i>	la ' pupila ' se compara con una fruta ³⁸⁹ de forma redonda	Se toma el nombre surgido de la metáfora (uva) para hacer referencia a una parte del ojo (la ' esclerótica ')
	<i>la luna</i>	La la ' pupila ' se compara con la luna ³⁹⁰ por ser de forma redonda	Se toma el nombre surgido de la metáfora (luna) para hacer referencia a una parte del ojo (la ' esclerótica ')

TABLA XXXIII- Denominaciones de origen metafórico y metonímico.

(d) En este último grupo, en el que las denominaciones metonímicas se caracterizan por emplear el nombre del todo el ojo para referirse sólo a una parte, sólo se han podido introducir tres denominaciones y todas referidas a la 'esclerótica'. Tanto *la bola del ojo* como *el ojo* y *el globo del ojo* hacen referencia a todo el 'globo ocular' o incluso, en el caso de *el ojo*, puede hacer referencia a las partes tanto externas como internas del ojo, y son empleadas por los encuestados para designar solo una parte de esa totalidad.

3.3.2. Denominaciones descriptivas

La descripción es otro de los recursos utilizados para hacer referencia a las partes del ojo. El hablante, sea por el motivo que sea (no recuerda el nombre en ese instante, desconoce que esa parte del cuerpo tenga un nombre o cree que su denominación es la

³⁸⁹ Como se ha podido comprobar, la comparación de la 'pupila' con una fruta, una semilla o un alimento es frecuente según los datos recogidos de los atlas y los de Tagliavini (1949).

³⁹⁰ Como se ha podido comprobar, la comparación de la 'pupila' con la luna según los datos recogidos de los atlas y los de Tagliavini (1949).

general) denomina la parte del ojo sobre la que se le pregunta a partir de construcciones nominales que normalmente se forman con un nombre seguido de un sintagma preposicional encabezado por la presposición *de* y seguido del sustantivo *ojo*, de un sustantivo que se refiera a otra parte del ojo o de un adverbio de lugar:

N + de + N {ojo, párpado, ceja, pestaña o adv. de lugar}

Para la ‘ceja’ se han hallado 3 designaciones de este tipo (*cella de dalt, pestañas de arriba* y *pèls de les palpanyes*). El ‘párpado’ es la parte del ojo para la que más designaciones descriptivas se han recogido (9): *párpados de los ojos, párpado de arriba, pell, piel del ojo / pell de l'ull / piel do ollo, pellejo del ojo, pellejo de la bola del ojo, pellejo del párpado, pellofa de s'ulls y pell de les pestanyes*. Para la ‘pestaña’ son 8 las construcciones de carácter descriptivo que los atlas recogen: *pelos, pelillos, pelos de los párpados / pèls de les parpelles, pèls de la pestanya / pelo da pestana, pèls de la cella, pèls de l'ull, pèls y pelets dels ulls*. La ‘pupila’ sólo registra un ejemplo de este tipo de denominación y se basa en la descripción del color de esta parte del ojo (*negre de l'ull*). Por último, para la ‘esclerótica’ también se han recopilado algunas construcciones descriptivas (4) basadas en el color de esta parte del ojo: *lo blanco, lo blanco del ojo, la blancura del ojo y lo claro*.

En suma, pueden distinguirse tres tipos de construcciones descriptivas:

- (a) *Espaciales* (sitúan la parte del ojo en un lugar del ojo o en él mismo): *cella de dalt, pestañas de arriba, párpado de arriba y párpados de los ojos*.
- (b) *De contenido* (expresan de qué se compone la parte del ojo): *pèls de les palpanyes, pell, piel del ojo / pell de l'ull / piel do ollo, pellejo del ojo, pellejo de la bola del ojo, pellejo del párpado, pellofa de s'ulls, pell de les pestanyes, pelos, pelillos, pelos de los párpados / pèls de les parpelles, pèls de la pestanya / pelo da pestana, pèls de la cella, pèls de l'ull, pèls y pelets dels ulls*.
- (c) *Cromáticas* (se refieren al color de esa parte del ojo): *negre de l'ull, lo blanco, lo blanco del ojo, la blancura del ojo y lo claro*.

3.3.3. Conclusiones

El análisis semántico de cada una de las denominaciones y su estudio conjunto permite observar que aproximadamente un 85% del léxico (126 de las 147 designaciones recogidas) se puede clasificar entre alguno de los tres procedimientos semánticos anteriores, entre los que predomina la metáfora como procedimiento principal (69 formas recogidas tienen su origen en la metáfora), aunque los otros dos procedimientos también son productivos, pues la metonimia subyace en 32 de las formas y la descripción a 25 de ellas. La primacía de la metáfora como recurso semántico para generar formas léxicas³⁹¹ referidas a partes del cuerpo humano fue advertida ya por Benveniste (1965) y, posteriormente, fue reafirmada en la investigación presentada por Skoda (1988), cuyo eje principal de trabajo fue el estudio de la metáfora en los términos de la anatomía del griego antiguo. En las primeras páginas de la publicación de su trabajo advierte este autor que “la métaphore a contribué, pour une large part, à l'enrichissement du vocabulaire de l'anatomie” (Cfr. Skoda, 1988: 5), de modo que los resultados que se han extraído del estudio de las denominaciones de las partes del ojo en los atlas contribuyen a reforzar la tesis de que la metáfora enriquece poderosamente el léxico de la anatomía humana y también otros grupos léxicos ya que, según Joan Veny (en prensa), “probablement unes tres quartes parts del lèxic d'una llengua estan formades pels seus sentits secundaris o figurats dels quals cal trobar la motivació (metáfora, metonímia, etc.)”.

Si se estudian los datos por conceptos se puede apreciar que existen contrastes en cuanto al origen semántico de las designaciones, especialmente entre los conceptos ‘ceja’ y ‘pestaña’ en comparación con el concepto ‘pupila’:

CONCEPTO	METÁFORAS	METONIMIAS	DESCRIPCIONES
‘ceja’	-	7	3
‘párpado’	19	7	9
‘pestaña’	-	7	8
‘pupila’	45	5	1
‘esclerótica’	5	5	4

TABLA XXXIV – Origen semántico de las denominaciones de las partes del ojo.

Tanto la ‘ceja’ como la ‘pestaña’ no presentan ejemplos de denominaciones metafóricas, en cambio, para la ‘pupila’ la mayoría de designaciones son metafóricas,

³⁹¹ Cfr. Meillet (1975 [1921]): “On a souvent dit que les langues étaient pleines de métaphores usées”.

aunque también se recogen algunos ejemplos de metonimia y sólo uno de construcción descriptiva.

En suma, el análisis de los datos permite afirmar que la metáfora y la metonimia son la fuente de la que surge la mayoría de las designaciones de las partes del ojo de modo que *cotidianeidad* y *cognición* se unen para generar un conjunto de formas que confirman la propuesta de Lakoff y Jonson (1986: 42) de que

[...] la metáfora no es solamente una cuestión del lenguaje, es decir, de palabras meramente. Sostenemos que, por el contrario, los procesos del pensamiento humano son en gran medida metafóricos. Esto es lo que queremos decir cuando afirmamos que el sistema conceptual humano está estructurado y se define de una manera metafórica.

3.4. Conclusiones

Las presuposiciones que se realizaron al inicio de este capítulo sobre las características de las denominaciones de las partes del cuerpo parecen confirmarse, aunque deben realizarse pequeñas matizaciones:

- (a) Una parte importante de las denominaciones es de procedencia patrimonial (un 32% de las voces). No obstante, los compuestos son también una parte importante de este tipo de léxico e, incluso, son más numerosos que las formas patrimoniales, pues aproximadamente un 40 % de las partes del ojo se denominan con una forma compleja.
- (b) Los préstamos son escasos o prácticamente inexistentes en este tipo de léxico, sólo destacan algunos *cultismos* cuyo uso nace del lenguaje científico-culto.

En la tercera presuposición se afirmaba que este tipo de léxico es “semánticamente estable”. El análisis semántico de los datos de los atlas unido al estudio etimológico de cada una de las formas estándares de los conceptos aquí estudiados ha permitido comprobar que el léxico de las partes del ojo está sujeto a un conjunto importante de cambios semánticos. Aquí se exponen algunos de los principales ejemplos que confirman dicha inestabilidad tanto diacrónicamente como sincrónicamente:

Desde un punto de vista **diacrónico** ha podido observarse que

- (a) Las formas latinas y griegas que posteriormente dan lugar a las españolas surgen de **procesos metafóricos**: CILIUM, que inicialmente valió para ‘párpado’, se formó a partir de una raíz que significaba ‘cierre’ u ‘occlusión’; PALPĚBRA surgía como nombre para el ‘párpado’ a partir de la raíz PALP- que significaba ‘movimiento’, por tanto, el ‘párpado’ era como un instrumento dotado de movilidad; PŪPILLA es también denominación de origen metafórico cuando se emplea para designar la ‘parte central del ojo que es de color negro’ a partir de la comparación de la imagen de las personas que en ella puede verse reflejada con la imagen de una *niña*; por último, σκληρότικος es el resultado final en griego medieval de un conjunto de denominaciones del griego antiguo que

comparaban la imagen que recibían de la ‘esclerótica’ con la de una piedra dura y blanca.

- (b) La mayoría de las formas latinas que designaban las partes del ojo eran **polisémicas**, de modo que con el mismo término podía hacerse referencia a diferentes partes del ojo o a otras realidades: CILIUM, cuyo significado principal parece que fue ‘párpado’ se empleó para hacer referencia las ‘pestañas’ y las ‘cejas’ también; PALPĚBRA significó inicialmente ‘párpado superior’ y posteriormente se empleo para designar un conjunto de partes (los ‘párpados’ y las ‘pestañas’); *PISTANNA, según la propuesta que se ha presentado en capítulo dedicado a las denominaciones de la ‘pestaña’ esta voz pudo significar inicialmente ‘legaña’ y posteriormente ‘pestaña’; finalmente, PŪPILLA tenía un significado recto y otro producto de la metáfora antes citada.
- (c) La **metonimia** genera cambios de significado en el paso de algunas denominaciones del latín al español: es probable que *PISTANNA designara inicialmente las ‘legañas’ y que por un proceso de metonimia espacial pasara a designar las ‘pestañas’.

Desde un punto de vista **sincrónico**, el estudio de los atlas confirma que la situación del español, del catalán y del gallego no ha variado demasiado respecto de la latina:

- (a) De todas las denominaciones recogidas son 69 las que surgen a partir de un proceso **metafórico**: ‘párpado’ (*tela, tela del ojo, cubierta del ojo, cobertura del ojo, tapa, tapas del ojo / tapes de l'ull, tapa do ollo, tapetes de l'ull, tapa des párpados, capela / capel, capelo do ollo, conca, conca do ollo, cim de l'ull, olla de s'ull, guarnició de l'ull, clotx de l'ull, tanca, casa del ojo y ribetes del ojo*); ‘pupila’ (*niña, niñeta, niñilla, niñota, niñina, niña del ojo, niñeta del ojo, nina, nineta, ninina, niñilla, nina de l'ull, nineta de l'ull, nena, neneta, nenilla, nenina, neña, neñina, meniña, criatura, señorita, muñec, bessó de s'ulls, santo / santa, santiña, santía y santín, luna, lunilla, luneta, luna del ojo o lluneta del güello, bola, boleta, bolica, bola del ojo, cristal, uva y iema de l'ull*); y ‘esclerótica’ (*cristal del ojo, huevo del ojo, cascabullo del ojo, la telilla de la niña del ojo y las eras del ojo*).
- (b) La **metonimia** es también un proceso semántico bastante productivo en español, pues son diversas las transferencias metonímicas que generan denominaciones

de partes del ojo recogidas en los atlas: metonimias espaciales (el ‘párpado’ se designa *mejillas del ojo* o *papo do ollo*); expansiones metonímicas (para referirse a la ‘esclerótica’ se recoge el uso de expresiones como *el ojo* o *la bola del ojo*) y denominaciones de las partes del ojo con nombres de otras partes del ojo (la ‘ceja’ es denominada *párpado* o *pestaña*).

En suma, el estudio lexicológico permite realizar una primera hipótesis de las características generales que las denominaciones de las partes del ojo poseen y con el estudio etimológico presentado en los apartados anteriores se comprueba que las características del léxico de este campo semántico en español actual son o bien herencia de las características que este tipo de léxico tenía en latín o bien se trata de rasgos universales para el léxico de este campo semántico, pues los rasgos del léxico de la anatomía que describe Skoda (1998) para el griego antiguo son los mismos que los que se han delimitado para el español y las otras lenguas de la Península:

Quand les dénominations des parties du corps ne sont pas héritées de l'indo-européen, comme le sont, entre autres, les très anciens noms de la tête (*κάρα*) [...] elles sont de créations grecques. Les procédés mis en œuvre dans la formation du vocabulaire de l'anatomie sont, selon le cas, morphologiques (dérivation, compositicon), syntaxiques, lexicaux ou stylistiques [...] Entrant en concurrence avec ces divers procédés, la métaphore a contribué, pour une large part, à l'enrichissement du vocabulaire de l'anatomie (Skoda, 1998: 7-8).

Esto vendría a suponer que el campo semántico de las partes del cuerpo humano podría situarse entre los denominados *campos semánticos universales* como son el color o el parentesco (Leech, 1985: 301) por presentar estructuras, rasgos y procesos de creación equivalentes en lenguas de muy diferente tipo. Para ello, nos apoyamos en ejemplos como los de los nombres de la ‘pupila’, pues a partir del estudio de Tagliavini (1949) en el que se recopilaba información sobre las diferentes metáforas que subyacen a la denominación de la ‘pupila’, se hacía patente la existencia de designaciones basadas en los mismos procesos de comparación en lenguas totalmente distintas y alejadas entre sí. Asimismo, en esta investigación ha resultado evidente que existen también rasgos comunes en las denominaciones de otras partes del ojo como son las pestañas o el párpado, pues las diferentes lenguas estudiadas presentan estructuras idénticas (*piel del*

ojo (cast.) / *pell de l'ull* (cat.) / *piel do ollo* (gall.) para ‘párpado’ para designar algunos conceptos.

CONCLUSIONES

De la investigación realizada resulta, principalmente, una serie de conclusiones que permite caracterizar el léxico referido a las partes del ojo como un vocabulario sujeto a una importante variación léxica debido a la cercanía de las diferentes partes del ojo, que generan denominaciones distintas a partir de procesos metonímicos, y a las comparaciones que los hablantes realizan entre ellas y otras realidades. Asimismo, también se ha puesto de manifiesto, por un lado, que la mayor parte de designaciones de las diferentes partes del ojo tienen origen en la composición o son formas patrimoniales y, por otro lado, que, en la mayoría de ocasiones, existen formas no estándares comunes a las tres lenguas románicas (español, catalán y castellano) que confirman el carácter universal de este tipo de léxico.

Con la obtención de estos resultados, también se puede afirmar que el método de investigación empleado parece el adecuado para continuar desarrollando los proyectos de trabajo relativos a las denominaciones de las diferentes partes del cuerpo, pues ha resultado de gran utilidad el estudio de los materiales desde diferentes puntos de vista, el dialectal, el etimológico y el semántico, para caracterizar, en su conjunto, el léxico de las partes del ojo. Asimismo, la comparación de los datos de los atlas con los que se recogen en diferentes diccionarios etimológicos e históricos y en algunos corpus ha permitido extraer conclusiones interesantes relacionadas con la etimología y el significado de algunas de las denominaciones con las que se ha completado el trabajo de caracterización del campo semántico que en este trabajo se estudia.

La tarea de investigación llevada a cabo en cada uno de los capítulos permite extraer conclusiones relativas a cada uno de ellos.

En el capítulo introductorio en el que se ha trazado la historia de la geografía lingüística (CAPÍTULO I), se ha podido observar que la aplicación de la metodología revolucionó no sólo la dialectología sino también toda la lingüística, pues la representación de los fenómenos lingüísticos en mapas permitía estudiar mejor los aspectos léxicos y semánticos del lenguaje que hasta aquel momento apenas habían destacado. Además, este nuevo método de investigación se veía favorecido por la existencia de otro método (*Palabras y Cosas*) que también había dado primacía al estudio de la palabra por encima del estudio del sonido. De este modo, gracias al contexto en el que surgía, la *geografía lingüística* impulsó la realización de investigaciones dedicadas al léxico y a la semántica.

Asimismo, esta nueva metodología permitía a la dialectología delimitar con mayor precisión las fronteras entre diferentes variedades lingüísticas y dar cuenta de la existencia del origen y la difusión del cambio lingüístico. A su vez, la aplicación del método también generó que los dialectólogos apreciaran que, aunque existen áreas lingüísticas diversas que parecen estar bien delimitadas, cada palabra puede llegar a construir una isoglosa en el mapa.

Las diferentes etapas de la geografía lingüística que se han delimitado en el § 1.2.4. permiten trazar una historia bastante definida de cómo ha evolucionado el método y de sus características más relevantes: de la necesidad que tuvo Wenker de representar la fronteras dialectales a partir de la fonética se pasó a los atlas de gran dominio que pretendían recoger toda aquella información lingüística que era susceptible de perderse (*ALF*, *ALR*, *AIS*, *ALC*, *ALPI*, *ALI*, etc.), posteriormente se presentó la necesidad de representar los mismos datos pero por regiones a partir de la aparición del *NALF*, para poder tener, así, una visión más detallada, si cabe, de los fenómenos lingüísticos de cada zona. En esta etapa es donde las zonas lingüísticas de España empiezan a poder verse representadas en el mundo de la geografía lingüística (*ALEA*, *ALEANR*, *ALEICan*, *ALECan*, *ALeCMan*, etc.). Finalmente, explotadas todas las posibilidades de representación de los fenómenos lingüísticos en los mapas, los investigadores creyeron adecuada la representación de materiales lingüísticos de zonas que política o territorialmente no formaban una nación (*ALMP*, *ALE*, *ALiR*, *ALM*, etc.). Sin embargo, también se puede detectar que los objetivos de la geografía lingüística no se han cumplido por completo, quizás porque la magnitud que han ido adquiriendo los trabajos ha impedido que pudieran desarrollarse como se hubiera deseado. Algunos de los proyectos de atlas nacionales, entre los cuales destaca el *ALPI*, no se han podido

terminar a pesar de que se han recogido todos los materiales. Asimismo, con esta investigación se hace evidente que falta todavía desarrollar el trabajo más importante, el de la interpretación de los datos que los mapas y cuestionarios de estos proyectos lingüísticos recogen en sus páginas ya que si la finalidad de la geografía lingüística es, en última instancia, la de poder caracterizar zonas dialectales y establecer la existencia de variación léxica para diferentes conceptos, todavía deben realizarse muchas investigaciones, pues la riqueza que almacenan los atlas aún no ha sido analizada.

Con la presente investigación se ha pretendido contribuir, en la medida de lo posible, a completar los estudios de geografía lingüística interpretando los materiales que en los atlas de tres de las cuatro lenguas románicas que se hablan en la Península Ibérica (español, catalán y gallego) se recogen sobre un campo semántico muy concreto, el de *las partes del ojo*. Por ello, este primer capítulo ha sido de gran utilidad para valorar los distintos procedimientos de trabajo de cada uno de los atlas que han sido objeto de estudio en esta investigación.

La omnipresencia del léxico del *cuerpo humano* en los cuestionarios de los atlas y, en consecuencia, en los mapas que con ellos se han elaborado, son el reflejo del valor que los lingüistas y dialectólogos han proporcionado y siguen proporcionando a este campo semántico (véase § 2.2.). Es evidente que la inclusión del vocabulario del cuerpo humano no viene suscitada por la necesidad de recoger un “tipo de léxico” que se está perdiendo sino que más bien se trata de todo lo contrario. La recogida de este material permitiría a lexicólogos, etimólogos y dialectólogos comprobar la estabilidad y mantenimiento de este tipo de léxico en el tiempo y en el espacio. Sorprende, no obstante, la falta de trabajos relacionados con los datos que sobre el *cuerpo humano* proporcionan los atlas lingüísticos, pues si bien existe, como ha podido comprobarse en el § 1.3., un número nada desdeñable de trabajos relativos al léxico rural, al menos en el ámbito hispánico, los datos sobre el área léxica que aquí pretende estudiarse apenas se han explotado. La importante presencia de material que sobre el *cuerpo humano* recopilan los atlas y la escasa explotación que sobre estos datos se ha realizado han generado que el presente trabajo tenga como objetivo llenar este vacío en los estudios de lingüística: realizar investigaciones a partir de los materiales dialectales que los atlas ofrecen sobre las *partes del cuerpo humano*.

Con objeto, pues, de trabajar con los materiales léxicos de los atlas se han estudiado las denominaciones de cinco conceptos relativos al ojo humano, la ‘ceja’, el ‘párpado’, la ‘pestaña’, la ‘pupila’ y la ‘esclerótica’. El estudio individualizado de cada una de las

denominaciones realizado en el § 2.5. se ha completado con un análisis en conjunto de todos los datos en el CAPÍTULO III.

El estudio individual de las designaciones de cada concepto, que se ha basado en la investigación de las características dialectales, etimológicas y semánticas, ha permitido observar la existencia de un importante grado de variación en este tipo de léxico, pues para la mayoría de conceptos se ha hallado en los mapas un número nada desdeñable de formas (para ‘ceja’ 18, para ‘párpado’ 47, para ‘pestaña’ 20, para ‘pupila’ 50 y para ‘esclerótica’ 16). Se ha podido comprobar asimismo, al menos a partir del análisis de estos cinco conceptos, que en las zonas bilingües la variación es mayor que en las zonas monolingües, pues tanto el *ALGa* como el *ALDC* casi siempre recogen en sus mapas más formas para un solo concepto que el resto de atlas, lo que ha sido fácilmente comprobable a partir de la plasmación de los datos analizados en diferentes mapas (vid. mapas 2 y de 5 a 8).

Desde una perspectiva etimológica, el estudio de las variantes estándares de cada uno de los conceptos ha revelado que la mayoría de características del léxico de las partes del cuerpo humano y, más concretamente, de las partes del ojo, son propias también de las formas latinas y griegas de este tipo de léxico. En primer lugar, ya en latín y griego existían multitud de variantes para las diferentes partes del ojo, como sucede en el caso de ‘párpado’, que en latín podía designarse con voces como *PALPĚBRA*, *GENA* o *CĬLĬUM*, o el de ‘esclerótica’, que en griego arcaico tenía multitud de designaciones (*λίθοι λογάς*; *ψήφους λευκάς*; *σφενδόνη*; *σκληρὸς χιτών* y *σκληρὰ μῆνιγξ*). En segundo lugar, muchas de estas denominaciones tenían su origen en la metáfora y la metonimia, como también la tienen la mayoría de las designaciones del español, el catalán y el gallego. Cabe destacar el caso del nombre de la ‘pupila’ en latín (*PUPILA*) que procedía de una “metáfora universal”, según ha podido comprobarse en el estudio de Tagliavini (1949), basado en la comparación de la imagen que se refleja en la pupila con la de una niña; y también es necesario mencionar el caso de *CILIUM* ‘párpado’ que, por un proceso de metonimia, surgido a su vez por la falta de delimitación de fronteras claras entre las diferentes partes del cuerpo, pasó a designar la ‘ceja’ en la zona iberorrománica y las ‘pestañas’ en las zonas galorrománica e italorrománica, después de pasar por un estado o proceso polisémico.

Desde un punto de vista semántico, se ha podido comprobar que la mayoría de denominaciones de las partes del ojo tienen origen o bien en un proceso metafórico (*niña del ojo* para ‘pupila’), o bien en un proceso metonímico (*mejillas del ojo* para

‘párpado’) o son construcciones meramente descriptivas a partir de las que el hablante denomina una parte del ojo describiéndola (*pelos de los párpados* para ‘pestañas’).

El estudio realizado en el CAPÍTULO III, en el que se contrastan los datos de todas las denominaciones, pretende servir para caracterizar, en la medida de lo posible, el léxico de las partes del cuerpo humano. Con este objetivo, se ha estudiado la procedencia etimológica y semántica de las diferentes formas recogidas en los atlas.

De la comparación de los datos relativos al origen de las denominaciones se desprende que la mayoría de formas son o bien construcciones compuestas o bien formas patrimoniales. Por un lado, las diferentes características de los compuestos han exigido la división de este tipo de designaciones en dos grupos: los compuestos sintagmáticos que, aunque son los más numerosos, no se encuentran en todos los conceptos, pues solo se han hallado construcciones de este tipo para el ‘párpado’ (*tela del ojo*), la ‘pupila’ (*niña del ojo*) y la ‘esclerótica’ (*el huevo del ojo*); y las construcciones descriptivas (*cella de dalt* para ‘ceja’, *piel del ojo / pell de l'ull / piel do olló* para ‘párpado’, *pelos de los párpados / pèls de les parpelles* para ‘pestañas’, *negre de l'ull* para ‘pupila’, *lo blanco del ojo* para ‘esclerótica’, etc.). Por otro lado, las formas patrimoniales son sustantivos que, en su mayoría, proceden del latín y son la segunda fuente originaria de las denominaciones de las partes del ojo. Un número mucho menor de designaciones proceden de la aplicación de procesos de sufijación principalmente de carácter apreciativo y diminutivo (*parpillo, pelillos, niñeta, sobreollo, lunilla*, etc.) o son cultismos que se emplean principalmente en la lengua culta y científica (*esclerótica o pupila*).

El análisis de las formas desde un punto de vista semántico demuestra que la metáfora y la metonimia subyacen a la mayor parte de designaciones que se recogen en los atlas para referirse a las partes del ojo. La metáfora es, de estos dos procedimientos semánticos, el más productivo, aunque no se emplea en las denominaciones de todos los conceptos ya que ni para la ‘ceja’ ni para la ‘pestaña’ se recogen formas que tengan su origen significativo en un proceso metafórico. Sin embargo, para conceptos como el ‘párpado’ y la ‘pupila’ son los procedimientos más empleados para crear denominaciones tanto en español como en gallego y en catalán (las *tapas del ojo / tapes de l'ull / tapas do olló* para el ‘párpado’ y *niña del ojo, meniña o animeta de l'ull* para ‘pupila’). Ha podido observarse también que la metáfora y la composición sintagmática son dos elementos que están estrechamente unidos porque la mayoría de las formas con origen metafórico son construcciones compuestas que generalmente se forman con una

estructura fijada: el nombre que se da a la parte del ojo a partir de la metáfora y un sintagma preposicional que lo complementa y que siempre es el mismo [del ojo / de l'ull / do ollo]. Si fuera de otro modo, es decir, si el sustantivo apareciera sin este sintagma preposicional (algo que sucede en las respuestas de los atlas) no podría entenderse que voces como *tapa* o *ribetes* signifiquen ‘párpado’ sin un contexto determinado. El hecho de que en los atlas se hayan recogido formas con y sin sintagma preposicional como, por ejemplo, *conca* y *conca do ollo* o *luna* y *luna del ojo*, puede explicarse por el hecho de que el encuestador crea un contexto en el que el significado de la denominación sin el sintagma preposicional es deducible. Es decir, para el encuestador y para el informante es deducible que *conca* significa ‘párpado’ porque el primero señala el párpado cuando está realizando la pregunta sobre cómo denomina el hablante esta parte del ojo.

Los ejemplos de denominaciones surgidas por metonimia, aunque no son tan numerosas como las anteriores, destacan porque en cada uno de los cinco conceptos aparece alguna designación que es fruto de un proceso metonímico. En muchas ocasiones, el hablante denomina una parte del ojo con el nombre de otra parte del ojo o, incluso, con otra parte del rostro por su cercanía, se trata entonces de *metonimias espaciales* en su mayoría. Es el caso de la ‘ceja’ que es denominada *entreceja* o *pestañas* y del ‘párpado’ cuando los hablantes se refieren a él con las formas *pestañas*, *cejas* y *mejillas del ojo*. El origen de estas formas reside en una propiedad del lenguaje, la *vaguedad* (Ullman, 1980), que impide, en ocasiones, diferenciar elementos muy parecidos o muy cercanos por la inexistencia de claras delimitaciones o fronteras entre las categorías no lingüísticas (Labov, 1974). Existe otro tipo de formaciones metonímicas cuyo proceso de gestación es, quizás, algo más complicado que el de las metonimias espaciales, se trata de *expansiones metonímicas* que inicialmente surgen de un proceso metafórico. Es el caso, por ejemplo, de denominaciones como *luna* para la ‘esclerótica’, pues es evidente que esta parte del ojo, por su forma, no puede compararse con una luna y que la metáfora de esta denominación surge de la comparación de la ‘pupila’ con una *luna* y esta comparación, posteriormente, por expansión *metonímica*, pasa a hacer referencia a la ‘esclerótica’.

Además de la metáfora y la metonimia, que eran dos de los recursos esperables en las denominaciones de las partes del cuerpo, pues Ullman (1980), Skoda (1988), Castillo Contreras (1996) y Dworkin (2006) ya habían señalado que en los orígenes de los nombres de las partes del cuerpo la metáfora y la metonimia eran recursos muy

frecuentes, se han encontrado ejemplos de construcciones descriptivas. Se trata de construcciones compuestas que se caracterizan por describir alguna propiedad o algún rasgo de la parte del ojo a la que se quiere hacer referencia para poder, así, distinguirlo de otras partes del ojo. Sirvan de ejemplo los casos de *cella de dalt* ‘ceja’, *pellejo del ojo* ‘párpado’, *pelos de los párpados / pèls de les parpelles* ‘pestaña’, *negre de l'ull* ‘pupila’ y *blanco del ojo* ‘esclerótica’.

En definitiva, en este trabajo se ha pretendido realizar una investigación a partir de los materiales léxicos que recopilan los mapas de los atlas lingüísticos sobre un campo semántico que está muy bien representado en la geografía lingüística, *las partes del cuerpo humano*. Con objeto de caracterizar este tipo de léxico se han completado los datos con informaciones procedentes, en su mayoría, de tesoros léxicos, diccionarios y corpus diacrónicos para obtener una visión pancrónica de las características de este tipo de léxico. El estudio lexicológico, semántico e histórico-semántico ha mostrado que en los nombres de las *partes del ojo* parece que existe una serie de procedimientos comunes y muy productivos, que probablemente se puedan hacer extensivos al resto de denominaciones de partes del cuerpo.

BIBLIOGRAFÍA

(a) Bibliografía general

- ACADEMIA DAS CIÊNCIAS DA LISBOA (2001): *Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea*, Lisboa: Verbo.
- ACHUTEGUI, Carmen, Paloma ALBALÁ y Rafael RODRÍGUEZ-PONGA (1983): “Los nombres de la *abubilla* en los Atlas Lingüísticos españoles”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 32-33, pp. 205-206.
- AIRA GONZÁLEZ, Raquel, y Mónica MARTÍNEZ BALEIRÓN (2002): “As denominacións dos meses do ano: perspectiva lexicográfica” en Rosario ÁLVAREZ, Francisco DUBERT GARCÍA y Xulio SOUSA FERNÁNDEZ (eds.): *Dialectoloxía e Léxico*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega – Instituto da Lingua Galega, pp. 359-382.
- ALCINA, Juan, y José M. BLECUA (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ALCOVER, Antoni M^a, y Francesc de B. MOLL (2002 [1962]): *Diccionari català-valencià-balear*, Barcelona: Institut d’Estudis Catalans. [Edición electrónica que se puede consultar en <http://dcvb.iecat.net/>]
- ALINEI, Mario (1994): “L’Atlas Linguarum Europae: risultati, struttura, storia, prospettive”, en Pilar García Mouton (ed.): *Geolingüística. Trabajos Europeos*, Madrid: CSIC, pp. 1-39.
- ALONSO, Amado (1974 [1935]): “Noción, emoción y fantasía en los diminutivos”, en *Estudios lingüísticos (temas españoles)*, Madrid: Gredos, pp. 161-189, 3^a edición.
- ALONSO, Martín (1986): *Diccionario medieval español: desde las glosas emilianenses y silenses, siglo X hasta el siglo XV*, Salamanca: Universdida Pontificia de Salamanca.
- ALVAR, Manuel (1953a): “Proyecto de un Atlas Lingüístico de Andalucía”, *Orbis*, II, pp. 49-60.
- (1953b): *El dialecto aragonés*, Madrid: Gredos.
- (1961): “Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, pp. 51-60.
- (1964): “Los Atlas Lingüísticos de España”, en *Presente y futuro de la lengua española: Actas de la Asamblea de Filología del Congreso de Instituciones Hispánicas*, I, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 417-426.
- (1968): “Estado actual de los atlas lingüísticos españoles”, en Antonio Quilis, Ramón B. Carril y Margarita Cantarero (eds.): *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, I, Madrid: CSIC, pp. 151-174.
- (1973): *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid: Gredos.
- (1974): “Galicia en la cartografía lingüística”, *Verba*, I, pp. 54-62.
- (1979): “Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas”, *Lingüística Española Actual*, I, pp. 5-29.

- (1981): “Atlas et dictionnaires (Selon l’Atlas linguistique de Santander)” en *Mélanges de Philologie et de toponymie romane offerts à Henri Guiter*, Perpignan.
- (1982): “Atlas lingüísticos y diccionarios”, *Lingüística Española Actual*, IV/2, pp. 253-323.
- (1990): “La lengua, los dialectos y la cuestión del prestigio”, en Francisco Moreno Fernández (recop.): *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, pp. 13-26.
- (1991): “Metodología e historia lingüística. A propósito del Atlas de Rumanía”, en Manuel Alvar (dir.): *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo, pp. 17-48.
- (1991): “El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía”, en Manuel Alvar (dir.): *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo, pp. 185-227.
- (1991): “El Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias”, en Manuel Alvar (dir.): *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo, pp. 272-283.
- (1991): “Proyecto de un atlas lingüístico de Aragón”, en Manuel Alvar (dir.): *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo, pp. 335-348.
- (1991): “El Atlas Lingüístico y Etnográfico de la provincia de Santander”, en Manuel Alvar (dir.): *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo, pp. 349-378.
- (1991): “Atlas Lingüístico de los marineros peninsulares”, en Manuel Alvar (dir.): *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo, pp. 392-402.
- (1994): “Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria. Cuestionario”, en Pilar García Mouton (ed.): *Geolingüística. Trabajos Europeos*, Madrid: CSIC, pp. 41-78.
- (1996): “¿Qué es un dialecto?”, en Manuel Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp. 5-14.
- (1996): “Aragonés”, en Manuel Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp. 263-292.
- (2004a): “Acercamiento al léxico andaluz”, en *Estudios sobre las hablas meridionales*, Granada: Universidad de Granada, pp. 232-271.
- (2004b): “La terminología del maíz en Andalucía (ALEA, I, 102, 103, 105, 107, 108)”, en *Estudios sobre las hablas meridionales*, Granada: Universidad de Granada, pp. 275-291.
- ALVAR, Manuel, y M^a Pilar NUÑO (1981): “Un ejemplo de Atlas Lingüístico Automatizado: el ALES”, *Lingüística Española Actual*, III, pp. 359-370.
- ALVAR, Manuel, y Manuel VERDEJO (1980): “Automatización de Atlas lingüísticos”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIV, pp. 23-48.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco / Libros. [Citado como TLHA]
- ÁLVAREZ BLANCO, Rosario (2002): “Viño novo en odres vellos: os nomes do millo” en Rosario Álvarez, Francisco Dubert García y Xulio Sousa Fernández (eds.): *Dialectoloxía e Léxico*,

- Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega – Instituto da Lingua Galega, pp. 69-94.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): “El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy” en Rafael Cano Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, capítulo 39, pp. 1037-1064.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Xosé A. (2006): “Contribución al estudio del léxico de la vaca: denominaciones para la cría”, en Milka Villayandre (ed.): *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, pp. 66-87, publicación electrónica en <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>.
- ANDERSEN, Elaine S. (1978): “Lexical Universals of Body-Part Terminology” en Joseph H. Greenberg (ed.): *Universals of Human Language*, Standford-California: Stanford University Press, pp. 335-368.
- ANDRÉ, Jacques (1991): *Le vocabulaire latin de l'anatomie*, Paris: Les Belles Lettres.
- ANDRÉS GUTIÉRREZ, Mariano de (2000): “Una lectura cartográfica del ALEANR a propósito del campo léxico ornitológico”, en Francisco J. Herrero Ruiz, José L. Girón Alconchel, Silvia Iglesias y Antonio Narbona (coords.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Univrsidad Complutense de Madrid, vol. 1, pp. 701-712.
- ARCE SANJUÁN, Beatriz (1997): “El léxico de las plantas y arbustos silvestres en la comarca de las Cinco Villas, según el ALEANR”, en M^a Luisa Arnal y Javier Giralt (coords.): *Actas del I Encuentro “Villa Benasque” sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas: Benasque (Huesca), 16-20 de septiembre de 1996*, Huesca: Diputación General de Aragón - Departamento de Educación y Cultura pp. 235-246.
- ASENSIO RUIZ, Rosario (1997): *Léxico de las aves silvestres: según el ALEANR*, Alicante: Universidad de Alicante.
- (1998): “Denominaciones de las *aves silvestres* recogidas en el ALEANR que no aparecen en el DRAE (1992), 21^a ed.”, *Estudios de Lingüística*, 12, pp. 25-44.
- AURREKOETXEA, Gotzon, y Xarles VIDEGAIN (1994): “Historia y futuro del *Atlas Lingüístico Vasco*”, en Pilar García Mouton (ed.): *Geolingüística. Trabajos Europeos*, Madrid: CSIC, pp. 79-96.
- AZKUE, Resurreccióin M^a de (1969): *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao: La Gran Enciclopedia vasca.
- BADIA MARGARIT, Antoni M^a (1962): *Gramática catalana*, Madrid: Gredos.
- BAETENS, Hugo (1989): *Principis bàsics del bilingüisme*, Barcelona: La Magrana.
- BALDINGER, Kurt (1964a): “Sémasiología et onomasiología”, *Revue de Linguistique Romane*, pp. 249-272.
- (1964b): “Designaciones de la *cabeza* en la América española”, *Anuario de Letras (Méjico)*, IV, pp. 25-56.

- BARRI MASATS, Montserrat (1998): “*Carrota y carlota*, dos gal·licismes del català”, en Josep Massot i Muntaner (coord.): *Estudis de llengua i literatura en honor de Joan Veny*, Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. 2, pp. 587-600.
- BARRO ESTÉVEZ, Laura del (1997): *El léxico cromático en la Edad Media: una aportación al estudio del cambio semántico*, Trabajo de Investigación inédito dirigido por la Dra. Glòria Claveria Nadal, Universidad Autónoma de Barcelona, 2 vols.
- BENVENISTE, Émile (1965): “Termes gréco-latins d'anatomie”, *Revue de Philologie*, 39, pp. 7-13.
- BENTIVOGLIO, Paola (1977): “Observaciones sobre el léxico del cuerpo humano en el habla culta de Caracas”, en Juan M. Lope Blanch (ed.): *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México: Universidad Autónoma de México, pp. 293-298.
- BLANCO IZQUIERDO, M^a Ángeles (1996): “Las denominaciones del *camino para el ganado trashumante* en los atlas lingüísticos regionales españoles”, en Manuel Criado de Val (coord.): *Caminería Hispánica: Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Guadalajara: AACHE, vol. III, pp. 45-60.
- BLANK, Andreas (2003): “Words and Concepts in Time: towards Diachronic Cognitive Onomasiology”, en Regine Eckardt, Klaus von Heusinger y Christoph Schwarze (eds.): *Words in Time Diachronic Semantics from Different Points of View*, Berlin - New York: Mouton de Gruyter, pp. 37-65. [También puede consultarse en formato electrónico en <http://www.metaphorik.de/01/blank.htm>]
- BLANK, Andreas, Paul GEVAUDAN y Peter KOCH (2000): “Onomasiologie, sémasiologie et l'étymologie des langues romanes: esquisse d'un projet”, en Annick Englebert et al. (eds.): *Actes du XXII^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Bruxelles, 23-29 juillet 1998*, Tübingen: Max Niemeyer, vol. IV, pp. 103-114.
- BLECUA PERDICES, José M., y Soledad VARELA (2001): “Las lenguas de España: presente y futuro”, *Lengua e stile*, XXXVI/2, pp. 275-290.
- BOULLÓN AGRELO, Ana I. (2002): “Onomástica e dialectoloxía: a propósito de *rapso e golpe*” en Rosario Álvarez, Francisco Dubert García y Xulio Sousa Fernández (eds.): *Dialectoloxía e Léxico*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega – Instituto da Lingua Galega, pp. 115-136.
- BUENA FUENTES DE LA MATA, Cristina (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2 vols. [Tesis doctoral digitalizada en www.tesisenxarxa.net/TDX-0321107-17284]
- BUESA OLIVER, Tomás (1991): “Cotejo de los nombres del juego de la comba en los atlas hispánicos”, *Lingüística Española Actual*, XIII/2, pp. 173-198.
- CABRÉ, M^a Teresa (2002): “La derivació”, en Joan Solà, M^a Rosa Lloret, Joan Mascaró y Manuel Pérez Saldanya (dirs.): *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona: Empúries, vol. I, pp. 731-775.

- CALCIU, Alexandru, Constantin DUHĂNEANU y Dan MUNTEANU (1979): *Dicționar român-spaniol*, București: Științifică.
- CANO GONZÁLEZ, Ana M^a (1988): “Asturianisch/Leonesisch. Asturiano/Leonés”, en Herausgegeben von Günter Holtus, Michel Metzelin y Christian Schmitt (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik (RL)*, Tübingen Niemeyer, vol. VI, pp. 652-680.
- CARTER, Diana (2002): *Variation in the Present Perfect, Based on the Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, Ontario: University of Western Ontario.
- CASTAÑER MARTÍN, Rosa M^a (1982): “Algunas denominaciones de la ‘cermeña’ (según el mapa 375 del ALEANR)”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 30-31, pp. 225-238.
- (1983): *Forma y estructura del léxico del riego en Aragón, Navarra y la Rioja*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- (1987): “Aproximación a dos mapas del ALEANR: los nombres de algunas vasijas”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 39, pp. 133-162.
- (1990): *El léxico de la casa en Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- CASTILLO CONTRERAS, Juan (1996) *Los nombres de las extremidades del cuerpo en latín, español medieval y francés medieval*, Granada: Universidad de Granda.
- (1998): “Estudio onomasiológico de las partes del cuerpo en latín, español medieval y francés medieval”, *Analecta Malacitana*, XXI / 2, pp. 503-541.
- CASTILLO PEÑA, Carmen (1990): “Del atlas lingüístico al diccionario. Experiencias lexicográficas”, en M^a Ángeles Álvarez Martínez (ed.): *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario (Tenerife 2-6 de abril de 1990)*, Madrid: Gredos, pp. 363-371.
- CATALÁN, Diego (1972): “Ibero-romance”, en Thomas A. Sebeok (ed.): *Current trends in linguistics (Linguistics in Western Europe)*, vol. 9, The Hague/Paris: Mouton, pp. 927-1106.
- (1974): *La Lingüística Ibero-románica, crítica retrospectiva*, Madrid: Gredos.
- CHAMBERS, Jack K., y Peter TRUDGILL (1994): *La dialectología*, Madrid: Visor Libros.
- CIORANESCU, Alejandro (1958-1966): *Diccionario Etimológico Rumano*, Tenerife: Universidad de la Laguna / Biblioteca Filológica, 7 fascículos. [Citado como DER]
- COLÓN DOMÈNECH, Germán (1997): “Entorn l’atles lingüístic d’Andorra”, en *Estudis de filologia catalana i romànica*, València / Barcelona: Institut Universitari de Filologia Valenciana / Publicacions de l’Abadia de Montserrat, pp. 305-327.
- (2002): “Elementos constitutivos del léxico español”, en Albert Soler y Núria Mañé (eds.): *Para la historia del léxico español*, Madrid: Arco/Libros, vol I, pp. 19-44.
- CONTINI, Michel (1994): “Un projet européen de géolinguistique: l’Atlas Linguistique Roman”, en Pilar García Mouton (ed.): *Geolingüística. Trabajos Europeos*, Madrid: CSIC, pp. 97-110.

- COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona: Curial. [Con la colaboración de Joseph Gulsoy y Max Cahner] [Citado como *DECat*]
- (1990): *El parlar de la Vall d'Arán. Gramática, diccionari i estudis lexicals sobre el gascó*, Barcelona: Curial. [Citado como *PV ArGc*]
- COROMINAS, Joan, y José A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos. [Citado como *DECH*]
- CORRALES, Cristóbal J., y Dolores CORBELLA (2002-2004): “El ALEICan en los diccionarios”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60 / 2, 1203-1222.
- CORTÉS GABAUDAN, Francisco (coord.) (2007): *Dicciomed.es. Diccionario médico-biológico (histórico y etimológico) de helenismos*, editado en la red en www.dicciomed.es (Fecha de consulta 12/07/07).
- COSERIU, Eugenio (1977): “La geografía lingüística”, en *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid: Gredos, pp. 103-158.
- (1981): “Los conceptos de *dialecto, nivel y estilo de lengua* y el sentido propio de la Dialectología”, *Lingüística Española Actual*, III, pp. 1-32.
- COVARRUBIAS Y HOROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid. [Citado por la edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra (2006), Pamplona: Universidad de Navarra - Iberoamericana - Veruvert]
- CUENCA, M^a Josep, y Joseph HILFERTY (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona: Ariel.
- DAUZAT, Albert (1944 [1922]): *La geographie linguistique*, Paris: Flammarion.
- DAVIS, Lawrence (1983): *English Dialectology: an Introduction*, Alabama: University of Alabama Press.
- DÍAZ BRAVO, Rocío (2006): “Estudio léxico del concepto ‘rocío’ en Andalucía: análisis de un mapa lingüístico del ALEA”, *Interlingüística*, 17, pp. 288-296.
- DIEZ, Friedrich C. (1853): *Etymologisches Wörterbuch der Romanischen Sprachen*, Bonn.
- DWORKIN, Steven N. (2006): “La naturaleza del cambio léxico”, en José J. de Bustos Tovar y José L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la lengua española. Madrid (29 septiembre a 3 octubre de 2003)*, Madrid: Arco/Libros, vol. I, pp. 67-84.
- ECHENIQUE, M^a Teresa (1995): “Intrahistoria lingüística: a propósito de latín “pupillus” y sus derivados”, en M^a Teresa Echenique, Milagros Aleza y M^a José Martínez (eds.): *Actas del I Congreso de historia de la lengua española en América y España (Noviembre de 1994 - Febrero de 1995)*, València: Universitat de València, pp. 237-244.
- ENGUITA, José M^a (1984): “Notas sobre los diminutivos en el espacio geográfico aragonés”, *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIV-XXXV, pp. 229-251.

- (1991): “Modalidades lingüísticas del interior de Aragón”, en *Actas del I Congreso de lingüistas aragoneses*, Zaragoza: Departamento de Cultura y Educación, pp. 103-151.
- ERNOUT, Alfred, y Antoine MEILLET (1967 [1932]): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris: Klincksieck. [Citado como DELL]
- ESPEJO MURIEL, Mª del Mar (1992-94): “Los nombres de (animal) calzado en el ALEA (*Atlas Lingüístico y etnográfico de Andalucía*)”, R. Lorenzo (ed.): *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas (Santiago de Compostela 1989)*, La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, IV, 379-392
- ESPINOSA, Aurelio M. (1935): *La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*, Madrid, tesis doctoral.
- ESTEBAN DE ANTONIO, Mario (1999): “Las cicatrices corneales: su terminología a través de la historia”, *Anales de la Sociedad Ergoftalmológica española*, vol. XXVIII, nº 1-2, publicación electrónica en <http://www.oftalmo.com/ergo/ergo1999/08.htm>.
- FAVÀ AGUD, Xavier (1998): “Del *montònic* napolità al *montona* balear. Etimologia i variació d'un nom de vi cátala”, en Josep Massot i Muntaner (coord.): *Estudis de llengua i literatura en honor de Joan Veny*, Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. 2, pp. 247-662.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2001): “Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, pp. 389-464.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1975): *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, Madrid: CSIC.
- FORT CAÑELLAS, Mª Rosa (1986): “Algunos nombres de oficio, según el ALEANR”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 38, pp. 199-220.
- FRANCIS, Winthrop N. (1984): *Dialectology: an Introduction*, Londres: Longman.
- FUSTER BERENGUER, Trinidad (1996-1997): “Voces de creación metafórica sobre el maíz y el trigo en el ALEANR”, *ELUA*, 11, pp. 139-147.
- GAFFIOT, Félix (1934): *Dictionnaire illustré latin-français*, Paris: Librairie Hachette.
- GARCERÁN, Erundina (2003): “Los términos léxicos *búho*, *lechuza* y *mochuelo* en los Atlas lingüísticos españoles”, *Estudios Humanísticos. Filología*, 25, pp. 71-85.
- GARCÉS GÓMEZ, Mª Pilar (1987): “Vocablos dialectales relacionados con la naturaleza del terreno”, *Epos: Revista de Filología*, 3, pp. 139-154.
- (1990): “El léxico pastoril en Aragón”, *Archivo de Filología Aragonesa*, XLIV-XLV, pp. 63-95.
- GARCÍA ARIAS, Xosé LL. (2000): *Propuestas etimológicas: 1975-2000*, edición iguada col procuru de Susana Villa Basal, Uviéu: Academia de la Lingua Asturiana.
- (2001-2003): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Uviéu: Prensa Asturiana. [Citado como DGLA. También puede consultarse en formato digital en <http://mas.lne.es/diccionario/>]

- GARCÍA CARRILLO, Antonio (1987): “Léxico aragonés en el andaluz oriental: mapas 288-424 del *ALEA*”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 39, pp. 89-106.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1984): “El arco iris: geografía lingüística y creencias populares”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 39, pp. 169-90.
- (1987a): “Dialectología y cultura popular. Estado de la cuestión”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLII, pp. 49-73.
- (1987b): “Motivación en nombres de animales”, *Lingüística Española Actual*, IX, pp. 189-197.
- (1990): “El estudio del léxico en los mapas lingüísticos”, en Francisco Moreno Fernández (recop.): *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, pp. 27-75.
- (1996): “Dialectología y geografía lingüística”, en Manuel Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp. 63-77.
- (1999): *Cómo hablan las mujeres*, Madrid: Arco/Libros.
- (2004): “Mapas y textos: algunos zoónimos en el *ALEANR*”, en José M^a Enguita (coord.): *Jornadas sobre la variación lingüística en Aragón a través de los textos*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 319-330.
- (2006): “Los nombres del murciélagos en los atlas regionales españoles”, *Quaderni di Semantica*, XXVII, 1-2, pp. 289-299.
- GARCÍA MOUTON, Pilar, y Francisco MORENO FERNÁNDEZ (1988): “Proyecto de un *Atlas Lingüístico (y etnográfico) Castilla La Mancha (ALECMan)*”, en Manuel Ariza, Antonio Salvador y Antonio Viudas (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua española (Cáceres, 30 de marzo-4 de abril de 1987)*, Madrid: Arco Libros, pp. 1461-1479. [También puede consultarse en <http://www.uah.es/otrosweb/alecman/>].
- GARCÍA MOUTON, Pilar, y Francisco MORENO FERNÁNDEZ (1993): “Sociolingüística en el *ALeCMan*”, en Ralph Penny (ed.): *Actas del I Congreso Anglo-hispano*, Madrid: Castalia, pp. 139-149.
- GARCÍA MOUTON, Pilar, y Francisco MORENO FERNÁNDEZ (1994): “El *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*. Materiales fonéticos de Ciudad Real y Toledo”, en Pilar García Mouton (ed.): *Geolinguística. Trabajos Europeos*, Madrid: CSIC, pp. 111-153.
- GÁRRULO MUÑOZ, Teresa (1983): *Los arabismos en el léxico andaluz (según los datos del ALEA)*, Madrid: Instituto Hispanoárabe de cultura.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1990): *Dialectología y sociolinguística españolas*, Alicante: Universidad. [También puede consultarse en formato digital en http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/LD847908_00198476300.pdf]
- GÓMEZ CAPUZ, Juan (1998): *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, en *Cuadernos de Filología*, Anejo XXIX, Valencia: Facultat de Filologia de la Universitat de Valencia.

- GONZÁLEZ, Luis, Francisco MORENO FERNÁNDEZ, Lidia PINZOLA y Hiroto UEDA (1983): “Los nombres de la *cogujada* en los Atlas regionales españoles”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 32-33, 257-290.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Elvira (2004): “Designación y motivación en las denominaciones de la zorra (*vulpes vulgaris*) en el *ALEA*”, *Interlingüística*, 15/1, pp. 637-644.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel (1994): “El *Atlas Lingüístico Galego*” en Pilar García Mouton (ed.): *Geolingüística. Trabajos Europeos*, Madrid: CSIC, pp. 169-185.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María, y Begoña VARELA VÁZQUEZ (2002): “As denominacións da ‘chúvia miúda’: variedades diatópicas e lingua literaria” en Rosario Álvarez, Francisco Dubert García y Xulio Sousa Fernández (eds.): *Dialectoloxía e Léxico*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega – Instituto da Lingua Galega, pp. 329-358.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid: CSIC.
- GONZÁLEZ MONLLOR, Rosa M^a (1990): “Algunos datos sobre el léxico de la vid en Canarias”, *Actas del Congreso de la Sociedad española de lingüística. XX Aniversario (Tenerife 2-6 de abril de 1990)*, Madrid: Gredos, vol. I, pp. 506-513.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1970): “El romance navarro”, *Revista de Filología Española*, LIII, pp. 45-93.
- GONZÁLEZ SALGADO, José A. (2000): *Cartografía lingüística de Extremadura. Origen y distribución del léxico extremeño*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 4 vols. [También puede consultarse el texto completo en formato digital en <http://www.ucm.es/esprints/4033/>].
- GORDÓN PERAL, M^a Dolores (2002-2004): “De geografía lingüística y toponimia: los nombres del ‘peñasco’ y el ‘riscal’ en el *ALEA* y su presencia en la onomástica de lugares de la región”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, 2, pp. 1321-1340.
- GRZEGA, Joachim (2007): *Bibliography of Onomasiological Works*, disponible en formato digital en la página <http://www1.ku-eichstaett.de/SLF/EngluVglSW/OnOn-7.pdf>.
- HEAP, David (2002): “Segunda noticia histórica del *ALPI*”, *Revista de Filología Española*, LXXXII, pp. 5-19.
- (2003): “Secuencias *inadvertidas* de pronombres clíticos: un cambio (¿?) en tiempo real”, en José J. de Bustos y José L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de la Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003)*, Madrid: Arco/Libros, vol. I, pp. 785-798. [Puede consultarse en http://www.uwo.ca/linguistics/Tallsite/ALPI/Heap_2003_Secuencias_invertidas.pdf]
- HERNÁNDEZ, Esther, e Isabel MOLINA (1999-2000): “Los nombres de la *luciérnaga* en la geografía lingüística de España y América”, *Géolinguistique*, 8, 83-117.
- HERRERA, M^a Teresa (dir.) (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Madrid: Arco/Libros. [Citado como DETEMA]

- INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2007): *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona: IEC, 2^a edición. [Puede consultarse en <http://dlc.iec.cat/>]
- IORDAN, Iorgu (1967): *Lingüística románica. Evolución-corrientes-métodos*, Madrid: Ediciones Alcalá, § 3, pp. 251-503. [Reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar]
- JABERG, Karl (1947): “Géographie linguistique et expressivisme phonétique: Les noms de la balançoire en portugais”, *Revista Portuguesa de Filología*, 1, pp. 1-44.
- KASTEN, Lloyd A., y Florian J. CODY (2001): *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, New York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- KASTEN, Lloyd A., y John J. NITTI (2002): *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, New Yord: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- KURATH, Hans (1972): *Studies in area linguistics*, Bloomington: Indiana University Press.
- LABOV, William (1974): “The boundaries of words and their meanings”, en Charles J. Baley y Roger W. Shuy (coords.): *New Ways of Analyzing Variation in English*, Washington: Georgetown University Press, pp. 340-373.
- LAKOFF, George (1987): *Women, Fire, and Dangerous Things*, Chicago and London: The University of Chicago Press.
- LAKOFF, George, y Mark JOHNSON (1986): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid: Cátedra.
- LÁZARO MORA, Fernando A. (1981): “Los derivados con -ete / -eta”, *Boletín de la Real Academia*, tomo LXI, cuaderno CCXXIV, pp. 481-496.
- (1999): “La derivación apreciativa”, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. III, Madrid: Espasa, pp. 4645-4682.
- LEECH, Geoffrey (1985): *Semántica*, Madrid: Alianza Editorial.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1981): “Comentario de algunos aspectos léxicos del tomo II del ALEICan”, en Manuel Alvar (coord.): *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 193-224.
- (1984): “Comentario de algunos aspectos léxicos del tomo I del ALEICan”, en Manuel Alvar (coord.): *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 283-330.
- (1987): *El léxico del tomo I del “Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias”*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1992): “Muestra del léxico panantillano: el cuerpo humano”, en Elisabeth Luna Traill (coord.): *Scripta Philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, México: Universidad Autónoma de México, pp. 593-625.
- (2001): “Tendencias actuales del léxico hispanoamericano”, *Revista de Occidente*, 240, pp. 5-24.
- LÜDTKE, Helmut (1974): *Historia del léxico románico*, Madrid: Gredos.

- LUNA TRAILL, Elisabeth (1997): “Muestra del léxico panhispánico: el cuerpo humano”, *Anuario de Letras*, XXXV, pp. 313-333.
- LUQUE DURÁN, Juan de Dios (2000): Aspectos universales y particulares de las lenguas del mundo, Granada: Método Ediciones. [También puede consultarse en <http://elies.rediris.es/elies21/>]
- LUZÓN, M^a Angustias (1987): “Índices léxicos de los atlas lingüísticos españoles”, *Español actual*, nº 47 (número extraordinario).
- MALMBERG, Bertil (1983): *Analyse du langage au XX^e siècle. Théories et méthodes*, Paris: Presses Universitaires de France.
- MARTINELL, Emma (1991): “Algo más sobre *cosa*”, *Anuario de lingüística hispánica*, 7, pp. 301-314.
- MARTÍNEZ MELLADO, Asunción (2000): “El léxico vasco del pastoreo en el ALEANR”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: Internacional journal of basque linguistics and philology*, 34/2, pp. 361-396.
- MEILLET, Antoine (1975 [1921]): “Comment les mots changent de sens”, *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris: Librairie Honoré Champion.
- MENDOZA ABREU, Josefa M^a (1999): “Los nombres de los *cuerpos celestes* en los atlas lingüísticos hispánicos”, *Philologia Hispalensis*, XIII, pp. 133-160.
- (2001): “Caracterización demolingüística de las hablas andaluzas: notas léxicas”, en Jerónimo de las Heras Borrero (coord.): *Estudios sobre la modalidad lingüística andaluza en el aula*, Huelva: APRELA, pp. 109-132. [Puede consultarse en <http://www.uhu.es/aprela/documentos/libros/estudios%20mod%20linguistica.pdf>]
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1990 [1906]): *El dialecto leonés*, León: Diputación Provincial de León.
- MEYA LLOPART, Montserrat (1976): “Interpretación del mapa 1204 del ALEA ‘orzuelo’”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 31, pp. 103-110.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1914-1915): “Lat. *supercilium*”, *Wörter und Sachen*, 6, pp. 115-116.
- (1968): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg: Winter. [Citado como *REW*]
- MICHELENA, Luis (1964): “El Atlas Lingüístico del País Vasco”, en *Presente y futuro de la lengua española: Actas de la Asamblea de Filología del Congreso de Instituciones Hispánicas*, I, Madrid, pp. 427-442.
- (1988): “Encuestas lingüísticas en el País Vasco”, en M^a Teresa, Echenique, Josefa Andoni Lakarra y Blanka Urgell (eds.): *Sobre historia lingüística vasca. Anejos del Anuario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, 10, Donostia-San Sebastián.
- MILLÁN CHIVITE, Fernando (1985): “Aragonesismos léxicos en el ALEA: mapas 7-92”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-37, pp. 405-416.

- MOLINA, Isabel (en prensa): "Los nombres de la cuna en Aragón, Navarra y la Rioja", *Homenaje a Manuel Alvar. Archivo de Filología Aragonesa*, Zaragoza.
- MONDÉJAR, José (1985): "Algunos nombres románicos de la *aguzanieves* (*Motacilla alba* L.,) (ALEA II, 414; ALEANR IV, 458; ALEICan I, 310)", *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-37, pp. 275-312.
- (1989): "Robalo y lubina ("Morono labrx" L.): otro capítulo de ictionimia mediterránea y atlántica (ALEA 1109, ALEICan 465, ALM 541W)", *Revista de Filología Aragonesa*, 69/1-2, pp. 61-96.
- MONTERO CURIEL, Pilar (2004): "El dialecto leonés y el *Atlas Lingüístico de Castilla y León*", *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, pp. 191-205.
- MONTES GIRALDO, José J. (1970): *Dialectología y Geografía Lingüística. Normas de orientación*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- (1986): *Dialectología general e hispanoamericana*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MORALA Rodríguez, José R. (2002): "De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)", en Carmen Saralegui y Manuel Casado (eds.): *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona: Eunsa, pp. 995-969. [También puede consultarse en <http://www3.unileon.es/dp/dfh/jmr/biblioteca/HGolle.pdf>]
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1991): "Morfología en el ALEANR: Aproximación dialectométrica", en José Mª Enguita (ed.): *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 289-309.
- MORREALE, Margherita (1973): "Aspectos gramaticales y estilísticos del número (Segunda Parte)", *Boletín de la Real Academia Española*, 53, pp. 99-205.
- (1982): "Cosa: usos pronominales, sintácticos y léxicos en tres romanceamientos bíblicos medievales", *Anuario de Letras*, XX, pp. 5-40. [Se cita por la reedición de 2006 recogida en Margherita Morreale: *Estudios escogidos de lengua y literatura española*, Madrid: Gredos, pp. 749-773].
- MÜLLER, Bodo (1987-): *Diccionario del español medieval*, Heidelberg: Carl Winter-Universitätsuerlag-Heidelberg.
- NADAL, Josep Mª, y Modest PRATS (1983): *Història de la llengua catalana*, Barcelona: edicions 62.
- NAVARRO CARRASCO, Ana I. (1986): "Distribución del léxico dialectal en el ALEA", *Español actual: Revista de español vivo*, 45, pp. 59-80.
- (1988a): "Voces de creación metafórica en el ALEA", *Lingüística Española Actual*, 10/1, pp. 107-114.
- (1988b): *Estructuras del léxico meridional según el ALEA*, Málaga: Universidad de Málaga.
- (1990): "Voces del ALEA no recogidas en el DRAE (1984, 20^a ed.)", *Español actual: Revista de español vivo*, 54, pp. 41-90.

- (1992): “Términos del tomo I del *ALEICan* que no figuran en el *DRAE* (1984, 20^a ed.)”, en Manuel Ariza et al. (coord.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Pabellón de España, vol. 1, pp. 1251-1266.
- (1996): “Lexicografía y geografía lingüística. Consideraciones generales”, en *El Atlas de Canarias y el Diccionario Académico*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 14-26.
- (1998): *Comentario de mapas lingüísticos españoles*, Alicante: Universidad de Alicante.
- (2001): “‘Yayo’ en los diccionarios y en los atlas lingüísticos”, *Revista de Filología Española*, 81/1-2, pp. 185-193.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1975): “Noticia histórica del ALPI”, en *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás, Aurelio M. ESPINOSA y Lorenzo RODRÍGUEZ CASTELLANO (1933): “La frontera del andaluz”, *Revista de Filología Española*, XX/3, pp. 225-277.
- NEBRIJA, Antonio de (1495?): *Vocabulario de romance en latín* [transcripción crítica de la edición revisada por el autor (Sevilla, 1516), con una introducción de Gerald J. Macdonald (1973), Madrid: Castalia].
- PABÓN S. DE URBINA, José M. (1996 [1968]): *Diccionario manual Griego-Español*, Barcelona: Vox.
- PANIGIANI, Ottorino (1990 [1907]): *Vocabolario Etimologico della Lingua Italiana*, Genova: Fratelli Melita. [También puede consultarse en la página web: <http://www.etimo.it/>]
- PARIS, Gaston (1906): “Les Parlers de France”, en Mario Roques (ed.): *Mélanges linguistiques*, Paris: Honoré Champion.
- PATTERSON, William, y Hector URRUTIBÉHEITY (1975): *The Lexical Structure of Spanish*, The Hague: Mouton.
- PATO, Enrique (2004): *La sustitución de cantara-cantase por cantaría y cantaba (en el castellano septentrional peninsular)*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- PATO, Enrique, y David HEAP (2004): “El proyecto del CoRDiALPI (Corpus Retranscrito Digitalmente del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica) y el www.alpi.ca”, en *VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004*. [Puede consultarse en la página web: <http://filesp.usc.es/grupos/koine/congreso/paneis/005/portadas.html>]
- PENNY, Ralph (1984): “Esbozo de un Atlas de Santander”, *Lingüística Española Actual*, VI/2, pp. 123-181.
- PENSADO, M^a Carmen (1999): “Morfología y fonología. Fenómenos morfonológicos” en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, vol. 3, pp. 4423-4504.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid: Gredos. [Citado como DESE]

- PIMENTA, Reinaldo (2002): *A casa de mãe Joana curiosidades nas origens das palavras, frases e marcas*, Rio de Janeiro: Campus.
- PÖCKL, Wolfgang, Franz RAINER y Bernhard PÖLL (2004): *Introducción a la lingüística románica*, Madrid: Gredos.
- POP, Sever (1950): *La Dialectologie. Aperçu historique et méthodes d'enquêtes linguistiques*, Louvain: Université, 2 vols.
- PORTOLÉS, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid: Cátedra.
- POSNER, Rebecca (1996): *Las lenguas romances*, Madrid: Cátedra.
- POUSA ORTEGA, Helena (2002): “Léxico fronteirizo no Baixo Miño: a pesca con barco”, en Rosario Álvarez, Francisco Dubert García y Xulio Sousa Fernández (eds.): *Dialectoloxía e Léxico*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega – Instituto da Lingua Galega, pp. 245-178.
- PRAT SABATER, Marta (2003): *Préstamos del catalán en el léxico español*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, [Tesis doctoral digitalitzada: <http://www.tdx.cesca.es/tdx-1114103-150818>].
- (2006): “Reflejo espacial del cambio léxico: los atlas lingüísticos y el DCECH”, en *Actes del VII Congrés de Lingüística General (Barcelona, 18-21 de abril de 2006)*, publicado en formato digital en CD-ROM.
- QUILIS SANZ, Mª José (1994): “Las embarcaciones en los atlas lingüísticos españoles”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, pp. 309-333.
- (1998): “Los nombres de los vientos españoles en los Atlas Lingüísticos españoles”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, XIV, pp. 495-516.
- RABANALES, Ambrosio (1983): “Términos de base indígena y extranjera en el léxico relativo al cuerpo humano del habla culta de Santiago de Chile”, en Alberto Blecua, José M. Blecua y Francisco Rico (eds.): *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar*, Madrid: Gredos, vol. I, pp. 549-564.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.
- (1990 [1726-1737]): *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Gredos. [Edición facsímil]
- (2001): *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa Calpe. [Citado como DRAE. Puede consultarse en <http://www.rae.es>]
- RENZI, Lorenzo (1982): *Introducción a la filología románica*, Madrid: Gredos.
- REY, Alain (dir.) (1992): *Dictionnaire historique de la langue française*, Paris: Dictionnaires Le Robert. [Citado como DHLF]
- ROBERTS, Edward A. y Bárbara PASTOR (1996): *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*, Madrid: Alianza. [Citado como DEILE]

- ROHLFS, Gerhard (1979): *Estudios sobre el léxico románico*, Madrid: Gredos. [Reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar]
- ROMERO TRIÑANES, Mario y Larisa SANTOS SUÁREZ (2002): “As denominacións dos dedos da man: un estudio motivacional” en Rosario Álvarez, Francisco Dubert García y Xulio Sousa FERNÁNDEZ (eds.): *Dialectoloxía e Léxico*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega – Instituto da Lingua Galega, pp. 303-327.
- RUIZ NÚÑEZ, José M. (1998a): *El léxico agrícola según el atlas de Cantabria*, Alicante: Universidad de Alicante.
- (1998b): “Homogeneidad del léxico agrícola en la Merindad de Campoo según el ALECanT”, *Estudios de Lingüística*, 12, pp. 283-298.
- (2001a): “Notas sobre la libélula en Cantabria”, *Estudios de Lingüística*, 15, 407-414.
- (2001b): “Las herramientas agrícolas en los atlas hispanos”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 57-58, pp. 213-239.
- SALVADOR CAJA, Gregorio, y Carmen CASTILLO PEÑA (1991): “El ALEANR y los aragonesismos en el Diccionario académico”, en José M^a Enguita y Tomás Buesa Oliver (coord.): *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 241-252.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (1987): “Un texto médico del siglo XV: el Tratado de apostemas, de Diego el Covo”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, nº 6, pp. 217-234.
- SANCHIS Guarner, Manuel (1936): “Extensión y vitalidad del dialecto valenciano *apitxar*”, *Revista de Filología Española*, 23, pp. 45-62.
- (1953): *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas de la Península Ibérica*, Palma de Mallorca: Instituto Miguel de Cervantes.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, Luis A., y Rosa M^a ESPINOSA ELORZA (1996): *Manual de semántica histórica*, Madrid: Síntesis.
- SANTOS SUÁREZ, Larisa (2005); “O diminutivo na definición actual do estándar morfológico”, en Rosario ÁLVAREZ BLANCO y Henrique MONTEAGUDO (eds.): *Norma lingüística e variación. Unha perspectiva desde o idioma galego*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Instituto da Lingua Galega, pp. 247-257.
- SARAMAGO, João (1994): “O Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza”, en Pilar GARCÍA MOUTON (ed.): *Geolingüística. Trabajos Europeos*, Madrid: CSIC, pp. 225-232.
- SCHOLZ, Arno (1991): “El léxico aragonés (según el ALEANR)”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 46-47, pp. 143-1986.
- SAMPER PADILLA, José A., Juan J. BELLÓN FERNÁNDEZ y Marta SAMPER HERNÁNDEZ (2003): “El proyecto de estudio de la disponibilidad léxica en español”, en Gerd Wotjak (coord.): *Pautas y pistas en el análisis del léxico hispano(americano)*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Veruvert, pp. 27-139.

- SKODA, Françoise (1988): *Médecine ancienne et métaphore. Le vocabulaire de l'anatomie et de la pathologie en grec ancien*, Paris: Peters/Selaf.
- SINGLETON, Mack (1938): “Spanish etymologies”, *Hispanic Review*, VI, nº3, pp. 206-217.
- SPITZER, Leo (1924): “Murc. *Dedo margarite, margarín ‘petit doigt’*”, *Revista de Filología Española*, XI, pp. 314-315.
- (1924): “Esp. *Carrillo*, port. *Carrilho* ‘joue’; esp. *carriella* ‘machoire’”, en *Revista de Filología Española*, XI, pp. 316.
- SUBIRATS, Josep, y Emili PASCUAL (1988): *Diccionari català de l'Alguer*, L'Alguer – Barcelona: Fundació del II Congrés de la Llengua Catalana: Regina.
- SOUSA FERNÁNDEZ, Xulio C. (2004): “A base de datos do *Atlas lingüístico galego*”, en *A Lingua galega: historia e actualidade. Actas do I Congreso Internacional, 16-20 de septiembre de 1996 Santiago de Compostela*, vol. II, pp. 637-647.
- TAGLIAVINI, Carlo (1949): “Di alcuni denominación della <pupila> (studio di onomasiologia, con speciale riguardo alle lingue acmito-semitiche e negro africane)”, *Annali dell'Istituto Universitario Orientali di Napoli*, III, pp. 341-378.
- TAPIA POYATO, Ana Mª (1995-1996): “Gitanismos en el ALEA”, *Cauce: Revista de Filología y su didáctica*, 18-19, pp. 867-889.
- (2001): *Animalización en el ALEA*, Sevilla: Grupo de Investigación Lengua Española Aplicada a la Enseñanza.
- UEDA, Hiroto, y Antonio RUIZ TINOCO (2003): “VARILEX, Variación léxica del español en Edmundo, Proyecto internacional de investigación léxica”, en Gerd Wotjak (coord.) *Pautas y pistas en el análisis del léxico hispano(americano)*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Veruvert, pp. 141-278.
- ULLMAN, Stephen (1980): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid: Aguilar.
- URITANI, Nozomu, y Aurora BERRUETA DE URITANI (1985): “Los diminutivos en los atlas lingüísticos españoles”, *Lingüística Española Actual*, VII / 2, pp. 203-236.
- VAL ÁLVARO, José F. (1999): “La composición”, en Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, vol. 3, pp. 4757-4841.
- VAQUERO DE RAMÍREZ, Mª Teresa (1985): “Indoamericanismos léxicos en el español de Canarias (según los datos del ALEICan)”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-37, pp. 667-682.
- VARELA, Francisco J., Evan THOMPSON y Eleanor ROSCH (1997): *De cuerpo presente. Las ciencias cognitivas y la experiencia humana*, Barcelona: Gedisa.
- VÁRVARO, Alberto (1968): *Storia, problemi e metodi della linguistica romanza*, Napoli: Linguori.
- VENY, Joan (1986): *Introducció a la dialectología catalana*, Barcelona: Encyclopèdia Catalana.

- (1990): “Cap a una tipologia de l’etimologia popular”, en *Profesor Francisco Marsá. Jornadas de Filología*, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 137-152.
- (1991): *Mots d’ahir i d’avui*, Barcelona: Empúries.
- (1993): “Aproximació a la història lingüística dels vins catalans”, en Emili Giralt i Raventós (coord.): *Vinyes i vins, mil anys d’historia : actes i comunicacions del III Col.loqui d’Història Agrària sobre mil anys de producció, comerç i consum de vins i begudes alcohòliques als Països Catalans, febrer del 1990*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, vol. 1, pp. 103-115.
- (1997): “Els noms catalans del ‘mosquit’”, *Revista de Filología Románica*, 14/1, pp. 487-501.
- (2000): “De la nineta a l’ànima de l’ull”, en *Jornades de la secció filològica de l’Institut d’Estudis Catalans a Elx i a la Universitat d’Alacant (16 i 17 d’octubre de 1998)*, Barcelona-Elx: Institut d’Estudis Catalans – Ajuntament d’Elx, pp. 83-92.
- (en prensa): “Joan Coromines i l’etimología catalana”, en *Jornada d’Homenatge a Joan Coromines*, celebrada el 13 de diciembre de 2005 en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- VENY, Joan, y Lídia PONS GRIERA (1994): “Atles Lingüístic del Domini Català: estado actual de los trabajos”, en Pilar García Mouton (ed.): *Geolinguística. Trabajos Europeos*, Madrid: CSIC, pp. 253-273.
- VENY, Joan, y Lídia PONS GRIERA (1998): *Atles Lingüístic del Domini Català. Enotextos del català oriental*, Barcelona: Institut d’Estudis Catalans [Obra acompañada de un casete].
- VERNAY, Henri (1991): *Dictionnaire onomasiologique des langues romanes*, Tübingen: Max Niemeyer, 2 vols. [Citado como DOLR]
- VIDOS, Benedek E. (1973): *Manual de Lingüística Románica*, Madrid: Gredos.
- VILAR PACHECO, José M. (1986): “Algunas denominaciones botánicas populares en la provincia de Teruel (a través del ALEANR): estudio lingüístico”, *Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, 75, pp. 163-192.
- WALTERS, Keith (1990-1992): “Dialectología”, en Frederick J. Newmeyer (ed.): *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, Madrid: Visor, vol. 4: *El lenguaje: el contexto socio-cultural*, capítulo 7, pp. 149-172.
- WEINREICH, Uriel (1996): *Llengües en contacte*, Barcelona: Bromera.
- ZAMORA, Elena, Guadalupe RUIZ y Teresa MEJÍA (1983): “Los nombres del gorrión común y del campestre en los Atlas Lingüísticos españoles”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 32-33, pp. 325-366.
- ZORRAQUINO, M^a Antonia y M^a Rosa FORT CAÑELLAS (1996): “La frontera catalano-aragonesa”, en Manuel Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp. 293-304.

(b) Atlas Lingüísticos

- AAVV (1976-): *Atlas Linguarum Europae*, Assen: Van Gorcum y Roma: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato.
- ALVAR, Manuel (1963-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada: Universidad de Granada, 6 vols. [2^a edición publicada en 3 volúmenes en 1991 en Madrid por Arco Libros].
- (1974): *Atlas lingüístico de los marineros peninsulares*, Madrid: Instituto Histórico de Marina del CSIC.
- (1975-1978): *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Madrid: La Muralla, 3 vols.
- (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid: La Muralla [con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar].
- (1995): *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, Madrid: Arco Libros, 2 vols.
- (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Salamanca: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 3 vols.
- BARROS, Manuela et al. (2001-): *Atlas lingüístico-etnográfico dos Açores*, Lisboa: Centro de Lingüística da Universidade da Lisboa / Açores: Direcção Regional da Cultura.
- BARTOLI, Matteo, Giuseppe VIDOSSI y Benvenuto TERRACINI (dirs.) (1995-): *Atlante Linguistico Italiano*, Roma: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 4 vols.
- BOTTIGLIONI, Gino (1933-1942): *Atlante linguistico-etnografico Italiano della Corsica*, Pisa, 11 vols.
- CONTINI, Michelle (dir.) (1996-): *Atlas Linguistique Roman*, Roma : Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 2 vols.
- GARCIA, Constantino y Antón SANTAMARINA (1990): *Atlas Lingüístico Galego*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago e Instituto da Lingua Galega.
- GARCÍA MOUTON, Pilar y Francisco MORENO FERNÁNDEZ (1987-): *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla La Mancha* [Publicado en Internet en <http://www.uah.es/otrosweb/alecman/>].
- GILLIÉRON, Jules y Edmond EDMONT (1902-1910): *Atlas Linguistique de la France*, Paris: Honoré Champion.
- GILLIÉRON, Jules y Edmond EDMONT (1914-1915): *Atlas Linguistique de la France, Corse*, Paris: Honoré Champion, 4 vols.
- GRIERA, Antoni (1960): *Atles Lingüístic de la Vall d'Aran*, Barcelona: La Polígrafa.
- (1962-1969): *Atles Lingüístic de Catalunya*, Barcelona: La Polígrafa, 8 vols. [2^a edición].
- (1973): *Atles Lingüístic d'Andorra*, Barcelona: Polígrafa.

JABERG, Karl y Jackob JUD (1928-1940): *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*, Gedruckt mit unterstützung des gesellschaft für wissenschaftliche forschung.

SEGUY, Jean (1954-1973): *Atlas Linguistique et Etnographique de la Gascogne*, Tolouse-Paris: Institut d'Études Méridionales de la Faculté des Lettres-Centre National de la Recherche Scientifique, 6 vols.

TOMÁS NAVARRO, Tomás (dir.) (1962): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid: CSIC, vol. I (Fonética).

VENY, Joan y Lídia PONS GRIERA (2001-): *Atles Lingüístic del Domini Català*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 3 vols.

WENKER, Georg (1881): *Sprachatlas von Nord-und Mitteldeutschland, Auf Grund von systematich mit Hülfe der Volksschullehrer gesammeltem Material aus circa 30.000 Orten*, Strassburg.

(c) Fuentes documentales

ALONSO Y DE LOS RUYZES DE FONTECHA, Juan: *Diccionario*, estudio y edición crítica de M^a Purificación Zabía Lasala (1999), Madrid: Arco / Libros.

ANÓNIMO, *Libro de Alexandre*, estudio y edición de Francisco Marcos Marín (1987), Madrid: Alianza [También puede consultarse la edición digital a partir de la edición de Francisco Marcos Marín, Madrid, Alianza, 1987. Edición revisada por Francisco Marcos Marín con la colaboración de Julia Bernal y Antoni Biosca. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes en la dirección:<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/06927218700692762979079/index.htm>].

ANÓNIMO, *El Libro de Alixandre*, edición de Dana Arthur Nelson (1979), Madrid: Gredos.

ANÓNIMO (1251): *Calila e Dimna*, edición de Juan Manuel Cacho Blecua y M^a Jesús Lacarra (1993), Madrid: Castalia.

ANÓNIMO (1325): *Crónica de veinte Reyes*, prólogo de Manuel Alvar (1991), Burgos: Ayuntamiento.

ALFONSO X, EL SABIO: *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, edición publicada

BAENA, Juan Alfonso de, *El Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV) ahora por primera vez dado a la luz*, con notas y comentarios de E. de Ochoa y P. J. Pidal (1851), Madrid: Imprenta de la Publicidad, M. Ribadeneyra.

BERCEO, Gonzalo de, *Estoria de San Millán*, edición de Gerhard Koberstein (1964), Münster Westfalen: Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung.

BERCEO, Gonzalo de, *Vida de San Millán de la Cogolla*, estudio y edición crítica de Brian Dutton (1967), London: Tamesis Books Ltd.

GIFFORD, D. J. y F. W. HODCROFT (1966): *Textos lingüísticos del medioevo español*, Oxford: The Dolphin Book.

RUIZ, Juan (Arcipreste de Hita): *Libro de Buen amor*, edición de Alberto Blecua (1995), Madrid: Cátedra.

(d) Recursos Electrónicos

Atlante Lingüístico Italiano:

<http://www.atlantelinguistico.it/Home.html>

Atlas Lingüístico de la Península Ibérica:

<http://www.alpi.ca/>

Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha:

<http://www.uah.es/otrosweb/alecman/>

Atlas Linguraum Europae:

http://www.unibamberg.de/wissenschaftl_einrichtungen/forschungsstellen/interne_links/forschungsstelle_atlas_linguarum_europae/

Atlas Linguistique Roman:

<http://w3.u-grenoble3.fr/dialecto/ALIR/alir.htm>

Bibliography of Onomasiological Works compilada por Joachim Grzega

<http://www1.ku-eichstaett.de/SLF/EngluVglSW/OnOn-7.pdf>

Cartografía Lingüística de Extremadura. Origen y distribución del léxico extremeño:

www.geolectos.com

Centro de Linguística da Universidade de Lisboa (información sobre el ALEPG)

http://www.clul.ul.pt/sectores/variacao/projeto_alepg.php

Corpus Dialectal de Extremadura:

www.geolectos.com

Diccionari català-valencià-balear:

<http://dcvb.iecat.net/>

Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalans:

<http://dlc.iec.cat/>

Diccionario da Real Academia Galega:

<http://www.edu.xunta.es/diccionarios/index.html>

Diccionario euskera-castellano 3000 Hiztegia:

http://www1.euskadi.net/hizt_3000/indice_e.htm

Digital Wenker Atlas:

<http://www.diwa.info/>

Euskara-Euskadi.net (información sobre el ALPV):

http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/euskalkiak/es_7405/euskalkiak.html

Libro de Alexandre:

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/06927218700692762979079/index.htm>

Proyecto Euromosaic³⁹²:

<http://www.uoc.edu/euromosaic/> [Fecha de consulta: 03/04/07]

Tesouro Informatizado da Lingua Galega:

<http://www4.usc.es/TILG/>

Vocabolario Etimologico Della Lingua Italiana:

<http://www.etimo.it/>

Vocabolario Sardo:

<http://www.vocabolariosardo.it/>

Diccionario General de la Lengua Asturiana:

<http://mas.lne.es/diccionario/>

Diccionario médico-biológico (histórico y etimológico) de helenismos

<http://www.dicciomed.es/>

Dictionnaire Etymologique et Cognitif des Langues Romanes (DECOLAR)

<http://www.uni-tuebingen.de/decolar/>

Real Academia de la Lengua Española:

<http://www.rae.es/>

Real Academia de la Lengua Vasca:

<http://www.euskaltzaindia.net/>

³⁹² Recopilación de un conjunto de estudios realizados por el Institut de Sociolingüística Catalana en los que se describe la situación de las lenguas minoritarias de Europa.

ÍNDICE DE VOCES CITADAS

A

agujeros de la nariz, 121
anilleta, 135, 272, 283, 311, 315, 351, 352, 373
ànima, 272, 281, 284, 307, 308, 316, 346
animeta, 141, 272, 276, 281, 307, 308, 315,
 316, 351, 352
animeta de l'ull, 143, 272, 281, 308, 315, 356,
 385
ano, 121
arrugas, 124
articulación, 126, 127

B

barbilla, 124
barriga, 122
bazo, 124
begigañak, 134, 187, 202, 226, 359, 362, 371
bekain, 169, 362
bekañek o bekañak, 141, 145, 147, 152, 181
belilla, 135, 272, 283, 313, 315, 351, 352
bessó de s'ulls, 135, 272, 283, 312, 314, 315,
 349, 356, 369, 378
betazal, 151, 181, 200, 362
betazalak, 145, 151, 153, 179, 180, 181, 187,
 200, 359, 362, 371
biceps, 125, 127, 128
bigote, 121
boca, 115, 119, 123
bola, 272, 282, 283, 309, 310, 311, 315, 332,
 346, 369, 373, 378
bola de l'ull, 272, 282, 283, 309, 315, 332, 356

boleta, 272, 282, 283, 285, 309, 315, 332, 351,
 352, 369, 373, 378
bolica, 141, 272, 282, 283, 309, 315, 332, 351,
 352, 369, 373, 378
bostezar, 111
brancella, 148, 173
brazo, 121, 361

C

cabello, 111
cabellos (mechón de ~), 124
cabeza, 116, 125, 127, 361
cadera, 111, 124
cadera (hueso de la ~), 122
calcañar, 121
callo (-s), 122
capa, 212
capa da vista, 212
capel, 188, 206, 212, 231, 232, 239, 240, 345,
 360, 368, 378
capela, 188, 206, 209, 212, 231, 232, 239, 240,
 241, 345, 360, 368, 378
capela da vista, 212
capela do olho, 232
capelo, 206, 239
capelo do olho, 142, 188, 206, 212, 231, 232,
 233, 239, 240, 351, 360, 368, 378
capla, 212
cara, 123, 361
carapelha do olho, 212
carapulinha, 212
carrillos, 122

- casa del ojo*, 140, 188, 207, 235, 240, 262, 263, 347, 351, 368, 369, 378
cascabullo del ojo, 319, 323, 336, 337, 356, 370, 378
ceja, 124, 137, 141, 145, 146, 150, 152, 153, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 181, 182, 184, 185, 225, 226, 240, 243, 244, 247, 248, 252, 264, 265, 266, 269, 345, 346, 359, 371, 386
ceja simple, 164
cella, 134, 137, 141, 145, 146, 147, 148, 151, 152, 168, 169, 170, 171, 172, 181, 187, 202, 208, 221, 222, 224, 225, 243, 248, 252, 264, 265, 267, 345, 346, 348, 349, 350, 359, 364, 371
cella de dalt, 141, 145, 147, 150, 152, 169, 170, 177, 219, 265, 348, 349, 350, 374, 385, 387
cella de l'ull, 170, 219, 243, 248, 265, 351, 371
cello, 141, 145, 146, 153, 169, 345
cellón, 141, 145, 146, 153, 169, 265, 349, 350
cens, 140, 145, 151, 181
ceño, 175
cerebro, 124
ciglia, 184, 243, 265
ciglio, 243
cílio, 243, 254
cils, 243, 245, 252, 261, 264, 265, 359, 363
cim de l'ull, 188, 207, 235
clot, 236
clotx de l'ull, 140, 188, 207, 236, 240, 351, 368, 378
cobertera del ojo, 142, 187, 205, 209, 230, 232, 240, 262, 263, 351, 368, 378
codo, 124
cogote, 125, 127, 128
colmillo, 123
columna vertebral, 122
conca, 188, 207, 209, 232, 233, 236, 239, 240, 241, 345, 368, 369, 378, 386
conca de arriba y de abajo, 188, 207, 351
conca do ollo, 142, 188, 207, 233, 236, 239, 240, 351, 368, 369, 378, 386
conjunto de vísceras, 122
contiña, 135, 272, 283, 314, 351, 352
copulho do olho, 212
corazón, 121, 127
coronilla, 124
corva, 123
cosica, 135, 272, 283, 311, 315, 351, 352
criatura, 271, 280, 305, 346, 369, 378
cristal, 135, 272, 283, 310, 332, 346, 369, 378
cubierta del ojo, 134, 187, 205, 230, 232, 240, 262, 263, 351, 368, 378
cuello, 124
cuello (parte delantera del ~), 121
culo, 123
cutis, 104, 123

D

- dedo*, 124
dedo anular, 125, 127
dedo corazón, 125, 127
dedo gordo del pie, 121
dedo índice, 125, 127
dedo meñique, 126, 127
dedo pulgar, 119, 126, 127
dentadura, 122
diarrea, 111
diente, 124
diente canino, 122
diente incisivo, 124
dientes delanteros, 121

E

- el cristal del ojo*, 319, 321, 331, 337, 356
el globo del ojo, 319, 322, 333, 337, 356, 373
el huevo del ojo, 319, 322, 332, 337, 356, 385
el lagrimal, 319, 322, 335
el ojo, 319, 373

empeine, 122
encía, 124
entrecegha, 149
entreceja, 141, 145, 149, 152, 175, 345, 371, 386
entrecejo, 175
erisipela, 111
eructar, 111
esclerótica, 122, 141, 319, 323, 326, 327, 328, 329, 331, 337, 361, 385
esclerótica, 319
escozor, 111
esófago, 121, 127
espalda, 124
espinazo, 124
espinilla, 125, 127, 354
esternón, 123
estómago, 121, 127
estornudar, 111

F

falange (-s) de los dedos, 123
fauces, 121
frenillo de la lengua, 121, 122
frente, 123

G

gangoso, 111
garganta, 126
geaná, 243
genitales femeninos, 122
gordo, 111, 163, 170
grano de la cara, 121
guarnició de l'ull, 140, 188, 207, 235, 240, 351, 368, 378

H

hígado, 124
hipo, 111
hombro, 124

I

iema de l'ull, 135, 272, 281, 283, 313, 315, 356, 369, 378
incisivos superiores centrales, 121, 122
ingle, 125, 127
intestinos, 124

J

joroba, 125, 127

L

la blancura del ojo, 142, 319, 320, 330, 337, 356, 374
la bola del ojo, 319, 321, 332, 337, 351, 356, 373, 379
la clara del ojo, 187, 203, 227, 351
la fabilleta del ojo, 319, 323, 335, 356
la telilla de la niña del ojo, 323, 332, 335, 356, 370, 378
la uva del ojo, 319, 322, 334, 337, 356, 373

labios, 124
lagrimal, 346, 371
lakaina, 259, 269
las eras del ojo, 319, 323, 335, 337, 356, 378
legaña, 258, 259
lengua, 124
lila, 135, 140, 272, 283, 313, 363
limpiarse la nariz, 111
lluneta del güello, 271, 281, 306, 307, 315, 356, 369, 378
lo blanco, 319, 330, 337, 346, 348, 374
lo blanco del ojo, 142, 187, 202, 226, 319, 320, 330, 337, 351, 356, 374, 385
lo claro, 319, 320, 331, 337, 346, 374
luna, 271, 280, 284, 305, 306, 315, 319, 322, 334, 337, 346, 369, 373, 378, 386
luna del ojo, 271, 280, 306, 307, 315, 334, 349, 356, 369, 378, 386

luneta, 271, 280, 306, 315, 334, 351, 352, 369, 378
lunilla, 141, 271, 280, 306, 315, 334, 351, 352, 369, 378, 385

M

mandíbula, 126, 127, 128
mano, 121, 361
mano (palma de la ~), 124
mano derecha, 122
mano izquierda, 124
médula, 121, 127
mejilla, 116, 126, 127, 128, 241
mejillas del ojo, 188, 207, 234, 235, 237, 240, 351, 372, 379, 384, 386
meniña, 271, 273, 279, 282, 284, 287, 295, 303, 304, 305, 314, 346, 369, 378, 385
morder, 111
muela, 111, 124
muela del juicio, 124
muñec, 135, 272, 283, 312, 314, 346, 369, 378
muñeca, 126, 127, 128, 292, 312
muslo, 126, 127

N

nalga (-s), 124
nariz, 124
nariz (caño de la ~), 122
náuseas, 111
negre de l'ull, 135, 272, 283, 313, 374, 385, 387
nena, 271, 277, 278, 280, 284, 300, 301, 302, 305, 314, 346, 369, 378
neneta, 271, 278, 302, 306, 315, 351, 352, 369, 378
nenilla, 271, 278, 302, 314, 315, 351, 352, 369, 378
nenina, 271, 302, 351, 352, 369, 378
neña, 271, 299, 303, 346, 369, 378
neñina, 131, 271, 284, 299, 302, 303, 351, 352, 369, 378

nervios, 121, 127
nina, 271, 275, 276, 284, 287, 295, 300, 301, 302, 313, 314, 316, 346, 369, 378
nina de l'ull, 271, 276, 277, 284, 301, 302, 314, 356, 369, 378
nineta, 271, 273, 276, 277, 281, 284, 287, 290, 295, 298, 301, 302, 307, 314, 315, 316, 351, 352, 353, 369, 378
nineta de l'ull, 271, 276, 277, 284, 302, 314, 315, 356, 369, 378
ninilla, 271, 302, 351
ninina, 271, 276, 302, 315, 351, 352, 369, 378
nino, 271, 276, 300, 301
niña, 140, 271, 272, 273, 274, 275, 280, 284, 287, 289, 290, 292, 294, 296, 297, 298, 299, 300, 302, 303, 311, 312, 314, 316, 317, 346, 354, 355, 369, 377, 378
niña del ojo, 142, 143, 271, 272, 274, 275, 284, 289, 298, 299, 314, 348, 349, 356, 369, 378, 384, 385
niñeta, 141, 271, 272, 273, 274, 280, 284, 287, 289, 298, 299, 300, 302, 306, 314, 315, 316, 341, 351, 352, 353, 354, 355, 369, 378, 385
niñeta del ojo, 271, 274, 275, 298, 300, 314, 315, 341, 356, 369, 378
niñilla, 271, 274, 287, 298, 299, 302, 306, 314, 315, 341, 351, 352, 354, 355, 369, 378

niñina, 271, 287, 298, 299, 315, 351, 352, 369, 378
niñota, 140, 271, 275, 298, 351, 352, 356, 369, 378
nubercella, 148, 173
nuca, 125, 127
nudillo, 122
nuez, 126, 127, 128

O

ojo, 116, 124, 361
ojo de gallo, 125, 127

olla de s'ull, 140, 188, 207, 236, 351, 368, 369,
378
ombligo, 126, 127
oreja, 122

P

padrastro (del dedo), 124
pagus, 196, 198
paladar, 125, 127
palpa de l'ull, 197, 218, 219, 235, 240, 247
pàlpado, 188, 189, 191, 192, 193, 239
pàlpago, 188, 189, 190, 192, 193, 239
palpanya, 147, 172, 177, 187, 202, 203, 222,
223, 224, 235, 240, 304, 350, 364, 371
pàlparo, 188, 189, 191, 192, 193, 239
palpaus, 189
palpebra, 177, 187, 200, 210, 211, 212, 216,
217, 219, 223, 359, 364, 385
pàlpebra, 187, 200, 211, 212, 213, 217, 232,
238, 239, 359, 360, 361, 362
palpella, 200, 223, 364
palpelles, 195, 245, 247
palpes, 141, 145, 151, 153, 179, 180, 181, 196,
197, 211, 235, 345, 371
pàlpet, 180, 196, 198, 211, 213
pàmpols, 196, 198, 235, 345
pàncreas, 121, 122, 127
pantorrilla, 122
panza, 122
papo do ollo, 188, 207, 237, 239, 240, 351, 372,
379
parcs, 196, 198
pàrpado, 126, 127, 134, 140, 141, 145, 151,
152, 153, 168, 172, 178, 179, 181, 182, 184,
187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195,
196, 199, 200, 201, 202, 208, 209, 210, 211,
212, 213, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 222,
225, 231, 238, 239, 240, 243, 245, 246, 252,
261, 262, 263, 264, 266, 269, 345, 346, 350,
362, 371, 379

pàrpado de arriba, 140, 187, 195, 218, 219,
240, 247, 262, 263, 351, 374
pàrpado del ojo, 211, 214
pàrpados de l'ull, 219, 243, 246, 263, 359, 363,
371
pàrpados de los ojos, 187, 195, 218, 219, 240,
247, 262, 348, 374
parpaduak, 189
pàrpadus, 192
pàrpago, 151, 179, 188, 189, 190, 191, 192,
193, 201, 214, 216, 217, 220, 221, 239, 245,
246, 264
parpall, 196, 197, 199, 211, 247, 267, 345
parpalles, 247
pàrpalo, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 214, 215,
216, 217, 239
pàrpano, 188, 191, 192, 193, 194, 239
pàrpares, 196, 198, 211, 345
pàrparo, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 217,
239, 246
pàrpars, 196
parpaus, 189
parpella, 141, 145, 151, 153, 179, 181, 187,
195, 196, 197, 198, 199, 208, 211, 212, 217,
225, 235, 238, 239, 243, 247, 250, 252, 262,
263, 264, 265, 267, 345, 346, 362, 364, 371
pàrpers, 198, 345
parpes, 196, 197, 235, 345
parpillo, 187, 195, 219, 220, 350, 385
pàrpols, 196, 198, 199, 211, 235, 247, 346
parps, 196, 198, 211, 267, 345
pàrpudus, 192
parpus, 198, 235, 345
patillas, 121
paupeta, 223
paupières, 179, 180, 187, 199, 262, 359, 362
peca, 124
pechos, 123
pèl, 136, 177, 243, 249, 250, 251, 252, 266,
268, 269, 330, 346, 374

- pelets de l'ull*, 136
- pelets dels ulls*, 243, 251, 266, 268, 351, 374
- pelillos*, 136, 220, 222, 243, 249, 252, 266, 330, 351, 374, 385
- pell*, 134, 187, 203, 209, 227, 228, 240, 262, 263, 345, 374
- pell de l'ull*, 142, 187, 203, 227, 229, 235, 240, 330, 348, 351, 374, 385
- pell de les pestanyes*, 142, 187, 203, 204, 227, 229, 235, 240, 351, 374
- pellejo de la bola del ojo*, 142, 187, 203, 204, 227, 228, 229, 240, 262, 263, 330, 351, 374
- pellejo del ojo*, 142, 187, 203, 204, 227, 228, 229, 240, 262, 263, 330, 351, 374
- pellejo del párpado*, 187, 203, 204, 227, 228, 229, 240, 262, 263, 330, 351, 374
- pellofa*, 228
- pellofa de s'ulls*, 140, 187, 204, 227, 228, 235, 240, 351, 374
- pelo*, 115, 116, 123, 136, 178, 243, 249, 266, 269, 351
- pelo da pestana*, 136, 221, 222, 243, 249, 250, 266, 330, 351, 374
- pelo moreno*, 122
- pelo rizado*, 121
- pelos de los párpados*, 136, 142, 243, 249, 250, 266, 267, 330, 351, 374, 385, 387
- pelos del ojo*, 211
- pèls de l'ull*, 136, 142, 178, 243, 249, 330, 351, 374
- pèls de la cella*, 136, 178, 224, 225, 243, 249, 250, 266, 267, 330, 351, 374
- pèls de la pestanya*, 136, 142, 221, 243, 249, 266, 267, 330, 351, 374
- pèls de les palpanyes*, 145, 152, 176, 177, 181, 349, 350, 374
- pèls de les parpelles*, 136, 243, 249, 250, 266, 267, 330, 351, 374, 385, 387
- pene*, 122
- perceba*, 141, 145, 150, 153, 177, 179, 181, 187, 202, 224, 239, 240, 243, 244, 260, 345, 346, 371
- perfeba*, 150, 177, 224, 260, 261, 360
- perfebra*, 261
- perilla*, 121
- pescuezo*, 125, 127, 273
- pestana*, 201, 224, 243, 244, 252, 254, 259, 260, 266, 268, 346, 359
- pestanya*, 172, 220, 221, 223, 224, 225, 243, 244, 252, 259, 260, 267, 268, 346, 363, 364
- pestaña*, 105, 111, 125, 134, 141, 145, 149, 150, 152, 156, 168, 170, 171, 172, 176, 177, 178, 181, 182, 184, 187, 201, 202, 207, 208, 211, 219, 220, 221, 222, 225, 226, 240, 243, 244, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 263, 264, 266, 267, 268, 269, 345, 346, 348, 350, 359, 371, 379, 386
- pestañas de arriba*, 141, 145, 150, 152, 176, 177, 181, 219, 348, 349, 374
- pestorejo*, 124
- petadors de ses celles*, 188, 208, 236, 240, 351
- pie*, 116, 124, 361
- pie (planta del ~)*, 122
- piel*, 125, 140, 203, 205, 209, 227, 229, 263
- piel del ojo*, 142, 187, 203, 227, 229, 240, 263, 330, 348, 351, 374, 385
- piel do ollo*, 187, 191, 203, 204, 227, 229, 239, 240, 330, 348, 351, 374, 385
- pierna*, 123, 361
- pipella*, 196, 197, 199, 211, 244, 247, 345
- piviristas*, 243, 245, 247, 262, 359, 363
- pleoapă*, 187, 212
- pómulos*, 122
- profebra*, 243, 244, 261, 346
- pulmón (-es)*, 124
- pulpejo*, 123, 233
- pulpejo del ojo*, 188, 207, 233, 234, 240, 351
- puño*, 122
- pupil·la*, 271, 287

pupila, 125, 127, 128, 134, 141, 271, 272, 284, 285, 287, 288, 289, 290, 294, 296, 309, 311, 314, 316, 359, 360, 361, 385
pupilă, 271, 295
pupilla, 271, 288, 289, 290, 296
pupille, 271

R

rabadilla, 122
raya del peinado, 122
respirar, 111
ribetes, 234, 240, 386
ribetes del ojo, 140, 188, 207, 234, 235, 240, 263, 351, 368, 378
riñón (-es), 124
rodilla, 124
rótula, 122

S

santa, 272, 282, 284, 308, 314, 316, 346, 369, 378
santía, 272, 285, 308, 309, 314, 315, 351, 352, 369, 378
santín, 272, 285, 308, 309, 314, 315, 351, 352, 369, 378
santiña, 272, 280, 282, 305, 308, 309, 314, 315, 316, 351, 352, 369, 378
santiño, 272, 282, 308, 309, 314, 315, 316, 351, 352
santo, 272, 282, 284, 308, 314, 316, 346, 369, 378
sclerotică, 319
sclérotique, 319
sebercella, 147, 148, 173
seborcella, 147, 148, 173
seborencellas, 147, 148, 173
sebroncella, 147, 148, 173
seburcella, 147, 148, 173
senyes, 141, 145, 147, 152, 170, 171, 172, 224, 304, 364

señorita, 271, 280, 305, 315, 351, 352, 369, 378

sesos, 121, 127

sienes, 124

silles, 151, 247

slcerotica, 319

sobaco, 125, 127

sobercella, 147, 148, 173

sobercello, 147

soborcella, 147, 148, 173

sobrancelha, 145, 154, 174, 266

sobrancella, 147, 148, 173

sobreceja, 149, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 173, 174, 175, 176, 182, 185, 244, 252, 266

sobrecejo, 148, 152, 169, 173, 174, 175, 182, 185

sobreccella, 141, 145, 146, 147, 148, 150, 152, 172, 173, 181, 184, 238, 345, 350

sobreccello, 148, 169, 173, 222, 225, 241, 265

sobreceño, 149, 173

sobrecequio, 149, 173

sobreceya, 243, 248, 265, 346

sobredoncellas, 147, 148, 173

sobrencella, 147, 148

sobreollo, 141, 188, 207, 238, 239, 241, 350, 385

sobricichu, 149, 173

sobroncella, 147, 148, 173

soceyres, 149

sopracciglia, 145, 265

sopracciglio, 145

sourcils, 145, 265

sprânceăna, 145

subrechchu, 149, 173

subrucechu, 149, 173

subruceju, 149, 173

subrucellu, 149, 173

T

talón, 111, 126, 127, 128

tanca, 188, 207, 236, 240, 241, 345, 368, 378
tapas, 134, 188, 205, 206, 209, 231, 232, 236,
 240, 241, 341, 345, 349, 368, 378, 386
tapas de l'ull, 143, 188, 205, 206, 231, 233, 235,
 236, 240, 263, 351, 368, 378, 385
tapas des párpados, 188, 206, 231, 233, 240,
 263, 351, 368, 378
tapas do olló, 143, 188, 205, 231, 233, 236, 239,
 240, 351, 368, 378
tapas del ojo, 143, 179, 188, 205, 231, 232, 233,
 236, 240, 263, 341, 347, 349, 351, 368, 378,
 385
tapetes de l'ull, 188, 206, 231, 233, 235, 236,
 240, 351, 368, 378
tartamudear, 111
tela, 134, 187, 205, 209, 229, 232, 240, 338,
 345, 368, 378
tela del ojo, 142, 187, 205, 229, 230, 233, 240,
 263, 349, 351, 368, 378, 385
telilla, 357
telilla de la niña del ojo, 319, 337
tendón de Aquiles, 121, 122, 127
testículos, 122
tibia, 122
tobillo, 111, 126, 127

trasero, 123
tripa delgada, 123
tripa gruesa, 123
tripas (en conjunto), 121, 127
tuétano, 125, 127

U

uña (-s), 121
uva, 135, 272, 283, 310, 311, 315, 334, 346,
 369, 378
úvula, 125, 127

V

vejiga, 124
vientre, 125, 127

X

xerxa, 140, 145, 151, 181, 314, 363

Y

yema del dedo, 122

**APÉNDICE – LISTA DE CONCEPTOS DE PARTES DEL
CUERPO HUMANO QUE CONTIENEN LOS ATLAS DE LA
PENÍNSULA IBÉRICA**

CONCEPTOS	ALDC	ALGa	ALPI	ALEA	ALEANR	ALEICan	ALECant	ALECMAn	ALCyL
agujeros de la nariz					VII, 951				
ano								320	
arrugas	I, 8	V, 4		V, 1179	VII, *946				
articulación	I, 99/100	V, 70	606	V, 1265	VII, 982	II, *494	843	335	
barba	I, 57	V, 34	593a						
barbilla		V, 32	591	V, 1219	VII, *952				III, 662
barriga	I, 68	V, 60							
bazo	I, 72	V, 46		V, 1256	VII, 971				II, 539
biceps	I, 97		603d	V, 1268 (braquial)	VII, 981	II, 500	*844	333	
bigote		V, 35							
boca	I, 40	V, 17	I, 26						
brazo			I, 27						
cabellos (mechón de ~)			587	V, 1192	VII, 934		*829	278	
cabeza (denominaciones humorísticas de la ~)	I, Lista L1	V, 2	I, 30	V, 1188	VII, 938				77
cadera		V, 66	600a	V, 1261	VII, 973		*834		
cadera (hueso de la ~)				V, 1260		II, 494			
calcañar			602						
callo (-s)	177							328	
cara (la ~)	I, 2	V, 10							1127
carrillos				V, 1216	VII, *953				
cejas	I, 14	V, 14	I, 41	V, *1201	VII, *948				
cerebro	I, 32		590		VII, *941			284	

CONCEPTOS	ALDC	ALGa	ALPI	ALEA	ALEANR	ALEICan	ALECant	ALECMAn	ALCyL
codo	I, 66	V, 47	598	V, 1266	VII, *965				
cogote		V, 8	589	V, 1185	VII, 940	II, 484		288	III, 660
colmillo (-s)	I, 50			V, *1224			834		
columna vertebral					V, 691			317	
conjunto de las visceras					V, 696				II, 538
corazón	I, 64								
coronilla	I, 33		590a	V, 1188	VII, 941			285	
corva			601a	V, 1290	VII, 968				
cuello	I, Lista L4					II, *485		286	1134
cuello (parte delantera del ~)						II, 485			
culo / trasero	I, Lista L8, mapa 78	V, 78			IX, 1174				
cutis	I, 7			V, 1177	VII, *939				
dedo (un ~) / dedos (unos ~)		V, 52		VI, 1682-3		III, 942-3			I, 42
dedo anular	I, Lista P6	V, 55	607c	V, *1273	VII, *988		*847		
dedo corazón	I, 107	V, 56	607b	V, 1272	VII, *988		*847		
dedo gordo del pie						II, 503			
dedo índice	I, Lista P7	V, 57	607a	V, 1271	VII, 988		*847		
dedo meñique	I, 106	V, 54	608	V, 1273	VII, 989	II, 501	846	337	II, 682
dedo pulgar	I, 105	V, 58	607	V, 1270	VII, 987	II, 502	*846	336	I, 12
dentadura		V, 21				III, *923			
diente /diente (un ~) /dientes (los ~)	I, 48	V, 20		VI, 1672 /1673		III, 922/923			
diente canino		V, 23			VII, *958				
diente incisivo	I, Lista P1	V, 22			VII, *955		833		

CONCEPTOS	ALDC	ALGa	ALPI	ALEA	ALEANR	ALEICan	ALECant	ALECMan	ALCyL
dientes delanteros								298	
empeine (del zapato o del pie)					XI, 1459			326	
encía (-s)	I, 47	V, 25			XI, 1542	II, *487	832		
esclerótica				V, 1206	VII, *949				
esófago		V, 62							
espalda	I, 80	V, 41 y 44		V, 1250	VII, 968				
espinazo	I, 67		599	V, 1249	VII, 965				
espinilla	I, 161		601b		VII, 977	II, *500	*843	324/379	
esternón				V, 1248	VII, 966		837		
estómago		V, 63							
falange (-s) de los dedos				V, *1271	VII, *990		847		
fauces		V, 28							
frenillo de la lengua					VII, *956				
frente		V, 5			XI, 1415				5
garganta	I, 61	V, 29	596	V, 1226	VII, 956	II, 491	836	306	III, 668
genitales femeninos		V, 80a, b, c (<i>vulva</i>)						312	
grano de la cara				V, 1180					
hígado	I, 70	V, 65		V, 1255	XI, 1406				2
hombro (-s)	I, 81	V, 40			VII, *973				1167
incisivos superiores centrales				V, *1224					
ingle		V, 68		V, 1262	VII, *972	II, 495	*840		1174
intestinos	I, 76			V, 1254	VII, 972		*838		
joroba				V, 1251	VIII, 997	II, *522	866	369	III, 696

CONCEPTOS	ALDC	ALGa	ALPI	ALEA	ALEANR	ALEICan	ALECant	ALECMAn	ALCyL
labios	I, 42	V, 18				II, *490			1152
lengua	I, 59	V, 19			XI, 1491				61
mandíbula (-s)	I, 39	V, 33	593	VI, 1220	VII, 954	II, 486	831	295	III, 664
mano		V, 48							
mano (palma de la ~)	I, 101		606a	V, 1269	VII, *984				
mano derecha	I, 145				XI, 1440				
mano izquierda	I, 146			V, 1282	VIII, *996			366	
médula		V, 43							
mejilla (-s)	I, 36	V, 38 a / 38 b	592	V, 1216	VII, *953 (mofletes) VII, *958	II, 486	830	293	III, 663
muela del juicio	I, 52			VI, 1536			*834		
muelas	I, 51	V, 24		V, 1224					1157
muñeca	I, 98	V, 49 / 50	605	V, 1267	VII, *982	II, *500	*844	334	III, 679
muslo	I, 86	V, 69	600c	VI, 1598	VII, *968	III, 1088	*837		III, 672
nalga (-s)	I, 77	V, 76			XI, 1497			319	
nariz (caño de la ~)				V, 1209			*830		
nariz / narices	I, Lista L mapa 35 y 34	V, 16		V, 1208	VII, *951				1152
nervios	I, 179								
nuca	I, 31	V, 9		V, 1186	VII, *942	III, *983		289	1150
nudillo		V, 59			VII, 990				
nuez	I, 60	V, 30	595	V, 1230	VII, *960	II, 490	*836		1163
ojo / ojos (los ~)	I, Lista L3, mapa 11 / mapa 13	V, 11		VI, 1631	XI, 1428				111
ojo de gallo	I, 91		603	V, 1303	VII, *978		839	327	
omblogo	I, 69	V, 61	600	V, 1253	VII, 969		*839	315	III, 670

CONCEPTOS	ALDC	ALGa	ALPI	ALEA	ALEANR	ALEICan	ALECant	ALECMAn	ALCyL
oreja		V, 36							1164
padrastro (del dedo)	I, 111			V, 1276	VII, 991	III, 1077	848		III, 683
paladar	I, 43	V, 26			VII, *956	II, 487		297	III, 665
páncreas					V, 697				
pantorrilla					VII, *968		*837		
panza					V, 698				II, 540
párpado (-s)	I, 15	V, 15	585	V, 1200	VII, 948	II, 480		273	1132
patillas	I, Lista P2								
peca	I, 9	V, 39		V, 1178	VII, *946			269	
pecho (-s) / senos			599 (<i>seno</i>)		XI, 1439			313	
pelo	I, 23 (<i>cabello</i>)	V, 6							10
pelo moreno					VII, *944			396	
pelo rizado					VII, 944				
pene		V, 77						310	
perilla	I, 58								
pescuezo		V, 31	586a	V, 1229	VII, 957		828	287	1135
pestañas	I, 16	V, 13	586	V, 1201	VII, *949			274	
pestorejo		V, 37 (<i>papo da orella</i>)	588a	V, 1228	VII, *957				
pie (el ~)	I, Lista L9, mapa 93	V, 73		VI, 1531	VII, *939				100
pie (planta del ~)	I, 93				VII, 978				
piel	I, Lista L2	V, 3		V, 1176	VII, *939	II, *477		266	
pierna	I, 84			VI, 1580	VII, *976				

CONCEPTOS	ALDC	ALGa	ALPI	ALEA	ALEANR	ALEICan	ALECant	ALECMAn	ALCyL
úvula	I, 62 (<i>úvula</i>)	V, 27	594	V, 1225	VII, *956		*836		
vejiga	I, 75			V, 1257		II, *458		307	
vientre	I, 68			V, 1259	VII, 967		838	314	III, 669
yema del dedo					XI, 1477			338	